

1. DIAGNÓSTICO



Siglas y acrónimos

Sigla	Definición
AICA	Áreas importantes para la conservación de las aves
CA	Calidad del aire
CCMPC	Cámara de Comercio de Manizales por Caldas
CHEC	Central Hidroeléctrica de Caldas
CNPV	Censo Nacional de Población y Vivienda
Corpocaldas	Corporación Autónoma Regional de Caldas
CMGRD	Gestión del Riesgo y Desastres
COTSA	Mesa de Cambio Climático y Calidad del Aire del Consejo Territorial de Salud Ambiental
CPSSN	Complejo de Páramos de Sonsón
DANE	Departamento Nacional de Estadística
DNP	Departamento Nacional de Planeación
EEC	Estructura Ecológica Complementaria
EMRE	Estrategia Municipal para la Respuesta a Emergencias
EEP	Estructura Ecológica Principal
GIRS	Gestión Integrada de Residuos Sólidos
HA	Hectáreas
IDC	Índice Departamental de Competitividad
IETDH	Instituciones de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano
IPM	Índice de Pobreza Multidimensional
LGTBIQ+	Lesbianas, Gays, bisexuales, transgénero, intersexuales y queer
MADS	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
MTA	Mesa Agroclimática de Caldas
NARP	Población Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
PCCC	Paisaje Cultural Cafetero Caldense
PDD	Plan de Desarrollo Departamental
PDM	Plan de Desarrollo Municipal

PGAR	Plan de Gestión Ambiental Regional
PIB	Producto Interno Bruto
PIGCC	Plan Integral de Gestión del Cambio Climático
PIMU	Plan integral de movilidad urbana
PMGRD	Planes Municipales de Gestión de Riesgo y Desastres
PNN	Parque Nacional Natural los Nevados
POMCA	Plan de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas
POT	Plan de Ordenamiento Territorial
PRAE	Proyectos Ambientales Escolares
RUNAP	Registro Único Nacional de Áreas
SAT	Sistema de Alerta Temprana
SIDAP	Sistema Departamental de Áreas Protegidas
SINAP	Sistema Nacional de Áreas Protegidas
SVCA	Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire
VA	Valor agregado
TD	Tasa de desempleo
TICCA	territorios y áreas conservados por pueblos indígenas y comunidades locales
TO	Tasa de ocupación
UNDGR	Unidad Nacional para la Gestión de Riesgos de desastres
UDEGER	Unidad Departamental para la Gestión de Riesgos de desastres
ZPHA	Zona de Protección Hidráulica y Ambiental

Tabla de contenido

SIGLAS Y ACRÓNIMOS	2
PRESENTACIÓN	12
1. METODOLOGÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL DIAGNÓSTICO	14
2. ANÁLISIS DE CONTEXTO	27
2.1 DINÁMICA POBLACIONAL	28
2.2 INDICADORES DE POBREZA	36
2.3 ESTRUCTURA DE LA ECONOMÍA DE CALDAS Y SUS MUNICIPIOS	41
2.4 MERCADO LABORAL	46
2.5 COMPETITIVIDAD	49
3. DIAGNÓSTICO SECTORIAL	60
3.1 LÍNEA ESTRATÉGICA 1: SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	61
3.1.1 SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	62
3.1.1.1 ESTRUCTURA ECOLÓGICA EN LA JURISDICCIÓN DE CORPOCALDAS	63
3.1.1.2 GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO	74
3.1.1.3 NEGOCIOS VERDES	80
3.1.1.4 GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS Y CALIDAD DEL AIRE	84
3.1.1.5 GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	89
3.1.1.6 CAMBIO CLIMÁTICO	94
3.1.1.7 PAISAJE CULTURAL CAFETERO CALDENSE (PCCC)	104
3.1.1.8 GOBERNANZA AMBIENTAL	106
3.1.1.9 INVERSIONES REALIZADAS EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	107
3.2 LÍNEA ESTRATÉGICA 2: SOSTENIBILIDAD INSTITUCIONAL	114
3.2.1 SECTOR TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	115
3.2.2 GOBIERNO TERRITORIAL	120
3.3 LÍNEA ESTRATÉGICA 3: SOSTENIBILIDAD PARA LA MOVILIDAD Y PARA EL DESARROLLO COMPETITIVO	130
3.3.1 TRANSPORTE	131
3.3.2 MINAS Y ENERGÍA	137
3.3.3 COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	143
3.3.4 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	192
3.3.5 CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	203
3.4 LÍNEA ESTRATÉGICA 4: SOSTENIBILIDAD SOCIAL Y HUMANA	209
3.4.1 EDUCACIÓN	210
3.4.2 SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	227
3.4.3 DEPORTE Y RECREACIÓN	252
3.4.4 CULTURA	260
3.4.5 VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	267
3.4.6 INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	274
3.4.6.1 SITUACIÓN DE LA NIÑEZ	274
3.4.6.2 MUJERES	284
3.4.6.3 POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD	285
3.4.6.4 POBLACIÓN VÍCTIMA	286
3.4.6.5 POBLACIÓN ADULTA MAYOR	290
3.4.6.6 JUVENTUD	295
3.4.6.7 DIVERSIDAD SEXUAL	298
3.4.6.8 MIGRANTES	300

4. ESQUEMAS ASOCIATIVOS EN LOS QUE PARTICIPA EL DEPARTAMENTO	302
4.1 RAP DEL EJE CAFETERO	302
4.2 RAP DEL AGUA Y LA MONTAÑA	303
4.3 ÁREA METROPOLITANA CENTRO SUR	305
4.3.1 CONTEXTO FÍSICO TERRITORIAL	305
4.3.1.1 DEMOGRAFÍA Y POBLACIÓN	305
4.3.1.2 VIVIENDA Y SERVICIOS PÚBLICOS	307
4.3.1.3 SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	308
4.3.2 CALIDAD DE VIDA	310
4.3.2.1 POBREZA	310
4.3.2.2 EDUCACIÓN	313
4.3.2.3 SEGURIDAD	315
4.3.2.4 MOVILIDAD – FLUJOS DE TRANSPORTE DE CARGA	316
4.3.2.5 DINÁMICA ECONÓMICA	318
4.3.2.6 TURISMO	320
5. PROYECTOS EN FASE III	321
6. COMPONENTE PARTICIPATIVO	330
6.1 NUBE DEPARTAMENTAL	331
6.1.1 NORTE	333
6.1.2 MAGDALENA CALDENSE	334
6.1.3 ALTO ORIENTE	335
6.1.4 CENTRO SUR	337
6.1.5 ALTO OCCIDENTE	338
6.1.6 OCCIDENTE PRÓSPERO	339
REFERENCIAS	343

Lista de tablas

TABLA 1. ÍNDICES DEMOGRÁFICOS POR MUNICIPIO	30
TABLA 2. COMUNIDADES INDÍGENAS EN EL DEPARTAMENTO	33
TABLA 3. MUNICIPIOS CON RESGUARDOS INDÍGENAS EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	33
TABLA 4. POBLACIÓN INDÍGENA SEGÚN MUNICIPIO. 2024	34
TABLA 5. POBLACIÓN NEGRA, MULATA, AFRODESCENDIENTE, AFROCOLOMBIANA. 2024	35
TABLA 6. INCIDENCIA DE LA POBREZA MONETARIA EN CALDAS	37
TABLA 7. PRIVACIONES DE LOS HOGARES EN CALDAS. 2022	40
TABLA 8. DESEMPEÑO DEL DEPARTAMENTO EN LOS CUATRO PILARES DEL IDC. 2022 Y 2023	50
TABLA 9. INDICADORES CON MEJOR Y MENOR DESEMPEÑO POR FACTOR Y PILAR DEL IDC. CONDICIONES HABILITANTES	51
TABLA 10. INDICADORES CON MEJOR Y MENOR DESEMPEÑO POR FACTOR Y PILAR DEL IDC. CAPITAL HUMANO	52
TABLA 11. INDICADORES CON MEJOR Y MENOR DESEMPEÑO POR FACTOR Y PILAR DEL IDC. EFICIENCIA DE LOS MERCADOS	53
TABLA 12. INDICADORES CON MEJOR Y MENOR DESEMPEÑO POR FACTOR Y PILAR DEL IDC. ECOSISTEMA INNOVADOR	53
TABLA 13. CUENCAS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS Y ESTADO DE POMCAS	76
TABLA 14. ESTADÍSTICAS DE NEGOCIOS VERDES EN CALDAS	81
TABLA 15. NEGOCIOS VERDES EN CALDAS	82
TABLA 16. AMENAZAS APLICABLES AL DEPARTAMENTO DE CALDAS	90
TABLA 17. SISTEMAS DE ALERTAS TEMPRANAS EN LA ZONA DE INFLUENCIA VOLCÁNICA	93
TABLA 18. ALERTAS ESPECÍFICAS TEMPRANAS EN EL DEPARTAMENTO	93
TABLA 19. ÁRBOL DE PROBLEMAS DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	109
TABLA 20. ÍNDICE DE BRECHA DIGITAL. DESEMPEÑO DE CALDAS. 2022	117
TABLA 21. ÁRBOL DE PROBLEMAS DEL SECTOR TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	118
TABLA 22. RESULTADOS PARA CALDAS DEL ÍNDICE DE DESEMPEÑO FISCAL. 2022	121
TABLA 23. RANKING DEL DEPARTAMENTO EN EL IDF EN EL GRUPO DE CATEGORÍA SEGUNDA	122
TABLA 24. ESTADO DE ACTUALIZACIÓN DE LOS EOT EN LOS MUNICIPIOS DE CALDAS	124
TABLA 25. TASAS DE DELITO EN EL DEPARTAMENTO POR CADA 100.000 HABITANTES. 2023	126
TABLA 26. JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL CONSTITUIDAS EN CALDAS	127
TABLA 27. ÁRBOL DE PROBLEMAS DEL SECTOR JUSTICIA Y DEL DERECHO	127
TABLA 28. NÚMERO DE KILÓMETROS DE RED VIAL DEPTO. CALDAS	131
TABLA 29. RED VIAL A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS	132
TABLA 30. ESTADO RED VIAL DEPARTAMENTO DE CALDAS	133
TABLA 31. DESEMPEÑO DE CALDAS EN LOS FACTORES DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y CONECTIVIDAD EN EL ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD DEPARTAMENTAL	134
TABLA 32. ÁRBOL DE PROBLEMAS DEL SECTOR TRANSPORTE	135
TABLA 33. TÍTULOS MINEROS VIGENTES EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	137
TABLA 34. MODALIDAD DE LA MINERÍA EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	139
TABLA 35. NÚMERO DE MINEROS REGISTRADOS	140
TABLA 36. SUBCONTRATOS DE FORMALIZACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.	141
TABLA 37. ÁRBOL DE PROBLEMAS DEL SECTOR MINAS Y ENERGÍA	143
TABLA 38. INDICADORES DE TURISMO DE CALDAS. 2022	156
	6

TABLA 39. GASTO PROMEDIO PER CÁPITA DÍA DEL TOTAL DE PERSONAS QUE VIAJARON (\$ COP)	159
TABLA 40. ÁRBOL DE PROBLEMAS DEL SECTOR COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	190
TABLA 41. PRODUCCIÓN AGRÍCOLA DEPARTAMENTO DE CALDAS	193
TABLA 42. PRODUCCIÓN PECUARIA DEPARTAMENTO DE CALDAS - INVENTARIO BOVINO	195
TABLA 43. PRODUCCIÓN PECUARIA DEPARTAMENTO DE CALDAS - INVENTARIO OTRAS ESPECIES. 2022	196
TABLA 44. PRODUCCIÓN PECUARIA DEPARTAMENTO DE CALDAS. INVENTARIO AVÍCOLA. 2022	196
TABLA 45. ÁRBOL DE PROBLEMAS DEL SECTOR AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	201
TABLA 46. ÁRBOL DE PROBLEMAS DEL SECTOR CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	205
TABLA 47. MATRÍCULA OFICIAL 2021 – 2023	210
TABLA 48. TASA DE PERMANENCIA	210
TABLA 49. TASAS DE COBERTURA BRUTA Y NETA POR MUNICIPIO. 2022	212
TABLA 50. TASA DE DESERCIÓN ESCOLAR INTRAANUAL	213
TABLA 51. NRO. DE PERSONAS ATENDIDAS POR TIPO DE DISCAPACIDAD	215
TABLA 52. COBERTURA EN LOS CICLOS DE ADULTOS	218
TABLA 53. NÚMERO DE GRADUADOS EN EDUCACIÓN DE ADULTOS	218
TABLA 54. INDICADORES DE EDUCACIÓN SUPERIOR. 2022	221
TABLA 55. TASA DE COBERTURA Y DE TRÁNSITO INMEDIATO POR MUNICIPIO. 2022	222
TABLA 56. MATRICULA NIVEL TÉCNICO	223
TABLA 57. ÁRBOL DE PROBLEMAS DEL SECTOR EDUCACIÓN	225
TABLA 58. COMPARACIÓN ENTRE LA TASA DE CRECIMIENTO EXPONENCIAL Y LAS PROYECCIONES DE LAS TASAS BRUTAS DE NATALIDAD, MORTALIDAD Y DE MIGRANTES DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS Y EL PAÍS, 2020 -2050	229
TABLA 59. OTROS INDICADORES DE LA DINÁMICA DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS, 1985 A 2030	230
TABLA 60. COMPARACIÓN ENTRE LAS TASAS BRUTAS DE NATALIDAD, MORTALIDAD Y CRECIMIENTO NATURAL DE LOS MUNICIPIOS DE CALDAS 2021	232
TABLA 61. TASA DE INCIDENCIA AJUSTADA POR MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS ENTRE EL 2020 A JULIO DE 2023	235
TABLA 62. TOTAL, DE CASOS DE SUICIDIOS EN EL EN DEPARTAMENTO DE CALDAS DESDE EL 2020 A SEPTIEMBRE DE 2023 POR GRUPOS DE EDAD	236
TABLA 63. INDICADORES CON MEJOR Y MENOR DESEMPEÑO POR FACTOR Y PILAR DEL IDC. CAPITAL HUMANO SALUD.2023	239
TABLA 64. SERVICIOS HABILITADOS	239
TABLA 65. DIAGNÓSTICO COMPONENTES DE INFRAESTRUCTURA	241
TABLA 66. RELACIÓN DEL CUMPLIMIENTO NORMATIVO DE LA INFRAESTRUCTURA	244
TABLA 67. CLASIFICACIÓN DEL RIESGO POR SUBREGIÓN	249
TABLA 68. ÁRBOL DE PROBLEMAS DEL SECTOR SALUD	250
TABLA 69. MEDALLERÍA DELEGACIONES JUEGOS NACIONALES 2023	254
TABLA 70. MEDALLERÍA POR DEPORTE JUEGOS NACIONALES 2023. CALDAS	255
TABLA 71. TABLA DE MEDALLERÍA DELEGACIONES JUEGOS PARANACIONALES 2023	256
TABLA 72. NÚMERO DE ESTÍMULOS ENTREGADOS POR AÑO DEPTO. CALDAS	258
TABLA 73. ÁRBOL DE PROBLEMAS DEL SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN	258
TABLA 74. PORCENTAJE DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL DEPARTAMENTO DE CALDAS	261
TABLA 75. BIBLIOTECAS ITINERANTES DEPARTAMENTO DE CALDAS	261
TABLA 76. DOTACIÓN CULTURAL ENTREGADA 2020-2023	262
TABLA 77. RECURSOS CULTURALES INVERTIDOS EN CALDAS	264

TABLA 78. NÚMERO DE GANADORES POR TRIADA	265
TABLA 79. ÁRBOL DEL SECTOR CULTURA	266
TABLA 80. PORCENTAJE DE HOGARES CON DÉFICIT CUANTITATIVO Y CUALITATIVO DE VIVIENDA, SEGÚN DEPARTAMENTO. (2022)	268
TABLA 81. ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS SEGÚN DEPARTAMENTO	271
TABLA 82. ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS POR ZONA	273
TABLA 83. ÁRBOL DE PROBLEMAS DEL SECTOR VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	274
TABLA 84. DISTRIBUCIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE 5 AÑOS O MÁS, SEGÚN SEXO Y DEPARTAMENTO (CIFRAS EN MILES Y PORCENTAJES) TOTAL NACIONAL Y DEPARTAMENTOS. 2020	285
TABLA 85. POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD POR MUNICIPIO	285
TABLA 86. CALDAS. PLANEACIÓN Y OFERTA TERRITORIAL PARA LAS VÍCTIMAS, 2020	289
TABLA 87. INDICADORES DE DELITOS POR GÉNERO	291
TABLA 88. POBLACIÓN MIGRANTE POR MUNICIPIO. 2024	301
TABLA 89. POBLACIÓN POR ZONA DE RESIDENCIA. 2023	306
TABLA 90. COBERTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS (% DE HOGARES). 2021	307
TABLA 91. DÉFICIT DE VIVIENDA (% DE HOGARES). 2018	308
TABLA 92. ÍNDICE DE ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS	308
TABLA 93. ÍNDICE DE CUIDADO AMBIENTAL	309
TABLA 94. ÍNDICE DE CUIDADO AMBIENTAL	309
TABLA 95. ÍNDICE DE NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS (%). TOTAL	311
TABLA 96. ÍNDICE DE NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS (%). CABECERAS	312
TABLA 97. ÍNDICE DE NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS (%). RURAL	312
TABLA 98. ÍNDICE DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL (%). 2018	313
TABLA 99. POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR. 5 – 16 AÑOS	313
TABLA 100. TASAS DE COBERTURA NETA EN EDUCACIÓN (%). 2022	314
TABLA 101. MATRÍCULA TOTAL EN EDUCACIÓN SUPERIOR. 2022	314
TABLA 102. TASA DE TRÁNSITO INMEDIATO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR. 2022	315
TABLA 103. INDICADORES DE SEGURIDAD. 2022	315
TABLA 104. TONELADAS DE CARGA TRANSPORTADA POR VÍA TERRESTRE HACIA MUNICIPIOS DEL ÁREA METROPOLITANA (DESTINO) Y DESDE EL ÁREA METROPOLITANA (ORIGEN). 2022	316
TABLA 105. TONELADAS DE CARGA TRANSPORTADA POR VÍA TERRESTRE HACIA MUNICIPIOS DEL ÁREA METROPOLITANA (DESTINO) Y DESDE EL ÁREA METROPOLITANA (ORIGEN) POR TIPO DE PRODUCTO. 2022	317
TABLA 106. TONELADAS DE CARGA TRANSPORTADA DESDE EL ÁREA METROPOLITANA (ORIGEN) POR CIUDAD DESTINO. 2022	318
TABLA 107. VALOR AGREGADO (VA) DEL ÁREA METROPOLITANA (MILES DE MILLONES DE \$)	319
TABLA 108. VALOR AGREGADO SEGÚN ACTIVIDADES ECONÓMICAS. 2023	319
TABLA 109. DISTRIBUCIÓN DEL PIB POR ACTIVIDAD ECONÓMICA. 2021	320
TABLA 110. ESTADÍSTICAS DE TURISMO. 2022	321

Lista de gráficas

GRÁFICA 1. PASOS PARA LA ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO	14
GRÁFICA 2. PIRÁMIDE POBLACIONAL DE CALDAS. 2024 Y 2050	29
GRÁFICA 3. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR ZONA (2024)	31
GRÁFICA 4. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR SEXO (2024)	31
GRÁFICA 5. DISTRIBUCIÓN MUNICIPAL DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO	32
GRÁFICA 6. POBLACIÓN ÉTNICA DEL DEPARTAMENTO (2024)	32

GRÁFICA 7. INCIDENCIA DE LA POBREZA MONETARIA Y EXTREMA POR SEXO. 2021 Y 2022	38
GRÁFICA 8. ÍNDICE DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL EN CALDAS. 2020 - 2023	39
GRÁFICA 9. CALDAS. PRODUCTO INTERNO BRUTO A PRECIOS CONSTANTES. 2016 - 2022	42
GRÁFICA 10. COMPOSICIÓN DEL PIB SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA	42
GRÁFICA 11. CRECIMIENTO PROMEDIO ANUAL (%) DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS QUE COMPONEN EL PIB EN EL PERÍODO 2012 - 2022	43
GRÁFICA 12. PARTICIPACIÓN DE LAS ECONOMÍAS MUNICIPALES EN EL VALOR AGREGADO DEL DEPARTAMENTO	44
GRÁFICA 13. DISTRIBUCIÓN DEL VALOR AGREGADO MUNICIPAL POR GRANDES ACTIVIDADES ECONÓMICAS	45
GRÁFICA 14. POBLACIÓN OCUPADA EN CALDAS. 2013 - 2023	47
GRÁFICA 15. TASA DE OCUPACIÓN (%)	47
GRÁFICA 16. TASA DE OCUPACIÓN POR SEXO (%)	47
GRÁFICA 17. TASA DE DESEMPLEO ANUAL EN CALDAS (%). 2023	48
GRÁFICA 18. TASA DE DESEMPLEO POR SEXO EN CALDAS	48
GRÁFICA 19. COMPOSICIÓN DEL EMPLEO POR SECTOR EN CALDAS. 2023	49
GRÁFICA 20. CALDAS. ÍNDICE DEPARTAMENTAL DE COMPETITIVIDAD. 2019 - 2023	49
GRÁFICA 21. RANKING DE CALDAS EN CADA UNO DE LOS PILARES DEL IDC. 2023	54
GRÁFICA 22. EROSIÓN HÍDRICA POTENCIAL POR SUBZONA HIDROGRÁFICA	77
GRÁFICA 23. ÍNDICE DE CALIDAD DEL AIRE PARA PM10 EN EL AÑO 2019	85
GRÁFICA 24. CONCENTRACIONES PROMEDIO ANUAL DE PM2,5 PARA EL AÑO 2019	86
GRÁFICA 25. ÍNDICE DE CALIDAD DEL AIRE PARA PM10 EN EL AÑO 2019	86
GRÁFICA 26. EMISIONES POR SECTORES ECONÓMICOS	87
GRÁFICA 27. NÚMERO DE EVENTOS DE DESASTRES EN CALDAS (2019 - 2023)	92
GRÁFICA 28. ÍNDICE DE GOBIERNO DIGITAL. RESULTADOS PARA CALDAS Y SUS MUNICIPIOS	117
GRÁFICA 29. ACCESO A INTERNET DE LOS HOGARES DE CALDAS. 2022	118
GRÁFICA 30. MEDICIÓN DEL DESEMPEÑO DEPARTAMENTAL PARA CALDAS	120
GRÁFICA 31. MEDICIÓN DEL DESEMPEÑO DEPARTAMENTAL Y POR COMPONENTE	120
GRÁFICA 32. CALDAS. ÍNDICE DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL. 2022	122
GRÁFICA 34. CALDAS. ÍNDICE DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL POR POLÍTICA	123
GRÁFICA 34. COMPOSICIÓN DE LAS VÍAS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS	132
GRÁFICA 35. ESTADO RED VIAL DEPTO. CALDAS	133
GRÁFICA 36. COMPOSICIÓN RED VIAL DEPTO. CALDAS	133
GRÁFICA 37. ETAPA PRECONTRACTUAL DE LOS TÍTULOS MINEROS EN CALDAS	138
GRÁFICA 38. MINERALES CONCESIONADOS EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.	139
GRÁFICA 39. SITUACIÓN DE UPM POR MUNICIPIO	141
GRÁFICA 40. VALOR AGREGADO BRUTO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA COMERCIO Y PARTICIPACIÓN EN EL PIB DE CALDAS	144
GRÁFICA 41. VALOR AGREGADO BRUTO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA INDUSTRIA MANUFACTURERA Y PARTICIPACIÓN EN EL PIB DE CALDAS	144
GRÁFICA 42. PORCENTAJE DE MICRONEGOCIOS SEGÚN REGISTRO EN CÁMARA DE COMERCIO (%)	145
GRÁFICA 43. EXPORTACIONES TOTALES	148
GRÁFICA 44. PARTICIPACIÓN EN LAS EXPORTACIONES TOTALES DEL PAÍS	149
GRÁFICA 45. EXPORTACIONES DE SERVICIOS (MILLONES DE USD)	150
GRÁFICA 46. ÍNDICE DEPARTAMENTAL DE INTERNACIONALIZACIÓN	151
GRÁFICA 47. ÍNDICE DE COMERCIO EXTERIOR	152
GRÁFICA 48. CALDAS. PUNTAJE DE LOS FACTORES DEL ICTRC, 2021 - 2022	156
GRÁFICA 49. PUNTAJE DE LOS FACTORES DEL ICTRC, CALDAS VS. DEPARTAMENTO CON EL MEJOR PUNTAJE	157

GRÁFICA 50. DESEMPEÑO DE CALDAS EN EL ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD TURÍSTICA REGIONAL	157
GRÁFICA 51. VISITANTES NACIONALES Y EXTRANJEROS EN CALDAS. 2018 – 2022	158
GRÁFICA 52. PERSONAS ESTIMADAS QUE VISITARON LOS MUNICIPIOS DE CALDAS PARA FINES TURÍSTICOS	158
GRÁFICA 53. PERSONAS ESTIMADAS QUE VISITARON LOS MUNICIPIOS DE CALDAS PARA FINES TURÍSTICOS POR MES. 2018 - 2021	159
GRÁFICA 54. PIB AGRÍCOLA Y PARTICIPACIÓN EN EL PIB TOTAL DE DEPARTAMENTO	193
GRÁFICA 55. ÍNDICE DE INFORMALIDAD DE LA PROPIEDAD RURAL	200
GRÁFICA 56. GRUPOS DE INVESTIGACIÓN RECONOCIDOS, 2021	204
GRÁFICA 57. INVERSIÓN EN ACTI 2008-2021	205
GRÁFICA 58. INVERSIÓN EN I+D 2009-2021	205
GRÁFICA 59. TASAS DE COBERTURA BRUTA Y NETA POR NIVEL (%). 2015 - 2022	211
GRÁFICA 60. PORCENTAJE DE ESTUDIANTES BENEFICIADOS CON EL PAE	213
GRÁFICA 61. SABER 11. PUNTAJE GLOBAL DE CALDAS (ETC)	219
GRÁFICA 62. SABER 11. PUNTAJE EN LAS PRUEBAS DE MATEMÁTICAS, LECTURA CRÍTICA E INGLÉS. CALDAS (ETC)	219
GRÁFICA 63. PORCENTAJE DE ESTUDIANTES POR NIVELES DE DESEMPEÑO EN MATEMÁTICAS. CALDAS (ETC)	219
GRÁFICA 64. PORCENTAJE DE ESTUDIANTES POR NIVELES DE DESEMPEÑO EN LECTURA CRÍTICA. CALDAS (ETC)	220
GRÁFICA 65. PORCENTAJE DE ESTUDIANTES POR NIVELES DE DESEMPEÑO EN INGLÉS. CALDAS (ETC)	220
GRÁFICA 66. TASA DE COBERTURA BRUTA EN EDUCACIÓN SUPERIOR. 2015 - 2022	221
GRÁFICA 67. TASA DE TRÁNSITO INMEDIATO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR. 2015 - 2022	221
GRÁFICA 68. ASISTENCIA ESCOLAR POR GRUPOS DE EDAD (% DE PERSONAS QUE ASISTEN)	223
GRÁFICA 69. ESCOLARIDAD PROMEDIO DE LAS PERSONAS DE 5 AÑOS Y MÁS POR GRUPOS DE EDAD Y DOMINIO GEOGRÁFICO	224
GRÁFICA 70. ESCOLARIDAD PROMEDIO DE LAS PERSONAS DE CINCO AÑOS Y MÁS POR DEPARTAMENTO	224
GRÁFICA 71. NIVEL EDUCATIVO DE LAS PERSONAS DE 6 AÑOS Y MÁS	225
GRÁFICA 72. COMPARACIÓN ENTRE LAS TASAS BRUTAS DE NATALIDAD, MORTALIDAD Y CRECIMIENTO NATURAL DE CALDAS Y COLOMBIA, 2005 A 2021	231
GRÁFICA 73. TASA DE MORTALIDAD AJUSTADA HOMBRES Y MUJERES POR EDAD DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS	233
GRÁFICA 74. TASA GENERAL DE MORTALIDAD POR ACCIDENTES DE TRÁNSITO CALDAS Y COLOMBIA. (2022)	234
GRÁFICA 75. TASA AJUSTADA POR LA EDAD DE MORTALIDAD POR LESIONES AUTOINFLIGIDAS INTENCIONALMENTE (SUICIDIO), DEPARTAMENTO DE CALDAS, 2008 – 2020	234
GRÁFICA 76. NOTIFICACIÓN DE MORTALIDAD MATERNA CALDAS, SEMANAS EPIDEMIOLÓGICAS 01 A 52 AÑO 2021 Y 01 A 52 DE 2022	237
GRÁFICA 77. TENDENCIA DE MORTALIDAD MATERNA, DIRECTAS VS INDIRECTAS, CALDAS, AÑOS 2007 A 2022	238
GRÁFICA 78. CASOS DE MORTALIDAD MATERNA, TEMPRANAS Y TARDÍAS, CALDAS, AÑOS 2012 A 2022	238
GRÁFICA 79. PORCENTAJE DE HOGARES SEGÚN NÚMERO DE PERSONAS	267
GRÁFICA 80. PORCENTAJE DE HOGARES SEGÚN JEFATURA	268
GRÁFICA 81. ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS. TOTAL, DE HOGARES EN CALDAS (%)	270
GRÁFICA 82. ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS, SEGÚN DOMINIO GEOGRÁFICO (%)	271
GRÁFICA 83. ACCESO A INTERNET	273

GRÁFICA 84. EDAD DE LOS Y LAS ADOLESCENTES Y ADULTOS JÓVENES ATENDIDOS EN SERVICIOS PEDAGÓGICOS DEL SRPA. 2021 - 2022	281
GRÁFICA 85. POBLACIÓN VÍCTIMA DEPTO. CALDAS POR HECHO VICTIMIZANTE - FECHA DE CORTE 31/01/2024	287
GRÁFICA 86. MEDICIÓN DE SUPERACIÓN DE SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD EN CALDAS	287
GRÁFICA 87. POBLACIÓN 60 AÑOS O MÁS CON ENFOQUE DIFERENCIAL (2022)	291
GRÁFICA 88. NIVEL EDUCATIVO SEGÚN GRUPOS DE EDAD. 2022	293
GRÁFICA 89. POBREZA POR INGRESOS SEGÚN GRUPO DE EDAD. 2022	294
GRÁFICA 90. ESTADO DE LA OCUPACIÓN SEGÚN ACTIVIDAD QUE REALIZÓ LA SEMANA PASADA, SEGÚN GRUPO DE EDAD. 2022	294
GRÁFICA 91. FORMALIDAD LABORAL POR GRUPO DE EDAD. 2022	295
GRÁFICA 92. PIRÁMIDE POBLACIONAL DEL ÁREA METROPOLITANA. 2023.	306
GRÁFICA 93..POBLACIÓN POR SEXO. 2023	307
GRÁFICA 94. POBLACIÓN POR ZONA. 2023	307

Presentación

En este Plan de Desarrollo están plasmados los sueños, expectativas, anhelos y esperanzas de más de un millón de caldenses que demandan una visión integral, participativa, transparente, eficiente y enfocada en el uso de los recursos. En este sentido, nos complace presentar nuestro Plan de Desarrollo Departamental 2024 - 2027, un documento estratégico que guiará el camino hacia un futuro próspero, inclusivo y sostenible para nuestro territorio y su gente. En este documento nos comprometemos a fortalecer y a conectar los pilares fundamentales que sustentan el desarrollo integral de nuestra región: Territorio, Institución y Sociedad.

Aquí ratificamos y materializamos los ejes programáticos y las dimensiones estratégicas del Plan de Gobierno en el que los caldenses depositaron su confianza. Un Plan de Gobierno para servir fundamentado en los siguientes principales pilares de la inversión pública de los próximos cuatro años: (i) Caldas Conectada. Territorio, Institución y Sociedad; (ii) Caldas Social. Integridad y Seguridad que Conectan; y (iii) Caldas Sostenible. Desarrollo, Productividad y Empleo que Conecta. Por su parte, las dimensiones programáticas se sustentan en: (i) Sostenibilidad Institucional, (ii) Sostenibilidad Ambiental, (iii) Sostenibilidad Financiera, (iv) Sostenibilidad Social y Humana y (v) Sostenibilidad, Inversión y Desarrollo TIC.

En un mundo cada vez más interconectado, reconocemos la importancia de fortalecer los lazos que unen a nuestra comunidad. Bajo el eje programático de "Caldas Conectada", nos enfocaremos en fomentar la colaboración y la coordinación entre el territorio, las instituciones gubernamentales y la sociedad civil. Buscamos construir una red sólida de relaciones que impulse el desarrollo económico, social y cultural de Caldas, promoviendo la participación ciudadana activa y el diálogo constructivo.

Brindaremos a la comunidad y a la sociedad la implementación de soluciones inteligentes que conecten los diferentes sectores como Salud, Movilidad, Energía, Infraestructura, Educación, Deporte y Cultura (entre otras) con lo Social para llegar a un desarrollo sostenible.

La integridad y la seguridad son fundamentales para el bienestar y la prosperidad de nuestra comunidad. Bajo el eje "Caldas Social", nos comprometemos a fortalecer las políticas y acciones destinadas a garantizar la seguridad ciudadana, la protección de los Derechos Humanos y la promoción de la igualdad de oportunidades para todos los habitantes de nuestro territorio. Trabajaremos en estrecha colaboración con las autoridades locales, organizaciones sociales y la ciudadanía en general para construir una sociedad más justa, inclusiva y segura. Esto incluye el fortalecimiento y la cohesión social con la implementación de políticas públicas de seguridad, así como el mejoramiento de la infraestructura y los servicios que favorezcan la cotidianidad de la población.

El desarrollo sostenible es esencial para asegurar un futuro próspero y equitativo para las generaciones presentes y futuras. Bajo el eje programático de "Caldas Sostenible", nos enfocaremos en promover prácticas de desarrollo económico que sean socialmente justas, ambientalmente responsables y económicamente viables. Buscamos impulsar la productividad y la generación de empleo, especialmente en sectores clave como la agricultura, el turismo sostenible y la innovación tecnológica,

por medio de oportunidades para las y los caldenses, y a través de la garantía de nuestros recursos naturales para las generaciones venideras.

Reconocemos que el éxito de cualquier iniciativa de desarrollo está intrínsecamente ligado a la participación y colaboración de la comunidad a la que servimos. Por lo tanto, nuestro plan prioriza el fortalecimiento de los vínculos comunitarios y promueve la participación ciudadana en todas las etapas del proceso de planificación, implementación y evaluación. Creemos firmemente que, al involucrar a las y los ciudadanos en la toma de decisiones, no solo aumentamos la legitimidad y la transparencia de nuestras acciones, sino que también aprovechamos la diversidad de perspectivas y conocimientos para diseñar soluciones más efectivas y sostenibles.

En un entorno de recursos limitados y de crecientes demandas, la eficiencia en el uso de los recursos se vuelve imperativa. Nos comprometemos a gestionar responsablemente los recursos financieros, humanos y naturales disponibles, con énfasis en la optimización de su uso para maximizar el impacto de nuestras acciones. Esto implica adoptar prácticas de gestión eficientes, así como buscar constantemente oportunidades de innovación y mejora continua.

Además de la participación ciudadana y de la eficiencia en el uso de los recursos, nuestro Plan de Desarrollo Departamental también enfatiza en otros aspectos clave como la innovación, la resiliencia y la sostenibilidad. Reconocemos la importancia de la innovación como motor de cambio y progreso, así como la necesidad de construir comunidades resilientes y capaces de adaptarse y superar desafíos inesperados. Asimismo, nos comprometemos a promover un desarrollo sostenible que satisfaga las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las suyas.

En resumen, nuestro Plan de Desarrollo Departamental es una manifestación de nuestro compromiso con el desarrollo integral y sostenible de nuestra comunidad. A través de la participación ciudadana, la eficiencia en el uso de los recursos y otros aspectos clave, aspiramos a construir un futuro próspero y equitativo para todos los habitantes de nuestro departamento.

1. Metodología para la construcción del diagnóstico

El diagnóstico del Plan de Desarrollo Territorial se estructuró con el objetivo de brindar el mayor detalle posible de la situación actual del territorio, así como las oportunidades y retos de cara a una nueva administración.

Con este propósito en mente, se recopiló la información disponible tanto a nivel departamental como municipal, y se realizó un posterior análisis en términos del avance en la prestación de los servicios y de las necesidades de la población. En la construcción del diagnóstico se consideraron las líneas estratégicas del Plan de Gobierno. Para ello se realizó un contraste con información sectorial y con otros instrumentos de planeación (por ejemplo, los documentos de Ordenamiento Territorial) y con información específica sobre las competencias, capacidades y recursos financieros del departamento y sus municipios. Este diagnóstico se construyó de manera transparente, con la ayuda de una descripción precisa de las situaciones positivas y negativas del departamento. El análisis se centró en los diferentes problemas, causas y consecuencias que inciden en el proceso de desarrollo. Tal como lo afirma el DNP (2023), la realización del diagnóstico es fundamental para identificar las oportunidades y retos que enfrenta la nueva administración.

Los pasos sugeridos por el DNP (2023), y que fueron usados como guía para la elaboración de este diagnóstico, se muestran a continuación (ver gráfica 1). En primer lugar, se partió de la revisión de las líneas estratégicas del Plan de Gobierno teniendo en cuenta una lectura transversal del territorio. Con el empleo de indicadores, se definió el estado actual del que parte el departamento (segundo paso).

Gráfica 1. Pasos para la elaboración del diagnóstico



Fuente: DNP (2023)

El tercer paso consistió en identificar cuáles son las causas y las consecuencias de las problemáticas identificadas. Paralelamente se realizó un ejercicio participativo con la comunidad para que, a partir de las voces de todos los ciudadanos, se pueda enriquecer el análisis realizado a partir de los indicadores identificados (cuarto paso). En quinto lugar, se realizó también una revisión de la situación financiera de la entidad

territorial. Los últimos pasos (seis y siete) consistieron en la síntesis de la situación actual de la entidad y la socialización de los principales hallazgos del diagnóstico.

Espacios de participación construcción del Plan

El proceso de formulación del Plan de Desarrollo para el Departamento de Caldas es una oportunidad única para construir una visión compartida y sostenible del futuro. Garantizar la participación de todos los sectores, actores, organizaciones y poblaciones fue esencial para lograr un Plan integral y representativo que refleje las verdaderas necesidades y aspiraciones de la comunidad.

La inclusión de todas las voces en la formulación del Plan de Desarrollo fue esencial para construir políticas que abordaran las desigualdades y promovieran el desarrollo sostenible. La diversidad de perspectivas enriqueció la toma de decisiones y asegurará que ningún segmento de la sociedad sea excluido de los beneficios del desarrollo.

Esta participación aumentó la legitimidad y aceptación del Plan. Cuando las personas se sintieron escuchadas y vieron sus ideas reflejadas en las políticas, estuvieron más dispuestas a comprometerse con el proceso de implementación y a contribuir al desarrollo armónico de cada una de sus apuestas.

Es así como en la formulación de este Plan se tuvo como prioridad la identificación precisa de necesidades ya que diferentes sectores y grupos enfrentan desafíos únicos. La participación inclusiva permitió una identificación más precisa de las necesidades locales, lo que facilitó la asignación efectiva de recursos y la implementación de soluciones específicas para abordar problemas concretos. Además, la diversidad de perspectivas y experiencias estimuló la innovación. Involucrar a diferentes actores en la formulación del Plan condujo a la generación de ideas y soluciones para los problemas existentes. Sabemos que impulsará el progreso y el crecimiento.

De otra parte, integrar diferentes actores de la sociedad generará capacidades y empoderamiento. A través de la participación activa, se fomentó el aprendizaje, la adquisición de habilidades y la toma de conciencia, con miras a la capacidad de autogestión y del desarrollo sostenible.

A partir de lo anterior, la administración departamental definió las estrategias de participación en las que, en primer lugar, se identificaron y se caracterizaron los actores clave del territorio para la formulación del Plan. Para este fin, se tuvieron en cuenta los actores sociales, económicos, políticos y líderes comunitarios, personas de sectores religiosos y étnicos, así como representantes de grupos vulnerables (por criterios étnicos, de género, generacionales, del conflicto armado, de capacidades diversas, entre otros) y la ciudadanía en general. Esa fue la primera fase realizada.



En segundo lugar, se definieron las condiciones y espacios para el diálogo social, en la cual se involucraron diferentes funcionarios y colaboradores de la administración departamental y entidades descentralizadas. Estos actores fueron capacitados en la metodología Meta-Plan para facilitar el diálogo incidente con la comunidad. Consecuentemente, se construyó un instrumento en el que se recopilaban las iniciativas priorizadas en cada mesa de participación.

En tercer lugar, se elaboró un plan y un cronograma de trabajo en los que se planearon las condiciones y espacios para el diálogo social con la población caldense. Se resaltaron las visitas a los 27 municipios del departamento y las mesas focales con diferentes actores sociales, económicos y políticos. Dichas mesas iniciaron el 23 de enero y concluyeron el 27 de febrero, tal y como se muestra a continuación (ver registro de las invitaciones a los eventos):



La Gobernación de Caldas invita a la comunidad de
NORCASIA
a participar en la formulación del Plan de
Desarrollo Departamental 2024 - 2027.

¡Te esperamos!
Martes 23 de enero | Hora: 8:00 a.m.
IE Gerardo María Mayela sede 3, Primaria
José María Córdoba, Norcasia, Caldas

Más información: ☎ 8962444 - ext. 2301 | Línea social: ☎ 311 327 2727



La Gobernación de Caldas invita a la comunidad de
LA DORADA
a participar en la formulación del Plan de
Desarrollo Departamental 2024 - 2027.

¡Te esperamos!
Martes 23 de enero | Hora: 2:00 p.m.
IE Nuestra Señora del Carmen La Dorada, Caldas

Más información: ☎ 8962444 - ext. 2301 | Línea social: ☎ 311 327 2727



La Gobernación de Caldas invita a la comunidad de
VICTORIA
a participar en la formulación del Plan de
Desarrollo Departamental 2024 - 2027.

¡Te esperamos!
Miércoles 24 de enero | Hora: 8:00 a.m.
IE San Pablo Victoria, Caldas

Más información: ☎ 8962444 - ext. 2301 | Línea social: ☎ 311 327 2727



La Gobernación de Caldas invita a la comunidad de
SAMANÁ
a participar en la formulación del Plan de
Desarrollo Departamental 2024 - 2027.

¡Te esperamos!
Miércoles 24 de enero | Hora: 2:00 p.m.
IE San Agustín Samaná, Caldas

Más información: ☎ 8962444 - ext. 2301 | Línea social: ☎ 311 327 2727



La Gobernación de Caldas invita a la comunidad de
MARQUETALIA
a participar en la formulación del Plan de
Desarrollo Departamental 2024 - 2027.

¡Te esperamos!
Jueves 25 de enero | Hora: 8:00 a.m.
Normal Superior Marquetalia, Caldas

Más información: ☎ 8962444 - ext. 2301 | Línea social: ☎ 311 327 2727



La Gobernación de Caldas invita a la comunidad de
MANZANARES
a participar en la formulación del Plan de
Desarrollo Departamental 2024 - 2027.

¡Te esperamos!
Jueves 25 de enero | Hora: 2:00 p.m.
Centro Cultural Manzanares, Caldas

Más información: ☎ 8962444 - ext. 2301 | Línea social: ☎ 311 327 2727



La Gobernación de Caldas invita a la comunidad de **PENSILVANIA** a participar en la formulación del Plan de Desarrollo Departamental 2024 - 2027.

¡Te esperamos!

Viernes 26 de enero Hora: 8:00 a.m.
Institución Educativa Pensilvania, Caldas

Más información: ☎ 8982444 - ext. 2301 Línea social: ☎ 311 327 2727



La Gobernación de Caldas invita a la comunidad de **MARULANDA** a participar en la formulación del Plan de Desarrollo Departamental 2024 - 2027.

¡Te esperamos!

Sábado 27 de enero Hora: 8:00 a.m.
Casa de la Cultura Marulanda, Caldas

Más información: ☎ 8982444 - ext. 2301 Línea social: ☎ 311 327 2727



La Gobernación de Caldas invita a la comunidad de **SUPÍA** a participar en la formulación del Plan de Desarrollo Departamental 2024 - 2027.

¡Te esperamos!

Martes 30 de enero Hora: 2:00 p.m.
Centro Cívico Cultura

Más información: ☎ 8982444 - ext. 2301 Línea social: ☎ 311 327 2727



La Gobernación de Caldas invita a la comunidad de **AGUADAS** a participar en la formulación del Plan de Desarrollo Departamental 2024 - 2027.

¡Te esperamos!

Miércoles 31 de enero Hora: 8:00 a.m.
Institución Educativa Marino Gómez

Más información: ☎ 8982444 - ext. 2301 Línea social: ☎ 311 327 2727



La Gobernación de Caldas invita a la comunidad de **PÁCORA** a participar en la formulación del Plan de Desarrollo Departamental 2024 - 2027.

¡Te esperamos!

Miércoles 31 de enero Hora: 2:00 p.m.
IE Elías Mejía Ángel - Sede Básica Primaria

Más información: ☎ 8982444 - ext. 2301 Línea social: ☎ 311 327 2727



La Gobernación de Caldas invita a la comunidad de **SALAMINA** a participar en la formulación del Plan de Desarrollo Departamental 2024 - 2027.

¡Te esperamos!

Jueves 1 de febrero Hora: 8:00 a.m.
Escuela Taller Salamina

Más información: ☎ 8982444 - ext. 2301 Línea social: ☎ 311 327 2727



La Gobernación de Caldas invita a la comunidad de **ARANZAZU** a participar en la formulación del Plan de Desarrollo Departamental 2024 - 2027.

¡Te esperamos!

Jueves 1 de febrero Hora: 2:00 p.m.
Institución Educativa Pío XI

Más información: ☎ 8982444 - ext. 2301 Línea social: ☎ 311 327 2727



La Gobernación de Caldas invita a la comunidad de **VILLAMARÍA** a participar en la formulación del Plan de Desarrollo Departamental 2024 - 2027.

¡Te esperamos!

Viernes 2 de febrero Hora: 2:00 p.m.
IE de Santa Luisa de Marillac

Más información: ☎ 8982444 - ext. 2301 Línea social: ☎ 311 327 2727



La Gobernación de Caldas invita a la comunidad de **NEIRA** a participar en la formulación del Plan de Desarrollo Departamental 2024 - 2027.

¡Te esperamos!

Lunes 5 de febrero Hora: 2:00 p.m.
Institución Educativa de Neira

Más información: ☎ 8982444 - ext. 2301 Línea social: ☎ 311 327 2727



La Gobernación de Caldas invita a la comunidad de **SAN JOSÉ** a participar en la formulación del Plan de Desarrollo Departamental 2024 - 2027.

¡Te esperamos!

Martes 6 de febrero Hora: 8:00 a.m.
Institución Educativa Santa Teresita

Más información: ☎ 8982444 - ext. 2301 Línea social: ☎ 311 327 2727



La Gobernación de Caldas invita a la comunidad de **BELALCÁZAR** a participar en la formulación del Plan de Desarrollo Departamental 2024 - 2027.

¡Te esperamos!

Martes 6 de febrero Hora: 2:00 p.m.
Institución Educativa Cristo Rey

Más información: ☎ 8982444 - ext. 2301 Línea social: ☎ 311 327 2727



La Gobernación de Caldas invita a la comunidad de **MANIZALES** a participar en la formulación del Plan de Desarrollo Departamental 2024 - 2027.

¡Te esperamos!

Lunes 12 de febrero Hora: 2:00 p.m.
Salón Cumanday - Fundadores

Más información: ☎ 8982444 - ext. 2301 Línea social: ☎ 311 327 2727



La Gobernación de Caldas invita a la comunidad de **CHINCHINÁ** a participar en la formulación del Plan de Desarrollo Departamental 2024 - 2027.

¡Te esperamos!

Martes 13 de febrero | Hora: 8:00 a.m.
Institución Educativa Bartolomé Mitre

Más información: ☎ 8982444 - ext. 2301 | Línea social: ☎ 311 327 2727



La Gobernación de Caldas invita a la comunidad de **PALESTINA** a participar en la formulación del Plan de Desarrollo Departamental 2024 - 2027.

¡Te esperamos!

Martes 13 de febrero | Hora: 2:00 p.m.
I.E La Sagrada Familia- Sede Antonio Nariño

Más información: ☎ 8982444 - ext. 2301 | Línea social: ☎ 311 327 2727



La Gobernación de Caldas invita a la comunidad de **ANSERMA** a participar en la formulación del Plan de Desarrollo Departamental 2024 - 2027.

¡Te esperamos!

Jueves 15 de febrero | Hora: 8:00 a.m.
I.E Aureliano Florez Cardona

Más información: ☎ 8982444 - ext. 2301 | Línea social: ☎ 311 327 2727



La Gobernación de Caldas invita a la comunidad de **RISARALDA** a participar en la formulación del Plan de Desarrollo Departamental 2024 - 2027.

¡Te esperamos!

Jueves 15 de febrero | Hora: 2:00 p.m.
Institución Educativa María Inmaculada

Más información: ☎ 8982444 - ext. 2301 | Línea social: ☎ 311 327 2727



La Gobernación de Caldas invita a la comunidad de **MARMATO** a participar en la formulación del Plan de Desarrollo Departamental 2024 - 2027.

¡Te esperamos!

Viernes 16 de febrero | Hora: 8:00 a.m.
Institución Educativa El Llano

Más información: ☎ 8982444 - ext. 2301 | Línea social: ☎ 311 327 2727



La Gobernación de Caldas invita a la comunidad de **VITERBO** a participar en la formulación del Plan de Desarrollo Departamental 2024 - 2027.

¡Te esperamos!

Viernes 16 de febrero | Hora: 2:00 p.m.
Lugar: CEFIT

Más información: ☎ 8982444 - ext. 2301 | Línea social: ☎ 311 327 2727



La Gobernación de Caldas invita a la comunidad de **FILADELFIA** a participar en la formulación del Plan de Desarrollo Departamental 2024 - 2027.

¡Te esperamos!

Sábado 17 de febrero | Hora: 8:00 a.m.
I.E Filadelfia - Sede General Santander

Más información: ☎ 8982444 - ext. 2301 | Línea social: ☎ 311 327 2727



La Gobernación de Caldas invita a la comunidad de **LA MERCED** a participar en la formulación del Plan de Desarrollo Departamental 2024 - 2027.

¡Te esperamos!

Sábado 17 de febrero | Hora: 2:00 p.m.
I.E Monseñor Antonio José Giraldo

Más información: ☎ 8982444 - ext. 2301 | Línea social: ☎ 311 327 2727



La Gobernación de Caldas invita a la comunidad de **RIOSUCIO** a participar en la formulación del Plan de Desarrollo Departamental 2024 - 2027.

¡Te esperamos!

Martes 20 de febrero | Hora: 8:00 a.m.
Institución Educativa Riosucio

Más información: ☎ 8982444 - ext. 2301 | Línea social: ☎ 311 327 2727

Mesas focales



Mesas de Grupos Focales

ADULTO MAYOR

Miércoles 7 de febrero | Hora: 8:00 a.m.
Sala Rafael Uribe, Gobernación de Caldas

¡Te esperamos!

Más información: ☎ 8982444 - ext. 2301 | Línea social: ☎ 311 327 2727



Mesas de Grupos Focales

DIVERSIDADES SEXUALES

Viernes 9 de febrero | Hora: 2:00 p.m.
Sala Rafael Uribe, Gobernación de Caldas

Más información: ☎ 8982444 - ext. 2301 | Línea social: ☎ 311 327 2727



Mesas de Grupos Focales
DISCAPACIDAD
Jueves 8 de febrero | Hora: 2:00 p.m.
Sala Rafael Uribe, Gobernación de Caldas

¡Te esperamos!

Más información: ☎ 8982444 - ext. 2301 | Línea social: ☎ 311 327 2727



Mesas de Grupos Focales
JUVENTUD
Viernes 9 de febrero | Hora: 8:30 a.m.
Gobernación de Caldas Palacio amarillo - Sala Rafael Uribe

¡Te esperamos!

Más información: ☎ 8982444 - ext. 2301 | Línea social: ☎ 311 327 2727



Mesas de Grupos Focales
MUJER Y FAMILIA
Viernes 9 de febrero | Hora: 2:30 p.m.
Instituto Bienestar Familiar (ICBF)

Más información: ☎ 8982444 - ext. 2301
Línea social: ☎ 311 327 2727



Mesas de Grupos Focales
PRIMERA INFANCIA
Viernes 9 de febrero | Hora: 8:30 a.m.
Instituto Bienestar Familiar (ICBF)

Más información: ☎ 8982444 - ext. 2301
Línea social: ☎ 311 327 2727



Mesas de Grupos Focales
ENLACES DE LIBERTAD RELIGIOSA
Lunes 12 de febrero | Hora: 10:00 a.m.

¡Te esperamos!

Más información: ☎ 8982444 - ext. 2301 | Línea social: ☎ 311 327 2727



Mesas de Grupos Focales
EXCOMBATIENTES
Miércoles 14 de febrero | Hora: 2:00 P.m.
Gobernación de Caldas

¡Te esperamos!

Más información: ☎ 8982444 - ext. 2301 | Línea social: ☎ 311 327 2727



Mesas de Grupos Focales
MESA DE PARTICIPACIÓN
NEGROS, AFROCOLOMBIANOS,
RAIZALES Y PALENQUERO
Lunes 19 de febrero Hora: 2:00 p.m.
Gobernación de Caldas - Sala Rafael Uribe

¡Te esperamos!

Más información: ☎ 8982444 - ext. 2301 Línea social: ☎ 311 327 2727



Mesas de Grupos Focales
VÍCTIMAS
Jueves 22 de febrero Hora: 8:00 a.m.
Gobernación de Caldas - Sala Rafael Uribe

¡Te esperamos!

Más información: ☎ 8982444 - ext. 2301 Línea social: ☎ 311 327 2727



Mesas de Grupos Focales
ANIMALISTAS DE CALDAS
Miércoles 21 de febrero Hora: 2:00 p.m.
Sala Mario Calderón - Antiguo edificio de la Licorera

Más información: ☎ 8982444 - ext. 2301
Línea social: ☎ 311 327 2727



Mesas de Grupos Focales
GREMIOS
Viernes 23 de febrero Hora: 8:00 a.m.
Auditorio Carlos E. Pinzon, Cámara de Comercio de Manizales

¡Te esperamos!

Más información: ☎ 8982444 - ext. 2301 Línea social: ☎ 311 327 2727



Mesas de Grupos Focales
AUTORIDADES INDÍGENAS DE CALDAS
La Gobernación de Caldas invita a la comunidad de
a participar en la formulación del Plan de
Desarrollo Departamental 2024 - 2027.

¡Te esperamos!

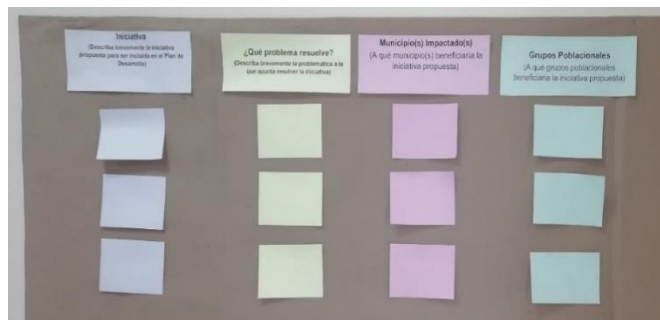
Martes 20 de febrero Hora: 2:00 p.m.
Lugar: CRIDEC Pissucio

Más información: ☎ 8982444 - ext. 2301 Línea social: ☎ 311 327 2727

En cuarto lugar, se materializaron las mesas de participación establecidas en el cronograma, por medio de la metodología Meta-Plan, como ya se refirió. Este ejercicio se realizó de la siguiente manera:

Distribución por líneas estratégicas los espacios de participación

Cada línea estratégica se dividió en los sectores correspondientes. Se realizó la orientación y distribución de la ciudadanía de acuerdo con la temática de interés. Cada participante pasó en orden y pegó en el papel Kraft sus propuestas por sector (iniciativa, problema, municipios afectados y beneficiarios, como se puede ver en la fotografía).



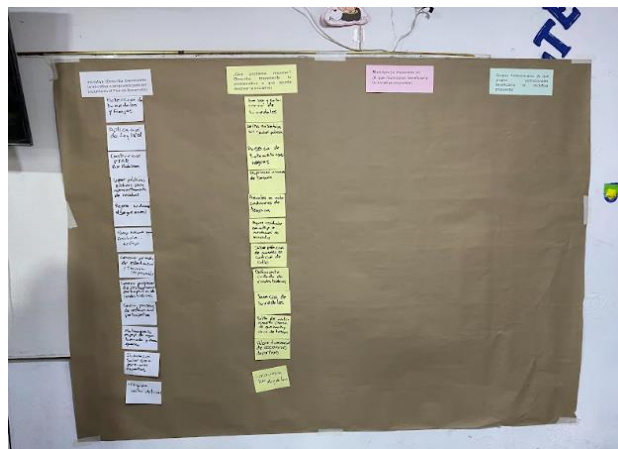
Luego, los participantes votaron por cada una de las propuestas e identificaron las 10 más importantes para la mesa de trabajo, en orden prioritario (1 – 10). Estas asignaciones fueron registradas en el formulario oficial para su sistematización (ver fotografía).



A continuación, se fusionaron las propuestas similares con el consentimiento de los participantes. Si por votación no se lograron identificar las 10 propuestas prioritarias de la mesa, se decidió por consenso (ver fotografía).



Todas las propuestas no priorizadas entre 1-10 (es decir, las menos importantes para la mesa), fueron almacenadas y consideradas bajo la misma prioridad 11 (ver fotografía).



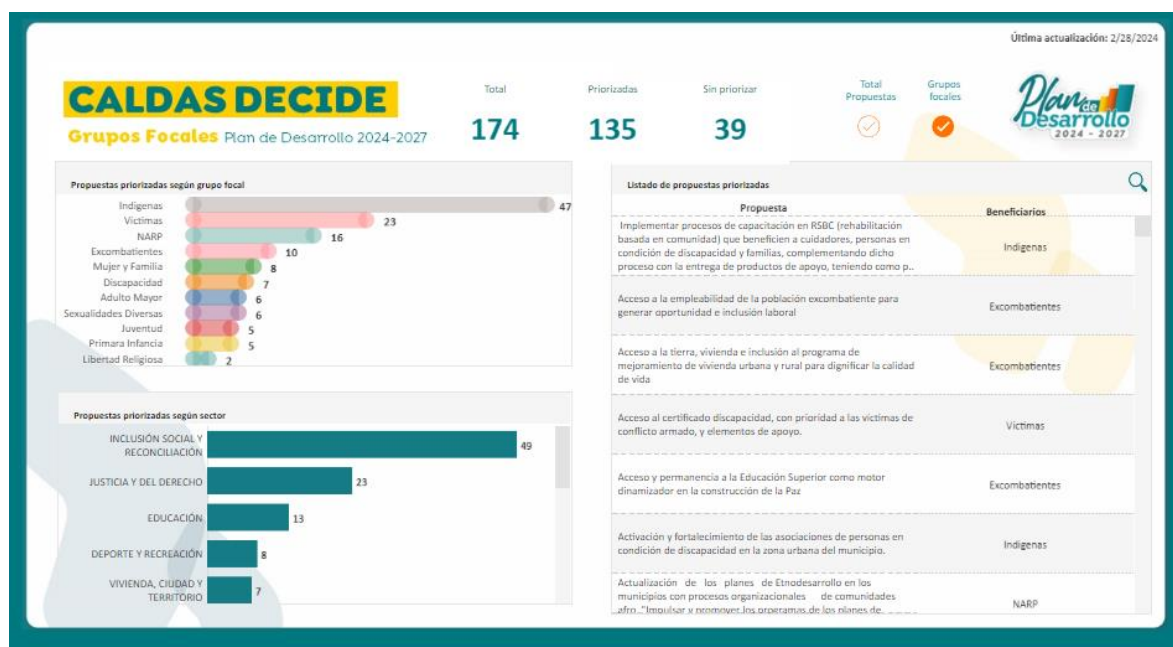
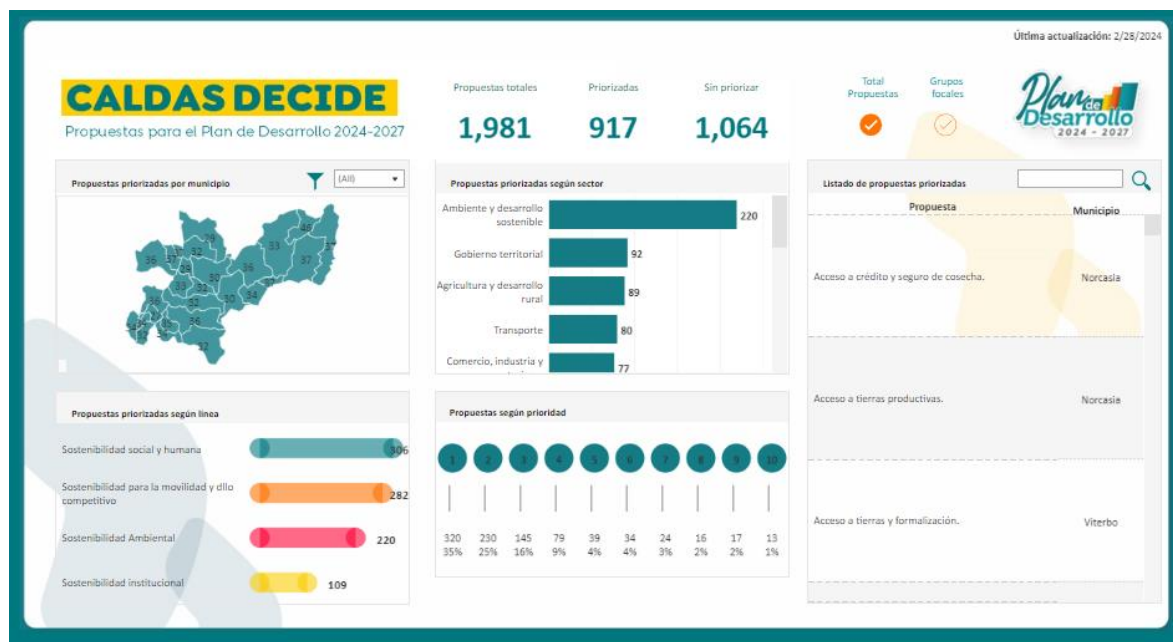
Los integrantes eligieron a un representante, quien socializó las propuestas priorizadas por cada mesa en la plenaria final, ante las y los asistentes de la Asamblea Comunal (ver fotografía).



En quinto lugar, una vez realizada la mesa de participación y de recolección de información de las propuestas ciudadanas, estas se sistematizaron a través de un formulario electrónico, en el cual se clasificaron las iniciativas según la línea estratégica, sector, municipio o grupo focal.

En sexto lugar, con las iniciativas sistematizadas y clasificadas, se estructuró un tablero de información en el Portal Estadístico Caldata de la página web de la Gobernación de Caldas (ver ilustración). En este se puso a conocimiento de toda la ciudadanía la información procesada. Con ello se garantizó la transparencia en el proceso de participación.

Dicho tablero se encuentra publicado en el enlace: https://caldata.caldas.gov.co/?page_id=3140



En total, fueron más de 2.000 propuestas ciudadanas que se procesaron en las mesas participativas, tanto de los municipios cómo de los grupos focales, de las cuales por la misma ciudadanía fueron priorizadas alrededor de 1.000 de ellas, las cuales sirvieron como insumo para la estructuración del componente estratégico a cada una de las dependencias que conforman la administración, plasmándose muchas de ellas en metas de producto en los deferentes subprogramas del Plan de Desarrollo 2024-2027.

ANÁLISIS DEL CONTEXTO TERRITORIAL



2.1 Dinámica poblacional

Si en **Caldas** hubiera 100 *Personas*

52 serían mujeres

48 serían hombres

63 serían adultos

22 menores de edad

14 adultos mayores

59 vivirían en Centro Sur

11 vivirían en el Magdalena

11 vivirían en el Occidente Alto

7 vivirían en el Norte

5 vivirían en el Alto Oriente

92 serían mestizos

6 Serían indígenas

2 Serían NARP

25 serían pobres

75 no serían pobres

31 tendrían primaria

24 tendrían media

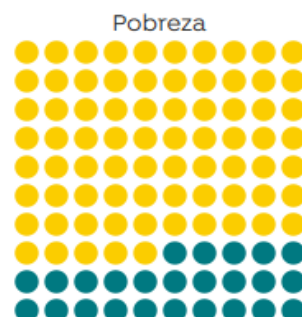
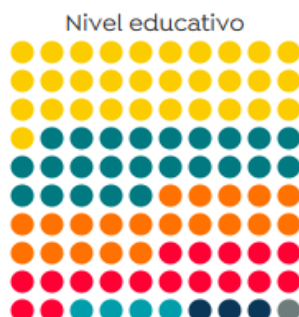
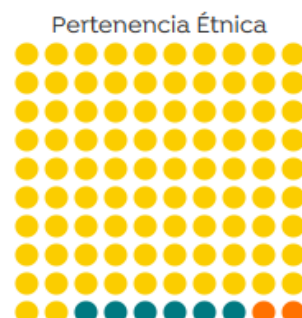
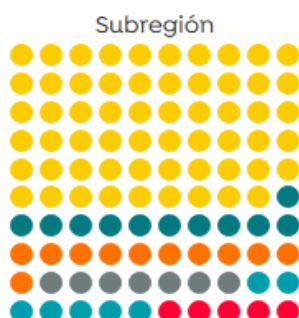
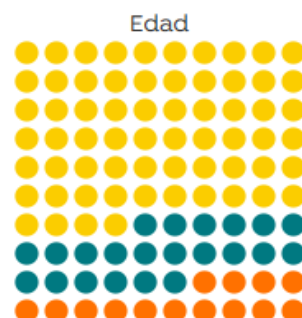
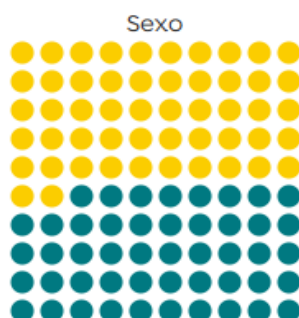
20 tendrían superior

17 tendrían secundaria

4 tendrían postgrado

3 no tendrían educación

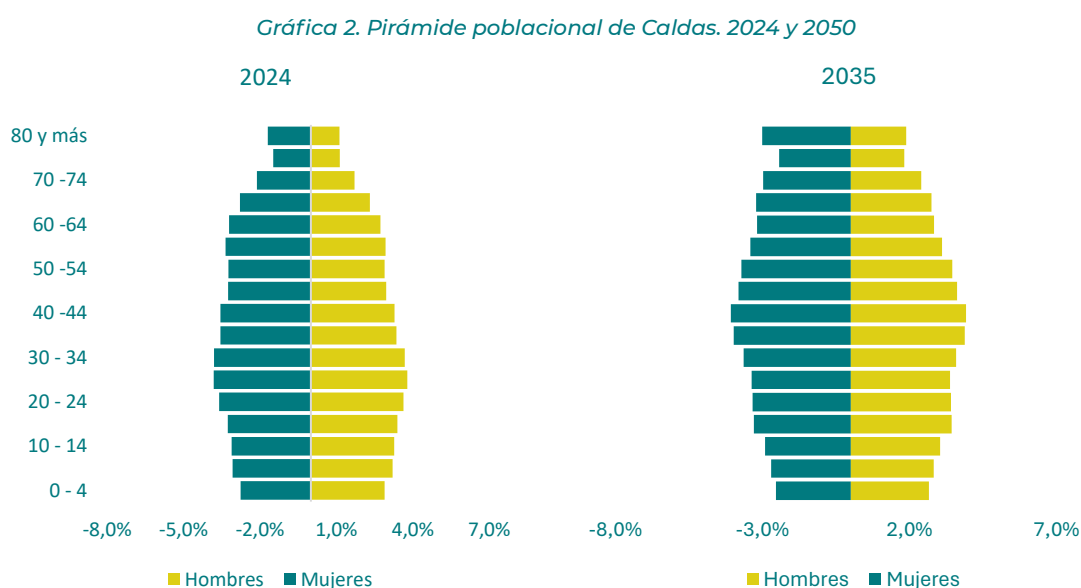
1 tendría preescolar.



Fuente: DANE, Proyecciones poblacionales, GEIH, ECV.

De acuerdo con las proyecciones de población del DANE con base en el Censo Nacional de Población y Vivienda (2018), en el año 2024 la población del departamento es de 1.046.110 personas, con una participación en la población total del país del 2 %. El análisis de las pirámides poblacionales del departamento para los años 2024 y 2035 (ver gráfica 2) muestra la transformación de la dinámica demográfica por la que atravesará el departamento durante los próximos años. Este fenómeno debe tenerse en cuenta en la formulación de las políticas sectoriales del departamento.

Como puede verse en la siguiente gráfica, en el año 2024 se tiene una pirámide regresiva, estrecha en la base y ancha en el centro, lo cual esboza la concentración de la población en edades adultas y productivas. No obstante, la forma de la cima de la pirámide revela la transición de la población hacia edades más avanzadas en un corto plazo. En efecto, la pirámide poblacional para el año 2035 pronostica una pirámide totalmente invertida, con una cima que se amplía particularmente en la población de 80 años y más, y una base bastante estrecha, lo cual deja ver una baja población en edad infantil y joven.



Fuente: Cálculos propios con base en DANE. Censo Nacional de Población y Vivienda (2018) y proyecciones de población con base en el CNPV (2018).

Desde el punto de vista demográfico, la formulación de las políticas sectoriales debe considerar el período de transición en el que se encuentra la población del departamento. A corto plazo, el departamento atraviesa un “bono demográfico”. Este se considera una ventana de oportunidad al tener una mayor participación de la población en edades con potencial económico activo (entre 15 y 65 años), sobre las potencialmente dependientes (menores de 15 y mayores de 65 años de edad). En ese sentido, las políticas deben apuntar a la dinamización del empleo y del sector productivo. Sin embargo, la pirámide para el año 2035 indica el envejecimiento progresivo de la población, proceso marcado por el descenso de la mortalidad y la disminución de la fecundidad. Una evidencia de este proceso es el aumento de la tasa de crecimiento poblacional a medida que las cohortes envejecen. La planeación sectorial debe comenzar a incorporar estrategias inclusivas de la población de más edad del departamento.

La tasa de infancia revela que, por cada 100 personas, 18 están entre los 0 y 14 años. 20 municipios tienen tasas de infancia superiores a la del departamento, como Marmato y Norcasia con el 25 %. También hay municipios con tasas inferiores, como Manizales, Pácora, La Merced y Viterbo.

La tasa de vejez revela que, para el departamento, 19 de cada 100 habitantes son personas mayores de 65 años. Esta tasa confirma que Caldas está atravesando en la actualidad por el bono demográfico (como ya se refirió, esto quiere decir que la población se ubica en las edades más productivas). Por encima de la tasa del departamento se ubicaron municipios como La Merced, Pácora, Filadelfia, Samaná y Aranzazu, con tasas de vejez cercanas al 25 %.

La tasa de adultez del departamento (población entre 25 y 59 años), revela que, por cada 100 personas, 47 se encuentran en este rango de edad. Esta tasa es muy similar entre los municipios, pero tiende a elevarse en los pertenecientes a la subregión Centro Sur, entre ellos Villamaría, Manizales, Chinchiná y Palestina. Estas tasas invitan al diseño de políticas públicas que favorezcan la ocupación y el empleo en todos los municipios, las cuales beneficiarían a una gran parte de la población caldense.

El índice de dependencia demográfico indica un crecimiento de la población económicamente activa en relación con la dependiente (ver tabla número 1). No obstante, dado el envejecimiento de la población, es muy probable que se revierta esta tendencia.

Tabla 1. Índices demográficos por municipio

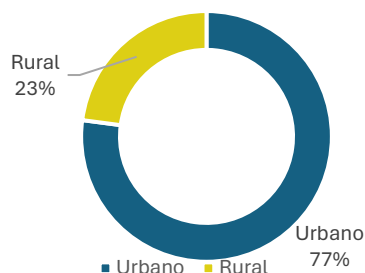
Municipio	Envejecimiento	Infancia	Dependencia
Caldas	75	20	31
Manizales	90	17	29
Aguadas	70	22	34
Anserma	76	21	33
Aranzazu	76	23	36
Belalcázar	56	26	36
Chinchiná	75	20	31
Filadelfia	84	21	35
La Dorada	53	23	33
La Merced	91	19	33
Manzanares	68	23	35
Marmato	35	27	34
Marquetalia	62	24	36
Marulanda	57	24	34
Neira	73	22	34
Norcasia	43	27	35
Pácora	94	19	33
Palestina	60	22	33
Pensilvania	71	23	36
Riosucio	71	22	35

Municipio	Envejecimiento	Infancia	Dependencia
Risaralda	69	21	32
Salamina	90	20	33
Samaná	56	25	36
San José	69	23	35
Supía	57	23	33
Victoria	63	24	35
Villamaría	61	20	29
Viterbo	85	20	33

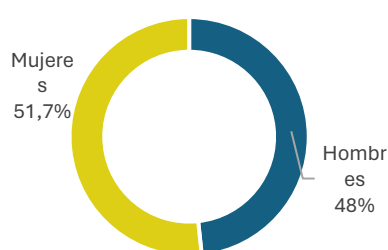
Fuente: Cálculos propios con base en DANE.

El departamento de Caldas es eminentemente urbano con el 77 % de su población concentrada en esta zona (ver gráfica 3). Sin embargo, a nivel municipal, el departamento tiene municipios con una alta concentración en su ruralidad, como son Marmato (84 %), San José (68,8 %), Samaná (65,3 %), Marulanda (64,7 %), y Palestina (63,4 %). Además de ello, como lo muestra la gráfica 4, en Caldas un 51,7 % son mujeres y un 48 % son hombres.

Gráfica 3. Distribución de la población por zona (2024)



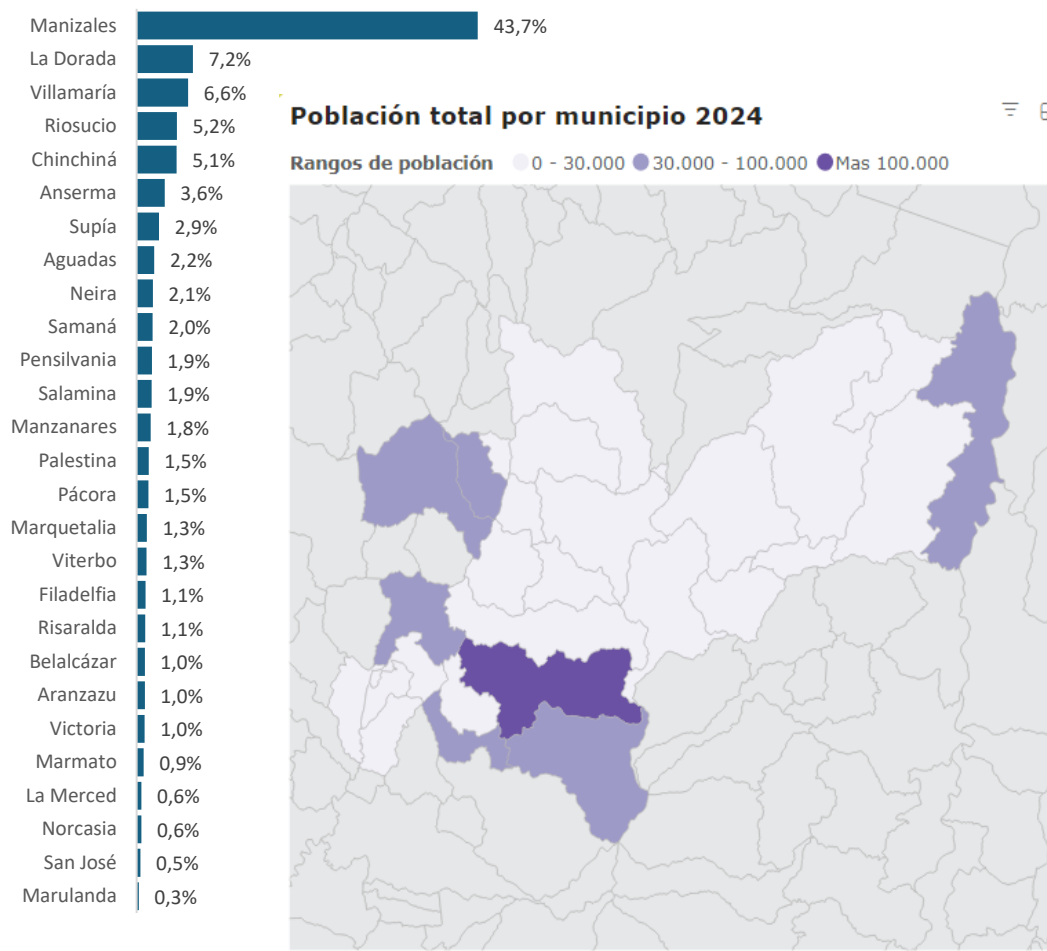
Gráfica 4. Distribución de la población por sexo (2024)



Fuente: Cálculos propios con base en DANE. Censo Nacional de Población y Vivienda (2018) y proyecciones de población con base en el CNPV (2018).

21 municipios de Caldas tienen menos de 30.000 habitantes, cinco municipios tienen entre 30.000 y 100.000 habitantes y solo su capital tiene más de 100.000 habitantes. Esto ilustra cómo la población del departamento está altamente concentrada en su capital. Como lo muestra la siguiente gráfica (número 5), la población de Manizales representa casi el 50 % de la población total del departamento, seguida de lejos por la Dorada con una participación del 7,2 %, Villamaría con el 6,6 %, Riosucio con el 5,2 % y Chinchiná con el 5,1 %. Estos cinco municipios aportan casi el 70 % de la población total del departamento.

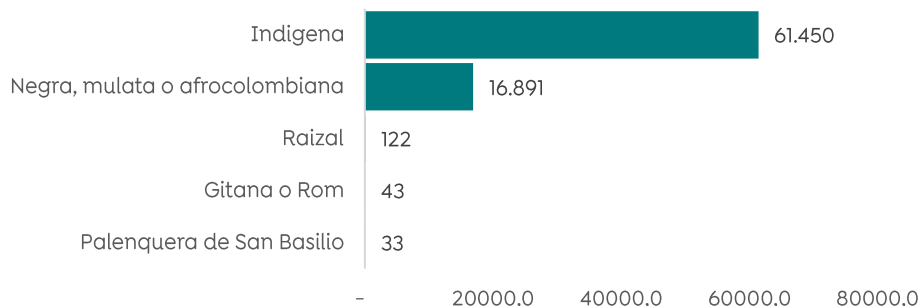
Gráfica 5. Distribución municipal de la población del departamento



Fuente: Cálculos propios con base en DANE. Censo Nacional de Población y Vivienda (2018) y proyecciones de población con base en el CNPV (2018).

La población étnica del departamento suma 78.539 personas, con una participación del 7,5 % en la población total. Como se ilustra en la gráfica 6, del total de la población étnica, la población indígena es la más grande con 61.450 personas, seguida de la negra, mulata o afrocolombiana (16.891).

Gráfica 6. Población étnica del departamento (2024)



Fuente: Cálculos propios con base en DANE. Proyecciones de población con base en el CNPV (2018).

Los resguardos indígenas y consejos comunitarios de comunidades negras constituidos se muestran en la siguiente tabla (número 2):

Tabla 2. Comunidades indígenas en el departamento

Comunidad indígena
Resguardo Indígena San Lorenzo
Parcialidad Indígena Ansea
Resguardo Indígena La Montaña
Parcialidad Indígena La Soledad
Parcialidad Indígena Dachijoma
Asentamiento Indígena Dachi Drua
Resguardo Indígena Escopetera y Pirza
Asentamiento Indígena Damasco
Parcialidad Indígena La Trina
Resguardo Indígena Cañamomo Lomaprieta
Parcialidad Indígena Cauromá
Resguardo Indígena Totumal
Parcialidad Indígena Cartama
Asentamiento Indígena Bakurukar
Parcialidad Indígena El Palmar
Parcialidad Indígena Ambacheke

Fuente: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

Los resguardos indígenas presentes en el departamento ocupan un área de 6.960 hectáreas, pero aproximadamente la mitad de esas áreas (3.583,24 hectáreas) se traslapa con la categoría de bosques naturales y áreas no agropecuarias. A escala municipal se ve que 6 municipios tienen presencia de resguardos indígenas y que Riosucio es el que mayor área aporta (ver tabla 3):

Tabla 3. Municipios con resguardos indígenas en el departamento de Caldas

Municipio	Área total territorios étnicos (ha)	% área de territorios étnicos en relación con el departamento
Belalcázar	53,78	0,04
Riosucio	3002,44	2,34
Risaralda	63,07	0,05
San José	50,33	0,04
Supía	349,46	0,27
Viterbo	64,15	0,05
Total	3583,23	0,28

Fuente: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

Según muestra la siguiente tabla, un poco más de las dos terceras partes de la población indígena del departamento se concentra en Riosucio. Seis municipios no reportan población indígena.

Tabla 4. Población indígena según municipio. 2024

MUNICIPIO	Población	Participación
Riosucio	40,113	65.3%
Supía	9,258	15.1%
Manizales	4,673	7.6%
Marmato	2,260	3.7%
Belalcázar	1,129	1.8%
Anserma	1,088	1.8%
Villamaría	547	0.9%
La Dorada	472	0.8%
Risaralda	297	0.5%
San José	294	0.5%
Filadelfia	230	0.4%
Viterbo	183	0.3%
Pensilvania	114	0.2%
Samaná	113	0.2%
Salamina	108	0.2%
Palestina	107	0.2%
Neira	98	0.2%
Manzanares	94	0.2%
Chinchiná	91	0.1%
Pácora	73	0.1%
Aguadas	69	0.1%
La Merced	18	0.0%
Norcasia	8	0.0%
Marquetalia	6	0.0%
Victoria	5	0.0%
Aranzazu	2	0.0%
Marulanda	0	0.0%
Total	61,450	100.0%

Fuente: DANE. Censo Nacional de Población y Vivienda (2018)

De acuerdo con las proyecciones de población del DANE, en 2024 Caldas tiene 16.891 personas que se auto reconocen como negros, mulatos, afrodescendientes o afrocolombianos. El 62,4% se encuentra localizada en Manizales y Samaná. Otros municipios con una participación importante son la Dorada, Supia y Marmato. Por zona de residencia, se encuentra que predomina la población concentrada en la cabecera, con una participación del 62,4%, mientras que el restante 37,6% se encuentra ubicada en las zonas rurales del departamento.

Tabla 5. Población Negra, mulata, afrodescendiente, afrocolombiana. 2024

Municipio	Cabecera municipal	Centro poblado y rural disperso	Total
Manizales	5,384	218	5,602
Samaná	1,259	3,681	4,940
La Dorada	1,171	137	1,308
Supía	528	726	1,254
Marmato	297	786	1,083
Villamaría	625	76	701
Anserma	254	82	336
Riosucio	177	108	285
Salamina	202	21	223
Chinchiná	153	11	164
Palestina	31	119	150
Victoria	28	113	141
Pensilvania	36	78	114
Viterbo	95	8	103
Manzanares	59	19	78
Neira	24	52	76
Aguadas	56	4	60
Filadelfia	15	40	55
Risaralda	44	10	54
Belalcázar	36	7	43
Pácora	12	19	31
Norcasia	24	3	27
Marquetalia	11	9	20
San José	0	15	15
La Merced	10	1	11
Aranzazu	6	4	10
Marulanda	6	1	7
Total	10,543	6,348	16,891

Fuente: DANE. Censo Nacional de Población y Vivienda (2018)

2.2 Indicadores de pobreza

Variables que cambian la pobreza en

Caldas

La situación de pobreza de una persona puede variar según sus características. A continuación, se presenta cómo varían estos porcentajes para Caldas.

24,5%

Pobreza general 2022

Empeora

Mejora

Sexo del jefe del hogar



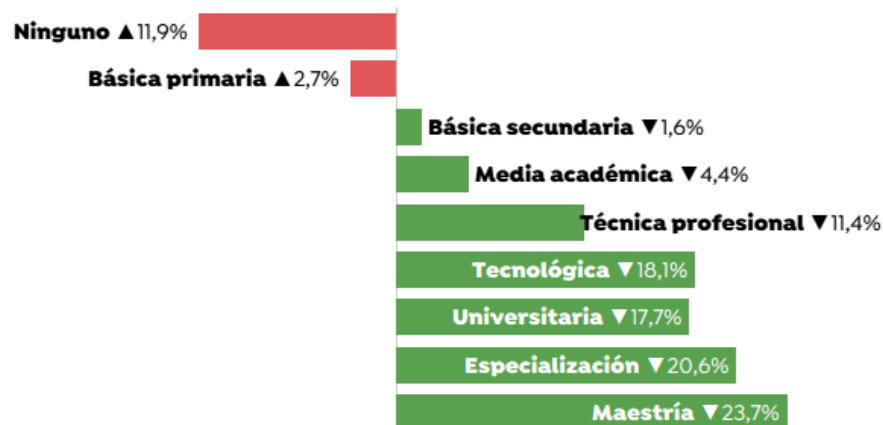
Ubicación



Tener un hijo de 0 a 6 años en la familia:



Educación del jefe del hogar



25% 20% 15% 10% 5% 0% -5% -10% -15% -20% -25%

Fuente: DANE, Proyecciones poblacionales, GEIH, ECV.

Incidencia de la pobreza monetaria¹

El índice de pobreza monetaria busca entender la proporción de personas en los hogares cuyos ingresos no permiten cubrir los requerimientos básicos de alimentación, servicios, vivienda y educación. La incidencia de la pobreza monetaria en Caldas fue la segunda más baja del país en 2022, con el 24,5 %. En términos absolutos, esta incidencia indica que 254.000 personas en el departamento no cuentan con un ingreso que les permite cubrir los requerimientos básicos de alimentación, servicios, vivienda y educación. El porcentaje de personas pobres en el departamento es bastante inferior al nivel de pobreza en el país, que fue del 36,6 %. Frente a 2021, la incidencia de la pobreza monetaria cayó 5 puntos porcentuales, indicando que 49.000 personas lograron salir de la pobreza entre 2021 y 2022 (ver la tabla 6).

Tabla 6. Incidencia de la pobreza monetaria en Caldas

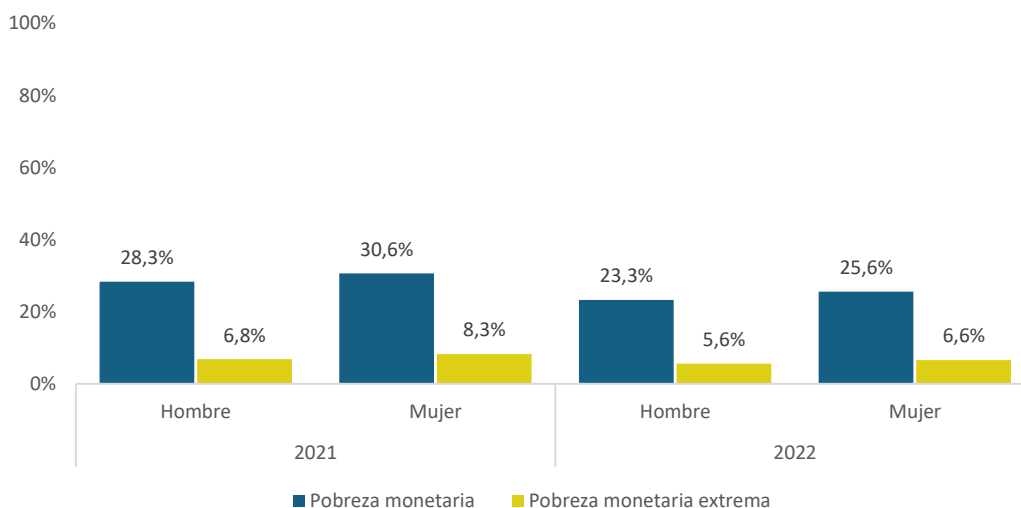
Indicador	2021		2022		Var. 2021/2022	
	No. de personas	Incidencia	No. de personas	Incidencia	No. de personas	Incidencia
Pobreza monetaria	303.000	29,5%	254.000	24,5%	- 49.000	- 5,0%
Pobreza monetaria extrema	78.000	7,6%	64.000	6,1%	- 14.000	- 1,5%

Fuente: DANE - Gran Encuesta Integrada de Hogares (2021 - 2022).

La pobreza monetaria extrema se situó en 7,6 %, indicando que, en 2022, 78.000 personas no tenían acceso a una canasta básica de alimentos con los mínimos requerimientos calóricos. Al igual que con la pobreza monetaria, el departamento registró una reducción de la población en esta situación, logrando que 14.000 personas salieran de la pobreza monetaria extrema (ver gráfica 7). Las mujeres continúan siendo el grupo poblacional en el que se observa el mayor porcentaje de personas pobres, alrededor de 2 puntos porcentuales para ambos tipos de pobreza (ver gráfica 7).

¹ La actualización metodológica de pobreza monetaria realizada por el DANE implica que las cifras de 2021 y 2022 no son comparables con los datos de pobreza anteriormente publicadas.

Gráfica 7. Incidencia de la pobreza monetaria y extrema por sexo. 2021 y 2022



Fuente: DANE - Gran Encuesta Integrada de Hogares (2021 - 2022).

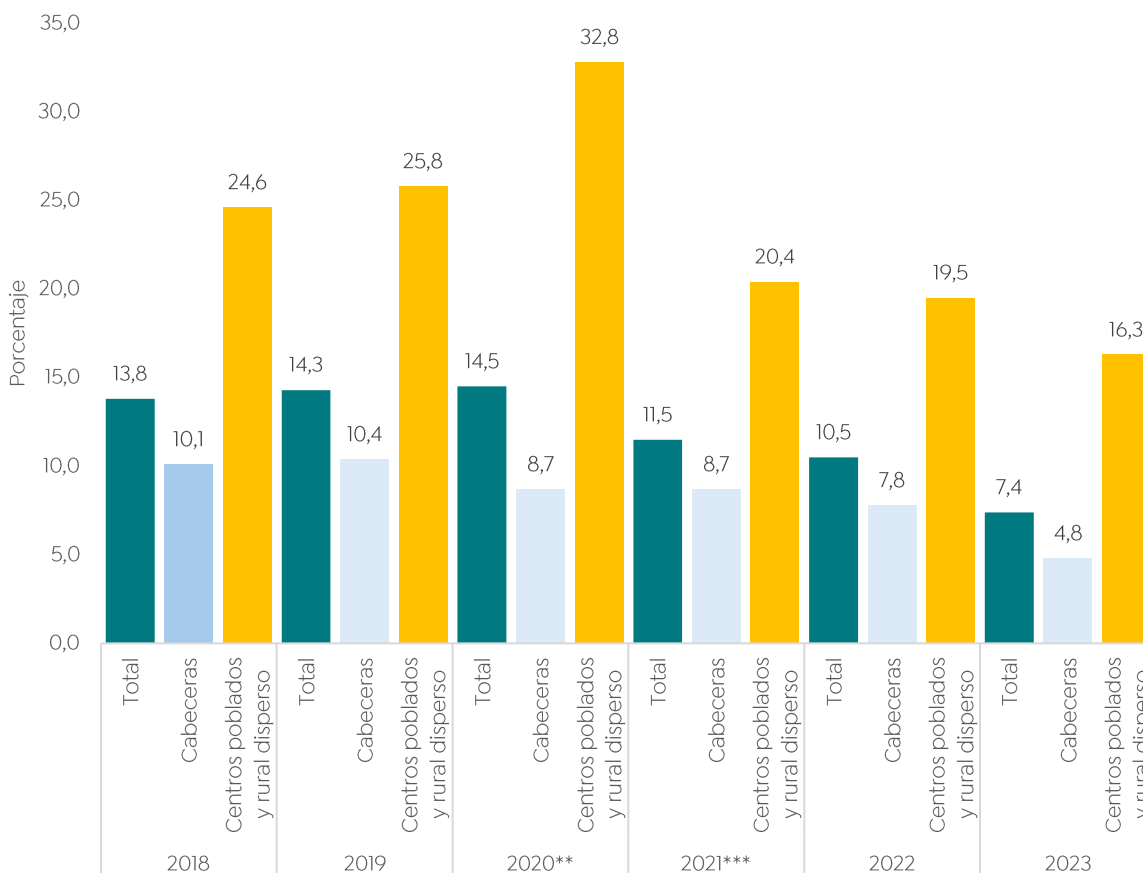
En cuanto a la desigualdad de ingresos, el coeficiente Gini es el método más utilizado. Es una herramienta analítica que suele emplearse para medir la concentración de ingresos entre los habitantes de una región, en un periodo de tiempo determinado. La variable 0 indica la máxima igualdad de distribución salarial entre habitantes, es decir, que todos tienen los mismos ingresos. La variable 1 representa la máxima desigualdad: cuando un solo individuo posee todos los ingresos.

Los valores del coeficiente de Gini indican diferentes niveles de desigualdad de ingresos en todo el país. En el caso de Caldas, este indicador fue de 0,488, el cual se redujo frente a 2021. Esto muestra que el departamento viene corrigiendo su desigualdad de ingresos, ubicándose en el séptimo puesto con el menor indicador a nivel del país.

Pobreza multidimensional

La pobreza multidimensional en Caldas se situó en 7,4 %, 5,5 puntos porcentuales inferior a la pobreza en el país (12,9%). El IPM (Índice de Pobreza Multidimensional) en el departamento ha venido reduciéndose, luego de llegar al 14,5 % en 2020. Aunque en las zonas rurales la pobreza multidimensional continúa siendo más alta que en las zonas urbanas, es importante destacar que es en esta zona en la que más se ha logrado reducir la incidencia de este tipo de pobreza. En efecto, como muestra la siguiente gráfica (ver gráfica 8), el IPM pasó del 32,8 % en 2020 al 16,3 % en 2023, lo que equivale a una reducción de 16,5 puntos porcentuales. En las cabeceras, la incidencia de la pobreza mostró una reducción de 5,5 puntos porcentuales entre 2020 y 2023. En esta zona, el IPM se situó en 4,8 % según los resultados para 2023.

Gráfica 8. Índice de Pobreza Multidimensional en Caldas. 2020 - 2023



Fuente: DANE- Encuesta de Calidad de Vida (2022).

Las privaciones que explican en mayor medida la pobreza multidimensional en el departamento se observan en la siguiente tabla (ver tabla 7). Las problemáticas como consecuencia del trabajo informal son las que más aquejan a la población con el 66,2 % de los hogares que reportan que al menos uno de sus miembros está en edad de trabajar, pero no tiene acceso a empleo formal. En las zonas rurales, el 83,4 % tiene esta privación, explicado probablemente porque la actividad más frecuente es la agrícola, en la que el acceso a esquemas formales de trabajo ha sido tradicionalmente bajo. El bajo logro educativo² del hogar es la segunda privación que más explica la incidencia de este tipo de pobreza. Como cabría esperarse, se acentúa nuevamente en las zonas rurales, con el 75,4 % de los hogares que la reportan.

En contraste, las menores privaciones de los hogares del departamento tienen que ver con condiciones de la vivienda como el material de los pisos y el trabajo infantil. En ambos casos, menos del 1 % de los hogares tienen estas privaciones.

2 Un hogar se identifica con privación por bajo logro educativo si es menor de 9 años el promedio de los años de educación de las personas mayores de 15 años.

Tabla 7. Privaciones de los hogares en Caldas. 2022

Variable	Total	Cabeceras	Centros poblados y rural disperso
Analfabetismo	6.2	4.7	12.0
Bajo logro educativo	45.1	37.2	75.4
Barreras a servicios para cuidado de la primera infancia	4.7	4.9	4.3
Barreras de acceso a servicios de salud	2.2	1.7	3.9
Desempleo de larga duración	17.7	19.4	11.1
Hacinamiento crítico	3.4	3.8	1.7
Inadecuada eliminación de excretas	3.6	0.4	15.6
Inasistencia escolar	0.8	0.7	1.2
Material inadecuado de paredes exteriores	1.1	1.0	1.2
Material inadecuado de pisos	0.3	0.2	0.6
Rezago escolar	20.9	19.1	27.7
Sin acceso a fuente de agua mejorada	7.7	0.4	35.7
Sin aseguramiento en salud	4.7	5.0	3.5
Trabajo infantil	0.8	0.4	2.3
Trabajo informal	66.2	61.7	83.4

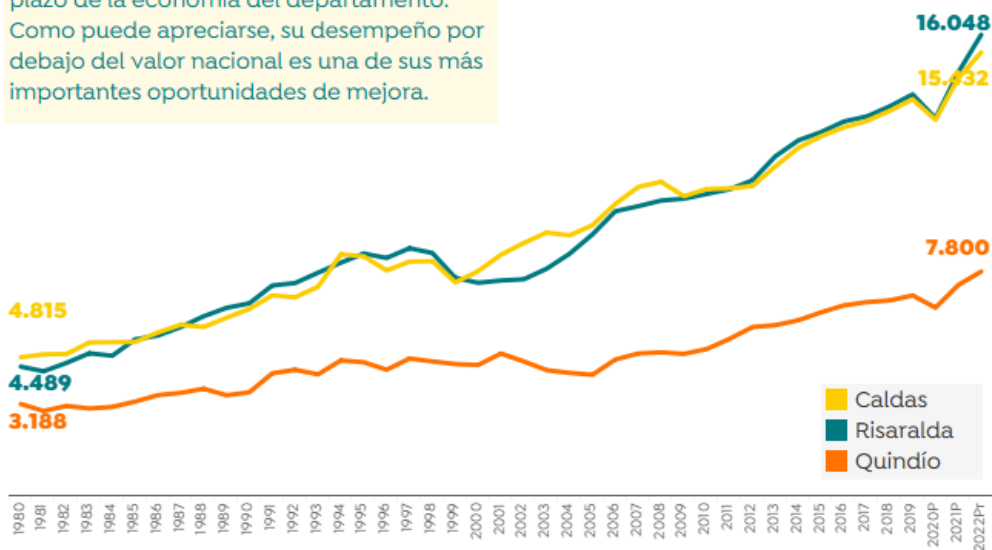
Fuente: DANE- Encuesta de Calidad de Vida (2022).

2.3 Estructura de la economía de Caldas y sus municipios

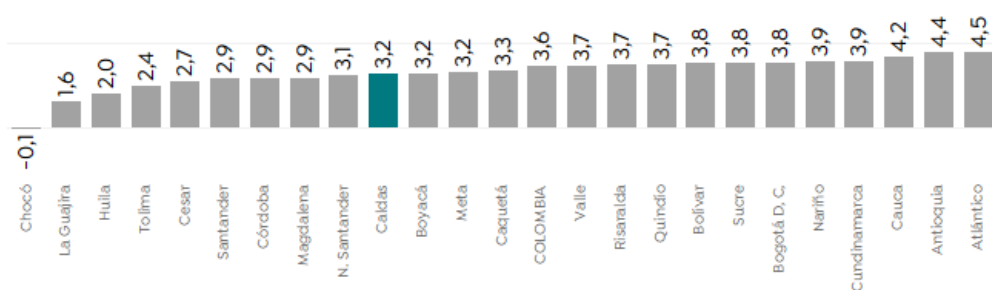
Crecimiento económico de

Caldas

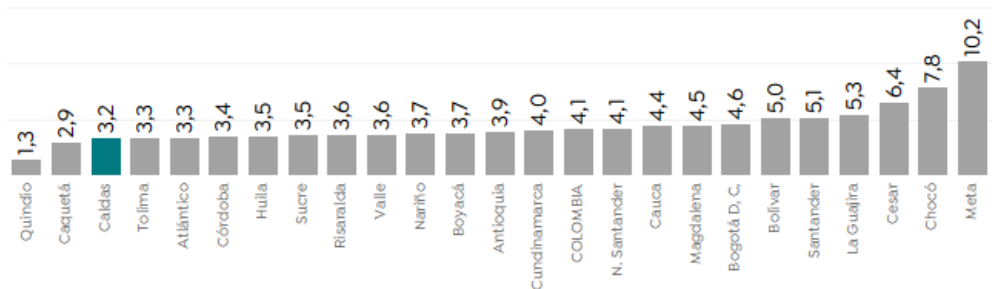
Aquí se presentan el crecimiento de largo plazo de la economía del departamento. Como puede apreciarse, su desempeño por debajo del valor nacional es una de sus más importantes oportunidades de mejora.



Tasa de crecimiento económico promedio. 2011-2022



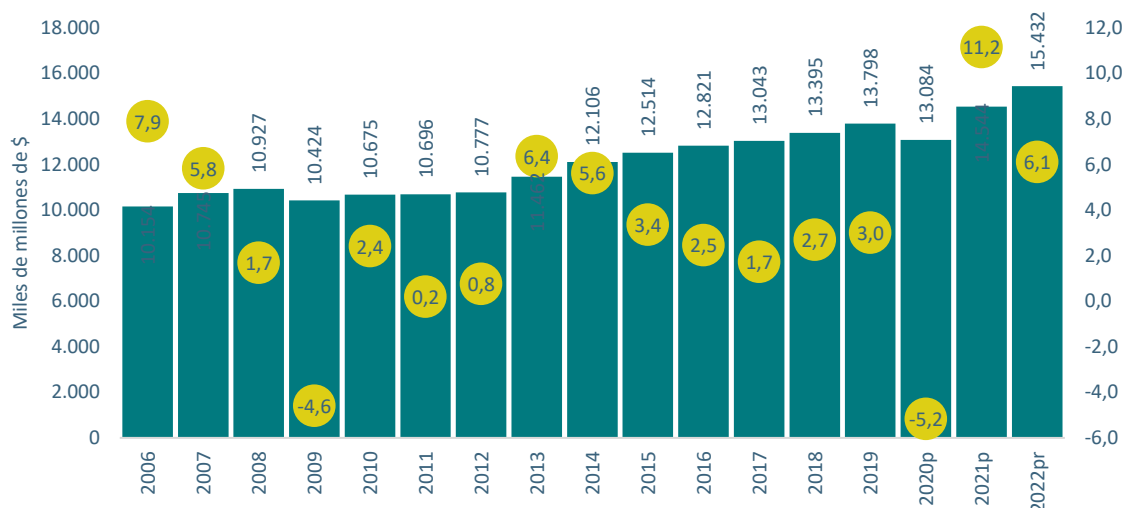
Tasa de crecimiento económico promedio. 2001-2010



Fuente: DANE, Cuentas Nacionales

El PIB (Producto Interno Bruto) caldense en términos constantes presenta una tendencia creciente desde el año 2013. Particularmente durante los dos últimos años (2021 y 2022) y después de caer 5,2 % en el año de inicio de la pandemia, el PIB del departamento se recuperó rápidamente, con un crecimiento interesante con tasas del 11,2 % en 2021 y del 6,1 % en 2022 (ver la gráfica 9).

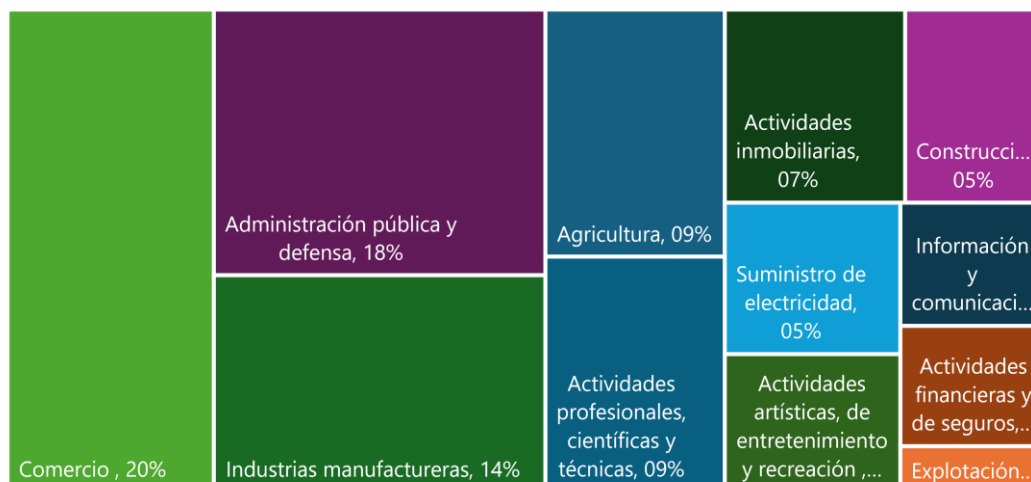
Gráfica 9. Caldas. Producto interno bruto a precios constantes. 2016 - 2022



Fuente: DANE. Cuentas nacionales.

La composición sectorial del PIB del departamento revela que el sector de comercio es el que sigue contribuyendo con la mayor generación de valor agregado, el cual equivale al 20 %. El sector de administración pública y defensa aporta casi el 18 % del PIB, y la industria manufacturera, el 14,5 %. En cuarto lugar, se ubica la agricultura con el 8,9 % (ver gráfica 10).

Gráfica 10. Composición del PIB según actividad económica



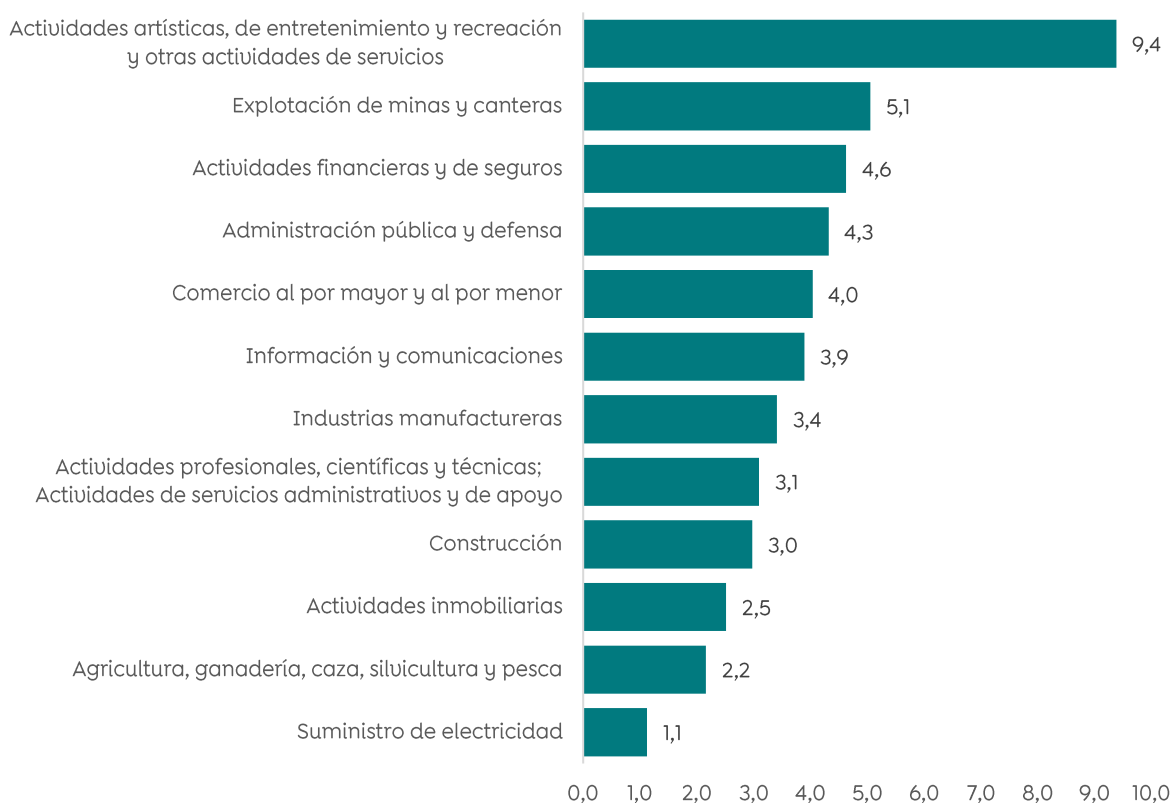
Fuente: DANE. Cuentas nacionales.

Esta última sigue siendo levemente superior frente a actividades como la construcción, que aporta el 5,5 %, las actividades profesionales, científicas y técnicas,

con el 8,5 %, el suministro de electricidad, con el 5,4 %, entre otras. Las actividades que menos aportan a la generación de valor agregado en el departamento corresponden a la extracción de minas con el 1,3 %, las actividades financieras y de seguros con el 3,5 %, el sector de la información y las comunicaciones con el 3,6 % y las actividades artísticas y de entretenimiento con el 5,9 %.

Los sectores tradicionales en los que ha estado sustentado históricamente el PIB del departamento no son los que necesariamente están presentando el mayor dinamismo. La siguiente gráfica (ver gráfica 11) muestra la tasa de crecimiento promedio anual de las actividades económicas. Allí se encuentra que el mayor dinamismo lo reportan las actividades artísticas, de entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios con el 9,4 %. Sigue la explotación de minas y canteras con el 5,1 %, así como las financieras y de seguros con el 4,6 %. Los sectores tradicionales como la construcción y la agricultura presentan tasas de crecimiento inferiores.

Gráfica 11. Crecimiento promedio anual (%) de las actividades económicas que componen el PIB en el período 2012 - 2022



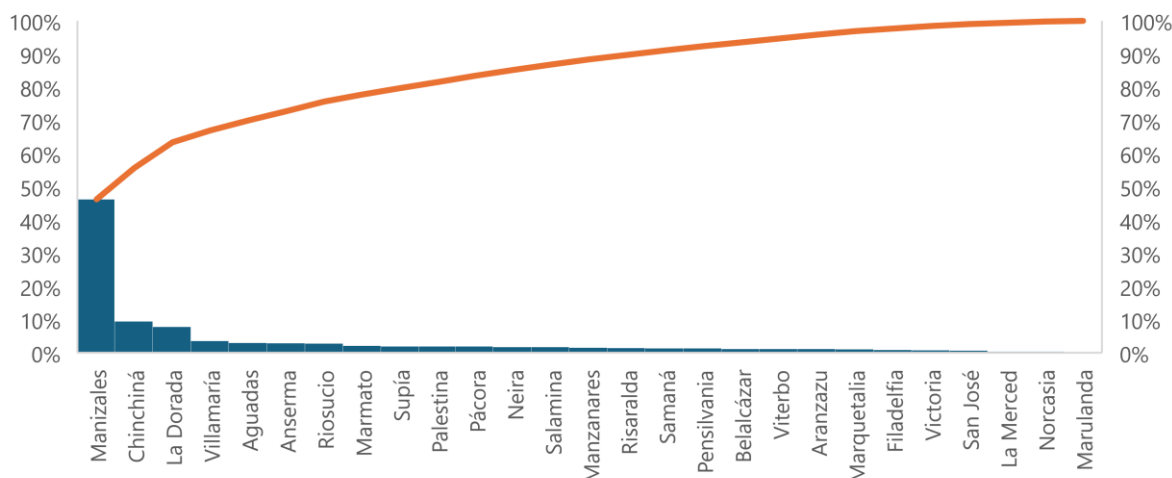
Fuente: DANE. Cuentas nacionales

El PIB departamental se encuentra altamente concentrado en pocos municipios y su composición tiende a ser estructural. Debido a que las producciones industriales y de servicios, que son las de mayor peso en el valor agregado regional, están muy concentradas en las capitales departamentales y sus áreas de influencia, son muy altas las disparidades de los tamaños de las economías municipales. Esos desbalances son los que, en mayor grado, explican los desequilibrios municipales y los que, en

consecuencia, requieren de una mayor atención para el propósito de reducir las grandes brechas existentes al respecto.

El tamaño de las economías de los municipios de Caldas, medido a través del PIB, es muy variado. En un extremo se encuentran la capital, que participa con casi el 50 % y que tiene ocho veces el tamaño de las economías de los municipios colindantes. Si se suma Villamaría, municipio que hace parte de su Área Metropolitana, esta participación se eleva al 59,8 %. Las economías municipales de Chinchiná y La Dorada, que ocupan el segundo y tercer lugar, respectivamente, concentran el 14,3 % de participación en conjunto. En el otro extremo aparecen San José, La Merced y Marulanda con menos del 1% de participación (ver gráfica 12).

Gráfica 12. Participación de las economías municipales en el valor agregado del departamento

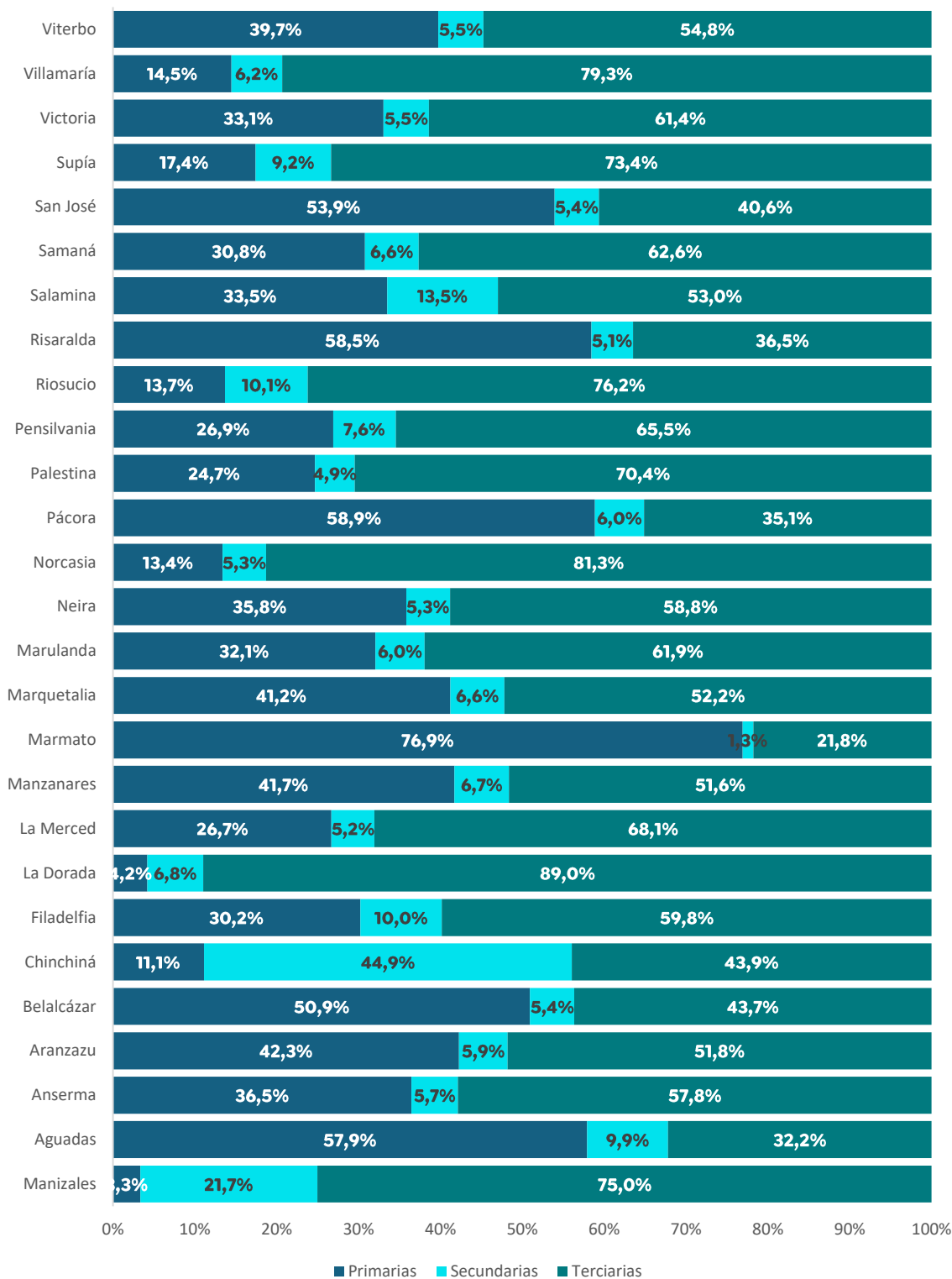


Fuente: DANE. Cuentas nacionales

La estructura económica municipal en el departamento se caracteriza por la profundización del proceso de tercerización de la economía, a costa del sector primario. Como se observa en la siguiente gráfica (ver gráfica 13), a excepción de Marmato (en el que el sector primario aún representa más de dos terceras partes del PIB) y de Pácora (en el que participa con el 58,5 %), en el resto de los 25 municipios del departamento predomina el sector terciario. Entre más grande es el tamaño de la economía de un municipio, menor es el peso del sector primario. En efecto, en la capital del departamento este sector aporta el 8 % y en los tres municipios con las más grandes economías, además de Manizales, el peso del sector varía entre el 4 % y el 11 %. En 18 municipios del departamento, el peso del sector secundario es inferior al 10 %.

El sector secundario sobresale únicamente en Norcasia (81,3 %) por el sector de generación de energía y gas, en Chinchiná (44,93 %) por contar con dos industrias de procesamiento de café como Buencafé y La Meseta y en Manizales (22 %) puesto que en esta ciudad se concentra la industria manufacturera. En la mayoría de los municipios, el sector terciario representa más de las dos terceras partes del PIB, excepto en aquellos municipios que, en relación con los demás, dependen en mayor medida de su sector secundario (como los citados anteriormente).

Gráfica 13. Distribución del valor agregado municipal por grandes actividades económicas



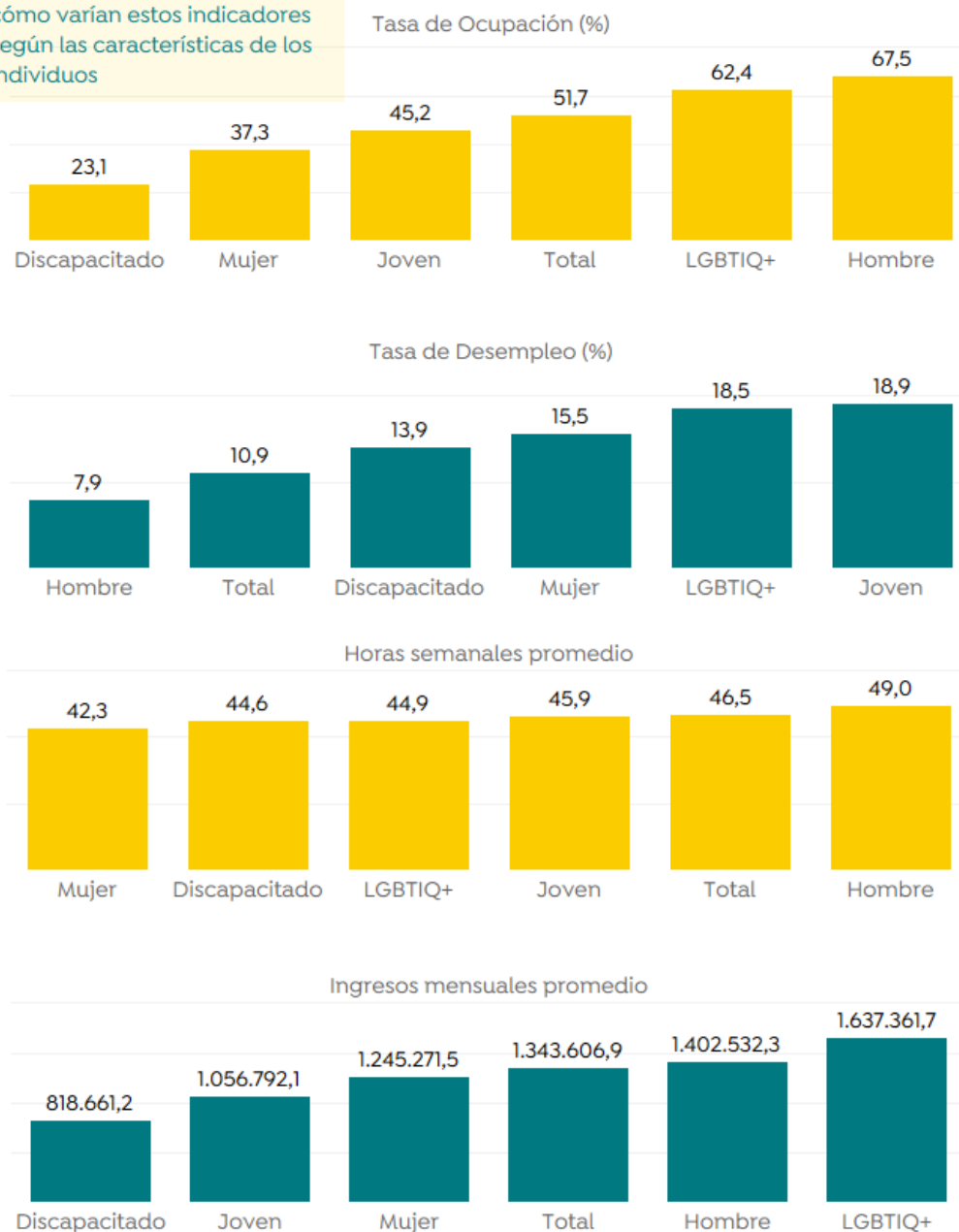
Fuente: DANE. Cuentas nacionales.

2.4 Mercado laboral

Brechas en el mercado laboral del

Departamento

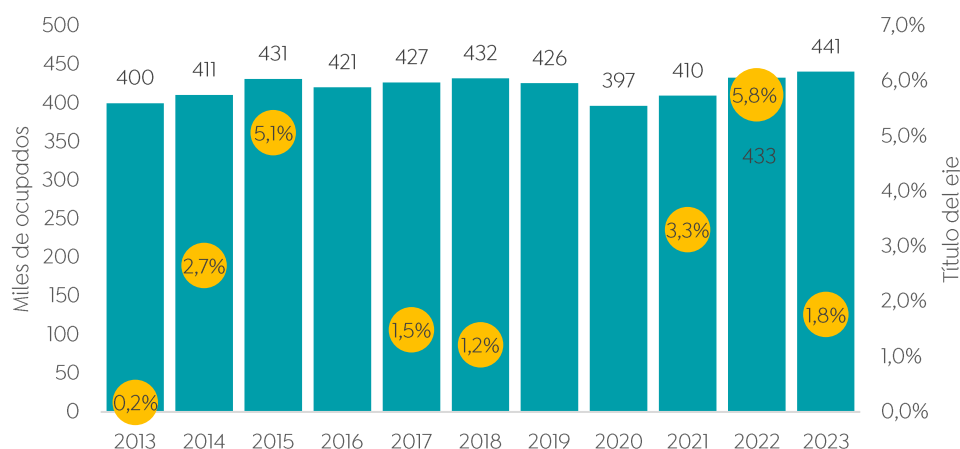
El mercado laboral no brinda las mismas condiciones a todas las personas. Aquí se muestran cómo varían estos indicadores según las características de los individuos



Fuente: Cálculos propios con información DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares

La ocupación laboral en Caldas continúa presentando un buen desempeño al llegar en 2023 a 440.903 ocupados, la cifra más alta del período analizado. Frente al año inmediatamente anterior, muestra un crecimiento del 1,8%, pero respecto al año 2020, la recuperación representa en términos porcentuales, el 11%.

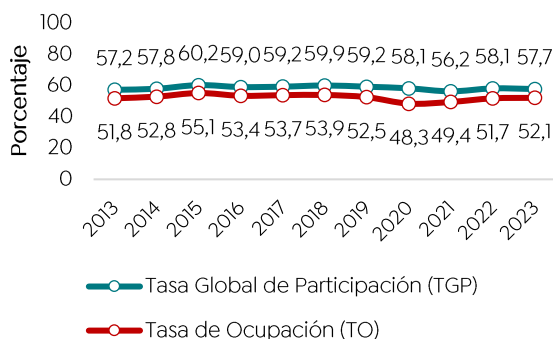
Gráfica 14. Población ocupada en Caldas. 2013 – 2023
(miles de personas)



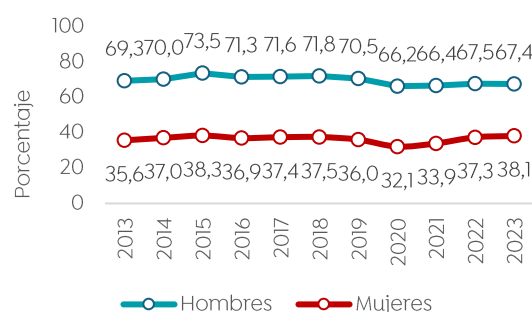
Fuente: DANE- Gran Encuesta Integrada de Hogares

La inserción de población ocupada al mercado laboral departamental originó una recuperación en la tasa de ocupación, luego de caer por debajo del 50 % en 2020. En 2023, esta tasa llegó al 52,1%, la cual se espera que se mantenga al alza y recupere los niveles observados a mediados de la década pasada (ver gráfica 16).

Gráfica 15. Tasa de ocupación (%)



Gráfica 16. Tasa de ocupación por sexo (%)



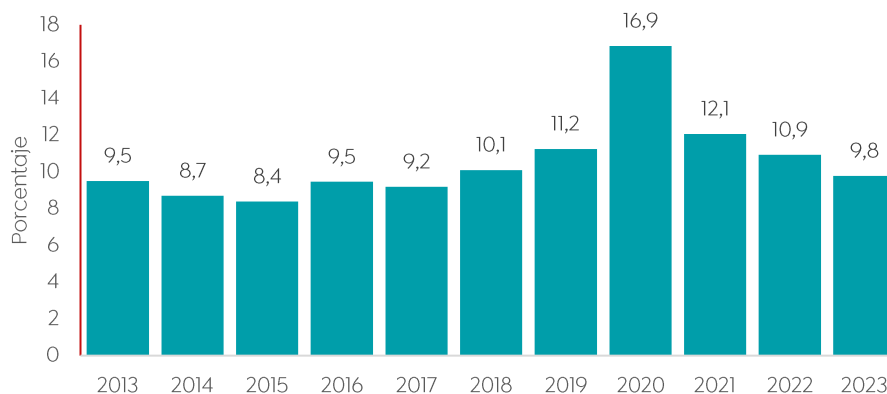
Fuente: DANE- Gran Encuesta Integrada de Hogares.

Por sexo, la tasa de ocupación revela grandes brechas, las cuales no son desconocidas. Como se observa en la gráfica 18, la tasa de ocupación de los hombres es el doble de la tasa de las mujeres. Se mantiene una brecha histórica, que, de acuerdo con la evolución de los datos, está lejos de ser corregida.

La tasa de desempleo continúa cediendo luego de llegar en 2020 a una cifra máxima histórica de los últimos 10 años: de 16,9 % en 2020 (ver gráfica 18). El último año de análisis, la tasa de desempleo cerró en 9,8%, cayendo 1,1 puntos porcentuales frente a

2022. Esta reducción se debe a que la población desocupada pasó de 53.162 en 2022 a 47.746 en 2023.

Gráfica 17. Tasa de desempleo anual en Caldas (%). 2023



Fuente: DANE- Gran Encuesta Integrada de Hogares

La mayor vulnerabilidad en el mercado de trabajo se mantuvo sobre las mujeres. Como se observa en la siguiente gráfica, mientras que la tasa de desempleo de los hombres se situó en 8,7% en 2023, la de las mujeres alcanzó 11,5 %, casi cuatro puntos porcentuales por encima de la de los hombres (ver gráfica 18). Sin embargo, debe destacarse que la brecha en la tasa de desempleo entre hombres y mujeres volvió a cerrarse, luego de haberse ampliado durante el año de pandemia.

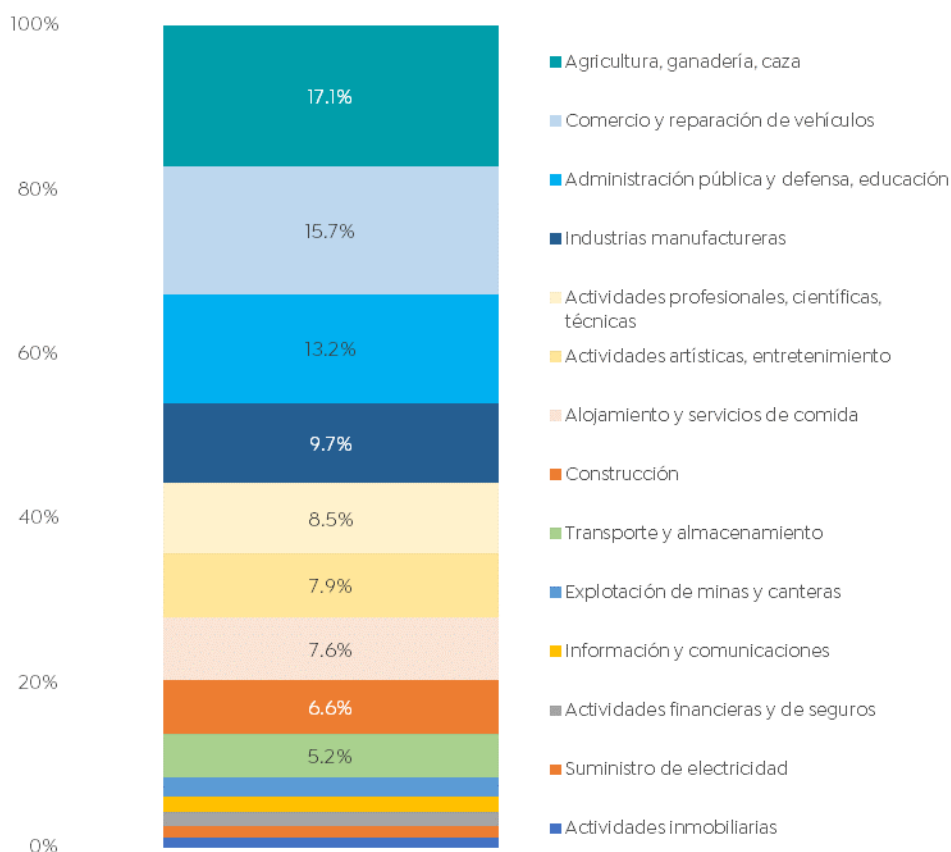
Gráfica 18. Tasa de desempleo por sexo en Caldas



Fuente: DANE- Gran Encuesta Integrada de Hogares

La agricultura continuó siendo la actividad con la mayor participación en el empleo total del departamento, con un 17,1%. Le sigue de cerca el sector comercio con el 15,7 %. En tercer lugar, la administración pública y defensa, con el 13,2 %. En cuarto lugar, la industria manufacturera, con el 0,7 %. Estos cuatro sectores generaron el 56.5 % del empleo total en el departamento (ver gráfica 19).

Gráfica 19. Composición del empleo por sector en Caldas. 2023

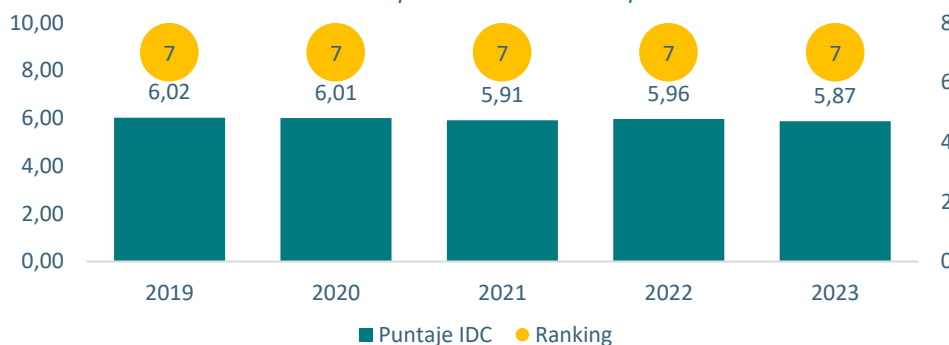


Fuente: DANE- Gran Encuesta Integrada de Hogares.

2.5 Competitividad

Por quinto año consecutivo, el departamento de Caldas ocupó el séptimo puesto entre los 32 departamentos del país y Bogotá D.C. Esto lo logró con un puntaje para 2023 de 5,87, en una calificación de 1 a 10, aunque tuvo un leve descenso en su nota con respecto al 2022, cuando fue del 5,96, luego de haberse recuperado frente al año 2021 (ver gráfica 21).

Gráfica 20. Caldas. Índice Departamental de Competitividad. 2019 - 2023



Fuente: Consejo Privado de Competitividad y Universidad del Rosario.

De acuerdo con el Consejo Privado de Competitividad y la Universidad del Rosario, uno de los resultados más importantes del IDC (Índice Departamental de Competitividad) 2023 es el deterioro observado del desempeño competitivo en una buena parte de los departamentos. En términos generales, se registró un aumento en la diferencia en puntaje entre el mejor (Bogotá) y el peor de la medición (Vichada), y no solo esto, sino que 20 de los 33 territorios evaluados registraron una caída en su puntuación, en comparación al recalcuro del año anterior.

La tabla 8 muestra los cambios en cada uno de los pilares del índice entre los años 2022 y 2023. Según se observa, de los 13 pilares que componen el índice, en cinco de ellos se observó una variación positiva. En el factor de condiciones habilitantes, el pilar de infraestructura registró un aumento de 0,41 puntos, en contraste con un deterioro en otros tres pilares. La mayor caída se observó en el pilar sostenibilidad ambiental, que de por sí es el pilar con el menor puntaje en el índice.

En el factor de capital humano, todos los pilares tuvieron una variación negativa. La mayor magnitud fue la del pilar de educación superior y formación para el trabajo. En el factor de eficiencia de los mercados, tres de sus pilares tuvieron una variación positiva. El índice cayó solamente en el mercado laboral. Por último, en el factor de ecosistema innovador, el pilar de sofisticación y diversificación registró un cambio positivo de 0,50 y, en contraste, el pilar de innovación y dinámica empresarial registró una variación negativa.

Tabla 8. Desempeño del departamento en los cuatro pilares del IDC. 2022 y 2023

Factor	Pilar	2022	2023	Variación
Condiciones habilitantes	Instituciones	5.81	6.22	↑ 0.41
	Infraestructura	5.07	4.96	↓ -0.30
	Adopción TIC	6.45	6.15	↓ -0.30
	Sostenibilidad ambiental	4.10	3.51	↓ -0.59
Capital humano	Salud	6.40	6.04	↓ -0.36
	Educación básica y media	6.89	6.68	↓ -0.30
	Educación superior y formación para el trabajo	6.68	6.12	↓ -0.56
Eficiencia de los mercados	Entorno para los negocios	5.28	5.34	↑ 0.50
	Mercado laboral	6.40	6.05	↓ -0.35
	Sistema financiero	3.87	4.40	↑ 0.53
	Tamaño del mercado	6.36	6.63	↑ 0.27
Ecosistema innovador	Sofisticación y diversificación	8.01	8.14	↑ 0.50
	Innovación y dinámica empresarial	6.16	6.12	↓ -0.30

Fuente: Consejo Privado de Competitividad y Universidad del Rosario.

Al centrarnos en el año 2023, los pilares con los mayores puntajes fueron, en su orden: sofisticación y diversificación, con 8,14; educación básica y media (6,68); tamaño del mercado (6,63); e instituciones (6,22). En contraste, los pilares con el menor desempeño fueron: sostenibilidad ambiental con 3,51; sistema financiero (4,40); infraestructura (4,96); y entorno para los negocios, con 5,34.

La tabla 9 permite identificar por cada uno de los factores y pilares, los dos indicadores que más contribuyeron al puntaje del pilar y los dos que más restaron a su desempeño. En el pilar de instituciones, se destacan la eficiencia de la justicia con el puntaje máximo de 10 sobre 10 y la tasa de secuestro con 9,58. En contraste, se requiere fortalecer la capacidad de recaudo y los procesos de contratación en SECOP II.

En el pilar de infraestructura, el departamento se destaca con un alto puntaje en la cobertura de dos servicios públicos esenciales: la cobertura de energía eléctrica, con 8,17, y de acueducto, con 9,90. Por otra parte, se observa el más bajo desempeño en indicadores relacionados con infraestructura de transporte, particularmente la red vial primaria y los pasajeros movilizad

En el pilar de adopción TIC, el departamento se destaca por la oferta de programas relacionados con TIC, con un puntaje de 10 sobre 10. También se posiciona con el indicador que revela el uso de internet por parte de la población, con 8.06. Llama la atención que a pesar de su posicionamiento en la oferta de programas TIC, la demanda de este tipo de programas contrarresta el resultado alcanzado. En efecto, los matriculados y graduados en programas TIC son los indicadores con el menor desempeño en este pilar.

Para cerrar el análisis del factor de condiciones habilitantes, se muestra el pilar de sostenibilidad ambiental. Es necesario señalar que, en este pilar, todos sus indicadores presentan un bajo desempeño.

Tabla 9. Indicadores con mejor y menor desempeño por factor y pilar del IDC. Condiciones habilitantes

Factor		Puntaje
Condiciones habilitantes	Instituciones	
	Eficiencia de la justicia	10.00
	Tasa de secuestro	9.58
	Capacidad local de recaudo	2.21
	Procesos de contratación en SECOP II	3.42
	Infraestructura	
	Cobertura de la energía eléctrica	8.17
	Cobertura de acueducto	9.90
	Red vial primaria por área	2.01
	Pasajeros movilizad	0.04
	Adopción TIC	
	Programas TIC	10.00
	Uso de Internet	8.06
	Graduados en programas TIC	4.27
	Matriculados en programas TIC	3.50
	Sostenibilidad ambiental	
	Vida útil del sitio de disposición final de residuos sólidos	3.47
	Áreas protegidas	1.18
	Hectáreas de bosque deforestadas	9.96
	Emisiones de CO2 de fuentes móviles	7.22

Fuente: Consejo Privado de Competitividad y Universidad del Rosario.

En el factor de capital humano, sobresalen los controles prenatales y la expectativa de vida al nacer como los indicadores con el mejor desempeño en el pilar salud. En

contraste, se requiere fortalecer la inversión en salud pública y la cobertura de vacunación triple viral.

Por su parte, la cobertura en educación media y la calidad de los colegios oficiales medida a través de las pruebas SABER, son los dos indicadores que más contribuyen al pilar de educación básica y media; mientras que la inversión en calidad de la educación básica y media y la cobertura neta en educación primaria, son dos indicadores que deben fortalecerse, según los resultados del IDC.

Por último, en el pilar de educación superior, el departamento se destaca por la calidad de los docentes y por la cobertura de universidades con acreditación de alta calidad. Se requiere mejorar la cobertura bruta en formación técnica y tecnológica y la proporción de estudiantes en IETDH matriculados en instituciones certificadas.

Tabla 10. Indicadores con mejor y menor desempeño por factor y pilar del IDC. Capital humano

Factor	Pilar	Puntaje
Capital humano	Salud	
	Controles prenatales	10.00
	Expectativa de vida al nacer	9.14
	Inversión en salud pública	0.07
	Cobertura de vacunación triple viral	4.37
	Educación básica y media	
	Cobertura neta en educación media	8.26
	Puntaje pruebas Saber 11 en colegios oficiales	7.83
	Inversión en calidad de la educación básica y media	2.84
	Cobertura neta en educación primaria	5.22
	Educación superior y formación para el trabajo	
	Calidad de docentes de educación superior	10.00
	Cobertura instituciones de educación superior con acreditación de alta calidad	8.36
	Cobertura bruta en formación técnica y tecnológica	3.24
	Proporción de estudiantes en IETDH matriculados en instituciones certificadas	4.49

Fuente: Consejo Privado de Competitividad y Universidad del Rosario

En el pilar de entorno para los negocios, relacionado con el factor de eficiencia de los mercados, el departamento se muestra fuerte en la concentración de su actividad económica en el sector secundario y terciario, mientras que la facilitación de trámites y la tasa de registro empresarial son dos indicadores que parecen restar competitividad. En el pilar de mercado laboral, la ausencia de empleo vulnerable y la brecha reducida en empleo vulnerable entre hombres y mujeres son indicadores que aportan a la competitividad. Se requiere, en contraste, mejorar las tasas de participación laboral.

La inclusión financiera promovida en el departamento y la cobertura de seguros son indicadores que, aunque con un puntaje bajo, promueven la competitividad del pilar de sistema financiero. La cobertura de establecimientos financieros es un indicador

con el menor desempeño. Por último, el pilar del tamaño del mercado es promovido por el tamaño del mercado particularmente externo (ver tabla 11).

Tabla 11. Indicadores con mejor y menor desempeño por factor y pilar del IDC. Eficiencia de los mercados

Factor		Puntaje
Eficiencia de los mercados	Entorno para los negocios	
	Concentración en el sector terciario	9.91
	Concentración en el sector secundario	8.73
	Facilitación de trámites	1.35
	Tasa de registro empresarial	1.95
	Mercado laboral	
	Empleo vulnerable	9.22
	Brecha en empleo vulnerable entre hombres y mujeres	8.85
	Tasa global de participación	3.79
	Brecha en participación laboral entre hombres y mujeres	2.86
	Sistema financiero	
	Inclusión financiera	4.95
	Cobertura de seguros	4.63
	Cobertura de establecimientos financieros	3.61
	Tamaño del mercado	
	Tamaño del mercado externo	9.40
	Tamaño del mercado interno	5.57

Fuente: Consejo Privado de Competitividad y Universidad del Rosario

El pilar de sofisticación y diversificación se mueve por la diversificación de los mercados de destino de exportación, aunque el puntaje obtenido en el indicador de diversificación de la canasta exportadora requiere ser fortalecido. El departamento se destaca en indicadores como sinergia de la investigación y patentes en el pilar de innovación y dinámica empresarial. No obstante, los diseños industriales y las marcas son indicadores que parecen restar competitividad a este pilar (ver tabla 12).

Tabla 12. Indicadores con mejor y menor desempeño por factor y pilar del IDC. Ecosistema innovador

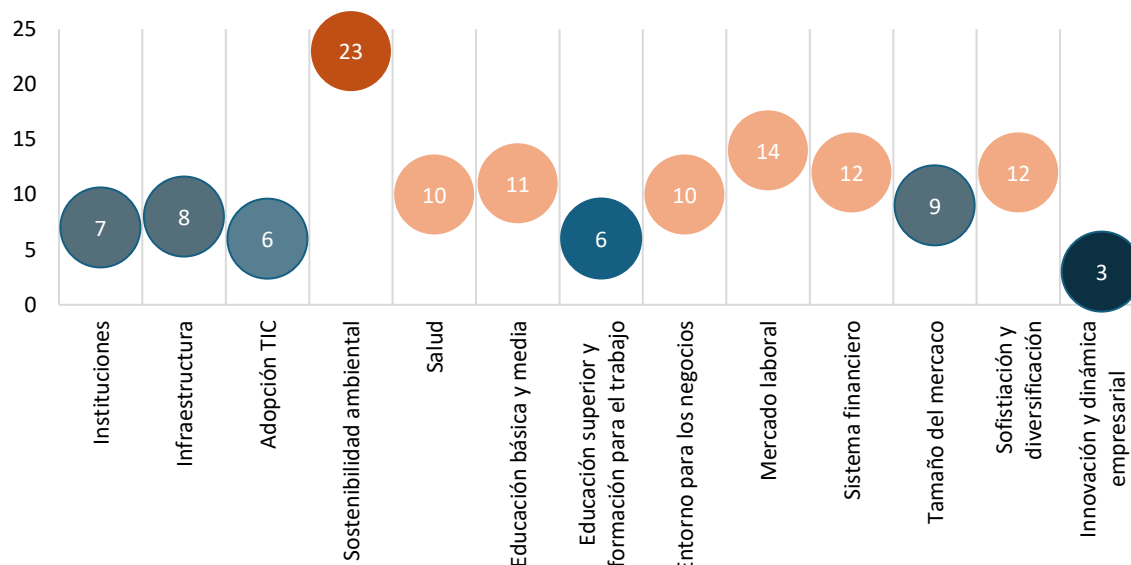
Factor		Puntaje
Ecosistema innovador	Sofisticación y diversificación	
	Diversificación de mercados de destino de exportaciones	9.43
	Diversificación de la canasta exportadora	6.85
	Innovación y dinámica empresarial	
	Sinergia de la investigación	9.34
	Patentes	7.58
	Diseños industriales	4.32
	Marcas	3.37

Fuente: Consejo Privado de Competitividad y Universidad del Rosario

El último punto del boletín analiza la posición obtenida por Caldas en cada uno de los 13 pilares que soportan la competitividad de las regiones, entre los 32 departamentos,

incluido Bogotá D.C. Como puede observarse en la siguiente gráfica (ver gráfica 21), entre los 13 pilares analizados, la mejor posición en el *ranking* es ocupada por el pilar de innovación y dinámica empresarial, con el tercer puesto.

Gráfica 21. Ranking de Caldas en cada uno de los pilares del IDC. 2023



Fuente: Consejo Privado de Competitividad y Universidad del Rosario

Otros pilares en los que sobresale el departamento se refieren al pilar de adopción TIC y educación superior, ocupando el sexto puesto, seguido por el pilar de instituciones y de infraestructura, en el séptimo y octavo puesto, respectivamente. El tamaño del mercado, el entorno para los negocios y la salud son otros dos pilares en los que el departamento ocupa uno de los primeros 10 puestos a nivel nacional. El bajo desempeño obtenido en el pilar de sostenibilidad ambiental origina que el departamento ocupe el puesto número 23.

A manera de conclusión, puede afirmarse que el departamento continúa ocupando una de las primeras 10 posiciones del *ranking* de competitividad, en el que se miden los 32 departamentos del país y Bogotá D.C. En la última medición publicada en 2023, con un puntaje de 5.87, Caldas logró sostenerse en la séptima posición, superando departamentos cercanos como Quindío y Tolima. También es importante resaltar que el departamento logra ubicar a ocho de sus 10 pilares dentro de los primeros 10 puestos entre todas las regiones analizadas.

Los pilares en los que se fundamenta este buen resultado tienen que ver con el buen desempeño en su ecosistema innovador, que se mantuvo en el tercer lugar entre 33 regiones, impulsado por el proceso de cualificación que viene desarrollando el departamento en capacidades para la investigación, la diversificación de sus mercados de destino de exportación (con una calificación de 8,14) y la participación de medianas y grandes empresas en el mercado. El pilar de educación básica y media es otro pilar que fortalece la competitividad del departamento, particularmente por la cobertura que ha logrado alcanzar en el nivel de educación media y por la calidad de los colegios oficiales. En el factor de eficiencia de los mercados, el departamento ha

logrado consolidar el pilar del tamaño del mercado externo, lo cual manifiesta su importante vocación exportadora. La adopción de tecnologías de la información y la comunicación, como una condición habilitante de la competitividad, es otro pilar que ubicó al departamento en un lugar privilegiado. En este pilar deben resaltarse especialmente las iniciativas emprendidas para la generación de capacidades TIC a través del impulso de programas de formación y la capacitación y formación del talento humano en esta área.

En contraste con este buen desempeño, el estudio confirmó el rezago de la región en aspectos como sostenibilidad ambiental, en el que cayó del puesto 21 al 23, por cuenta principalmente de su retroceso en los indicadores de áreas protegidas, negocios verdes e inversión en servicios ambientales, generación de emisiones de CO2 en fuentes móviles, vida útil del sitio de disposición final de residuos sólidos, entre otros. Tal como se ha venido advirtiendo, en el pilar de infraestructura, es urgente mejorar la competitividad del departamento en su infraestructura aérea. Por esta razón, desde la administración departamental se ha promovido de manera contundente la construcción de Aerocafé.

El pilar de mercado laboral es el segundo más bajo, afectado por el bajo desempeño en indicadores como la brecha de participación y formalidad laboral entre hombres y mujeres.

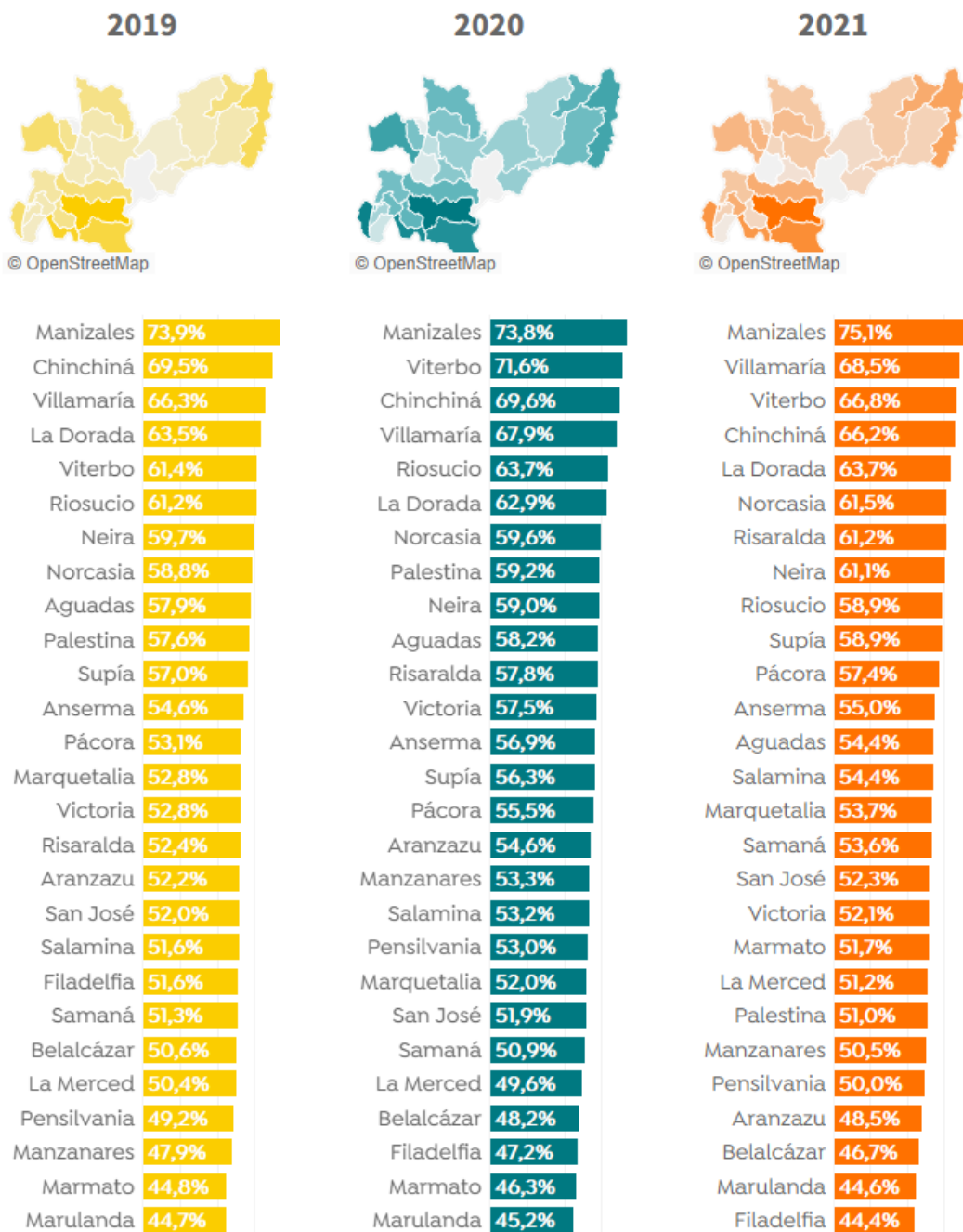
En Educación superior y formación para el trabajo, aunque el departamento sigue ocupando las primeras casillas (ocupó el sexto lugar en la versión de 2023 del IDC), retrocedió dos puestos, luego de tener en el 2020 el segundo lugar nacional, y en el 2021 y el 2022 el cuarto puesto.

Los indicadores que más afectan este pilar son: la cobertura bruta en formación técnica y tecnológica, en la que ocupa el puesto 11; la educación para el trabajo y el desarrollo humano, en el 11 también; y la proporción de estudiantes en Instituciones de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (IETDH), matriculados en instituciones certificadas, cuyo lugar es el 17.

Ranking Municipal de Competitividad de Caldas – RMC:

Municipios de Caldas: diagnóstico de su Competitividad

En esta gráfica se muestra un diagnóstico de la competitividad a nivel municipal para Caldas.



Fuente: Estudios Económicos de la Cámara de Comercio de Manizales por Caldas y Secretaría de Desarrollo Económico de Caldas

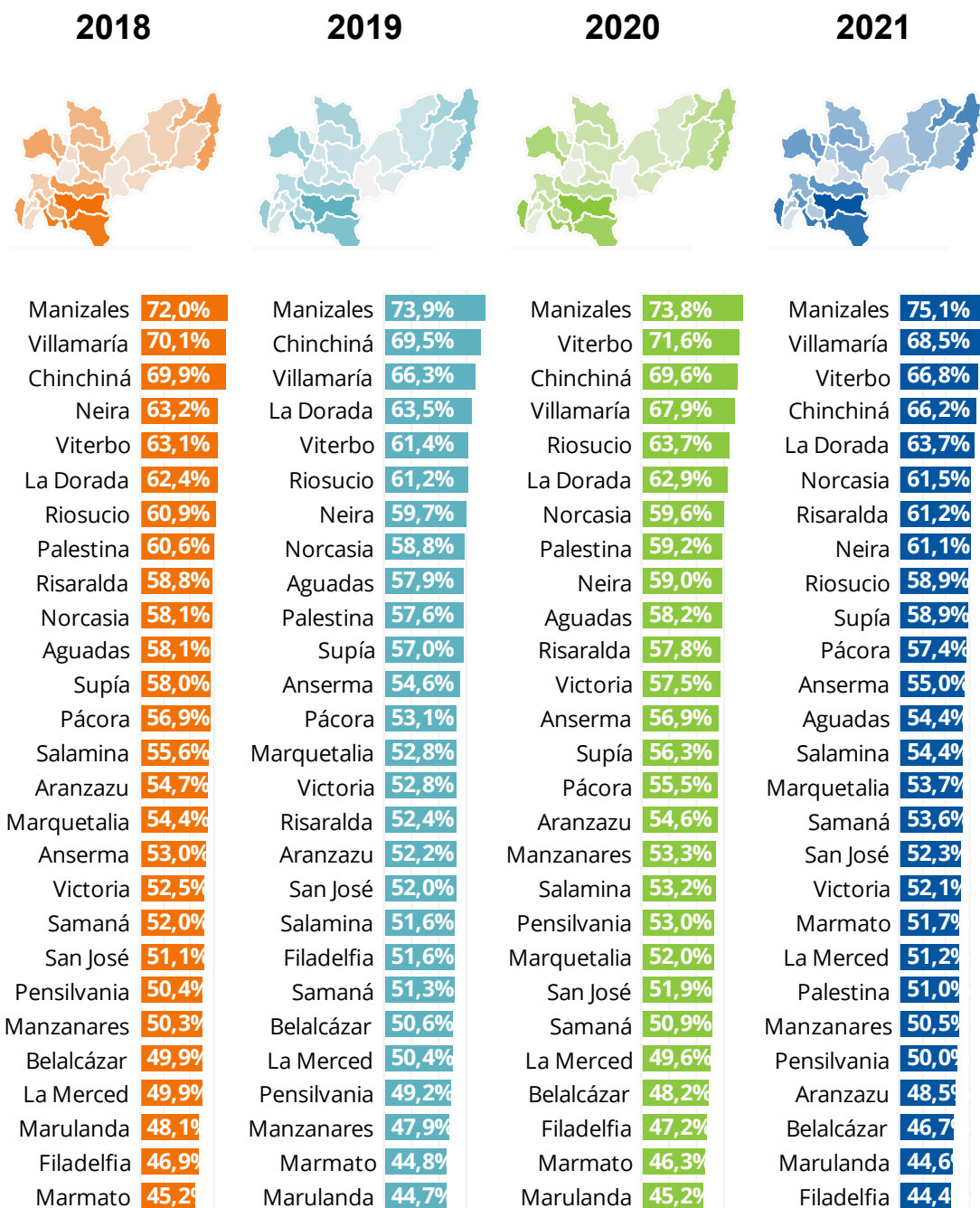
El Área de Estudios Económicos de la Cámara de Comercio de Manizales por Caldas, en colaboración con la Gobernación de Caldas a través de la Secretaría de Desarrollo, Empleo e Innovación, presentó el Ranking Municipal de Competitividad (RMC), que se fundamenta en cuatro entornos clave: competitividad económica, competitividad social, competitividad urbana y condiciones estructurales.

- Cobertura: Esta medición aborda la falta de información a nivel municipal en todos los departamentos del país. Esta carencia se debe a la falta de mediciones de competitividad desglosadas a nivel municipal, según se ha constatado.
- Comparabilidad: A diferencia de algunas mediciones preliminares, el Ranking Municipal de Competitividad creado para el departamento de Caldas se extiende a los 1.122 municipios del país. Esto facilita comparaciones tanto intra como interdepartamentales.
- Componentes: A diferencia de las mediciones estándar de competitividad, que no consideran las estimaciones de la dinámica urbana (infraestructura y equipamiento) y su relación con las condiciones estructurales, el Ranking Municipal de Competitividad proporciona una visión sistémica del capital productivo, social y urbano de los municipios.
- Metodología: La metodología de conjuntos difusos asigna diferentes pesos a cada dimensión, con una mayor ponderación a los atributos con mayor vulnerabilidad. En comparación con los índices tradicionales calculados con ponderaciones simétricas, este índice refleja los criterios en los que se debe poner un mayor esfuerzo para mejorar la competitividad de los municipios.

El *ranking* basado en el índice revela una jerarquía significativa en el desempeño de los municipios del departamento. Manizales ocupó la posición más alta con un índice de 75,11, destacándose por su sólido desarrollo en diversas áreas evaluadas. Le siguió Villamaría que, aunque ligeramente inferior, mantuvo un rendimiento notable con un índice de 68,49. En tercer lugar, Viterbo presentó un índice de 66,85, consolidando su posición entre los municipios más destacados.

Al observar el valor promedio de los índices, se percibe la heterogeneidad en el desarrollo entre los municipios. La variabilidad de los puntajes sugiere que algunos han logrado un equilibrio robusto en múltiples dimensiones, mientras que otros enfrentan desafíos significativos en áreas específicas. Un análisis detallado de los resultados consolidados para el año 2021, destaca la relevancia de diversas variables. Manizales, como líder, no solo se destacó en términos de infraestructura y economía, sino que también demostró un compromiso integral con la educación y la seguridad ciudadana. Por otro lado, municipios como Palestina y Pensilvania, con índices más bajos, requieren atención especial en áreas como la cobertura educativa y el desempeño fiscal.

Ranking Municipal de Competitividad. 2018 - 2021



Fuente: Cálculos propios CCMPC y Secretaría de Desarrollo Económico de Caldas

En el análisis de los indicadores de varios municipios, se destaca un panorama heterogéneo en términos de desarrollo. En general, aquellos que mostraron un buen desempeño comparten características como una alta cobertura de acueducto y alcantarillado, así como indicadores sólidos de desempeño fiscal. Estos elementos

revelaron un compromiso con la infraestructura básica y una gestión financiera responsable, aspectos fundamentales para el progreso sostenible. Asimismo, la baja tasa de homicidios y hurtos a personas en estos municipios subraya un entorno seguro, esencial para el bienestar ciudadano y el desarrollo económico. Este logro podría estar vinculado a políticas públicas efectivas de seguridad y al fortalecimiento de la cohesión social.

No obstante, persisten desafíos notables en algunos ámbitos. La baja cobertura en educación primaria en varios municipios sugiere la necesidad de ampliar los esfuerzos para garantizar el acceso universal a la educación desde las primeras etapas. Este aspecto es crucial para sentar las bases de un desarrollo educativo sólido. La diversificación económica también emerge como un área de mejora común, especialmente en municipios donde el peso porcentual de actividades secundarias y terciarias es bajo. Fomentar la inversión en sectores no solo primarios puede fortalecer la economía local y hacerla más resistente a las fluctuaciones. Aunque el valor agregado per cápita en general se mantiene en niveles aceptables, podría mejorarse mediante políticas que estimulen la productividad y la generación de empleo, promoviendo así un crecimiento económico más inclusivo. En términos de seguridad vial, a pesar de que las tasas de muertes por accidentes de transporte son en su mayoría bajas, prestar continua atención a estas cifras puede prevenir tragedias y respaldar la movilidad segura.

3. Diagnóstico sectorial

El diagnóstico del Plan de Desarrollo Departamental 2024 – 2027 comprende la recopilación y análisis de información relevante sobre el estado actual de la entidad territorial. Nos esforzamos en realizar un diagnóstico detallado y con un análisis en profundidad, de manera que nos permitiera describir en detalle las situaciones positivas y negativas que inciden en el proceso de desarrollo de Caldas y que son el punto de partida del actual Gobierno departamental.

El diagnóstico se estructura siguiendo las líneas estratégicas del Plan de Gobierno, las cuales se definieron en cuatro grandes temas:

- i. Línea estratégica 1: Sostenibilidad Ambiental.
- ii. Línea estratégica 2: Sostenibilidad Institucional.
- iii. Línea estratégica 3: Sostenibilidad para la Movilidad y el Desarrollo Competitivo.
- iv. Línea estratégica 4: Sostenibilidad Social y Humana.

En el marco de estas grandes líneas estratégicas, se recopila el diagnóstico de cada sector, entendido como la unidad superior de la clasificación programática a través de la cual se planean, organizan, dirigen, controlan, ejecutan y evalúan las acciones necesarias para cumplir con los fines esenciales del Estado.

A continuación se encuentra el análisis de los principales indicadores sociales, económicos, ambientales e institucionales que pueden considerarse como la línea de base del presente Plan de Desarrollo, y cuyo entendimiento y apropiación dará paso a la formulación de la parte estratégica del Plan de Desarrollo que trazará la ruta de actuación de los próximos cuatro años, sobre la cual estamos seguros generará transformaciones visibles sobre el bienestar de la población caldense y su desarrollo económico bajo principios de equidad, sostenibilidad y competitividad.

SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL | 01

3.1.1 Sector ambiente y desarrollo sostenible

La Gobernación de Caldas junto a las Secretarías de Medio Ambiente y Planeación trabajamos en la construcción del diagnóstico ambiental basándonos en la orientación de la estrategia establecida por la Corporación Autónoma Regional para lograr una mayor incorporación de la dimensión ambiental en los Planes de Desarrollo. Esta estrategia comprende:

1) La entrega a candidatos y mandatarios electos de los actuales lineamientos ambientales para la planificación del desarrollo territorial. 2) La socialización por parte de la Corporación y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS). Al mismo tiempo, establecer e identificar las problemáticas ambientales de los territorios y el conocimiento que los diversos actores tienen de los valores ambientales en cada una de las subregiones de nuestro departamento.

De acuerdo con el concepto ambiental elaborado por Corpocaldas para el Plan de Desarrollo (2020-2023), el departamento de Caldas incorporó en su instrumento de planificación un promedio del 68 % de los lineamientos ambientales propuestos en este plan anterior. En este sentido, se tuvo como partida del nuevo Plan de Desarrollo (2024-2027) la evaluación en el cumplimiento de las metas ambientales del Plan anterior, así como se consideraron los temas ambientales más sensibles identificados durante el proceso de participación ciudadana que se trabajaron en todo el departamento de Caldas.

Bajo las respectivas recomendaciones de Corpocaldas se consideraron algunos aspectos clave para la incorporación de elementos fundamentales para el desarrollo sostenibles, en temas relacionados con el ordenamiento del territorio alrededor del agua, la transformación productiva y la acción climática, al igual que los temas principales, a saber: 1) áreas de la estructura ecológica departamental, 2) área de la entidad territorial en ecosistemas estratégicos, 3) área de bosque estable y deforestada de la entidad territorial, 4) área de bosque estable y deforestada de la entidad territorial, 5) áreas protegidas, páramos y acuíferos o zonas de recarga, según municipio, 6) recurso hídrico, 7) negocios verdes, 8) gestión del riesgo y cambio climático, 9) gestión integral de residuos sólidos y 10) calidad del aire, ruido ambiental, educación y participación ambiental.

Gracias a su ubicación estratégica, Caldas es considerado un departamento privilegiado en diferentes aspectos, uno de ellos es el componente hídrico que se describió en el capítulo anterior, y además presenta una alta variabilidad en cuanto pisos térmicos, producto de la abrupta y compleja historia geológica de la cordillera de los Andes, con un rango altitudinal que va desde los 200 hasta 5432 metros de altitud (Bürgl, 1967; Instituto Geográfico Agustín Codazzi, 1990). Lo anterior ha propiciado a lo largo del tiempo una relación dinámica entre factores abióticos (topografía y clima) y bióticos (fauna y flora), que han sido determinantes para que en Caldas converjan diferentes tipos de ecosistemas, cada uno con especies características asociadas (Rangel y Franco, 1985; Hernández-Camacho et al., 1992). Por tal razón, en el departamento es posible encontrar desde bosques húmedos hasta páramos, pasando por ciénagas, bosques secos y montanos, entre otros. Dicha variabilidad se traduce, a su vez, en una alta diversidad biológica y fuente importante de servicios ecosistémicos (Corpocaldas, PGAR. 2020-2031). A continuación, se presenta el componente general de la estructura ecológica principal y la estructura ecológica complementaria:

3.1.1.1 Estructura ecológica en la jurisdicción de Corpocaldas

De acuerdo con Corpocaldas (2023), las entidades territoriales deberán incluir la Estructura Ecológica (EE), compuesta por Estructura Ecológica Principal y Estructura Ecológica Complementaria en sus instrumentos de planificación y ejecución del ordenamiento territorial tales como: Planes de Ordenamiento Territorial (incluye PBOT y EOT), Planes Parciales, Unidades de Planificación Rural, Licencias Urbanísticas y otras actuaciones relacionadas. Las áreas de Estructura Ecológica Principal deberán configurarse como Suelos de Protección en los términos del art. 35 de la Ley 388 de 1997, entendiéndose este como aquel constituido por las zonas y áreas de terreno localizados dentro de cualquiera de las clases de suelo (suelo urbano, de expansión urbana, suelo rural y suelo rural suburbano), que tiene restringida la posibilidad de urbanizarse por sus características geográficas, paisajísticas o ambientales, o por formar parte de las zonas de utilidad pública para la ubicación de infraestructuras para la provisión de servicios públicos domiciliarios o de las áreas de amenazas y riesgo no mitigable para la localización de asentamientos humanos (ver el siguiente recuadro).

a. Estructura Ecológica Principal (EEP)

Aspectos destacados de la EEP

- Áreas SINAP nivel nacional (Total: 3):
 - Parques Nacionales Naturales- PNN: (Total 2): PNN Los Nevados (Villamaría) y PNN Selva de Florencia (Samaná y Pensilvania)
 - Reserva Forestal Protectora Cuencas Hidrográficas Río Blanco y Microcuenca Olivares (Manizales).
- Áreas SINAP nivel regional (Total: 15):
 - Reservas Forestales Protectoras- RFP (Total 9): Bosques de la Chec (Villamaría), El Diamante (Aranzazu), La Marina (Villamaría), Torre 4 (Manizales), Plan Alto (Manizales), El Popal (Pensilvania), Tarcará (Aguadas), La Linda (Pensilvania), Sabinas (Manizales).
 - Distritos de Conservación de Suelos-DCS (Total 2): Guacas Rosario (Manizales) y el Gigante (Salamina).
 - Distritos de Manejo Integrado- DMI (Total: 4): Charca de Guarinocito (La Dorada), Laguna de San Diego (Samaná), Cuchilla de Bellavista (Victoria) y Cerro de Guadalupe (Manzanares y Marquetalia).
- Áreas SINAP privadas (Total: 19) RNSC localizadas fundamentalmente en las subregiones Centro Sur y Magdalena Caldense.
- Reserva Forestal Central de Ley 2da (Categorías A y B)- RFC. (Aguadas, Aranzazu, Manizales, Manzanares, Marulanda, Neira, Pácora, Pensilvania, Salamina, Samaná y Villamaría).
- Páramos: Los Nevados (Aranzazu, Manizales, Marulanda, Neira, Salamina, Villamaría) y Sonsón (Aguadas, Manzanares, Marulanda, Pácora, Pensilvania y Salamina).
- Humedales: Alto Andinos (Manizales, Marulanda, Neira, Salamina y Villamaría) y del Valle del río Magdalena (La Dorada).
- Bosque Seco Tropical-BST. (Aguadas, Anserma, Filadelfia, La Dorada, La Merced, Manizales, Marmato, Neira, Pácora, Palestina, Riosucio, Risaralda, Salamina, Supía, Victoria).
- Áreas y fajas protectoras de nacimientos y cauces. (todos los municipios).
- Zona de recarga de acuíferos (Total 3): Acuífero del río Grande de la Magdalena (La Dorada, Norcasia y Victoria), Santágueda-Km 41 (Manizales, Neira y Palestina) y del río Risaralda (Anserma, Belalcázar, Risaralda, San José y Viterbo).
- ABACOS o Microcuencas abastecedoras (todos los municipios).
- Clases agrologicas VIII (Aranzazu, Chinchiná, Filadelfia, La Dorada, Manizales, Manzanares, Marulanda, Neira, Pensilvania, Riosucio, Salamina, Samaná, Supía, Victoria y Villamaría).
- Áreas de restauración ecológica y rehabilitación, categoría Conservación y protección de los POMCAS aprobados (Ver GIRH).
- Áreas de interés ambiental de las entidades territoriales (definidas o especializadas en los POT vigentes).
- Áreas forestales protectoras de los Planes de Ordenación Forestal- POF (POF de la Cuenca del río Guarín).
- Áreas forestales protectoras de pendientes.

Áreas SINAP

De acuerdo con Corpocaldas (2023) con relación a las áreas del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP [ver recuadro anterior]), el departamento de Caldas cuenta con **tres (3) áreas protegidas del nivel nacional**, así:

1. Parque Nacional Natural Los Nevados.
2. Reserva Forestal Protectora Cuencas Hidrográficas Río Blanco y Microcuenca Olivares.
3. Parque Nacional Natural Selva de Florencia.

Adicionalmente, cuenta con **15 áreas protegidas del nivel regional**, de las cuales nueve (9) corresponden a Reservas Forestales Protectoras, cuatro (4) a Distritos de Manejo Integrado y dos (2) a Distritos de Conservación de Suelos:

1. Distrito de Manejo Integrado Charca de Guarinocito.
2. Reserva Forestal Protectora Bosques de La Chec.
3. Reserva Forestal Protectora El Diamante.
4. Reserva Forestal Protectora La Marina.
5. Reserva Forestal Protectora Torre 4.
6. Reserva Forestal Protectora de Plan Alto.
7. Reserva Forestal Protectora El Popal.
8. Reserva Forestal Protectora Tarcará.
9. Reserva Forestal Protectora La Linda.
10. Reserva Forestal Protectora de Sabinas.
11. Distrito de Conservación de Suelos Guacas Rosario.
12. Distrito de Manejo Integrado Cuchilla de Bellavista.
13. Distrito de Manejo Integrado Laguna de San Diego.
14. Distrito de Manejo Integrado Cerro de Guadalupe.
15. Distrito de Conservación de Suelos El Gigante.

El departamento también cuenta con 16 áreas SINAP privadas o Reservas Naturales de la Sociedad Civil, debidamente registradas ante el Registro Único Nacional de Áreas Protegidas de Colombia (RUNAP):

1. La Gaviota, Pensilvania.
2. El Guayabo, Pensilvania.
3. Tandem, Villamaría.
4. La Sonrisa, Marulanda.
5. La Margarita, Viterbo.
6. Fábrica de atardeceres, Manizales.
7. La Galicia, Samaná.
8. La Gloria, Aguadas.
9. Planes la Germania, Norcasia.
10. La Florida, Norcasia.
11. Tinamú, Manizales.
12. Reserva Natural Cantares, Manizales.
13. Finca Demostrativa Don Miguel, Villamaría.
14. Tahami Quirama, Samaná.
15. El Nido del Cóndor, Villamaría.
16. Ecozentro Madre Kumbra, Manizales.

- Páramos

En Caldas se tiene un 21,09 % del área total del Páramo y la siguiente distribución de áreas a nivel municipal (ver tablas):

Municipio	Área (Has)	Porcentaje (%)	Nombre de la Ficha	Jurisdicción Municipal
Aránzazu	150,57	0,53	Páramo Nevados	Aranzazu
Manizales	2982,80	10,58		Manizales
Marulanda	5018,28	17,80		Marulanda
Neira	3227,78	11,45		Neira
Salamina	740,93	2,63	Páramo Sonsón	Salamina
Villamaría	16073,39	57,01		Villamaría
				Aguadas
				Manzanares
				Marulanda
				Pácora
				Pensilvania
				Salamina

Fuente: CORPOCALDAS (2019) con base en MADS (2016)

El Páramo Los Nevados: se ubica en los departamentos de Caldas, Risaralda, Quindío y Tolima con un área aproximada de 133.666 hectáreas (28.193,75 has corresponden al departamento de Caldas, distribuidos en seis (6) municipios: Villamaría, Marulanda, Manizales y Neira con la mayor área, y en menor proporción los municipios de Aranzazu y Salamina [Resolución 1987 de 2016 del MADS]). El complejo de Humedales Laguna del Otún cuenta con un área de 115.883,09 ha aproximadamente, localizada en Caldas, Quindío, Risaralda y Tolima. Respecto al Plan de Manejo que se requiere según el Decreto 250 de 2017 para este Complejo de Humedales, los lineamientos de uso y manejo serán tenidos en cuenta en el Plan de Manejo del Páramos Los Nevados dada la superposición de los dos ecosistemas estratégicos.

Páramo Sonsón: Denominado el Complejo de Páramos de Sonsón (CPSSN). Se ubica en el noroccidente de Colombia, en los departamentos de Antioquia y Caldas, con una extensión de 9.183,6 ha. En Caldas se tienen 5.545,9 ha de este Páramo distribuidas en seis municipios: Pensilvania, Marulanda, Salamina, Aguadas, Pácora y Manzanares (Resolución 493 de 2016 del MADS).

- Humedales

Según Corpocaldas (2019), el departamento de Caldas cuenta con un gran número de humedales que cumplen diferentes funciones y contribuyen al desarrollo económico de la región; en este sentido se han categorizado de acuerdo con su ubicación en:

Humedales Alto Andinos: se ubican a lo largo de la cordillera Central en Villamaría, Manizales, Marulanda, Neira y Salamina y, dada su ubicación, alimentan los principales ríos de la región. A pesar de su alto valor, se encuentran afectados por la acción humana, debido a la incorporación de estas áreas a los sistemas productivos, a través de procesos de desecación, contaminación y establecimiento de cultivos. Como consecuencia se han generado la disminución de los caudales de los ríos, contaminación, pérdida de biodiversidad, y disminución de servicios ecosistémicos.

Humedales del Valle del Río Magdalena: en este grupo se encuentran ciénagas, charcas y algunos pantanos (Charca de Guarinocito, Ciénaga de Las Tortugas, Ciénaga de Pajarales, entre otros), los cuales brindan beneficios a las comunidades como la

oferta hídrica, alimento y sirven de refugio (hábitat) a un gran número de especies. A pesar de su alto valor ambiental y social, la intensa actividad agrícola y pecuaria ha llevado a la desaparición de un gran número de estos ecosistemas, debido a la desecación y contaminación de sus aguas y, con ello, a la pérdida de especies valiosas tanto para los humedales como para el río y las comunidades.

- Bosque seco tropical

El departamento cuenta con 2.339 hectáreas, equivalentes al 4,3%. De acuerdo con Corpocaldas (2015), a pesar de la fragmentación de los bosques naturales y de las comunidades vegetales en el departamento, los ecosistemas boscosos aún perduran como pequeños bosques delictuales, con un gran valor ecológico e hidroclimático para las poblaciones y la biodiversidad de la región Andina. El análisis de los bosques, de acuerdo con el Plan de Ordenación Forestal, se realiza en las dos principales cuencas la del río Cauca y Magdalena. La mayor concentración de especies forestales se encuentra en la parte superior de las cuencas y municipios, donde aún existen bosques de niebla poco intervenidos que conectan los bosques de Salamina, Aranzazu, Marulanda, Pensilvania, Neira, Villamaría y Manizales; estos conforman uno de los ecosistemas naturales más importantes, con bosques de palma de cera de altas densidades, poblaciones de pino colombiano y grandes áreas de páramo y subpáramo que constituyen un ecosistema primordial para la regulación hídrica.

- Suelo urbano

Se ha avanzado desde el año 2012 con la demarcación de las Fajas de protección de cauces naturales, con soporte en estudios hidrológicos, hidráulicos y análisis de pendientes. Estas Fajas de protección de cauces corresponden a una Zona de Protección Hidráulica y Ambiental (ZPHA), integrada por un Componente hidrológico, un Retiro por Pendientes y un Retiro Ribereño y de Protección Forestal y tuvieron como base el orden de las corrientes según Strahler.

- Suelo rural

En la jurisdicción, se orienta a municipios y usuarios con delimitación cartográfica preliminar (a partir de los drenajes sencillos y dobles) y visitas de campo para delimitación definitiva, en lo referente al cumplimiento con la normatividad nacional para Áreas y Fajas Forestales Protectoras de Nacimientos y Cauces, pues allí se estipula como obligación de los propietarios de los predios rurales, mantener en masa boscosa, por lo menos de 100 metros a la redonda, medidos a partir de la periferia de los nacimientos y una faja no inferior a 30 metros de ancha, paralela a las líneas de mareas máximas, a cada lado de los cauces. Al respecto, Corpocaldas, bajo memorando interno 2020-II-00003957, ha definido que la Faja Forestal Protectora de Cauces en suelo rural, debe ser medida a partir del cauce permanente, pues de acuerdo con la *Guía técnica de criterios para el acotamiento de las rondas hídricas en Colombia*, los cuerpos de agua de Caldas no son afectados por la dinámica marina y, por ende, no aplica línea de mareas máximas.

En este sentido, como determinante ambiental para el ordenamiento territorial, los municipios de la jurisdicción deberán observar la cartografía de demarcación de la Faja de Protección de Cauces Urbanos y de delimitación preliminar de las Fajas

Forestales Protectoras de cauces rurales; para el caso de los nacimientos de agua, una vez corroborada en campo su ubicación, se debe cumplir la normatividad respecto a su área forestal protectora.

- Zonas de recarga de acuíferos

Corpocaldas ha venido adelantando estudios para conocer el potencial de las aguas subterráneas en su jurisdicción, identificando tres (3) zonas de recarga de acuíferos: río Grande de la Magdalena, Santágueda a Km 41 y río Risaralda; los acuíferos correspondientes han sido ampliamente estudiados y cuentan con Planes de Manejo formulados y actualizados conforme a la *Guía metodológica para la formulación de planes de manejo ambiental de acuíferos* expedida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en el año 2014.

La identificación de las zonas de recarga de dichos acuíferos se realizó en la fase de diagnóstico, teniendo en cuenta que estas zonas hacen parte de las áreas de especial importancia, según la *Guía metodológica* mencionada. En estos tres (3) acuíferos se han adelantado estudios para la construcción del modelo hidrogeológico conceptual, se establecieron 3 redes de monitoreo de calidad y niveles con 64 estaciones (29 estaciones en el acuífero del río grande de la Magdalena, 18 en el acuífero de Santágueda a Km 41 y 17 en el acuífero del río Risaralda). Dicha red se estableció con el objetivo de conocer el comportamiento, distribución, cantidad y calidad del recurso hídrico subterráneo para orientar de esta forma la gestión del recurso a nivel departamental (Corpocaldas & UTP, 2018).

Nombre de la Ficha	Jurisdicción Municipal
Zona de recarga del acuífero del Río Grande de La Magdalena	La Dorada Norcasia Victoria
Zona de recarga del acuífero Santágueda-Km 41	Manizales Neira Palestina
Zona de recarga del río Risaralda	Anserma Belalcázar Risaralda San José Viterbo

Fuente: CORPOCALDAS (2023)

- Áreas Abastecedoras de Acueductos para Consumo Humano (ABACOS) o Microcuencas abastecedoras de acueductos

De acuerdo con la información cartográfica y de diagnóstico que reposa en el Sistema de Información Ambiental Regional (SIAR) de Corpocaldas, se tienen identificadas a la fecha, 546 Áreas Abastecedoras de Acueductos para Consumo Humano (ABACOS)³ o Microcuencas Abastecedoras de Acueductos, tanto de acueductos rurales como urbanos. En este sentido y considerando el soporte normativo del actual documento,

³ Los ABACOS o Microcuencas abastecedoras de acueductos son áreas de la Estructura Ecológica Principal, ya que proporcionan un servicio ecosistémico fundamental para las poblaciones, como lo es el abastecimiento hídrico para el consumo humano y doméstico especialmente, por lo que su adecuado manejo ambiental y control de usos del suelo será de especial relevancia para garantizar el servicio ecosistémico mencionado.

Corpocaldas ha definido que los ABACOS o Microcuencas Abastecedoras de Acueductos identificados en la jurisdicción, así como los criterios y directrices para su manejo, son determinante ambiental y, por ende, deben ser adecuadamente incorporados al ordenamiento territorial.

- Clases agrológicas VIII

Respecto a los suelos de clases agrológicas VIII, estos tienen altas restricciones para usos agropecuarios. Por lo tanto, deberán enfocarse en conservación o recuperación ambiental, en el desarrollo de programas de investigación científica, recreacionales y de turismo ecológico. Es de tener en cuenta que el Decreto 1077 de 2015 en su art. 2.2.2.1.3, establece que deben ser categoría de protección del suelo rural aquellos suelos correspondientes a otras clases agrológicas, que sean necesarias para la conservación de los recursos de aguas, control de procesos erosivos y zonas de protección forestal y, en este orden de ideas, los suelos de Clases Agrológicas VIII de Caldas deben ser parte de la Estructura Ecológica Principal, en los municipios donde aplique.

De acuerdo con Corpocaldas (2023), estas clases se encuentran en los municipios de Aranzazu, Chinchiná, Filadelfia, La Dorada, Manizales, Manzanares, Marulanda, Neira, Pensilvania, Riosucio, Salamina, Samaná, Supía, Victoria y Villamaría.

- Áreas de amenaza y riesgo (áreas de amenaza alta de POMCAS, áreas de amenaza alta recurrente sin ocupar y áreas de riesgo no mitigable)

De acuerdo con el soporte político normativo y teórico-conceptual, las áreas de amenaza alta de los POMCAS aprobados por la Corporación (es decir, de los POMCAS río Chinchiná, río Arma, río Risaralda, río Guarinó, río La Miel, río Samaná Sur y río Tapias y otros directos al Cauca), deberán incorporarse como parte de la Estructura Ecológica Principal, ya que hacen parte de la “Categoría de Conservación y Protección Ambiental”, condicionando los usos del territorio hasta tanto se realicen estudios detallados de riesgos por los municipios, para la toma de decisiones en la reglamentación de usos del suelo. En este sentido, Corpocaldas orienta a los municipios para que consideren dentro de su Estructura Ecológica Principal las áreas de amenaza alta de los POMCAS aprobados.

- Áreas de restauración ecológica y rehabilitación, categoría Conservación y protección de POMCAS

Las áreas de restauración ecológica y rehabilitación, categoría Conservación y protección de POMCAS son todas aquellas que hacen parte de la Zonificación ambiental de los POMCAS aprobados en Corpocaldas. Actualmente, se tienen para las cuencas hidrográficas: río Arma, río Risaralda, río Chinchiná, río Guarinó, río La Miel, río Samaná Sur y río Tapias, entre otros directos al Cauca.

Nombre de la Ficha	Jurisdicción Municipal
POMCA río Chinchiná	Chinchiná Manizales Neira Palestina Villamaría
POMCA río Risaralda	Anserma Belalcázar Riosucio Risaralda San José Viterbo
POMCA río Guarinó	La Dorada Manzanares Marquetalia Marulanda Victoria
POMCA río Samaná Sur	Norcasia Pensilvania Samaná
POMCA río La Miel	La Dorada Manzanares Marquetalia Norcasia Pensilvania Samaná Victoria
Nombre de la Ficha	Jurisdicción Municipal
POMCA río Arma	Aguadas Marulanda Pensilvania Salamina
POMCA río Tapias y otros directos al Cauca	Aguadas Aranzazu Filadelfia La Merced Manizales Neira Pácora Salamina
POMCA río Campoalegre y otros directos al Cauca	Chinchiná Palestina Villamaría

Fuente: Áreas de restauración ecológica y rehabilitación, categoría Conservación y protección de POMCAS, Corpocaldas 2023.

b. Estructura Ecológica Complementaria (EEC)

Aspectos destacados de la EEC

- Áreas destinadas a la conservación y manejo de especies.
 - Áreas Importantes para la Conservación de Aves- AICAS (Total: 4). Localizadas en los municipios de Samaná, Pensilvania, Victoria, Manizales, Supía y Riosucio.
 - Áreas Importantes para la Conservación de Murciélagos- AICOM (Total 1). Localizada en Norcasia.
- Áreas con lugares geológicos diferenciales:
 - Geoparque Volcánico del Ruiz (Chinchiná, Manizales y Villamaría).
 - Manantiales termales (Villamaría y Samaná) y una fumarola (Villamaría).
- Áreas con alto valor biocultural étnico. Eje territorios y áreas conservados por pueblos indígenas y comunidades locales (TICCA), en este caso liderada por el resguardo Cañamomo Lomapieta (Municipios de Riosucio y Supía).
- Áreas producto de estudios de Estructura Ecológica en el departamento.
- Áreas verdes urbanas.
- Bosques naturales.
- Otras Estrategias de Conservación (OEC).
- El departamento de Caldas se localiza en la región Andina y cuenta con un alto nivel de transformación en sus ecosistemas.

- Áreas destinadas a la conservación y manejo de especies (AICAS, AICOMS, Corredores biológicos o ecológicos)

En la jurisdicción de Corpocaldas se tienen identificadas dentro de las áreas destinadas a la conservación y manejo de especies cuatro (4) Áreas Importantes para la Conservación de las Aves o AICAS y 1 Área de Importancia para la Conservación de los Murciélagos o AICOMS. Los municipios que deben incorporar estas áreas en su ordenamiento territorial son: Samaná (AICA), Pensilvania (AICA), Norcasia (AICOM), Victoria (AICA), Manizales (AICA), Supía (AICA) y Riosucio (AICA).

Es de resaltar que 3 de las 4 AICAS se superponen con áreas SINAP del orden nacional y regional tales como: PNN Selva de Florencia, DMI Cuchilla de Bellavista y RFP Río Blanco y Q. Olivares, por lo que en las áreas de superposición primará el manejo y ordenamiento establecido en los actos administrativos de declaratoria de dichas áreas y en los Planes de Manejo y Zonificación Ambiental adoptados. Para el AICA bosques montanos del sur de Antioquia y el AICOM Reserva natural río Manso, el manejo será determinado en la concertación ambiental de la revisión y ajuste de los POT.

- Áreas con lugares geológicos diferenciales asociados a valores naturales y/o culturales

El departamento de Caldas está contenido en los dominios geológicos de la cordillera Occidental, cordillera Central, Valle Medio y Superior del Magdalena y Valle del Cauca Patía, para los cuales se prevé tener como cifra orientadora 215, 260, 125 y 115 geotopos respectivamente, que podrán o no ser declarados como Zonas de Protección Patrimonial Geológica y Paleontológica, de acuerdo con criterios de valor intrínseco, valor ligado a la potencialidad de uso, necesidad de protección y valoración de la susceptibilidad de degradación.

Será importante estar al tanto del geoparque Volcán del Ruiz, iniciativa reconocida y apoyada en el inventario del patrimonio geológico por el SGC y que es aspirante UNESCO, para que una vez sea declarada Patrimonio Mundial de la Humanidad, esta pueda ser incorporada dentro de la Estructura Ecológica. Complementaria y por ende en las Determinantes Ambientales para el Ordenamiento Territorial.

Con el objetivo de declarar el primer geoparque en Colombia, actualmente se está llevando a cabo la iniciativa geoparque Volcánico del Ruiz, con la participación del SGC, la Gobernación de Caldas y Parques Nacionales Naturales de Colombia. Ese proyecto busca impulsar el desarrollo socioeconómico y sostenible de esta región, a través de la promoción del patrimonio geológico, cultural y natural del territorio. El proyecto se localiza preliminarmente en la cordillera Central de Colombia, incluyendo los departamentos de Caldas, Tolima, Risaralda y Quindío, así como algunas áreas correspondientes al Parque Nacional de los Nevados y varias zonas de reserva forestal. El límite que define el área de la propuesta de geoparque está dado catastralmente por veredas y en lo referente al departamento de Caldas, pertenecientes a los municipios de Chinchiná, Manizales y Villamaría.

- Áreas con alto valor biocultural étnico (TICCAS, áreas de interés ambiental, sitios naturales sagrados)

En el departamento de Caldas, actualmente se encuentra en proceso de registro la iniciativa de TICCA, liderada por el resguardo indígena Cañamomo Lomapieta, localizado en los municipios de Riosucio y Supía. Considerando que aún no se cuenta con la información espacial sobre las áreas con alto valor biocultural en el departamento, se propone incluir la totalidad de las áreas que corresponden a los territorios étnicos reconocidas en la cartografía oficial, dentro de la Estructura Ecológica Complementaria. Los municipios que deberán revisar la incorporación de estas áreas en su ordenamiento territorial son: Filadelfia, Riosucio, Supía, Risaralda y Belalcázar.

Asimismo, en el ejercicio de la Corporación, y en el marco de la Agenda Ambiental Indígena, se ha identificado la presencia de comunidades étnicas en los siguientes municipios, por lo que los siguientes municipios deberán revisar e incorporar lo pertinente: Anserma, Neira, Marmato, Viterbo, San José y Palestina.

Por otra parte, de acuerdo con el Plan de Acción (2021-2023), en el departamento de Caldas se encuentran organizaciones afrocolombianas localizadas en siete (7) municipios, tanto en zonas rurales como urbanas: La Dorada, Victoria, Marmato, Supía, Palestina (corregimiento Arauca), Anserma y Manizales.

- Áreas producto de estudios de Estructura Ecológica

Actualmente se tienen propuestas desarrolladas para las subregiones Centro Sur, Occidente Próspero y Norte de Caldas. En este sentido, según MADS (2021), estos ejercicios brindan orientaciones a modelos de ocupación que pueden ser precisados por las entidades territoriales en el marco del ejercicio del ordenamiento de su territorio y materializados en el proceso de concertación ambiental.

- Áreas verdes urbanas

Tienen un carácter estratégico para su conservación y/o uso sostenible, ya que garantizan el mantenimiento de la biodiversidad urbana y los servicios ecosistémicos. Estas áreas pueden ser: áreas de tratamiento geotécnico con bioingeniería, laderas urbanas, parques con áreas verdes, separadores viales con vegetación y/o arborización, centros de manzana, jardines cementerios y jardines botánicos, entre otras, las cuales de acuerdo con las realidades territoriales deberán ser identificadas para analizar su viabilidad en la incorporación como parte de la Estructura Ecológica Complementaria.

- Bosques naturales

Estas se han conservado o mantenido a través del tiempo y, por ende, son potenciales áreas de conservación. Dado que estas áreas pueden superponerse con otras áreas o subcategorías de la Estructura Ecológica Departamental tanto principal como complementaria, se deberá evidenciar y detallar en los proyectos de revisión y ajuste de los POT y en el marco de ello decidir sobre lo siguiente:

Revisar si se tiene figura de protección en el marco de las subcategorías de la Estructura Ecológica Principal o Complementaria. En caso de encontrar que las áreas en Bosques naturales no se superponen con áreas de la Estructura Ecológica previamente definidas, se deberá analizar la viabilidad para su incorporación como

parte de la Estructura Ecológica, incluso los municipios pueden definirla como áreas de interés ambiental municipal e incorporarlas como suelos de protección.

- Otras Estrategias de Conservación (OEC)

De manera transversal a la Estructura Ecológica Principal y Complementaria, se encuentran las Otras Estrategias de Conservación, las cuales, si bien son ampliamente reconocidas por las categorías que hacen parte de la EEC, pueden encontrarse superpuestas con áreas de la EEP, aportando al fortalecimiento de la Estructura Ecológica en general. Las OEC han venido siendo identificadas y caracterizadas por Corpocaldas en los últimos años, teniendo en cuenta su importancia y aporte a la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en la jurisdicción. En este sentido, y de acuerdo con la información de diagnóstico y cartográfica, en Caldas se han logrado identificar más de 500 predios con potencial para ser OEC, los cuales deberán ser observados en el marco del ordenamiento territorial por parte de los municipios, teniendo en cuenta su alta dinámica debido a su carácter voluntario.

Área de bosque estable y deforestada de la entidad territorial

- Áreas deforestadas

Aunque el área deforestada ha permanecido constante en el tiempo, luego de experimentar una reducción considerable entre 2010 y 2012, el área de bosque estable viene presentando una reducción sistemática desde el año 2014, al pasar de 151.176 ha este año a 135.672 ha. Según el Ministerio de Ambiente para el año 2022 en las últimas dos décadas se han deforestado 3.182.876 ha de bosque en Colombia.

- Área boscosa estables

Atendiendo la normatividad ambiental vigente y la *Guía Técnica para la Ordenación Forestal*, Corpocaldas se encuentra formulando el Plan de Ordenación Forestal para la cuenca hidrográfica del río Guarinó para la zona que corresponde a la jurisdicción de Caldas, de la cual hacen parte los municipios de Manzanares, Marquetalia, Marulanda, Victoria y la Dorada; con una extensión de 62.897,04 ha (Corpocaldas PGAR, 2020- 2031).

La mayor concentración de especies forestales se encuentra en la parte superior de las cuencas y municipios, donde aún existen bosques de niebla poco intervenidos que conectan los bosques de Salamina, Aranzazu, Marulanda, Pensilvania, Neira, Villamaría y Manizales. Estos conforman uno de los ecosistemas naturales más importantes, con bosques de palma de cera de altas densidades, poblaciones de pino colombiano y grandes áreas de páramo y subpáramo que constituyen un ecosistema primordial para la regulación hídrica. El monitoreo periódico del cambio en la superficie cubierta por bosque natural permite cuantificar la diferencia o balance neto entre la superficie de bosque regenerado (ganancia) y la superficie de bosque deforestada (pérdida) que ocurren en un periodo de tiempo analizado. Igualmente, se identifican las áreas que se mantienen sin cambios en un periodo de tiempo determinado, bien sea como áreas de bosque estable o como áreas de bosque no estable.

- Áreas protegidas del departamento de Caldas

Es importante subrayar que el departamento cuenta con 18 áreas protegidas incluidas en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP,) tres Zonas de Recarga de Acuíferos, Fajas Forestales Protectoras o Rondas Hídricas de cauces y nacimientos de agua, demarcadas para el suelo urbano con estudios hidrológicos, hidráulicos y análisis de pendientes (Resolución 561 de 2012 de Corpocaldas), y definidas para el suelo rural con base en normatividad nacional (Decreto 1449 de 1977 compilado en el Decreto 1076 de 2015), reserva forestal central de Ley 2da y 24 microcuencas Abastecedoras De Acueductos Colectivos o ABACOS.

Por otra parte, Corpocaldas, en su esfuerzo por la conservación de la riqueza natural del departamento, ha venido trabajando desde el año 2002 en la consolidación del Sistema Departamental de Áreas Protegidas (SIDAP-CALDAS). El departamento de Caldas cuenta con 29 áreas protegidas que integran el Sistema Nacional de Áreas Protegidas y que hacen parte del Registro Único Nacional de Áreas 50 Protegidas (RUNAP), las cuales cubren una extensión total de 37.355,61 ha, correspondientes al 5 % de la superficie del departamento (ver la siguiente tabla).

Categoría			Número de AP
Áreas Públicas	Protegidas	Parque Nacional Natural	2
		Reserva Forestal	10
		Distrito Regional de Manejo Integrado	4
		Distrito de Conservación de Suelos	2
Áreas Privadas	Protegidas	Reservas Naturales de la Sociedad Civil	11
		TOTAL	29

Fuente: Categorías de áreas protegidas del SINAP en el departamento de Caldas, RUNAP (2019).

El departamento cuenta con tres áreas protegidas de carácter nacional: el Parque Nacional Natural (PNN) los Nevados, el PNN Selva de Florencia y la Reserva Forestal Protectora Nacional de las cuencas hidrográficas de Rioblanco y quebradas Olivares⁴. Las dos primeras integran el Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia y su administración y manejo corresponden a la Unidad Administrativa Especial de Parques Nacionales Naturales de Colombia, mientras que la administración y manejo de la Reserva Rioblanco corresponde a Corpocaldas, y cuenta con 15 áreas protegidas de orden regional así:

A. Parque Nacional Natural

- Los Nevados (Villamaría)
- Selva de Florencia (Samaná y Pensilvania)

B. Reserva Forestal

- Rioblanco Quebrada Olivares (Manizales)
- El Diamante (Aranzazu)

⁴ Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR), Corpocaldas 2020-2031.

- El Popal (Pensilvania)
- La Linda (Pensilvania)
- La Marina (Villamaría)
- Plan Alto (Manizales)
- Bosques de la CHEC (Villamaría y Manizales)
- Sabinas (Manizales)
- Tarcará (Aguadas)
- Torre (Manizales)
- C. Distrito Regional de Manejo Integrado**
 - Bellavista (Victoria)
 - Laguna de San Diego (Samaná)
 - El Meandro o la (La Dorada)
 - Cerro Guadalupe (Manzanares y Marquetalia)
- D. Distrito de Conservación de Suelos**
 - Guacas – (Manizales)
 - El Gigante (Salamina)
- E. Reservas Naturales de la Sociedad Civil**
 - El Guayabo (Pensilvania)
 - Fábrica de atardeceres (Manizales)
 - La Florida (Norcasia)
 - La Galicia (Samaná)
 - La Gaviota (Pensilvania)
 - La Gloria (Aguadas)
 - La Margarita (Viterbo)
 - La Sonrisa (Marulanda)
 - La Virginia (Pacora)
 - Planes (Norcasia)
 - Tándem (Villamaría)

3.1.1.2 Gestión Integral del Recurso Hídrico

Corpocaldas (2023a, reconoce como gestión integral del recurso hídrico vinculada al ordenamiento territorial en su jurisdicción, lo relacionado con Planes de Ordenación y manejo de cuencas hidrográficas (POMCAS), así como la calidad del agua tanto superficial como subterránea y la disponibilidad hídrica superficial y subterránea, que se relacionarán a continuación en un contexto departamental. Estos temas, con sus áreas y su manejo (cartografía, actos administrativos, estudios e insumos técnicos, instrumentos de planificación y gestión), se constituyen en determinantes ambientales para el ordenamiento territorial (ver mapa 1).

- a. Planes de ordenación y manejo de cuencas hidrográficas de residuos sólidos y calidad del aire (GIRS y CA)

[illegible]

El departamento de Caldas tiene 10 cuencas hidrográficas, de las cuales 8 cuentan con POMCAS aprobados por Corpocaldas: río Tapias y otros afluentes directos al Cauca, río Arma, río Campoalegre y otros afluentes directos al Cauca, río Chinchiná, río Guarinó, río Risaralda, río La Miel y río Samaná Sur. Una cuenca, la del río Opirama y otros afluentes directos al Cauca, se encuentra en proceso de formulación de acuerdo con la normativa vigente. Los POMCAS, establecidos en normas de jerarquía superior, son un factor ambiental determinante para la elaboración y adopción de los Planes de Ordenamiento Territorial.

75

Caldas ha sido esencial para desarrollar los Planes de Ordenamiento y manejo de cuencas hidrográficas (POMCAS), en consonancia con la Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico de 2010 (ver tabla 13).

Tabla 13. Cuencas del departamento de Caldas y estado de POMCAS

Cuenca	Municipio	Estado del POMCA
Río Opirama, río Supía y otros directos al Cauca	Belalcázar, Anserma, Marmato, Riosucio, San José, Risaralda, Supía	En fase de aprestamiento
Río Tapias y otros directos al Cauca	Aguadas, Aranzazu, Filadelfia, La Merced, Salamina	Aprobado
Directos Magdalena, ríos Guarinó y La Miel	La Dorada, Victoria	Sin formular
Río Arma	Aguadas, Salamina y Pensilvania	Aprobado
Río Campoalegre	Chinchiná, Palestina	Aprobado
Río Chinchiná	Manizales, Chinchiná, Villamaría, Palestina y Neira	Aprobado
Río Guarinó	Manzanares, Marquetalia, Marulanda y Victoria	Aprobado
Río Risaralda	Risaralda, San José, Belalcázar, Viterbo, Anserma y Riosucio	Aprobado
Río La Miel	Pensilvania, Manzanares, Marquetalia, Samaná, Norcasia Victoria, La Dorada	Aprobado
Río Samaná Sur	Samaná, Norcasia, Pensilvania	Aprobado

Fuente: Corpocaldas (2023)

b. Disponibilidad hídrica

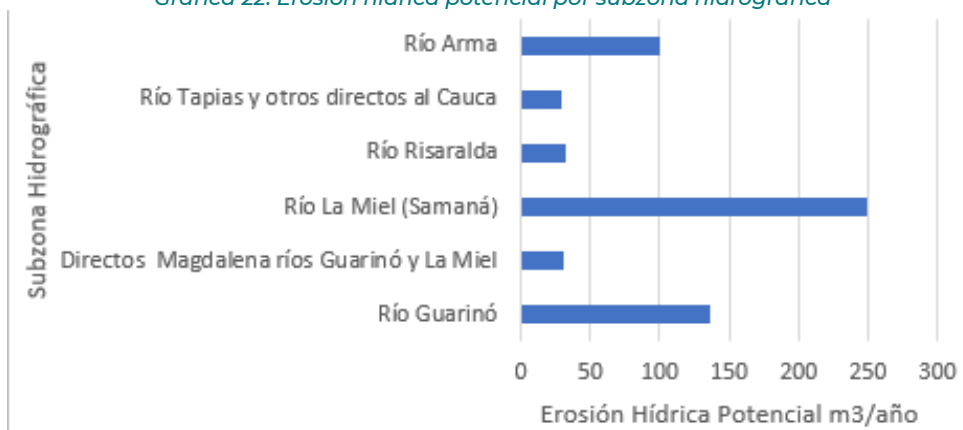
Respecto a la disponibilidad hídrica, las zonas de mayor esorrentía se localizan sobre el oriente de Caldas, con importantes aportes sobre los ríos La Miel y Samaná sur; las zonas de menor esorrentía corresponden a las zonas aferentes al Magdalena, la región norte de manera generalizada y el sur occidente.

Caldas cuenta con tres acuíferos priorizados (Santágueda a Km 41, Río Risaralda y Río Grande de la Magdalena). El acuífero de mayor tamaño se encuentra condicionado por la dinámica del río Magdalena y por sus extensos y antiguos depósitos, que en Caldas se localizan sobre la margen izquierda bajo los municipios de La Dorada, Norcasia y Victoria y del que además resalta la inmensa extensión de recarga proveniente del río La Miel. El acuífero de Santágueda a Km 41 se localiza sobre los municipios de Palestina, Manizales, Neira, Filadelfia, Anserma y Risaralda y su dinámica está determinada por la dinámica del río Cauca y sus afluentes. Por último y sobre el occidente, se localiza el acuífero del río Risaralda, asociado a la misma fuente hídrica y localizado bajo los municipios de Viterbo, Belalcázar, San José y Anserma (Plan de Acción, Corpocaldas, 2020-2023).

El índice de retención y regulación hídrica (IRH) de acuerdo con el IDEAM mide la cantidad de humedad que pueden retener las cuencas. De acuerdo con el IRH realizado por Corpocaldas en 2019, la mayoría de los drenajes cuentan con gran regulación, es decir, que a lo largo del tiempo las cuencas presentan caudales relativamente similares.

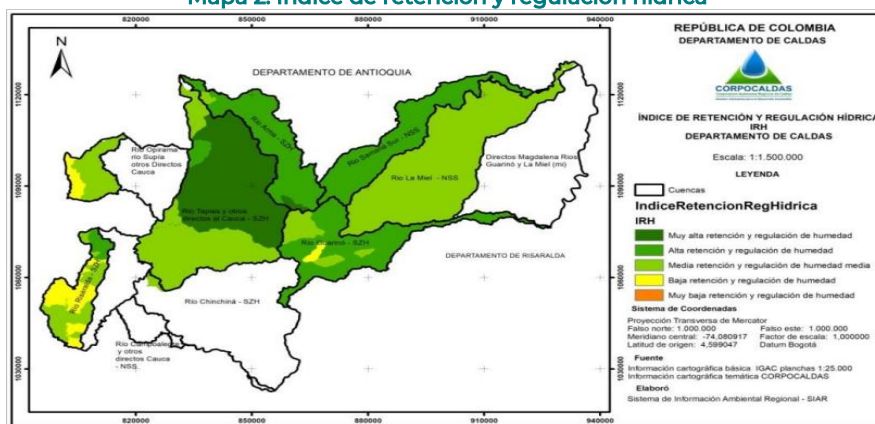
De acuerdo con lo registrado en el ENA 2018 acerca de la producción de sedimentos, los drenajes del oriente cuentan con la mayor producción (ver gráfica).

Gráfica 22. Erosión hídrica potencial por subzona hidrográfica



Fuente: Estudio Nacional del Agua. IDEAM, 2018

Mapa 2. Índice de retención y regulación hídrica

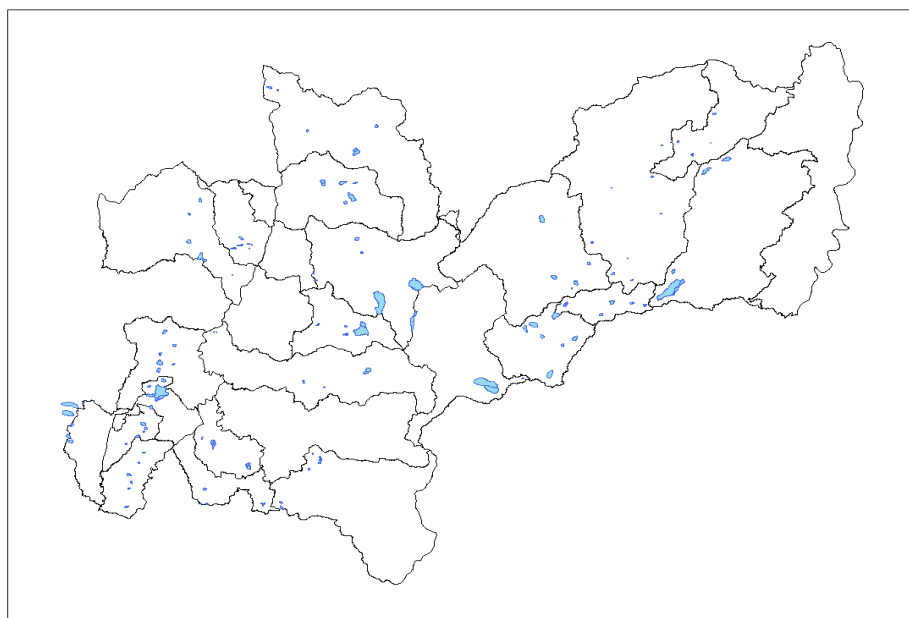


Fuente: Corpocaldas

Actualmente Caldas dispone de 67 fuentes abastecedoras de los acueductos urbanos del departamento. Hay un predominio de uso de suelo en los ábacos o microcuencas abastecedoras de bosque denso alto de tierra firme y pastos limpios. Con respecto al índice de uso del agua (IUA) y el índice de vulnerabilidad hídrica al desabastecimiento (IVH), en ambos varía de alta a muy alta. De acuerdo con Corpocaldas & UTP (2015) se sugiere que en las corrientes que se presente un IUA muy alto y alto, no se debe permitir el aumento de nuevos usuarios y se debe buscar nuevas fuentes o alternativas de abastecimiento, que garanticen la disponibilidad del recurso hídrico con el fin de no aumentar el nivel de presión sobre dichas fuentes, además las corrientes que presenta un IVH muy alto y alto, indican que en términos de oferta y demanda de agua se están presentado condiciones de vulnerabilidad respecto al agua disponible en los

diferentes periodos climáticos, con lo cual es necesario tener en cuenta las limitaciones para futuros otorgamientos de concesiones de agua.

Mapa 3. Ábacos departamento de Caldas



Fuente: Gobernación de Caldas- Secretaría de Planeación

En el departamento de Caldas se ha avanzado en el estudio de la oferta hídrica, a través de un ejercicio de balance hídrico bajo criterios de regionalización que permite extrapolar el comportamiento hidrológico de ciertas zonas a todo el departamento mediante consideraciones estadísticas. Este ejercicio permite entonces definir un caudal mensual medio y un caudal mensual mínimo, generando una idea de oferta hídrica en términos de cantidad de agua disponible para todas las corrientes del departamento, el cual sirve como referente para la toma de decisiones y administración del recurso hídrico (Corpocaldas, 2016). Con información más actualizada, se puede concluir que la distribución hídrica en Caldas está relacionada directamente con la distribución de la precipitación; luego, las zonas de mayor escorrentía se localizan sobre el oriente de Caldas, con importantes aportes sobre los ríos La Miel y Samaná Sur; las zonas de menor escorrentía corresponden a las zonas aferentes al Magdalena, la región norte de manera generalizada y el sur occidente (Corpocaldas, 2019).

Adicionalmente, se realizó la Evaluación Regional del Agua (ERA Fase III) para los acueductos de los cascos urbanos municipales, con el fin de obtener el balance hídrico y compararlo con la demanda ejercida en cada acueducto. Así las cosas, determinar si existían o no problemas de disponibilidad de agua en las áreas de estudio. De la ERA Fase III se concluyó que existen 17 fuentes de las 66 evaluadas que presentan déficit hídrico en algún momento del año. Las corrientes de Norcasia, Salamina y Filadelfia demuestran problemas más críticos de desabastecimiento de agua en varios meses del año, ya que, para estos casos, dichos acueductos cuentan en todas sus fuentes con escasez de agua, con los caudales de sus ofertas hídricas por debajo de los valores de demanda reportados (Corpocaldas & UTP, 2015).

c. Calidad del agua

En el departamento de Caldas la problemática de calidad del agua superficial está asociada con el aumento de los niveles de nutrientes (fósforo y nitrógeno), así como de carga orgánica (DBO y SST) y patógenos provenientes de las aguas residuales domésticas de los sistemas de alcantarillado de las cabeceras municipales y centros poblados. Con ello se afecta significativamente los usos del agua y la disponibilidad del uso del recurso. Igualmente, los vertimientos de las actividades de explotación minera (municipios de Marmato, Riosucio, Supía, etc.) y los vertimientos industriales asentadas en el sector de Maltería y en el Parque Industrial Juanchito, afectan la calidad del agua de las fuentes de aguas superficiales receptoras (Corpocaldas, 2016). Con información más actualizada de la calidad de agua superficial ponderada mediante diferentes parámetros fisicoquímicos producto de diferentes campañas de muestreo, se logró identificar nuevamente problemas de contaminación en cascos urbanos asociados con vertimientos municipales y contaminación industrial en la ciudad de Manizales y en el municipio de Marmato, este último reconocido por el desarrollo de la actividad minera (Corpocaldas, 2019).

Corpocaldas fijó objetivos de calidad del agua superficial sobre 99 tramos de 34 corrientes hídricas receptoras de vertimientos, establecidos para el corto plazo (al 2012) y largo plazo (al 2027), mediante Resolución 239 de 2007 para las corrientes receptoras de los municipios de Aguadas, Anserma, Aranzazu, Belalcázar, Filadelfia, La Merced, La Dorada, Manzanares, Marquetalia, Marmato, Marulanda, Neira, Norcasia, Pensilvania, Risaralda, Riosucio, Salamina, Samaná, San José, Supía, Norcasia, Victoria y Viterbo. Por su parte, los objetivos de calidad para el río Chinchiná y la quebrada Manizales, se definen bajo las Resoluciones 046-2007, 469-2014, 544-2015 y 1318-2022. En cuanto al saneamiento de dichas corrientes en sus tramos urbanos, tan solo los municipios de Norcasia y Victoria cuentan con planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR), los demás municipios tienen contemplado en el corto y mediano plazo de sus PSMV la eliminación de los descoles sobre los cuerpos de agua, con el fin de recolectarlos en una sola descarga que será conducida a la PTAR que se construirá en el largo plazo.

Respecto a calidad del agua subterránea, es preciso indicar que para los tres acuíferos identificados en la jurisdicción: Santágueda-Km 41, Río Risaralda y Río Grande de La Magdalena, se cuenta con la zonificación de vulnerabilidad a la contaminación de acuíferos, lo cual permite dar aplicación a la prohibición de vertimientos al suelo en zonas de extrema a alta vulnerabilidad de contaminación de que trata el Decreto 1076 de 2015, así como a otros lineamientos que se relacionan directamente con el ordenamiento territorial. En este sentido, en los municipios que hacen parte de los acuíferos mencionados, se deberán observar también los lineamientos en las respectivas fichas detalladas, así:

- Acuífero Santágueda a Km 41: Anserma, Filadelfia, Manizales, Neira y Palestina
- Acuífero Río Risaralda: Anserma, Belalcázar, Risaralda, San José y Viterbo.
- Acuífero Río Grande de La Magdalena: La Dorada, Norcasia y Victoria.

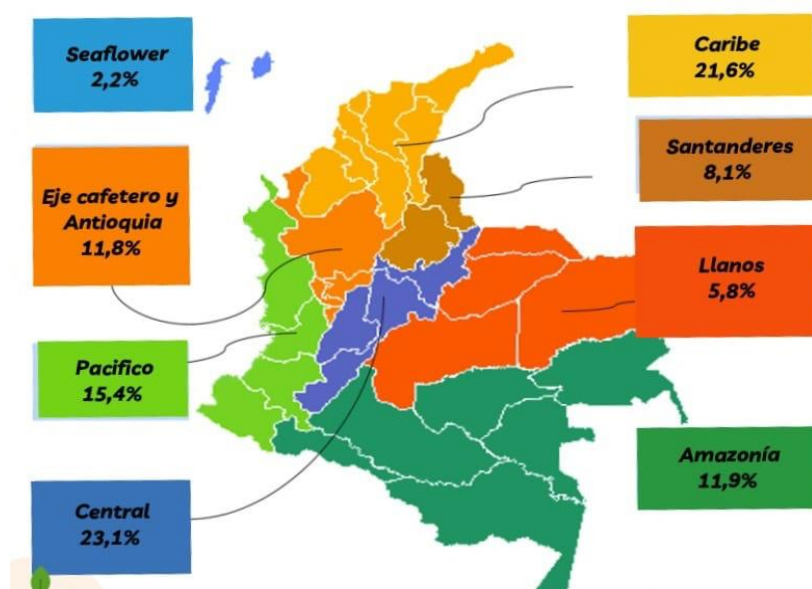
3.1.1.3 Negocios verdes

Según la Oficina de Negocios Verdes y Sostenibles (ONVS, 2022), los negocios verdes abarcan actividades económicas que ofrecen bienes o servicios con impactos ambientales positivos, al incorporar prácticas ambientales, sociales y económicas. Este enfoque de ciclo de vida (economía circular) contribuye a la conservación del ambiente como capital natural para el desarrollo del territorio. De acuerdo con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (2022), estos negocios se convierten en una estrategia para generar desarrollo al proporcionar bienes y servicios con impactos ambientales positivos.

La relevancia de los negocios verdes se manifiesta a través de diversos aspectos. Fomentan patrones de producción y consumo sostenibles al promover bienes y servicios alineados con principios ambientales; además, contribuyen a la formación de una cultura arraigada en valores sociales y éticos. Asimismo, facilitan la toma de decisiones de los consumidores al proporcionar opciones que consideran impactos ambientales positivos, la visibilidad nacional e internacional de esta oferta de bienes y servicios se convierte en un aspecto clave, mientras que la innovación sostenible emerge como estrategia fundamental, al destacar la sostenibilidad como propuesta central en los modelos de negocios.

A nivel nacional, la categorización de los negocios verdes se distribuye en ocho regiones. El departamento de Caldas se encuentra ubicado en la región Antioquia y Eje Cafetero, representando el 11,8% de la totalidad, según datos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS, 2022). Esta proporción sitúa a la región como la quinta generadora más significativa de negocios verdes a nivel nacional. Asimismo, el aporte del departamento para la Región es del 14,54 % con un total de 60 negocios verdes (ver mapa 4).

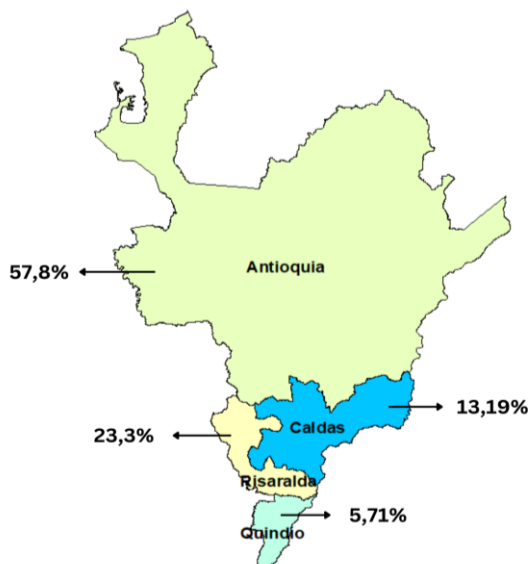
Mapa 4. Categorización de negocios verdes



Fuente: MADS 2022.

Similarmente, la participación del departamento de Caldas en la región Antioquia Eje Cafetero representa el 13,19 % (ver mapa 5).

Mapa 5. Participación de Caldas en la Región Antioquia y Eje Cafetero



Fuente: Plan Estratégico Regional PER 2021-2033 de la RAP Eje Cafetero

En la actualidad, en el departamento de Caldas se encuentran avalados 60 negocios verdes, según Corpocaldas (ver tabla 14). De estos, 47 (78,3 %) pertenecen a la categoría de Bienes y Servicios Sostenibles provenientes de los recursos naturales, mientras que los 13 (21,6%) restantes corresponden a Ecoproductos Industriales. A su vez, existen sectores y subsectores de cada categoría.

Tabla 14. Estadísticas de negocios verdes en Caldas

Negocios verdes avalados	Empleos generados	Municipios de Caldas con Negocios Verdes	Bioproductos y servicios ambientales	Ecoproductos industriales	Productos por la calidad ambiental
60	579	16	47	13	0

Fuente: Corpocaldas 2024

A nivel nacional, se dispone de dos catálogos enfocados en los negocios verdes, accesibles a través de la página web del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Estos portafolios son: *Turismo de Naturaleza: Una Experiencia Responsable de Negocios Verdes* (MADS, 2021), que presenta 10 negocios verdes en Caldas, y el *Catálogo de negocios verdes* (MADS, 2023), donde se incluyen 13 negocios, todos con calificación satisfactoria.

Igualmente, a nivel departamental, se cuenta con el *Portafolio de negocios verdes 2022*. Es importante señalar que este portafolio no incluye los 60 negocios verdes avalados, sino un total de 33 (ver tabla 15).

Tabla 15. Negocios verdes en Caldas

Tipo de Negocio	Negocio	Ubicación
Centros Ecoturísticos	Fundación Tinamú	Manizales, Caldas
	Kairí Lodge Natural Reserve	Manizales, Caldas
Guianza	Comité Turístico Laguna de San Diego	Samaná, Caldas
Alojamiento	Ecohotel La Reserva	Victoria, Caldas
	Ecoparque Tejares	Villamaría, Caldas
	Fábrica de Ríos- Fundación Huellas Cero	Manizales, Caldas
Agroturismo	CREATES S.A	Manizales, Caldas
	Casa de huéspedes Hacienda Venecia	Manizales, Caldas
Operadores turísticos y agencias de viajes	Raíces Tours S.A.S	Salamina, Caldas
	Ceibás Travel	Victoria, Caldas

Fuente: Catálogo de Negocios Verdes (MADS 2023)

Tipo de Negocio	Nombre	Ubicación	Calificación
Bienes y servicios sostenibles provenientes de los recursos naturales	Victoria Dulces S.A.S	Victoria, Caldas	Satisfactorio
	Doña Chaus	Manizales, Caldas	Satisfactorio
	Lomapieta ASICAFE	Riosucio	Satisfactorio
	Café Morrogacho	Manizales	Satisfactorio
	Patachin La Primavera S.A.S	Manizales	Satisfactorio
	Asociación de artesanos CISCOA	Riosucio	Satisfactorio
	COMERSA-Cooperativa comercializadora de Salamina	Salamina	Satisfactorio
	Fundación Huellas Cero	Manizales	Satisfactorio
	Chocolate de la Abuela	Samaná	Satisfactorio
	Delicias de Plátano	Anserma	Satisfactorio
	SINIFANÁ	Riosucio	Satisfactorio
	Chocolate Santo Aroma	Manizales/ Victoria	Satisfactorio
	Hacienda la Tentación	Manizales/ Victoria, Caldas.	Satisfactorio
Ecoproductos Industriales	x	x	x

Fuente: Corpocaldas

Categoría	Sector	Subsector	Negocio	Ubicación
Bienes y servicios sostenibles provenientes de los recursos naturales	Agrosistemas Sostenible	Agroindustrial Alimentario	Altos del tío conejo	Manizales
			Asoprocafé Ingrumá	Riosucio
			Asicafé Lomapieta	Riosucio
			Ainpas	Riosucio
			Chocolate de la Abuela	Samaná
			Café Don Gabriel	Manizales
			Café Morrogacho	Manizales
			Coomersa	Salamina
			Delicias del Plátano	Anserma
			Hacienda la Tentación	Victoria
		Sistemas de producción ecológico, orgánico y biológico	Gallinas Doradas	Chinchiná
			Vegetable	Manizales
		No maderable	Matrices de Mielles	Victoria
			Victoria Dulce	Victoria
			Jardines del Café	Anserma
			Germinato	Palestina, Manizales
			Cisloa	Riosucio
			Sinifaná	Riosucio
			Natura-les	Chinchiná
		Maderable	Catri	Salamina
			Maderandia	Pensilvania
			M&L Maderas y Laminados	Manizales
		Construcción sostenible	Organización Rizoma	Manizales
		Turismo de Naturaleza	Ecohotel la reserva	Victoria
			Ecolodge Tejares	Villamaría
			Fábrica de Ríos	Manizales
			Hacienda el Bosque Special Bird Habitat	Manizales
			Ceibas Travel	Victoria
			Hacienda Venecia	Manizales
			Turisandi	Samaná
			Kairi Lodge Natural Reserve	Manizales
			Raíces Tours	Salamina
			Tinamú	Manizales

3.1.1.4 Gestión integral de residuos y calidad del aire

a. Gestión integral de residuos sólidos

Corpocaldas (2023b) reconoce a la fecha como gestión integral de residuos sólidos y calidad del aire vinculada al ordenamiento territorial en su jurisdicción, lo relacionado con los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS). Sitios de almacenamiento, clasificación, aprovechamiento y disposición final de residuos sólidos; así como la información diagnóstica y disposiciones normativas referentes a calidad del aire, olores ofensivos y ruido ambiental, lo cual se relacionará a continuación en un contexto departamental.

El departamento de Caldas cuenta con cinco (5) rellenos sanitarios, para prestar el servicio de disposición final de residuos sólidos ordinarios, con excepción del municipio de Viterbo, que dispone en el relleno sanitario La Glorita de Pereira, Risaralda. Es importante mencionar que el relleno sanitario La Esmeralda de Manizales recibe los residuos sólidos ordinarios de 17 municipios del departamento.

Desde el año 2013, Corpocaldas ha desarrollado una estrategia para el aprovechamiento de los residuos sólidos en el departamento, a través de la Bolsa de Residuos y Subproductos Industriales (BORSI), con el propósito de promover la reutilización de residuos en los procesos productivos y disminuir los residuos sólidos para la disposición final. De igual forma, de acuerdo con la información reportada por los PGIRS actualizados y de información suministrada por algunas empresas prestadoras del servicio de aseo, en muchos municipios del departamento, se realizan proyectos e iniciativas locales para la separación de residuos inorgánicos aprovechables. Sin embargo, no se lleva un registro real de la cantidad que es clasificada y comercializada.

De igual manera, con la construcción de los puntos de almacenamiento temporal de residuos de plaguicidas proyectados para Belalcázar y Anserma, se promueve el adecuado manejo de este tipo de residuos, al igual que con la estrategia de Soy Eco Manizaleño (punto de recolección de residuos especiales y peligrosos en los centros comerciales). De otra parte, se cuenta con 15 gestores de disposición final, de los cuales, 2 corresponden con escombreras municipales, es decir, corresponden a empresas que reciben los residuos de cualquier usuario y se encuentran ubicados en la ciudad de Manizales. Los demás gestores, que son 13, corresponden a grandes generadores que realizan la disposición final de sus residuos en predios privados (Corpocaldas, 2020).

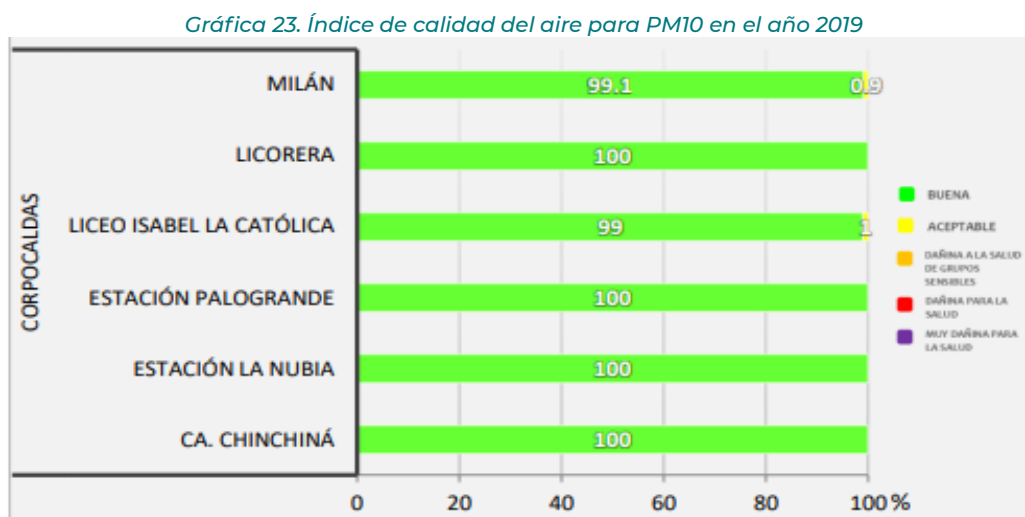
Con relación a los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS), se encuentra que, a pesar de haber sido adoptados mediante actos administrativos en la mayoría de los municipios y que estos se formularon entre los años 2015 y 2018, en ellos no se aplicó la metodología establecida mediante la Resolución 0754 de 2014. Al respecto, se han realizado reuniones de socialización de la metodología y se ha solicitado que se formule el diagnóstico o línea base incluyendo la caracterización de los residuos (Corpocaldas, 2020).

b. Calidad del aire, olores ofensivos y ruido ambiental

De acuerdo con Corpocaldas (2023b), para conocer el estado de la calidad del aire a nivel de municipios diferentes a Manizales, se han desarrollado campañas de muestreo de PM10 en las cabeceras municipales. Con estas se ha indicado que la calidad del aire en general se cataloga como buena de acuerdo con el ICA, indicador establecido mediante la Resolución 2254 de 2017 del Min Ambiente, el cual representa mediante colores el estado de la calidad del aire con base en la concentración de material particulado u otro contaminante registrado, y su posible afectación a la salud.

Hay un total de seis estaciones que miden PM10, las cuales demuestran conformidad normativa frente al límite máximo permisible vigente ($50 \mu\text{g}/\text{m}^3$). Además, el 67 % de las estaciones ya se ajustan al referente normativo proyectado a 2030 ($30 \mu\text{g}/\text{m}^3$). Sin embargo, es importante destacar que las concentraciones reportadas en las estaciones que aún no refieren cumplimiento (Milán y Liceo Isabel La Católica), están próximas a dicho nivel proyectado, por lo que se espera una transición gradual al cumplimiento en los próximos años (IDEAM et al, 2019).

Durante el año 2019, las seis estaciones del departamento que miden PM10, indican una categoría buena de la calidad del aire. Con ello se señaló que la contaminación atmosférica supone un riesgo bajo para la salud de la población expuesta (IDEAM et al., 2019), como se muestra en la siguiente gráfica (gráfica 23):

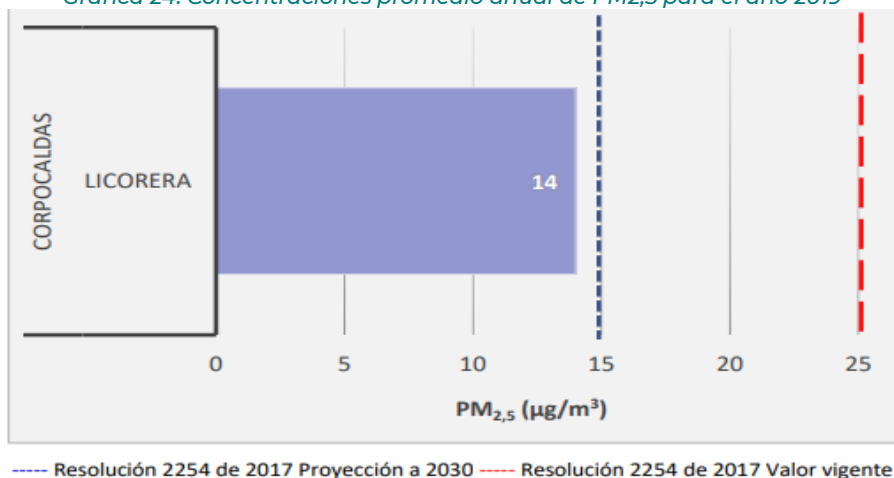


Fuente: IDEAM et al, (2019)

Material particulado PM2,5 (por sus siglas en inglés Particulate matter)

La única estación de monitoreo del Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire - SVCA que mide PM2,5 en el departamento de Caldas para el año 2019, registró una concentración media anual que se ajusta tanto al referente normativo vigente ($25 \mu\text{g}/\text{m}^3$), como al referente proyectado al año 2030 ($15 \mu\text{g}/\text{m}^3$). Además, las concentraciones diarias no cuentan con excesos normativos frente al nivel máximo permisible (IDEAM et al., 2019) (ver gráfica 24).

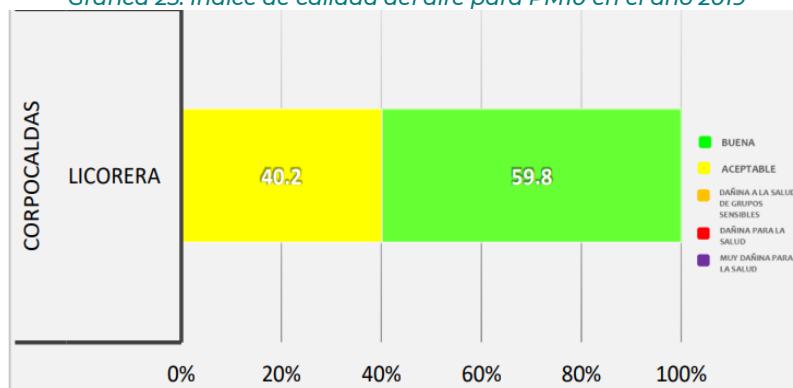
Gráfica 24. Concentraciones promedio anual de PM_{2,5} para el año 2019



Fuente: IDEAM et al, (2019)

Durante el año 2019 se registró un estado de la calidad del aire entre bueno y moderado. No obstante, la última categoría se presentó en un poco menos de la mitad del tiempo de monitoreo (40,2%). Teniendo en cuenta lo anterior, esta clasificación puede estar asociada a posibles síntomas respiratorios en grupos poblacionales sensibles (IDEAM et al., 2019) (ver gráfica 25).

Gráfica 25. Índice de calidad del aire para PM₁₀ en el año 2019

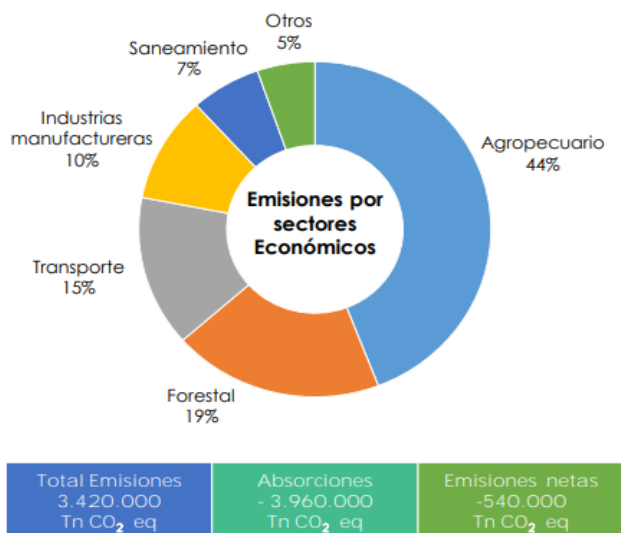


Fuente: IDEAM et al, (2019)

El *Informe de calidad de vida de Caldas* (Manizales Como Vamos, 2023), aduce que en Caldas solo dos municipios registran la concentración de material particulado: Manizales y La Dorada. En 2 de las 6 estaciones de medición de calidad de aire, la concentración del material particulado fue inferior al máximo recomendado por la OMS: Milán y Universidad Católica de Manizales.

Las principales fuentes de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) hacen referencia a las generadas por el sector agropecuario. También, son relevantes las emisiones de los sectores forestales, transporte e industrias manufactureras (ACC, Corpocaldas, 2019) (ver gráfica 26).

Gráfica 26. Emisiones por sectores económicos

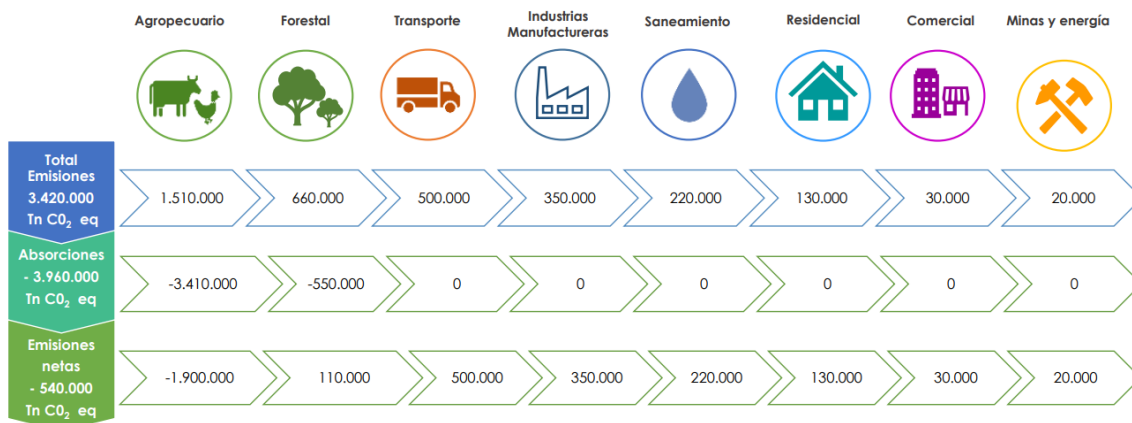


Fuente: ACC, Corpocaldas et, al (2019) a partir de IDEAM (2016)

Emisiones y absorciones totales

Se determinaron las emisiones y absorciones totales en el departamento de Caldas por sector. Las emisiones fueron estimadas en 3.420.000 toneladas de CO₂ eq, mientras que las absorciones se calcularon en 3.960.000 toneladas de CO₂.

Emisiones y absorciones totales - Caldas



Fuente: Corpocaldas et, al (2019) a partir de IDEAM (2016)

Emisiones netas por sector económico

Corpocaldas y la Universidad Autónoma de Manizales en las Agendas de Cambio Climático (2019) indican que las emisiones netas por sector económico son:

Industrias Manufactureras: La mayor parte de las emisiones se estiman en Manizales (54,5 %), seguido por Chinchiná (15,6 %) y Villamaría (3,9 %), donde se concentra la industria manufacturera del departamento.

Transporte: Las emisiones están asociadas a la flota vehicular. La mayoría de las emisiones se concentran en Manizales (40 %), seguido por La Dorada (7,7 %), Riosucio (6,0 %), Villamaría (5,4 %) y Chinchiná (5,3 %).

Residencial: En este sector las emisiones están directamente relacionadas con su población y nivel de desarrollo. Las mayores emisiones se dan en los municipios de Manizales (39,9 %), La Dorada (7,7 %), Riosucio (6,0 %), Villamaría (5,4 %) y Chinchiná (5,3 %).

Saneamiento: Está asociada con la dinámica de disposición de residuos y vertimientos. Las mayores emisiones se concentran en los municipios de Manizales (39,9 %), La Dorada (7,7 %), Riosucio (6,0 %), Villamaría (5,4 %) y Chinchiná (5,3 %).

Minas y energía: Las principales emisiones se dan en los municipios de Manizales (32,2 %), Norcasia (31,2 %), Chinchiná (17,3 %) y La Dorada (8,1 %).

Comercial: Las principales emisiones se concentran en los municipios con mayor población y actividades de comercio, reparación, restaurantes y hoteles. Las mayores emisiones se presentan en los municipios de Manizales (43,1 %), La Dorada (10,8 %), Chinchiná (5,7 %) y Villamaría (4,6 %).

Agrícola: Las principales emisiones se concentran en Manizales (10,4 %), seguido por Anserma (8,8 %), Risaralda (8,4 %), Chinchiná (8,2 %) y Belalcázar (8,1 %).

Forestal: Las emisiones de este sector se dan por la deforestación y el cambio de bosque natural por arbustales, vegetación secundaria y pastizales. La mayor parte de las emisiones se presentan en los municipios de Riosucio (13 %), Manizales (10 %) y Samaná (7 %).

Pecuario: Las principales emisiones se presentan en los municipios de Riosucio (13 %), Manizales (10 %) y Samaná (7 %).

En términos de olores ofensivos y la adecuada gestión de estos, con base en el Ordenamiento Territorial, el control urbano y de usos del suelo por parte de las administraciones municipales, se debe tener en cuenta que actualmente se tiene información consolidada de algunas actividades generadoras de olores ofensivos en la jurisdicción, tal como se indica a continuación, por lo cual los municipios deberán verificar y adoptar las disposiciones pertinentes en los POT.

- **Rellenos sanitarios.**
- **Granjas avícolas:** En total, según Corpocaldas (2019), se tienen 54 Granjas avícolas distribuidas en los siguientes municipios así: Aguadas (1), Anserma (1), Aranzazu (1), Belalcázar (4), Chinchiná (1), Filadelfia (1), La Dorada (1), Manizales (13), Manzanares (2), Marquetalia (2), Neira (5), Pácora (3), Palestina (1), Pensilvania (2), Riosucio (4), Risaralda (3), Samaná (1), Supía (4) y Villamaría (4).
- **Granjas porcícolas:** En total, según Corpocaldas (2019), se tienen 85 Granjas porcícolas distribuidas en los siguientes municipios así: Aguadas (4), Anserma (3),

Aranzazu (3), Belalcázar (12), Chinchiná (5), Filadelfia (1), La Dorada (2), La Merced (3), Manizales (6), Manzanares (2), Neira (8), Norcasia (3), Pácora (3), Palestina (5), Pensilvania (2), Riosucio (2), Risaralda (4), San José (3), Supía (7) y Villamaría (7).

- **Centrales de beneficio animal:** De acuerdo con informes de la Secretaría de Agricultura de Caldas (2021), los únicos municipios que no cuentan con central de beneficio animal son: Belalcázar, Marmato, Marulanda, Risaralda, San José, Victoria y Villamaría.
- **Procesos industriales de Rendering (tratamiento subproductos animales):** Manizales (2).

Influencia de la actividad volcánica en el estado de la calidad del aire para la ciudad de Manizales

Se realizó un análisis comparativo de las concentraciones de contaminantes (PM₁₀ y PM_{2,5}), antes y durante el nivel de actividad naranja del Volcán Nevado del Ruiz, desde enero 1 hasta marzo 30 de 2023 y desde marzo 31 hasta junio 27 de 2023, respectivamente. Durante este período, no se observó ningún aumento en las concentraciones de contaminantes en valores horarios. Además, no se detectó un cambio atípico que pudiera estar relacionado con episodios importantes de emisión volcánica. Se observó una disminución en el promedio de PM₁₀ y PM_{2,5} en las estaciones durante el evento de actividad naranja en comparación con el periodo base.

c. Ruido ambiental

Con base en los lineamientos generales que plantea la Resolución 627 del 2006 del MAVDT, para la elaboración de mapas de ruido en ciudades con población superior a 100.000 habitantes, Corpocaldas ha venido adelantando estudios desde el año 2009 en los mayores centros urbanos del departamento, elaborando los mapas de ruido para los municipios de: Anserma, Chinchiná, La Dorada, Manizales, Supía, Villamaría y Viterbo.

El ruido ambiental en los centros urbanos se ve fuertemente influenciado por el tráfico vehicular, las actividades comerciales e industriales (Corpocaldas, 2020). Además de los mapas de ruido, actualmente se cuenta para Villamaría con un Plan de Descontaminación de Ruido Ambiental del año 2015, y para Manizales con un Plan de Acción para la Mejora del Ambiente Sonoro (PAMAS, 2019–2023).

Para la ciudad de Manizales se reportó un Índice de Calidad Ambiental Urbana ICAU de 36.7 (Corpocaldas, 2023b), en el que se determinó una calidad ambiental baja para la ciudad. Lo anterior debido principalmente a que tres (3) indicadores reportados presentaron calificaciones muy bajas, entre ellos el porcentaje de población urbana expuesta a ruido por encima de los niveles permisibles, tanto en horario diurno (25,35 %) como en horario nocturno (30,69 %).

3.1.1.5 Gestión del riesgo de desastres

Corpocaldas (2023c) reconoce la gestión del riesgo de desastres como determinante ambiental para el ordenamiento territorial, desde la zonificación ambiental, componente de gestión del riesgo y componente programático de los POMCAS aprobados o en formulación 1 y en el marco de la revisión de los estudios básicos de amenazas para la incorporación del riesgo en el ordenamiento territorial que la Corporación hace. Ello, con respecto a su cumplimiento con lo establecido en el Decreto 1807 de 2014, compilado en el Decreto 1077 de 2015. A su vez, se reconoce la gestión del cambio climático como determinante ambiental para el ordenamiento territorial, incluyendo los soportes con que se cuenta para esta gestión (cartografía, actos administrativos, estudios e insumos técnicos, instrumentos de planificación y gestión).

El departamento de Caldas se erige por una notable diversidad de características geomorfológicas y culturales, lo que lo vuelve susceptible a una amplia gama de riesgos naturales y antrópicos, que incluyen sismos, movimientos de masas, inundaciones, erupciones volcánicas, vientos fuertes, incendios forestales, fenómenos hidroclimatológicos y otros relacionados con la intervención del hombre (antrópicos), tales como: tecnológicos, químicos, incendios y accidentes de tránsito (UDEGER, 2017).

De esta manera, la gestión de riesgos y desastres en el departamento se ha enfocado en promover, cumplir y optimizar las tres líneas de acción delineadas por la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD, 2012): conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo del riesgo (ver tabla 16).

Gestión del riesgo de desastres

En el departamento de Caldas se identifican en general las siguientes amenazas:

Tabla 16. Amenazas aplicables al departamento de Caldas

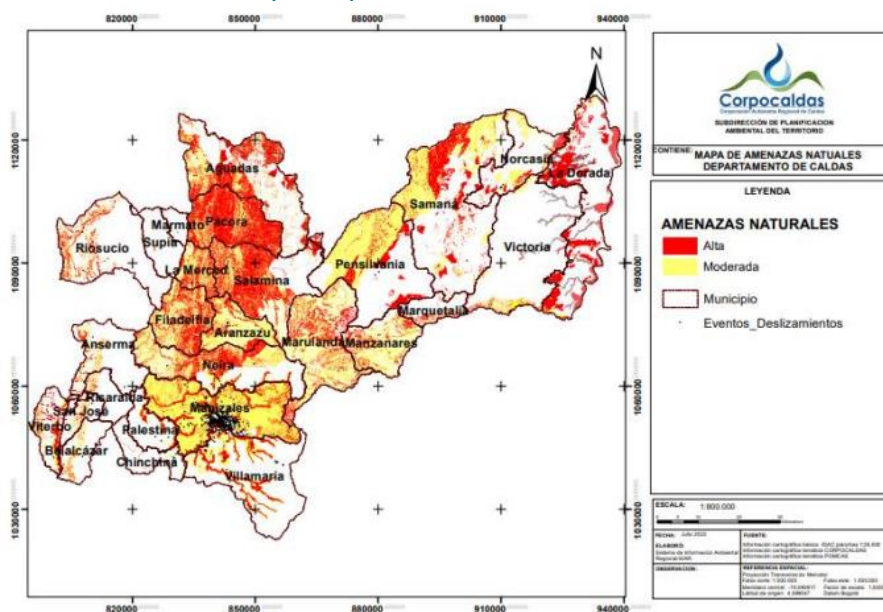
Amenaza	Detalle de la amenaza
Amenaza geológica (actividad volcánica)	Específicamente por la incidencia de los siguientes volcanes: Volcán Cerro Bravo, Volcán Nevado del Ruiz, Volcán Santa Isabel y Volcán Nevado del Tolima. En la zona del municipio de Samaná se encuentran otros 2 volcanes: el Volcán San Diego y El Volcán El Escondido, los cuales no cuentan con estudios de amenaza volcánica. Así mismo, en jurisdicción de los municipios de Neira y Marulanda se encuentra el Volcán Romeral; y entre los departamentos de Caldas y Tolima El Volcán Paramillo del Cisne-Morro Negro.
Amenaza geológica (sismos)	Los mapas históricos de amenaza sísmica indican que existen áreas del departamento (principalmente al occidente), donde las viviendas de 1 y 2 pisos se pueden ver más afectadas porque se tendrá mayor intensidad del sismo.
Amenaza geológica (movimientos de masa)	El departamento cuenta con un total del 37 % del área que presenta amenaza alta por movimientos en masa. Las zonas de amenaza por movimientos en masa con el riesgo más alto se presentan en los municipios de Pácora, Salamina, Neira y Filadelfia.
Amenaza hidrometeorológica (inundaciones y avenidas torrenciales)	Las condiciones hidrometeorológicas y climáticas del departamento hacen que el exceso o déficit de agua sea generador y/o detonante de diferentes amenazas que pueden verse materializadas en desastres. Frente al índice de vulnerabilidad por eventos torrenciales, muestran una condición

Amenaza	Detalle de la amenaza
	generalizada sobre la subregión norte, lo cual demuestra la vulnerabilidad de tales territorios frente a eventos extremos. El departamento cuenta con 305 ha que se inundan periódicamente y 11.217 ha se han inundado durante La Niña, un 32 % del área que tiene muy alta susceptibilidad a flujos torrenciales. Las áreas de amenaza alta por inundaciones se encuentran en La Dorada, Norcasia, Victoria, Viterbo, partes de Belalcázar, Villamaría, Chinchiná, Palestina, Manizales.
Amenazas inducidas por la acción humana (Incendios forestales)	La amenaza por incendios forestales se da durante períodos secos prolongados, en su mayoría son causados por actividades con fines productivos, recreativos y de caza, y en muy pocos casos se deben a agentes causales de orden natural como las tormentas eléctricas secas. Frente al número de incendios en el departamento se identificaron un total de 1.368 incendios en los últimos 10 años, siendo los municipios de La Dorada, Chinchiná, Neira, Viterbo y Manizales los de mayores casos. Los municipios con mayor amenaza son los de la zona norte y occidental, incluyendo: Aguadas, Pácora, Marmato, Salamina, La Merced, Filadelfia, Viterbo y Belalcázar.

Fuente: CORPOCALDAS (2020)

A continuación, se presenta el mapa (ver mapa6) de amenazas naturales altas y medias identificadas en los POMCAS del departamento de Caldas por movimientos en masa, avenidas torrenciales e inundación, con las áreas donde se registraron deslizamientos de acuerdo con el inventario realizado por Corpocaldas en el año 2021, teniendo en cuenta diferentes insumos como: Capas de amenazas naturales de los POMCAS, amenaza inundación río Supía fuente IDEAM, amenaza deslizamiento e inundación rural PBOT La Dorada y amenaza deslizamiento rural POT Manizales.

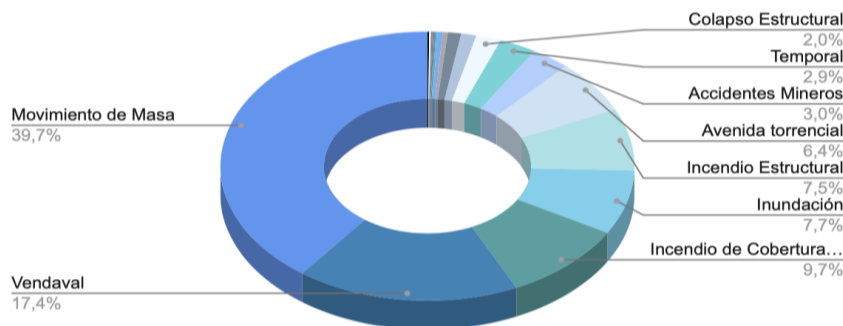
Mapa 6. Mapa de amenazas naturales en Caldas



Fuente: CORPOCALDAS (2022)

Históricamente el departamento ha enfrentado y continúa enfrentando diversas amenazas de origen natural y antrópico (734 reportes entre 2019 y 2023). Como se ilustra en el siguiente gráfico (gráfico 27) desde enero del 2019 hasta diciembre del 2023 más de la mitad de los eventos en Caldas se deben a los movimientos de masas y vendavales (436). El clima es uno de los principales factores que influye en la ocurrencia de estos fenómenos.

Gráfica 27. Número de eventos de desastres en Caldas (2019 – 2023)



Fuente: UDEGER 2024

Además de estos eventos, es importante resaltar que en los últimos 4 años la gestión del riesgo atendió y apoyó emergencias como la pandemia por el COVID-19 (2020-2022), la alerta naranja del Volcán Nevado del Ruiz (2023), la combustión del suelo del Volcán Cerro Bravo (2023), el incendio de cobertura vegetal en el Páramo de Letras que afectó 50 ha de frailejones (2023). Es relevante destacar que este periodo estuvo caracterizado por una temporada de lluvias, mientras que el final del 2023 y el inicio del 2024 estuvo marcado por el comienzo del fenómeno del Niño y el consecuente aumento de las temperaturas.

Estos eventos resaltan la importancia de fortalecer la gestión de riesgos en la región, incluyendo la implementación de medidas de prevención, preparación y respuesta adecuadas. Además, se destaca la necesidad de inversiones y acciones específicas destinadas a abordar las causas subyacentes de estos eventos, como el desarrollo urbano no planificado, la deforestación y la actividad minera, para garantizar una gestión sostenible y a largo plazo de los riesgos en la región.

Por último, en términos generales, todos los municipios cuentan con Comités para la Gestión del Riesgo y Desastres (CMGRD) y Planes Municipales de Gestión de Riesgo y Desastres (PMGRD). Sin embargo, se recomienda que estos planes sean actualizados cada cuatro años. Resulta preocupante observar que únicamente 10 de los 27 municipios tienen un PMGRD posterior al año 2020. Adicionalmente, es relevante destacar que tres municipios no cuentan con la Estrategia Municipal para la Respuesta a Emergencias (EMRE).

Es importante mencionar que el departamento de Caldas cuenta con un Sistema de Alerta Temprana (SAT) ubicado en la zona de influencia del Nevado del Ruiz, el cual requiere de mantenimiento preventivo y correctivo permanente, con el fin de garantizar su oportuna operación y con ello dar un aviso oportuno a las comunidades ubicadas en la zona de influencia volcánica (ver tabla 17).

Tabla 17. Sistemas de alertas tempranas en la zona de influencia volcánica

No.	ESTACIÓN – LUGAR	TIPO	ESTADO
1	Río Rioclaro - vereda La Batea Villamaría	Hidrometeorológica	ACTIVA
2	Río Chinchiná - finca el Bosque Manizales	Hidrometeorológica	ACTIVA
3	Puente Cenicafé - Chinchiná	Hidrometeorológica	ACTIVA
4	El Destierro - sector puente el destierro Villamaría	Alarma	ACTIVA
5	Rioclaro - vereda viejo Rioclaro Villamaría	Alarma	ACTIVA
6	Montevideo - planta Montevideo Chec Villamaría	Alarma	ACTIVA
7	El Pescador - sector el pescador Manizales, Río Chinchiná	Alarma	ACTIVA
8	Central IDEA - Universidad Nacional, Palogrande, Manizales	Control	ACTIVA
9	Repetidora Chipre - barrio Chipre	Repetidor	ACTIVA
10	Alerta Cruz Roja - sede Cruz Roja Seccional Caldas Manizales	Central de activación de alarma	ACTIVA

Fuente: Secretaría de Medio Ambiente de Caldas

En diversos municipios de Caldas, además de las estaciones en la zona de influencia del Nevado del Ruiz, se implementan alertas específicas para garantizar la seguridad de la población. Estas alertas, detalladas en la siguiente tabla (ver tabla 18), constituyen un sistema integral que permite a las autoridades y a la comunidad tomar medidas preventivas ante posibles eventos naturales. Sin embargo, se resalta la importancia de mantener un constante mantenimiento, ya que algunas no se encuentran en funcionamiento. Teniendo en cuenta que la coordinación entre las estaciones y las alertas desempeña un papel crucial en la gestión de riesgos y la protección de las comunidades vulnerables en la región.

Tabla 18. Alertas específicas tempranas en el departamento

MUNICIPIOS	ESTACIÓN – LUGAR	TIPO	ESTADO
Chinchiná	Quebrada La Estrella - bocatoma La Estrella	Hidrometeorológica	INACTIVA
La Dorada	Río Doña Juana	Hidrometeorológica	ACTIVA
Manzanares	Finca Los Naranjos - vereda Llanadas	Hidrometeorológica	ACTIVA
Marquetalia	Alcaldía de Marquetalia	Meteorológica	ACTIVA
Neira	Unión Río Tapias - río Tareas	Hidrometeorológica	ACTIVA
Pácora	Río Pozo Vía La Merced – Pácora	Hidrometeorológica	ACTIVA
Palestina	Río Campoalegre Ínsula - bocatoma la esmeralda	Hidrometeorológica	INACTIVA
Pensilvania	Quebrada Las Mercedes, La Soledad y La Rica - corregimiento de Pueblo Nuevo.	Hidrometeorológica	INACTIVA
Supía	Río Supía - cabecera Municipal	Hidrometeorológica	ACTIVA
Viterbo	Puente río Risaralda - camping La Palmera	Hidrometeorológica	ACTIVA

Fuente: Geoportal-SIMAC

3.1.1.6 Cambio climático

En el marco del Plan Integral de Gestión del Cambio Climático (PIGCC) de Caldas, se identificaron los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con mayor relación a la adaptación y mitigación al cambio climático, incluyendo Fin de la pobreza (1), Agua limpia y saneamiento (6), Energía asequible y no contaminante (7), Reducción de las desigualdades (10), Ciudades y comunidades sostenibles (11), Producción y consumo responsable (12), Acción por el clima (13), y Vida de ecosistemas terrestres (15). Estos ODS son componentes estratégicos para la articulación del Plan Integral de Gestión del Cambio Climático (PIGCC) (Decreto 0191 de 2020).

Caldas es uno de los primeros departamentos en adoptar como política pública el Plan Integral de Gestión del Cambio Climático (PIGCC) (Decreto 0191 de 2020). Asimismo, en 2019 se publicaron las 27 agendas climáticas municipales, 6 subregionales y 1 departamental (Corpocaldas, 2020), que constituyen un esfuerzo interinstitucional e insumo fundamental para la construcción colaborativa del PIGCC, y son parte de los instrumentos de planificación que permiten a las entidades territoriales, sector educativo, sector ambiental, sector productivo y demás interesados, implementar acciones climáticas en sus territorios con base en información pertinente asociada con sus indicadores de vulnerabilidad, inventario de gases efecto invernadero, escenarios de cambio de temperatura, precipitación y sequía, entre otros.

De acuerdo con los escenarios de cambio climático contemplados en las Agendas Climáticas Municipales de los 27 municipios del departamento, para el período 2011–2040, el incremento de la temperatura oscilará entre 0,8 y 1,2°C, lo cual significará un cambio bajo-medio. Con relación a las lluvias, el porcentaje de aumento máximo de precipitación varía en rangos entre el 9–40 %, con excepción de los municipios de Villamaría, Manizales y Salamina, donde se prevé un incremento de la precipitación superior al 40 %. Finalmente, el incremento en la duración de meses de sequía para el escenario 2017–2050, para los municipios del departamento oscila entre 2 y 6 meses, y su magnitud será extremadamente fuerte y muy fuerte.

Nodo Regional de Cambio Climático Eje Cafetero: El Nodo Regional Eje Cafetero está conformado por entidades públicas y privadas de los departamentos de Caldas, Quindío, Risaralda y Norte del Valle del Cauca, articulándose con el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático, la Estrategia Colombiana de Desarrollo Bajo en Carbono, la Estrategia Nacional para la Reducción de las Emisiones (debidas a la deforestación y la degradación forestal de Colombia) y la Estrategia de Protección Financiera ante Desastres, como también con los planes integrales de gestión al cambio climático formulados por cada departamento.

Mesa de Cambio Climático y Calidad del Aire del Consejo Territorial de Salud Ambiental (COTSA): Los COTSA son espacios de concertación para la toma de decisiones de determinantes sociales y ambientales que afectan tanto la calidad de vida como la salud de la población, en concordancia con la Política Integral de Salud Ambiental (PISA) (Gobernación de Caldas, 2022).

Dentro del COTSA departamental existe la mesa de Cambio Climático y Calidad del Aire, donde se direccionan los determinantes de salud ambiental en conjunto con los actores: Dirección Territorial de Salud en Caldas, Secretaría de Agricultura, Secretaría

Vivienda y Agua Potable, Secretaría de Medio Ambiente - Jefatura de Gestión del Riesgo y Cambio Climático, Secretaría de Educación, Parques Nacionales Naturales, Sector Académico y el Consejo Territorial de Salud Ambiental de Caldas.

Mesa Agroclimática de Caldas (MTA): Es una iniciativa del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, en convenio con la FAO y la secretaría de Agricultura de Caldas. La Mesa Agroclimática de Caldas emite boletines de pronóstico climático para los principales cultivos y actividades pecuarias del departamento, también se analiza allí el comportamiento del ENOS (El Niño Oscilación Sur).

Por otra parte, en 2019 se publicaron veintisiete agendas climáticas municipales, seis subregionales y una departamental, que fueron resultado de un esfuerzo interinstitucional y constituyeron un insumo fundamental para la construcción colaborativa del PIGCC. Estas agendas son parte de los instrumentos de planificación que permiten a las entidades territoriales, sector educativo, sector ambiental, sector productivo y demás interesados, implementar acciones climáticas en sus territorios con base en información pertinente asociada con sus indicadores de vulnerabilidad, inventario de gases efecto invernadero, escenarios de cambio de temperatura, precipitación y sequía, entre otros (Corpocaldas, Gobernación de Caldas y Universidad Autónoma de Manizales, 2020).

Corpocaldas, en colaboración con la Universidad Autónoma de Manizales (UAM), ha elaborado las Agendas Climáticas 2023 para los municipios, teniendo en cuenta los perfiles climáticos, de emisiones, de vulnerabilidad, así como las medidas de adaptación y mitigación correspondientes.

El **componente amenaza** se estima en una categoría alta. Se esperan mayores anomalías de la temperatura en los Valles de los ríos Cauca y Magdalena. Por parte de la precipitación se proyectan incrementos en las cuencas aferentes al Cauca y reducciones en las cuencas de la vertiente del Magdalena. Los municipios con mayor amenaza son: Marmato, La Dorada y Palestina, Chinchiná y Risaralda. Por su subregión, Centro Sur y Alto Occidente tienen mayor amenaza promedio (ACC, Corpocaldas et al, 2019) (ver gráfica número).

Amenaza al cambio
climático
departamento de
Caldas



Fuente: ACC, Corpocaldas et, al (2019) a partir de IDEAM (2015)

La **vulnerabilidad** es baja, con indicadores de 0,146. Los municipios de Manizales, Chinchiná, La Dorada y Villamaría cuentan con una mayor vulnerabilidad, junto a la subregión Centro Sur. Se reporta el indicador de Sensibilidad en una categoría media; la subregión con mayor sensibilidad es Centro Sur; mientras que, a nivel municipal, la sensibilidad es más alta en Manizales; la Dorada, Chinchiná y Villamaría (ACC, Corpocaldas et al., 2019) (ver mapa número).

Vulnerabilidad



Fuente: ACC, Corpocaldas et, al (2019) a partir de IDEAM (2017)

El **componente por riesgo climático** se encuentra en una categoría media. Todas las subregiones tienen riesgo medio excepto el Centro Sur, en que el riesgo es alto. Por otra parte, se encuentran 8 municipios con riesgo alto por cambio climático. Los primeros tres corresponden a Manizales, La Dorada y Chinchiná (IDEAM, 2017) (ver mapa número).

Riesgo



Fuente: ACC, Corpocaldas et, al (2019) a partir de IDEAM (2017)

En cuanto al perfil de Vulnerabilidad departamento de Caldas, se tiene lo siguiente:

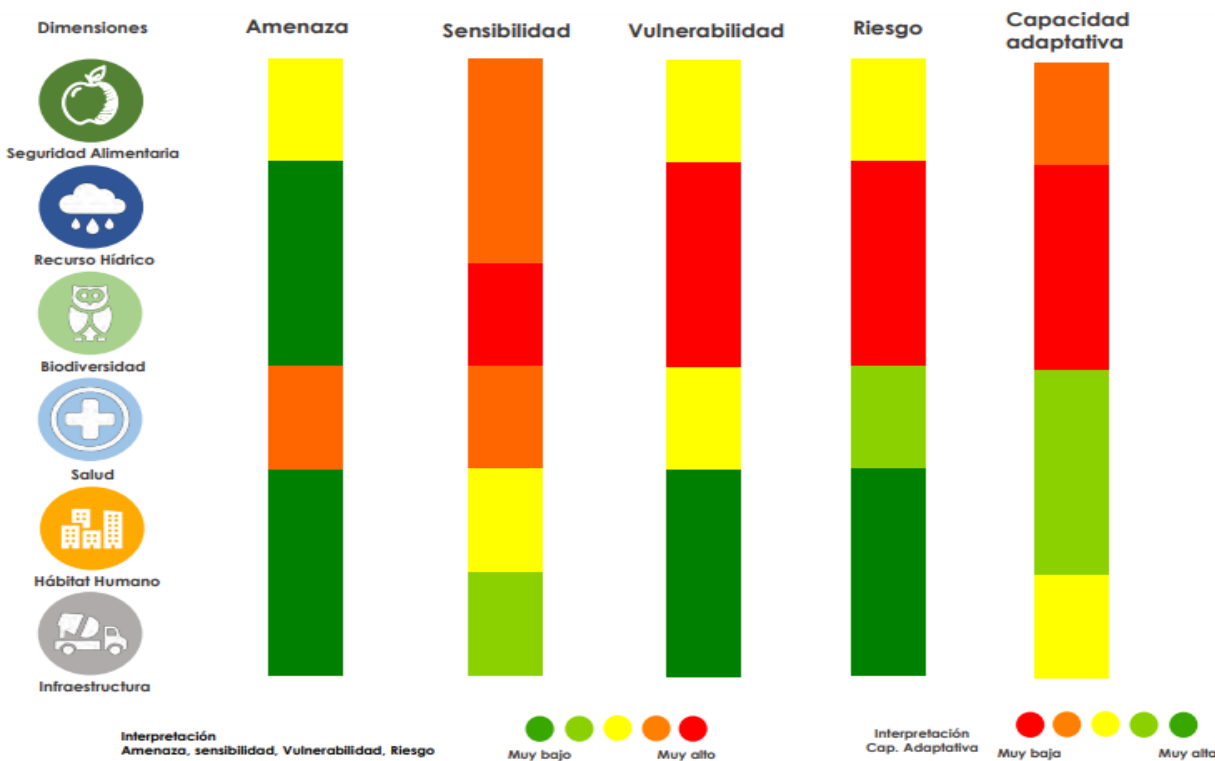
Amenaza: El sector salud cuenta con una amenaza alta. Sin embargo, cuenta con una contribución relativamente baja en el componente amenaza.

Sensibilidad: El componente de biodiversidad cuenta con mayor sensibilidad, con un aporte moderado para este componente.

Capacidad adaptativa: Las dimensiones salud y hábitat humano cuentan con una capacidad adaptativa alta, además su aporte es relevante en el valor total del componente.

Vulnerabilidad: Los componentes biodiversidad y recurso hídrico representan una vulnerabilidad muy alta, y su aporte en el valor total de este componente es moderado.

Riesgo: Los elementos, recurso hídrico y biodiversidad tienen valores de riesgo muy altos. Sin embargo, cuentan con una contribución relativamente baja a este componente.



Fuente: ACC, Corpocaldas et, al (2019) a partir de IDEAM (2016)

Agendas de Cambio Climático Departamento de Caldas.

Se analizaron diferentes escenarios del departamento de Caldas, evaluadas en perfil climático, de vulnerabilidad y emisiones generadas, las cuales permiten tener una visión general de los municipios del departamento.

Perfil de vulnerabilidad:

Para el perfil de vulnerabilidad al cambio climático, se presentan 5 componentes: amenaza, sensibilidad, vulnerabilidad, capacidad adaptativa y riesgo. Se evaluaron 6 dimensiones: salud, biodiversidad y servicios ecosistémicos, recurso hídrico, seguridad alimentaria, hábitat humano e infraestructura.

La Tercera Comunicación Nacional indica que la amenaza climática se clasifica como alta, con Marmato, La Dorada, Palestina, Chinchiná y Risaralda como los municipios

más afectados. Las subregiones de Centro Sur y Alto Occidente muestran la mayor amenaza promedio. La sensibilidad se reporta como media, aunque Manizales, Chinchiná, Villamaría y La Dorada tienen una sensibilidad alta, y por subregiones es Centro Sur la de mayor amenaza. La vulnerabilidad se estima como baja, siendo Manizales, Chinchiná, La Dorada y Villamaría los municipios más vulnerables, y en cuanto a subregiones es Centro Sur la de más vulnerabilidad. La capacidad adaptativa está en una categoría media; el municipio que cuenta con menores indicadores es Marulanda y en términos de subregiones es Occidente Próspero. El riesgo se valoró en una categoría media. En general, todas las subregiones cuentan con riesgo medio, excepto Centro Sur, la cual presenta un riesgo alto. Por parte de los municipios, 8 cuentan con riesgo alto, siendo los tres primeros Manizales, La Dorada y Chinchiná los de mayor (ACC, Corpocaldas, 2019).

En cuanto a las dimensiones, la salud cuenta con una amenaza media y sensibilidad alta, mientras que los otros componentes tienen valores bajos y muy bajos. La biodiversidad cuenta con valores muy altos en todos sus componentes, a excepción de la amenaza, la cual tiene valores muy bajos. Los municipios que cuentan con valores muy altos son La Dorada, Anserma, Viterbo y Salamina. El recurso hídrico presenta valores muy altos para todos sus componentes a excepción de la amenaza la cual presenta valores medios en los municipios de Manzanares y Marulanda. La seguridad alimentaria presenta una amenaza muy baja, capacidad adaptativa baja, vulnerabilidad y riesgo medio y sensibilidad alta. Para la dimensión hábitat humano todos sus componentes tienen valores muy bajos a excepción de sensibilidad y capacidad adaptativa con valores medios. Por parte de la infraestructura, la mayoría de los municipios presentan valores bajos y muy bajos (ACC, Corpocaldas, 2019).

Vulnerabilidad frente a incendios forestales

Se identificó que, en el territorio de Caldas, al menos el 80 % presenta una vulnerabilidad entre moderada y muy alta frente a este fenómeno. Es importante destacar que un porcentaje importante de áreas protegidas de diferente naturaleza están en zonas con vulnerabilidad moderada y alta. Sumado a esto, otros factores importantes relacionados con biodiversidad y servicios ecosistémicos que benefician a una gran cantidad de la población podrían verse en situación de riesgo. Por subregiones, las que presentan mayor vulnerabilidad son Magdalena Caldense en los municipios de Samaná y Victoria; en Alto Oriente con los municipios de Pensilvania y Marulanda; y en la subregión Norte, con los municipios de Aguadas, Pácora y Salamina. Las demás subregiones cuentan con vulnerabilidad donde predominan las categorías bajas, muy bajas y moderadas (Corpocaldas, 2020).

Perfil climático:

Escenarios de cambio en la temperatura, precipitación y máxima duración de sequía al año 2050:

Para el periodo 2011–2040, por el aumento de temperatura estimado se considera como un cambio medio, con estimaciones de aumentos en la temperatura hasta 1,2 °C, según lo propuesto por el IDEAM (2017). En cuanto a la precipitación, para el mismo periodo de tiempo se esperan variaciones en la precipitación con reducción del 9 % y aumentos superiores al 40 %. Los principales cambios se estiman en las cuencas de la

vertiente del río Cauca. Por otra parte, la máxima duración de la sequía, para el periodo 2017–2050, se espera un aumento generalizado en la máxima duración, con periodos hasta de 6 meses en las cuencas del río Tapias, Tareas y Risaralda, y por parte de la magnitud máxima de las sequías, se espera una disminución en el oriente del departamento y un aumento en el occidente en los municipios de Filadelfia, Supía, Marmato y La Merced (ACC, Corpocaldas, 2019).

Articulación de los Planes de Desarrollo Municipales (PDM) con el Plan Integral de Gestión del Cambio Climático – PIGCC para el departamento de Caldas.

Se establecieron 5 líneas estratégicas para el PIGCC en el departamento de Caldas con sus objetivos y programas. Las medidas de adaptación al cambio climático se presentan como programas de las siguientes estrategias: 1. Gestión del Riesgo y 2. Adaptación y Resiliencia. Las medidas de mitigación del cambio climático corresponden a los programas de la estrategia 3. Desarrollo Bajo en Carbono. Los programas de las estrategias 4. Gobernanza y 5. Acción para el Empoderamiento Climático contienen medidas que conllevan a mejorar tanto la capacidad de adaptación como de mitigación al cambio climático (Corpocaldas et al, 2019).

 Gestión del riesgo Objetivo: Mejorar la gestión del riesgo en el contexto de cambio climático Líneas estratégicas • Conocimiento del Riesgo • Reducción del Riesgo • Gestión financiera como estrategia de desarrollo resiliente	 Adaptación y resiliencia Objetivo: Fomentar el desarrollo territorial y sectorial resiliente al clima (adaptación) Líneas estratégicas • Desarrollo rural y urbano resiliente • Desarrollo minero-energético industrial y de infraestructura resiliente • Ecosistemas para la resiliencia	 Desarrollo Bajo en Carbono Objetivo: Fomentar el desarrollo territorial y sectorial bajo en carbono (mitigación) Líneas estratégicas • Desarrollo rural y urbano bajo en carbono • Desarrollo minero-energético, industrial y de infraestructura bajo en carbono • Ecosistemas para la mitigación
---	--	--

Fuente: Propia a partir de Corpocaldas et al, (2019).



Gobernanza

Objetivo:

Fortalecer la Gobernanza y la planificación para la gestión del riesgo y el cambio climático

Líneas instrumentales:

- Actores y cooperación para la gobernanza
- Planificación para Municipios y ciudades resilientes
- Seguimiento y evaluación
- Financiación e instrumentos económicos



Acción para el Empoderamiento Climático

Objetivo:

Fortalecer la acción para el empoderamiento climático a través de la Educación; la información, la Ciencia, la Tecnología y la Innovación (CTI), la Comunicación y la Apropiación Social del Conocimiento

Líneas instrumentales:

- Educación, información, Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI)
- Comunicación
- Apropiación social del conocimiento

Fuente: Propia a partir de Corpocaldas et al, (2019).

Por otra parte, las acciones alineadas al cambio climático por subregión en las veintiún líneas estratégicas del PIGCC se muestran a continuación:

Subregiones	Actividades de cambio climático reportadas en el Plan de Desarrollo
Alto Occidente	Salud ambiental: 1 Plan de acción del COTSA con metas adaptadas a la jurisdicción territorial. Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales implementadas. Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima: 1 Proyecto municipal de regulación de las actividades que generan contaminación del aire. 1 Proyecto de eficiencia energética utilizando energías renovables para procesos productivos en el municipio. Campañas anuales de educación para la adaptación y mitigación del cambio climático: Proyecto de arborización urbana ejecutado. Gestión integral del recurso hídrico: Realizar la reforestación en las microcuencas de interés para el municipio. Garantizar guardabosques que protejan los nacimientos de agua.

Bajo Occidente	Gestión del cambio climático: Reducir los impactos por posibles sequías "extremadamente fuertes" identificadas en la Agenda de Cambio Climático. Gestión integral del recurso hídrico: Proteger las zonas abastecedoras de acueductos a través de la reforestación con especies nativas. Priorizar la inversión para la compra de predios de interés ambiental. Demarcar y/o mantener las fajas de protección de cauces. Educación y participación ambiental: Articular Proyectos Ambientales Escolares PRAES y Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental del municipio. Gestión ambiental del suelo rural: Realizar seguimiento y control a las fincas del municipio con el fin de evitar que cultiven en zonas protegidas. Gestión integral del riesgo de desastres: Actualizar el Plan Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres. Formular el Plan Maestro de Control de Inundaciones. Establecer de medidas de intervención de tipo preventivo, correctivo y prospectivo para zonas con amenaza alta y media. Sostenibilidad ecosistémica: Establecer el Esquema de Pago por Servicios Ambientales. Crear el Sistema Municipal de Áreas Protegidas SIMAP. Ambiental nuestro compromiso: Aplicar 30 incentivos tributarios para la conservación de zonas de importancia ambiental estratégica. 5000 árboles sembrados en el cuatrienio. Desarrollo institucional en materia ambiental con la implementación y fortalecimiento de mecanismos y comités como: COTSA, CMOT y CIDEA. Actualizar e implementación del PGIRS. 30 estufas ecoeficientes construidas en el cuatrienio.
Norte	Adaptación y mitigación del impacto del cambio climático: Sembrar 6000 árboles en los diferentes sectores urbanos y rurales y del centro poblado de Arma. Construir 200 estufas ecoeficientes que permitan disminuir la deforestación y los problemas respiratorios. Implementar una estrategia para la formalización de los mineros que ejerzan la actividad de manera artesanal en el municipio. 100% ambiental (medio ambiente): Apoyar 10 proyectos Ambientales Escolares PRAES como iniciativas para fomentar la educación ambiental en los más jóvenes. Producción sostenible: Identificar las microcuencas abastecedoras para garantizar el suministro de agua de las poblaciones, principalmente ante fenómenos de sequía e incendios de cobertura vegetal como

	medida de adaptación al cambio climático y de variabilidad climática. Establecer producciones aguacateras y ganaderas sostenibles en Aranzazu. Ordenamiento territorial y gestión de riesgos: Actualizar el Esquema de Ordenamiento Territorial (Gestión de riesgo y cambio climático) de acuerdo con la normatividad vigente en especial la referida a la ley 1454 de 2011 y decreto 19 de 2012 . Declarar y delimitar el 60 % de las microcuencas abastecedoras para garantizar el suministro de agua de las poblaciones, principalmente ante fenómenos de sequía e incendios de cobertura vegetal.
Centro Sur	Disminuir en el 20 % las toneladas los residuos sólidos recogidos por EMAS: Adelantar campañas al menos 2 anuales para la disminución de plástico de un solo uso. Minimizar los riesgos y los gases efecto invernadero. Adelantar al menos 2 campañas al año, para la toma de conciencia acerca del cambio climático. Acompañar a 200 pequeños agricultores en agricultura sostenible, mercados verdes y certificar al menos a 40 buenas prácticas agrícolas. Sembrar 9000 árboles (8000 rurales, 1000 urbanos). Todas las microcuencas abastecedoras de los acueductos y abastos protegidas y apoyo a los Planes de Ordenamiento de las cuencas POMCAS de los ríos Chinchiná y Campoalegre: Comprar 1.000 m2 de tierra para la protección de 9 microcuencas. Proteger el medio ambiente será una prioridad que permeará todas las decisiones de la administración. Diseñar y mantener permanentemente campañas de educación ambiental, al menos 3 campañas anuales. Disminuir al menos en 37 litros/habitante/día el consumo de agua: Al menos 2 campañas anuales para sensibilizar sobre el uso racional del agua. Buscar la eficiencia energética a través de tecnologías limpias: Ubicar paneles solares y/o antenas eólicas para la eficiencia energética. Estar preparados para la atención de emergencias y para gestionar el riesgo: Mantener los acuerdos con el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Chinchiná. Fortalecer la Cruz Roja y la Defensa Civil. Mantener el Plan de Atención de Emergencias y de Gestión del Riesgo actualizado y su respectivo fondo. Crear el programa de Guardianas de la Ladera. Acciones establecidas para Manizales: Diseñar e implementar el plan de adaptación al cambio climático de la ciudad.

	Gestionar financieramente una (1) línea de cable aéreo para la ciudad. Modos alternativos de transporte (red de cable aéreo, tranvía, ciclorrutas, red de transporte autónomo: bulevares). Conservación de zonas estratégicas: Implementar 3 proyectos de pagos por servicios ambientales en el cuatrienio en convenio con Corpocaldas. Incrementar en 33,6 ha las áreas protegidas del Municipio, registradas en RUNAP. Componente: adaptación y mitigación al cambio climático: Realizar 1 caracterización, actualización y diagnóstico de las Unidades de Producción Minera (UPM) que se desarrollan en el municipio en el cuatrienio. Promover un programa de formación académica (SENA, Cámara de Comercio, Universidades, entre otros) para los mineros, con el propósito de mejorar sus condiciones socio económicas. Palestina no presentó evidencias sobre la actividad de cambio climático encontrada en el PDM
Alto oriente	Resiliencia y mitigación del cambio climático: Aumento de áreas protegidas públicas mediante compra de predios. Contribución a la siembra de árboles en el territorio. Estufas ecoeficientes con bosque leñero. Actualización y aplicación continua del documento PGIRS. Proyecto regional para el aprovechamiento de residuos sólidos. Participación institucional en consejos de cuenca, grupo local del clima y mesa interinstitucional ambiental del oriente de Caldas. Campañas de educación ambiental apoyados en los PRAES con especial énfasis en adaptación y mitigación al cambio climático. Esquema municipal de pago por servicios ambientales. Priorizar regiones para reforestación y restauración en función de regulación hídrica. Asistencia técnica para los agricultores del municipio: Realizar capacitaciones a los agricultores sobre nuevas tecnologías de producción con especial énfasis en producción verde. Fortalecer la seguridad y soberanía alimentaria de las comunidades: Promover el mercado campesino de manera periódica para apoyar la venta y comercialización de los productos agropecuarios. Calidad del aire en el municipio: Implementar acciones para cuidar y mejorar la calidad del aire en el municipio.
Magdalena Caldense	Plan integral de movilidad urbana (PIMU): Siete (07) líneas estratégicas implementadas durante el cuatrienio (gestión Institucional, infraestructura vial, sistema de transporte terrestre, fluvial, férreo, movilidad sostenible y espacio público,

	comportamiento humano, seguridad vial y comunicación y divulgación del PIMU) Cambio climático: Definir las áreas con menor vulnerabilidad ante fenómenos como vendavales, inundaciones y deslizamientos, para la reubicación de asentamientos humanos ubicados en zonas de alto riesgo no mitigable definidos en la base ambiental del municipio con énfasis en riesgos. Gestionar alianzas y convenios con Corpocaldas, Gobernación de Caldas, ISAGEN y demás entidades que promuevan la conservación y la protección. 4 convenios en pro de la protección y conservación de los recursos naturales en el cuatrienio TIC's para el empoderamiento climático. Gestión proyectos tecnología de comunicación (alertas), información, conocimiento comunitarios gestión del riesgo y cambio climático. Prevención y atención de desastres (gestión del riesgo): Implementación y/o formulación del Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres. Número de obras de reducción del riesgo y recuperación del territorio ejecutadas. En la Dorada y Samaná no se presentaron evidencias sobre la actividad de cambio climático encontrada en el PDM
--	--

Fuente: (Corpocaldas et al, 2022)

3.1.1.7 Paisaje Cultural Cafetero Caldense (PCCC)

Según el Ministerio de Cultura, et. al (2012), el PCCC como paisaje cultural productivo contiene elementos naturales, económicos y culturales caracterizados por un extraordinario grado de homogeneidad expresada en la geografía predominantemente montañosa, en la forma de las plantaciones del café y, en general, en los elementos que componen el paisaje. La cultura se manifiesta en un patrimonio material e inmaterial compuesto por la música, la cocina tradicional, la arquitectura y todas las artes.

Para expresar los valores excepcionales y universales del PCCC, se definieron 16 atributos establecidos por sus manifestaciones materiales. Las zonas que contienen en mayor medida estos atributos se convirtieron en Área Principal, mientras que las zonas que contienen menor porcentaje de atributos, pero que deben ser protegidas y las cuales tienen permisividad en algunos usos y condiciones de manejo, clasificaron como Áreas de Amortiguamiento:

- Café de montaña.
- Cultivo en ladera.
- Edad de la caficultura.
- Patrimonio natural.
- Disponibilidad hídrica.
- Institucionalidad cafetera y redes económicas afines.

- Patrimonio arquitectónico.
- Patrimonio arqueológico.
- Predominancia de café.
- Poblamiento concentrado y estructura de la propiedad fragmentada.
- Minifundio cafetero como sistema de propiedad de la tierra.
- Influencia de la modernización.
- Patrimonio urbanístico.
- Tradición histórica en la producción de café.
- Cultivos múltiples.
- Tecnologías y formas de producción sostenibles en la cadena productiva del café.

Según FNC y MinCultura (2021), los Planes de Ordenamiento Territorial de los 51 municipios que conforman el PCCC deben estar articulados con los objetivos del Plan de Manejo, con el fin de establecer usos del suelo y medidas que garanticen la protección, preservación y conservación de los atributos del PCCC. A su vez, debe existir una articulación adecuada con los demás sectores y zonas que conforman cada municipio. El Plan de Manejo del PCCC es un instrumento de protección, planeación y gestión que busca la apropiación y conservación del PCCC por parte de la población, de manera sostenible y en armonía con las actividades económicas que se desarrollan en la zona. En este contexto, se establecen como principios para el manejo del PCCC el bienestar económico y social de todos sus habitantes, la apropiación del patrimonio cultural y la sostenibilidad ambiental (FNC y MinCultura, 2021).

En el orden departamental, las autoridades que deben velar por la conservación de este reconocimiento del PCCC son las Secretarías de Cultura de las Gobernaciones, los comités departamentales de cafeteros y los representantes de la academia.

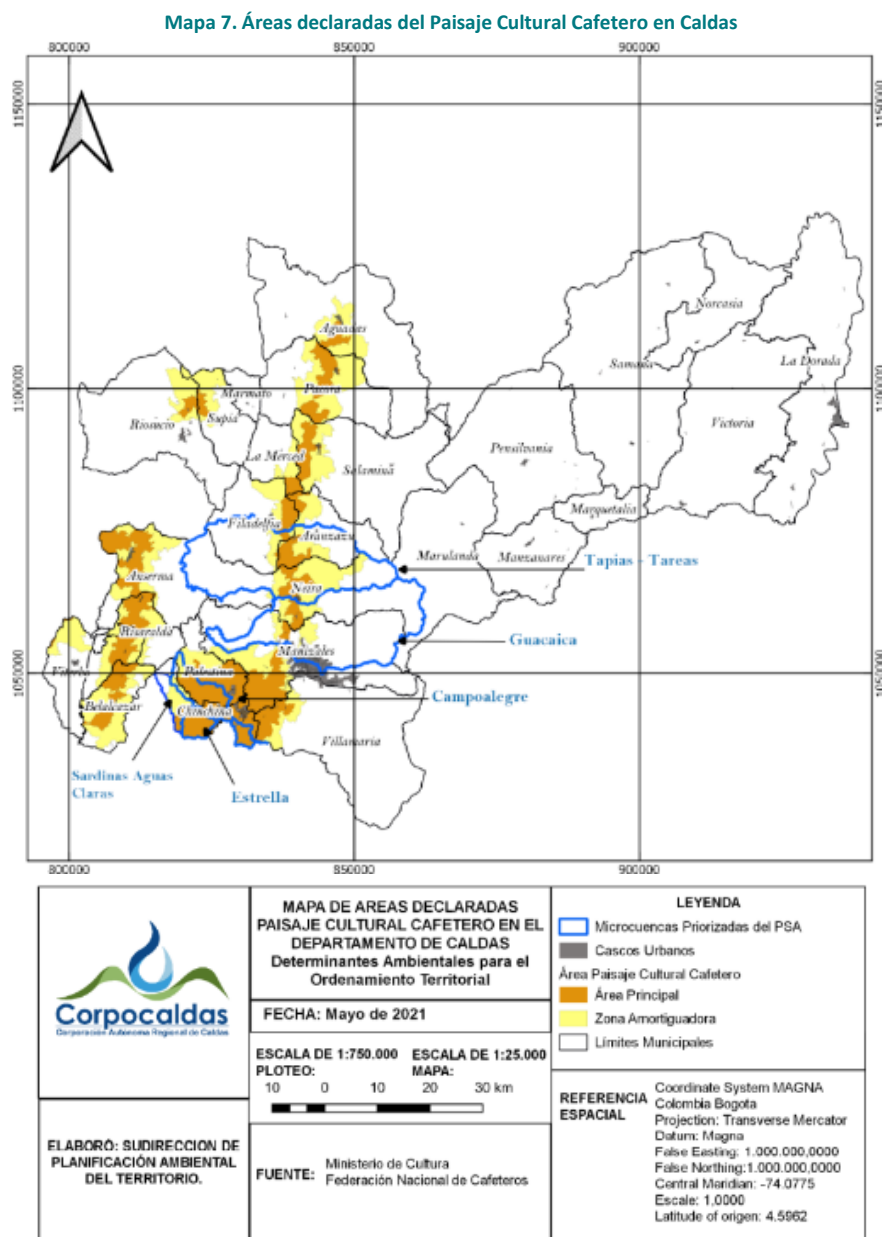
El PCCC en el departamento de Caldas se localiza en parte de las áreas rurales (veredas cafeteras) de 18 municipios: Aguadas, Anserma, Aranzazu, Belalcázar, Chinchiná, Filadelfia, La Merced, Manizales, Neira, Pácora, Palestina, Riosucio, Risaralda, Salamina, San José, Supía, Villamaría y Viterbo, y en las áreas urbanas de Belalcázar, Chinchiná, Neira, Pácora, Palestina, Risaralda, Salamina y San José. Comprende un área principal de 51.278 ha (159 veredas) y un área de amortiguamiento con una extensión de 71.437 ha (165 veredas) (MinCultura, et Al, 2012).

Según FNC y MinCultura (2021), con una visión de manejo integral de cuencas hidrográficas, se formuló en el año 2015 el Programa de Sostenibilidad Ambiental (PSA) del PCCC, con una cobertura para Caldas, en cinco (5) microcuencas priorizadas, las cuales son: ríos Tapias-Tareas, río Guacaica, Sardinas-Aguas Blancas, río Campoalegre y Q. La Estrella.

Al respecto, se tiene que las microcuencas priorizadas tienen una gran importancia hídrica y cafetera y, por tanto, los recursos se deben canalizar y concentrar hacia la transformación de los sistemas de producción agropecuarios existentes, para hacerlos más sostenibles, incluyendo usos del suelo que combinen los cultivos agrícolas con arreglos de árboles de especies nativas, plantaciones forestales protectoras, cercos vivos, sistemas agroforestales o silvopastoriles, mini corredores y zonas de producción de guadua, en un enfoque de gestión y planificación que favorece la conectividad del hábitat en la zona cafetera. Lo anterior, junto con prácticas sostenibles de producción

agropecuaria que disminuyan el uso y contaminación del agua, racionalicen el uso de agroquímicos, reduzcan los desechos orgánicos e inorgánicos, y conserven el suelo.

En el mapa a continuación (ver mapa 7), se presentan el área principal y zona de amortiguamiento del PCCC en el departamento de Caldas, y las microcuencas prioritizadas del PSA del PCCC en la jurisdicción.



Fuente: CORPOCALDAS, 2023

3.1.1.8 Gobernanza ambiental

El departamento cuenta con las siguientes instancias conformadas o de las cuales hace parte:

- Comité Técnico Interinstitucional de Educación Ambiental de Caldas (CIDEAC).
- Consejo Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres.
- Nodo Regional de Cambio Climático – Eje Cafetero.
- Mesa Técnica Agroclimática de Caldas (MTA).
- Mesa Departamental de Ganadería Sostenible.
- Ocho (8) Consejos de Cuenca. Correspondientes a las Cuencas hidrográficas de los ríos Risaralda, Tapias y Otros directos al Cauca, Campoalegre y Otros directos al Cauca, Chinchiná, Arma, Guarinó, La Miel y Samaná Sur.
- Sistema Regional de Áreas Protegidas (SIRAP Eje Cafetero).
- Sistema Departamental de áreas protegidas SIDAP Caldas.
- Comité Técnico de Salud Ambiental (COTSA Caldas).

A nivel municipal cabe resaltar los siguiente:

- Los 27 municipios del departamento cuentan con el Comité Interinstitucional de Educación Ambiental Municipal (CIDEAM) y 14 tienen formulado su Plan de Educación Ambiental Municipal (PEAM) (Filadelfia, Riosucio, Supía, Manzanares, Pensilvania, Neira, Villamaría, La Dorada, Samaná, Victoria, Aguadas, Aranzazu, Belalcázar y Viterbo).
- Solo cinco (5) municipios cuentan con Sistema Municipal de Áreas Protegidas (SIMAP), conformado y adoptado (Aguadas, Aranzazu, Filadelfia, Manzanares y Villamaría).
- Solo seis (6) municipios cuentan con la Comisión Municipal de Ordenamiento Territorial (CMOT) conformada (La Dorada, La Merced, Neira, Viterbo, Manizales y Supía).

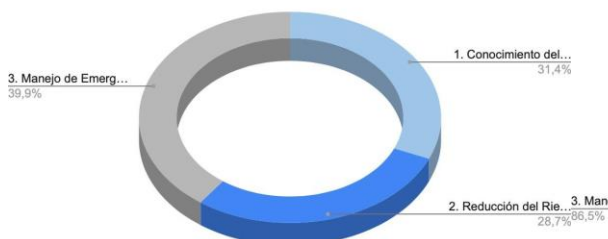
También es importante destacar el modelo de gobernanza Pactos por la Cuenca, cuyo acuerdo fue firmado por la Gobernación de Caldas en el año 2012, así como el Fondo de Agua Vivo Cuenca, cuyas acciones están dadas en las subzonas hidrográficas del departamento del que, si bien la Gobernación no hace parte como corporado, ha hecho parte de manera temporal. El Fondo de Agua se ha constituido como un instrumento financiero que complementa la gestión ambiental departamental y apoya en buena medida la gestión financiera, igualmente hay escenarios o mesas de gobernanza institucionales y comunitarios que podrían tenerse en cuenta para un trabajo colectivo a futuro.

3.1.1.9 Inversiones realizadas en gestión del riesgo de desastres

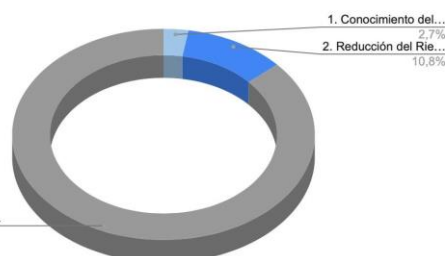
El rubro presupuestal desempeña un papel crucial en la gestión del riesgo y desastres, ya que determina la asignación de recursos necesarios para prevenir, mitigar y responder eficazmente a las emergencias. La adecuada planificación y asignación de fondos en este ámbito son fundamentales para fortalecer la resiliencia de las comunidades y reducir el impacto negativo de los desastres.

A continuación, se presenta un desglose anual del presupuesto departamental destinado a la gestión del riesgo, dividido en las tres líneas de acción delineadas por la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD): Conocimiento, Reducción y Manejo del Riesgo.

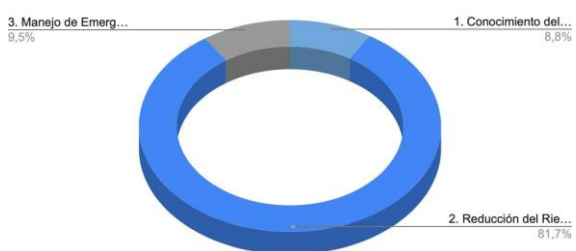
Presupuesto 2020



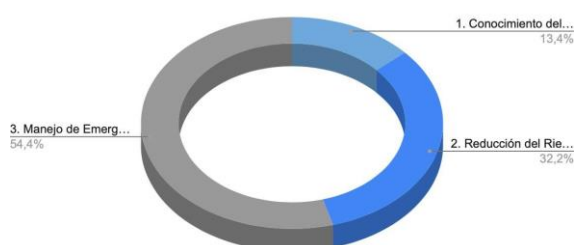
Presupuesto 2021



Presupuesto 2022



Presupuesto 2023



De esta manera, para la línea del Conocimiento se amplió la red de monitoreo hidroclimatológico del departamento, pues inicialmente estaba concentrada en mayor parte para la ciudad de Manizales, esto con el fin de obtener información relevante de fenómenos y procesos hidroclimatología en los diferentes municipios de Caldas. En últimas, con miras a, en un futuro, establecer sistemas de alertas tempranas que sirvan tanto para gestión del riesgo, como para sectores como el agrícola, turístico, económico, entre otros.

Además, se brindó asistencia técnica a los 27 municipios del departamento de Caldas, a través de las cuales se les acompañó en la elaboración de los planes de contingencia de: temporada de lluvias, temporada seca, fenómeno La Niña y posible erupción del Volcán Nevado del Ruiz. Además de lo anterior, se brindó capacitación a los 27 coordinadores de gestión del riesgo y se construyó una guía para la implementación del Decreto 2157 de 2017 en las empresas público-privadas del Departamento de Caldas. La guía fue socializada en la ANDI, y busca que las entidades públicas y privadas incluyan la gestión del riesgo dentro de sus procesos habituales.

Por último, en esta línea se realizó un trabajo con comunidades priorizadas en los municipios de Supía, Marquetalia, Palestina, Villamaría, Pacora, Manzanares, Pensilvania y Marquetalia, en aras de construir planes comunitarios de gestión del riesgo, planes escolares de gestión del riesgo, entre otros.

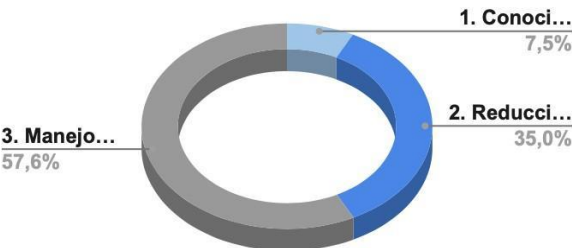
En la línea de Reducción del Riesgo, se trabajó articuladamente en procesos de reducción del riesgo, de manera prospectiva y correctiva. La manera prospectiva se enfocó en la construcción de instrumentos de planificación que incorporaran la gestión del riesgo, como son los POT, Planes de Desarrollo municipal, así como instrumentos como Planes Municipales de Gestión del Riesgo, estrategias de

respuesta municipal, planes de contingencia, entre otros. También, se realizaron obras de mitigación tipo pantallas, muros, jarillones, bioingeniería, entre otros, para corregir algunas situaciones adversas en el departamento de Caldas.

Por último, en la línea del Manejo de Emergencias y Desastres, y de acuerdo con las competencias establecidas para los entes departamentales en la Constitución Política y en la Ley 1523 de 2012, el departamento actúa como complementario y subsidiario de los entes locales. Teniendo en cuenta que el departamento de Caldas es susceptible a la ocurrencia de eventos naturales como deslizamientos, inundaciones, vientos fuertes, avenidas torrenciales, actividad volcánica, sismos, entre otros, se prestó asistencia para la atención de las emergencias presentadas en los municipios y cuya magnitud supera la capacidad de respuesta local, brindando tanto asistencia técnica como asistencia humanitaria.

En cuanto a la inversión en riesgo, en los últimos 4 años se destinaron 8.400 millones de pesos, distribuidos de la siguiente manera: 4.835 millones de pesos (57,6 %) en manejo de desastres, 2.936 millones de pesos (35 %) en reducción del riesgo y 628 millones (7,5 %) en conocimiento del riesgo.

Presupuesto (2020- 2023)



Fuente: UDEGER

A continuación, se presenta el árbol de problemas del sector ambiente y desarrollo sostenible.

Tabla 19. Árbol de problemas del sector ambiente y desarrollo sostenible

Línea estratégica	Sector	Progra ma	Problema	Causas de primer orden o directas	Causas de segundo orden o indirectas	Consecuen cias directas	Propuestas y soluciones
Sostenibili dad Ambiental	Ambie nte y Desarr ollo Sosten ible	Medio ambient e y cambio climátic o	Pérdida de la biodiversid ad por presión antrópica.	Expansión de la frontera agropecuar ia.	Degradació n de los ecosistema s estratégic os.	Cambio de usos de suelo.	Reconversión del suelo por medio de procesos de restauración incluyendo territorios diferenciales -Procesos de educación ambiental dirigidos a sistemas agroecológicos y sistemas sostenibles con

							enfoque diferencial. -Propiciar procesos de especies polinizadoras. -Delimitación de las áreas ambientales estratégicas.
			Presión sobre los ecosistemas estratégicos del departamento.	Uso inadecuado de los recursos naturales por actividades económicas no compatibles con la vocación de los suelos.	Alta demanda de alimentos y recursos naturales para satisfacer las necesidades humanas.	Pérdida de ecosistemas estratégicos a largo plazo del departamento.	Aumentar la declaración de áreas de interés ambiental con fines de conservación y protección de los ecosistemas -Procesos de educación ambiental con enfoque diferencial -Apoyo a los PRAES y PROCEDAS
			Bajo aprovechamiento de residuos sólidos en el departamento.	Deficiencia de procesos de recolección para una gestión integral de los residuos sólidos.	Falta de conciencia y educación ambiental.	Riesgos por problemas de salud pública Contaminación ambiental.	Respaldo de proyectos para el tratamiento y procesamiento de residuos sólidos -Procesos de educación ambiental -Apoyo a los PRAES y PROCEDAS Articular interinstitucionalmente e incentivar espacios para el desarrollo de una economía circular con fines de mejorar las tasas de aprovechamiento

			Incremento en las temperaturas globales por emisión de gases de efecto invernadero.	Aumento de prácticas agropecuarias insostenibles, aumento del sector manufacturero y transporte.	Crecimiento poblacional y urbanización.	Olas de calor, sequías e inundaciones -Afectación en la agricultura y seguridad alimentaria.	Restauración participativa que conlleven al aumento de sumideros de carbono para su almacenamiento y captura que ayude a la mitigación del cambio climático -Proyectos piloto de energías alternativas, renovables y sostenibles en el departamento de Caldas. -Priorizar territorios con mayor vulnerabilidad al cambio climático
		Protección y conservación del recurso hídrico	Pérdida de la cobertura vegetal natural en los ámbitos o áreas de abastecimiento hídrico.	Usos de suelo por actividades agropecuarias y mineras.	Aumento de la demanda de alimentos.	Generación de un desbalance hidrológico.	Compra de predios en áreas estratégicas para la protección de microcuencas abastecedoras e implementar esquemas de pago por servicios ambientales en áreas estratégicas para la conservación del recurso hídrico
		Gestión del riesgo	Falta de conocimiento del riesgo de desastres de origen natural, socio natural, tecnológico y humano no intencional.	Poca priorización de los entes público-administrativos y la población civil para elaborar los planes de gestión del riesgo y manejo adecuado de SAT.	Deficiente difusión por parte de los entes público-administrativos para la construcción de planes para la gestión del riesgo y capacitaciones sobre el manejo de SAT.	Aumento de la vulnerabilidad por desconocimiento de las amenazas y los SAT de las zonas que habitan.	Establecer procesos de conocimiento del riesgo en el Departamento de Caldas, con el fin de aportar a los procesos de planificación, desarrollo territorial y capacitación sobre los SAT.

					Deficiente participación de la población civil en la elaboración de los planes de gestión del riesgo y manejo de SAT.		
			Deficiencia de gestión de recursos para la actualización de instrumentos de planeación en la reducción del riesgo.	Desactualización de los instrumentos de planeación.	Insuficientes recursos para estudios y diseños de obras de infraestructura para la mitigación y atención a desastres.	Asentamientos poblacionales con posibilidad de ser afectados por diferentes eventos naturales.	Implementar estrategias para la gestión de recursos para realizar estudios y diseños de obras de reducción del riesgo de desastres.
					Insuficientes recursos para la ejecución de las obras de mitigación y reducción de desastres.	Ocurrencia de eventos naturales como deslizamientos, inundaciones, vendavales que afecten comunidades y infraestructura expuesta.	
			Insuficiente fortalecimiento para la capacidad de respuesta ante la ocurrencia de desastres en el departamento.	El sistema de gestión del riesgo presenta deficiencia de elementos para realizar sus funciones de manera efectiva.	Falta de recursos para fortalecer al sistema de gestión del riesgo.	En el evento de ocurrencia de una emergencia se pueden presentar contratiempos por no contar con la capacidad de respuesta adecuada, causando agravantes en las emergencias.	Acompañar y garantizar las condiciones técnicas, logísticas y operativas para atender adecuadamente las situaciones de emergencia, calamidades o desastres que se llegasen a presentar en el departamento de Caldas.
		Gestión del riesgo con enfoque	Ocurrencia de eventos naturales o antrópicos en zonas de	Desconocimiento del entorno y sus amenazas.	Conflictos socioambientales por el uso del territorio.	Existencia de vulnerabilidades en las comunidades	Estudios y proyectos que involucren a las comunidades diferenciales en

		diferencial	interacción de comunidades diferenciales.			es diferencial es.	la gestión del riesgo.	

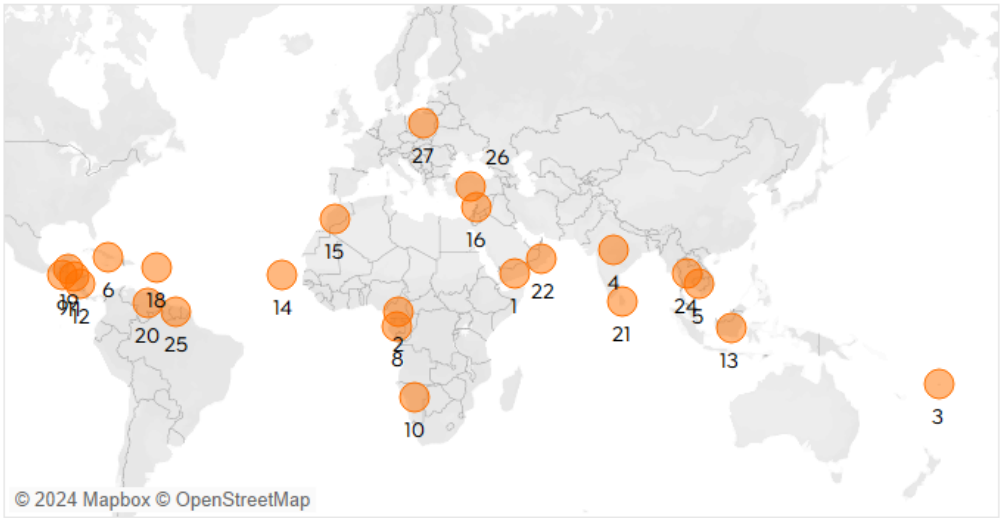
SOSTENIBILIDAD INSTITUCIONAL | **02**

3.2.1 Sector tecnologías de la información y las comunicaciones

Conectividad de internet de banda ancha en *Caldas*

La mejora de la conectividad a internet se posiciona como uno de los desafíos fundamentales para nuestro departamento. Con el propósito de proporcionar un contexto claro sobre el estado actual del acceso a banda ancha en los municipios de Colombia, llevamos a cabo una comparación de los indicadores de Caldas con los de algunos países a nivel mundial.

Penetración de banda ancha: Contraste entre los municipios de Caldas y países del mundo. Los números corresponden a la codificación de los municipios en la tabla inferior.



1	Marulanda	Yemen	1,22	15	Salamina	Marruecos	6,03
2	La Merced	Cameroon	2,46	16	Palestina	Líbano	7,67
3	Aranzazu	Fiji	2,46	17	Neira	Cisjordania	7,87
4	Filadelfia	India	2,68	18	Aguadas	Antigua	8,19
5	San Jose	Cambodia	2,83	19	Marmato	Belize	8,94
6	Manzanares	Cuba	3,12	20	Riosucio	Venezuela	8,94
7	Pensilvania	África del Sur	3,19	21	Supia	Sri Lanka	10,61
8	Marquetalia	Gabon	3,34	22	Anserma	Oman	11,13
9	Belalcazar	Guatemala	3,49	23	Chinchina	Islas Maldivas	17,04
10	Samana	Namibia	3,81	24	Viterbo	Tailandia	18,78
11	Pacora	Honduras	4,65	25	Villamaria	Suriname	20,60
12	Risaralda	Nicaragua	4,84	26	Manizales	Turquía	22,77
13	Norcasia	Indonesia	5,28	27	La Dorada	Polonia	23,02
14	Victoria	Cabo verde	5,74				

Fuente: Banco Mundial y MnTic

De acuerdo con MinTic, en la actualidad las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) constituyen uno de los principales motores de transformación social, desarrollo económico y aumento de competitividad. Este es un sector que aborda todos los ámbitos de la vida humana y genera un valioso aporte a la sociedad del conocimiento. Con ello, promueve la transformación y evolución de manera proactiva entre los grupos de interés y en la sociedad en general, así como todas las posibilidades que brindan al desarrollo de nuevas formas de organizarse, comunicarse, educar y aprender. Las estrategias para el próximo cuatrienio deben girar en torno a tres aspectos fundamentales: (i) Conectividad: reducción de la brecha digital y la pobreza; (ii) Tecnología que transforma: tecnología con propósito; y (iii) Educación digital: habilidades para la transformación digital.

En este apartado se realiza un análisis de los principales indicadores en el sector TIC, como son la brecha digital, el índice de gobierno digital y algunos indicadores de conectividad.

Comenzando por el índice de brecha digital, este se define como las diferencias en la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) entre los ciudadanos de las diferentes regiones del país; dicha apropiación está determinada por 4 dimensiones: 1) el grado de motivación, 2) el acceso material, 3) el dominio de habilidades digitales y 4) el aprovechamiento que se da a estas tecnologías (MinTic, 2018).

El objetivo general del índice de brecha digital (IBD) es fortalecer las capacidades territoriales para monitorear y realizar seguimiento a la brecha digital⁵. Asimismo, busca realizar comparaciones a nivel de departamentos, cuyos resultados se pueden observar según las siguientes dimensiones: i) el grado de motivación, ii) el acceso material, iii) el dominio de habilidades digitales y iv) el aprovechamiento que se da a las tecnologías.

De acuerdo con la última medición del IBD, Caldas ocupó el octavo lugar con un puntaje de 0,4028, superado por Bogotá D.C., Risaralda, Valle del Cauca, San Andrés, Quindío, Antioquia y Cundinamarca. En cada una de sus dimensiones, el departamento se ubica entre los primeros 10 lugares del *ranking*. En la dimensión motivación, entendida como los motivos que posee cada individuo para la decisión de uso o no de las TIC, ocupa también el octavo puesto. La dimensión de acceso material es en la que obtiene la menor calificación, en el puesto nro. 10, entendida como la posibilidad real de acceso a las TIC. La dimensión de habilidades es la mejor calificada y ubica al departamento en el puesto nro. 7. Esta dimensión también es conocida como la dimensión de alfabetización o capital digitales. Por último, en la dimensión de aprovechamiento se ubica en el octavo puesto y se entiende como la intensidad de uso de las TIC (ver tabla 20).

⁵ La brecha digital hace referencia a las diferencias en la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) entre los ciudadanos de las diferentes regiones del país; dicha apropiación está determinada por las cuatro dimensiones que se exponen en el párrafo superior. Esta definición es extraída a partir del estudio *Modelo regional de cierre de brecha digital*, adelantado en 2018 por el Ministerio TIC con la Fundación para la Educación Superior (FES) y con la dirección científica de la Universidad de los Andes.

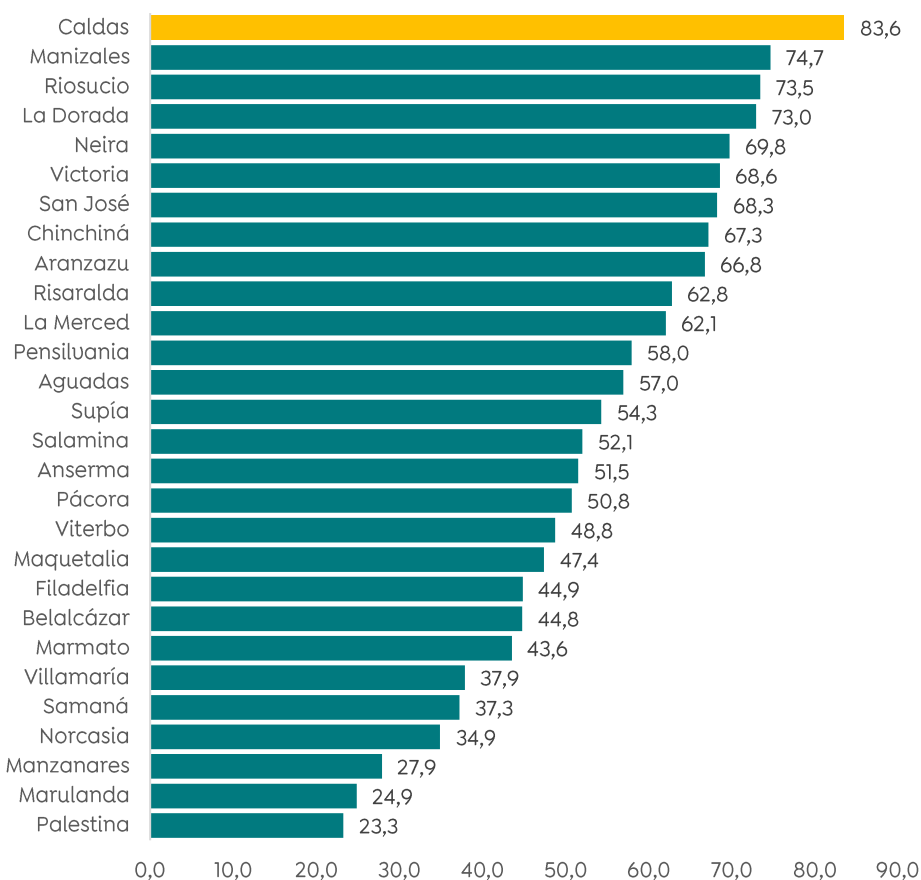
Tabla 20. Índice de Brecha digital. Desempeño de Caldas. 2022

Índice	Ranking	Puntaje
IBD	8	0,4028
Motivación	8	0,583
Acceso material	10	0,4786
Habilidades digitales	7	0,5606
Aprovechamiento	8	0,4662

Fuente: MinTic

En el índice de gobierno digital, con un puntaje de 83,6 sobre 100, el departamento se ubica en el quinto puesto, luego de Quindío, Antioquia, Magdalena y Bogotá D.C. A nivel de sus municipios, se destaca Manizales con un puntaje de 74,7, seguido de cerca por Riosucio y La Dorada (ver gráfica 28).

Gráfica 28. Índice de Gobierno Digital. Resultados para Caldas y sus municipios

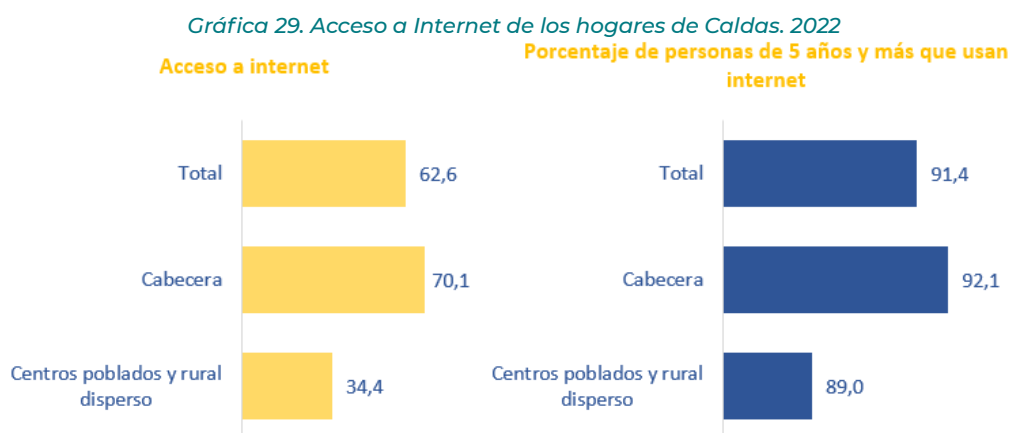


Fuente: MinTic

En cuanto a la conectividad de los hogares del departamento, según datos obtenidos de la Encuesta Continua de Hogares (ECH) realizada por el DANE, se observa que el 62,6 % de los hogares en Caldas tiene acceso a Internet. Sin embargo, este porcentaje disminuye considerablemente al 34,4 % en las zonas rurales del departamento. Los

hogares que cuentan con Internet fijo tienen una proporción del 50,6 % y los hogares que utilizan Internet móvil tiene una proporción del 26,5 % (ver gráfica 29).

Este diagnóstico resalta una brecha digital significativa entre las áreas urbanas y rurales de Caldas. Se plantean desafíos importantes en términos de equidad digital y acceso igualitario a oportunidades en la región. En un entorno cada vez más dependiente de la tecnología y la conectividad, la falta de acceso a Internet en áreas rurales puede limitar el desarrollo económico, educativo y social de las comunidades caldenses.



Fuente: DANE- Encuesta de Calidad de Vida (2022)

El tipo de conexión a internet más común en los hogares de Caldas es el fijo, presente en 184.000 hogares. Le sigue la conexión móvil, utilizada en 96.000 hogares. Aunque más de la mitad de los hogares en Caldas cuenta con acceso a Internet, se evidencia una brecha significativa entre las áreas urbanas y rurales. En la zona rural del departamento, una gran parte no tiene acceso a servicio de Internet y una menor cantidad tienen acceso limitado a través de operadores locales. Sin embargo, esto último se ve condicionado a la ubicación de la vivienda, ya que la mayor parte de los servicios ofertados dependen de la antena que provee la señal. Además, los planes ofrecidos por los operadores de la zona alcanzan precios elevados lo que limita el acceso de la población en zona rural. Esto conlleva a que haya una necesidad insatisfecha y se mantengan barreras de conectividad.

A continuación, se muestra el árbol de problemas del sector tecnologías de la información y la comunicación:

Tabla 21. Árbol de problemas del sector tecnologías de la información y la comunicación

Línea estratégica	Sector	Problema	Causas de primer orden o directas	Causas de segundo orden o indirectas	Consecuencias directas
Sostenibilidad institucional	Tecnologías de la información y las comunicaciones	Acceso limitado de la población a las Tecnologías de la Información	Infraestructura insuficiente: Falta de redes de banda ancha y cobertura en	Desigualdades socioeconómicas: Bajos ingresos dificultan el acceso a	Exclusión digital: Ciudadanos sin acceso a información, educación en línea y

Línea estratégica	Sector	Problema	Causas de primer orden o directas	Causas de segundo orden o indirectas	Consecuencias directas
		y la Comunicación	áreas rurales y remotas. Costos elevados: Tarifas inaccesibles para muchos ciudadanos.	dispositivos y servicios.	oportunidades laborales. Limitaciones en el desarrollo económico: Dificultad para emprendedores y empresas locales.
		Problemática: Baja Alfabetización Digital	Falta de capacitación: Poca formación en habilidades digitales. Educación limitada: Baja escolaridad y falta de programas de alfabetización digital.	Resistencia al cambio: falta de interés o miedo a lo desconocido por parte de la población.	Ineficiencia en el uso de TIC: Ciudadanos no aprovechan al máximo las herramientas digitales. Brecha generacional: Dificultad para que personas mayores se adapten a la tecnología.
		Uso Ineficiente de las TIC	Falta de conciencia: Desconocimiento de las posibilidades que ofrecen las TIC. Contenido no relevante: Falta de aplicaciones y servicios adaptados a las necesidades locales.	Desconexión social: Ciudadanos que no participan activamente en la comunidad digital.	Subutilización de recursos digitales: Potencial no aprovechado en áreas como la educación y la salud. Desventaja competitiva: Empresas y emprendedores que no utilizan eficientemente las TIC.

3.2.2 Gobierno territorial

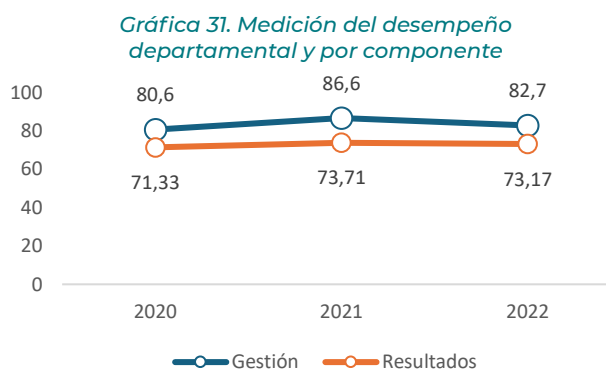
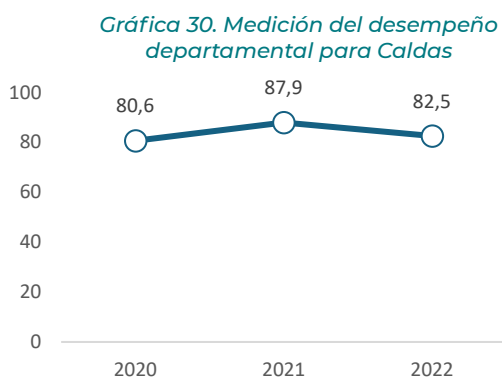
El diagnóstico de este sector incluye el análisis de tres aspectos claves: (i) desempeño del departamento en los diferentes índices y *rankings* nacionales, (ii) indicadores asociados al sector justicia y del derecho y (iii) participación del departamento en esquemas de asociatividad territorial.

(i) Resultados del departamento en índices de desempeño

Medición del desempeño departamental

La medición del desempeño es un proceso que evalúa la eficiencia y eficacia de los proyectos, programas e iniciativas. En 2022, el Departamento Nacional de Planeación (DNP) ubicó a Caldas en el quinto lugar en el índice de medición de desempeño departamental (IMDD). Caldas obtuvo 82,5 puntos en esta medición, que evalúa la gestión y los resultados de las entidades territoriales. En 2021, Caldas ocupó el primer lugar a nivel nacional en el índice de gestión de proyectos de regalías, superando la media nacional por más de 30 puntos. En 2020, Caldas se mantuvo entre los cinco primeros departamentos en el índice, por sus resultados favorables en indicadores de desempeño en salud.

Caldas obtuvo un mejor puntaje en el componente de gestión frente al de resultados. En 2022, el puntaje alcanzó 82,7, decreciendo levemente frente a 2021. En el componente de resultados, se ha mantenido estable durante los tres años de medición (ver gráficas 30 y 31).



Fuente: Departamento Nacional de Planeación

Índice de desempeño fiscal

El índice de desempeño fiscal (IDF) es un instrumento analítico, establecido por la Ley 617 de 2000, que busca medir el grado de gestión que los municipios y departamentos les dan a sus finanzas públicas (DNP, 2002). Este indicador sintético mide globalmente el resultado fiscal alcanzado en cada año y se encuentra en una escala de 0 a 100, en la cual los valores cercanos a 0 reflejan bajo desempeño fiscal y los valores cercanos a 100 significan que la entidad territorial logró en conjunto buenos resultados.

En 2023, Caldas obtuvo 60,50 puntos en el índice de desempeño fiscal (IDF). Los resultados del índice para Caldas en 2022 señalan que el departamento puede cumplir con los límites legales de deuda y gasto, pero aún tiene una alta dependencia de las transferencias y bajos niveles de inversión en FBK (sigla que significa formación bruta de capital).

En cuanto a la dependencia de las transferencias de la Nación (DTN), el indicador muestra para Caldas una dependencia del 48,89 %. Este es el porcentaje del ingreso total del departamento que procede de transferencias de la Nación (Sistema General de Participación [SGP] y otras transferencias que remiten los Ministerios para vías, salud, cultura y educación). El porcentaje de Caldas indica la importancia que tienen estos recursos en el total de ingresos y su magnitud refleja el grado en el cual las transferencias se convierten en los recursos fundamentales para financiar los gobiernos subnacionales.

La formación bruta de capital (FBK) se mide como el porcentaje del gasto total destinado a inversión, también llamados activos duros, el cual permite cuantificar la formación bruta de capital fijo que hace la entidad territorial, en relación con los gastos totales. Este indicador es de gran relevancia porque permite medir los niveles de inversión y así generar mayor desarrollo social y económico. Si los activos fijos son mayores es mejor para el indicador (ver tabla 22).

Tabla 22. Resultados para Caldas del índice de desempeño fiscal. 2022

Dimensión	Variable	Puntaje
Componentes dimensión de resultados fiscales	Dependencia de las transferencias	48,89
	Calificación dependencia de las transferencias	51,11
	Relevancia FBK fijo	25,40
	Calificación FBK fijo	44,62
	Endeudamiento (total)	60,29
	Calificación endeudamiento (total)	39,71
	Ahorro corriente	53,19
	Calificación ahorro corriente	70,00
	Balance primario	11,55
	Calificación balance primario	60,00
Resultados		53,09
Calificación resultados		42,47
GF/ICLD		38,7
Componentes dimensión de gestión financiera territorial	Holgura	21,32
	Calificación holgura	100,00
	Capacidad de programación y recaudo de ingresos	126,79
	Calificación capacidad de programación y recaudo de Ingresos	70,00
	Capacidad de ejecución de inversión	90,78
	Calificación capacidad de ejecución de inversión *	100,00
	Bonificación esfuerzo propio	0,17
Gestión		90,00
Gestión +Bonos		90,17
Calificación gestión		18,03
Resultados	Nuevo IDF (sin bonos)	60,47
	Nuevo IDF	60,50

	Rango	3. Vulnerable (≥ 60 y < 70)
--	--------------	---

Fuente: Departamento Nacional de Planeación. Dirección de Descentralización y Fortalecimiento Fiscal.

Dentro del grupo de la segunda categoría, el departamento ocupó el segundo lugar después del departamento del Cesar, que obtuvo un puntaje de 62,09 (ver tabla 23).

Tabla 23. Ranking del departamento en el IDF en el grupo de categoría segunda

Segunda		
Departamento	Puntaje	Ranking
CESAR	62,09	1
CALDAS	60,50	2
TOLIMA	58,09	3
NORTE DE SANTANDER	54,81	4
RISARALDA	51,66	5
NARIÑO	46,59	6
CORDOBA	43,06	7

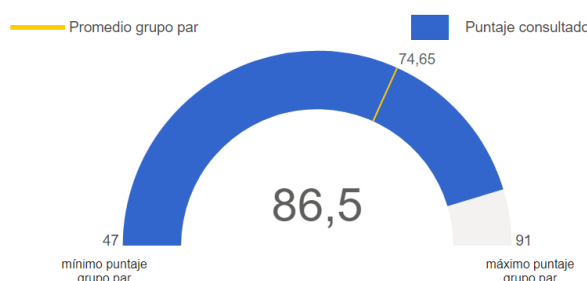
Fuente: Departamento Nacional de Planeación.

Índice de desempeño institucional

El índice de desempeño institucional (IDI) es una herramienta que mide la capacidad de las entidades públicas para orientar sus procesos de gestión institucional. El IDI es el resultado de un proceso de medición y evaluación de 7 dimensiones y 19 políticas relacionadas con aspectos de talento humano, gestión con valores, información y comunicación, direccionamiento estratégico, evaluación de resultados, gestión del conocimiento y control interno.

La Gobernación de Caldas obtuvo un puntaje de 86,5 en la última medición del índice. Se ubicó en el quintil 5, lo que indica que el departamento se situó en el grupo con los más altos puntajes del país (ver gráfica 32).

Gráfica 32. Caldas. Índice de Desempeño Institucional. 2022

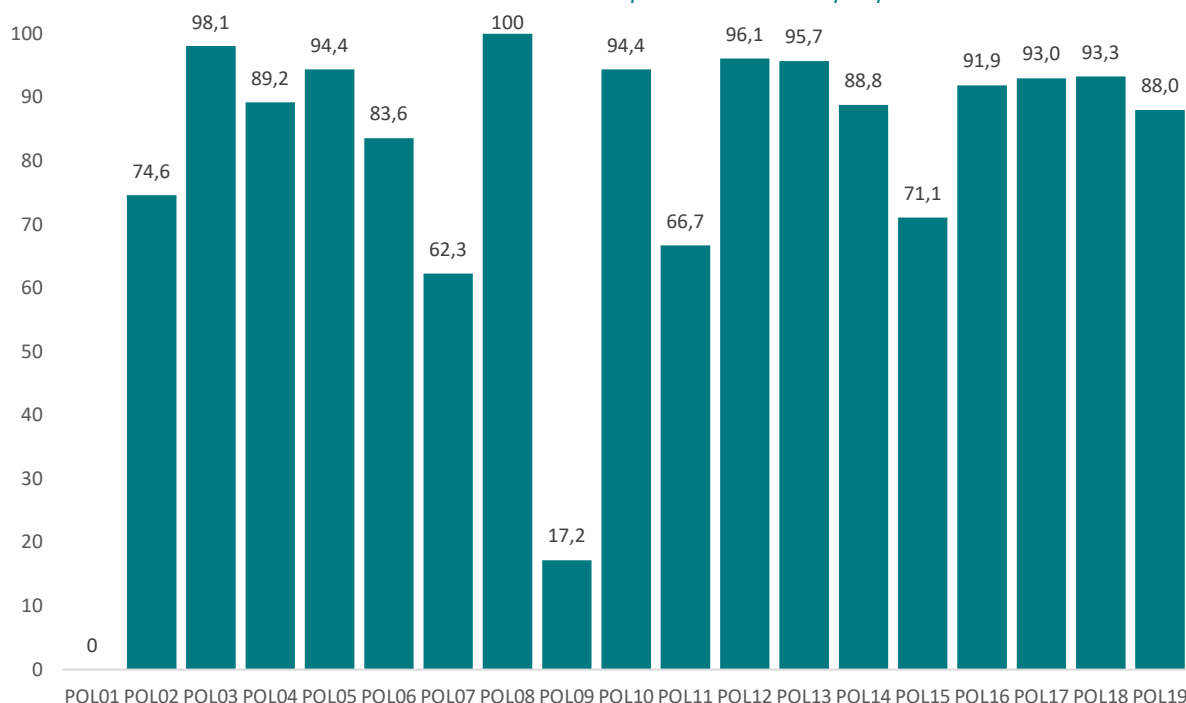


Fuente: Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública

En términos generales, el departamento obtuvo puntajes muy altos en las políticas que componen el índice. Se observa un buen desempeño en la política de defensa jurídica con un puntaje de 100, en la de planeación institucional con un puntaje de 98,3 y en la política de participación ciudadana en la gestión pública con 96,2. En contraste,

se observa un grupo de políticas cuyo puntaje se ubicó por debajo del resultado del índice agregado (ver gráfica 34).

Gráfica 33. Caldas. Índice de desempeño institucional por política



IDI: índice de desempeño institucional; Política 1: Gestión Estratégica del Talento Humano; Política 2: Integridad; Política 3: Planeación Institucional; Política 4: Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público; Política 5: Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos; Política 6: Gobierno Digital; Política 7: Seguridad Digital; Política 8: Defensa Jurídica; Política 9: Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción; Política 10: Servicio al ciudadano; Política 11: Racionalización de Trámites; Política 12: Participación Ciudadana en la Gestión Pública; Política 13: Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional; Política 14: Gestión Documental; Política 15: Gestión del Conocimiento; Política 16: Control Interno.

Fuente: Departamento Nacional de Planeación.

La política de transparencia, acceso a la información y lucha contra la corrupción (9) obtuvo el menor puntaje, con 17,2. Esta política mide la capacidad de la entidad pública de articular acciones para la prevención, detección e investigación de los riesgos en los procesos de la gestión administrativa y misional de la entidad. Con puntajes cercanos a 60 se ubicaron las políticas de seguridad digital y racionalización de trámites.

Respecto al estado de actualización de los EOT en los municipios de Caldas, se encuentra que en siete de los 27 municipios ya cuentan con estos esquemas actualizados, 14 municipios ya cuentan con contrataciones para su actualización, dos municipios ya tienen contratados los estudios básicos para la gestión del riesgo, mientras que tres municipios (Aguadas, Norcasia y Pensilvania) los tienen desactualizados (ver tabla 24).

Tabla 24. Estado de actualización de los EOT en los municipios de Caldas

Municipio		Último año de actualización	Actualizado	Contratado en proceso de actualización	Contratados. Estudios básicos para la gestión del riesgo (recursos g. Caldas)	Desactualizados
1	MANIZALES	15/3/2017	X			
2	MARULANDA	26/2/2022	X			
3	PÁCORÁ	13/8/2021	X			
4	RISARALDA	28/12/2018	X			
5	SALAMINA	30/1/2023	X			
6	VITERBO	4/2/2023	X			
7	PALESTINA	15/12/2023	X			
8	CHINCHINÁ	28/12/1999		X		
9	ANSERMA	9/9/2001		X		
10	LA MERCED	26/0/2013		X		
11	NEIRA	36754		X		
12	SAN JOSÉ	37235		X		
13	BELALCÁZAR	36860		X		
14	FILADELFIA	37443		X		
15	RIOSUCIO	31/10/2003		X		
16	MARMATO	20/10/2014		X		
17	ARANZAZU	19/12/2000		X		
18	SAMANÁ	26/2/2004		X		
19	LA DORADA	26/8/2013		X		
20	VICTORIA	1/9/2001		X		
21	SUPIA	10/8/2001		X		
22	VILLAMARIA	9/3/2017		X		
23	MANZANARES	23/5/2000			X	
24	MARQUETALIA	27/5/2003			X	
25	AGUADAS	1/6/2006				X
26	NORCASIA	28/11/2001				X
27	PENSILVANIA	15/9/2000				X

NOTA: En la vigencia 2021, como producto del Convenio suscrito con la Federación Colombiana de Municipios en la vigencia 2020, se le entregaron al Municipio de Pensilvania los Estudios Básicos para la Gestión del Riesgo de Desastres.

Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (julio 2023). Base de datos de estado de actualización de POT

(ii) Justicia y del derecho

En el marco de la búsqueda constante por garantizar el bienestar y la tranquilidad de los habitantes del departamento de Caldas, es esencial realizar un exhaustivo análisis del estado actual de la seguridad y la convivencia en nuestra región. Este diagnóstico se enfoca en evaluar diversos aspectos clave que impactan directamente en la calidad de vida de los ciudadanos. A través de la evaluación de indicadores como la tasa de homicidios, la incidencia de hurto, la prevalencia de violencia de pareja y la frecuencia de presuntos delitos sexuales, se busca obtener una visión holística de la situación

actual. Este análisis no solo permite identificar áreas de preocupación, sino también oportunidades para implementar políticas y acciones efectivas que fortalezcan la seguridad y promuevan una convivencia pacífica y armónica en el departamento de Caldas.

La tasa de homicidios en el departamento ha mostrado una tendencia a la baja desde el año 2018 hasta el 2020. En 2023, la tasa de delitos del departamento fue de 13 casos por cada 100.000 habitantes, ubicándose por la mitad de la tasa de homicidios del país (26).

La tasa de violencia intrafamiliar en Caldas también se ubicó en 2023 por debajo de la tasa nacional con una cifra de 134 casos por cada 100.000 habitantes. En este indicador, seis municipios tienen tasas superiores a la del departamento, siendo particularmente alta en Villamaría (236) y La Dorada (201). Estos dos municipios presentan tasas muy cercanas o superiores a la del país.

En cuanto a la tasa de hurtos, esta se ubicó en 281 casos por cada 100.000 habitantes, bastante inferior a la del país (1.002). Cinco municipios presentan casos de hurtos por encima del promedio del departamento, siendo especialmente alta la de La Dorada (536 hurtos por cada 100.000 habitantes) que duplica la tasa de hurtos en Caldas (ver tabla 25).

Tabla 25. Tasas de delito en el departamento por cada 100.000 habitantes. 2023

Municipio	Tasa de homicidios	Tasa de violencia intrafamiliar	Tasa de hurtos
Nacional	26	229	1,002
Caldas	13	134	281
Aguadas	34	38	115
Anserma	13	153	244
Aranzazu	9	120	176
Belalcázar	18	64	101
Chinchiná	17	126	497
Filadelfia	-	69	86
La Dorada	27	201	536
La Merced	16	16	96
Manizales	8	150	333
Manzanares	21	139	182
Marmato	65	54	205
Marquetalia	15	51	66
Marulanda	111	-	111
Neira	-	88	200
Norcasia	49	82	212
Pácora	45	57	51
Palestina	13	125	300
Pensilvania	15	59	20
Riosucio	9	84	281
Risaralda	9	80	62
Salamina	5	45	60
Samaná	9	38	42
San José	-	82	61
Supía	10	107	208
Victoria	19	143	124
Villamaría	6	236	173
Viterbo	30	91	160

Fuente: Policía Nacional y CNPV (2018) - DANE

Este aumento constante en la incidencia de violencia de pareja y violencia intrafamiliar pone de manifiesto la urgente necesidad de implementar medidas efectivas para abordar esta problemática en el departamento de Caldas. Es imperativo que se desarrollen estrategias integrales que no solo se centren en la atención de las víctimas, sino también en la prevención y la sensibilización de la sociedad en general.

(iii) Esquemas de asociatividad

Las Juntas de Acción Comunal surgieron como organizaciones de la sociedad civil que buscan promover la calidad de vida, aportar en al desarrollo integral, sostenible y sustentable, construido a partir del ejercicio de la democracia. En ese sentido, la Ley 2166 de 2021 y el decreto 1501 de 2023 establecen el marco jurídico de reglamentación para la organización y funcionamiento de dichos organismos de la sociedad civil.

A nivel nacional, el Ministerio del Interior en Colombia juega un papel fundamental, ya que promueve el fortalecimiento de las JAC mediante programas de capacitación,

asesoría técnica y financiamiento para proyectos comunitarios; labor que se desarrolla en coordinación con las entidades territoriales. El documento Conpes 3661 (2010) determinó la política pública de Organismos de Acción Comunal, y la Gobernación de Caldas, específicamente en la Secretaría de Gobierno, desarrolló funciones de asistencia técnica a dichos organismos en los 25 municipios de la jurisdicción, mediante el grupo de Juntas de Acción Comunal y su proceso de control, inspección y vigilancia de las JAC del Departamento de Caldas. De esa manera, se brindó apoyo técnico y capacitación a las JAC en temas relacionados con su gestión interna, el fortalecimiento de habilidades de liderazgo y la participación comunitaria, y se gestionaron todos los actos administrativos de su competencia para la legalidad de los Organismos de Acción Comunal en el Departamento de Caldas.

EL siguiente cuadro muestra la composición de las Juntas de Acción Comunal presentes en el territorio, en el área de competencia de la Secretaría de Gobierno del departamento de Caldas. Según se observa en la tabla 26, el departamento cuenta con 1.505 Juntas de Acción Comunal constituidas, de las cuales 1.084 se encuentran activas. El mayor número de JAC está en Samaná, Riosucio y Pensilvania.

Tabla 26. Juntas de Acción Comunal constituidas en Caldas

MUNICIPIO	TOTAL JAC CONSTITUIDAS	TOTAL JAC ACTIVAS
AGUADAS	83	64
ANSERMA	92	90
ARANZAZU	45	36
BELALCÁZAR	45	32
CHINCHINÁ	86	57
FILADELFIA	42	34
LA MERCED	22	13
MANZANARES	67	66
MARMATO	28	23
MARQUETALIA	61	60
MARULANDA	16	11
NEIRA	72	46
NORCASIA	22	21
PÁCORÁ	60	30
PALESTINA	42	28
PENSILVANIA	105	88
RIOSUCIO	134	16
RISARALDA	42	26
SALAMINA	57	48
SAN JOSÉ	19	13
SAMANÁ	170	133
SUPÍA	77	53
VICTORIA	34	30
VILLAMARÍA	57	44
VITERBO	27	22
TOTAL	1505	1084

A continuación, se presenta el árbol de problemas del sector justicia y del derecho.

Tabla 27. Árbol de problemas del sector justicia y del derecho

Línea estratégica	Sector	Problema	Causas de primer orden o directas	Causas de segundo orden o indirectas	Consecuencias directas
-------------------	--------	----------	-----------------------------------	--------------------------------------	------------------------

Sostenibilidad Institucional	Justicia y del derecho	Incremento y Disminución de la Tasa de Homicidios: Aunque la tasa de homicidios en Caldas mostró una tendencia a la baja desde 2018 hasta 2020, se observó un incremento en 2020, seguido de una disminución gradual en los años siguientes. Este fenómeno refleja la necesidad de implementar estrategias efectivas para reducir la violencia y fortalecer la seguridad ciudadana en la región.	Factores Socioeconómicos: La desigualdad social y económica, así como la falta de oportunidades laborales, pueden contribuir al aumento de la violencia en ciertas comunidades.	Desafíos en la Aplicación de la Ley: La falta de recursos y capacidades para combatir la delincuencia puede dificultar los esfuerzos de las autoridades para prevenir y resolver homicidios.	Impacto en la Seguridad Ciudadana: El aumento de la tasa de homicidios puede generar temor e inseguridad entre los residentes de Caldas, afectando su calidad de vida y bienestar psicológico.
		Variación en la Incidencia de Hurto: La incidencia de hurto en Caldas ha mostrado fluctuaciones a lo largo de los años, con ciertos municipios reportando tasas más altas que otros. Esta variación	Presencia de Grupos Delictivos: La actividad de grupos delictivos y el narcotráfico pueden influir en el incremento de los homicidios en áreas específicas del departamento.	Desinformación y Estigmatización: La falta de conciencia pública sobre la importancia de denunciar la violencia y el estigma asociado a hacerlo pueden obstaculizar la detección y prevención de homicidios.	Repercusiones Socioeconómicas: La percepción de inseguridad puede disuadir la inversión y el desarrollo económico en la región, afectando negativamente la prosperidad y el crecimiento.
			Factores Urbanos y Sociales: La densidad poblacional y la desigualdad socioeconómica pueden influir en la incidencia de hurto en áreas urbanas y rurales de Caldas.	Desempleo y Pobreza: La falta de oportunidades económicas puede llevar a algunas personas a recurrir al hurto como medio de supervivencia, especialmente en áreas con altos niveles de desempleo y pobreza.	Impacto en la Seguridad Ciudadana: El hurto puede generar un ambiente de inseguridad y desconfianza entre los residentes de Caldas, afectando su bienestar y calidad de vida.

		destaca la necesidad de implementar estrategias específicas para abordar esta problemática en diferentes áreas del departamento.	Falta de Vigilancia y Prevención: La falta de vigilancia policial y medidas preventivas efectivas puede facilitar la comisión de delitos de hurto en ciertos municipios.	Infraestructura y Accesibilidad: La falta de infraestructura y la accesibilidad limitada a ciertas zonas pueden dificultar la aplicación efectiva de medidas de seguridad y prevención del delito.	Pérdidas Económicas y Psicológicas: Las víctimas de hurto pueden experimentar pérdidas económicas significativas y sufrir traumas psicológicos, lo que afecta negativamente su bienestar y estabilidad emocional.
--	--	--	--	--	---

SOSTENIBILIDAD
PARA LA MOVILIDAD Y PARA
EL DESARROLLO COMPETITIVO

| 03

3.3.1 Transporte

Las vías desempeñan un papel fundamental en nuestra economía, ya que un alto porcentaje de nuestros ciudadanos, bienes y servicios, son transportados por la red e infraestructura vial de nuestro departamento. Es crucial mantener, conservar, mejorar y rehabilitar nuestras vías para asegurar una mejor transitabilidad y conectividad, en beneficio de los usuarios y comunidades, tanto urbana como rural.

Con el ánimo de brindar beneficios tangibles a nuestra economía, se debe garantizar un adecuado tránsito vehicular, lo que conlleva directamente a un mejor acceso a servicios sociales, la reducción de tiempos de viaje, la disminución de los costos de operación y la mitigación del deterioro de las vías.

La inversión en nuestra red e infraestructura vial es una actividad importante para promover el desarrollo económico de nuestras regiones, para proyectarnos como un departamento cada vez más competitivo. Esta inversión estaría representada en pavimentación, rehabilitación y mantenimiento de vías, atención de puntos críticos e inversión en seguridad vial.

El desarrollo vial del departamento se enfocará en fortalecer la conectividad entre regiones, sus zonas rurales y urbanas con los diferentes ejes de desarrollo nacional, así como la conexión con los diferentes proyectos estratégicos de desarrollo departamental, como son el Aeropuerto del Café, proyectos ferroviarios, Puerto Multimodal de la Dorada, zonas francas regionales y focos de turismo diverso.

En el departamento de Caldas, actualmente se tiene una red Vial aproximada de 5.081 Km, a cargo de la nación, departamento y municipios, distribuidos así (ver tabla 28):

Tabla 28. Número de kilómetros de red vial depto. Caldas

RED VIAL DEPARTAMENTO DE CALDAS	KM TOTAL
Red vial nacional primaria (INVÍAS)	385,2
Red vial nacional terciaria (INVÍAS)	558,9
Red vial departamental (primaria-secundaria-terciaria)	1.760,2
Red Vial municipal (terciaria)	2.376,7
TOTAL, RED VIAL EN CALDAS	5.081

Fuente: Secretaría de Infraestructura de Caldas

La red vial a cargo del departamento se encuentra soportada mediante la Ordenanza 230 de 1997 *Por medio de la cual se adopta la red vial departamental*. De acuerdo con el inventario realizado, se tiene una longitud aproximada de 1.760 km en 119 tramos viales, distribuidos así (ver tabla 29):

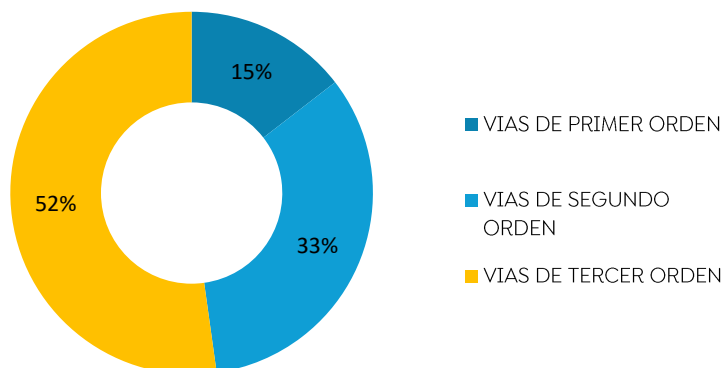
Tabla 29. Red vial a cargo del departamento de Caldas

ORDEN DE RED VIAL	TOTAL KM	PAVIMENTO KM	AFIRMADO KM	PLACA HUELLA KM
VIAS DE PRIMER ORDEN	255,9	214,0	41,5	0,4
VIAS DE SEGUNDO ORDEN	585,4	407,2	177,8	0,4
VIAS DE TERCER ORDEN	918,9	35,1	841,8	42,0
TOTAL KM	1.760,2	656,2	1.061,1	42,8

Fuente: Secretaría de Infraestructura de Caldas

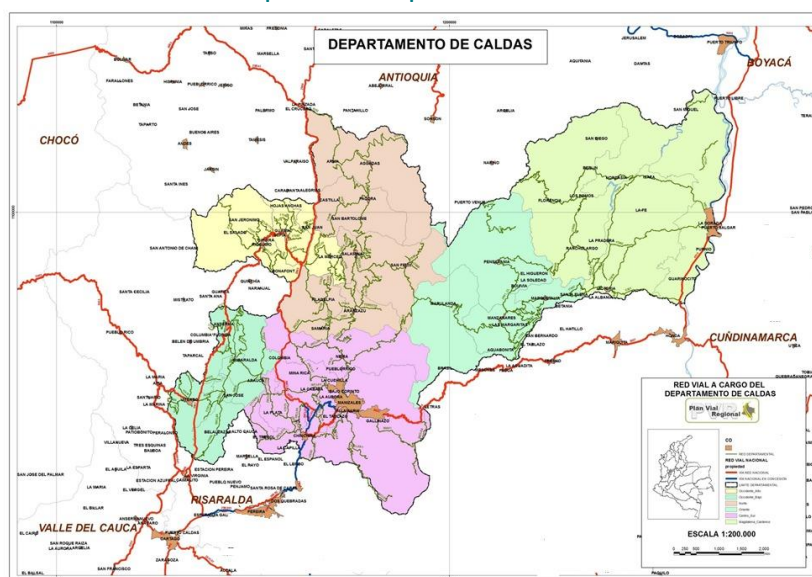
El 52 % del total de la red vial del departamento corresponde a vías de tercer orden, lo que representa 918,9 km. El 33 %, a vías de segundo orden, con 585 km. En menor proporción, con el 15 %, vías de primer orden, con 255,9 km del total de la red vial departamental (ver gráfica 34).

Gráfica 34. Composición de las vías del departamento de Caldas



Fuente: Secretaría de Infraestructura de Caldas

Mapa 8. Vías del departamento de Caldas



Fuente: Secretaría de Infraestructura de Caldas

La red vial departamental cuenta con 656,2 km en pavimento (37 %), en afirmado 1.061 km (60 %) y 42.8 km (2 %) en placa huella (ver mapa 8 y tabla 30).

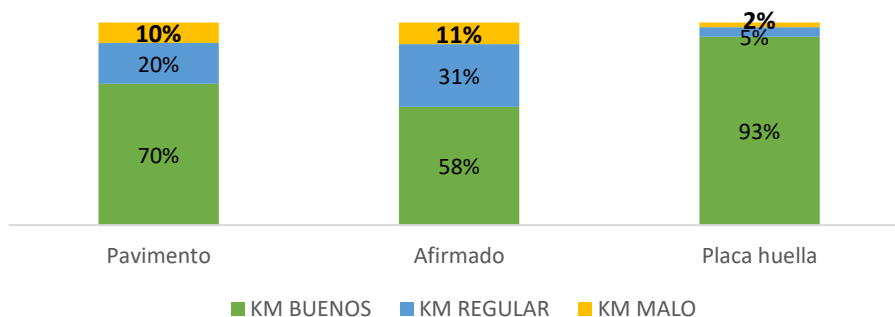
Tabla 30. Estado red vial departamento de Caldas

Estado red Vial	Total, km	% del total de km de red vial	KM BUENOS	KM REGULAR	KM MALO
Pavimento	656,20	37,3%	458	133	66
			70%	20%	10%
Afirmado	1061,10	60,3%	619	328,01	114
			58%	31%	11%
Placa huella	42,8	2,4%	39,8	2	1
			93%	5%	2%

Fuente: Secretaría de Infraestructura de Caldas

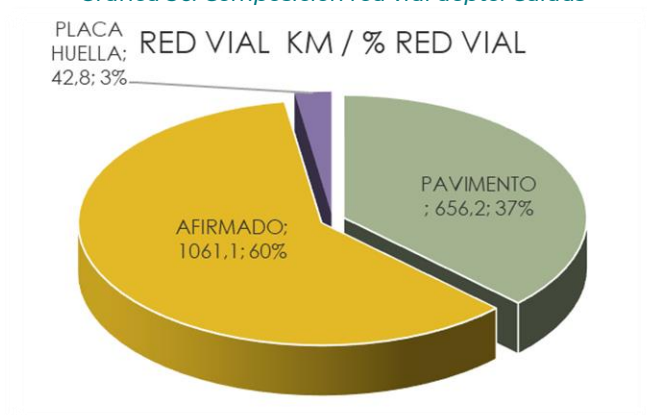
Del 100 % de la red vial pavimentada, el 70 % está en buen estado, el 20 % regular y un 10 % en mal estado. En cuanto a la red vial en afirmado, del 100 % de km el 58 % se encuentra en buen estado, el 31 % en regular estado y el 11 % en mal estado. Por último, del 100 % de las placas huellas departamentales el 91 % está en buen estado, el 6 % en regular estado y el 3 % en mal estado.

Gráfica 35. Estado red vial depto. Caldas



Fuente: Secretaría de Infraestructura de Caldas

Gráfica 36. Composición red vial depto. Caldas



Fuente: Secretaría de Infraestructura de Caldas

A partir del diagnóstico de nuestra Red Vial departamental, se considera que:

En las vías a cargo del departamento, se requiere llevar a cabo los trabajos de mantenimiento rutinario y periódico. El primero corresponde a rocería, limpieza de obras y retiro de material sobrante sobre la vía. El segundo, corresponde a preservar la superficie de rodadura en las vías terciarias en afirmado.

Teniendo en cuenta el estado de las vías a cargo del departamento, es importante realizar un enfoque técnico y administrativo para la realización de las actividades de rehabilitación de pavimentos existentes, mantenimiento de pavimento mediante reparcheo y la gestión de estudios y diseños para tramos viales que requieren de pavimentación y atención de puntos críticos. De esa forma, garantizar las condiciones normales de nuestra red vial.

Tabla 31. Desempeño de Caldas en los factores de infraestructura vial y conectividad en el índice de competitividad departamental

Factor/variable	Unidad de medida	2019	2020	2021	2022	2023	Ranking
Factor: Infraestructura vial							6
Red vial primaria por cada 100.000 habitantes	Km	36,38	36,42	35,76	35,66	36,21	18
Red vial primaria por área	Km	4,60	4,66	4,63	4,65	4,75	6
Porcentaje de vías primarias en buen estado	%	0,89	0,89	0,90	0,94	0,91	7
Red vial a cargo del departamento por cada 100.000 habitantes	Km	104,94	49,04	58,39	57,98	57,68	4
Red vial a cargo del departamento por área	Km	13,28	6,27	7,56	7,56	7,56	5
Porcentaje de vías a cargo del departamento en buen estado	%	0,79	0,32	0,69	0,69	0,69	7
Factor: Conectividad							24
Costo de transporte terrestre a mercado interno ¹	\$	190,82	261,17	453,39	402,71	495,01	21
Costo de transporte terrestre a aduanas ²	\$	159,79	237,86	460,41	429,22	478,01	23
Pasajeros movilizados vía aérea	No.	217271,00	241602,00	67681,00	116121,00	143942,00	22
Índice de conectividad aérea ³	Puntaje entre 0 y 1	0,13	0,13	0,01	0,00	0,21	21

Fuente: Consejo Privado de Competitividad y Universidad del Rosario

En consecuencia, y teniendo en cuenta la tabla 32, cabe mencionar que la longitud de la red vial primaria por cada 100,000 habitantes se ha mantenido relativamente estable entre 2019 y 2023. Por otro lado, se precisa que el porcentaje de vías a cargo del departamento en buen estado ha mostrado una disminución significativa en 2020, seguida de una ligera recuperación en los años siguientes, mostrando el compromiso de la institución en seguir mejorando el estado de las vías para nuestras comunidades.

Para abordar los desafíos reflejados en la infraestructura vial y la conectividad, es crucial implementar un enfoque integral que combine medidas a corto y largo plazo. Además, es necesario establecer políticas que fomenten la eficiencia y la

sostenibilidad en el transporte terrestre, incluyendo la optimización de rutas y la reducción de los costos asociados.

En cuanto a la conectividad, se requiere una estrategia que promueva la diversificación de opciones de transporte, con un énfasis en mejorar la accesibilidad y la competitividad.

En última instancia, la colaboración entre el sector público y privado, junto con la participación ciudadana, será esencial para alcanzar una mejora significativa en la infraestructura vial, y así impulsar el desarrollo económico y social de la región.

Para cerrar el análisis de este sector, es preciso anotar que de conformidad con lo planteado por la Agencia de Seguridad Vial, los Planes Locales de Seguridad Vial - PLSV, son instrumentos de planeación para los municipio y departamentos, que involucran los aspectos técnicos e integrales de la movilidad con los distintos actores viales teniendo en cuenta los diferentes factores que tienen incidencia en la protección de la vida en el uso u operación de las vías departamentales.

La formulación de los planes locales de seguridad vial tiene el propósito de plantear las estrategias que cada administración departamental/distrital/municipal requiere para atender los principales ejes problemáticos en materia de seguridad vial, es la carta de navegación que orienta el actuar de los distintos actores viales y de las instituciones, de acuerdo con las necesidades, características, dinámicas y condiciones particulares de cada uno de los territorios, así las cosas, la secretaria de infraestructura departamental reconoce la importancia de la implementación de la señalización y seguridad vial en las vías departamentales, y en virtud del compromiso fehaciente con el bienestar de los Caldenses, actualmente se encuentra realizando la revisión y el análisis del Plan Local de Seguridad Vial, donde se enmarcan las actividades encaminadas hacia el cumplimiento de las metas y estrategias en seguridad vial que le corresponden a la Secretaría de Infraestructura y que se encuentran consignadas en el Plan de Desarrollo.

A continuación, se presenta el árbol de problemas del sector transporte:

Tabla 32. Árbol de problemas del sector transporte

Línea estratégica	Sector	Problema	Causas de primer orden o directas	Causas de segundo orden o indirectas	Consecuencias directas
Sostenibilidad para la movilidad y para el desarrollo competitivo	Transporte	Necesidad de mantener y mejorar la red vial: La red vial de Caldas, compuesta por aproximadamente 5,081 kilómetros de vías, requiere atención constante para garantizar su óptima funcionalidad y	Desgaste y deterioro natural: El uso continuo y las condiciones climáticas adversas contribuyen al desgaste y deterioro de la red vial, requiriendo mantenimiento regular	Limitaciones presupuestarias: La asignación limitada de recursos financieros para el mantenimiento o vial puede limitar la capacidad de realizar trabajos preventivos y	Deterioro de la calidad de las vías: La falta de mantenimiento y rehabilitación adecuados puede provocar un deterioro progresivo de la calidad de las vías, afectando la

		seguridad. El mantenimiento y la rehabilitación son fundamentales para asegurar la transitabilidad y conectividad en beneficio de los ciudadanos y la economía.	para prevenir daños mayores.	correctivos de manera oportuna.	seguridad y comodidad de los usuarios.
			Falta de inversión adecuada: La insuficiente inversión en mantenimiento y rehabilitación de la red vial dificulta la conservación de las vías y puede llevar a un deterioro acelerado de la infraestructura.	Capacidad técnica y logística: La disponibilidad de personal capacitado y equipos adecuados para llevar a cabo actividades de mantenimiento o rehabilitación puede influir en la eficacia y eficiencia de las operaciones viales.	Impacto en la economía y la competitividad: Las vías en mal estado pueden aumentar los costos de operación para los transportistas y reducir la eficiencia del transporte de bienes y servicios, afectando la competitividad de la economía regional.
		Desafíos en la conectividad vial para el desarrollo económico: La conectividad vial deficiente puede limitar el acceso a servicios sociales, aumentar los tiempos de viaje y los costos de operación, y dificultar la conectividad con los principales ejes de desarrollo nacional y proyectos	Falta de infraestructura adecuada: La falta de infraestructura vial adecuada, incluida la pavimentación y el mantenimiento de vías, puede obstaculizar la conectividad eficiente entre regiones y dificultar el acceso a áreas rurales.	Fragmentación del sistema vial: La falta de integración entre diferentes redes viales y la presencia de puntos críticos pueden fragmentar la conectividad y dificultar el flujo de bienes y personas.	Impacto en el desarrollo regional: La falta de conectividad vial puede limitar el acceso a oportunidades económicas y de desarrollo en áreas rurales, contribuyendo a la migración hacia áreas urbanas y exacerbando la desigualdad regional.

		estratégicos regionales.	Limitaciones en la planificación y gestión: La falta de una planificación integral y una gestión efectiva de la infraestructura a vial puede dificultar la identificación y abordaje de las necesidades prioritarias en términos de conectividad.	Desigualdades en el acceso: Las disparidades en el acceso a una infraestructura a vial de calidad pueden perpetuar la desigualdad económica y social, marginando a comunidades rurales y limitando su participación en la economía regional.	Costos adicionales y ineficiencias: Los tiempos de viaje prolongados y los costos operativos más altos asociados con la falta de conectividad eficiente pueden afectar negativamente la rentabilidad de las empresas y la competitividad de la economía regional.
--	--	--------------------------	---	--	---

3.3.2 Minas y energía

La minería juega un papel importante para el desarrollo económico y social en el departamento de Caldas, con 355 títulos mineros inscritos en el Registro Minero Nacional y con 307 de contratos de concesión en etapa de explotación. El sector minero se convierte en una fuente importante para la generación de recursos derivados de las regalías que son invertidos en obras sociales, de infraestructura, proyectos de vivienda y educación, que parten de la explotación de los recursos naturales no renovables. Dichos proyectos presentados al Sistema General de Regalías por las alcaldías municipales se derivan de la extracción de minerales de títulos mineros legales que cuentan con sus receptivos instrumentos técnicos y ambientales (ver tabla 33).

Tabla 33. Títulos mineros vigentes en el departamento de Caldas

Municipio	No.
Marmato	120
Manizales	69
Filadelfia	19
La dorada	16
Supía	15
Anserma	14
Viterbo	13
Villamaría	12
Neira	10
Victoria	9

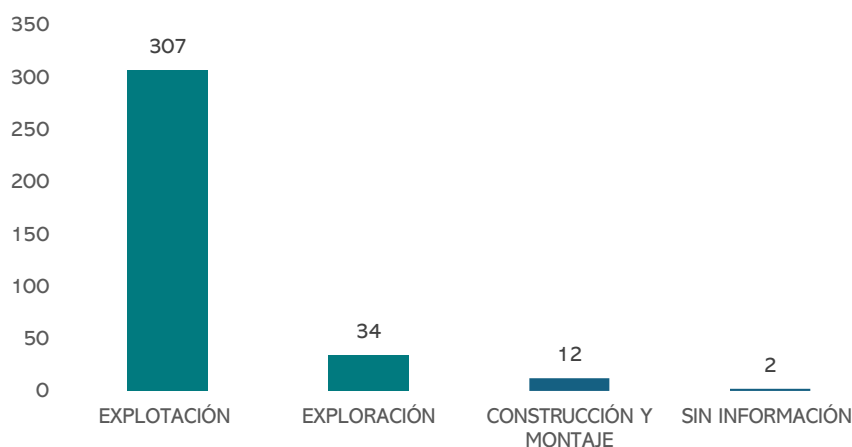
Municipio	No.
Aguadas	8
Chinchiná	7
Riosucio	7
Norcasia	6
Belalcázar	6
Samaná	6
Pensilvania	4
Palestina	3
Manzanares	3
Aranzazu	2
La merced	2
Salamina	2
Risaralda-san José	1
Pácora	1
Total	355

Fuente: Unidad de Desarrollo Minero Departamento de Caldas

Los títulos mineros en el departamento de Caldas actualmente se encuentran distribuidos en 25 municipios, de los cuales el 77 % corresponden a pequeña escala.

Tal y como se puede apreciar en la anterior tabla (ver tabla 34), el municipio con el mayor número de títulos mineros es el municipio de Marmato, con 120 títulos, seguido de Manizales, con 69 títulos vigentes. Por su parte, la Agencia Nacional de Minería es la entidad competente para hacer la fiscalización y control de los títulos del departamento, y Corpocaldas es la entidad competente en temas ambientales.

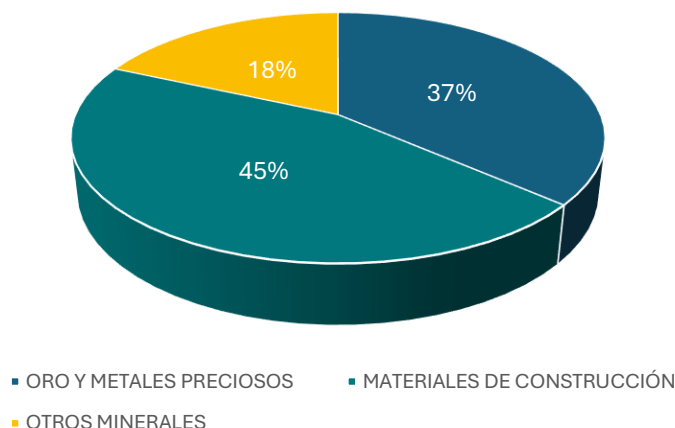
Gráfica 37. Etapa precontractual de los títulos mineros en Caldas



Fuente: Unidad de Desarrollo Minero Departamento de Caldas

Teniendo en cuenta el mineral concesionado por la autoridad minera, en el departamento de Caldas el 25 % de los títulos vigentes corresponde a materiales de construcción, seguido de un 37 % para minerales de oro, plata y metales asociados, y por último corresponde a un 18 % de títulos de otros minerales (ver gráfica 38).

Gráfica 38. Minerales concesionados en el departamento de Caldas.



Fuente: Unidad de Desarrollo Minero Departamento de Caldas

De acuerdo con el actual Código de Minas (Ley 685 de 2001), figuran 213 contratos de concesión y 9 autorizaciones temporales. Sin embargo, existen otros contratos que fueron otorgados previos a la Ley 685 y que siguen vigentes (ver tabla 34).

Tabla 34. Modalidad de la minería en el departamento de Caldas

Figura	No.
Contrato de concesión l685	213
Contrato de concesión d2655	90
Contrato en virtud de aporte	24
Autorización temporal	9
Licencia de explotación	7
Licencia de exploración	3
Reconocimiento propiedad privada	6
Permisos	3
TOTAL	355

Fuente: Unidad de Desarrollo Minero Departamento de Caldas

Otra modalidad en el sector incluye a los mineros de subsistencia. Estos se encuentran presentes en 14 municipios del territorio caldense. A diferencia de la minería a pequeña escala, la minería de subsistencia no requiere un título minero inscrito en el Registro Minero Nacional para la extracción de materiales de construcción, como arenas y gravas, acillas y oro. En nuestro departamento, durante el **año 2022**, se registraron en la plataforma Génesis de la Agencia Nacional de Minería **3.447 mineros**, los cuales fueron aprobados por los alcaldes municipales previa representación de requisitos y validación por parte de las autoridades municipales. Comparado con la vigencia 2023, en la cual se tenían **3.591 mineros** aprobados, **se aumentaron 144 mineros en el año 2023**.

El trabajo articulado con los alcaldes y sus equipos de trabajo, el acompañamiento permanente en el manejo de la plataforma, el apoyo técnico, la realización de jornadas de inscripción de mineros en territorio y jornadas de capacitación, permitieron que durante la vigencia 2023 se mantuviera una cifra muy importante de mineros de

subsistencia inscritos y comparada con el año 2022. En ese periodo se aumentaron registros y aprobaciones. En comparación con otros departamentos como **Risaralda con 345** mineros de subsistencia, y **Quindío con 8** mineros de subsistencia, Caldas es un departamento que promueve la legalidad de una actividad de la que dependen muchas familias (ver tabla 35).

Tabla 35. Número de mineros registrados

Municipio	No.
Marmato	2.488
Palestina	383
La dorada	166
Supía	170
Chinchiná	176
Manizales	43
Victoria	34
Samaná	75
Norcasia	26
Manzanares	13
Marulanda	2
Neira	4
Aguadas	6
Anserma	1
TOTAL	3.591

Fuente: Unidad de Desarrollo Minero Departamento de Caldas

De acuerdo con información suministrada por la Agencia Nacional de Minería, los mineros de subsistencia del departamento de Caldas reportaron ventas de oro y plata en 2022 por cerca de **864.08 kilogramos de oro y plata**, (818.2 kg de oro y 45.8 kg de plata). Comparado con el año 2021, se tuvo un aumento de venta y comercialización de oro de 301 kg de oro y plata. Considerando el hecho de que el valor por gramo de oro en el año 2022 varió entre los \$190.000 a \$270.000, se considera muy relevante la comercialización del oro en forma legal para el departamento de Caldas.

El departamento de Caldas cuenta con seis (6) áreas de reserva especial delimitadas y declaradas mediante acto administrativo por parte de la Agencia Nacional de Minería, las cuales se encuentran ubicadas en los municipios de La Dorada, Manizales, Supía, Neira, Salamina y Villamaría. En la actualidad, el área de reserva especial más importante es la del río Purnio, en el municipio de la Dorada, delimitada mediante Resolución 306 del 15/12/2017. Esta cubre una extensión de 42.89 ha y beneficia a 16 mineros que actualmente cuentan con RUCOM y están pendientes de la aprobación de la Licencia Ambiental Temporal y el Plan de Trabajos y Obras. Estas áreas de reserva han permitido que 37 mineros accedan a los beneficios de ser mineros legales en el territorio caldense.

A través de la suscripción de 10 subcontratos de formalización para la explotación de oro en el departamento de Caldas (ver tabla 36), se ha permitido que los titulares y los mineros tradicionales realicen una actividad de coexistencia que garantice el desarrollo productivo y económico en los municipios de Norcasia, Neira, Supía, Marmato, Neira y Riosucio, en donde 10 beneficiarios más sus empleados continúan en el ejercicio de su actividad minera amparados en esta figura jurídica.

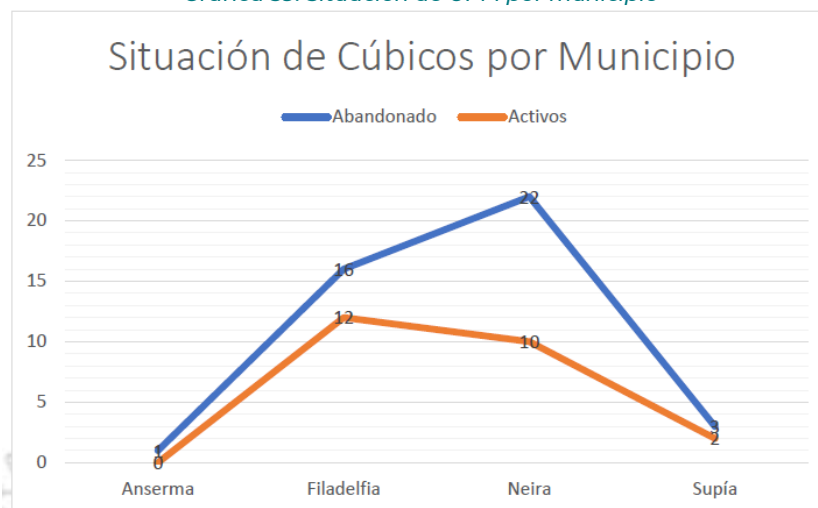
Tabla 36. Subcontratos de Formalización en el departamento de Caldas.

Código expediente	Municipios	Área (ha)	Solicitantes o titulares	Fecha de expedición	Fecha de expiración
LDL-09001-007	SONSÓN, NORCASIA	76,9881	Ender Aldruval Díaz Corcho	13/12/2022	12/12/2032
573-17-1	NEIRA, QUINCHÍA	11,0391	Víctor Hugo Giraldo Ramírez	19/05/2023	19/05/2033
734-17-001	ANSERMA	9,832	María Omaira Morales Melán	02/06/2021	01/06/2026
JG7-10261-1	NEIRA	4,9067	Diego Villa Pérez	27/07/2022	20/11/2043
678-17-002	SUPIA	17,9893	Iván Alejandro Díaz Moreno	27/05/2022	26/05/2032
SF_56	MARMATO	1,3247	Rubén Darío Patiño Valencia	21/06/2018	
SF_53	MARMATO	0,3515	Julián Mauricio Guevara Morales	20/06/2018	
573-17-2	NEIRA, QUINCHÍA	6,1328	César Augusto Castaño Osorio	13/10/2023	13/10/2033
LHB-11031-1	RIOSUCIO	6,1324	Carlos Mario Ramírez Jaramillo	22/03/2023	22/03/2031
SF_52	MARMATO	0,5209	Inés Celina Morales Ramírez	19/06/2018	

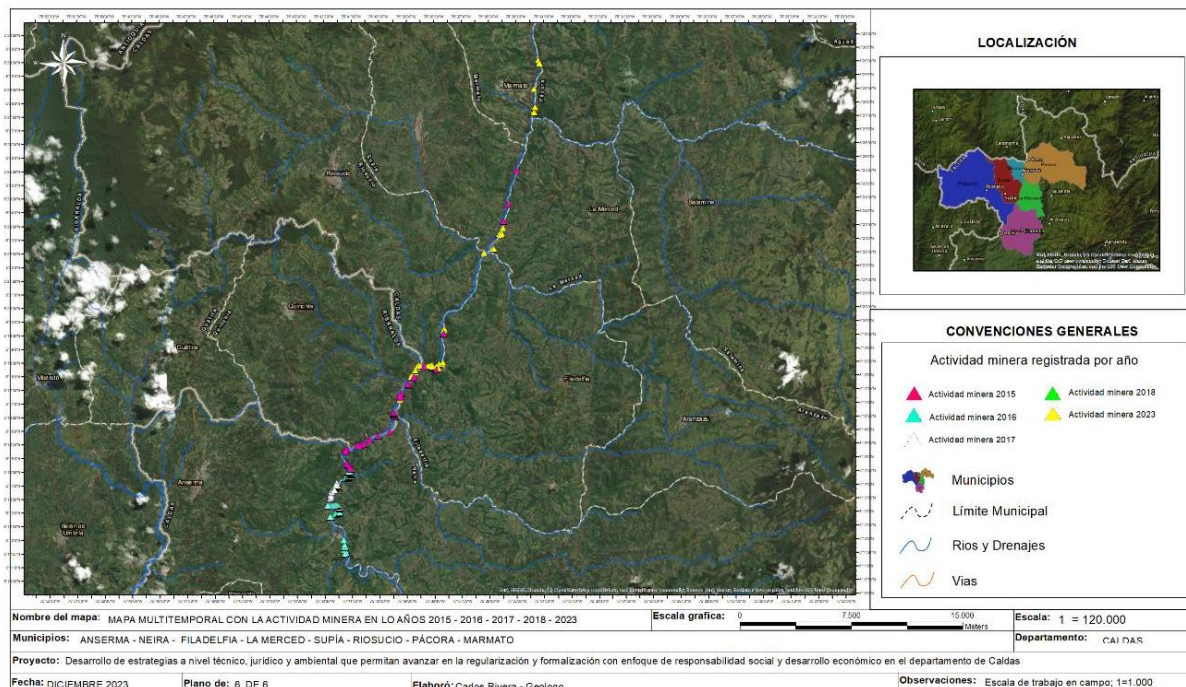
Fuente: Unidad de Desarrollo Minero Departamento de Caldas

Sin embargo, se estima que cerca del 60 % de la actividad minera en el departamento de Caldas se realiza de forma ilegal, bajo técnicas que no están permitidas y día a día se pierden vidas humanas. La minería informal a orillas del río Cauca en el centro occidente del departamento de Caldas, si bien ha sido una fuente de sustento para muchas comunidades durante décadas, a menudo presenta riesgos significativos tanto para los mineros como para el medio ambiente. Los desafíos asociados con la minería informal incluyen condiciones de trabajo peligrosas, daños ambientales y una inseguridad económica constante.

Gráfica 39. Situación de UPM por municipio



Mapa 9. Ubicación de los sitios de encuestas mineras a lo largo del río Cauca 2015-2023



Por este motivo, es necesario el acompañamiento de la Gobernación de Caldas a través de un equipo interdisciplinario para diseñar estrategias que permitan el mejoramiento de la calidad de vida del sector minero y brindarle atención inmediata a aquellos mineros que no cuentan con ningún marco normativo para hacer una actividad totalmente legal desde el punto de vista técnico y ambiental. Debido a que la administración departamental no cuenta con competencias legales para otorgar títulos mineros o realizar control y fiscalización de estos, es necesario articular desde la Gobernación por medio de la Unidad de Desarrollo Minero el canal más expedito y así facilitar los procesos y trámites con las entidades que regulan el tema minero y ambiental.

Todos los alcaldes tienen un papel fundamental en identificar la minería en sus territorios y determinar cuáles de ellas se realizan de forma legal y cuales están al margen de lo estipulado por las autoridades competentes. Se requiere una formación técnica y jurídica para que este sector productivo traiga desarrollo a las regiones. Pero se ha encontrado la dificultad de que los mandatarios locales no conocen a cabalidad las competencias en temas mineros, lo que entorpece los procedimientos y proceso a la hora de intervenir.

Se ha identificado escasez de canteras para la obtención de material para la reparación de vías terciarias en todo el territorio caldense y se deben buscar las alternativas legales, técnicas y ambientales, en conjunto con las autoridades locales, ya que existen los mecanismos para explotar el material de forma legal. Es necesario dar a conocer los requisitos, el trámite y los correspondientes permisos para acceder a opciones que ayuden al mejoramiento, principalmente de las vías terciarias.

A continuación, se muestra el árbol de problemas del sector Minas y energía:

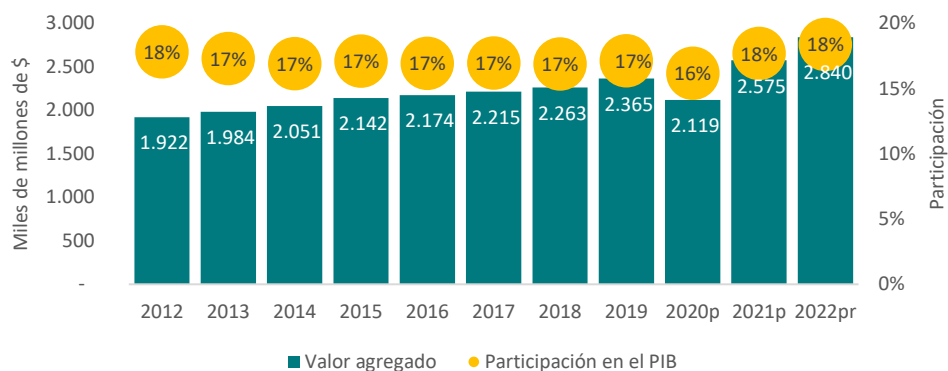
Tabla 37. Árbol de problemas del sector minas y energía

Línea estratégica	Sector	Problema	Causas de primer orden o directas	Causas de segundo orden o indirectas	Consecuencias directas
Sostenibilidad para la movilidad y para el desarrollo competitivo	Minas y Energía	Ineficiencia en la explotación minera; dificultad para agilizar procesos y promover el desarrollo sostenible.	Explotación no sostenible: Falta de prácticas responsables en la extracción de minerales. Contaminación y degradación, emisiones de gases, residuos y afectación de ecosistemas.	Presión económica: Priorización de beneficios económicos sobre la conservación ambiental.	Daño a la biodiversidad: Pérdida de especies y hábitats. Riesgos para la salud humana: Exposición a sustancias tóxicas.
		Dependencia energética y vulnerabilidad	Falta de diversificación: Dependencia excesiva de fuentes energéticas específicas. Infraestructura obsoleta: Falta de inversión en modernización y resiliencia.	Factores económicos: Limitaciones presupuestarias y fluctuaciones en los precios de energía.	Inestabilidad energética: Vulnerabilidad ante crisis y cambios en el suministro. Impacto económico: Costos elevados y pérdida de competitividad.

3.3.3 Comercio, industria y turismo

El sector comercio llegó en 2022 al 18 % de participación en la generación del producto interno bruto del departamento, ocupando el primer puesto entre todas las actividades económicas. Esta participación se ha mantenido estable a lo largo del tiempo, tal como se observa en la siguiente gráfica (40).

Gráfica 40. Valor agregado bruto de la actividad económica comercio y participación en el PIB de Caldas



Fuente: DANE. Cuentas nacionales

La industria manufacturera también tiene una importante participación en la generación del PIB del departamento, aportando alrededor del 13 %. Su peso en la generación de ingresos se ha mantenido estable durante los últimos años (ver gráfica 41).

Gráfica 41. Valor agregado bruto de la actividad económica industria manufacturera y participación en el PIB de Caldas



Fuente: DANE. Cuentas nacionales

MiPymes

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, a través de INNPULSA Colombia, asignó \$ 96.300 millones para implementar 68 nuevos Centros de Reindustrialización ZASCA en 29 departamentos durante 2024 y 2025. Estos se suman a los 9 ya existentes en diversas ciudades y centros de reclusión. La iniciativa forma parte de la Política Nacional de Reindustrialización y la Economía Popular del Gobierno del Cambio, dirigida a fortalecer unidades productivas, micronegocios y MiPymes en áreas con una vocación productiva compartida.

La línea de base del indicador sugerido por el Ministerio de Comercio para el departamento de Caldas a principios de 2024 es 0. No obstante, como indicador de contexto relevante para su monitoreo, dada la relación con la formalización empresarial, se presenta el porcentaje de micronegocios registrados en la Cámara de Comercio. Cabe recordar que la Cámara de Comercio de Manizales por Caldas ofrece

programas y proyectos de fortalecimiento para las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes), bajo su jurisdicción en diferentes oficinas.

Según la Encuesta de Micronegocios (EMICRON), una investigación del DANE, en Colombia existen un total de 5.177.497 micronegocios, de los cuales el departamento de Caldas alberga 70.470, principalmente concentrados en un 47,7 % en servicios, un 27,6 % en comercio, un 18,7 % en el sector agropecuario y el resto en la industria manufacturera (ver gráfica 42).

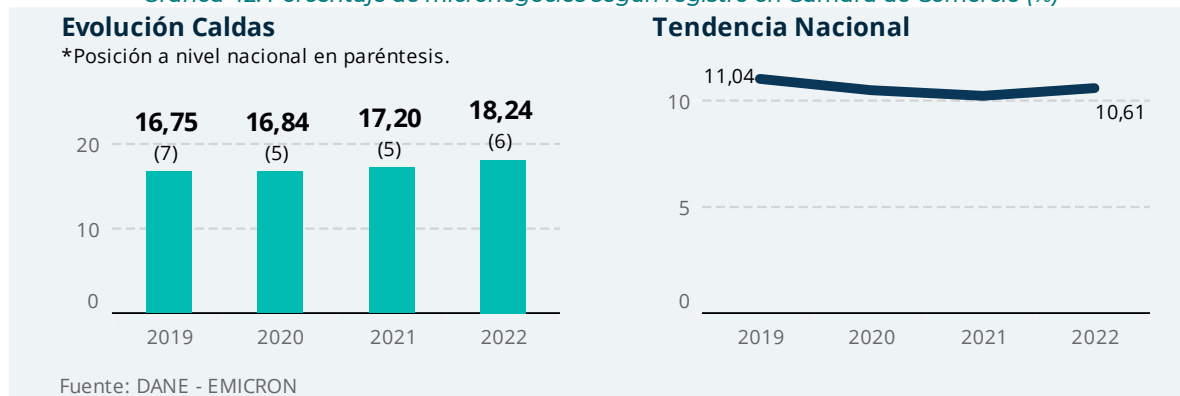
A nivel de registro en la Cámara de Comercio (formalización), Caldas ha mantenido una posición destacada en las últimas tres mediciones en comparación con otros departamentos. Actualmente, ocupa el sexto lugar a nivel nacional, con un porcentaje que ha ido en aumento desde 2020.

Sin embargo, el desafío radica en que el departamento continúe aumentando su nivel de formalización a un ritmo más acelerado. Aunque hubo un aumento en la formalización en el último año medido, el departamento descendió del quinto al sexto lugar, detrás de San Andrés, Bogotá, Meta, Cundinamarca y Boyacá.

Además de la formalización, es crucial centrarse en acciones que mejoren los ingresos de los habitantes. En el departamento, el 27,6 % de los dueños de micronegocios manifiestan que la razón principal para crear o constituir el negocio es la falta de otras alternativas de ingresos. Aunque este porcentaje es diez puntos porcentuales menor que el nivel nacional, preocupa que casi una tercera parte de los micronegocios en el departamento indiquen la falta de alternativas de generación de ingresos desde su inicio.

Por último, se deberían considerar financiamientos e incentivos para los micronegocios, tanto para su creación como para su mantenimiento. En el departamento, el 63,9 % de los recursos de los micronegocios proviene principalmente de ahorros personales, y solo un 0,2 % proviene de capitales semilla.

Gráfica 42. Porcentaje de micronegocios según registro en Cámara de Comercio (%)



Fuente: DANE - EMICRON

Unidades productivas o personas de la economía popular fortalecidas

Según el Plan Nacional de Desarrollo *Colombia potencia de la vida*, la economía popular abarca los oficios y ocupaciones mercantiles y no mercantiles desarrollados por unidades económicas de baja escala, ya sean personales, familiares, micronegocios o microempresas, en cualquier sector económico. Los actores de la economía popular pueden llevar a cabo sus actividades de forma individual, en unidades económicas o de manera organizada y asociativa. El censo económico comprenderá las actividades mercantiles de la economía popular.

El DANE llevará a cabo el Censo Económico Nacional Urbano (CENU) de Colombia 2024, que actualizará la información sobre las unidades económicas que desarrollan actividades en la industria manufacturera, construcción, comercio, servicios, transporte y administración pública y defensa. Por primera vez se obtendrá información detallada sobre la economía popular del país, lo cual incluirá no solo a los vendedores callejeros, sino también a los negocios que contribuyen a la economía nacional desde una escala pequeña y que forman parte de la vida cotidiana de los colombianos.

Aunque actualmente no se cuenta con una línea base para las unidades de la economía popular y las que han sido beneficiadas o intervenidas, se proporciona un contexto a partir de los resultados del censo de unidades económicas realizado por el DANE en el año 2021. Según estos resultados, en Caldas existen un total de 48,377 unidades económicas, representando el 1,9 % del total de más de 2 millones y medio de unidades en el país. En el análisis comparativo de los porcentajes de unidades económicas en Caldas frente a los del país, se destacan diversas tendencias que ofrecen una visión detallada de la situación económica en la región y a nivel nacional.

En cuanto a las unidades desocupadas, Caldas presenta un porcentaje levemente inferior (8,08 %) en comparación con el promedio nacional (10 %). En cuanto a la participación por sector, Caldas presenta una ligera disminución en la participación del comercio (52,52 %) en comparación con el promedio nacional (55,15 %). No obstante, se observa una mayor participación en el sector servicios (43,03 %) en Caldas en comparación con el país (40,05 %). Además, la participación en la industria muestra una leve diferencia con un 3,65 % en Caldas y un 4,22 % a nivel nacional.

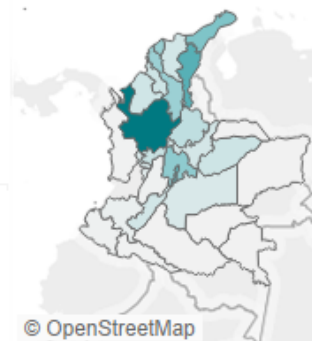
En términos de participación por actividad económica, Caldas presenta un ligero aumento en la participación de establecimientos fijos (84,15 %) en comparación con el país (83,11 %). Sin embargo, hay una disminución en la participación de establecimientos semifijos (3,45 %) en Caldas en comparación con el promedio nacional (3,41 %). En la categoría de viviendas con actividad económica, Caldas muestra un incremento en la participación (9,81 %) en comparación con el país (9,42 %). En cambio, la participación de puestos móviles en Caldas (2,59 %) es inferior a la del promedio nacional (4,06 %).

Internacionalización de la economía caldense

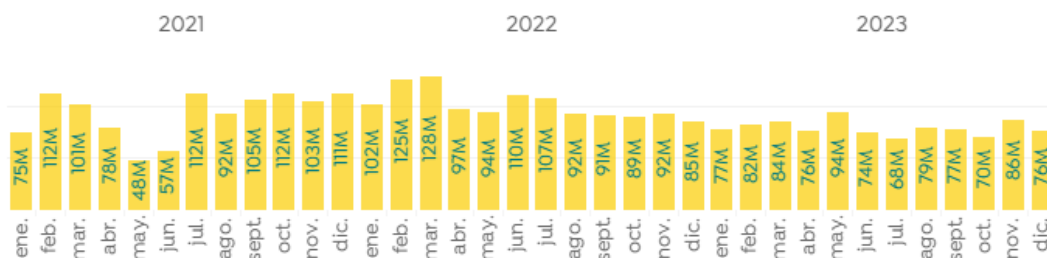
Exportaciones de Caldas

El comercio internacional de Caldas es uno de los aspectos más fuertes del departamento. Aquí se muestran sus principales características.

Exportaciones por departamento. 2023



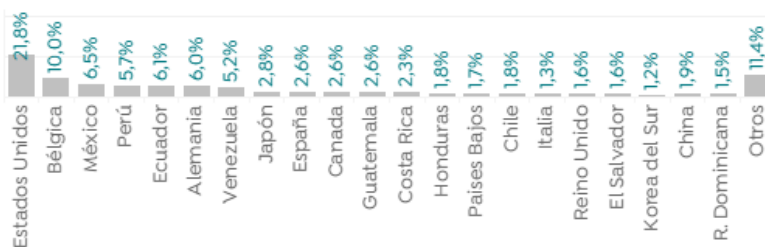
Evolución de las exportaciones de Caldas. '21-'23



Exportaciones de Caldas por producto. 2023

	(\$)	(%)
Los demás cafés sin tostar, sin descafeinar.	384M	41,7%
Café soluble liofilizado	170M	18,5%
Artículos de confitería sin cacao	97M	10,6%
Refrigeradores y congeladores	93M	10,1%
Machetes, de metales comunes.	23M	2,5%
Los demás extractos, esencias y concentrados ..	11M	1,2%
Otros	142M	15,4%

Exportaciones de Caldas por país exportador. 2023



Fuente: Estudios Económicos de la Cámara de Comercio de Manizales por Caldas y Secretaría de Desarrollo Económico de Caldas

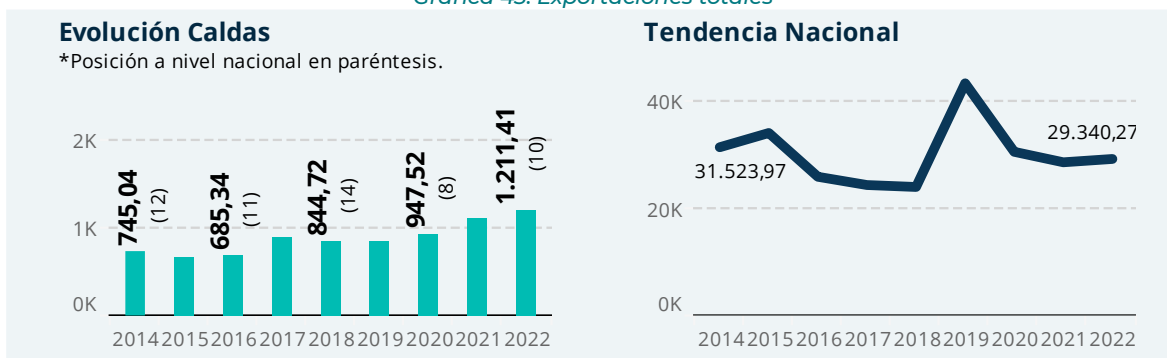
Respecto a las **exportaciones de bienes no minero energéticos**, de acuerdo con las cifras más recientes disponibles hasta el 2 de febrero de 2024, correspondientes al periodo enero a noviembre de 2023, el departamento de Caldas exportó un total de 868 millones de dólares. Si se mantienen las tendencias observadas en los últimos años, en las cuales, en promedio, en diciembre se exportan alrededor de 90 millones de dólares, las exportaciones totales estarían por debajo del nivel registrado en 2022, que fue de 1.211 millones de dólares. En 2022, estas cifras ubicaron al departamento en la décima posición a nivel nacional.

Este resultado sugiere que, durante los primeros 11 meses de 2023, las exportaciones experimentaron disminuciones mensuales en comparación con los mismos meses de 2022. Esta tendencia a la baja se evidencia desde junio y julio de 2022, meses en los que se registran constantemente disminuciones en las exportaciones (ver gráfica 43).

En 2023, el 60 % de las exportaciones estuvieron relacionadas con el café y sus derivados. Otros rubros importantes fueron las combinaciones de refrigeradores y congeladores, así como los artículos de confitería sin cacao. Los principales destinos de las exportaciones caldenses fueron Estados Unidos, que recibió casi 190 millones de dólares en 2023 (22 % del total), seguido por Bélgica, con el 9.8 %, y México, con el 6.7 %.

Al detallar las exportaciones hacia los principales socios comerciales de Caldas, se evidencia que el café y sus derivados son el principal producto de exportación del departamento. Durante el año, el café en sus diversas formas y derivados representó el 87.5 % de las exportaciones a Estados Unidos, el 98.0 % a Bélgica y el 98 % a Alemania.

Gráfica 43. Exportaciones totales



Fuente: DANE - EMICRON

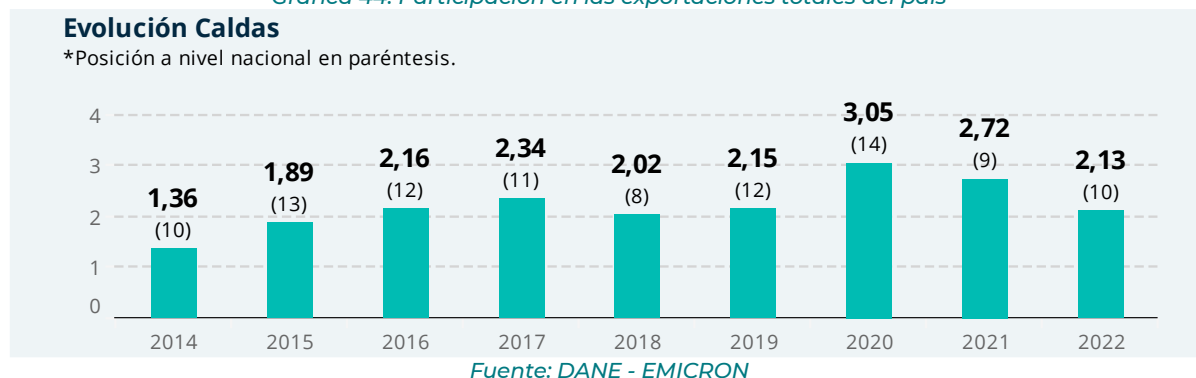
Participación de las exportaciones de bienes no minero energéticos y servicios en el total de exportaciones:

En el periodo de 2014 a 2023, la participación de Caldas en las exportaciones totales de Colombia experimentó fluctuaciones notables. En 2014, la participación fue de 1,35 y, a partir de entonces, se ha observado un aumento constante hasta 2017, alcanzando su punto máximo en ese año con 2,34. Sin embargo, a partir de 2018, se registra una disminución en la participación, llegando a 2,01 en ese año. A pesar de esta caída, el departamento de Caldas mostró una recuperación en 2019, con una participación de 2,14, aunque aún por debajo del pico de 2017. En el año 2020, se observa un cambio significativo con una participación que se disparó a 3,05, marcando un punto

culminante en la serie temporal y evidenciando un impacto destacado en el ámbito nacional gracias al aumento de los precios del café en el marco de la emergencia social y económica del Covid 19. La participación descendió en 2021 a 2,72, pero aún se mantenía por encima de los niveles anteriores a 2020. En el último dato proporcionado para 2022, la participación de Caldas disminuyó a 2,12, indicando una tendencia a la baja.

Finalmente, en 2023 se registra un valor de 2,5. Este dato podría experimentar variaciones una vez se dispongan de los resultados de diciembre de 2023, cifras aún no disponibles. No obstante, cabe resaltar la relevante participación de las exportaciones departamentales en el contexto nacional. Este aspecto cobra mayor importancia al considerar que la participación promedio del producto interno bruto (PIB) del departamento con respecto al valor nacional ha sido del 1,6 % durante los últimos 10 años (ver gráfica 44).

Gráfica 44. Participación en las exportaciones totales del país



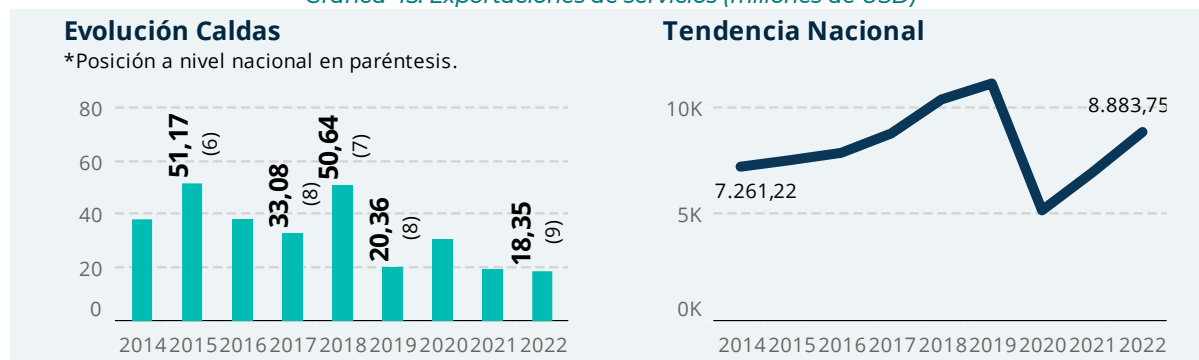
Exportaciones de servicios:

La fuente oficial de las exportaciones de servicios proviene de la muestra trimestral de comercio exterior de servicios (MTCES), que genera información coyuntural sobre la dinámica del comercio exterior de servicios en el país en todos los sectores económicos. Esta muestra recopila datos proporcionados por empresas que ofrecen o adquieren servicios entre residentes y no residentes de la economía. Según este informe, el departamento generó en 2022 un total de \$USD 8.888 millones en exportaciones de servicios. Estas exportaciones estuvieron principalmente concentradas en servicios de viajes con un 42 %, seguidos por servicios empresariales (principalmente *call centers*) con un 27 %, y servicios de transporte con un 22 %, mientras que el remanente se compuso de servicios de telecomunicaciones e informática.

La información detallada por departamentos se obtiene a través de encuestas realizadas a empresas residentes en Colombia, que registran operaciones de comercio exterior. Según estos datos, 10 departamentos exportan servicios y, dentro de este grupo, Caldas ocupa la novena posición, superando exclusivamente al departamento de Magdalena. El desafío radica en la promoción y fortalecimiento de empresas e industrias que puedan generar un mayor flujo de exportaciones de servicios. Para lograrlo, es crucial mejorar las condiciones habilitantes, especialmente en términos de conectividad. Según cifras del MinTIC, solo el 15,2 % de la población tiene acceso a una

suscripción a Internet fijo de banda ancha, cifra que está por debajo del promedio nacional, del 16,54 %. Además, es importante destacar que 21 municipios del departamento tienen un acceso a Internet de banda ancha menor al 10 %, lo que agudiza las brechas territoriales en términos de conectividad (ver gráfica 45).

Gráfica 45. Exportaciones de servicios (millones de USD)



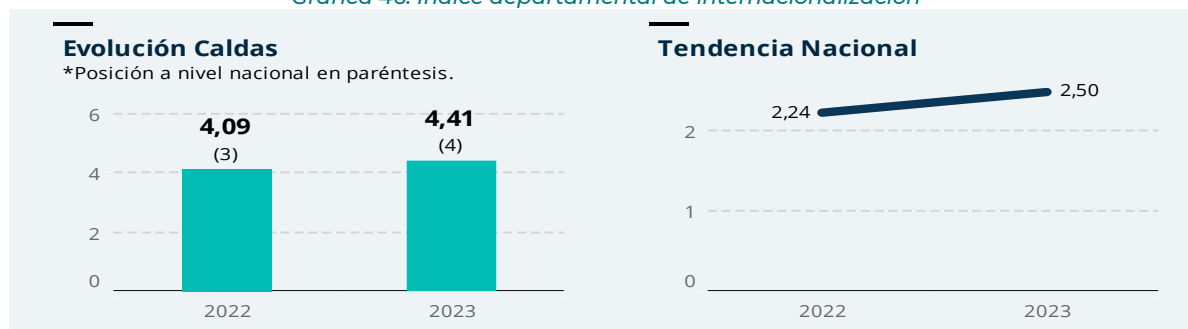
Fuente: DANE - EMICRON

Índice Departamental de Internacionalización:

El índice departamental de internacionalización (IDI) es un *ranking* que evalúa el grado de internacionalización de los departamentos a través de 40 variables, concebido como el proceso de integración del país con el mundo para cerrar brechas tecnológicas y fomentar el crecimiento y la prosperidad.

En la última medición, el departamento de Caldas destacó al ubicarse en la cuarta posición a nivel nacional (ver gráfica 46), aunque descendió un lugar respecto a Bolívar, que experimentó un incremento ligeramente mayor entre los dos años de medición. Caldas resalta a nivel nacional como el departamento número uno según el número de empresas con servicios de exportaciones de ProColombia, el número de empresas en programas de Colombia Productiva, y por su fortaleza institucional en internacionalización, gracias a la presencia de una Agencia de Promoción Regional de Inversión y una Mesa de Internacionalización, así como su robustez en exportaciones. Al analizar las diversas variables, se destaca principalmente la posición rezagada del departamento en el costo del transporte terrestre a aduanas, que, aunque vinculado a la compleja topografía del territorio, también requiere un monitoreo constante de las vías departamentales. Un mal estado de estas vías puede impactar indirectamente en los costos de desplazamiento. Es relevante recordar que, según el índice departamental de competitividad, la red vial bajo responsabilidad del departamento de Caldas se ubica en el séptimo lugar a nivel nacional.

Gráfica 46. Índice departamental de internacionalización



Fuente: MINCIT

Índice de comercio exterior:

El Área de Estudios Económicos y Competitividad de la Cámara de Comercio de Manizales por Caldas presenta una propuesta de índice sintético para medir el desempeño del comercio exterior de los departamentos. Este índice se elabora a partir de las cifras de exportaciones e importaciones publicadas por el DANE y la DIAN.

La propuesta metodológica tiene como objetivo ser una herramienta de monitoreo y evaluación sobre la manera en que los departamentos de Colombia se desenvuelven anualmente en sus dinámicas comerciales desde un enfoque netamente cuantitativo, utilizando datos concretos de las transacciones comerciales. Se tiene en cuenta no solo el volumen de las exportaciones, importaciones o balanza comercial, sino también aspectos clave para un buen desempeño, como una canasta de productos diversificada, variedad de socios comerciales y una sólida oferta de empresas dedicadas a la exportación, entre otros.

En cuanto al desempeño del departamento, históricamente Caldas ha mostrado un excelente rendimiento a nivel nacional, manteniéndose consistentemente entre los primeros 10 lugares desde el año 2016. La mejor posición se alcanzó en 2020, cuando, debido a la pandemia del Covid 19, se evidenciaron efectos positivos en las exportaciones de café, que representan un segmento importante de las exportaciones departamentales.

En la más reciente medición correspondiente al 2022 (ver gráfica 47), los mejores desempeños del departamento se observaron en los indicadores de exportaciones totales como proporción del PIB, exportaciones totales por habitante y el número de socios comerciales que compran las exportaciones. Por otro lado, los desempeños más pobres se presentaron en la diversificación de la canasta exportadora, así como en la variación porcentual del volumen de las exportaciones. Desde 2020, este último indicador se mantenía por encima de los \$USD 14.000 millones, aunque se espera una caída entre las exportaciones totales de 2022 y 2023 debido a la desaceleración en la cadena de valor del café, en la cual los precios de carga han experimentado una importante disminución.

Otros indicadores con desempeños susceptibles de mejora son las exportaciones de alta intensidad tecnológica. El reto radica en fortalecer nuevas cadenas de valor que permitan no solo diversificar los destinos de mercado, sino también reducir la

dependencia del sector exportador del producto tradicional por excelencia del departamento, que es el café.

Gráfica 47. Índice de comercio exterior



Variables

Exportaciones totales como proporción del PIB	87.5%
Exportaciones totales por habitante	84.4%
Número de socios comerciales que compran las exportaciones	78.1%
Número de razones sociales que exportan	78.1%
Importaciones por habitante	75.0%
Balanza comercial (exportaciones - importaciones)	75.0%
Importaciones totales	71.9%
Importaciones como proporción del PIB	71.9%
Exportaciones totales	71.9%
Participación en las exportaciones totales del país	71.9%
Número de partidas arancelarias exportadas	71.9%
Exportaciones de alta intensidad tecnológica	61.4%
Variación porcentual del volumen de exportaciones	25.0%
Índice de Concentración / Diversificación	6.3%

Turismo

Las modalidades de turismo que en la actualidad motivan la visita turística al departamento son especialmente el turismo de naturaleza, rural y cultural. En el marco de estas líneas se desarrolla una serie de productos y servicios turísticos que son la base de la oferta turística de Caldas.

Bajo la sombrilla del turismo de naturaleza, se realizan actividades como el senderismo, el montañismo y la contemplación paisajística del ecosistema de páramo, recursos que se pueden disfrutar en la ruta al Parque Nacional Natural los Nevados, la tercera área del Sistema de Áreas Protegidas de Parques Nacionales que más turistas recibe a nivel nacional con 50.000 visitantes anuales por el sector de Brisas. Así, se constituye como uno de los principales impulsores de viaje y atractivos turísticos de Caldas. En este mismo sentido, se destaca la actividad de ascenso a la cumbre del nevado Santa Isabel.

Otros atractivos naturales que han venido complementando la oferta turística en esta materia son el embalse Amaní en Norcasia, con actividades náuticas y de aventura. Los recorridos por el río La Miel son operados por grupos de turismo comunitario y operadores turísticos de La Dorada, Norcasia y la laguna de San Diego en Samaná, destino desarrollado a través de emprendimientos de base comunitaria. En esta región se proyecta a corto plazo la inclusión del Parque Nacional Natural Selva de Florencia en Samaná como una nueva área natural para el desarrollo del ecoturismo, lo anterior por la gestión de la dirección del parque ante la Oficina de Parques del nivel nacional.

Del recurso termal provisto por el complejo volcánico del Ruiz se deriva la oferta de termalismo que se localiza a menos de 15 minutos de la ciudad de Manizales, en jurisdicción del municipio de Villamaría. Este centro termal se caracteriza por contar con oferta para el turismo corporativo o de negocios, de balneario, recreativo y de aventura. A partir de este recurso, se identifica una modalidad de turismo de importante proyección en Caldas, como es el caso del turismo de bienestar y salud, una apuesta que crece en Colombia y que se potencia en la región del Eje Cafetero. Algunos empresarios de esta ruta termal comienzan a hacer apuestas por la implementación de servicios terapéuticos. El departamento apoyó igualmente la realización de los Congresos de Termalismo como una actividad académica para la sofisticación de la oferta termal y el fomento del termalismo en Caldas.

Del interés por la naturaleza se desprenden también actividades de turismo de aventura y deportivo, como es el caso del parapentismo en La Merced, el *canyoning* en cascadas del municipio de Riosucio, el canotaje en el río La Miel en La Dorada y Norcasia, el ciclomontañismo que se proyecta en el apoyo a la realización de eventos de este tipo, como es el caso de la “Leyenda del Dorado”, en la subregión Centro Sur. Además, están el Reto Marulanda, en el municipio del mismo nombre, y el Festival de La Montaña, que se desarrolla en áreas de amortiguación del Parque Nacional Natural los Nevados. Igualmente, se han apoyado eventos de ciclismo de ruta como la carrera Etapa del Café, en 2023.

Mención especial se debe hacer del posicionamiento y gran potencial que tiene Caldas para el desarrollo de la actividad de observación de aves que se alinea con el aviturismo. En Caldas hay importantes referentes como la Reserva Natural Aguas de

Rioblanco en Manizales, las áreas de amortiguación del Parque los Nevados y la parte de alta montaña en Villamaría, la reserva Montaña de Bellavista en Victoria, la charca de Guarinocito en La Dorada. También, en el departamento hay varios alojamientos privados que ofrecen actividades en esta línea, como es el caso de Tinamú Ecolodge, Glamping El Nido del Cóndor, Finca Romelia, Tominejo, Termales del Ruíz, el Recinto del Pensamiento, entre otros más. Estos lugares han sido incluidos por FONTUR en la Ruta de Aviturismo de los Andes Centrales, proyecto desarrollado por Audubon Society. El apoyo a la realización de manera continua en los últimos 10 años del Congreso de Aviturismo de Caldas ha sido uno de los elementos estratégicos para el fomento de esta actividad en el departamento de Caldas, ya que se ha convertido en la punta de lanza de las actividades de promoción del aviturismo en el departamento.

En materia de turismo cultural, el departamento de Caldas cuenta con atractivos diferenciadores a nivel regional y frente a sus vecinos del Eje Cafetero. Se destacan los municipios pertenecientes a la Red de Pueblos Patrimonio como son Aguadas y Salamina en la subregión del Norte de Caldas. Igualmente, el Carnaval de Riosucio y las áreas del Paisaje Cultural Cafetero –inscritas en la lista de patrimonio de la UNESCO que se pueden disfrutar en 18 municipios del departamento, así como su capital Manizales, única ciudad capital a nivel regional incluida en esta lista–. Esta declaratoria representa una oportunidad de región para obtener un mayor reconocimiento mundial, para que sus habitantes tengan una mayor apropiación y valoración de la riqueza cultural, arquitectónica, natural y productiva de su entorno, y para fortalecer el compromiso institucional y comunitario con la protección del medio ambiente y la preservación de los bienes inmateriales de la región. Además, la ciudad de Manizales cuenta con un Centro Histórico con declaratoria de interés cultural por su muestra de arquitectura republicana.

En materia de turismo comunitario, el departamento cuenta con una serie de desarrollos de base comunitaria con especial énfasis en las subregiones del Magdalena Caldense, destacándose las veredas de La Habana y La Atarraya en La Dorada, la laguna de San Diego en Samaná, la ruta del Cóndor en Villamaría. Adicionalmente, desde el departamento de Caldas se ha avanzado en la creación de la Red de Turismo Comunitario de Caldas; para este proceso se ha realizado un mapeo de las organizaciones de turismo comunitario en Caldas y la estructuración de un proyecto de ordenanza tipo para tal efecto.

Es importante tener en cuenta la oferta para el turismo étnico y comunitario representada en las posibilidades que se tienen a partir de la existencia de comunidades indígenas Emberas en los municipios de Supía, Belalcázar y, especialmente, en el municipio de Riosucio; territorio que actualmente se encuentra más posicionado y con mayor nivel de organización para el desarrollo de esta modalidad de turismo.

El municipio de Marulanda, a raíz de su gestión del turismo en el territorio, ha logrado tener varios reconocimientos, como es el caso de su catalogación como Pueblo que Enamora por parte de FONTUR, y, en 2023, su inclusión en la red Cittaslow. En el Eje Cafetero, Pijao en el Quindío y Marulanda en Caldas pertenecen a esta red de municipios por la calidad de vida Cittaslow, un movimiento internacional que promueve la desaceleración de la vida urbana y cree en el concepto del buen vivir. El movimiento Cittaslow llega después de haber sido impulsado en Italia y cuenta con

redes en Alemania, Gran Bretaña, Holanda y Noruega, entre otros, con más de 100 ciudades implicadas.

Caldas ha venido trabajando desde varios años, tratando de posicionar el departamento como un destino de turismo de naturaleza, cultural y de bienestar. Fue el primer departamento que realizó el inventario turístico “valorado” de todos y cada uno de los municipios. Como resultado se creó la determinación de un elemento que diera la posibilidad de generar un producto turístico por municipio, y con ello plantear el surgimiento de rutas o circuitos turísticos.

Para la gestión institucional del Sistema Turístico, el cual está compuesto por la oferta turística (atractivos turísticos más planta turística representada por los empresarios del sector), la demanda turística (turistas y visitantes) y la comunidad (sociedad y grupos comunitarios), se han generado una serie de espacios consultivos entre los que se destacan: i) el Consejo Departamental de Turismo, creado para el caso de Caldas mediante la Ordenanza nro. 733 de 2014; ii) de igual manera, desde esta oficina, se fomenta la creación de los Consejos Municipales de Turismo para lo cual los alcaldes electos deben validar que la integración de estos espacios consultivos responda a la realidad de su sector en cada una de sus localidades; iii) igualmente, se gestiona desde el territorio y en conjunto con el Viceministerio de Turismo del MinCIT –que para el caso del turismo es la autoridad del sector– la realización de los Comités Departamentales de Seguridad Turística (espacios consultivos orientados a la prevención de problemáticas derivadas de la informalidad en la prestación de servicios turísticos o temas relacionados con la seguridad ciudadana y el manejo del orden público y de fenómenos de delincuencia común o de grupos armados organizados (GAO) y de los cuales se realizan mínimo dos al año previo a las temporadas altas de turismo); iv) el Subcomité de Turismo del Paisaje Cultural Cafetero Colombiano, espacio que recoge a representantes de la Secretaría de Desarrollo Económico y las autoridades de turismo de los departamentos de Caldas, Quindío, Risaralda y Valle del Cauca, así como representantes de FONTUR, PROCOLOMBIA, ANATO, COTELCO, las Cámaras de Comercio de la región y la Federación Nacional de Cafeteros; en este marco se impulsan los proyectos turísticos de interés e impacto regional en el territorio del PCCC.

Desde la Unidad de Turismo, se lidera la gestión público privada para el desarrollo del sector, con el apoyo de una red de aliados del nivel nacional, regional y local, entre los que se destacan: Viceministerio de Turismo (MINCIT), Fondo Nacional de Turismo (FONTUR), entidades municipales, Secretaría de TIC y Competitividad de la Alcaldía de Manizales, Instituto de Cultura y Turismo de Manizales (ICTM), Cámaras de Comercio (Manizales, Chinchiná, Palestina y La Dorada), Universidad Católica de Manizales, SENA, COTELCO capítulo Caldas, ANATO Eje Cafetero, ASDEGUIAS Caldas, Corporación para el Desarrollo de Caldas (CDC), Corporación Juntos Construyendo, ISAGEN, Comisión Regional de Competitividad, Parque Nacional Natural los Nevados, Parque Nacional Natural Selva de Florencia, Sociedad Caldense de Ornitología (SCO), Policía de Turismo y CHEC.

Vale la pena anotar que el turismo participa con el 9,86 % del empleo generado en el departamento, y su participación en el PIB es de 3,27 %. Es importante aumentar la inversión destinada al turismo, la cual es de apenas el 0,21 %. Por otra parte, el 0,44 % de los prestadores de servicio turístico cuentan con el sello de calidad turística. Caldas

tiene 1.884 prestadores de servicios turísticos activos y durante 2022 ingresaron al departamento 7.246 turistas extranjeros (ver tabla 38).

Tabla 38. Indicadores de turismo de Caldas. 2022

Indicador	Valor
Participación del turismo en el empleo	9,86%
Participación del turismo en el PIB	3,27%
Presupuesto de inversión destinado al turismo	0,21%
PST con sello de calidad turística	0,44%
Prestadores de servicios turísticos activos	1.884
Ingreso de turistas extranjeros	6.278

Fuente: Centro de Pensamiento Turístico

Los factores que más impulsaron el puntaje obtenido en el ICTRC en 2022 fueron infraestructura y cultura (ver gráfica 48). El primero obtuvo un puntaje de 6,22, explicado principalmente porque el departamento cuenta con vías en buen estado, obteniendo un puntaje de 10 sobre 10. Se cuenta con una buena cobertura del servicio de energía eléctrica (9,94), de alcantarillado (9,54), de gas natural (9,16) y de acueducto (9,40). El ICTRC también destaca el índice de penetración del servicio de banda ancha (8,25).

Como parte del factor cultural, el puntaje obtenido de 6,07 se explica por el diseño técnico de productos culturales (9,43), la oferta de productos turísticos culturales (8,97) y la oferta de productos turísticos gastronómicos (7,47).

Gráfica 48. Caldas. Puntaje de los factores del ICTRC, 2021 - 2022

Factor	2021	2022	
Cultural	5.89	6.07	↑
Ambiental	4.99	5.72	↑
Gestión de destino	5.26	5.59	↑
Económico	4.91	5.22	↑
Empresarial	4.23	4.00	↓
Estrategia de mercadeo	6.1	5.58	↓
Social	5.03	4.8	↓
Infraestructura	6.23	6.22	→

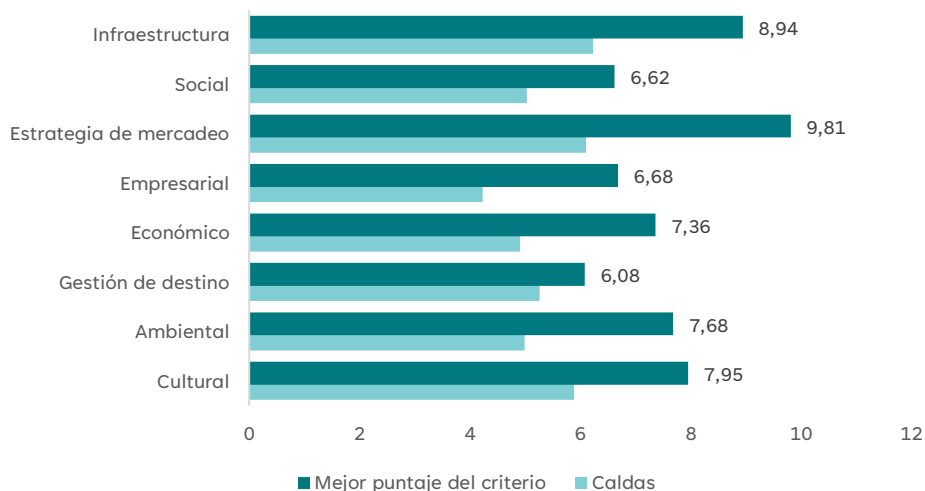
Fuente: Centro de Pensamiento Turístico

En contraste, los más bajos puntajes se obtuvieron en el factor social con 4,8 y empresarial con 4,0. El menor puntaje obtenido en el factor social se explica por el bajo puntaje en el subempleo subjetivo (2,49), en la informalidad laboral (2,35) y en la baja oferta de programas de pregrado relacionados con la actividad (2,81), así como de colegios con formación en turismo (1,58).

En el factor empresarial, el indicador de habitaciones vinculadas a cadenas hoteleras internacionales obtiene un puntaje de cero (0), al igual que los indicadores de habitaciones hoteleras categorizadas y restaurantes categorizados por tenedores. No obstante, se destacan indicadores como convenios de cooperación público privado (5,78) y guías profesionales de turismo con RNT (5,87).

Por último, se presenta una comparación del puntaje obtenido por Caldas en cada uno de los criterios frente al mejor puntaje obtenido (ver gráfica 49). La mayor distancia se observa en la estrategia de mercadeo con una brecha de 3,71 puntos. La menor distancia se observa en la gestión de destino con 0,82 puntos de diferencia.

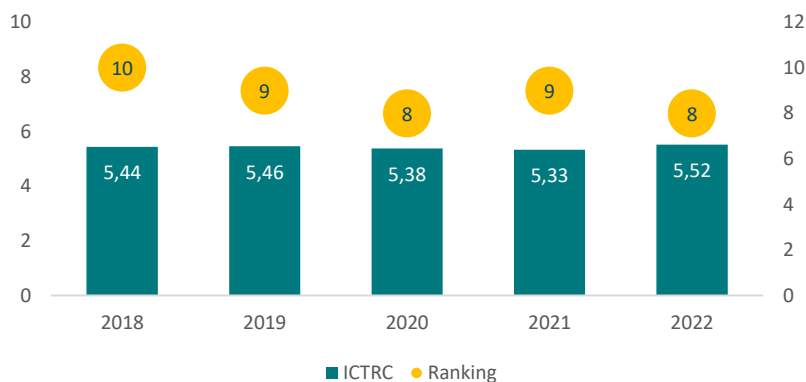
Gráfica 49. Puntaje de los factores del ICTRC, Caldas vs. Departamento con el mejor puntaje



Fuente: Centro de Pensamiento Turístico

En los factores en los que Caldas obtuvo el mayor puntaje (infraestructura y cultura), los mejores puntajes obtenidos fueron de 8,94 y 7,95, respectivamente. Esto indica una diferencia de 2,71 y 2,06 de cada uno, entre Caldas y las regiones con los mayores puntajes. En los factores con los menores puntajes obtenidos, las brechas son de 1,59 y 2,45, respectivamente también (ver gráfica 50).

Gráfica 50. Desempeño de Caldas en el índice de competitividad turística regional



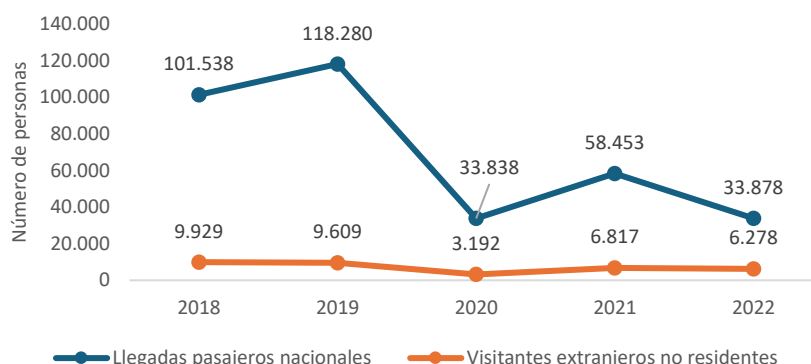
Fuente: Centro de Pensamiento Turístico

Debe recordarse que 18 de los 27 municipios del departamento son parte del área principal del Paisaje Cultural Cafetero, declarado como Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO. Esta declaratoria representa una oportunidad para la región para obtener un mayor reconocimiento mundial, para que sus habitantes tengan una mayor apropiación y valoración de la riqueza cultural, arquitectónica, natural y productiva de su entorno y para fortalecer el compromiso institucional y comunitario

con la protección del medio ambiente y la preservación de los bienes inmateriales de la región.

Hacen parte del Paisaje Cultural Cafetero, los territorios de Caldas correspondientes a Aguadas, Anserma, Aranzazu, Belalcázar, Chinchiná, Filadelfia, La Merced, Manizales, Neira, Pácora, Palestina, Riosucio, Risaralda, Salamina, San José, Supía y Villamaría; así como Viterbo en el área de amortiguamiento.

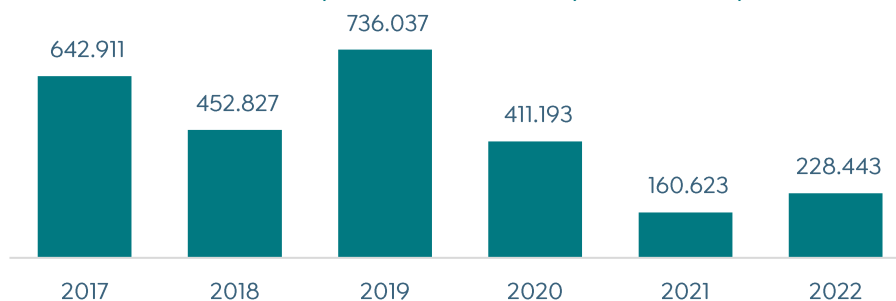
Gráfica 51. Visitantes nacionales y extranjeros en Caldas. 2018 – 2022



Fuente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Según cifras de Caldata con información de la Secretaría de Desarrollo Económico, Empleo e Innovación, a mayo de 2022 habían visitado 228.443 personas el departamento (ver gráfica 56). En 2019 se observó la mayor afluencia de visitantes con 736.037 personas. A partir de este año, se observa los efectos de la pandemia sobre el sector, reduciéndose un 44 % los visitantes entre 2019 y 2020 y en un 78% en 2021 frente al año prepandemia. En 2022 se observa una importante recuperación, puesto que durante los primeros cinco meses del año se dio una recuperación del 42 % frente a 2021 (ver gráfica 52).

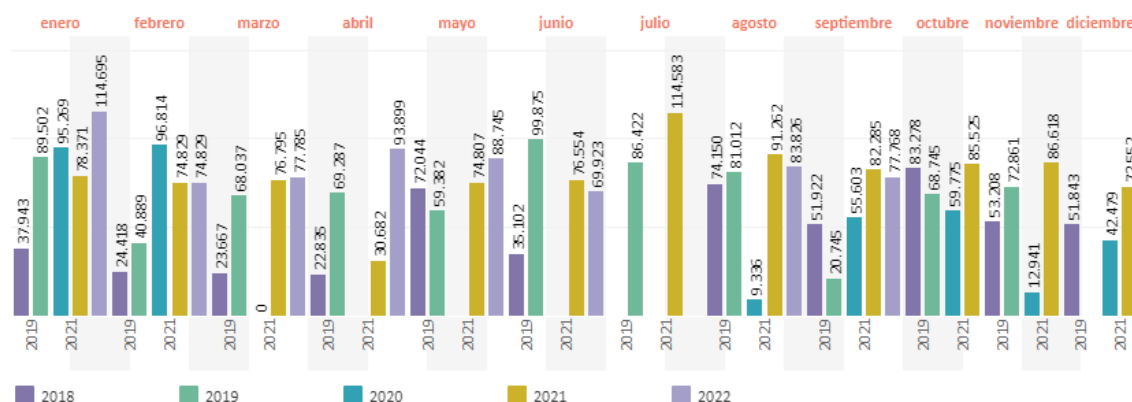
Gráfica 52. Personas estimadas que visitaron los municipios de Caldas para fines turísticos



Fuente: Caldata con información de la Secretaría de Desarrollo Económico, Empleo e Innovación. Actualizado al 11/05/2022

Como cabría esperarse, el mayor flujo de visitantes se observa en el mes de enero, con 114.695 personas, explicado por la celebración de la Feria de Manizales. Continúa observándose la reactivación del sector, puesto que en enero de 2022 se dio el mayor número de visitantes de los últimos cinco años (ver gráfica 53).

Gráfica 53. Personas estimadas que visitaron los municipios de Caldas para fines turísticos por mes. 2018 - 2021



Fuente: Caldata con información de la Secretaría de Desarrollo Económico, Empleo e Innovación. Actualizado al 11/05/2022

Por último, el siguiente cuadro (ver tabla 39) permite apreciar el gasto promedio per cápita por día y por viaje del total de personas que viajaron a Manizales. Tal como se observa, cada persona gastó en promedio de \$ 66.893 diarios, lo que equivale a un gasto total por viaje de \$261.730. El rubro en el que más gastaron fue en alimentación y bebidas, seguido por alojamiento y transporte.

Tabla 39. Gasto promedio per cápita día del total de personas que viajaron (\$ COP)

Categoría	Viaje	Día
Gasto total promedio	261,730	66,893
Alojamiento	54,398	13,903
Transporte Terrestre (hacia y desde el destino)	51,760	13,229
Alimentos y bebidas	79,110	20,219
Otros gastos	76,461	19,542

*La categoría otro motivo incluye educación y/o formación, salud y atención médica, religión y peregrinaciones, compras y otros.

Fuente: DANE

El departamento de Caldas tiene un alto potencial para desarrollar su sector turístico basado en valores como pertenecer al Paisaje Cultural Cafetero; por su carácter cultural, su infraestructura religiosa y la historia del café que enriquecen la tradición del departamento. Además, su ubicación y clima permiten una variada oferta hotelera, gastronómica y de recreación, fomentando en estos factores una fortaleza regional. Adicionalmente, el departamento de Caldas presenta un modelo de turismo que articula entidades públicas y privadas, en la búsqueda de impulsar la economía bajo tres pilares fundamentales: el aviturismo, la cultura y la naturaleza.

A continuación se muestra un diagnóstico subregional y por municipio de la situación actual del turismo en Caldas.

SUBREGIÓN	MUNICIPIO	FORTALEZAS TURISTICAS	OBSERVACIONES
Norte	Aguadas	Municipio posicionado como destino turístico regional, es un pueblo perteneciente a la Red de Pueblos Patrimonio de FONTUR, capital del Pasillo Colombiano, celebra el festival del pasillo colombiano cada año, en noviembre, su centro histórico fue declarado monumento nacional en 1982, es reconocido por la elaboración del sombrero aguadeño uno de los íconos artesanales más reconocidos del país, tiene el Museo Nacional del sombrero, presenta una hermosa arquitectura religiosa representada en sus hermosos y bien conservados Templos de la Inmaculada Concepción, Templo de Nuestra Señora del Rosario de Chiquinquirá y Nuestra Señora del Carmen, ofrece entre montañas turismo cultural, religioso, biciturismo, senderismo, en su gastronomía se destacan el Pionono Aguadeño y el tamal aguadeño. Es un municipio patrimonio UNESCO con áreas principales en el Paisaje Cultural Cafetero Colombiano.	Requiere mayores esfuerzos en promoción turística e implementar un modelo de desarrollo artesanal que aborde la problemática del relevo generacional y la producción de materias primas. Mejorar la promoción de los Pueblos Patrimonio de Caldas a través de su integración en rutas y/o productos turísticos culturales (Aguadas, Salamina). Desarrollo de la Ruta Artesanal del Norte de Caldas teniendo como elemento emblemático el sombrero aguadeño.

	Aranzazu	Su desarrollo turístico es incipiente, tiene importantes posibilidades alrededor de las actividades relacionadas con las cabalgatas y los caminos de arriería en el marco de la ruta del mismo nombre. Cuenta con un grupo de empresarios que están iniciando procesos de formalización, su administración municipal aprobó recientemente a través de acuerdo municipal un Plan Sectorial de Turismo, realizan cada dos años las fiestas de la cabuya y anualmente en el mes de agosto, la Exposición Equina grado B. Es un municipio patrimonio UNESCO con áreas principales en el Paisaje Cultural Cafetero Colombiano	Su vocación comercial da pie para el fortalecimiento empresarial de su oferta turística, sus empresarios requieren capacitación en elementos del negocio turístico, servicio al cliente y Buenas Prácticas de Manufactura para el manejo de A y B. Se requiere desarrollar nuevos productos y experiencias en materia turística.
--	----------	---	--

	Pácora	Su desarrollo turístico es incipiente, tiene importantes posibilidades alrededor de las actividades relacionadas con las cabalgatas y los caminos de arriería en el marco de la ruta del mismo nombre. Es un municipio patrimonio UNESCO con áreas principales en el Paisaje Cultural Cafetero Colombiano. Igualmente se reconoce por su potencial en turismo religioso por el Beato Esteban Maya, mártir de la guerra civil española. La piedra de Pipintá y el Cerro de Cristo rey son sus dos más importantes atractivos turísticos. El municipio cuenta con el Club de Observación de Aves “Bioaves”, beneficiado dentro de los programas de fomento al Aviturismo impulsados desde la Secretaría de Desarrollo, Empleo e Innovación.	Se requiere apoyo a los emprendimientos turísticos para su formalización y profesionalización. Requiere emprender procesos de planificación turística. Se requiere desarrollar nuevos productos y experiencias en materia turística.
--	--------	--	---

	Salamina	Municipio posicionado como destino turístico regional, es un pueblo perteneciente a la Red de Pueblos Patrimonio de FONTUR, destacándose la uniformidad y conservación arquitectónica de su centro histórico, conocido como la ciudad luz de Caldas es un municipio patrimonio UNESCO con áreas principales en el Paisaje Cultural Cafetero Colombiano. Se destacan su gastronomía tradicional como los huevos al vapor y La Macana y lugares como el Bosque de Palma de Cera La Samaria en el corregimiento de San Félix, para la realización de actividades de turismo de naturaleza. El municipio cuenta con el “<i>Club de Observación de Aves de Salamina</i>”, beneficiado dentro de los programas de fomento al Aviturismo impulsados desde la Secretaría de Desarrollo, Empleo e Innovación.	Requiere mayores esfuerzos en promoción turística e implementar un modelo de desarrollo artesanal que aborde la problemática del relevo generacional y la producción de materias primas. Su oferta turística requiere capacitación en elementos del negocio turístico, servicio al cliente y Buenas Prácticas de Manufactura para el manejo de A y B. Mejorar la promoción de los Pueblos Patrimonio de Caldas a través de su integración en rutas y/o productos turísticos culturales (Aguadas, Salamina).
--	----------	--	--

Alto Oriente	Manzanares	Su desarrollo turístico es incipiente, tiene importantes posibilidades alrededor de las actividades relacionadas con el turismo religioso por contar con la Basílica Menor de San Antonio de Padua. Tiene posibilidades alrededor de actividades de arriería como la realización de cabalgatas y actividades relacionadas con este tema.	Por haber sido la primera sede de la Industria Licorera de Caldas y por su producción inicial del Aguardiente Amarillo de Manzanares, tiene posibilidad en articularse a las rutas del Ron y otras, productos de interés turístico de la ILC. Requiere emprender procesos de planificación turística Se requiere desarrollar nuevos productos y experiencias en materia turística.
-----------------	------------	--	---

	Marquetalia	Su desarrollo turístico es incipiente, tiene importantes posibilidades alrededor de las actividades relacionadas con la arriería como la realización de cabalgatas y otras relacionadas, en este sentido celebra cada año su Exposición Equina grado B el Segundo fin de semana de septiembre. Cuenta con una serie de lugares y actividades con potencial turístico como son: el cerro de las Cometas, lugares de Balneario, Petroglifos Piedras de Caracolí – Arte rupestre, Roca de La Sal, La Ruta del sabor – laboratorio de café y chocolate, Avistamiento de aves, hermosos Paisajes cafeteros, Cabalgatas por sitios rurales, Ruta de La Panela. El municipio cuenta con el Club de Observación de Aves “Juan XXIII”, beneficiado dentro de los programas de fomento al Aviturismo impulsados desde la Secretaría de Desarrollo, Empleo e Innovación.	Requiere emprender procesos de planificación turística. Requiere procesos de formalización de su oferta turística. Se requiere desarrollar nuevos productos y experiencias en materia turística.
--	-------------	--	---

	Marulanda	Municipio con gran potencial turístico por sus características de conservación de su centro histórico en arquitectura en “Tabla Parada” y su estilo de vida tradicional, forma parte del programa “Pueblos que Enamoran” de FONTUR y recientemente fue incluido en la Red Cittaslow. Cuenta con actividades relacionadas con la tejeduría tradicional de la lana de la oveja, se destacan la existencia de la Cooperativa Ovina de Marulanda, las artesanías en lana de ovejo destacándose la elaboración de la “Ruana de Marulanda”, celebran el Festival de La Lana; han promovido la “Ruta de La Lana” Se pueden desarrollar actividades de turismo de naturaleza como el senderismo, la observación de aves y los deportes en la naturaleza como es el caso del ciclomontañismo, actividad que ha fomentado la alcaldía municipal.	Requiere emprender procesos de planificación turística. Requiere procesos de formalización de su oferta turística. Se requiere desarrollar nuevos productos y experiencias en materia turística. Tiene el potencial para desarrollar un producto gastronómico alrededor de la materia prima del ovejo.
--	-----------	--	--

	Pensilvania	Su desarrollo turístico es incipiente, tiene importantes posibilidades alrededor de las actividades relacionadas la arriería como la realización de cabalgatas y actividades relacionadas con este tema, ya que celebra el Festival Equino Grado B. Cuenta con grupos de interés alrededor de la actividad de la observación de aves lo que les proyecta con posibilidades alrededor del Aviturismo. Cuenta con una importante oferta hotelera representada en el Centro Vacacional El Bosque de CONFA. El municipio cuenta con tres (3) Clubes de Observación de Aves: “<i>Melanerpes Pulcher</i>”, “<i>Cyanocorax yncas</i>” y “<i>Los Caciques</i>” beneficiados dentro de los programas de fomento al Aviturismo impulsados desde la Secretaría de Desarrollo, Empleo e Innovación, tiene grandes posibilidades para el desarrollo del Aviturismo.	Requiere emprender procesos de planificación turística. Requiere procesos de formalización de su oferta turística. Se requiere desarrollar nuevos productos y experiencias en materia turística. Apoyar los emprendimientos en su tránsito en unidades de negocio de operación turística y el desarrollo de una oferta turística para la modalidad del Aviturismo.

Alto Occidente	Filadelfia	Su desarrollo turístico es incipiente, tiene importantes posibilidades alrededor de las actividades relacionadas con el turismo de naturaleza como es caso del senderismo por el río Maybá, el biciturismo que tiene más de 6 posibles rutas y la observación de aves en el sector, cuentan con un Club de Observación de Aves, además de los recorridos a caballo y cabalgatas, es un municipio patrimonio UNESCO con áreas principales en el Paisaje Cultural Cafetero Colombiano.	Requiere emprender procesos de planificación turística. Requiere procesos de formalización de su oferta turística. Se requiere desarrollar nuevos productos y experiencias en materia turística
	La Merced	Su desarrollo turístico es incipiente, tiene importantes posibilidades alrededor de las actividades relacionadas con el turismo de aventura en la Naturaleza, se destaca la práctica del parapente desde el Alto del Tambor, es un municipio patrimonio UNESCO con áreas principales en el Paisaje Cultural Cafetero Colombiano. Tiene posibilidades en el desarrollo de nuevos productos de aventura en la naturaleza como es el caso del Cascadismo, el Canyoning, el senderismo en áreas rurales, además del potencial para el desarrollo del Biciturismo y del parapentismo que ya se practica.	Requiere emprender procesos de planificación turística. Requiere procesos de formalización de su oferta turística. Se requiere desarrollar nuevos productos y experiencias en materia turística especialmente el Parapentismo para el segmento de Aventura.

	Marmato	Su desarrollo turístico es incipiente, tiene importantes posibilidades alrededor de las actividades relacionadas con el turismo cultural e histórico a partir de su principal actividad económica que es la minería. Marmato fue declarado Monumento Histórico Nacional el 2 de marzo de 1982, por ser el último vestigio que queda en Caldas de la cultura de las minas, celebran cada año para las Fiestas del Oro y cada año impar las Fiestas del Barequeo. Se destaca por la práctica de la minería ancestral, artesanal e industrial.	Requiere emprender procesos de planificación turística. Requiere procesos de formalización de su oferta turística. Se requiere desarrollar nuevos productos y experiencias en materia turística. Potencial para el desarrollo del turismo cultural y del sector artesanal en orfebrería y platería.
--	---------	---	---

	Riosucio	Municipio con gran proyección turística por sus características culturales, históricas y étnicas, se destaca por la celebración del Carnaval de Riosucio cada 2 años impar, manifestación que es considerada patrimonio inmaterial cultural de Colombia, también realiza el Encuentro de la Palabra primer puente festivo de agosto de cada año. es un municipio patrimonio UNESCO con áreas principales en el Paisaje Cultural Cafetero Colombiano. Cuenta con gastronomía Tradicional ancestral a partir de la producción de sus resguardos indígenas, una naciente oferta de cafés especiales, en este sentido se destacan los Hogagatos y las Nalgas de Ángel; también ofrece actividades deportivas en la naturaleza como el Cascadismo, el Canyoning entre otras actividades. El municipio cuenta con el Club de Observación de Aves "COAR (<i>Andigena nigrirostris</i>)", beneficiado dentro de los programas de fomento al Aviturismo impulsados desde la Secretaría de Desarrollo, Empleo e Innovación, tiene un gran potencial para el desarrollo de actividades de Aviturismo.	Requiere emprender procesos de planificación turística. Requiere procesos de formalización de su oferta turística. Se requiere desarrollar nuevos productos y experiencias en materia turística. Potencialidad para el desarrollo del turismo de bienestar y étnico; especialmente en el Resguardo de San Lorenzo.
--	----------	--	--

	Supía	Municipio posicionado como destino turístico a nivel regional, perteneciente a la ruta dulce de Colombia, celebra las fiestas de la Colación cada 2 años par y el Festival Nacional de Música Colombiana cada año. Se destaca por su producción panelera, de sus derivados y de colaciones, tiene un asentamiento afrocolombiano en la vereda Guamal, lugar en donde se desarrolla el “<i>Viacrucis Negro</i>” de la Parroquia del mismo nombre y manifestaciones gastronómicas locales como es el caso de la Mazamorra con arequipe. Es un municipio patrimonio UNESCO con áreas principales en el Paisaje Cultural Cafetero Colombiano.	Requiere emprender procesos de planificación turística. Requiere procesos de formalización de su oferta turística. Se requiere desarrollar nuevos productos y experiencias en materia turística. Fortalecer la Ruta Dulce de Caldas que tiene eje central la producción panelera y la elaboración de las colaciones en Supía. Mejorar la promoción del municipio en el marco de la “Ruta Dulce”.
--	-------	--	---

Occidente Próspero	Anserma	Anserma es un municipio con un desarrollo turístico incipiente, es emergente en materia turística, mejor conocida como Santa Ana de Los Caballeros, Anserma Viejo y la Abuela de Caldas, es un municipio patrimonio UNESCO con áreas principales en el Paisaje Cultural Cafetero Colombiano. Tiene atractivos naturales como la Serranía La Magdalena, las Veredas La Nubia, Pablo Blanco, La Florida, La Magdalena (avistamiento de aves); donde se pueden desarrollar actividades de senderismo, avistamiento de aves, cascadismo, biciturismo, paisajismo. El municipio cuenta con el Club de Observación de Aves “Anzea”, beneficiado dentro de los programas de fomento al Aviturismo impulsados desde la Secretaría de Desarrollo, Empleo e Innovación. Tiene gastronomía típica tradicional como: el sudado envuelto en hojas de Biao, el sancocho de gallina, los frijoles con coles, el bocadillo de banano, el plato montañero y amasijos paisas.	Presenta una buena infraestructura vial y de transporte intermunicipal. La autopista pacífico 3 se convierte en una oportunidad en materia de promoción turística. Por sus eventos y agrupaciones culturales tiene potencial para el desarrollo de actividades relacionadas con el turismo cultural.
-----------------------	---------	---	---

	Belalcázar	Belalcázar es un municipio que tiene posicionamiento turístico especialmente en materia de turismo religioso por contar con el monumento al Cristo Rey o Cristo Redentor y tener una dinámica de peregrinaciones. Es un municipio patrimonio UNESCO con áreas principales en el Paisaje Cultural Cafetero Colombiano, denominado el "Balcón del Paisaje" se encuentra en un importante corredor paisajístico sobre el PCCC. Tiene una industria piscícola representativa que ha proyectado a la Mojarra como uno de sus platos típicos: cuenta con 5 diferentes preparaciones; Mojarra Tradicional, Mojarra al Papillote, Encocado de Mojarra, Mojarra Criolla y Mojarra en Salsa de Potobella, platos que resaltaron los principales productos típicos de la región como el plátano, la panela y el aguacate, dentro de sus bocados está la Mermelada de pulpa de café.	Requiere emprender procesos de planificación turística. Requiere procesos de formalización de su oferta turística. Se requiere desarrollar nuevos productos y experiencias en materia turística. Mejorar la promoción del municipio como destino de peregrinación (turismo religioso). Promover mediante alianzas estratégicas el mejoramiento de la infraestructura física del Monumento al Cristo Rey para su aprovechamiento turístico.
--	------------	--	---

	Risaralda	Su desarrollo turístico es incipiente, tiene importantes posibilidades alrededor de las actividades relacionadas con las cabalgatas, el paisajismo entre montañas y brumas, senderismo, biciturismo y observación de aves. Es un municipio patrimonio UNESCO con áreas principales en el Paisaje Cultural Cafetero Colombiano. Sus platos típicos y gastronomía, los chuzos de carnes, el plato montañoero, el sancocho en leña, los buñuelos, pandequesos, el pan y las arepas caldenses fortalecen su gastronomía.	La autopista pacífico 3 se convierte en una oportunidad en materia de promoción y desarrollo de emprendimientos turísticos (alojamientos rurales) en las veredas Las Margaritas, Cambía y El Palo. Requiere emprender procesos de planificación turística. Requiere procesos de formalización de su oferta turística. Se requiere desarrollar nuevos productos y experiencias en materia turística.
--	-----------	--	---

	San José	San José denominado el “<i>Mirador de Caldas</i>”, su desarrollo turístico es incipiente, tiene importantes posibilidades alrededor de las actividades relacionadas con las cabalgatas, el paisajismo entre montañas, senderismo, biciturismo y observación de aves. Es un municipio patrimonio UNESCO con áreas principales en el Paisaje Cultural Cafetero Colombiano. Presenta un gran recurso paisajístico que le permite contar con impresionantes vistas de las cuencas de los ríos Cauca y Risaralda; así como sobre áreas del PCCC, estas panorámicas se pueden disfrutar desde el Alto de La Cruz. El municipio cuenta con el Club de Observación de Aves “<i>Pajareando Ando</i>”, beneficiado dentro de los programas de fomento al Aviturismo impulsados desde la Secretaría de Desarrollo, Empleo e Innovación. Sus platos típicos y gastronomía; el más tradicionales es el Casado, a base de frijoles, arroz, carne o pescado, plátanos fritos y ensalada de repollo y jitomate, y comúnmente se le llama así debido al eterno "matrimonio" de sus ingredientes.	Beneficiado por la construcción de la nueva vía 4G de pacífico 3, en su entorno se están desarrollando emprendimientos turísticos como alojamientos rurales (fincas turísticas) en la vereda La Libertad. Requiere emprender procesos de planificación turística. Requiere procesos de formalización de su oferta turística. Se requiere desarrollar nuevos productos y experiencias en materia turística
--	----------	--	---

	Viterbo	Denominado el “Paraíso de Caldas”, el municipio no está no está posicionado regionalmente como atractivo turístico; tiene un desarrollo embrionario a pesar de tener una importante oferta de fincas turísticas, cuenta con una buena gastronomía en la que se destaca el fiambre o envuelto Viterbeño en hojas de viao o de plátano, los picadillos fritos y en hogao, el sancocho de tres carnes, arepas anchas de maíz, los chorizos de cerdo ahumados, la mazamorra fría con bocadillo veleño, los frijoles con garra o pezuña, comidas rápidas entre otros. Realiza ferias, fiestas y eventos representativos como el Concurso Nacional de Bandas Infantiles de Música, el Festival de la Música Tradicional Campesina, las Fiestas del Samán y el Ecoturismo, así mismo la representación de la semana santa en vivo, actividad por la que tiene reconocimiento a nivel local y regional especialmente para un mercado relacionado con el turismo religioso. Su ubicación geográfica estratégica por las nuevas vías 4G que lo conectan con todo el occidente colombiano; Presenta potencial para el desarrollo del ecoturismo, aviturismo, biciturismo, alojamiento rural, cabalgatas rurales en áreas naturales de los ríos Risaralda y Guarne.	Requiere emprender procesos de planificación turística. Requiere procesos de formalización de su oferta turística. Se requiere desarrollar nuevos productos y experiencias en materia turística en las modalidades del turismo de balneario, religioso y cultural.
--	---------	---	---

		El municipio cuenta con el Club de Observación de Aves “Coclí”, beneficiado dentro de los programas de fomento al Aviturismo impulsados desde la Secretaría de Desarrollo, Empleo e Innovación. Se destaca también por su clima cálido lo que le proyecta igualmente como destino de balneario soportado en su oferta de fincas para el descanso. Es un municipio patrimonio UNESCO con áreas de amortiguación en el Paisaje Cultural Cafetero Colombiano	
--	--	---	--

Centro Sur	Chinchiná	Es el municipio cafetero de Colombia por excelencia, tiene la mayor extensión de cultivos del café en Colombia y es el segundo productor de café en Caldas, en su territorio se ubican entidades representativas de la institucionalidad cafetera como son: Cenicafé, Café Liofilizado”, la Fundación Manuel Mejía, el municipio tiene el “Guinness Record” por contar con la tasa de café más grande del mundo. Cuenta con una importante oferta de fincas cafeteras que prestan servicios de alojamiento y experiencias turísticas como procesos, tradiciones e historias alrededor de la cultura cafetera. Se proyecta como epicentro turístico en la subregión Centro Sur por su potencialidad para desarrollar actividades de avistamiento de aves, biciturismo, agroturismo sustentado en su oferta de alojamientos rurales, agroturísticos y hoteleros; tiene excelentes vías terrestres que lo conectan con todo el país, clima cálido y gente amable y acogedora que hace sentir muy bien a sus visitantes. El municipio cuenta con el Club de Observación de Aves “Guardacaminos”, beneficiado dentro de los programas de fomento al Aviturismo impulsados	Requiere emprender procesos de planificación turística. Requiere procesos de formalización de su oferta turística. Se requiere desarrollar nuevos productos y experiencias en materia turística en las modalidades del turismo de balneario, religioso y cultural. Consolidar el proyecto del CIRCA (Centro de Interpretación de la Cultura Cafetera) a partir de la adecuación de la bodega del ferrocarril y la puesta en valor de la Estación principal de “La María”, restaurada recientemente, mejorando el urbanismo en el centro de la localidad y enfocando estas infraestructuras en su desarrollo urbanístico y turístico. Generar una alianza estratégica con la institucionalidad cafetera (FNC – COMITÉ
------------	-----------	--	---

		desde la Secretaría de Desarrollo, Empleo e Innovación. Tiene también atractivos naturales como el Lago Balsora, el Malecón de Camedguadua, el Embalse y relicto de bosque seco de San Francisco, sitios ideales para prácticas de pesca, recreación y descanso y observación de aves. En su gastronomía predomina la tradicional chuleta de cerdo, el plato montañoero caldense, los chorizos de cerdo fritos, la mazamorra y la mojarra roja frita. Es un municipio patrimonio UNESCO con áreas principales en el Paisaje Cultural Cafetero Colombiano.	DEPARTAMENTAL DE CAFETEROS) para el desarrollo o articulación de esta oferta institucional al portafolio de rutas y actividades experienciales en torno a la cultura cafetera. Fortalecer y mejorar la promoción de la ruta del Café. Impulsar el proyecto del Corredor Verde a partir de las antiguas vías del ferrocarril para el desarrollar rutas para el senderismo y el biciturismo.
--	--	---	---

	Manizales	<i>Manizales, conocida como la “Ciudad de las Puertas Abiertas”, es un municipio posicionado turísticamente, reconocido por la realización de eventos culturales como la Feria de Manizales, el Festival Internacional de la Imagen, la Feria del Libro, el Festival Manizales Grita Rock, el Festival Internacional de Jazz Universitario, el Festival Internacional de Teatro, el Festival Manizales Biocultural, el Festival Orquídeas, Café y Arte. La ciudad cuenta con un centro histórico con una importante muestra de arquitectura Republicana y con Certificación como Destino Turístico Sostenible y es reconocida por su oferta de educación superior como una ciudad universitaria y meridiano cultural del Eje Cafetero.</i> <i>Con destacados atractivos culturales representados en su arquitectura religiosa de la que se destaca la Catedral</i> Basilica Metropolitana de Nuestra Señora del Rosario y su corredor polaco entre otras iglesias y el Cementerio San Esteban, el Monumento Los Colonizadores, el Palacio Gobernación de Caldas, parques urbanos y su infraestructura cultural Es la única ciudad capital patrimonio UNESCO con áreas principales en el Paisaje Cultural Cafetero	Se requiere una mayor integración institucional entre las autoridades departamentales y de ciudad, para el desarrollo, promoción turística y realización de productos y/o proyectos estratégicos como, por ejemplo: La Ruta del Rón de la ILC, además de conservar los esfuerzos comunes y de integración que nos llevan a participar unidos en eventos de primordial importancia como la Vitrina Turística de ANATO, el evento ferial turístico más importante del país. Desarrollo de la Ruta de la Arriería entre el trayecto Cuchilla del Salado (Manizales) y Pueblo Rico (Neira).
--	-----------	---	---

		Colombiano, es el primer productor de Café en Caldas y tiene en sus áreas rurales importantes emprendimientos en los que se pueden disfrutar experiencias relacionadas con la cultura cafetera como el caso de las haciendas Tio Conejo y Venecia, por citar algunas. <i>En cuanto al turismo de naturaleza tiene gran vocación para el desarrollo del Aviturismo por contar con importantes áreas naturales públicas y privadas con fortaleza por su diversidad de especies de avifauna, siendo estas: la Reserva Natural Forestal Protectora de Río Blanco, el Recinto del Pensamiento, el Ecoparque de Selva Húmeda Tropical Los Yarumos, el Ecoparque Los Alcázares Arenillo, el Bosque Popular El Prado, la Reserva Natural de la ILC, la Reserva Forestal Protectora Bosques de La Chec, la Reserva Forestal Protectora La Marina, la Reserva Forestal Protectora Torre 4; así como emprendimientos turísticos posicionados en el servicio de alojamiento y la práctica de esta actividad como la Reserva Natural Tinamú Ecolodge, La Hacienda El Bosque y Tominejo.</i> Ha desarrollado proyectos de turismo comunitario como es el caso de la iniciativa “Pueblito Manizaleño” en la cuchilla del Salado.	
--	--	--	--

		Sus paisajes de montaña están generalmente adornados por sus bellos atardeceres y por el Volcán Nevado del Ruiz, cerro tutelar del P.N.N. Los Nevados. El municipio cuenta con cuatro (4) Clubes de Observación de Aves: “Andinaves”, “Monteleón”, “Ensíferas” y “Venecia”, beneficiados dentro de los programas de fomento al Aviturismo impulsados desde la Secretaría de Desarrollo, Empleo e Innovación.	
--	--	--	--

	Neira	Su desarrollo turístico es básico, tiene importantes posibilidades alrededor de las actividades relacionadas con las cabalgatas, el paisajismo entre montañas, el senderismo, el biciturismo y la observación de aves y otras especies de fauna en el marco de la “Ruta de La Arriería”; lo anterior sustentado en las actividades relacionadas con la cultura equina como es el caso de la Exposición Equina grado B, la cultura arriera a través de las Fiestas de La Arriería y sus caminos de arriería entre Manizales y Neira, sus atractivos naturales como los Bosques San Pablo y La Cristalina, Alto del Roble, Cañón del Río Tareas, Salto Los Chorros, Sendero del Mono Aullador, Vereda La Cristalina, Caminatas por Santa Isabel, Maracas, Cantadelicia y Sector del 41. Es un municipio patrimonio UNESCO con áreas principales en el Paisaje Cultural Cafetero Colombiano. El sector de la vereda de Pueblo Rico con el mirador del mismo nombre y su oferta gastronómica se han convertido en un importante referente como atractivo turístico del municipio. Dentro de su gastronomía típica como las migas de arepa con chicharrón frito, tajadas maduras y el chocolate, se destaca El Corcho sobre el cual se	Requiere emprender procesos de planificación turística. Requiere procesos de formalización de su oferta turística. Se requiere desarrollar nuevos productos y experiencias en materia turística. Desarrollo de un proyecto de infraestructura turística en predio público de la vereda de Pueblo Rico (Mirador Turístico). Apoyo a las Fiestas de la Arriería en Pueblo Rico. Desarrollo de la Ruta de la Arriería entre el trayecto Cuchilla del Salado (Manizales) y Pueblo Rico (Neira).
--	-------	---	---

		realizan las Fiestas Nacionales del Corcho.	
	Palestina	Su desarrollo turístico está focalizado en la vereda de Santagueda, por su oferta como destino turístico de Balneario con más de 4.100 fincas turísticas de las cuales sólo 136 son formales y la presencia de los centros vacacionales de la Caja de Compensación Familiar CONFA. Es uno de los municipios más cafeteros del país, con una alta productividad, el más tecnificado a nivel nacional y con el mayor porcentaje de población dedicada a esta actividad, se sitúa como el tercer productor de café después de Chinchiná y Manizales. Es un municipio patrimonio UNESCO con áreas principales en el Paisaje Cultural Cafetero Colombiano. Se destaca igualmente el corregimiento de Arauca sobre el margen del río Cauca, lo que le abre posibilidades para el desarrollo de los segmentos de aventura, gastronómico a partir de la oferta piscícola y comunitario por los proyectos turísticos que está impulsando la CHEC.	Requiere emprender procesos de planificación turística. Requiere procesos de formalización de su oferta turística. Se requiere desarrollar nuevos productos y experiencias en materia turística especialmente en lo relacionado con la Cultura Cafetera.

	Villamaría	Es un municipio reconocido como un destino turístico posicionado especialmente por su oferta para el turismo de naturaleza y de salud y bienestar. Se destacan las modalidades del Ecoturismo a partir de las visitas y las actividades de senderismo y montañismo en el Parque Nacional Natural Los Nevados y su área de amortiguación, el sector de Brisas, el Nevado de Santa Isabel y el parque temático Laguna Negra entre otros lugares. Igualmente tiene como fortaleza su oferta de termal y la organización de los Congresos de Termalismo, eventos que han contribuido al reconocimiento de Villamaría como destino termal de Colombia. Existe la “Ruta del Cóndor”, marca social de la Corporación para el Desarrollo de Caldas que integra veredas de la parte alta y baja del municipio, es un modelo de turismo comunitario en la región en donde se pueden practicar actividades relacionadas con el Aviturismo, la Cultura Cafetera, el senderismo y la interacción con productores locales. Es un municipio patrimonio UNESCO con áreas principales en el Paisaje Cultural Cafetero Colombiano.	Requiere emprender procesos de planificación turística. Requiere procesos de formalización de su oferta turística. Se requiere desarrollar nuevos productos y experiencias en materia turística. (Turismo de Salud y Bienestar). Desarrollo del turismo científico a partir del potencial de su oferta geológica y volcánica. Continuidad del proyecto Geoparque Volcán del Ruiz, aspirante UNESCO. Continuación del apoyo a los Congresos de Termalismo. Desarrollo del proyecto Parque temático de Las Flores –Villamaría (Para dar cumplimiento a la acción popular de 2011).
--	------------	--	---

		Dentro de su patrimonio gastronómico se identifica el chorizo de cerdo ahumado de la familia Saenz, con casi un siglo de tradición.	
Magdalena Caldense	La Dorada	El municipio de La Dorada ha venido proyectándose de manera importante especialmente como destino para la práctica de turismo de naturaleza y comunitario. Son varios los emprendimientos de turismo comunitario en las veredas La Habana, La Atarraya, San Miguel (Sonsón – Antioquia) y La Dorada desde los que se pueden realizar recorridos por el río La Miel y el río Magdalena realizando actividades recreativas y de observación de fauna y flora, especialmente de aves y mamíferos, además de jornadas de pesca tradicional. En materia de Aviturismo se destaca la “Charca de Guarinocito”, uno de los lugares destacados para la práctica de esta actividad. El municipio cuenta con el Club de Observación de Aves de La Dorada <i>Chauna chavaria</i>, beneficiado dentro de los programas de fomento al Aviturismo impulsados desde la Secretaría de Desarrollo, Empleo e Innovación.	Desarrollo de la obra Malecón Turístico de La Dorada sobre el río Magdalena. Impulso y promoción del turismo comunitario y apoyo para la formalización de los emprendimientos turísticos. Requiere emprender procesos de planificación turística. Se requiere desarrollar nuevos productos y experiencias en materia turística (Aviturismo, Ecoturismo). Se requiere estudio de capacidad de carga del río La Miel.

	Norcasia	El municipio de Norcasia se ha convertido en el destino más posicionado de la subregión del Magdalena Caldense por su oferta de turismo de naturaleza y aventura a partir del Embalse Amaní, es un Destino emergente fruto del trabajo de planificación y promoción del modelo de turismo en el territorio. Es actualmente el municipio más visitado del Magdalena Caldense por su oferta para el turismo de naturaleza. Es uno de los municipios del país con crecimiento exponencial de su oferta turística, actualmente cuenta con 42 operadores con Registro Nacional de Turismo (RNT). Se realizó un estudio de prefactibilidad para la realización del cable aéreo de doble uso (comunitario y turístico) en el Embalse Amaní.	Requiere procesos de formalización de su oferta turística. Requiere extremar las medidas de seguridad para la práctica de las actividades de aventura por parte de los empresarios del sector. Se requiere desarrollar nuevos productos y experiencias en materia turística. (Explorar a viabilidad del cable aéreo de Norcasia en conjunto con la alcaldía municipal e ISAGEN como aliado estratégico). Se requiere estudio de capacidad de carga turística para el Embalse Amaní. Desarrollo del muelle flotante en el Embalse Amaní, proyecto de infraestructura de doble uso (comunitario y turístico).
--	----------	--	--

	Samaná	El municipio de Samaná presenta un nivel de desarrollo turístico incipiente, se destaca por su oferta para el turismo de naturaleza y comunitario, especialmente por la laguna de San Diego, el Volcán Escondido y el Parque Nacional Natural Selva de Florencia. Alrededor de la Laguna de San Diego se ha desarrollado un modelo de turismo comunitario y de naturaleza que ofrece alojamiento rural, actividades ecológicas como cabalgatas y recorridos a caballo entre otras actividades. El P.N.N. Selva de Florencia tiene pendiente la aprobación por parte de la Oficina de Parques del componente Ecoturístico del Parque y ha venido adelantando trabajo en la organización comunitaria alrededor del turismo. El municipio cuenta con tres (3) Clubes de Observación de Aves: <i>"Ecoexploradores Berlín, SASÍRI, Falcons de Oriente"</i>, beneficiados dentro de los programas de fomento al Aviturismo impulsados desde la Secretaría de Desarrollo, Empleo e Innovación. Por sus áreas naturales y la organización de grupos de observadores de aves tiene gran potencial para el desarrollo del Aviturismo.	Requiere emprender procesos de planificación turística. Requiere procesos de formalización de su oferta turística. Se requiere desarrollar nuevos productos y experiencias en materia turística. Desarrollo de producto de la oferta potencial para el Aviturismo. Desarrollo de producto de la oferta potencial de Parapentismo (Turismo de Aventura). Se requiere estudio de capacidad de carga de la laguna de San Diego.
--	--------	--	--

		Tiene áreas en el embalse Amaní lo que lo proyecta como destino para la práctica del Ecoturismo debido a su potencial por su oferta de naturaleza. Hay una propuesta de desarrollo incipiente de la práctica del parapentismo en la localidad.	
	Victoria	El municipio de Victoria presenta un desarrollo turístico básico, aunque con una importante proyección como destino de naturaleza con base en la oferta para el Aviturismo del Distrito de Manejo Integrado Montaña de Bellavista. El municipio cuenta con tres (3) Clubes de Observación de Aves: “<i>habia gutturalis</i>, <i>Cañaveral</i> y <i>Tángaras</i>”, beneficiados dentro de los programas de fomento al Aviturismo impulsados desde la Secretaría de Desarrollo, Empleo e Innovación. Presenta una oferta de operadores turísticos que están desarrollando el producto del Aviturismo en la Montaña Reserva de Bellavista y otras líneas de producto. Tiene áreas en el embalse Amaní lo que lo proyecta como destino para la práctica del Ecoturismo debido a su potencial por su oferta de naturaleza.	Requiere emprender procesos de planificación turística. Requiere procesos de formalización de su oferta turística. Se requiere desarrollar nuevos productos y experiencias en materia turística. Desarrollo de producto de la oferta potencial para el Aviturismo.

A continuación, se muestra el árbol de problemas del sector comercio, industria y turismo:

Tabla 40. Árbol de problemas del sector comercio, industria y turismo

Línea estratégica	Sector	Problema	Causas de primer orden o directas	Causas de segundo orden o indirectas	Consecuencias directas
Sostenibilidad para la movilidad y para el desarrollo competitivo	Comercio, industria y turismo Falta de competitividad industrial	Falta de competitividad en el mercado internacional	Falta de acceso a mercados internacionales	Falta de políticas comerciales efectivas	Pérdida de oportunidades comerciales
			Barreras comerciales y aranceles	Inestabilidad económica global	Reducción de las exportaciones Impacto negativo en la economía nacional.
			Competencia desleal	Cambios en la demanda y tendencias del mercado	
		Baja adopción de tecnologías digitales en el comercio	Infraestructura logística inadecuada Falta de capacitación en tecnología Resistencia al cambio	Falta de inversión en innovación Falta de acceso a financiamiento para tecnología Desconexión entre educación y demanda tecnológica	Ineficiencia operativa Pérdida de competitividad Falta de innovación en el sector
		Falta de innovación y desarrollo tecnológico	Falta de innovación y desarrollo tecnológico	Inestabilidad política y económica	Pérdida de mercado frente a competidores internacionales
		Costos de producción elevados	Costos de producción elevados	Falta de políticas industriales claras	Cierre de empresas
		Falta de acceso a financiamiento	Falta de acceso a financiamiento	Baja calidad educativa y formación técnica	Desempleo
		Infraestructura turística insuficiente	Falta de inversión en infraestructura	Falta de políticas turísticas integrales	Limitación del desarrollo turístico
			Falta de planificación turística		Pérdida de oportunidades de negocio

Línea estratégica	Sector	Problema	Causas de primer orden o directas	Causas de segundo orden o indirectas	Consecuencias directas
			Limitaciones en transporte y servicios	Inestabilidad política y económica Baja calidad educativa y formación en turismo	Insatisfacción de los turistas

3.3.4 Agricultura y desarrollo rural

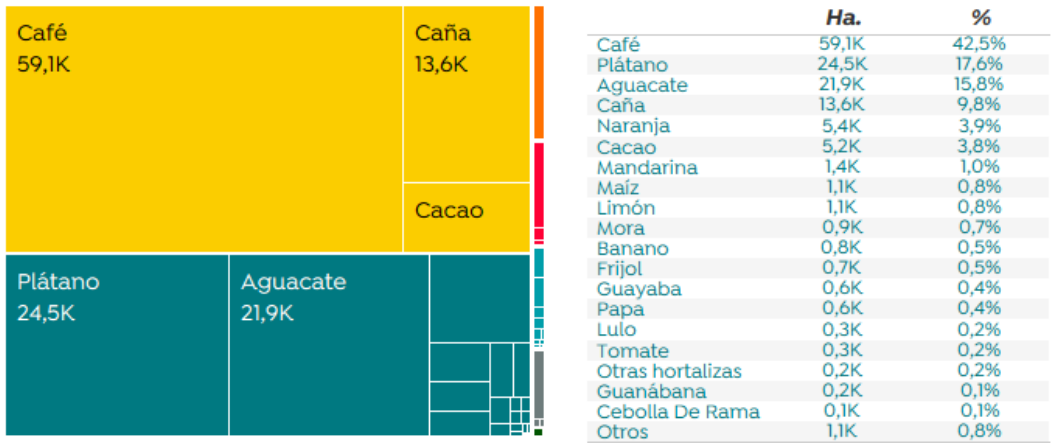
Estructura agrícola de
Caldas

Aquí se presenta cómo está compuesta la oferta agrícola del departamento

Área Sembrada (Ha)

2019	2020	2021	2022
132.755	138.173	138.208	139.103

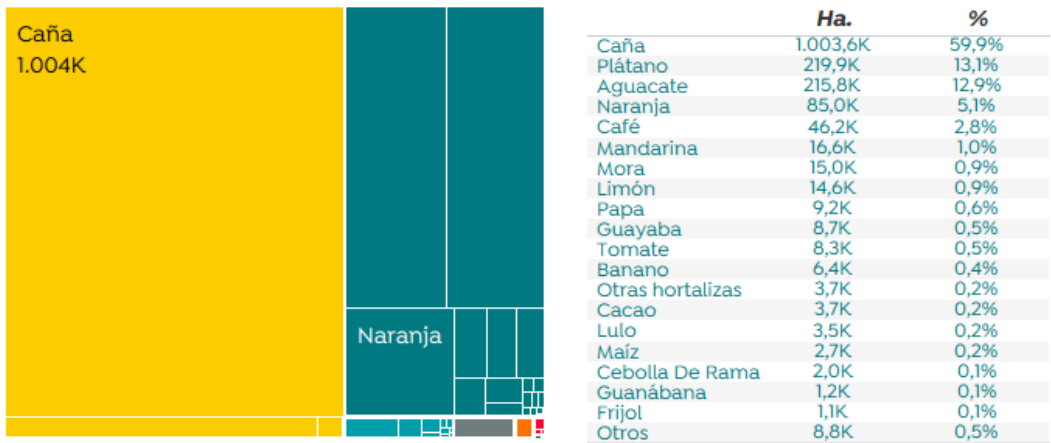
Estructura del Área Sembrada (Ha). 2022



Producción (t)

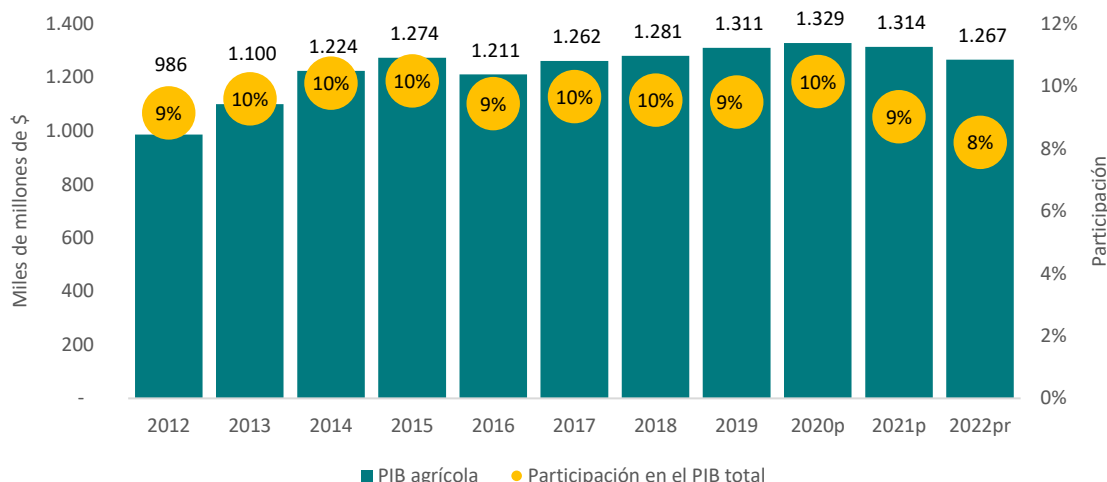
2019	2020	2021	2022
1.496.131	1.220.132	1.507.702	1.676.140

Estructura de la Producción (t). 2022



El PIB agrícola del departamento de Caldas llegó en 2022 a \$ 1.267 miles de millones en términos reales. Así, presentó una leve caída respecto al año 2021. El sector agropecuario generó el 8 % del PIB total de Caldas, participación que ha venido cayendo, aunque de manera, muy acentuada, desde el año 2020 (ver gráfica 54).

Gráfica 54. PIB agrícola y participación en el PIB total de departamento



Fuente: Cuentas nacionales - DANE

La producción agrícola de los municipios del departamento se concentra en 139.103 ha en 2022. Durante este año, el departamento tuvo una producción de 1.646.140 toneladas, concentrada particularmente en cuatro cultivos: café, plátano, aguacate y caña (ver tabla 41).

Tabla 41. Producción agrícola departamento de Caldas

Cultivo	Área sembrada (ha)	Área cosechada (ha)	Producción (t)	Rendimiento (t/ha)
Café	59.058	45.159	46.223	1,0
Plátano	24.508	24.148	219.948	9,6
Aguacate	21.918	17.640	215.788	10,7
Caña	13.637	13.390	1.003.558	68,1
Naranja	5.435	5.259	84.997	14,9
Cacao	5.246	4.942	3.651	0,7
Mandarina	1.419	899	16.637	15,7
Maíz	1.114	1.083	2.706	2,1
Limón	1.063	911	14.607	12,4
Mora	942	907	15.021	9,9
Banano	756	678	6.426	15,3
Fríjol	713	657	1.114	1,4
Guayaba	581	576	8.741	11,8
Papa	574	569	9.245	11,6
Lulo	336	319	3.515	9,1

Cultivo	Área sembrada (ha)	Área cosechada (ha)	Producción (t)	Rendimiento (t/ha)
Tomate	259	243	8.261	38,0
Otras hortalizas	235	235	3.669	13,3
Guanábana	152	139	1.199	7,3
Arveja	114	108	152	1,4
Otros	1.043	939	10.683	
Total	139.103	118.800	1.676.140	12,5

Fuente: Evaluaciones Agropecuarias

El departamento de Caldas es líder en la producción de café. A nivel nacional ocupa el quinto lugar en la producción del grano con una participación del 6,80 %, y se mantiene en los primeros lugares en productividad. Las áreas de cultivo de aguacate por hectáreas continúan aumentando en el departamento, con alrededor de 11.000 ha (el producto es para exportación). El cultivo de plátano cuenta con un área siembra de 21.000 ha y su principal mercado son las centrales mayoristas de Medellín y Bogotá, pero cuenta con un gran potencial para transformación y exportación.

Con respecto a la baja producción de alimentos hortofrutícolas en Caldas, el Sistema de Precios del Sector Agropecuario (SIPSA) –que monitorea en la Plaza de Mercado de Manizales para 26 referencias de frutas–, señala que solo ocho (8) las provee el departamento de Caldas: banano criollo, guayaba, naranja valencia, naranja Tangelo, mandarina Oneco, limón Tahití, limón común y tomate de árbol. Adicionalmente, el 75 % de su abastecimiento de productos frescos, proviene de Cundinamarca, Antioquia, Valle del Cauca, Llanos Orientales, Nariño, y el otro 25 % se genera en municipios de la subregión Centro Sur.

De otra parte, el microfundio en la zona andina media y alta, se caracteriza por tener acceso limitado a los diferentes factores de producción, especialmente la tierra y el capital. El acceso a crédito para los pequeños productores es bajo, toda vez que la proporción frente a la solicitud de crédito en 2014 era de 13,6 %. De este porcentaje, el 2,8 % se destinó a mano obra, 8 % a compra de insumos y 2,6 % para la instalación de cultivos transables como café, caucho y cacao, y no transables como caña panelera, maíz, plátano, hortalizas y frutas (DANE, 2014).

Por otra parte, el bajo desarrollo tecnológico y la falta de asistencia técnica inciden directamente en la productividad y competitividad, puesto que solo un 10,4 % de los productores rurales tuvo acceso a servicios de asistencia técnica para la producción agropecuaria en 2014. Según cifras del DANE (2014), el 41,2 % de las Unidades Productivas Agropecuarias recibió asistencia técnica, y el énfasis se concentró en prácticas agrícolas con un 8,2 %, comercialización con 0,4 %, asociatividad con 0,2%, financiamiento con 0,2% y gestión empresarial con 0,1%.

En el departamento, la producción primaria con mayor potencial para la agroindustrialización es: café, cacao, lácteos, *snacks* a base de plátano y papa, confitería a base de panela, frutas procesadas en pulpas y mermeladas y cárnicos.

Las principales limitaciones identificadas en los procesos de generación de valor agregado para la producción primaria son:

- Bajo acceso a recursos de fomento para la agroindustria y el crecimiento empresarial.
- Escasos recursos que limitan el acceso a tecnología de punta para los procesos de agroindustria.
- Poco conocimiento o muchos trámites requeridos de documentación necesaria para acceder a registros sanitarios para producción y la comercialización.
- La producción de los municipios se ve limitada al acceso de los mercados potenciales por las largas distancias y las vías terciarias en mal estado.

Las grandes empresas identificadas en el departamento de Caldas que hoy se encuentran en los mercados nacionales, cumplen con la normatividad e inocuidad y calidad requerida por el Invima para la producción y comercialización. Sin embargo, a nivel de las pequeñas empresas que realizan procesos de transformación agroindustrial de manera artesanal o a pequeña escala, en su gran mayoría no cumplen con la normatividad. Por ello, desde la estrategia Origen Caldas se ha venido acompañando a estas empresas, buscando acercarlos a la formalización y el cumplimiento de la normatividad sanitaria. Aunque los recursos no son suficientes para dar una amplia cobertura a estas empresas, se ha logrado capacitar e informar a los empresarios sobre cuál es el proceso adecuado para el cumplimiento de normas, inocuidad y calidad para ofrecer productos competitivos en el mercado.

En su gran mayoría, la comercialización de los productos agropecuarios y agroindustriales se realiza de manera individual, ya que las formas asociativas no tienen niveles de capital de trabajo suficientes, fortaleza empresarial y estructura logística que les permitan vender en conjunto y cumplir los estándares de calidad requeridos por el mercado. La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, mediante el programa de fortalecimiento asociativo, ha generado acciones que buscan fortalecer las organizaciones de productores desde una perspectiva social y empresarial, pero se debe continuar trabajando para lograr mejores prácticas empresariales por parte de las organizaciones que les permitan vender en conjunto.

Tabla 42. Producción pecuaria departamento de Caldas - inventario bovino

Inventario	No.
Terneras < 1 año	44.337
Terberos < 1 año	41.714
Suma de Hembras 1 - 2 años	63.142
Machos 1 - 2 años	63.225
Hembras 2 - 3 años	60.978
Machos 2 - 3 años	52.529
Hembras > 3 años	108.935
Machos > 3 años	12.691
Total, bovinos	447.551
Fincas con bovinos	10.093

Fuente: Evaluaciones Agropecuarias

El departamento también cuenta con 44.665 especies de búfalos, equinos, caprinos y ovinos. La mayor cantidad se encuentra en la especie equinos (ver tabla 43).

Tabla 43. Producción pecuaria departamento de Caldas - inventario otras especies. 2022

Especie	Inventario total	Predio
Búfalos	3.421	77
Caprinos	879	0
Equinos	32.749	0
Ovinos	7.616	0
Total	44.665	77

Fuente: Evaluaciones Agropecuarias

En cuanto al inventario agrícola, en 2022 se registraron más de tres millones de aves, sobresaliendo particularmente las aves de postura (ver tabla 44).

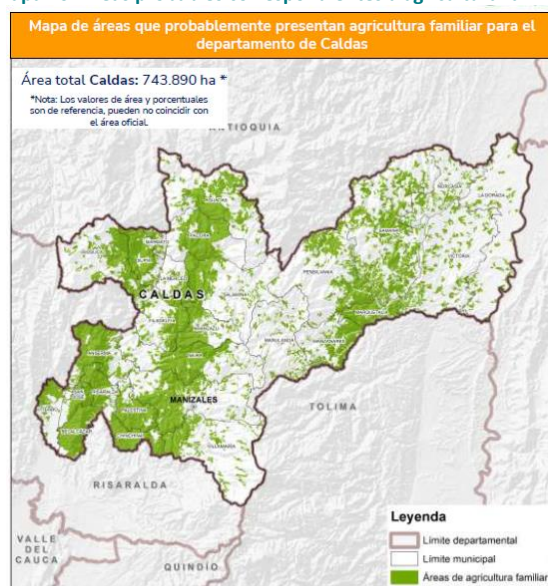
Tabla 44. Producción pecuaria departamento de Caldas. Inventario avícola. 2022

Inventario	No.
Aves carne	556.141
Aves postura	2.381.128
Aves traspatio	374.500
Total aves	3.311.769

Fuente: Evaluaciones Agropecuarias

Caldas cuenta con 286.311 ha que probablemente presentan agricultura familiar, correspondientes al 38 % de área total del departamento. 37.352 predios rurales (43 % del total de predios del departamento de menos de 1 ha) suman 12.229 ha (ver mapa 10).

Mapa 10. Áreas probables correspondientes a agricultura familiar

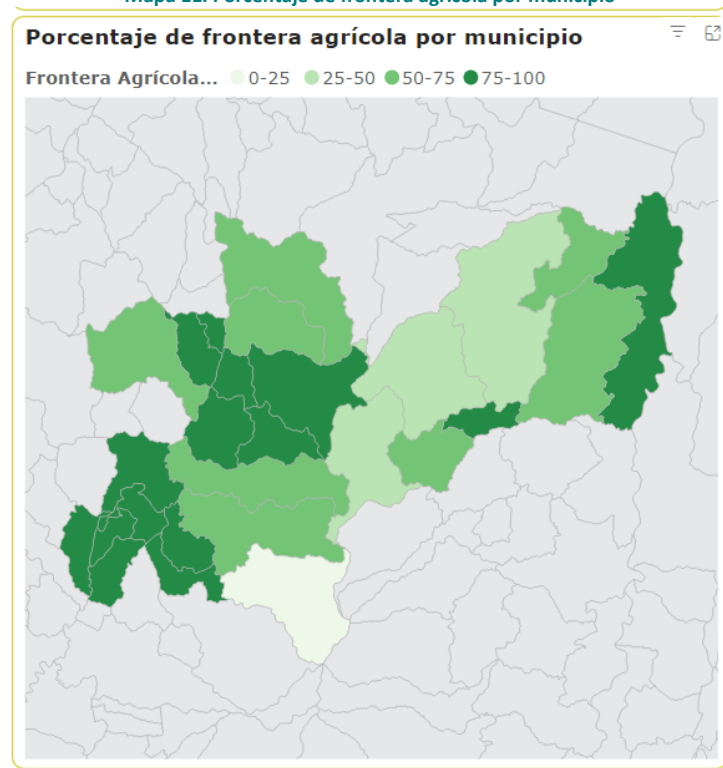


Fuente de datos: UPRA (2023). Mapa de áreas que probablemente presentan agricultura familiar a partir de coberturas de la tierra y figuras de ordenamiento. esc. 1:100.000. © UPRA. 2023

La frontera agrícola definida como “el límite del suelo rural que separa las áreas donde se desarrollan las actividades agropecuarias, las áreas condicionadas y las áreas protegidas, las de especial importancia ecológica, y las demás áreas en las que las actividades agropecuarias están excluidas por mandato de la ley”⁶, corresponde a 487.614 ha, un 65,5 % del área total del departamento. Lo anterior muestra el gran potencial agrícola, pecuario, forestal y pesquero con el cual cuenta el departamento, además de actividades complementaria como el turismo rural y las artesanías.

La información sobre área y porcentaje de frontera agrícola es útil para identificar áreas estratégicas para la producción de alimentos y materias primas de origen agropecuario. También, para priorizar estrategias de desarrollo productivo, gestionar opciones de financiamiento de los proyectos orientados al aumento de la producción agropecuaria, promover procesos de reconversión productiva y potenciar las diferentes cadenas productivas que garanticen el derecho a la alimentación de los habitantes. De esta forma, se pueden identificar proyectos de inversión en los Planes de Desarrollo orientados a fortalecer las cadenas productivas, así como la programación de equipamientos, dotaciones y otra infraestructura necesaria para tal fin (ver mapa 11).

Mapa 11. Porcentaje de frontera agrícola por municipio



Fuente: DNP

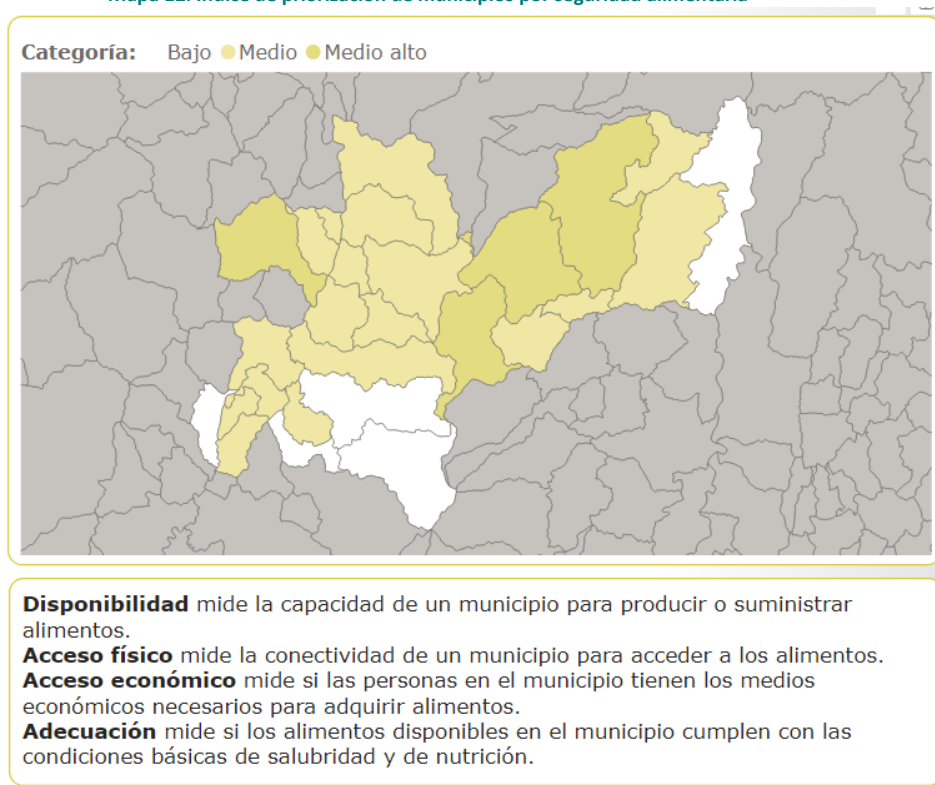
El DNP construyó el índice de priorización de municipios que cuentan con seguridad alimentaria y nutricional. Este índice toma como referencia la definición del derecho humano a la alimentación adecuada (DHAA), el cual implica la garantía progresiva de

⁶ MADR (2018). Artículo 1 Resolución 261 de 2018. Por medio de la cual se define la Frontera Agrícola Nacional y se adopta la metodología para su identificación general. https://sipra.upra.gov.co/documents/Resolucion_000261_2018.pdf

todas las personas del territorio nacional a una alimentación adecuada y aceptable según las necesidades de su curso de vida, que les permita vivir una vida activa, sana y que aporte a su bienestar y calidad de vida. Este derecho tiene tres componentes principales: disponibilidad (mide la capacidad de un municipio para producir o suministrar alimentos), acceso de alimentos (se compone de acceso físico que mide la conectividad de un municipio para acceder a alimentos, y acceso económico que mide si las personas en el municipio tienen los medios económicos necesarios para adquirir alimentos), y la adecuación a las necesidades nutricionales de la población según su curso de vida y las prácticas alimentarias poblacionales y territoriales (mide si los alimentos disponibles en los municipios cumplen con las condiciones básicas de salubridad y de nutrición).

Los municipios ubicados en la categoría “alto” significa que existen mayores retos en cuanto a una alimentación suficiente, adecuada, sana e inocua. La categoría “bajo” implica menores retos en cuanto a seguridad alimentaria. El departamento de Caldas se ubicó en la categoría determinada por el índice como “medio”. Tal como muestra el siguiente mapa, ninguno de los 27 municipios del departamento se ubicó en la categoría “alta”. Cuatro municipios se ubicaron en la categoría “medio alta”, lo que indica que en estos municipios debería concentrarse la atención en cuanto a la superación de retos en seguridad alimentaria. En contraste, cinco municipios quedaron categorizados en el índice como de categoría “baja”, indicando que no presentan retos en cuanto al logro de la seguridad alimentaria de su población.

Mapa 12. Índice de priorización de municipios por seguridad alimentaria



Fuente: DNP (2022)

Municipio	Puntaje	Índice
Samaná	0,48	Medio alto
Pensilvania	0,57	Medio alto
Marulanda	0,58	Medio alto
Riosucio	0,58	Medio alto
Marquetalia	0,59	Medio
Manzanares	0,59	Medio
San José	0,6	Medio
La Merced	0,6	Medio
Marmato	0,6	Medio
Pácora	0,62	Medio
Salamina	0,62	Medio
Supía	0,62	Medio
Norcasia	0,63	Medio
Aranzazu	0,63	Medio
Risaralda	0,63	Medio
Belalcázar	0,64	Medio
Filadelfia	0,64	Medio
Aguadas	0,64	Medio
Anserma	0,64	Medio
Victoria	0,66	Medio
Palestina	0,66	Medio
Neira	0,66	Medio
Villamaría	0,67	Bajo
Chinchiná	0,69	Bajo
La Dorada	0,71	Bajo
Viterbo	0,72	Bajo
Manizales	0,74	Bajo

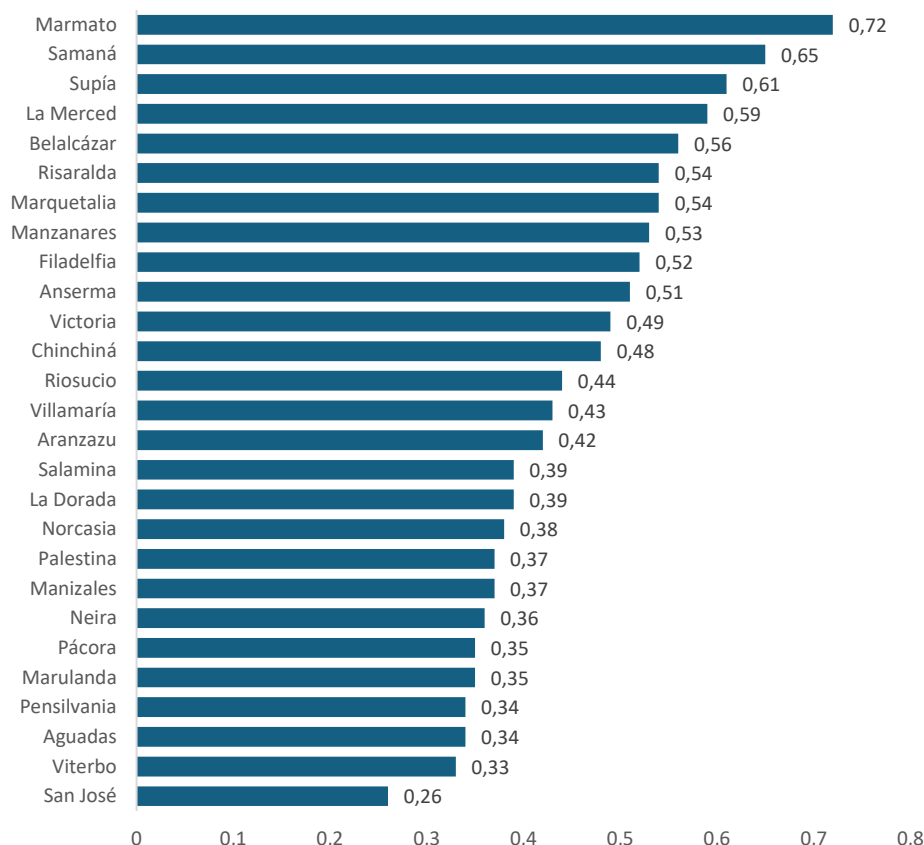
Fuente: DNP

Aunque los procesos de formalización de la propiedad rural no son competencia directa de la administración municipal, es conveniente que el municipio incluya entre sus programas de Plan de Desarrollo los procesos de regularización y distribución de la propiedad rural, en articulación con la ANT, IGAC y la Superintendencia de Notariado y Registro.

El índice representa un valor entre 9 y 1, que al ser multiplicado por 100 puede ser interpretado como el porcentaje de predios del municipio con presunción de informalidad, lo cual implica el no disfrute del derecho pleno a la propiedad, y el riesgo de no poder ostentar dicho derecho ante las autoridades y la sociedad en su conjunto (ver gráfica 55). La presunta informalidad está dada por alguno de los siguientes motivos: (i) predios no interrelacionados en el Proyecto Catastro Registro (ICARE), (ii) predios sin matrícula inmobiliaria en la base de datos catastral, (iii) predios con falsa tradición en el folio de matrícula inmobiliaria, (iv) predios con anotaciones en el folio

de matrícula inmobiliaria que presumen alguna situación de informalidad, (v) predios que hacen parte del inventario de baldíos.

Gráfica 55. Índice de informalidad de la propiedad rural



Fuente: UPRÁ (2019)

Educación étnica

Igual que Colombia en el Departamento de Caldas encontramos una gran riqueza intercultural representada en la presencia de grupos humanos en su mayoría mestizos en todos nuestros municipios, afrodescendientes con población muy representativa en los Municipios de Marmato, Supia, Palestina, La Dorada y Victoria con un a matrícula de 1975 estudiantes en la presente anualidad y 6 instituciones educativas caracterizadas como Afrocolombianas.

Los grupos indígenas igualmente hacen presencia en con 18 comunidades de ellas 7 son resguardos (Cañamomo y Lomapieta, Dachijoma, Escopetera y Pirza, La Albania, Nuestra Señora de la Candelaria de la Montaña, San Lorenzo y Totumal), las demás parcialidades y asentamientos ubicados especialmente en los Municipios de Riosucio, Supia, Anserma, Belalcázar, Risaralda, San José, Viterbo, Marmato, Filadelfia, Neira y Palestina, algunos hablantes de su lengua materna Embera Bedea especialmente en el occidente próspero, actualmente se registra una matrícula de 7032 estudiantes indígenas y 14 instituciones educativas caracterizadas como Indígenas.

En concordancia con los artículos 55, 56 y 58 de la Ley 115 de 1994 Ley General de Educación, Se entiende por educación para grupos étnicos la que se ofrece a grupos o comunidades que integran la nacionalidad y que poseen una cultura, una lengua, unas tradiciones y unos fueros propios y autóctonos. Esta educación debe estar ligada al ambiente, al proceso productivo, al proceso social y cultural, con el debido respeto de sus creencias y tradiciones.

La educación en los grupos étnicos estará orientada por los principios y fines generales de la educación establecidos en la integralidad, interculturalidad, diversidad lingüística, participación comunitaria, flexibilidad y progresividad. Tendrá como finalidad afianzar los procesos de identidad, conocimiento, socialización, protección y uso adecuado de la naturaleza, sistemas y prácticas comunitarias de organización, uso de las lenguas vernáculas, formación docente e investigación en todos los ámbitos de la cultura.

El Estado promoverá y fomentará la formación de educadores en el dominio de las culturas y lenguas de los grupos étnicos, así como programas sociales de difusión de las mismas.

La necesidad de resignificar el Proyecto Educativo Institucional (PEI), ajustar el currículo y adoptar mecanismos de flexibilización curricular en las instituciones educativas es apremiante debido a que Colombia sigue siendo un país donde persiste el racismo y los imaginarios sociales en torno al color de la piel, el origen, las prácticas sociales y culturales, entre otros. Este hecho ha afectado históricamente y continúa afectando a las comunidades étnicas en general. Por tanto, se requiere con urgencia la adopción de currículos pertinentes y flexibles para atender las necesidades sociales, económicas y culturales del siglo XXI. De la misma manera, se hace necesaria una resignificación del PEI en la que se incorpore el desarrollo humano sostenible como eje central en su construcción. el rol del maestro o de la maestra, desde los anteriores contextos, se constituye en un reto al replantear y recrear la labor docente en relación con la diversidad racial, étnica y cultural que puede generar conflictos o diferencias.

En el Departamento de Caldas se hace urgente hacer el tránsito del proyecto educativo institucional PEI a proyecto educativo comunitario PEC o Proyecto Educativo Intercultural según lo decidan las comunidades o la lectura del contexto donde ellas hacen presencia.

A continuación, se muestra el árbol de problemas del sector agricultura y desarrollo rural:

Tabla 45. Árbol de problemas del sector agricultura y desarrollo rural

Línea estratégica	Sector	Problema	Causas de primer orden o directas	Causas de segundo orden o indirectas	Consecuencias directas
Sostenibilidad para la movilidad y para el desarrollo competitivo	Agricultura y desarrollo rural	Baja productividad agrícola	Falta de tecnología y prácticas agrícolas modernas	Falta de investigación y desarrollo agrícola	Inseguridad alimentaria
		Limitado desarrollo agrícola y rural	Limitado acceso a insumos de calidad	Falta de capacitación y educación agrícola	Pérdida de ingresos para los agricultores
		sostenible	Condiciones climáticas adversas		Dependencia de importaciones

				Falta de financiamiento y créditos agrícolas	
			Factores climáticos: • Cambio climático afectando la producción agrícola. • Fenómenos extremos (sequías, inundaciones) reduciendo la productividad. Factores socioeconómicos: • Falta de acceso a financiamiento para agricultores. • Precios volátiles de productos agrícolas en el mercado. • Escasez de infraestructura rural (carreteras, almacenamiento, riego). • Factores técnicos y tecnológicos: • Uso limitado de prácticas agrícolas modernas y sostenibles. • Falta de capacitación y educación agrícola. Factores políticos y regulatorios: • Políticas agrícolas inadecuadas o desactualizadas. • Falta de incentivos para la innovación agrícola y el desarrollo rural.	Factores demográficos: • Crecimiento poblacional en áreas rurales sin un aumento proporcional en la producción agrícola. • Desplazamiento rural debido a la falta de oportunidades. Factores culturales y tradicionales: • Resistencia al cambio hacia métodos agrícolas más modernos y sostenibles. • Falta de valorización de la agricultura como actividad económica clave. • Factores educativos: • Falta de formación agrícola y de emprendimiento en comunidades rurales. • Desconocimiento de prácticas agrícolas sostenibles y tecnologías disponibles.	• Disminución de la producción agrícola y pérdida de ingresos para los agricultores. • Aumento de la pobreza rural y migración hacia áreas urbanas. • Inseguridad alimentaria y malnutrición en comunidades rurales. • Reducción de empleo y oportunidades en áreas rurales. • Pérdida de la cultura agrícola y tradicional en las comunidades. • Degradación de los suelos y recursos naturales debido a prácticas agrícolas no sostenibles. • Pérdida de biodiversidad y ecosistemas en áreas rurales. • Impacto negativo en la calidad del agua y contaminación debido a prácticas agrícolas inadecuadas.

		Falta de diversificación y valor agregado en la producción agrícola	Limitada diversificación de cultivos: • Dependencia de cultivos tradicionales con bajos márgenes de beneficio. • Falta de variedad en la producción para satisfacer demandas del mercado. Falta de valor agregado: • Procesamiento mínimo de productos agrícolas antes de la venta. • Ausencia de cadenas de valor integradas y desarrollo de productos derivados.	Factores socioeconómicos: • Falta de acceso a capacitación y tecnologías para diversificar la producción. • Escasez de infraestructura para el procesamiento y almacenamiento de productos agrícolas. Factores de mercado: • Falta de demanda de productos agrícolas diversificados por parte de consumidores y exportadores. • Competencia desleal de productos importados con valor agregado.	Económicos: • Menor rentabilidad para los agricultores debido a bajos precios y márgenes. • Falta de ingresos estables y previsibles para las comunidades rurales. Sociales: • Desempleo y migración de jóvenes hacia áreas urbanas en busca de oportunidades. • Pérdida de conocimientos tradicionales agrícolas y culturales en comunidades rurales. Ambientales: Mayor presión sobre los recursos naturales debido a prácticas agrícolas no diversificadas. Degradación de los suelos y reducción de la biodiversidad.
--	--	--	--	---	--

3.3.5 Ciencia, tecnología e innovación

El departamento se ha destacado por su fortaleza en el capital humano en términos de investigación. En la última convocatoria de centros de investigación de lo anteriormente denominado Colciencias (2021), el departamento logró el reconocimiento de **176 grupos** de investigación. De estos, aproximadamente **88** quedaron clasificados en las categorías **A** y **A1**, lo que indica que estos grupos producen investigación científica de la más alta calidad. En esta convocatoria también quedaron reconocidos **612 investigadores**, el 3,4 % del total de investigadores a nivel nacional (ver gráfica 56).

Gráfica 56. Grupos de investigación reconocidos, 2021



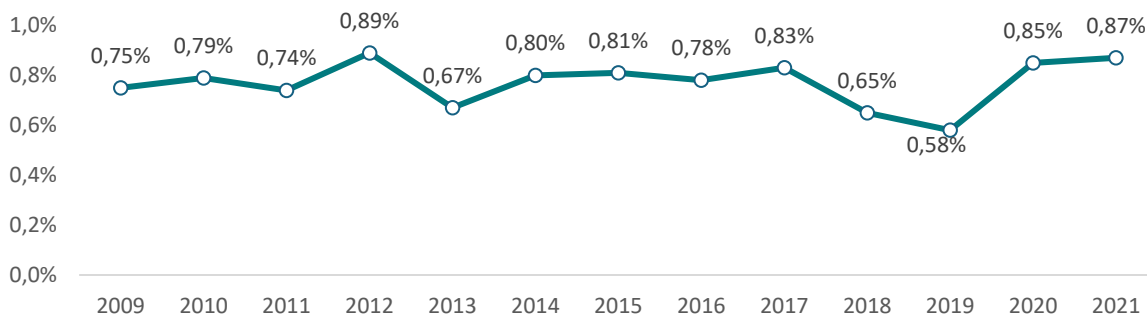
Fuente: Observatorio Colombiano de Ciencia y Tecnología

En cuanto al sector tecnológico, Caldas ha experimentado un crecimiento exponencial, abrazando tecnologías de última generación. Empresas locales se han destacado en la implementación de soluciones de inteligencia artificial, *blockchain* y energías renovables. La adopción de estas tecnologías no sólo ha impulsado la eficiencia operativa, sino que también ha posicionado a Caldas como un referente en innovación tecnológica a nivel regional.

Para el seguimiento de la política pública en CTel (ciencia, tecnología e innovación), los indicadores más usados son la inversión en ACTI e I+D como porcentaje del PIB, tanto a nivel nacional como al momento de hacer comparaciones internacionales. Estos se consideran una medida del esfuerzo dedicado a estas actividades en relación con el tamaño de la economía. Además, permite hacer comparaciones tanto a nivel de unidades territoriales (países, ciudades, regiones) como por sectores específicos (agropecuario, defensa, salud, entre otros).

La inversión que ha venido haciendo el departamento en actividades de ciencia, tecnología e innovación (ACTI) presenta variaciones desde 2008, luego de llegar a su punto más alto entre 2013 y 2014. Según el último dato disponible, la inversión en ACTI fue en 2017 de casi \$ 92.000 millones. Después de llegar a su punto más bajo de inversión en el 2019 con 0,58 %, en el año 2021 Caldas aumentó la inversión en 30 puntos, llegando a un pico de 0.87 % (ver gráfica 57).

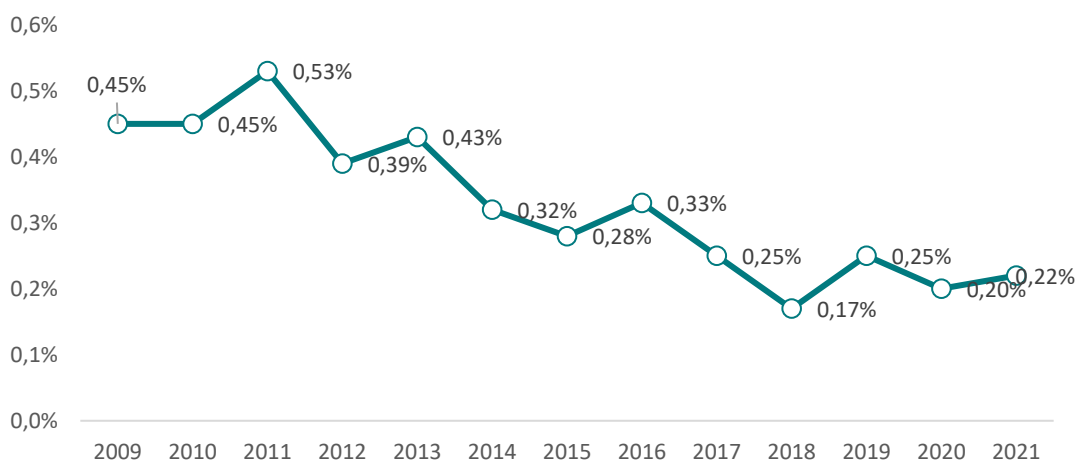
Gráfica 57. Inversión en ACTI 2008-2021



Fuente: Observatorio de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación

En investigación y desarrollo, presenta una tendencia decreciente desde 2014, llegando a un punto muy bajo para el año 2021, con 0,20 % (ver gráfica 58). Según el último dato disponible, la inversión en I+D es de casi \$ 28.000 millones.

Gráfica 58. Inversión en I+D 2009-2021



Fuente: Observatorio de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación

Otra mirada importante al sector de CTel y el de I+D, son los indicadores del cuarto canal del índice departamental de internacionalización (IDI).

A continuación, se presenta el árbol de problemas del sector ciencia, tecnología e innovación:

Tabla 46. Árbol de problemas del sector ciencia, tecnología e innovación

Línea estratégica	Sector	Problema	Causas de primer orden o directas	Causas de segundo orden o indirectas	Consecuencias directas
Sostenibilidad para la movilidad y el desarrollo competitivo	Ciencia, tecnología e innovación	Insuficiente inversión en investigación y desarrollo (I+D).	- Bajos presupuestos destinados a I+D por parte del gobierno y sector privado. - Escasez de laboratorios, centros de investigación y	- Falta de incentivos fiscales y programas de apoyo para la I+D. - Desactualización de currículos y métodos	- Pérdida de competitividad en mercados globales debido a la falta de innovación. - Menor crecimiento económico y desarrollo

Línea estratégica	Sector	Problema	Causas de primer orden o directas	Causas de segundo orden o indirectas	Consecuencias directas
			tecnología avanzada. Insuficiente formación y retención de científicos, investigadores y profesionales en áreas tecnológicas.	pedagógicos en instituciones educativas.	sostenible a largo plazo. - Emigración de talento científico y tecnológico hacia otros países. - Limitado acceso de la población a tecnologías avanzadas y beneficios de la ciencia. - Falta de soluciones innovadoras para enfrentar desafíos ambientales globales. - Pérdida de oportunidades para el desarrollo de tecnologías limpias y sostenibles.
		Brecha digital y acceso desigual a la tecnología	- Escasa cobertura de redes de internet y telecomunicaciones en áreas rurales y marginadas - Insuficiente formación y habilidades en el uso de tecnologías de información y comunicación (TIC). - Precios elevados de dispositivos tecnológicos y servicios de internet.	- Diferencias en el acceso a oportunidades educativas y económicas vinculadas a la tecnología. - Falta de programas y políticas públicas para cerrar la brecha digital. - Exclusión de sectores de la población en la economía digital y oportunidades de empleo. - Menor competitividad	- Exclusión de sectores de la población en la economía digital y oportunidades de empleo. - Menor competitividad económica en la era digital global.

Línea estratégica	Sector	Problema	Causas de primer orden o directas	Causas de segundo orden o indirectas	Consecuencias directas
				económica en la era digital global. • Aumento de la desigualdad social y digital. • Limitado acceso a servicios básicos en línea y oportunidades educativas.	
		Baja transferencia de tecnología e innovación al sector productivo.	• Falta de colaboración y sinergia entre universidades, centros de investigación y empresas. • Ausencia de estímulos y mecanismos para promover la adopción de innovaciones por parte de las empresas. • Barreras técnicas, financieras y culturales que dificultan la implementación de nuevas tecnologías.	• Resistencia al cambio y a la inversión en innovación en sectores productivos. • Falta de plataformas y redes de conocimiento que faciliten la transferencia tecnológica.	• Falta de crecimiento y modernización en sectores productivos clave. • Pérdida de competitividad en mercados nacionales e internacionales. • Menor generación de empleo y oportunidades económicas en sectores tecnológicamente rezagados. • Falta de desarrollo y formación de habilidades en tecnologías emergentes para la fuerza laboral. • Limitada adopción de tecnologías limpias y sostenibles en la industria.
		Baja transferencia de tecnología e innovación al sector productivo	• Falta de colaboración y sinergia entre universidades, centros de investigación y empresas. • Ausencia de estímulos y mecanismos para promover la	• Resistencia al cambio y a la inversión en innovación en sectores productivos. • Falta de plataformas y redes de conocimiento que	• Falta de crecimiento y modernización en sectores productivos clave. • Pérdida de competitividad en mercados nacionales e internacionales.

Línea estratégica	Sector	Problema	Causas de primer orden o directas	Causas de segundo orden o indirectas	Consecuencias directas
			adopción de innovaciones por parte de las empresas • Barreras técnicas, financieras y culturales que dificultan la implementación de nuevas tecnologías.	faciliten la transferencia tecnológica.	• Menor generación de empleo y oportunidades económicas en sectores tecnológicamente rezagados. • Falta de desarrollo y formación de habilidades en tecnologías emergentes para la fuerza laboral. • Limitada adopción de tecnologías limpias y sostenibles en la industria.



SOSTENIBILIDAD SOCIAL Y HUMANA | 04

3.4.1 Educación

Indicadores de eficiencia en preescolar, básica y media

La población en edad escolar (entre 5 y 16 años) es de 159.700 personas en 2024. De acuerdo con información del Ministerio de Educación, con corte a octubre de 2023, 82.541 niños, niñas, adolescentes y adultos se encontraban matriculados, casi la totalidad de ellos en el sistema oficial (ver tabla 47).

Tabla 47. Matrícula oficial 2021 – 2023

NIVEL	2021		2022		Oct 2023	
	Oficial	Privada	Oficial	Privada	Oficial	Privada
Prejardín y jardín	71	737	113	831	149	774
Transición	6.054	557	6.267	576	5.876	653
Primaria	36.612	2.581	35.176	2.724	34.391	2.824
Secundaria	32.480	1.390	30.671	1.446	28.681	1.562
Media	12.625	617	12.309	622	12.102	608
Adultos	5.993	351	5.206	344	4.481	440
Total	93.835	6.233	89.742	6.543	85.680	6.861

Fuente: Ministerio de Educación – Cobertura en Cifras octubre 2023

La permanencia escolar en el sector oficial en los municipios no certificados de Caldas, es decir, los estudiantes que transitan entre un nivel educativo y otro se muestran en la siguiente tabla (tabla 48). De acuerdo con las cifras, la tasa de permanencia ha venido aumentando al analizar los datos por décadas. Mientras que en la década de 2005 a 2015 la tasa de permanencia en el consolidado de educación básica y media era del 29,9 %, en la década de 2013 a 2023 es de 51,8 %.

Tabla 48. Tasa de permanencia

Permanencia	Primaria	Secundaria	Media	Consolidada educación básica	Consolidado básica y media
2005-2015	59,8%	64,8%	86,3%	38,8%	29,9%
2010-2020	79,7%	68,2%	86,2%	57,8%	45,4%
2011-2021	79,9%	70,7%	88,6%	63,2%	50,2%
2012-2022	80,1%	72,7%	84,3%	67,2%	53,4%
2013-2023	80,6%	76,4%	85,3%	69,6%	51,8%

Fuente: Ministerio de Educación – Cobertura en Cifras octubre 2023

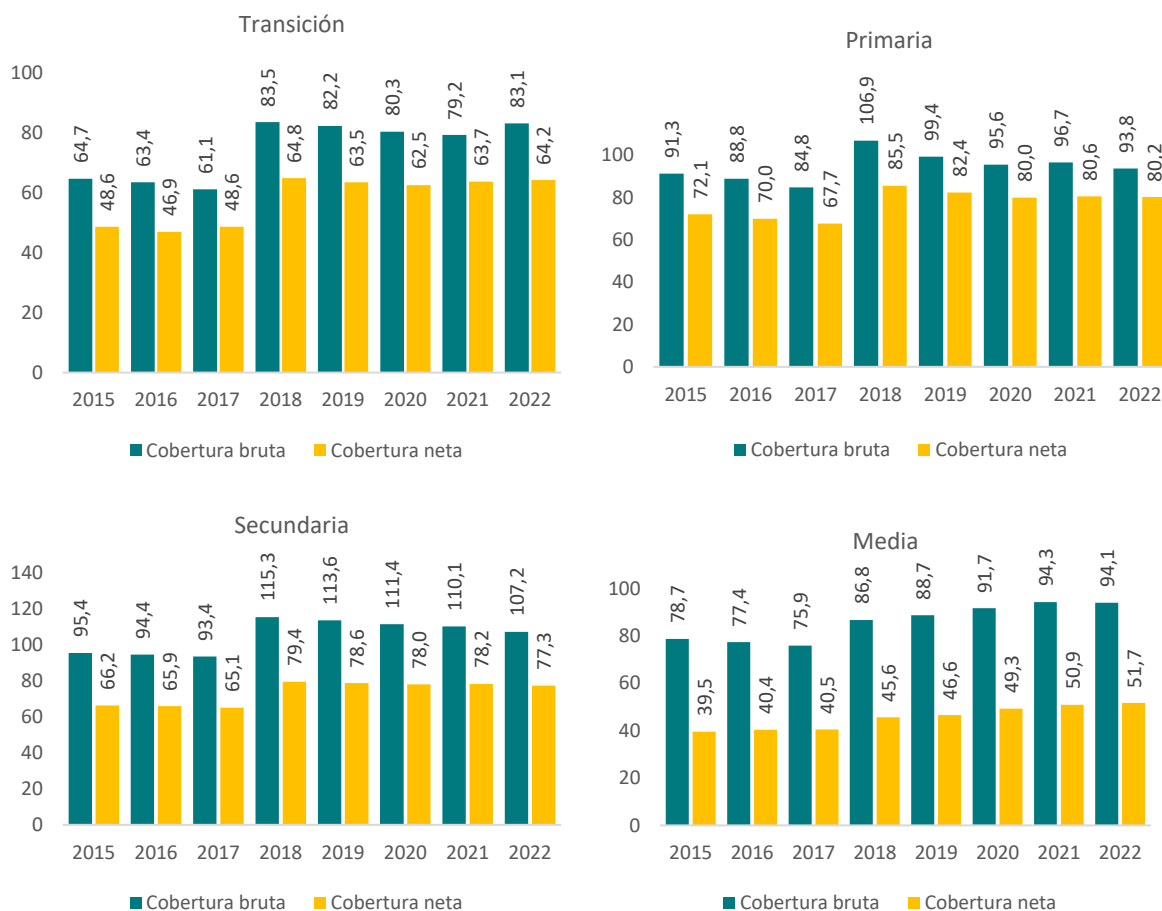
Las siguientes figuras (ver gráfica 59) muestran las tasas de cobertura bruta y neta para cada uno de los niveles de la educación básica y media en el período de 2015 a 2022. Debe recordarse que la tasa de cobertura bruta mide la cantidad o porcentaje de la totalidad de estudiantes matriculados en el sistema educativo; mientras que la tasa de cobertura neta representa la cantidad o porcentaje de estudiantes matriculados en el sistema educativo, sin contar los que están en extra edad (por encima de la edad correspondiente para cada grado).

Los resultados para cada nivel revelan comportamientos diferentes. En transición, la tasa de cobertura bruta y neta tuvo un incremento acentuado entre 2017 y 2018, al

pasar de niveles cercanos al 60 % a ubicarse por encima del 80 %. Este aumento ha logrado sostenerse durante los últimos cuatro años. La tasa de cobertura neta para los últimos años indica que, de 100 niños y niñas con la edad teórica de estar matriculado en el nivel de transición, 64 se encuentran efectivamente matriculados.

Las tasas de cobertura bruta en primaria han estado cercanas al 100 %, superando este porcentaje en 2018. La cobertura neta indica que, por cada 100 niños y niñas con la edad teórica de estar cursando algún nivel de este grado, 80 se encuentran matriculados. Este mismo indicador analizado para secundaria y media revela un menor desempeño, particularmente en media. En efecto, como muestra el siguiente gráfico (59), la cobertura neta en secundaria ha estado durante los últimos años cercana al 80 %, pero en media cae a niveles que rondan el 50 %. Como ha sido tradicionalmente conocido, es en este nivel en el que deben hacerse los mayores esfuerzos para favorecer de igual manera el tránsito hacia la educación superior.

Gráfica 59. Tasas de cobertura bruta y neta por nivel (%). 2015 - 2022



Fuente: Ministerio de Educación Nacional

El análisis de cobertura neta por municipio revela retos en algunos municipios y en ciertos niveles. Las menores tasas de cobertura en transición se encuentran en Filadelfia, Marulanda y Samaná. En primaria, las tasas de cobertura neta son en términos generales altas. En Salamina y Filadelfia se encontraron tasas por debajo del promedio del departamento. En educación media, si bien el reto es para el

departamento en general, se debe poner la lupa en municipios como Marulanda y Filadelfia (ver tabla 49).

Tabla 49. Tasas de cobertura bruta y neta por municipio. 2022

Municipio	Transición		Primaria		Secundaria		Media	
	Bruta	Neta	Bruta	Neta	Bruta	Neta	Bruta	Neta
Aguadas	82,9	69,5	92,8	81,0	99,8	77,6	106,7	61,2
Anserma	76,5	60,8	89,5	75,9	100,2	71,3	83,4	43,7
Aranzazu	98,7	74,2	98,4	83,6	118,2	79,8	121,6	64,8
Belalcázar	86,6	73,8	108,4	82,4	92,8	69,9	65,7	42,3
Chinchiná	91,9	75,0	102,1	87,6	112,6	82,7	86,7	49,4
Filadelfia	60,9	44,9	75,8	65,4	77,3	62,8	59,0	38,1
La Dorada	84,3	59,4	96,9	80,3	108,5	72,9	91,1	45,5
La Merced	101,3	81,6	90,5	79,2	111,2	71,3	109,7	58,2
Manzanares	78,8	64,5	82,3	71,8	100,7	73,6	96,8	46,6
Marmato	85,5	68,0	112,6	96,0	115,8	92,5	71,9	43,7
Marquetalia	90,7	65,3	98,0	85,9	116,5	88,2	112,5	62,5
Marulanda	51,1	44,4	75,6	48,2	92,0	68,6	66,7	30,6
Neira	96,7	71,5	97,9	84,3	106,2	79,8	93,2	55,8
Norcasia	102,0	80,4	109,9	96,4	117,3	86,9	122,4	59,5
Pácora	81,9	62,8	91,7	79,9	109,0	78,1	105,4	59,3
Palestina	82,4	68,2	99,7	80,8	124,0	79,5	96,2	46,9
Pensilvania	79,5	64,6	87,5	75,1	103,7	77,6	111,0	61,1
Riosucio	77,3	62,6	93,9	84,7	115,4	86,9	104,5	59,3
Risaralda	93,3	69,8	105,6	87,1	107,5	75,2	104,9	59,3
Salamina	70,9	55,7	76,9	62,0	93,8	64,1	91,4	46,1
Samaná	72,6	55,4	92,6	80,4	105,9	79,6	90,2	56,9
San José	85,7	63,6	90,3	77,2	138,6	98,0	112,5	60,8
Supía	85,8	68,2	93,2	80,3	118,0	80,7	96,0	50,2
Victoria	70,8	55,3	87,9	71,8	104,8	68,8	107,2	59,5
Villamaría	81,6	59,0	87,2	77,2	97,4	73,1	89,1	50,8
Viterbo	99,3	72,9	101,4	86,5	114,9	80,4	80,4	47,6

Fuente: Ministerio de Educación Nacional

La tasa de deserción escolar intra-anual es otro indicador que debe monitorearse frecuentemente. De acuerdo con información de la Secretaría de Educación, este indicador viene reduciéndose, presentando algunas fluctuaciones durante el período de análisis. Según se observa en la siguiente tabla (tabla 50), la deserción pasó del 6,2 % al 4,05 %, esto representa una disminución de casi dos puntos porcentuales entre 2010 y 2022. Las menores tasas se registraron en los años 2014 y 2020. La mayor tasa de deserción se presenta en secundaria, mientras que la menor se encuentra en primaria.

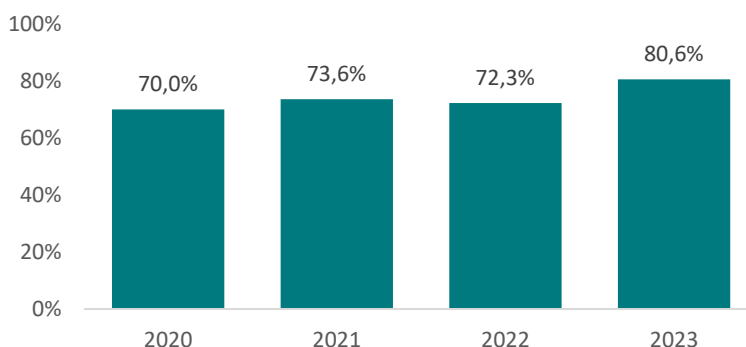
Tabla 50. Tasa de deserción escolar intraanual

Año	Transición	Primaria	Secundaria	Media	Total
2010	1,49%	6,50%	7,32%	4,92%	6,22%
2011	5,15%	4,71%	6,02%	3,43%	5,03%
2012	5,39%	4,51%	6,32%	3,51%	5,06%
2013	5,00%	3,96%	5,93%	3,70%	4,67%
2014	3,14%	2,12%	3,55%	2,55%	2,74%
2015	3,67%	2,81%	5,24%	3,31%	3,79%
2016	4,92%	3,76%	7,10%	3,96%	5,06%
2017	3,80%	2,85%	4,95%	3,28%	3,73%
2018	3,23%	2,31%	4,14%	2,96%	3,13%
2019	3,10%	3,09%	4,95%	3,10%	3,78%
2020	1,66%	1,78%	3,33%	2,96%	2,51%
2021	2,79%	2,75%	4,33%	3,81%	3,49%
2022	3,99%	2,78%	5,51%	4,09%	4,05%
Variación 2022-2021	1,20%	0,02%	1,18%	0,28%	0,56%

Fuente: SIMAT

El departamento ha hecho un esfuerzo importante para garantizar la alimentación escolar a los niños y niñas. Como muestra la siguiente gráfica (ver gráfica 60), en 2023 el 80,6 % de la población escolar se benefició con el PAE, proporción que ha venido creciendo durante los últimos años.

Gráfica 60. Porcentaje de estudiantes beneficiados con el PAE



Nro. de días de operación del PAE en el calendario escolar de la vigencia.

196 186 170 171

Fuente: Secretaría de Educación

Transporte escolar

Con la cofinanciación de la estrategia de transporte escolar en los 26 municipios del departamento de Caldas, se ayuda a que los estudiantes matriculados en los

establecimientos educativos de las zonas rurales oficiales del departamento que residan a más de dos kilómetros de distancia de la institución puedan acceder al servicio educativo. Así, se contribuye a la permanencia en este. De esta manera, se han beneficiado alrededor de 11.741 estudiantes en cada vigencia de los 26 municipios.

Escuela de padres

La escuela de padres opera en todos los establecimientos educativos oficiales de los municipios no certificados del departamento. En estos espacios se resolvieron inquietudes de los padres en el crecimiento del estudiante y la gestión de sus procesos de aprendizajes. Además, se han obtenido respuestas oportunas a las necesidades de los estudiantes de involucrar a las familias y que sean partícipes en todos los procesos y trayectoria educativa.

Con las capacitaciones y/o estrategias en el contexto escolar, se ha logrado:

- Que la población aprenda cómo se activa una ruta en caso de presentarse una situación ya sea de convivencia, violencia y/o de salud mental.
- Activación de las rutas: en la actualidad se han presentado muchos más reportes de casos de diferentes tipos de violencia y de salud mental que en años anteriores, según las estadísticas de la Dirección Territorial de Salud de Caldas, Policía de infancia y Adolescencia, línea 106, entre otros.
- Según reportes de la DTSC, en el Departamento se han encontrado casos de docentes y/o estudiantes con trastornos y/o enfermedades mentales y conductas suicidas.
- Articulación intersectorial para el desarrollo de capacitaciones y/o estrategias: de forma conjunta se ha trabajado en la focalización de los municipios e instituciones educativas para la intervención conjunta de los diferentes tipos de violencia (acoso, abuso, violencia sexual, acoso escolar, violencia intrafamiliar, trata de personas, entre otros).

Atención a población vulnerable:

El departamento de Caldas tiene aproximadamente 89.743 niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos matriculados, de los cuales: el 4,3 % de la población matriculada se encuentra caracterizada con necesidades educativas especiales; 3.736 niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos tienen dificultades de aprendizaje, de los cuales 1.464 se encuentran focalizados con discapacidad intelectual, es decir, el 39 %; y hay con discapacidad mental psicosocial 1.250 niños, es decir, el 33 %. Estos últimos se encuentran matriculados en los diferentes niveles de educación preescolar, básica y media, población a la que se le brinda un apoyo pedagógico especial que permita un mejor desempeño en las aulas de clase.

La Secretaría de Educación del departamento de Caldas implementa el programa Caldas camina hacia la inclusión, con estrategias de atención y acción bajo tres ejes: Caldas te Acompaña, Caldas te Escucha, Caldas te Asesora. Con estas estrategias, se logra la atención en el aula de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes con necesidades educativas especiales y capacidades y/o talentos excepcionales en las instituciones

educativas de los 26 municipios no certificados del departamento de Caldas. Ello se logró con un equipo de 52 profesionales (gestores de inclusión, intérprete de lenguas de señas colombiana, tíflogo, profesionales de infancia, modelos lingüísticos) que acompañaron, asesoraron, movilizaron y gestionaron acciones que fortalecieron los procesos de construcción de escenarios inclusivos en las instituciones educativas del departamento. Así se permitió la prestación del servicio educativo con calidad y pertinencia para este grupo poblacional.

Se ha atendido a toda la población sin distinción de raza, credo y religión, contribuyendo al reconocimiento de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes como sujetos de derechos en acciones de inclusión educativa y social, con una apertura desde la diversidad en busca de una escuela para todos (ver tabla 51).

Tabla 51. Nro. de personas atendidas por tipo de discapacidad

Sector oficial	2020	2021	2022	2023
Sordera profunda	0	0	0	0
Hipoacusia o baja audición	1	1	0	0
Visual-baja visión irreversible	97	89	85	91
Visual-ceguera	70	107	74	52
Parálisis cerebral	0	0	0	0
Lesión neuromuscular	0	0	0	0
Trastorno del espectro autista	56	49	62	72
Intelectual	1.663	1.608	1.595	1.481
Síndrome de Down	2	2	2	1
Múltiple	488	521	518	549
Otra discapacidad	55	27	14	12
Auditiva-lengua de señas colombiano	18	13	16	16
Auditiva-castellano	77	91	91	81
Sordoceguera	4	5	2	2
Física-movilidad	142	147	165	165
Enanismo	1	0	0	0
Sistémica	120	73	35	18
Mental-psicosocial	1.424	1.354	1.405	1.407
Trastorno permanente de voz y habla	78	47	23	14
Total	4.296	4.134	4.087	3.961

Fuente: Cobertura en cifras MEN (2023)

Se ha venido trabajando en la ruta de atención a menores con capacidades o talentos excepcionales. Se inició su implementación y se cualificó el recurso humano que atiende a estos niños, niñas y adolescentes. Ello se realizó con la orientación de los procesos educativos desde el enfoque de educación inclusiva, la garantía de sus derechos en educación y los principios de acceso, permanencia, promoción, aprendizaje, participación y de calidad.

Igualmente, el trabajo articulado con ICBF ha permitido que los menores con discapacidad y/o talentos excepcionales transiten a los establecimientos educativos dispuestos con entornos acordes a sus necesidades y capacidades. Con ello se buscó consolidar, fortalecer y transformar sus aprendizajes y desarrollo a lo largo de la vida, dar continuidad a los procesos de desarrollo y aprendizaje iniciados por el ICBF, favorecer las transiciones completas hasta la educación media y evitar la deserción y

repitencia de estos menores. Por otra parte, los procesos de inclusión desarrollados por el ente territorial Caldas han servido como modelo y ha sido resaltado por el Ministerio de Educación Nacional.

Educación inicial

Para los estudiantes de transición y primero que cumplen con criterios que favorecen la repitencia o deserción (no asistencia a CDI, no asistencia transición y riesgo de bajo rendimiento escolar), se ha realizado acompañamiento con los profesionales de infancia, con refuerzos en estos menores de los procesos de aprendizaje y desarrollo de su potencial. Con esa medida se busca reducir el riesgo de ocurrencia, además de fortalecer los procesos de adaptación a las instituciones educativas.

Se han fortalecido los conocimientos de los profesionales de educación inicial, tanto de los agentes educativos de ICBF, así como de los docentes de preescolar y primaria de las instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados del departamento. Ello por medio del desarrollo de diplomados, la atención integral y el desarrollo de prácticas significativas para que los niños y niñas aprendan en ambientes estructurados que les permitan el desarrollo de su potencial a nivel integral.

Se desarrollaron asesorías y capacitaciones a docentes y padres de familia de los municipios no certificados del departamento de Caldas. Ello con énfasis en el aprendizaje de niños y niñas del grado transición y grado cero y con espacios de aprendizaje significativo.

El suministro de canastas de apoyo pedagógico a las I.E. Escuelas Normales Superiores de Caldas ha permitido contar con espacios, herramientas y material didáctico y pedagógico para la atención de los niños y niñas que ingresaron a jardín.

Se ha realizado seguimiento a los menores que no transitaron por el ICBF, con su identificación y vinculación al sector educativo, situación que permitió reducir el riesgo de deserción. En este mismo sentido, se brinda acompañamiento individual y grupal a los niños y niñas en las siguientes temáticas:

- Áreas fundamentales.
- Actividades rectoras como medio para experiencias de aprendizaje significativas.
- Fortalecimiento y desarrollo de habilidades socioemocionales.
- Actividades lúdicas con el propósito de fomentar de la creatividad y autonomía a través del juego y desarrollo psicomotor.
- Potenciar de manera intencionada el desarrollo integral desde los propósitos de la educación inicial.
- Actividades lúdicas para estimular el desarrollo de habilidades cognitivas.
- Cualificación a docentes y directivos docentes.
- Fortalecimiento de los procesos para la construcción del PIAR.
- Sensibilización a la comunidad educativa, en especial a los docentes frente a los procesos inclusivos en el aula.
- Diversidad de ritmos de aprendizaje, estrategias de trabajo en aula.
- Pautas para trabajar con estudiantes con trastornos o síndromes más comunes en el aula y la importancia de elaborar el PIAR.

- Significado y características categorías SIMAT; ejercicios prácticos PIAR.
- Barreras de aprendizaje vs. estrategias, ¿cómo aprende nuestro cerebro? Explorando y construyendo el PIAR (taller)

Actividades rectoras

- Capacitación a padres de familia.
- Diferentes ilustraciones sobre la diversidad.
- Estrategia Todos listos para una educación con calidad.
- La escuela un lugar para la primera infancia.
- Participación en el aprendizaje de nuestros hijos.
- La aventura de los tránsitos armónicos.
- Alternativas pedagógicas para fortalecer el trabajo cooperativo entre familia.

Modelos flexibles

Con el modelo de educación rural implementado en el departamento de Caldas se han aprovechado los principios, componentes y estrategias del modelo Escuela Nueva. Con este se ha logrado –en mejores condiciones de acceso y bienestar para los estudiantes rurales– dignificar a los docentes y renovar las estrategias pedagógicas flexibles a través del desarrollo de competencias y las actitudes emprendedoras direccionadas al fomento de la empresarialidad. A través de una educación de calidad y pertinente desde preescolar hasta la educación superior, se favorecen así trayectorias educativas completas que propician el mejoramiento de la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo.

El trabajo en alianza del sector público (Gobernación de Caldas) con el sector privado (la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia [FNCC], el Comité Departamental de Cafeteros de Caldas y la CHEC) y más de 30 entidades comprometidas con la educación, han permitido que la población rural de Caldas pueda obtener una doble titulación y contar con una educación suficiente y de calidad que la habilite para insertarse con mayores posibilidades a la vida social y productiva de los territorios.

En el proceso educativo del modelo Escuela Nueva, los niños y jóvenes desarrollaron competencias que favorecen la participación, el trabajo colaborativo y en equipo, el respeto por las diferencias, la autoestima y el interés por el estudio. Asimismo, las estrategias del modelo pedagógico de Escuela Nueva han permitido redireccionar los currículos escolares para que los estudiantes adquieran competencias relacionadas con el emprendimiento, la producción y el desarrollo comunitario.

Con la alianza público-privada se ha logrado, adicionalmente, desarrollar otras propuestas educativas como escuela virtual, los proyectos pedagógicos productivos de Escuela y Café y Escuela y Seguridad Alimentaria, que se implementan en paralelo con los programas de cobertura educativa, y consolidados como estrategias que propician la permanencia en la educación básica y media. El departamento de Caldas logró afianzarse como modelo a nivel nacional e internacional en educación rural.

Educación de adultos

Se prestan el servicio educativo para población adultas en horario nocturno y/o los sábados en 23 de los 26 municipios no certificados del departamento de Caldas. Así, mediante la modalidad de horas extras, se atiende a la población matriculada en las instituciones educativas y en los diferentes ciclos de educación para adultos (CLEIs), logrando la siguiente cobertura (ver tabla 52):

Tabla 52. Cobertura en los ciclos de adultos

Ciclo	2020	2021	2022	2023
Ciclo 1 adultos	91	617	267	133
Ciclo 2 adultos	358	279	305	245
Ciclo 3 adultos	1.459	1.115	1.146	945
Ciclo 4 adultos	1.901	1.598	1.401	1.273
Ciclo 5 adultos	1.336	1.214	1.033	1.083
Ciclo 6 adultos	1.175	1.170	1.054	610
Total	6.320	5.993	5.206	4.289

Fuente: Cobertura en cifras MEN (2023)

En los últimos 4 años se han graduado 3.273 adultos (ver tabla 53):

Tabla 53. Número de graduados en educación de adultos

VIGENCIA	Nro.
2020	1089
2021	1038
2022	980
2023 (corte a sep.)	166
Total Graduados	3.273

Fuente: Secretaría de Educación

Lo anteriormente expuesto evidencia las necesidades más sentidas del sector, así como las estrategias de implementación que conllevarán al cumplimiento de los retos y desafíos del cuatrienio.

Calidad de la educación: resultados en Pruebas Saber 11

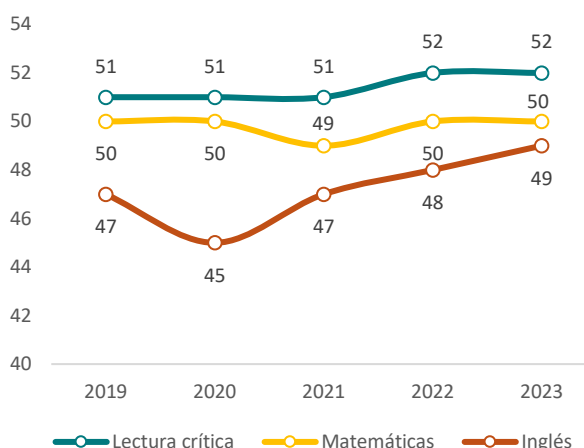
En este apartado se analizan los resultados de Caldas (ETC) en las Pruebas Saber 11. Según muestra la siguiente figura (ver gráfica 61), los estudiantes del departamento han venido aumentando el puntaje global de las pruebas, al pasar de 241 en 2021 a 249 en 2023. Si bien es importante destacar este mejor desempeño, frente al puntaje global de Colombia (257), aún se observa una brecha de ocho puntos.

Al analizar los puntajes en las pruebas de matemáticas, lectura crítica e inglés (ver gráficas 61 y 62), se observa en esta última particularmente un aumento sostenido desde 2020 al pasar de 45 puntos a 49 puntos. En las otras dos pruebas, se observa estabilidad en el desempeño de los estudiantes, con un puntaje de 52 en las pruebas de lectura crítica y de 50 en matemáticas, en 2023.

Gráfica 61. Saber 11. Puntaje global de Caldas (ETC)



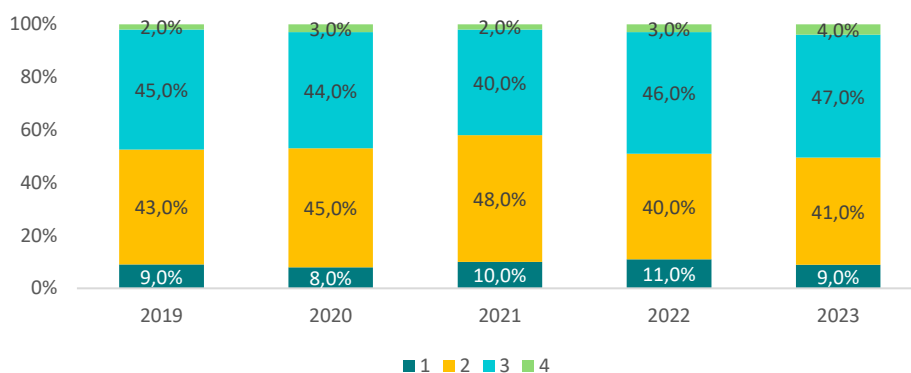
Gráfica 62. Saber 11. Puntaje en las pruebas de matemáticas, lectura crítica e inglés. Caldas (ETC)



Fuente: ICFES

La siguiente gráfica (gráfica 63) muestra la distribución de estudiantes por niveles de desempeño en matemáticas. Según se observa, alrededor del 80 % de los estudiantes se han ubicado tradicionalmente en los niveles 2 y 3. Una muy baja proporción se ha ubicado en el nivel 1, que es el menor nivel de desempeño, pero también es baja la proporción de estudiantes ubicados en el nivel 4.

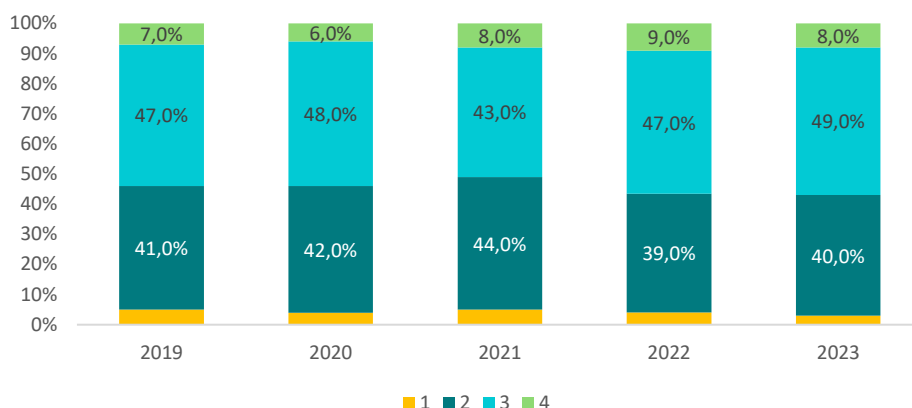
Gráfica 63. Porcentaje de estudiantes por niveles de desempeño en matemáticas. Caldas (ETC)



Fuente: ICFES

En lectura crítica, se observa una situación similar (ver gráfica 64). La mayor proporción de estudiantes se ha ubicado tradicionalmente en los niveles 2 y 3. Una muy baja proporción se ha ubicado en el nivel 1, que es el menor nivel de desempeño, pero también es baja la proporción de estudiantes ubicados en el nivel 4.

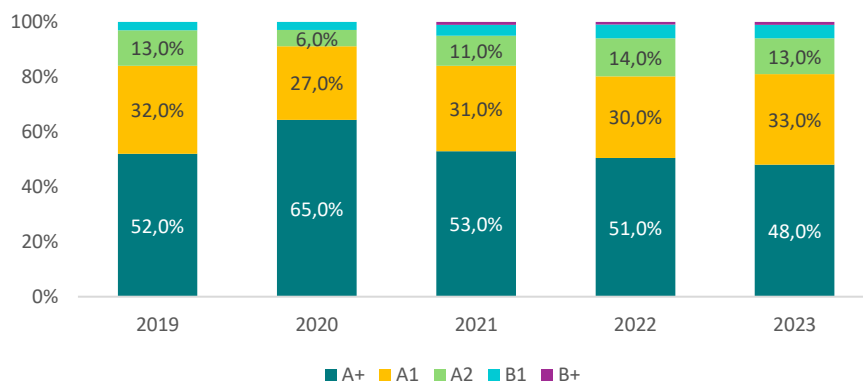
Gráfica 64. Porcentaje de estudiantes por niveles de desempeño en lectura crítica. Caldas (ETC)



Fuente: ICFES

En la prueba de inglés, por su parte, los niveles de desempeño se miden en una escala que va de A+ a B+; esta última escala es la que muestra el mejor desempeño de los estudiantes. Según los resultados obtenidos (ver gráfica 65), alrededor de la mitad de los estudiantes evaluados se ha ubicado en la categoría A+, aunque en 2023 esta proporción cayó respecto a los años anteriores. Aproximadamente una tercera parte se ha ubicado en el nivel A1, mientras que el porcentaje de estudiantes que se ubica en los niveles de más alto desempeño B1 y B+ es todavía muy baja.

Gráfica 65. Porcentaje de estudiantes por niveles de desempeño en inglés. Caldas (ETC)



Fuente: ICFES

Educación superior

Los indicadores de educación superior revelan también importantes retos para el departamento. De acuerdo con los últimos resultados del Ministerio de Educación, la matrícula total en Caldas fue de 44.190 en 2022. Esta matrícula representa una tasa de cobertura bruta del 53,57 %, levemente inferior a la del país. La tasa de tránsito inmediato a la educación superior es bastante baja e inferior también a la del país. Este indicador muestra que de cada 100 estudiantes que se gradúan del grado once, 37 logran ingresar a la universidad (ver tabla 54).

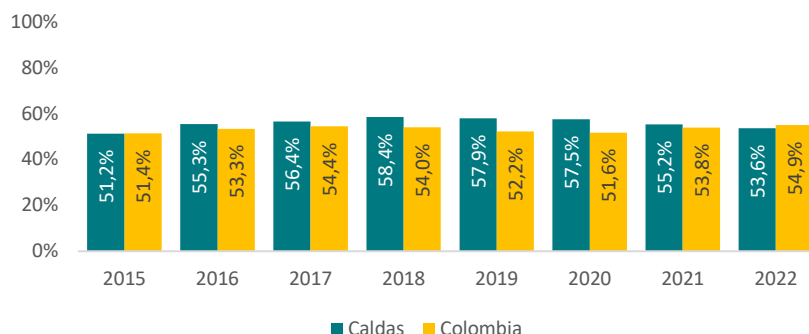
Tabla 54. Indicadores de educación superior. 2022

Indicadores	CALDAS	NACIÓN
Matrícula total de educación superior	44.190	2.466.228
Matrícula en programas de pregrado	39.858	2.284.637
Matrícula en programas de posgrado	4.332	181.591
Tasa de cobertura bruta en educación superior	53,57%	54,92%
Tasa de tránsito inmediato a educación superior	37,59%	41,08%

Fuente: Ministerio de Educación Nacional

La tasa de cobertura bruta en Caldas fue hasta el año 2020 superior a la del país, pero durante los dos últimos años de análisis han tendido a igualarse, principalmente porque en el departamento viene observándose una leve reducción (ver gráfica 66).

Gráfica 66. Tasa de cobertura bruta en educación superior. 2015 - 2022



Fuente: Ministerio de Educación Nacional

Al comparar la tasa de tránsito inmediato de Caldas frente al promedio nacional, se observa que mientras la del departamento ha permanecido estable, la de Colombia viene creciendo, ampliándose la brecha particularmente durante 2022 (ver gráfica 67).

Gráfica 67. Tasa de tránsito inmediato a la educación superior. 2015 - 2022



Fuente: Ministerio de Educación Nacional

Estos dos indicadores analizados por municipio revelan la importancia de enfocar estrategias para lograr que más jóvenes del departamento puedan ingresar a la

universidad. Como muestra la siguiente tabla (tabla 55), excepto en Manizales y La Dorada, las tasas de cobertura bruta en los demás municipios del departamento son relativamente bajas y cercanas a cero. Las tasas de tránsito inmediato muestran un mejor comportamiento, particularmente en los municipios de Manizales, La Dorada y Pensilvania, con promedios superiores a los del departamento.

Tabla 55. Tasa de cobertura y de tránsito inmediato por municipio. 2022

Municipio	TCB	TTI
Caldas	53,6%	37,6%
Manizales	105,4%	48,8%
Aguadas	3,7%	16,0%
Anserma	5,5%	25,1%
Aranzazu	0,0%	11,9%
Belalcázar	1,9%	19,1%
Chinchiná	17,1%	40,6%
Filadelfia	1,9%	31,0%
La Dorada	48,2%	39,0%
La Merced	0,0%	32,8%
Manzanares	8,3%	26,1%
Marmato	0,0%	12,6%
Marquetalia	5,2%	25,6%
Marulanda	0,0%	17,1%
Neira	1,8%	35,7%
Norcasia	0,0%	17,5%
Pácora	2,5%	20,5%
Palestina	0,0%	21,2%
Pensilvania	36,0%	49,5%
Riosucio	4,4%	17,1%
Risaralda	0,0%	24,1%
Salamina	5,0%	32,9%
Samaná	0,6%	22,0%
San José	0,0%	22,1%
Supía	1,9%	21,7%
Victoria	0,0%	19,8%
Villamaría	0,0%	50,7%
Viterbo	0,0%	18,2%

Fuente: Ministerio de Educación Nacional

Gracias a la alianza público-privada se ha logrado en los últimos años ampliar la cobertura de estudiantes vinculados a la educación superior. Se ha logrado que los jóvenes campesinos que asisten a las instituciones educativas públicas del departamento puedan no solo terminar como bachilleres académicos, sino que alcancen estudios como técnicos y tecnólogos profesionales, lo que les permite mejorar la calidad de vida. Además, se aumenta el capital humano de nuestra

población campesina. Es importante mencionar que este proyecto ha logrado apartar a los jóvenes caldenses de la siembra de cultivos ilícitos y, así, permanecer en el sistema educativo. Con el proyecto la Universidad en el Campo, se contribuyó con el mejoramiento de indicadores relacionados con el acceso y la permanencia de los estudiantes rurales, bajo el enfoque de trayectorias educativas completas, secuenciales y complementarias (ver tabla 56).

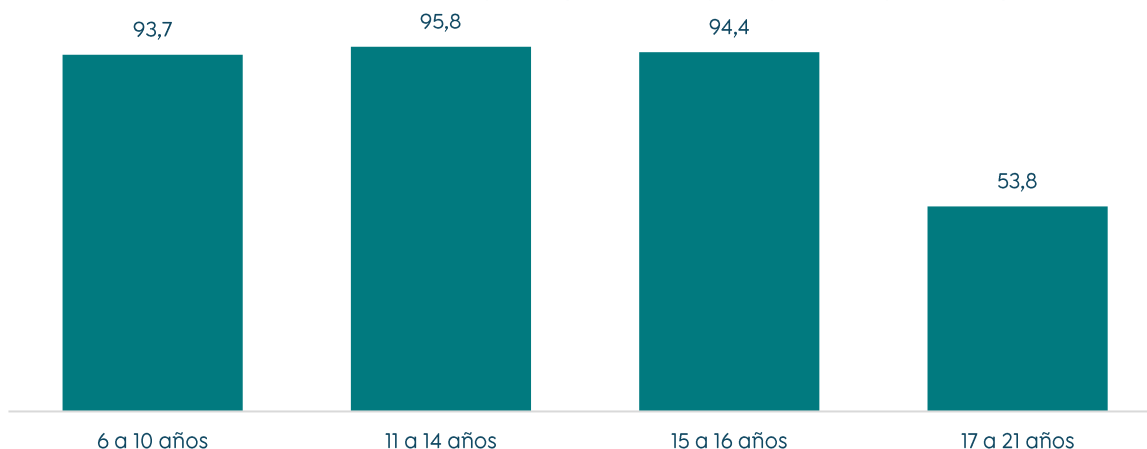
Tabla 56. Matricula nivel técnico

Matrícula	2020	2021	2022	2023 (A la fecha)
Nivel técnico	300	270	633	324
Nivel tecnológico	217	76	51	24

Fuente: Secretaría de Educación

Es importante anotar que, hasta los 16 años, la asistencia escolar de la población es alta, muy cercana al 100 %. No obstante, esta cae en la población de 17 a 21 años a casi la mitad. Lo anterior se explica porque en este grupo de edad se genera el tránsito de la educación media a la superior, encontrándose algunas barreras para acceder a este tipo de educación. En otros casos, predominan otros proyectos en los jóvenes diferentes a la continuidad educativa (ver gráfica 68).

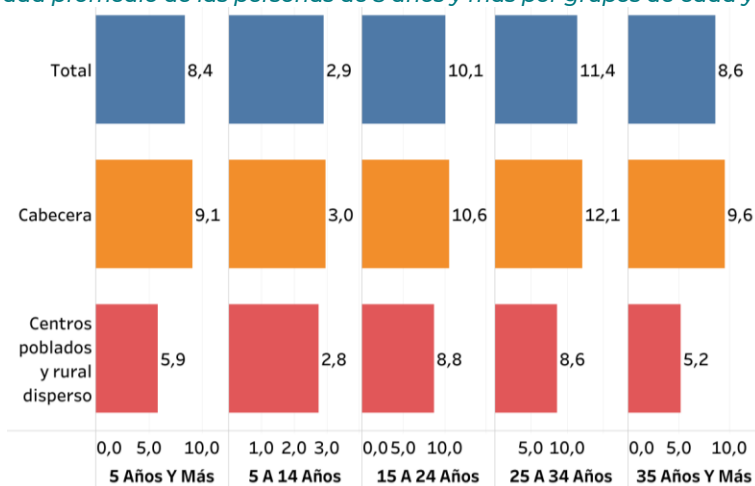
Gráfica 68. Asistencia escolar por grupos de edad (% de personas que asisten)



Fuente: DANE- Encuesta de Calidad de Vida (2022)

La escolaridad promedio es un indicador de largo plazo puesto que refleja los esfuerzos desde los hogares y el sistema educativo por el fortalecimiento del capital humano de la población. Como muestra la siguiente gráfica (ver gráfica 69), la escolaridad promedio de la población total del departamento es de 8,4 años, equivalente a educación básica secundaria. El mayor nivel de escolaridad se encuentra en la población de 25 a 34 años con 11,4 años de educación promedio. Como cabría esperarse, la escolaridad en las zonas rurales se reduce en casi tres años frente a la escolaridad promedio de la población de las cabeceras.

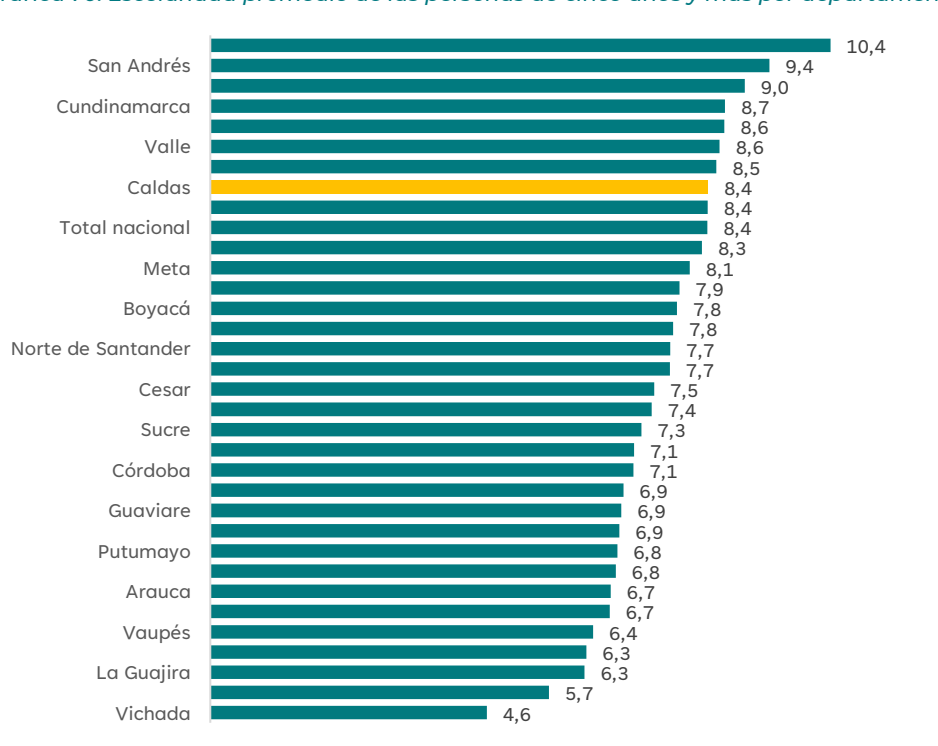
Gráfica 69. Escolaridad promedio de las personas de 5 años y más por grupos de edad y dominio geográfico



Fuente: DANE- Encuesta de Calidad de Vida (2022)

Al comparar la escolaridad promedio de la población del departamento frente a las demás regiones del país, se encuentra que Caldas ocupa el puesto 8 entre los 32 departamentos analizados y Bogotá. Se destaca Bogotá con una escolaridad promedio de 10,4 años, seguido por San Andrés con 9,4, Cundinamarca con 8,7, y Quindío y Valle con 8,6 (ver gráfica 70). Es importante anotar que la escolaridad de la población en el país es en términos generales muy baja.

Gráfica 70. Escolaridad promedio de las personas de cinco años y más por departamento

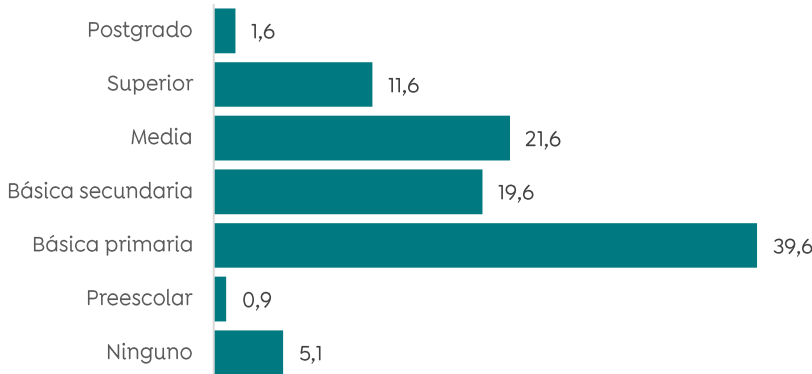


Fuente: DANE- Encuesta de Calidad de Vida (2022)

El último indicador de análisis de esta sección es el nivel educativo de la población. Como muestra la siguiente gráfica (ver gráfica 71), casi el 40 % cuenta con básica

primaria, aproximadamente el 20 % con básica secundaria y el 21,6 % con educación media. Un porcentaje bastante menor (11,6 %) cuenta con educación universitaria, y apenas el 1,6 % cuenta con posgrado.

Gráfica 71. Nivel educativo de las personas de 6 años y más



Fuente: DANE- Encuesta de Calidad de Vida (2022)

A continuación, se presenta el árbol de problemas del sector educación:

Tabla 57. Árbol de problemas del sector educación

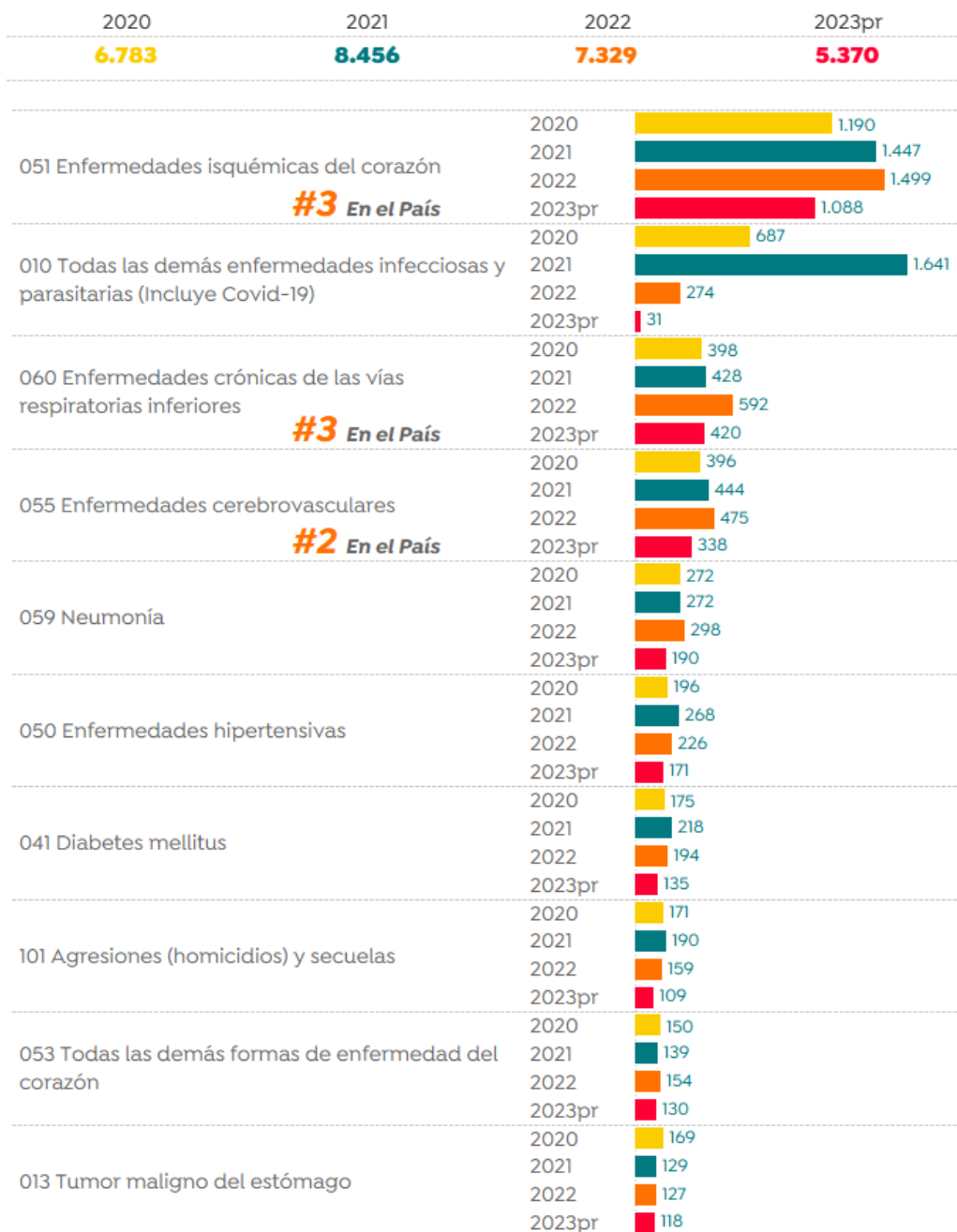
Línea estratégica	Sector	Problema	Causas de primer orden o directas	Causas de segundo orden o indirectas	Consecuencias directas
Sostenibilidad social y humana	Educación	Desigualdades en el acceso a la educación	- Escasez de libros de texto, tecnología y materiales didácticos en escuelas. - Insuficiente capacitación y actualización para docentes en métodos pedagógicos y contenidos curriculares. - Falta de aulas, laboratorios, bibliotecas y espacios seguros y adecuados para el aprendizaje.	- Desigualdades socioeconómicas que afectan el acceso a una educación de calidad. - Costos elevados de educación y barreras económicas para las familias.	- Falta de inversión y priorización en el sector educativo por parte del gobierno - Menor preparación y habilidades de la fuerza laboral, afectando la productividad y competitividad del país. - Mayor desempleo y subempleo debido a la falta de educación y formación adecuada.
		Desvinculación entre el sistema educativo y las demandas del mercado laboral.	- Alta de alineación entre los contenidos educativos y las habilidades requeridas en el mercado laboral. - Insuficiente apoyo y guía	- Falta de colaboración y comunicación entre escuelas, universidades y empresas. - Enfoque en la memorización y evaluación académica en	- Brecha de habilidades en el mercado laboral, dificultando la contratación y la productividad. - Desempleo y subempleo juvenil debido a la falta de

Línea estratégica	Sector	Problema	Causas de primer orden o directas	Causas de segundo orden o indirectas	Consecuencias directas
			para los estudiantes en la elección de carreras y oportunidades laborales. Limitada enseñanza de habilidades como comunicación, trabajo en equipo, liderazgo y pensamiento crítico.	lugar de habilidades prácticas y aplicadas.	habilidades relevantes para el trabajo. Desinterés y desconexión de los estudiantes con el sistema educativo al percibirlo como irrelevante para su futuro laboral.
		Falta de inclusión y equidad en la educación.	- Diferencias en el acceso a educación de calidad entre zonas urbanas y rurales, así como entre diferentes estratos socioeconómicos. - Discriminación y estereotipos que limitan el acceso y la participación de ciertos grupos, especialmente mujeres y minorías.	- Insuficiente preparación de los docentes en prácticas inclusivas y atención a la diversidad.	- Aumento de la desigualdad social y exclusión de grupos vulnerables en el acceso a oportunidades educativas. - Perpetuación de ciclos de pobreza y marginalización debido a la falta de educación equitativa. - Pérdida de potencial humano y talento por no aprovechar la diversidad y capacidades de todos los individuos. - Menor innovación y desarrollo económico al excluir a grupos con talento y capacidad no aprovechada.

3.4.2 Salud y protección social

Principales causas de muerte en Caldas

Caldas. Muertes totales. 2020 - 2023 (hasta octubre)



El sector de salud y protección social en el departamento de Caldas constituye un componente esencial para el bienestar y la calidad de vida de sus habitantes. El análisis y diagnóstico de este sector resulta fundamental para comprender su funcionamiento, identificar desafíos y oportunidades, y diseñar estrategias efectivas que contribuyan a mejorar el acceso, la cobertura y la calidad de los servicios de salud, así como fortalecer la protección social en la población caldense.

En este apartado se abordarán aspectos clave del sector de salud y protección social en Caldas, incluyendo la infraestructura y recursos disponibles, la prestación de servicios de salud, la cobertura de seguridad social, los indicadores de salud pública, y los desafíos y perspectivas para el futuro.

En el análisis demográfico de Caldas y Colombia, se observa una tendencia marcada en los últimos dos quinquenios proyectados, que contrasta con los años anteriores a 2020. Esta tendencia se caracteriza por una disminución significativa en la natalidad, un aumento en la mortalidad y, como resultado, una reducción en el crecimiento natural de la población. Aunque la migración neta se calcula como positiva, su impacto en la dinámica demográfica general no es considerable.

Estos cambios reflejan una transformación en la estructura demográfica, sugiriendo una población con tasas de crecimiento más moderadas en el futuro cercano. En particular, la proyección de un crecimiento exponencial inferior a 1 para los próximos dos quinquenios indica una desaceleración en el crecimiento poblacional y sugiere la posibilidad de un crecimiento negativo en un futuro más distante, si estas tendencias persisten. A continuación, se presenta un análisis por cada uno de los indicadores en el departamento de Caldas (ver tabla 58):

- **Tasa de crecimiento total o exponencial:** En el año 2020, la tasa de crecimiento poblacional en Caldas fue del 1,1 por cada 100 habitantes, y se proyecta una disminución potencial hasta alcanzar un valor negativo de -0,09. En Colombia, la tasa correspondiente para 2020 fue de 2,7 por cada 100 habitantes, y también muestra una tendencia a la disminución, proyectando un valor de 0,03.
- **Tasa bruta de natalidad:** Entre los años 1985 y 1990, por cada 1000 personas en Caldas nacieron 28 niños. Sin embargo, se proyecta que para el quinquenio de 2021 a 2025, esta tasa disminuirá a 12 nacimientos por cada 1000 habitantes; se evidencia así una importante reducción en la natalidad. Es importante destacar que, según los datos de nacidos vivos, una tasa igual o superior a 12 nacimientos por cada 1000 habitantes no se ha observado desde el año 2009.
- **Tasa bruta de mortalidad:** Durante el periodo de 1985 a 1990, por cada 1000 habitantes en Caldas fallecieron 7 personas. Se proyecta que esta cifra se mantendrá similar para el periodo de 2020 a 2025, con una tendencia al aumento en los quinquenios posteriores. Esta tasa es superior a la del país y está fuertemente influenciada por la estructura poblacional, con una tendencia al envejecimiento del departamento.
- **Tasa neta de migración:** En Caldas se proyecta una tasa neta de migración con una tendencia a la disminución hasta el año 2030, seguida de un leve aumento en los quinquenios posteriores a 2030. Un resultado negativo indica un

predominio de las salidas de población sobre las llegadas, mientras que un resultado positivo señala un mayor volumen de inmigrantes respecto a emigrantes.

Tabla 58. Comparación entre la Tasa de Crecimiento exponencial y las proyecciones de las tasas Brutas de Natalidad, Mortalidad y de Migrantes del departamento de Caldas y el país, 2020 -2050

Indicador	2020	2025	2030	2035	2040	2045	2050
Tasa crecimiento exponencial x 100 Caldas	1,10	0,49	0,35	0,26	0,13	0,02	-0,09
Tasa crecimiento exponencial x 100 Colombia	2,07	0,78	0,53	0,42	0,28	0,15	0,03
Tasa bruta de natalidad (x mil hab.) Caldas	12,14	10,72	10,03	9,46	8,93	8,48	8,07
Tasa bruta de natalidad (x mil hab.) Colombia	15,21	13,21	12,03	11,09	10,29	9,63	9,07
Tasa bruta de mortalidad (x mil hab.) Caldas	7,65	7,67	8,04	8,66	9,39	10,13	10,79
Tasa bruta de mortalidad (x mil hab.) Colombia	7,05	6,34	6,49	6,90	7,46	8,10	8,76
Total, migración internacional neta (tasa x mil hab.) Caldas	4,81	1,54	1,47	1,66	1,67	1,70	1,75
Total, migración internacional neta (tasa x mil hab.) Colombia	8,53	0,31	-0,30	-0,15	-0,18	-0,19	-0,18

Fuente: DANE, CENSO 2005 1985 – 2020, CNPV 2018 Proyecciones postcovid19

La capacidad reproductiva en el departamento de Caldas muestra una tendencia a la disminución gradual, en comparación con las cifras nacionales (ver tabla 59).

- **Tasa general de fecundidad (TGF):** Históricamente, en 1985, Caldas registraba 91 nacidos vivos por cada 1.000 mujeres en edad reproductiva, disminuyendo a 64 en 2020 según proyecciones anteriores. Sin embargo, los datos del CNPV 2018 sugieren una TGF de 45,67 para el quinquenio 2021-2025, una reducción de casi 20 nacimientos respecto a las proyecciones previas.
- **Tasa global de fecundidad (TGF):** En 1985, el promedio de hijos por mujer en Caldas era de 3, descendiendo a 2 entre 1995 y 2000. Con los datos del CNPV 2018, la TGF se estima en 1,62 para el quinquenio de 2021 a 2025 y 1,57 para el de 2026 a 2030. Sin embargo, en 2021, la TGF real es de 1,02 hijos por mujer.
- **Edad media de fecundidad:** A lo largo del periodo de 1985 a 2020, la edad media de fecundidad en Caldas se mantuvo entre 26 y 27 años, al igual que en el resto del país. Sin embargo, en 2021, se observa un significativo aumento a 32.09 años, apartándose de las proyecciones anteriores.
- **Tasa de reproducción neta:** Las proyecciones del DANE de 1985 a 2020 sugieren que en Caldas la tasa de reproducción neta se ha mantenido constante en 1 hija por mujer durante su vida, al igual que a nivel nacional.

Estos datos reflejan una marcada disminución en la capacidad reproductiva en Caldas, con cifras reales por debajo de las proyecciones previas. Este fenómeno sugiere cambios significativos en los patrones de fertilidad y envejecimiento poblacional, que deben ser considerados en el diseño de estrategias y políticas de desarrollo futuro.

Tabla 59. Otros indicadores de la dinámica de la población del departamento de Caldas, 1985 a 2030

Índice	1985-1990	1990-1995	1995 - 2000	2000-2005	2005-2010	2010-2015	2015 - 2020	2021 - 2025	2026-2030
Tasa de fecundidad por mujer en Caldas	2,68	2,73	2,52	2,36	2,23	2,14	2,09	1,62	1,57
Tasa de fecundidad por mujer en Colombia	3,34	3,14	2,86	2,6	2,45	2,35	2,29	1,83	1,69
Tasa de fecundidad por mil mujeres Caldas	91	89	77,8	70,6	67,2	65,6	64,4	40,43	39,39
Tasa de fecundidad por mil mujeres Colombia	112,26	103,9	92	81,4	74,6	71,5	69,6	45,67	43,21
Tasa de reproducción neta por mujer en Caldas	1,23	1,25	1,18	1,11	1,06	1,02	1		
Tasa de reproducción neta por mujer en Colombia	1,51	1,45	1,33	1,22	1,15	1,11	1,09		
Edad media de fecundidad en años, Caldas	27,6	26,99	26,66	26,44	26,26	26,15	26,09		
Edad media de fecundidad en años, Colombia	27,23	27,06	26,84	26,63	27,5	27,71	27,85		

Fuente: DANE, SISPRO-MSPS

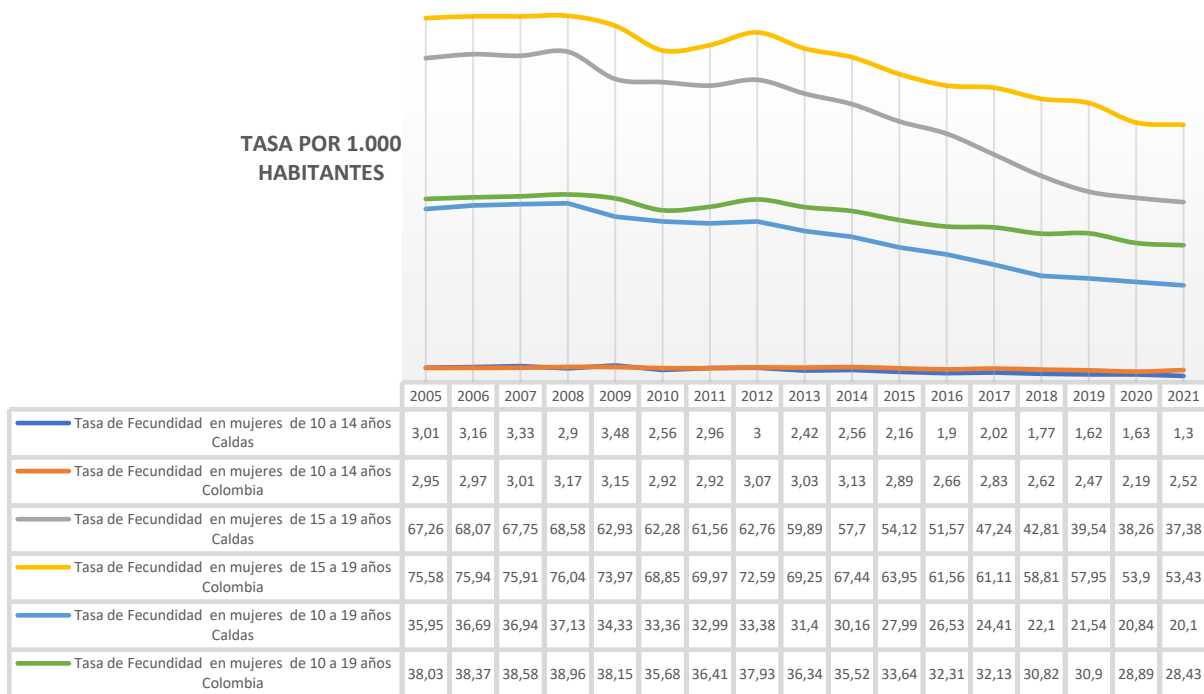
El análisis comparativo entre las proyecciones demográficas y los datos reales de las tasas de natalidad, mortalidad y crecimiento por vías naturales en el departamento de Caldas revela discrepancias significativas.

En primer lugar, se observa que la tasa de natalidad real, basada en estadísticas vitales certificadas por el DANE, ha sido consistentemente dos o tres puntos porcentuales menor que las proyecciones a partir del año 2016. Esta discrepancia sugiere una disminución más marcada en los nacimientos de lo anticipado inicialmente en las proyecciones demográficas.

Por otro lado, la tasa de mortalidad general en 2021 registró un aumento inusual, alcanzando un valor de 8,33, atribuible principalmente a los efectos de la pandemia del Covid 19. A pesar de este incremento puntual, la tendencia al crecimiento persiste en Caldas, impulsada por la estructura demográfica de la población.

Al comparar las tasas de natalidad de Caldas con las de Colombia, se evidencia una diferencia significativa. En 2021, la tasa bruta de natalidad en Caldas fue consistentemente inferior a la del país en todos los años evaluados, con una brecha cercana a 5 puntos porcentuales. Esta disparidad contribuye a que la tasa real de crecimiento por vías naturales en Caldas sea considerablemente menor que la del país desde 2005. A partir de 2017, esta tasa ha sido inferior a 3,5, indicando un crecimiento por vías naturales negativo según la literatura especializada. Es notable que, por primera vez en la historia reciente del departamento, en 2021 el crecimiento por vías naturales fue negativo, reflejando más muertes que nacimientos. Este fenómeno, originalmente proyectado para 2029 en las estimaciones demográficas, se presentó ocho años antes debido a circunstancias relacionadas con la pandemia (ver gráfica 72).

Gráfica 72. Comparación entre las tasas brutas de natalidad, mortalidad y crecimiento natural de Caldas y Colombia, 2005 a 2021



Fuente: DANE, SISPRO – MSPS

En el análisis de la dinámica demográfica de los municipios del departamento de Caldas, basado en estadísticas vitales, se observan diferentes patrones (ver tabla 60):

En primer lugar, trece municipios registraron un crecimiento negativo para el año 2021, lo que implica que experimentaron más defunciones que nacimientos. Estos municipios son: Manizales, Aguadas, Anserma, Aranzazu, Chinchiná, Filadelfia, Neira, Pácora, Palestina, Riosucio, Salamina, Victoria y Viterbo. Esta situación puede reflejar posibles desafíos en términos de salud pública, bienestar social y calidad de vida en estas áreas.

Por otro lado, once municipios presentaron un crecimiento por vías naturales inferior a 3,5 por cada 1000 habitantes. Estos municipios son: Manzanares, Pensilvania, La Merced, Villamaría, Samaná, La Dorada, Marquetalia, Supía, Risaralda, Norcasia y Marulanda. Esta cifra sugiere una estabilidad demográfica, pero también indica limitaciones en el crecimiento poblacional y posibles preocupaciones en términos de desarrollo y sostenibilidad.

Finalmente, se destacan tres municipios con un crecimiento positivo superior a 4 por cada 1000 habitantes: Belalcázar, San José y Marmato. Esta situación sugiere condiciones demográficas más favorables en términos de salud, bienestar y oportunidades económicas en estas áreas específicas. Es posible que estos municipios estén experimentando un desarrollo más dinámico y un aumento en la calidad de vida de sus habitantes en comparación con otros municipios en el departamento.

Tabla 60. Comparación entre las tasas brutas de natalidad, mortalidad y crecimiento natural de los municipios de Caldas 2021

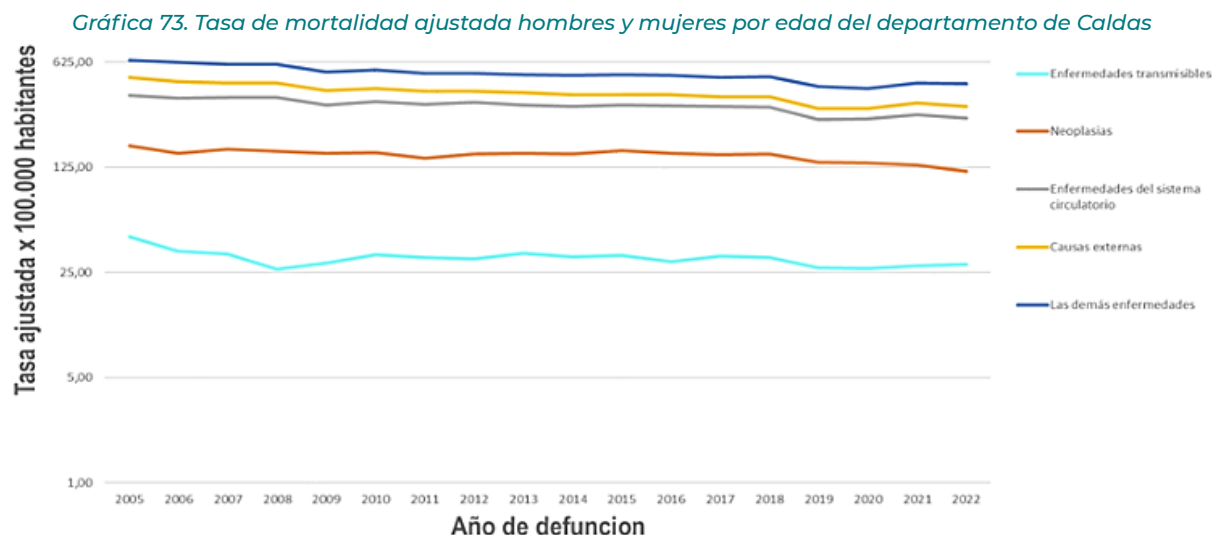
Municipio	Población conciliada 2021	Nacimientos 2021	% de nacimientos del departamento	Defunciones 2021	% de defunciones del departamento	Tasa de natalidad 2021	Tasa de mortalidad 2021	Crecimiento por vías naturales
Manizales	449.434	2.829	35,95	3.587	40,73	6,29	7,98	-1,69
Aguadas	23.139	170	2,16	218	2,48	7,35	9,42	-2,07
Anserma	36.966	272	3,46	313	3,55	7,36	8,47	-1,11
Aranzazu	10.691	123	1,56	129	1,46	11,51	12,07	-0,56
Belalcázar	10.775	133	1,69	89	1,01	12,34	8,26	4,08
Chinchiná	52.701	445	5,66	559	6,35	8,44	10,61	-2,16
Filadelfia	11.556	78	0,99	82	0,93	6,75	7,10	-0,35
La Dorada	74.200	776	9,86	747	8,48	10,46	10,07	0,39
La Merced	6.186	55	0,70	54	0,61	8,89	8,73	0,16
Manzanares	18.461	139	1,77	137	1,56	7,53	7,42	0,11
Marmato	9.143	136	1,73	75	0,85	14,87	8,20	6,67
Marquetalia	13.464	149	1,89	137	1,56	11,07	10,18	0,89
Marulanda	2.684	17	0,22	9	0,10	6,33	3,35	2,98
Neira	21.303	176	2,24	194	2,20	8,26	9,11	-0,84
Norcasia	6.064	84	1,07	68	0,77	13,85	11,21	2,64
Pácora	15.536	106	1,35	149	1,69	6,82	9,59	-2,77
Palestina	15.795	171	2,17	182	2,07	10,83	11,52	-0,70
Pensilvania	20.006	163	2,07	160	1,82	8,15	8,00	0,15
Riosucio	53.116	462	5,87	544	6,18	8,70	10,24	-1,54
Risaralda	11.146	100	1,27	79	0,90	8,97	7,09	1,88
Salamina	19.737	134	1,70	186	2,11	6,79	9,42	-2,63
Samaná	21.054	145	1,84	139	1,58	6,89	6,60	0,28
San José	4.858	52	0,66	31	0,35	10,70	6,38	4,32
Supía	29.505	329	4,18	288	3,27	11,15	9,76	1,39
Victoria	10.343	73	0,93	75	0,85	7,06	7,25	-0,19
Villamaría	67.781	452	5,74	434	4,93	6,67	6,40	0,27
Viterbo	12.991	100	1,27	142	1,61	7,70	10,93	-3,23
Caldas	1.028.635	7.869	100,00	8.807	100,00	7,65	8,56	-0,91

Fuente: DANE, SISPRO – MSPS

Tasas de mortalidad

El análisis de mortalidad en el departamento de Caldas se basa en la lista de agrupación de mortalidad 6/67 de la Organización Panamericana de la Salud, desagregado por quinquenios y sexo desde 2005 hasta 2022. Para el año 2022, las enfermedades del sistema circulatorio encabezan las causas de muerte, representando el 32,85 % del total, seguidas por otras enfermedades (29,25 %), neoplasias (19,08 %), enfermedades transmisibles (6,32 %) y causas externas (11,74 %).

Las enfermedades originadas en el periodo perinatal ocupan el sexto lugar con el 0,58 % de las muertes (ver gráfica 73).

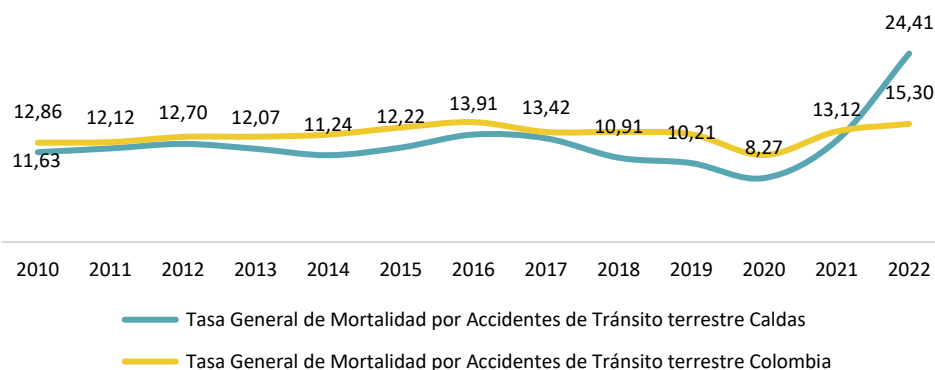


Se observa una tendencia descendente en la incidencia de enfermedades del sistema circulatorio entre 2012 y 2018, seguida de un aumento significativo en 2021 y una ligera disminución en 2022. En cuanto a otras causas, se evidencia un descenso desde 2019, mientras que las neoplasias muestran una tendencia estacionaria con variaciones significativas por género. Las causas externas han disminuido constantemente desde el inicio del periodo analizado hasta 2022.

Este análisis refleja un acceso efectivo a la salud pública, con enfermedades transmisibles como la quinta causa de muerte. Además, señala cambios sociales positivos, como la disminución de muertes por causas externas. Sin embargo, destaca la necesidad de priorizar la prevención de enfermedades crónicas no transmisibles, la detección temprana y la promoción de estilos de vida saludables, dados los patrones de mortalidad observados.

En cuanto a los accidentes de tránsito, se ha identificado un aumento notable en la tasa de mortalidad por cada 100.000 habitantes en los últimos dos años de análisis, pasando de 10,21 en 2019 a 20,41 en 2022. Es relevante señalar que este valor para el año 2022 supera la tasa nacional y revela una tendencia preocupante (ver gráfica 74).

Gráfica 74. Tasa General de mortalidad por accidentes de tránsito Caldas y Colombia. (2022)

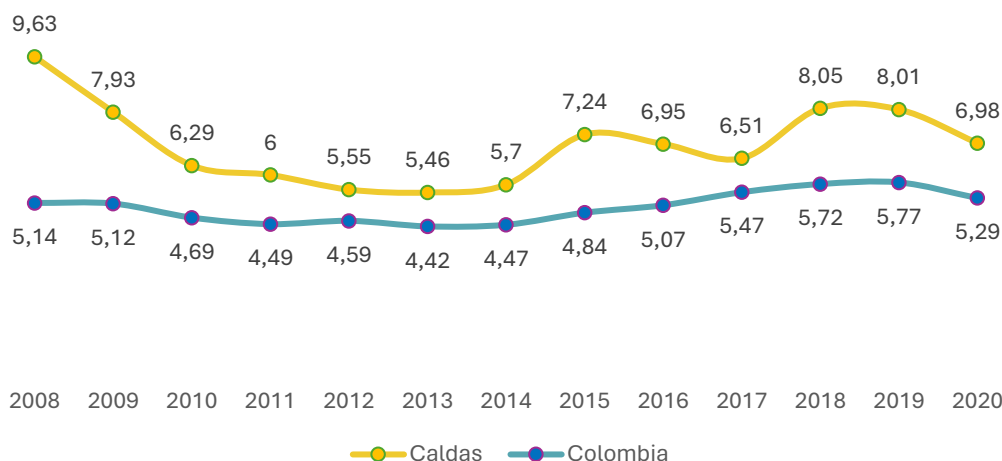


Fuente: DANE- Observatorio Social de Caldas

Una subcausa crucial que afecta la dinámica de la mortalidad relacionada con la salud mental son las lesiones autoinfligidas intencionalmente, es decir, el suicidio. Para el año 2020, el departamento de Caldas reportó una tasa ajustada por edad de 6,98 muertes por cada 100.000 habitantes, mientras que Colombia presentó una tasa ajustada por edad menor, con 5,29 muertes por cada 100.000 habitantes. Es importante destacar que desde 2008 hasta 2020, las tasas en Caldas han sido superiores a las de Colombia.

Sin embargo, a partir del año 2022, se observa un cambio en esta tendencia con una disminución en las tasas de suicidio en comparación con los años 2019 y 2020. En este año, la tasa se redujo a 5,16 por cada 100,000 habitantes, lo que sugiere un comportamiento decreciente y un posible cambio positivo en las medidas de prevención y atención de la salud mental en el departamento (ver gráfica 75).

Gráfica 75. Tasa ajustada por la edad de mortalidad por lesiones autoinfligidas intencionalmente (suicidio), departamento de Caldas, 2008 – 2020



Fuente: DANE consultado en SISPRO

En los últimos 4 años, incluyendo los datos parciales del 2023, se han registrado un total de 306 suicidios en el departamento de Caldas. Es importante destacar que los

municipios de Aranzazu, Aguadas, Belalcázar, Marquetalia y Neira han sobresalido en esta estadística, los cuales presentan una tasa promedio superior a 10,01 suicidios por cada 100.000 habitantes. Aunque, cabe mencionar que, con excepción de Aranzazu en el año 2023, no tuvieron suicidios en el año 2023 (ver tabla 61).

Tabla 61. Tasa de incidencia ajustada por municipios del departamento de Caldas entre el 2020 a julio de 2023

Municipios	2020	2021	2022	2023	Promedio de casos de los periodos analizados
Aranzazu	0	12,81	27,93	18,44	14,80
Neira	13,37	18,49	23,27	0	13,78
Marquetalia	18,37	9,99	14,57	0	10,73
Belalcázar	10,27	13,33	18,46	0	10,52
Aguadas	13,79	10,29	17,06	0	10,29
Anserma	3,13	9,96	16,07	10,61	9,94
Samaná	10,57	12,63	0	14,62	9,46
Filadelfia	17,05	19,84	0	0	9,22
Pensilvania	11,88	12,92	4,97	4,93	8,68
Risaralda	6,62	17,74	9,3	0	8,42
Supía	2,5	20,07	3,35	6,63	8,14
Manzanares	13,57	0	16,71	0	7,57
Riosucio	6,62	17,74	1,89	3,75	7,50
Salamina	6,51	17,26	5,07	0	7,21
Manizales	7,45	7,34	8,15	4,8	6,94
Caldas	5,99	9,15	7,14	5,16	6,86
San José	25,59	0	0	0	6,40
Viterbo	23,89	0	0	0	5,97
Pácora		4,77	12,83	0	5,87
La Dorada	1,97	10,19	5,31	5,26	5,68
Villamaría	2,49	5,77	7,29	2,89	4,61
Chinchiná	1,36	5,64	3,79	7,45	4,56
Norcasia	18,02	0	0	0	4,51
La Merced	0	0	0	16,55	4,14
Victoria	12,07	0	0	0	3,02
Palestina	6,9	0	0	4,93	2,96
Marmato	0	0	10,72	0	2,68
Marulanda	0	0	0	0	0,00

Fuente RUAF- Caldas

Durante el período evaluado desde 2020 hasta septiembre de 2023, se observa que la edad en la que más prevalecen los suicidios es entre los 20 y 29 años, representando el 24,5 % de los casos. Además, se ha notado un aumento de casos en el grupo de 55 a 59 años a partir del año 2022.

En cuanto al sexo femenino, durante el mismo período, el grupo de edad con mayor frecuencia de suicidios es también entre los 20 y 29 años, constituyendo el 30,7 % de los casos, seguido por el grupo de 10 a 19 años con el 19,2 % de los casos. Se ha observado un incremento en los casos de suicidio en mujeres en el año 2022, tendencia que parece mantenerse en el año 2023. Estos datos subrayan la importancia de implementar medidas específicas de prevención del suicidio, particularmente dirigidas a estos grupos de edad y género, para abordar esta problemática de manera efectiva (ver tabla 62).

Tabla 62. Total, de casos de suicidios en el departamento de Caldas desde el 2020 a septiembre de 2023 por grupos de edad

Edad	2020	2021	2022	2023 a julio	Total de casos
De 10 a 14 años	5	1	1	1	8
De 15 a 19 años	4	8	9	7	28
De 20 a 24 años	10	9	14	14	47
De 25 a 29 años	11	12	7	2	32
De 30 a 34 años	7	7	5	5	24
De 35 a 39 años	4	8	7	4	23
De 40 a 44 años	7	13	4	2	26
De 45 a 49 años	1	4	3	3	11
De 50 a 54 años	6	5	4	5	20
De 55 a 59 años	10	6	11	1	28
De 60 a 64 años	2	8	4	2	16
De 65 a 69 años	2	8	4	4	18
De 70 a 74 años	1	1	2	7	11
De 75 a 79 años	2	2	2	1	7
De 80 años o más	2	2	2	1	7
Total	74	94	79	54	306

Fuente RUAF- Caldas

Por último, la tasa de mortalidad materna en el departamento durante los últimos 15 años ha experimentado fluctuaciones en su índice de razón de mortalidad materna, mostrando una tendencia general a la baja (ver gráfica 76). En el año 2008, alcanzó su tasa más alta (112,0), mientras que en 2017 no se registraron casos en el sistema. Sin embargo, a partir del año 2018, observamos un aumento significativo en este indicador, superando incluso las tasas nacionales durante los últimos 5 años.

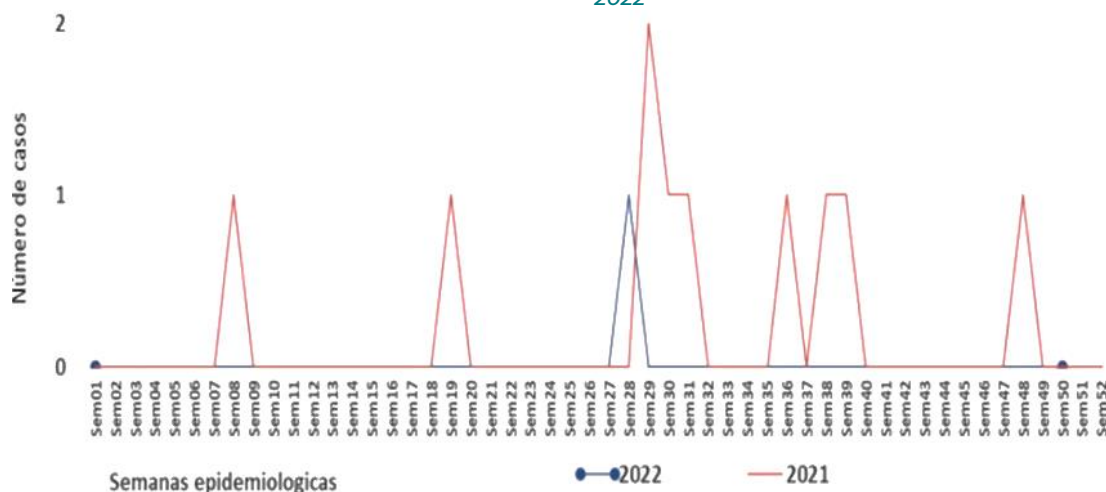
A pesar de estos altibajos, en el año 2022 se evidenció una disminución notable en la mortalidad materna, con una reducción del 85,7 % en comparación con el año anterior. La razón de mortalidad materna para el mismo año mostró un descenso a 13,9 casos por cada 100.000 nacidos vivos, en contraste con los 88,2 casos registrados en 2021.

La Dirección Territorial de Salud de Caldas, a través de su programa de salud sexual y reproductiva, analiza minuciosamente cada caso de mortalidad materna, tanto directa como indirecta, con la colaboración de diversos actores del sistema y la academia. Este enfoque ha permitido identificar la necesidad de mejorar los procesos de atención a las gestantes y el seguimiento de complicaciones obstétricas, abarcando no solo aspectos de salud sexual y reproductiva, sino también de salud mental.

Otro aspecto crucial que se ha observado es el cambio en la edad de las gestantes, con una disminución en la fecundidad adolescente y un aumento en la edad promedio de las mujeres embarazadas. Este fenómeno se relaciona con el incremento de embarazos en mujeres mayores de 30 años, lo que requiere una adaptación de las estrategias de atención maternal.

En 2022, se reportó al Sistema de Vigilancia en Salud Pública (SIVIGILA) un caso de mortalidad materna temprana en la semana epidemiológica 28 por causas indirectas en el municipio de La Dorada. Es importante destacar que la muerte materna indirecta se refiere a situaciones en que la mujer fallece durante el embarazo, parto o postparto debido a una condición médica preexistente o complicaciones no obstétricas agravadas por el embarazo, y no necesariamente por complicaciones durante el proceso de parto.

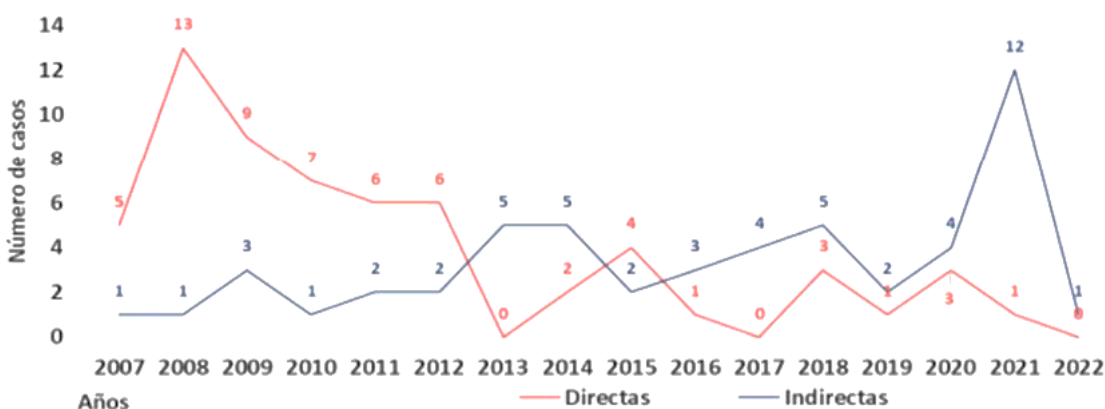
Gráfica 76. Notificación de mortalidad materna Caldas, semanas epidemiológicas 01 a 52 año 2021 y 01 a 52 de 2022



Fuente Sivigila- Caldas

Las muertes maternas directas (aquellas relacionadas con el proceso obstétrico) muestran una tendencia que ha disminuido progresivamente, con el año 2008 el de mayor notificación con 13 casos (ver gráfica 77). Las muertes maternas indirectas muestran aumento en 2021 con 12 casos que correspondieron a 6 muertes maternas tardías por causas indirectas y 6 muertes maternas tempranas por causas indirectas. En los años 2013 y 2017 no se notificaron muertes maternas por causas directas.

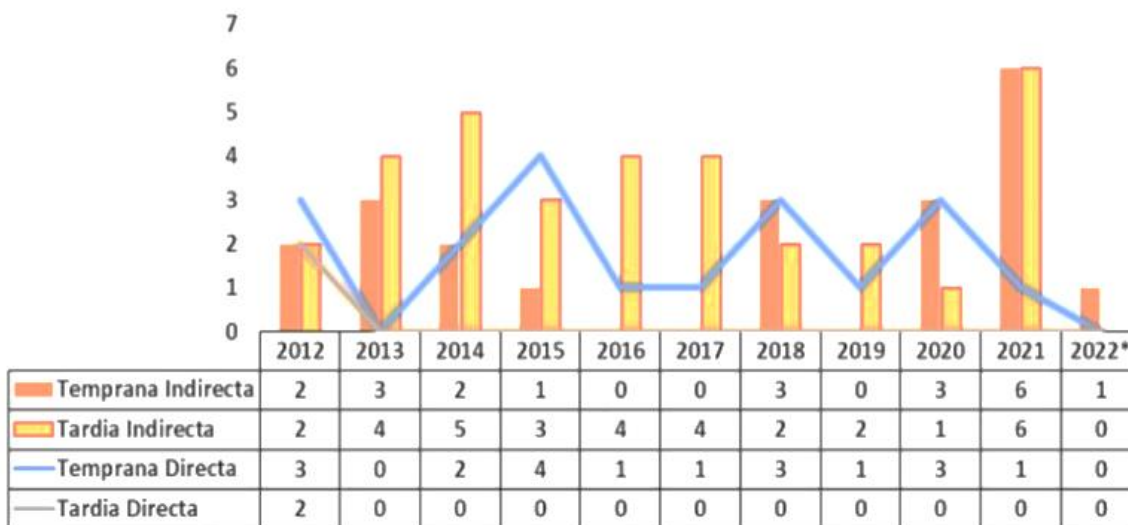
Gráfica 77. Tendencia de mortalidad materna, directas vs indirectas, Caldas, años 2007 a 2022



Fuente SiviGila- Caldas

Las muertes maternas tempranas directas, que se refieren a fallecimientos ocurridos durante el embarazo o dentro de los 42 días posteriores al parto por causas obstétricas, muestran una variabilidad en su incidencia a lo largo de los años (ver gráfica 78). En el año 2015 se registró la cifra más alta con 4 casos, mientras que en 2013 no se notificaron casos. Por otro lado, las muertes maternas tardías, que son aquellas ocurridas después de los 42 días pero antes de un año tras la terminación del embarazo, muestran una mayor cantidad de casos durante el período de 2012 a 2020. Dentro de estas muertes tardías, las indirectas destacan como las de mayor número de casos en el período evaluado, con un total de 33 casos reportados.

Gráfica 78. Casos de mortalidad materna, tempranas y tardías, Caldas, años 2012 a 2022



Fuente SiviGila- Caldas

Puntajes del pilar salud en el índice departamental de competitividad

El departamento de Caldas, en su compromiso por garantizar el bienestar y la salud de sus habitantes, se ha posicionado en el contexto nacional con respecto al índice

departamental de competitividad del año 2023. En el pilar de salud de este índice, Caldas se sitúa en la décima posición entre los 33 departamentos evaluados.

Dentro del análisis del factor del pilar de salud y el factor de capital humano, se destacan algunos indicadores como los controles prenatales y la expectativa de vida al nacer, los cuales muestran un desempeño notable al ocupar las posiciones 1 y 4, respectivamente en el pilar de salud (ver tabla 63). Estos resultados reflejan los esfuerzos realizados en materia de atención materno infantil y la calidad de vida de la población.

Sin embargo, a pesar de estos logros, aún persisten desafíos por superar en el ámbito de la salud pública y la cobertura de vacunación triple viral. En estos aspectos, el departamento de Caldas se encuentra en la posición 30 en ambos indicadores, señalando la necesidad de fortalecer las políticas y acciones dirigidas a la promoción de la salud pública y la inmunización de la población.

Tabla 63. Indicadores con mejor y menor desempeño por factor y pilar del IDC. Capital humano salud.2023

Factor	Pilar	Puntaje
Capital humano	Salud	
	Controles prenatales	10.00
	Expectativa de vida al nacer	9.14
	Inversión en salud pública	0.07
	Cobertura de vacunación triple viral	4.37

Fuente: Consejo Privado de Competitividad y Universidad del Rosario

Capacidad instalada del departamento

El departamento de Caldas cuenta con un total 4.891 servicios de salud habilitados, de los cuales 3.300 son de consulta externa, 153 de internación, 193 de cirugía 1.081 de apoyo Dx y 164 de atención inmediata. En la subregión Alto Occidente, solo en el municipio de Riosucio, se cuenta con servicios de cirugía. En el alto Oriente no se cuenta con la habilitación de estos servicios. En Centro Sur (a excepción de Manizales y Chinchiná), en el Magdalena caldense (exceptuando La Dorada), en el Norte (con excepción de Salamina) y en el Occidente no se presta ese servicio (ver tabla 64).

Tabla 64. Servicios habilitados

Subregión	Municipio	Grupo de Servicios																	
		Con. Externa			Internación			Cirugía			Apoyo Dx			Atención Inmediata			Total, Servicios	% Total Servicios	% Subregión
		#	%	# Pub.	#	%	# Pub.	#	%	# Pub.	#	%	# Pub.	#	%	# Pub.			
ALTO	Filadelfia	17	9	10	2	16,67	2	0	0	0	7	9	6	3	15,8	3	29	10	6
	La Merced	4	2	4	2	16,67	2	0	0	0	4	5	4	3	15,8	3	13	4	
	Marmato	13	7	10	2	16,67	2	0	0	0	8	11	8	3	15,8	3	26	9	
	Riosucio	117	63	27	4	33,33	4	3	100	3	40	53	17	7	36,8	5	171	58	

	Supía	35	19	9	2	16,67	2	0	0	0	17	22	9	3	15,8	3	57	19	
	Total, Subregión	186	100	60	12	100	12	3	100	3	76	100	44	19	100	17	296	100	
ALTO ORIENTE	Manzanares	18	25	7	2	20	2	0	0	0	14	24	8	4	16,7	3	38	23	3
	Marquetalia	15	21	6	2	20	2	0	0	0	11	19	7	3	12,5	3	31	19	
	Marulanda	9	13	8	4	40	4	0	0	0	8	14	8	6	25	6	27	16	
	Pensilvania	29	41	17	2	20	2	0	0	0	26	44	19	11	45,8	11	68	41	
	Total, Subregión	71	100	38	10	100	10	0	0	0	59	100	42	24	100	23	164	100	
CENTRO SUR	Chinchiná	93	4	14	4	4	2	4	3	4	48	7	11	6	10,7	4	155	5	69
	Manizales	2230	92	119	80	86	12	154	97	17	567	86	52	41	73	10	3072	91	
	Neira	31	1	5	3	3	2	0	0	0	17	3	8	3	5	3	54	2	
	Palestina	13	1	7	4	4	4	0	0	0	9	1	6	2	4	2	28	1	
	Villamaría	52	2	6	2	2	2	0	0	0	19	3	6	4	7	3	77	2	
	Total, Subregión	2419	100	151	93	100	22	158	100	21	660	100	83	56	100	22	3386	100	
MAGDALENA	La dorada	322	90	43	10	50	4	29	100	7	137	83	17	15	48	5	513	85	12
	Norcasia	10	3	4	2	10	2	0	0	0	6	4	6	4	13	3	22	4	
	Samaná	17	5	12	6	30	6	0	0	0	16	10	16	9	29	9	48	8	
	Victoria	9	3	5	2	10	2	0	0	0	7	4	6	3	10	3	21	3	
	Total, Subregión	358	100	64	20	100	14	29	100	7	166	100	45	31	100	20	604	100	
NORTE	Aguadas	46	35	11	2	25	2	0	0	0	15	25	11	6	33	6	69	31	5
	Aranzazu	14	11	4	2	25	2	0	0	0	7	11	4	3	17	3	26	12	
	Pácora	23	17	9	2	25	2	0	0	0	18	30	11	3	17	3	46	21	
	Salamina	50	38	20	2	25	2	3	100	3	21	34	11	6	33	6	82	37	
	Total, Subregión	133	100	44	8	100	8	3	100	3	61	100	37	18	100	18	223	100	
OCCIDENTE	Anserma	78	59	5	2	20	2	0	0	0	29	49	7	4	25	3	113	52	4
	Belalcázar	12	9	4	2	20	2	0	0	0	8	14	6	3	19	3	25	11	
	Risaralda	9	7	6	2	20	2	0	0	0	9	15	7	3	19	3	23	11	
	San José	8	6	5	2	20	2	0	0	0	5	8	5	3	19	3	18	8	
	Viterbo	26	20	4	2	20	2	0	0	0	8	14	5	3	19	3	39	18	
	Total, Subregión	133	100	24	10	100	10	0	0	0	59	100	30	16	100	15	218	100	
Total, Departamento		3300		381	153		76	193		34	1081		281	164		115	4891		100

Fuente: Dirección Territorial de Salud de Caldas

Infraestructura y dotación

Se relaciona el estado actual de cada una de las infraestructuras pertenecientes a las ESE a través del análisis de cada uno de sus componentes. Se califica a cada uno en un rango de 1 a 5, de acuerdo con la siguiente tabla de relación, según el cuadro de valoración que se usa para hacer esa evaluación.

CUADRO DE VALORACIÓN

CUADRO DE VALORACIÓN	
1	No existe y requiere de su reposición total, no se cuenta con disponibilidad, la situación actual de la misma no permite su uso ni la prestación de servicios de salud, representa riesgo muy alto para su uso.
2	Mal estado, requiere intervención inmediata, la situación actual de la misma –a pesar de permitir su uso y la prestación de servicios– representa un riesgo alto en su funcionamiento.

3	Regular estado, requiere intervención a mediano plazo, la situación actual presenta deterioro, pero permite su uso y la prestación de servicios de salud con un riesgo medio o moderado.
4	Buen estado, requiere intervención a largo plazo, la situación actual presenta deterioro moderado, pero permite su uso y la prestación de servicios de salud sin representar riesgo.
5	Excelente estado, no requiere intervención.

De esta manera, se puede evidenciar el estado a través de la calificación de cada uno de sus componentes, la calificación del componente total el departamento y la calificación por infraestructura, con prioridad en las infraestructuras y los componentes con calificación más baja (ver tabla 65).

Tabla 65. Diagnóstico componentes de infraestructura

Subred	Municipio	ESE	SEDE	ARQUITECTÓNICO	ESTRUCTURAL	RED ELÉCTRICA	RED HIDRÁULICA	RED SANITARIA	RED CONTRA INCENDIOS	RED DE GASES MEDICINALES	SISTEMA DE VENTILACIÓN MECÁNICA	RED DE VOZ Y DATOS	EQUIPOS	PARQUEADEROS	Priorización
ALTO OCCIDENTE	Filadelfia	E.S.E. Hospital Bernardo	Cabecera	2	3	3	4	4	1	2	1	3	2	4	2,64
			La Samaria	3	3	3	3	3	1	1	1	1	1	4	2,18
	La Merced	E.S.E. Hospital la Merced	Cabecera	3	2	3	3	3	1	2	1	3	1	1	2,09
	Marmato	E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Marmato	Cabecera	4	5	5	5	5	1	5	1	4	5	3	3,91
	Riosucio	E.S.E. Hospital Departamental San Juan de Dios de Riosucio	Cabecera	2	2	3	3	3	3	2	1	2	3	3	2,45
			Bonafont	2	2	1	2	3	1	1	1	1	1	1	1,45

Subred	Municipio	ESE	SEDE	ARQUITECTÓNICO	ESTRUCTURAL	RED ELÉCTRICA	RED HIDRÁULICA	RED SANITARIA	RED CONTRA INCENDIO	RED DE GASES	SISTEMA DE VENTILACIÓN MECÁNICA	RED DE VOZ Y DATOS	EQUIPOS	PARQUEADEROS	Priorización
			San Lorenzo	2	2	1	2	3	1	1	1	1	1	1	1,45
	Supía	E.S.E. Hospital San Lorenzo de Supía	Cabecera	3	3	3	2	2	1	3	1	4	3	1	2,36
	Anserma	E.S.E. Hospital San Vicente de Paul	Cabecera	3	2	2	3	2	1	4	1	3	1	3	2,27
	Manzanare	E.S.E. Hospital San Antonio de Manzanare	Cabecera	3	3	2	3	3	1	4	1	4	4	4	2,91
			Llanadas	4	3	3	4	4	1	1	1	3	1	3	2,55
			Margaritas	3	3	3	3	3	1	1	1	3	1	3	2,27
			Aguabonita	2	3	3	3	3	1	1	1	5	4	1	2,45

CENTRO SUR	Marquetalia	E.S.E Hospital Departamental San Cayetano de Marquetalia	Cabecera	4	3	5	3	3	1	1	1	3	1	2	2,45
	Marulanda	E.S.E Departamental Hospital San José de Marulanda	Cabecera	2	3	3	1	2	1	1	1	2	1	4	1,91
			Montebonito	3	3	2	1	3	1	1	1	2	1	4	2,00
	Pensilvania	E.S.E. Hospital local San Juan de Dios	Cabecera	4	3	3	3	3	1	3	1	4	4	4	3,00
			La Arboleda	4	3	3	4	4	1	1	1	3	1	3	2,55
			Bolivia	2	3	3	3	3	1	1	1	2	1	3	2,09
			San Daniel	3	3	4	4	4	1	1	1	2	1	3	2,45
			Pueblo Nuevo	3	3	3	3	3	1	1	1	2	1	3	2,18
	Chinchiná	E.S.E. Hospital San Marcos	Cabecera	3	4	4	4	4	1	4	5	3	5	5	3,82
	Manizales	E.S.E Assbasalud	Alto Bonito	2	3	3	3	3	1	4	1	2	1	3	2,36
			San Cayetano	3	3	3	3	3	1	4	3	3	1	3	2,73
			PILOTO	2	3	3	3	3	1	4	3	3	1	3	2,64
			El Bosque	3	3	3	3	3	1	4	1	2	1	3	2,45
			El Prado	2	3	3	3	3	1	4	1	3	1	3	2,45
			Fátima	3	3	3	3	3	1	4	1	3	1	3	2,55
			Bajo Tablazo	2	3	3	3	3	1	4	1	2	1	3	2,36
			Km 41	3	3	3	3	3	1	4	1	2	1	3	2,45
			La Garrucha	2	3	3	3	3	1	4	1	3	1	3	2,45
			La Cabaña	3	3	3	3	3	1	4	1	2	1	3	2,45
			La Linda	3	3	3	3	3	1	4	1	2	1	3	2,45
			San Peregrino	3	3	3	3	3	1	4	1	2	1	3	2,45
			Cisco	3	3	3	3	3	1	4	3	3	1	3	2,73
			Laboratorio	3	3	3	3	3	1	4	3	3	1	3	2,73
			La Asunción	3	3	3	3	3	1	4	1	3	1	3	2,55
			La Enea	4	3	3	3	3	1	4	2	3	1	3	2,73

Subre	Municipio	ESE	SEDE	ARQUITECTÓNICO	ESTRUCTURAL	RED ELÉCTRICA	RED HIDRÁULICA	RED SANITARIA	RED CONTRAINCENDIO	RED DE GASES	SISTEMA DE VENTILACIÓN MECÁNICA	RED DE VOZ Y DATOS	EQUIPOS	PARQUEADEROS	Priorización
			San José	3	3	3	3	3	1	4	3	3	1	3	2,73

	Manizales	E.S.E Hospital Departamental Universitario Santa Sofía de Caldas	Cabecera	2	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	2,82
	Manizales	E.S.E Hospital general San Isidro Empresa Social del Estado	Cabecera	3	3	4	4	4	1	4	5	3	5	5	2,82
	Neira	E.S.E Hospital Departamental San José de Neira	Cabecera	2	2	2	2	2	1	2	1	3	3	4	2,18
	Palestina	E.S.E Hospital Departamental Universitario Santa Sofía de Caldas	Palestina	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2,82
			Arauca	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4,91
	Villamaría	E.S.E Departamental Hospital San Antonio de Villamaría	Cabecera	3	3	2	2	3	1	3	1	2	1	3	2,18
MAGDALENA CALDENSE	La Dorada	E.S.E. Salud Dorada	Cabecera	1	4	4	4	4	1	1	1	4	1	1	2,36
			Las Ferias	2	3	3	3	3	1	1	1	3	4	1	2,27
			Centro	1	4	4	4	4	1	1	1	3	1	1	2,27
	La Dorada	E.S.E. Hospital San Félix	Cabecera	3	2	4	4	4	1	4	4	4	4	1	3,18
			Guarinocito	4	4	4	4	4	1	4	4	4	4	1	3,45
			Margaritas	4	4	3	4	4	1	1	1	4	1	1	2,55
			Los Andes	4	4	3	4	4	1	1	1	4	1	1	2,55
			Las Ferias	4	4	4	4	4	1	4	1	4	1	1	2,91
	Norcasia	E.S.E. Hospital Departamental Sagrado Corazón	Cabecera	3	3	3	3	3	1	1	1	3	1	1	2,09
	Samaná	E.S.E. Hospital San José de Samaná	Cabecera	3	3	3	4	4	1	4	1	4	4	4	3,18
			Berlín	3	3	4	4	4	1	1	1	4	4	3	2,91
			San Diego	3	2	2	2	2	1	1	1	2	1	1	1,64
			Florencia	3	3	4	4	4	1	1	1	4	4	1	2,73
	Victoria	E.S.E Hospital Departamental San Simón de Victoria	Cabecera	3	3	2	3	3	1	1	1	3	4	2	2,36
NORTE	Aguadas	E.S.E. Hospital San José de Aguadas	Cabecera	3	4	3	4	4	1	3	4	3	3	3	3,18
			Arma	3	4	3	4	4	1	1	1	3	1	1	2,36
	Aranzazu	E.S.E Hospital Departamental San Vicente de Paul	Cabecera	3	3	3	3	3	1	1	3	3	3	1	2,45
	Pácora	E.S.E. Hospital Santa Teresita	Cabecera	3	3	4	2	2	1	5	1	3	1	3	2,55

Subred	Municipio	ESE	SEDE	ARQUITECTÓNICO	ESTRUCTURAL	RED ELÉCTRICA	RED HIDRÁULICA	RED SANITARIA	RED CONTRAINCENDIO	RED DE GASES	SISTEMA DE VENTILACIÓN MECÁNICA	RED DE VOZ Y DATOS	EQUIPOS	PARQUEADEROS	Priorización
	Salamina	E.S.E. Hospital Departamental Felipe Suarez	San Bartolomé	2	2	3	2	3	1	1	1	2	1	1	1,73
			Cabecera	3	3	3	3	2	1	3	3	2	3	3	2,64
			San Félix	2	3	3	3	3	1	3	1	3	1	4	2,45
OCCIDENTE	Belalcázar	E.S.E. Hospital San José de Belalcázar	Cabecera	4	4	4	4	4	1	4	1	3	1	4	3,09
	Risaralda	E.S.E. Hospital Departamental San Rafael de Risaralda	Cabecera	4	4	5	4	4	1	5	4	3	4	1	3,55
	San José	E.S.E. Hospital Departamental San José de San José	Cabecera	2	2	3	3	3	1	1	1	4	1	3	2,18
	Viterbo	E.S.E. Hospital San José de Viterbo	Cabecera	2	2	3	3	4	1	1	1	1	4	4	2,36

Fuente: Dirección Territorial de Salud de Caldas

Relación del cumplimiento normativo de la Infraestructura

En este apartado se relaciona el estado actual de cada una de las infraestructuras pertenecientes a las ESE, a través de la comprobación de la realización de estudios, acciones o cumplimiento normativos, los cuales permiten establecer la pertinencia y viabilidad de intervenir la infraestructura, así como determinar los aspectos necesarios y/o faltantes para formular proyectos de inversión

Tabla 66. Relación del cumplimiento normativo de la Infraestructura

Subred	Municipio	ESE	SEDE	PLANOS ARQUITECTÓNICOS	PLANOS ESTRUCTURALES	PLANOS DE REDES	VULNERABILIDAD SÍSMICA	REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL	ESTUDIO DE SUELOS	RIESGO GEOLÓGICO	DISPONIBILIDAD SERVICIOS	TITULARIDAD PREDIOS	USO DE SUELO	LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	PLAN DE MANTENIMIENTO	Faltantes	Porcentaje
ALTO OCCIDENTE	Filadelfia	E.S.E. Hospital San Bernardo	Cabecera	SI	SI	N	N	N	SI	N	SI	SI	SI	N	SI	5	41,67 %
			La Samaria	N	N	N	N	N	N	N	SI	N	SI	N	SI	9	75,00 %
	La Merced	E.S.E. Hospital la Merced	Cabecera	N	N	N	SI	N	N	N	SI	N	SI	N	SI	8	66,67 %
	Marmato	E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Marmato	Cabecera	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	0	0,00%
		E.S.E. Hospital	Cabecera	SI	SI	N	SI	N	SI	N	SI	N	SI	N	SI	5	41,67 %

	Riosucio	Departamental Juan de Dios Riosucio Caldas	San de	Bonafont	N O	N O	N O	N O	N O	N O	N O	N O	SI	N O	SI	N O	SI	9	75,00 %
				San Lorenzo	N O	N O	N O	N O	N O	N O	N O	SI	N O	SI	N O	SI	9	75,00 %	
	Supía	E.S.E. Hospital Lorenzo Supía	San de	Cabecera	SI	N O	N O	N O	N O	N O	N O	SI	SI	SI	SI	SI	6	50,00 %	

Subred	Municipio	ESE	SEDE	PLANOS ARQUITECTÓNICOS	PLANOS ESTRUCTURALES	PLANOS DE REDES	VULNERABILIDAD SÍSMICA	REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL	ESTUDIO DE SUELOS	RIESGO GEOLÓGICO	DISPONIBILIDAD SERVICIOS	TITULARIDAD PREDIOS	USO DE SUELO	LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	PLAN DE MANTENIMIENTO	Faltantes	Porcentaje
	Ansermía	E.S.E. Hospital Vicente de Paul	Cabecera	SI	N	N	SI	N	N	N	SI	SI	SI	N	SI	6	50,00 %
ALTO ORIENTE	Manzanarés	E.S.E. Hospital Antonio Manzanarés	Cabecera	SI	SI	SI	N	N	SI	N	SI	SI	SI	N	SI	4	33,33 %
			Llanadas	N	N	N	N	N	N	SI	N	N	N	SI	10	83,33 %	
			Margaritas	N	N	N	N	N	N	SI	N	N	N	SI	10	83,33 %	
			Aguabonita	N	N	N	N	N	N	SI	N	N	N	SI	10	83,33 %	
	Marquetalia	E.S.E. Departamental San Cayetano Marquetalia	Cabecera	SI	SI	N	N	N	N	SI	SI	SI	N	SI	6	50,00 %	
	Marulanda	E.S.E. Departamental Hospital San José de Marulanda	Cabecera	N	SI	N	SI	N	N	N	SI	SI	N	N	SI	7	58,33 %
			Montebonito	N	SI	N	SI	N	N	SI	N	N	N	SI	8	66,67 %	
	Pensilvania	E.S.E. Hospital local San Juan deDios	Cabecera	SI	SI	N	SI	N	N	N	SI	SI	SI	N	SI	5	41,67 %
			La Arboleda	N	N	N	SI	N	N	SI	N	SI	N	SI	8	66,67 %	
			Bolivia	SI	SI	SI	SI	N	SI	N	SI	SI	SI	N	SI	3	25,00 %
San Daniel			N	N	N	SI	N	N	SI	N	SI	N	SI	8	66,67 %		
Pueblo Nuevo			N	N	N	SI	N	N	SI	N	SI	N	SI	8	66,67 %		
CENTRO SUR	Chinchiná	E.S.E. Hospital Marcos	Cabecera	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N	N	SI	2	16,67%
			Alto Bonito	N	N	N	N	N	N	SI	SI	SI	N	SI	8	66,67 %	
			San Cayetano	N	N	N	N	N	N	SI	SI	SI	N	SI	8	66,67 %	
			PILOTO	N	N	N	N	N	N	SI	SI	SI	N	SI	8	66,67 %	
			El Bosque	N	N	N	N	N	N	SI	SI	SI	N	SI	8	66,67 %	
			El Prado	N	N	N	N	N	N	SI	SI	SI	N	SI	8	66,67 %	

	Manizales	E.S.E Assbasalud	Fátima	N	O	N	O	N	O	N	O	N	O	N	O	SI	SI	SI	N	O	SI	8	66,67 %
			Bajo Tablazo	N	O	N	O	N	O	N	O	N	O	N	O	SI	SI	SI	N	O	SI	8	66,67 %
			Km 41	N	O	N	O	N	O	N	O	N	O	N	O	SI	SI	SI	N	O	SI	8	66,67 %
			La Garrucha	N	O	N	O	N	O	N	O	N	O	N	O	SI	SI	SI	N	O	SI	8	66,67 %
			La Cabaña	N	O	N	O	N	O	N	O	N	O	N	O	SI	SI	SI	N	O	SI	8	66,67 %
			La Linda	N	O	N	O	N	O	N	O	N	O	N	O	SI	SI	SI	N	O	SI	8	66,67 %
			San Peregrino	N	O	N	O	N	O	N	O	N	O	N	O	SI	SI	SI	N	O	SI	8	66,67 %
			Cisco	N	O	N	O	N	O	N	O	N	O	N	O	SI	SI	SI	N	O	SI	8	66,67 %
			Laboratorio	N	O	N	O	N	O	N	O	N	O	N	O	SI	SI	SI	N	O	SI	8	66,67 %

Subred	Municipio	ESE	SEDE	PLANOS ARQUITECTÓNICOS	PLANOS ESTRUCTURALES	PLANOS DE REDES	VULNERABILIDAD SÍSMICA	REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL	ESTUDIO DE SUELOS	RIESGO GEOLÓGICO	DISPONIBILIDAD SERVICIOS	TITULARIDAD PREDIOS	USO DE SUELO	LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	PLAN DE MANTENIMIENTO	Faltantes	Porcentaj e					
			La Asunción	N	O	N	O	N	O	N	O	SI	SI	SI	N	O	SI	8	66,67 %			
			La Enea	N	O	N	O	N	O	N	O	N	O	SI	SI	SI	N	O	SI	8	66,67 %	
			San José	N	O	N	O	N	O	N	O	N	O	SI	SI	SI	N	O	SI	8	66,67 %	
	Manizales	E.S.E Hospital Departamental Universitario Santa Sofía de Caldas	Cabecera	SI	N	O	SI	SI	N	O	SI	SI	SI	SI	N	O	SI	3	25,00 %			
	Manizales	E.S.E Hospital general San Isidro Empresa Social del Estado	Cabecera	SI	SI	N	O	N	O	SI	SI	SI	SI	SI	N	O	SI	3	25,00 %			
	Neira	E.S.E Hospital Departamental San José de Neira	Cabecera	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	0	0,00%				
	Palestina	E.S.E Hospital Departamental universitario Santa Sofía de Caldas	Palestina	SI	N	O	N	O	N	O	N	O	SI	N	O	SI	SI	8	66,67 %			
			Arauca	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N	O	SI	N	O	SI	SI	SI	2	16,67%			
	Villamaría	E.S.E Hospital Departamental San Antonio de Villamaría	Cabecera	SI	N	O	N	O	N	O	N	O	SI	N	O	N	O	SI	9	75,00 %		
	La dorada	E.S.E. Salud Dorada	Cabecera	SI	N	O	N	O	SI	N	O	N	O	SI	SI	N	O	N	O	SI	7	58,33 %
			Las Ferias	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N	O	SI	SI	SI	SI	SI	SI	1	8,33%			
			Centro	SI	N	O	N	O	N	O	N	O	SI	SI	N	O	N	O	SI	8	66,67 %	

MAGD ALENA CALDE NSE	La dorada	E.S.E. Hospital San Félix	Cabecera	SI	N	SI	SI	N	SI	N	SI	SI	N	N	SI	5	41,67 %
			Guarinocito	N	N	N	N	N	N	N	SI	N	N	N	SI	10	83,33 %
			Margaritas	N	N	N	N	N	N	N	SI	N	N	N	SI	10	83,33 %
			Los Andes	N	N	N	N	N	N	N	SI	N	N	N	SI	10	83,33 %
			Las Ferias	N	N	N	N	N	N	N	SI	N	N	N	SI	10	83,33 %
	Norcasia	E.S.E. Hospital Departamental Sagrado Corazón	Cabecera	SI	N	N	N	N	SI	N	SI	SI	SI	N	SI	6	50,00 %
	Samaná	E.S.E. Hospital San José de Samaná	Cabecera	SI	SI	SI	N	N	N	N	SI	SI	SI	N	SI	5	41,67 %
			Berlín	N	N	N	N	N	N	N	SI	N	SI	N	SI	9	75,00 %
			San Diego	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N	SI	SI	SI	N	SI	2	16,67 %
			Florencia	SI	N	N	N	N	N	N	SI	N	SI	N	SI	8	66,67 %
	Victoria	E.S.E. Hospital Departamental San Simón de Victoria	Cabecera	SI	N	N	N	N	N	N	SI	SI	SI	N	SI	7	58,33 %
NORTE	Aguadas	E.S.E. Hospital San José de Aguadas	Cabecera	SI	SI	N	SI	N	N	N	SI	SI	SI	N	SI	5	41,67 %
			Arma	N	N	N	N	N	N	N	SI	SI	SI	N	SI	8	66,67 %
	Aranzazu	E.S.E. Hospital Departamental San Vicente de Paul	Cabecera	SI	N	N	SI	N	N	N	SI	SI	SI	N	SI	6	50,00 %
	Pácora	E.S.E. Hospital Santa Teresita	Cabecera	SI	N	N	N	N	SI	SI	SI	N	N	SI	SI	6	50,00 %

Subred	Municipio	ESE	SEDE	PLANOS ARQUITECTÓNICOS	PLANOS ESTRUCTURALES	PLANOS DE REDES	VULNERABILIDAD SÍSMICA	REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL	ESTUDIO DE SUELOS	RIESGO GEOLÓGICO	DISPONIBILIDAD SERVICIOS	TITULARIDAD PREDIOS	USO DE SUELO	LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	PLAN DE MANTENIMIENTO	Faltantes	Porcentaje
			San Bartolomé	N	N	N	N	N	N	N	SI	SI	N	N	SI	9	75,00 %
	Salamina	E.S.E. Hospital Departamental Felipe Suarez	Cabecera	SI	SI	N	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	1	8,33 %
			San Félix	SI	SI	SI	N	N	N	SI	N	N	N	SI	SI	7	58,33 %
OCCIDENTE PRÓSPERO	Belalcázar	E.S.E. Hospital San José de Belalcázar	Cabecera	SI	N	N	N	N	N	SI	SI	SI	SI	N	SI	6	50,00 %
	Risaralda	E.S.E. Hospital Departamental San Rafael de Risaralda	Cabecera	SI	SI	N	SI	SI	N	SI	SI	SI	SI	N	SI	3	25,00 %
	San José	E.S.E. Hospital Departamental San José de San José	Cabecera	SI	N	SI	SI	N	SI	N	SI	SI	SI	N	SI	4	33,33 %
	Viterbo	E.S.E. Hospital San José de Viterbo	Cabecera	SI	N	N	N	N	N	N	SI	SI	N	N	SI	8	66,67 %

Fuente: Dirección Territorial de Salud de Caldas

Conclusiones componente de infraestructura

- La red de pública del departamento de Caldas cuenta con empresas sociales del estado (ESE) en cada uno de los municipios, salvo el municipio de La Dorada, que cuenta con 2 ESE y el municipio de Manizales, que cuenta con 3 ESE, una de las cuales brinda atención de alta complejidad a todo el departamento. Cada una de ellas cuenta con una infraestructura principal en la cabecera y 12 de ellas cuentan con puestos de salud en corregimientos.
- A la fecha, las edificaciones de las sedes principales (cabeceras) y centros de salud de cada una de las ESE del departamento no cuentan con las acciones de reforzamiento estructural previstas en la Ley 715 de 2001, modificada por la Resolución 5240 de 2017 y por la Resolución 5381 de 2013, la cual establece el límite para dichas acciones hasta el 19 de diciembre de 2024. Solamente estarían excluidas de estas acciones la sede principal de la ESE Hospital San Antonio de Marmato, el centro de salud de Arauca del municipio de Palestina (operado por la ESE Hospital Santa Sofía de Caldas) y el centro de salud de San Diego de la ESE Hospital San José de Samaná (en obra actualmente), puesto que se ajustan a las disposiciones de la norma sismorresistente actual (NSR-10).
- En virtud de lo anterior, el departamento de Caldas en el corto plazo planea la realización de los levantamientos arquitectónicos, estructurales y de redes, así como el estudio de títulos y la titularización de cada uno de los predios (en los casos que se requiere), donde están ubicadas las edificaciones de las ESE. Con lo cual, en el mediano plazo, se podrán adelantar la realización y actualización de estudios de vulnerabilidad sísmica para cada una de las infraestructuras, lo cual permitirá en el largo plazo iniciar las acciones de reforzamiento total o parcial de las infraestructuras o su correspondiente reposición total, dependiendo de la alternativa más conveniente para cada caso.
- Con la entrada en vigencia de la Resolución 3100 de 2019, se hace necesario realizar adecuaciones locativas en el corto y mediano plazo, en cada una de las ESE, para el cumplimiento normativo del estándar de infraestructura definido en la mencionada norma, así: en la baja complejidad especial en los servicios de urgencias, atención del parto, hospitalización, consulta externa, vacunación, tomas de muestras de cuello uterino y transporte básico asistencial, igualmente en la mediana y alta complejidad en los servicios de cirugía y atención del parto.

Dotación hospitalaria

Se clasifica el estado de la dotación hospitalaria existente en cada una de las ESE del departamento de Caldas en **bueno, regular y malo**.

- **Bueno:** Relaciona la tecnología que se encuentra en óptimo estado físico y funcional para la prestación de los servicios de salud.

- **Regular:** Es aquella que se encuentra funcional y aceptable, pero requiere mantenimientos correctivos de manera constante para la prestación de los servicios de salud.
- **Malo:** Relaciona aquellos que no se encuentran en buen estado físico y funcional, requieren mantenimientos correctivos de manera constante y pueden poner en riesgo la prestación de los servicios de salud y la calidad de estos.

Teniendo en cuenta los criterios anteriores, se establece una escala de clasificación para definir la alerta en el cual se encuentra cada una de las empresas sociales del estado, de acuerdo con el estado de la dotación hospitalaria, teniendo en cuenta la siguiente definición:

Verde (no existe riesgo): Cuando el estado de la dotación es bueno en un 80 % o más.

Amarillo (hay riesgo moderado): Cuando está entre el 89 % al 79 %.

Rojo (riesgo alto): Cuando menos del 69 % de la dotación hospitalaria se encuentra en buen estado.

A continuación, se presenta las ESE por subregión con la clasificación del riesgo:

Tabla 67. Clasificación del riesgo por subregión

Subregión	Municipio	ESE	B	R	M	B	R	M		
ALTO OCCIDENTE	Filadelfia	ESE Hospital San Bernardo	86	14	0	100	0	0	86	100
	La Merced	ESE Hospital la Merced	60	40	0	0	100	0	60	0
	Marmato	ESE Hospital Departamental San Antonio de Marmato	100	0	0	86	0	14	100	86
	Riosucio	ESE Hospital Departamental San Juan de Dios de Riosucio Caldas	100	0	0	67	33	0	100	67
	Supía	ESE Hospital San Lorenzo de Supía	94	6	0	100	0	0	94	100
ALTO ORIENTE	Manzanarés	ESE Hospital San Antonio de Manzanarés	99	1	0	100	0	0	99	100
	Marquetalia	ESE Hospital Departamental San Cayetano de Marquetalia	100	0	0	100	0	0	100	100
	Marulanda	ESE Departamental Hospital San José de Marulanda	90	9	1	100	0	0	90	100
	Pensilvania	ESE Hospital local San Juan de Dios	100	0	0	95	5	0	100	95
CENTRO SUR	Chinchiná	ESE Hospital San Marcos	83	14	3	56	37	7	83	56
	Manizales	ESE Assbasalud	46	49	5	80	17	3	46	80
	Manizales	ESE Hospital Departamental Universitario Santa Sofía de caldas	74	26	0	82	18	0	74	82
	Manizales	ESE Hospital general San Isidro Empresa Social del Estado	100	0	0	100	0	0	100	100
	Neira	ESE Hospital Departamental San José de Neira	73	24	3	69	23	8	73	69
	Villamaría	ESE Departamental Hospital San Antonio de Villamaría	87	4	9	100	0	0	87	100
MAGDALEN	La Dorada	ESE Salud Dorada	99	1	0	100	0	0	99	100
	La Dorada	ESE Hospital San Félix	97	1	2	69	24	7	97	69
	Norcasia	ESE Hospital Departamental Sagrado Corazón	75	24	1	38	62	0	75	38

A CALDENSE	Samaná	ESE Hospital San José de Samaná	26	73	1	5	95	0	26	5
	Victoria	ESE Hospital Departamental San Simón de Victoria	72	28	0	15	85	0	72	15
NORTE	Aguadas	ESE Hospital San José de Aguadas	91	6	3	31	9	0	91	31
	Aranzazu	ESE Hospital Departamental San Vicente de Paul	97	3	0	100	0	0	97	100
	Pácora	ESE Hospital Santa Teresita	94	4	2	88	12	0	94	88
	Salamina	ESE Hospital Departamental Felipe Suárez	99	1	0	100	0	0	99	100
OCCIDENTE PROSPERO	Anserma	ESE Hospital San Vicente de Paul	96	1	3	81	11	8	96	81
	Belalcázar	ESE Hospital San José de Belalcázar	59	41	0	100	0	0	59	100
	Risaralda	ESE Hospital Departamental San Rafael de Risaralda	91	8	1	89	11	0	91	89
	San José	ESE Hospital Departamental San José de San José	72	27	1	92	8	0	72	92

Subregión	Municipio	ESE	BIOMEDICO			INDUSTRIAL			RIESGO BIOMEDICO	RIESGO INDUSTRIAL
			B	R	M	B	R	M		
	Viterbo	ESE Hospital San José	78	5	17				78	0
CALDAS									91	88

Fuente: Dirección Territorial de Salud de Caldas

Se evidencia que el 91 % de la dotación de la red del departamento de Caldas se encuentra en buen estado, pero en particular 4 de las ESE se encuentran en riesgo alto (Hospital la Merced, Assbasalud, Hospital San José de Samaná y Hospital San José de Belalcázar), lo cual podrá llevar a la toma de decisiones, con priorización de los municipios con más alto riesgo para proyectos de inversión.

Para los equipos industriales de uso hospitalario, se evidencia que todas las ESE de la subregión del Magdalena caldense se encuentran en alto riesgo, dado que menos del 69 % de sus equipos está en buen estado.

A continuación, se presenta el árbol de problemas del sector salud y protección social

Tabla 68. Árbol de problemas del sector salud

Línea estratégica	Sector	Problema	Causas de primer orden o directas	Causas de segundo orden o indirectas	Consecuencias directas
SOSTENIBILIDAD SOCIAL Y HUMANA	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ASEGURAMIENTO DESARROLLO ADMINISTRATIVO	Insuficiente capacidad técnica, administrativa y financiera para la implementación de las políticas públicas, intervenciones, procedimientos y	Bajos niveles de cobertura en los programas y estrategias colectivas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad dirigidos a los entornos educativos, familiar y comunitario	Inadecuada articulación de los entes gubernamentales para la ejecución de acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad	Bajo impacto de las acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad

Línea estratégica	Sector	Problema	Causas de primer orden o directas	Causas de segundo orden o indirectas	Consecuencias directas
	TECNOLÓGICO	programas para gestión del riesgo, promoción de la salud y prevención de la enfermedad en la población caldense	Dificultad en el cumplimiento de las rutas integrales de atención por parte de los actores del sistema de seguridad social en salud.	Incapacidad técnica de los actores del sistema de seguridad social en salud para la implementación de las rutas integrales de atención	Inoportunidad en la valoración integral de las personas para la detección temprana de enfermedades
			Inadecuada identificación de los riesgos de los determinantes sociales de la salud en la población del departamento	Inadecuadas prácticas en el análisis de la identificación de las necesidades en salud de la población caldense	Deficiente intervención de los riesgos en la salud de la población caldense
		Dificultades en la garantía del derecho fundamental a la salud para la población del departamento.	Deficiente gestión administrativa y financiera para la prestación de los servicios de salud.	Incapacidad técnica en las entidades que prestan servicios de salud.	Cierres y/o intervenciones en las entidades prestadoras de servicios de salud por parte del ente regulador departamental y/o nacional.
			Deficiencia en la infraestructura hospitalaria de la red pública del Departamento	Baja capacidad institucional para la presentación de proyectos de infraestructura y dotación.	Inadecuada infraestructura hospitalaria pública para la eficiente prestación de servicios de salud
			Dificultad en el cumplimiento de los componentes del aseguramiento en las entidades prestadoras de servicios de salud	Debilidades en la ejecución del proceso de Inspección, Vigilancia y Control	Mala praxis en la prestación de los servicios de los servicios de salud
		Dificultad para la gestión técnica, administrati	Deficientes sistemas de información necesarios para la toma	Baja disponibilidad de recursos para realizar inversiones en	Inoportunidad en la toma de decisiones

Línea estratégica	Sector	Problema	Causas de primer orden o directas	Causas de segundo orden o indirectas	Consecuencias directas
		va y financiera de los procesos transversales de la DTSC.	de oportuna de decisiones	tecnologías de la información.	
			Insuficiencia de cargos en la planta de personal de la DTSC.	Inadecuada reestructuración en la planta de personal en vigencias anteriores.	Alta carga laboral en los empleados de planta de la DTSC
			Altas restricciones en la destinación de los recursos financieros del sector salud	Excesiva normatividad para la ejecución de recursos en el sector salud	Limitados recursos para la inversión en los procesos transversales de la DTSC

3.4.3 Deporte y recreación

El sector de deporte y recreación desempeña un papel fundamental en la identidad, el desarrollo social y económico de las comunidades. Más allá de ser una actividad física, el deporte y la recreación fomentan la cohesión social, promueven la salud y el bienestar, y contribuyen al desarrollo personal y comunitario.

El deporte es un elemento central en la cultura de una región o país. Equipos deportivos, eventos y tradiciones deportivas forman parte del tejido social y pueden generar un sentido de pertenencia y orgullo entre los habitantes. Además, el deporte se consolida como una herramienta poderosa para promover la inclusión y la diversidad, al reunir a personas de diferentes orígenes y contextos en torno a un objetivo común.

Desde una perspectiva económica, el deporte y la recreación tienen un impacto significativo. Los eventos deportivos atraen turismo, generan ingresos para negocios locales y crean oportunidades de empleo en sectores como el comercio. Además, la práctica deportiva tiene beneficios económicos a largo plazo al reducir los costos asociados con la atención médica y mejorar la productividad laboral.

En términos de desarrollo social, el deporte y la recreación cuentan con el potencial de fomentar valores como el trabajo en equipo, el respeto, la disciplina y la superación personal. Estos son fundamentales para el desarrollo de habilidades sociales y emocionales aplicadas en diferentes ámbitos de la vida, incluyendo el ámbito laboral y educativo.

Estado general del sector

Una exitosa formación y desarrollo de atletas desde la base requiere una infraestructura recreo-deportiva adecuada. Sin embargo, en el departamento de

Caldas, esta infraestructura presenta un retraso de aproximadamente 20 años, con muchos espacios que no cumplen con los estándares mínimos necesarios para la práctica deportiva, lo cual tanto a deportistas aficionados como a aquellos de alto rendimiento. De las 34 ligas existentes, el 70,58 % (24 ligas) carece de instalaciones adecuadas, lo que obliga a los deportistas a buscar escenarios fuera del departamento. Además, más del 70 % (180) de los escenarios deportivos no cumplen con los requisitos de accesibilidad universal.

Esta falta de infraestructura funcional contribuye al desinterés en la práctica deportiva y aumenta los índices de enfermedades relacionadas con el sedentarismo y el mal uso del tiempo libre. Actualmente, solo el estadio Palogrande en Manizales está finalizado y adecuado para eventos masivos nacionales e internacionales, lo que subraya la urgente necesidad de mejorar la infraestructura deportiva en todo el departamento para fomentar la competitividad deportiva.

Además, es crucial abordar el impacto positivo que pueden tener las actividades recreo-deportivas en los niños, niñas y jóvenes. Según cifras del estudio realizado por el Ministerio de Protección Social, Caldas se ubica por encima del promedio nacional en consumo de sustancias nocivas. Por ejemplo, el consumo de marihuana tiene una prevalencia de vida del 12,6 % en el departamento, frente al 7,0 % del consolidado nacional. Respecto a otras sustancias, el consumo de *dick* es 2,6 veces más alto que el del país, con una prevalencia de vida del 10,8 %. Además, el departamento de Caldas registra una prevalencia de vida de consumo de alcohol del 73,1 % y de tabaco del 34,7 %, lo cual el consolidado nacional (63,4 % y 24,3 %, respectivamente). Este panorama resalta la importancia de promover el deporte extraescolar como una alternativa saludable para los jóvenes.

Por último, es importante destacar el compromiso del Gobierno nacional y departamental en la promoción de la actividad física, la recreación y el deporte como medios para combatir el sedentarismo. Siguiendo los lineamientos de la Organización Mundial de la Salud, se busca priorizar la práctica regular de actividad física como parte integral de un estilo de vida saludable. En este sentido, se ha establecido la Comisión Nacional Intersectorial para la Coordinación y Orientación Superior del Fomento, Desarrollo y Medición de Impacto de la Actividad Física, lo cual demuestra un compromiso conjunto para mejorar la salud y el bienestar de la población.

Juegos Nacionales y Paranales

La participación de Caldas como anfitrión en los Juegos Nacionales y Paranales marcó un hito importante en la historia deportiva del departamento. Durante ambos eventos, Caldas alcanzó su mejor desempeño hasta la fecha, lo que refleja el progreso significativo en el ámbito deportivo local.

En los Juegos Nacionales, el departamento logró un total de 94 medallas, incluyendo 18 de oro, 34 de plata y 42 de bronce, ocupando el séptimo lugar en la tabla general y logrando quedar segundo en el Eje Cafetero después de Risaralda (ver tabla 69).

Tabla 69. Medallería delegaciones Juegos Nacionales 2023

#	Delegaciones		Total				Masculina				Femenina				Mixta			
						T				T				T				T
1	Valle		210	152	129	491	100	66	68	234	96	77	53	226	14	9	8	31
2	Antioquia		142	120	147	409	55	59	64	178	75	56	76	207	12	5	7	24
3	Bogotá D.C.		104	92	104	300	54	33	46	133	45	43	51	139	5	16	7	28
4	Boyacá		30	32	21	83	12	15	7	34	18	17	12	47	0	0	2	2
5	Risaralda		25	36	46	107	13	19	30	62	10	14	10	34	2	3	6	11
6	Bolívar		25	23	35	83	16	12	25	53	8	10	8	26	1	1	2	4
7	Caldas		18	34	42	94	5	19	15	39	12	15	24	51	1	0	3	4
8	Santander		18	26	33	77	11	15	15	41	6	9	16	31	1	2	2	5
9	Atlántico		13	29	32	74	7	18	15	40	6	10	16	32	0	1	1	2
10	Cundinamarca		9	29	51	89	3	11	21	35	1	14	25	40	5	4	5	14
11	Tolima		9	14	26	49	5	3	12	20	4	11	14	29	0	0	0	0
12	Quindío		8	7	14	29	3	4	7	14	5	3	6	14	0	0	1	1
13	Meta		8	6	17	31	7	5	11	23	1	1	5	7	0	0	1	1
14	Norte de Santander		6	3	7	16	4	1	4	9	2	2	3	7	0	0	0	0
15	Casanare		4	5	3	12	3	4	2	9	1	1	1	3	0	0	0	0
16	Huila		3	5	9	17	3	3	4	10	0	2	5	7	0	0	0	0
17	Córdoba		3	2	10	15	1	1	3	5	2	1	7	10	0	0	0	0
18	Cesar		3	2	6	11	1	1	3	5	2	1	3	6	0	0	0	0
19	FEDEM		2	3	17	22	2	3	12	17	0	0	3	3	0	0	2	2
20	Nariño		1	6	16	23	0	4	5	9	1	2	11	14	0	0	0	0
21	Magdalena		1	6	8	15	1	3	5	9	0	3	3	6	0	0	0	0
22	Sucre		1	2	2	5	0	1	0	1	1	1	1	3	0	0	1	1
23	Arauca		1	1	2	4	0	1	2	3	1	0	0	1	0	0	0	0
24	Cauca		0	5	11	16	0	2	3	5	0	3	8	11	0	0	0	0
25	Guainía		0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
26	Caquetá		0	0	3	3	0	0	2	2	0	0	1	1	0	0	0	0
27	Chocó		0	0	2	2	0	0	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0
Total			644	641	793	2078	306	304	383	993	297	296	362	955	41	41	48	130

Fuente: Ministerio de Deporte

Por disciplina deportiva, en los Juegos Nacionales el departamento destacó especialmente en natación, en la que obtuvo la mayor cantidad de medallas, con un total de 19. Estas se distribuyeron en 5 de oro, 7 de plata y 7 de bronce, con lo que se destaca el sólido desempeño de los nadadores caldenses en la competición. Además, en la disciplina de karate, Caldas también obtuvo resultados de remarcar al conseguir un total de 9 medallas. De estas, 3 fueron de oro, 4 de plata y 2 de bronce, lo cual refleja el talento y la dedicación de los karatecas del departamento en la competencia nacional (ver tabla 70).

Tabla 70. Medallería por deporte Juegos Nacionales 2023. Caldas

#	Deportes		Total				Masculina				Femenina				Mixta			
			Oro	Plata	Bronce	T	Oro	Plata	Bronce	T	Oro	Plata	Bronce	T	Oro	Plata	Bronce	T
1	Natación		5	7	7	19	0	1	1	2	5	6	6	17	0	0	0	0
2	Karate		3	4	2	9	1	3	1	5	2	1	1	4	0	0	0	0
3	Ciclismo en pista		3	1	2	6	2	1	0	3	1	0	2	3	0	0	0	0
4	Actividades subacuáticas		2	3	3	8	0	0	0	0	2	3	0	5	0	0	3	3
4	Triatlón		2	3	3	8	0	1	2	3	1	2	1	4	1	0	0	1
6	Billar		1	2	0	3	0	1	0	1	1	1	0	2	0	0	0	0
7	Ciclismo de montaña		1	1	1	3	1	1	1	3	0	0	0	0	0	0	0	0
8	Patinaje velocidad		1	1	0	2	1	1	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0
9	Levantamiento de pesas		0	9	12	21	0	8	2	10	0	1	10	11	0	0	0	0
10	Ciclismo en ruta		0	2	1	3	0	1	0	1	0	1	1	2	0	0	0	0
11	Judo		0	1	3	4	0	1	2	3	0	0	1	1	0	0	0	0
12	Esquí náutico		0	0	3	3	0	0	2	2	0	0	1	1	0	0	0	0
13	Fútbol de salón		0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0
13	Fútbol		0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0
13	Balonmano		0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0
13	Patinaje artístico		0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0
13	Atletismo		0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0
Total			18	34	42	94	5	19	15	39	12	15	24	51	1	0	3	4

Fuente: Ministerio de Deporte

En los Juegos Paranales, Caldas obtuvo un total de 58 medallas, repartidas en 22 de oro, 18 de plata y 18 de bronce, lo que le permitió ocupar el séptimo lugar en la tabla general y lograr la mejor posición del Eje Cafetero.

Por disciplina deportiva, el departamento destacó especialmente en tenis de mesa físico-PC, en el que obtuvo un total de 18 medallas, incluyendo 7 de oro, 7 de plata y 4 de bronce. Además, en paranatación, Caldas también tuvo un desempeño notable con 7 medallas en total, de las cuales 4 fueron de oro y 3 de plata. Estos resultados destacan el talento y el compromiso de los atletas caldenses en diferentes disciplinas deportivas, así como el respaldo y la dedicación de las autoridades deportivas locales en el fomento del deporte adaptado en la región (ver tabla 71).

Tabla 71. Tabla de Medallería delegaciones Juegos Paranales 2023

			Total				Masculina				Femenina				Mixta			
#	Delegaciones					T				T				T				T
1	Valle		171	151	86	408	121	104	51	276	47	45	32	124	3	2	3	8
2	Bogotá D.C.		136	101	114	351	67	66	70	203	59	31	44	134	10	4	0	14
3	Antioquia		85	64	79	228	53	51	57	161	29	12	18	59	3	1	4	8
4	Santander		50	43	41	134	35	32	29	96	14	10	11	35	1	1	1	3
5	Boyacá		35	47	42	124	26	25	24	75	8	19	16	43	1	3	2	6
6	Cundinamarca		26	52	60	138	13	33	33	79	13	16	23	52	0	3	4	7
7	Caldas		22	18	18	58	9	11	10	30	12	7	6	25	1	0	2	3
8	Cauca		18	13	17	48	15	7	14	36	3	6	3	12	0	0	0	0
9	Tolima		13	24	40	77	10	14	22	46	3	9	15	27	0	1	3	4
10	Meta		10	22	26	58	6	11	15	32	4	11	11	26	0	0	0	0
11	Bolívar		10	10	19	39	8	5	16	29	2	5	3	10	0	0	0	0
12	Risaralda		8	12	14	34	7	12	14	33	1	0	0	1	0	0	0	0
13	FEDEM		8	4	6	18	8	4	6	18	0	0	0	0	0	0	0	0
14	Atlántico		5	15	14	34	3	7	8	18	2	8	6	16	0	0	0	0
15	Nariño		5	9	18	32	4	4	15	23	1	4	3	8	0	1	0	1
16	Quindío		5	4	7	16	4	1	4	9	1	2	2	5	0	1	1	2
17	Córdoba		4	3	12	19	3	2	10	15	1	1	2	4	0	0	0	0
18	Norte de Santander		3	17	22	42	3	8	15	26	0	7	7	14	0	2	0	2
19	Arauca		3	3	7	13	3	2	3	8	0	1	4	5	0	0	0	0
20	Huila		2	3	6	11	2	0	3	5	0	3	3	6	0	0	0	0
21	Casanare		2	2	1	5	2	2	1	5	0	0	0	0	0	0	0	0
22	Sucre		2	0	1	3	2	0	0	2	0	0	1	1	0	0	0	0
23	Chocó		1	0	1	2	1	0	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0
24	Magdalena		0	5	1	6	0	1	0	1	0	4	1	5	0	0	0	0
25	Cesar		0	1	2	3	0	1	1	2	0	0	1	1	0	0	0	0
26	Guaviare		0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0
Total			624	623	655	1902	405	403	423	1231	200	201	212	613	19	19	20	58

Fuente: Ministerio de Deporte

Juegos Intercolegiados

De acuerdo con el Ministerio de Deporte y la resolución 00539 del 3 de junio de 2023, el programa Juegos Intercolegiados Nacionales tiene como algunos de sus principales objetivos:

- Contribuir al proceso de formación integral de los estudiantes deportistas, en deportes y para deportes, en edad escolar, matriculados en instituciones educativas reconocidas oficialmente por el Ministerio de Educación Nacional, y los niños, niñas, adolescentes y jóvenes con discapacidad de las instituciones educativas y/o organizaciones legalmente constituidas cuyo objeto sea atender a personas con discapacidad a través la práctica deportiva.
- Fomentar la autoestima, la constancia, la cooperación, la tolerancia y el respeto en la competencia en igualdad de condiciones para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en deporte y para deportes del programa.

- Generar oportunidades a través del deporte para el ejercicio de los derechos, la inclusión social, los hábitos y estilos de vida saludable y las competencias ciudadanas, con la participación de la comunidad educativa, familias, docentes, entrenadores, tutores y la comunidad en general.
- Favorecer la práctica y la cultura del deporte, el desarrollo de la organización deportiva en las instituciones educativas y utilización de los escenarios deportivos.
- Contribuir a la formación integral de los niños, adolescentes y jóvenes entre 7 y 17 años, docentes, entrenadores y padres de familia mediante el componente de formación continuada.
- Fomentar la formación de docentes, entrenadores, deportistas y padres de familia, para el desarrollo y contribución a los procesos del fomento a la cultura de la práctica del deporte, y el mejoramiento de la educación física.

El departamento de Caldas ocupó durante las últimas justas a nivel nacional el cuarto lugar durante dos años consecutivos. Además, benefició en la vigencia 2022 a 15.997 niños y jóvenes, y tuvo la participación de más de 100 instituciones educativas del departamento. Los deportes con mayor número de participantes fueron: fútbol de salón y fútbol sala. En este evento deportivo participan estudiantes e instituciones educativas de los 27 municipios del departamento, y el número total de participantes se distribuye proporcionalmente de acuerdo con la población total de cada municipio.



Fuente: Secretaría de Deporte Departamento de Caldas-Caldatdata

Programa de estímulos económicos a atletas

Los estímulos económicos a atletas en el departamento de Caldas han contribuido a fomentar el desarrollo del deporte local, motivar el rendimiento de los deportistas, retener el talento y promover el orgullo regional. Durante los años 2020 a 2023, el departamento de Caldas benefició con el programa en promedio por año a 92 deportistas de alto rendimiento, llegando a un total acumulado de 368 estímulos entregados, como se puede observar en la siguiente tabla (ver tabla 72):

Tabla 72. Número de estímulos entregados por año depto. Caldas

2020	2021	2022	2023	TOTAL
66	80	115	107	368

Fuente: Secretaría de Deporte Departamento de Caldas-Caldat

A continuación, se presenta el árbol de problemas del sector deporte y recreación:

Tabla 73. Árbol de problemas del sector deporte y recreación

Línea estratégica	Sector	Problema	Causas de primer orden o directas	Causas de segundo orden o indirectas	Consecuencias directas
Sostenibilidad Social y Humana	Deporte y recreación	Desinterés en la práctica deportiva y aumento en los problemas de salud relacionados: La falta de infraestructura recreo-deportiva adecuada y la falta de promoción del deporte extraescolar contribuyen al desinterés en la práctica deportiva entre los jóvenes. Esto resulta en un aumento de problemas de salud relacionados con el sedentarismo, como la obesidad, enfermedades cardíacas y diabetes, especialmente considerando las preocupantes cifras de consumo de sustancias nocivas entre la población joven	Carencia de infraestructura recreo-deportiva adecuada: La falta de inversión y desarrollo en infraestructura deportiva afecta la disponibilidad de espacios para la práctica deportiva, lo que desanima la participación y contribuye al desinterés en el deporte.	Priorización de recursos en otros sectores: La priorización de recursos financieros en otros sectores puede limitar la disponibilidad de fondos para programas y proyectos relacionados con la promoción del deporte y la construcción de infraestructura deportiva.	Impacto en la salud pública: El desinterés en la práctica deportiva y el aumento en el consumo de sustancias nocivas contribuyen a problemas de salud pública, como la obesidad, enfermedades cardíacas y adicciones.
			Falta de promoción y apoyo al deporte extraescolar: La falta de programas y recursos destinados a promover el deporte extraescolar limita las oportunidades para que los jóvenes participen en actividades deportivas fuera del entorno escolar.	Falta de conciencia sobre los beneficios del deporte: La falta de conciencia sobre los beneficios sociales, económicos y de salud del deporte puede llevar a una menor priorización del deporte en las agendas políticas y comunitarias	Desarrollo deportivo limitado: La falta de promoción y apoyo al deporte extraescolar puede limitar el desarrollo deportivo de los jóvenes y reducir las oportunidades para el descubrimiento y desarrollo de talento local.
			Prevalencia de consumo de sustancias nocivas: El alto consumo de sustancias como marihuana, Dick, alcohol y tabaco entre los jóvenes refleja la falta de alternativas saludables y estructuradas de recreación y entretenimiento.	Complejidad burocrática en la implementación de programas y proyectos: La complejidad burocrática en los procesos de planificación, financiamiento y ejecución de programas y proyectos deportivos puede dificultar su implementación efectiva y oportuna.	Desafíos económicos y sociales: El aumento en los problemas de salud y la falta de desarrollo deportivo pueden tener repercusiones económicas y sociales, como mayores costos en el sistema de salud y una menor cohesión social y participación comunitaria.

3.4.4 Cultura

El sector cultural desempeña un papel fundamental en la identidad, el desarrollo social y económico de una región. En el departamento de Caldas, la riqueza histórica, la diversidad cultural y el patrimonio tangible e intangible son elementos esenciales que moldean su identidad y contribuyen al bienestar de sus habitantes.

Este diagnóstico tiene como objetivo analizar el estado actual del sector cultura en el departamento de Caldas, examinando diversos aspectos que incluyen la infraestructura cultural, incentivos culturales, las políticas culturales, la preservación del patrimonio y el acceso a actividades culturales y artísticas.

La infraestructura de uso cultural del departamento de Caldas de acuerdo con el Plan de Decenal de Cultura 20223-2032 tienen subregiones con indicadores positivos y subregiones como Alto Oriente y Magdalena caldense que cuentan con menos espacios culturales que el resto del departamento.

En el ámbito de infraestructura cultural, el departamento de Caldas muestra un panorama alentador en varios aspectos. Se destaca que el 100 % de los municipios cuentan con casa de cultura, lo cual constituye una base sólida para el fomento de actividades culturales a nivel local. Además, el 75 % de los municipios dispone de museos, lo que ofrece oportunidades para el desarrollo de rutas culturales y turísticas que resalten la diversidad y riqueza cultural de la región. En cuanto a bibliotecas, se observa una cobertura completa con 27 establecimientos, abarcando la totalidad de los municipios.

Sin embargo, existen áreas que requieren una atención especial para mejorar la infraestructura cultural en el departamento. Por ejemplo, solo el 67 % de los municipios cuenta con centros culturales, lo que indica la necesidad de expandir estas instalaciones para facilitar el acceso a actividades culturales en más comunidades. Además, el 59 % de los municipios posee teatros, lo que sugiere una oportunidad para fortalecer la oferta cultural en este ámbito. Por último, es preocupante que el 59 % de los municipios carezcan de otros espacios culturales; esta situación es más pronunciada en el 80 % de la subregión Alto Oriente. Estos indicadores resaltan la importancia de dirigir esfuerzos hacia la creación y mejora de infraestructuras culturales en áreas en que la cobertura es limitada, con el fin de garantizar el acceso equitativo a la cultura en todo el departamento de Caldas (ver tabla 74).

Tabla 74. Porcentaje de infraestructura cultural departamento de Caldas

		Casa de la cultura	%	Museo	%	Biblioteca	%	Centro cultural	%	Teatro	%	Otros espacios	%
Alto oriente	Manzanares	Sí		No		Sí		Sí		Sí		No	
	Marquetalia	Sí		Sí		Sí		No		No		No	
	Marulanda	Sí		Sí		Sí		Sí		No		No	
	Pensilvania	Sí	100	Sí	80	Sí	100	No	50	Sí	50	No	0
Centro sur	Chinchiná	Sí		No		Sí		Sí		Sí		Sí	
	Villamaría	Sí		Sí		Sí		Sí		Sí		Sí	
	Neira	Sí		No		Sí		Sí		No		No	
	Palestina	Sí		Sí		Sí		No		Sí		Sí	
Magdalena caldense	Manizales	Sí	100	Sí	60	Sí	100	Sí	80	Sí	80	Sí	80
	La Dorada	Sí		Sí		Sí		No		Sí		Sí	
	Samaná	Sí		Sí		Sí		Sí		No		Sí	
	Norcasia	Sí		No		Sí		Sí		No		No	
Norte	Victoria	Sí	100	No	50	Sí	100	Sí	75	No	25	No	50
	Aguadas	Sí		Sí		Sí		Sí		Sí		Sí	
	Pácora	Sí		Sí		Sí		Sí		Sí		Sí	
	Salamina	Sí		Sí		Sí		No		Sí		Sí	
Occidente alto	Aranzazu	Sí		Sí		Sí		Sí		Sí		Sí	
	La Merced	Sí	100	No	80	Sí	100	No	60	No	80	No	80
	Filadelfia	Sí		Sí		Sí		Sí		Sí		Sí	
	Marmato	Sí		Sí		Sí		Sí		No		Sí	
Oriente próspero	Riosucio	Sí		Sí		Sí		Sí		Sí		Sí	
	Supía	Sí	100	Sí	100	Sí	100	Sí	100	Sí	75	No	75
	Anserma	Sí		Sí		Sí		No		Sí		No	
	Belalcázar	Sí		Sí		Sí		No		Sí		Sí	
TOTAL %	Risaralda	Sí		Sí		Sí		Sí		Sí		No	
	San José de Caldas	Sí		No		Sí		No		No		Sí	
	Viterbo	Sí	100	Sí	80	Sí	100	Sí	40	No	60	Sí	60
			100		75		100		67		59		59

Fuente: Plan Decenal de Cultura 2023-2032, Universidad de Caldas

*Nota: Los bienes de interés cultural que cuentan con propuesta de intervención fase 3 son: Teatro de Salamina, Casa de la Cultura de Salamina y Sede Secretaría de Cultura de Caldas.

Bibliotecas itinerantes implementadas

Las bibliotecas rurales itinerantes surgen como una apuesta de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas que busca llegar a las comunidades rurales del país a través del servicio de extensión de las bibliotecas públicas adscritas a la Red.

Caldas cuenta con 7 bibliotecas rurales itinerantes (BRI), que realizan actividades de extensión bibliotecaria, tales como: animación y promoción de lectura, lecturas a viva voz, hora del cuento, préstamo de libros, talleres de creación literaria y clubes de lectura, entre otros. Actualmente, se cuenta con estas bibliotecas en el 25 % de los municipios del departamento de Caldas ubicados en veredas y centros poblados (ver tabla 75).

Tabla 75. Bibliotecas itinerantes departamento de Caldas

Fuente: Secretaría de Cultura Departamento de Caldas

MUNICIPIO	NOMBRE DE LA BIBLIOTECA	UBICACIÓN
Aguadas	BRI (biblioteca rural itinerante)	Corregimiento de Arma
Aranzazu	BRI (biblioteca rural itinerante)	Vereda la Esperanza
Chinchiná	BRI (biblioteca rural itinerante)	Vereda Guayabal
Pácora	BRI (biblioteca rural itinerante)	Vereda los Morros
Palestina	BRI (biblioteca rural itinerante)	Vereda la Plata
Supía	BRI (biblioteca rural itinerante)	Vereda la clara
La Dorada	BRI (biblioteca rural itinerante)	Centro poblado de Guarinocito

Dotaciones entregadas para procesos artísticos y culturales

El departamento de Caldas, a través de la Secretaría de Cultura, otorgó durante las últimas entregas de dotación a los 26 municipios de Caldas, instrumentos musicales, vestuario de danza folclórica y colección de autores caldenses para la colección local de las bibliotecas públicas. En cuanto al tipo de dotación entregada, en su gran mayoría fueron instrumentos de cuerda, vestuario de danza folclórica, instrumentos de banda marcial, colección de autores caldenses y *kit* rincón del afecto (ver tabla 76).

Tabla 76. Dotación Cultural entregada 2020-2023

MUNICIPIO	TIPO DE DOTACIÓN	ÁREA BENEFICIADA
AGUADAS	Instrumentos de cuerda Instrumentos de banda marcial Vestuario de danza folclórica Colección de autores caldenses y <i>kit</i> rincón del afecto	Escuela municipal de música Casa de la cultura Biblioteca municipal
ANSERMA	Instrumentos de Cuerda Instrumentos de banda marcial Vestuario de danza folclórica Colección de autores caldenses y <i>kit</i> rincón del afecto	Escuela municipal de música. Casa de la cultura Biblioteca municipal
ARANZAZU	Instrumentos de cuerda Instrumentos de banda marcial Set de batucada Vestuario de danza folclórica Colección de autores caldenses y <i>kit</i> Rincón del afecto	Escuela municipal de música. Casa de la cultura Biblioteca municipal
BELALCÁZAR	Instrumentos de cuerda Vestuario de danza folclórica Colección de autores caldenses y <i>kit</i> Rincón del afecto	Escuela municipal de música. Casa de la cultura Biblioteca municipal
CHINCHINÁ	Instrumentos de cuerda Vestuario de danza folclórica Colección de autores caldenses y <i>kit</i> Rincón del afecto	Escuela municipal de música Casa de la Cultura Biblioteca municipal
FILADELFIA	Instrumentos de cuerda Vestuario de danza folclórica Colección de autores caldenses y <i>kit</i> rincón del afecto	Escuela municipal de música Casa de la cultura Biblioteca municipal
LA DORADA	Instrumentos de cuerda Instrumentos de banda marcial Set de batucada Violines Vestuario de danza folclórica Colección de autores caldenses y <i>kit</i> rincón del afecto	Escuela municipal de música Casa de la cultura Biblioteca municipal
LA MERCED	Instrumentos de cuerda Vestuario de danza folclórica Colección de autores caldenses y <i>kit</i> rincón del afecto	Escuela municipal de música Casa de la cultura Biblioteca municipal
MANZANARES	Instrumentos de cuerda Vestuario de danza folclórica Colección de autores caldenses y <i>kit</i> rincón del afecto	Escuela municipal de música Casa de la cultura Biblioteca municipal
MARMATO	Instrumentos de cuerda Vestuario de danza folclórica	Escuela municipal de música Casa de la cultura

	Colección de autores caldenses	Biblioteca municipal
MARQUETALIA	Instrumentos de cuerda Vestuario de danza folclórica Colección de autores caldenses y kit rincón del afecto	Escuela municipal de música Casa de la cultura Biblioteca municipal
MARULANDA	Instrumentos de cuerda Vestuario de danza folclórica Colección de autores caldenses y kit rincón del afecto	Escuela municipal de música Casa de la cultura Biblioteca municipal
NEIRA	Instrumentos de cuerda Vestuario de danza folclórica Colección de autores caldenses y kit rincón del afecto	Escuela municipal de música Casa de la cultura Biblioteca municipal
NORCASIA	Instrumentos de cuerda Vestuario de danza folclórica Colección de autores caldenses y kit rincón del afecto	Escuela municipal de música Casa de la cultura Biblioteca municipal
PACORA	Instrumentos de cuerda Vestuario de danza folclórica Colección de autores caldenses y kit rincón del afecto	Escuela municipal de música Casa de la cultura Biblioteca municipal
PALESTINA	Instrumentos de cuerda Vestuario de danza folclórica Colección de autores caldenses y kit rincón del afecto	Escuela municipal de música Casa de la cultura Biblioteca municipal
PENSILVANIA	Instrumentos de cuerda Vestuario de danza folclórica Colección de autores caldenses y kit rincón del afecto	Escuela municipal de música Casa de la cultura Biblioteca municipal
RIOSUCIO	Instrumentos de cuerda Instrumentos de chirimía folclórica Vestuario de danza folclórica Colección de autores caldenses y kit rincón del afecto	Escuela municipal de música Casa de la cultura Biblioteca municipal
RISARALDA	Instrumentos de cuerda Vestuario de danza folclórica Colección de autores caldenses y kit rincón del afecto	Escuela municipal de música Casa de la cultura Biblioteca municipal
SALAMINA	Instrumentos de cuerda Vestuario de danza folclórica Colección de autores caldenses y kit rincón del afecto	Escuela municipal de música Casa de la cultura Biblioteca municipal
SAMANÁ	Instrumentos de cuerda Instrumentos de banda marcial Vestuario de danza folclórica Colección de autores caldenses y kit rincón del afecto	Escuela municipal de música Casa de la cultura Biblioteca municipal
SAN JOSÉ	Instrumentos de cuerda Vestuario de danza folclórica Colección de autores caldenses y kit rincón del afecto	Escuela municipal de música Casa de la cultura Biblioteca municipal
SUPÍA	Instrumentos de cuerda Vestuario de danza folclórica Colección de autores caldenses y kit rincón del afecto	Escuela municipal de música Casa de la cultura Biblioteca municipal
VICTORIA	Instrumentos de cuerda Vestuario de danza folclórica	Escuela municipal de música Casa de la cultura Biblioteca municipal

	Colección de autores caldenses y kit rincón del afecto	
VILLAMARÍA	Instrumentos de cuerda Vestuario de danza folclórica Colección de autores caldenses y kit rincón del afecto	Escuela municipal de música Casa de la cultura Biblioteca municipal
VITERBO	Instrumentos de cuerda Vestuario de danza folclórica Colección de autores caldenses y kit rincón del afecto	Escuela municipal de música Casa de la cultura Biblioteca municipal
MANIZALES	Colección de autores caldenses y kit Rincón del afecto	Biblioteca municipal

Fuente: Secretaría de Cultura Departamento de Caldas

Consejo de cultura mediante acto administrativo, operatividad del Consejo de Cultura y número de integrantes del Consejo según acto administrativo

La Secretaría de Cultura del departamento de Caldas conformó el Consejo Departamental de Cultura a través del Decreto nro. 0273 del 25 de octubre de 2017, en el que participan 21 delegados en representaciones de las diferentes áreas artísticas: sector cultural, académico y administrativo, con sesiones de forma periódica en el año.

Asignación de recursos y número de estímulos, incentivos y proyectos culturales apoyados a través de convocatorias públicas

Durante el período comprendido entre 2020 y 2023, el departamento de Caldas otorgó un total de 1.387 estímulos, incentivos e iniciativas, con una inversión total de \$ 3.661.800.020, destinados tanto a los ganadores como a los jurados involucrados (ver tabla 77).

Tabla 77. Recursos Culturales invertidos en Caldas

TRIADA 2020				
Inversión	Estímulos	Incentivos	Iniciativas	Total
Recursos	\$ 400.000.000	\$ 250.000.000	\$ 450.000.000	\$ 1.100.000.000
Jurados	\$ 33.333.340	\$ 33.333.340	\$ 33.333.340	\$ 100.000.020
Total	\$ 433.333.340	\$ 283.333.340	\$ 483.333.340	\$ 1.200.000.020
TRIADA 2021				
Inversión	Estímulos	Incentivos	Iniciativas	Total
Recursos	\$ 415.000.000	\$ 215.000.000	\$ 390.000.000	\$ 1.020.000.000
Jurados	\$ 35.700.000	\$ 35.700.000	\$ 8.600.000	\$ 80.000.000
Total	\$ 450.700.000	\$ 250.700.000	\$ 398.600.000	\$ 1.100.000.000
TRIADA 2022				
Inversión	Estímulos	Incentivos	Iniciativas	Total
Recursos	\$ 185.000.000	\$ 350.000.000	\$ 365.000.000	\$ 900.000.000
Jurados	\$ 15.000.000	\$ 37.800.000	\$ 9.000.000	\$ 61.800.000
Total	\$ 200.000.000	\$ 387.800.000	\$ 374.000.000	\$ 961.800.000
TRIADA 2023				
Inversión	Estímulos	Incentivos	Iniciativas	Total

Recursos			\$ 390.000.000	\$ 390.000.000
Jurados			\$ 10.000.000	\$ 10.000.000
Total	\$ -	\$ -	\$ 400.000.000	\$ 400.000.000
TOTAL 2020-2023				\$ 3.661.800.020

Fuente: Secretaría de Cultura Departamento de Caldas

El desglose de los estímulos entregados durante este período es el siguiente: en 2020 se otorgaron 400 estímulos, mientras que en 2021 esta cifra disminuyó a 63, y en 2022 se redujo a 25. Para el año 2023, únicamente se entregaron recursos para iniciativas, sin otorgar estímulos específicos. En cuanto a los incentivos, se entregaron 250 en 2020, 30 en 2021 y 49 en 2022, mientras que para el año 2023 no se especifica la entrega de este tipo de apoyos. En cuanto a las iniciativas, se entregaron 450 en 2020, 46 en 2021, 34 en 2022 y 40 en 2023, lo que muestra una reducción progresiva en el número de iniciativas premiadas a lo largo de los años. En total, para la vigencia 2020 a 2023, se entregaron 1.387 premios de estímulos, incentivos e iniciativas (ver tabla 78).

Tabla 78. Número de ganadores por triada

TRIADA 2020				
Número de ganadores	Estímulos	Incentivos	Iniciativas	Total
	400	250	450	1100
TRIADA 2021				
Número de ganadores	Estímulos	Incentivos	Iniciativas	Total
	63	30	46	139
TRIADA 2022				
Número de ganadores	Estímulos	Incentivos	Iniciativas	Total
	25	49	34	108
TRIADA 2023				
Número de ganadores	Estímulos	Incentivos	Iniciativas	Total
			\$ 40	40
TOTAL 2020-2023				1387

Fuente: Secretaría de Cultura Departamento de Caldas

A continuación, se presenta el árbol de problemas del sector Cultura:

Tabla 79. Árbol del sector cultura

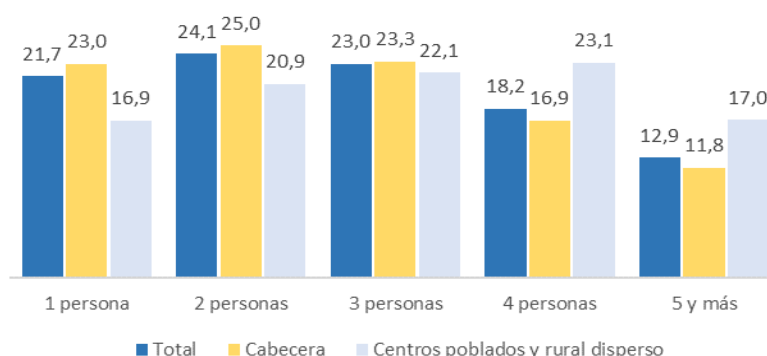
Línea estratégica	Sector	Problema	Causas de primer orden o directas	Causas de segundo orden o indirectas	Consecuencias directas
Sostenibilidad Social y Humana	Cultura	Limitado acceso a la cultura en diversas áreas del departamento: Aunque el departamento de Caldas cuenta con una infraestructura cultural relativamente sólida, existen áreas donde el acceso a actividades culturales y artísticas es limitado. Esto puede crear disparidades en el disfrute de la cultura y afectar el desarrollo social y económico en esas áreas.	Desigualdad en la distribución de infraestructura cultural: La infraestructura cultural no está distribuida de manera equitativa en todo el departamento, lo que resulta en disparidades en el acceso a actividades culturales entre diferentes regiones	Falta de incentivos para inversión en áreas menos pobladas: Las áreas con menor densidad poblacional pueden recibir menos atención en términos de inversión en infraestructura cultural debido a la percepción de menor demanda.	Desarrollo cultural desigual: La disparidad en el acceso a la cultura puede resultar en un desarrollo cultural desigual en todo el departamento, lo que puede afectar la cohesión social y la identidad regional.
			Falta de recursos para expandir la infraestructura: La disponibilidad limitada de recursos financieros puede dificultar la expansión de la infraestructura cultural en áreas donde la oferta es escasa, lo que perpetúa las desigualdades existentes.	Limitaciones geográficas y de acceso: La dispersión geográfica y la falta de acceso a ciertas áreas pueden dificultar la justificación de inversiones en infraestructura cultural, especialmente en áreas rurales y remotas.	Limitaciones en el desarrollo social y económico: El acceso limitado a actividades culturales y artísticas puede afectar el desarrollo social y económico en áreas donde la infraestructura cultural es escasa, reduciendo las oportunidades de participación y crecimiento.
			Priorización de otros sectores en políticas públicas: La falta de priorización de la cultura en las políticas públicas puede llevar a una asignación insuficiente de recursos para el desarrollo de infraestructura	Desafíos en la sensibilización sobre la importancia de la cultura: La falta de conciencia sobre los beneficios sociales y económicos de la cultura puede llevar a una menor	Exclusión cultural: La falta de infraestructura cultural puede excluir a ciertas comunidades del disfrute y la participación en la vida cultural del departamento, lo que puede aumentar la brecha entre áreas urbanas y rurales.

Línea estratégica	Sector	Problema	Causas de primer orden o directas	Causas de segundo orden o indirectas	Consecuencias directas
			cultural en todo el departamento.	priorización de inversiones en infraestructura cultural en áreas menos desarrolladas.	

3.4.5 Vivienda, ciudad y territorio

El tamaño de los hogares de Caldas es reducido. De acuerdo con los últimos resultados de la ECV, de los 362.000 hogares que hay en Caldas, una gran proporción está conformado por tres personas o menos (el 71,3 % de los hogares urbanos y el 59,9 % de los rurales). Los hogares de las zonas rurales siguen teniendo un mayor tamaño, al encontrarse que el 40,1 % está integrada por cuatro personas o más (ver gráfica 79).

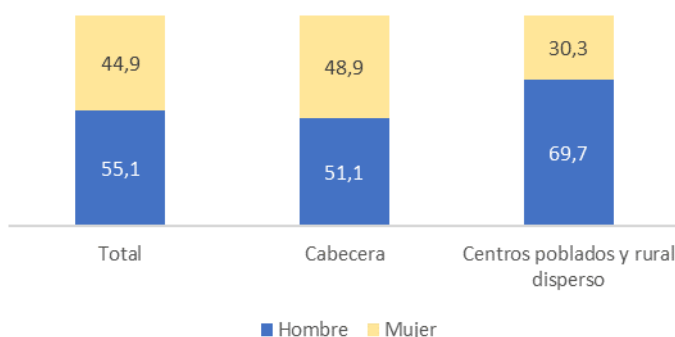
Gráfica 79. Porcentaje de hogares según número de personas



Fuente: DANE- Encuesta de calidad de vida (2022)

Se evidencia una ligera inclinación hacia los hogares con jefatura masculina. En efecto, en el 55,1 % de los hogares, el jefe de hogar es un hombre, mientras que en el 44,9 % restante es una mujer. Esta tendencia se agudiza en las zonas rurales, donde el porcentaje de hogares con jefatura masculina alcanza casi el 70 % (ver gráfica 80).

Gráfica 80. Porcentaje de hogares según jefatura



Fuente: DANE- Encuesta de Calidad de Vida (2022)

Según los datos proporcionados, 10.000 hogares en Caldas se encuentran en déficit cuantitativo, lo que representa el 2,9 % del total de hogares en el departamento. De estos, 4.000 hogares se ubican en zonas urbanas y 6.000 en zonas rurales. El déficit cualitativo es aún más acentuado, con un total de 67.000 hogares (18,6 %) en esta condición. De estos, 30.000 hogares se encuentran en zonas urbanas y 37.000 en zonas rurales.

En comparación con los demás departamentos del país, se encuentra que Caldas ocupa el cuarto lugar con el menor déficit cuantitativo y el séptimo lugar en el indicador de déficit cualitativo. Esto indica que, en comparación con otros departamentos, Caldas ha logrado avances significativos en la reducción del déficit cuantitativo y cualitativo (ver tabla 80).

Tabla 80. Porcentaje de hogares con déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda, según departamento. (2022)

Departamento	Déficit cuantitativo		Déficit cualitativo	
	% hogares	Posición	% hogares	Posición
Amazonas	61.3	33	23.3	16
Antioquia	4.8	11	19.8	10
Arauca	30.3	28	22.6	13
Atlántico	3.5	7	28.0	23
Bogotá D.C.	1.4	1	9.8	3
Bolívar	14.3	23	44.8	29
Boyacá	2.8	3	21.2	11
Caldas	2.9	4	18.6	7
Caquetá	24.3	26	22.9	14
Casanare	7.2	14	24.2	18
Cauca	12.4	22	37.8	25
Cesar	7.9	16	38.6	26
Chocó	21.3	25	39.3	27
Córdoba	2.3	2	16.0	6
Cundinamarca	43.5	30	40.8	28
Guainía	56.2	32	30.8	24

Departamento	Déficit cuantitativo		Déficit cualitativo	
	% hogares	Posición	% hogares	Posición
Guaviare	47.9	31	19.2	9
Huila	4.3	9	27.4	21
La Guajira	8.7	18	48.9	30
Magdalena	10.3	20	51.6	31
Meta	9.2	19	19.0	8
Nariño	20.4	24	27.6	22
Norte de Santander	6.8	13	27.1	20
Putumayo	41.4	29	25.3	19
Quindío	3.2	6	9.3	2
Risaralda	2.9	5	14.4	5
San Andrés	11.1	21	68.7	34
Santander	5.9	12	22.6	12
Sucre	8.2	17	53.1	32
Tolima	4.0	8	24.1	17
Total nacional	7.3	15	23.1	15
Valle	4.5	10	14.1	4
Vaupés	83.0	34	8.3	1
Vichada	26.6	27	67.6	33

Fuente: DANE- Encuesta de Calidad de Vida (2022)

Es alentador observar que tanto el déficit cuantitativo como el cualitativo se han reducido desde 2019. El déficit cuantitativo disminuyó del 4,3 % al 2,9 % en el año 2022. Por otro lado, el déficit cualitativo pasó del 19,7 % en 2019 al 18,6 % en la misma vigencia. Estos resultados indican un avance en el acceso a viviendas y servicios básicos en el departamento.

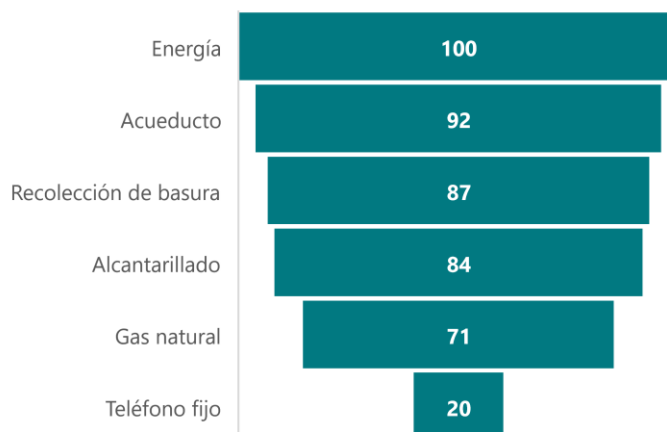
El análisis revela que, aunque el déficit cuantitativo y cualitativo en Caldas ha disminuido en los últimos años, todavía existen hogares en situación de déficit en términos de viviendas y servicios básicos. El acceso a agua segura para cocinar y el alcantarillado son variables importantes que explican el déficit cualitativo en el departamento.

El acceso equitativo a servicios públicos es fundamental para el bienestar y la calidad de vida de las y los ciudadanos. Este diagnóstico analiza el acceso a energía, agua, alcantarillado e Internet en los hogares del departamento de Caldas, utilizando datos de la Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV) del DANE. Identificar disparidades en estos servicios es crucial para dirigir políticas que garanticen un acceso equitativo para todos las y los habitantes.

En términos generales, los hogares del departamento muestran un buen acceso a servicios públicos esenciales. Destaca la alta cobertura de energía, que alcanza casi el 100 % de los hogares, seguida por la cobertura de acueducto, que alcanza el 92,1 %. Además, la recolección de basuras y el alcantarillado también muestran coberturas considerables, con el 86,6 % y el 83,3 %, respectivamente. Sin embargo, al analizar la

cobertura de otros servicios como el gas natural conectado a la red pública, el porcentaje disminuye notablemente al 70,6% (ver gráfica 81).

Gráfica 81. Acceso a servicios públicos. Total, de hogares en Caldas (%)



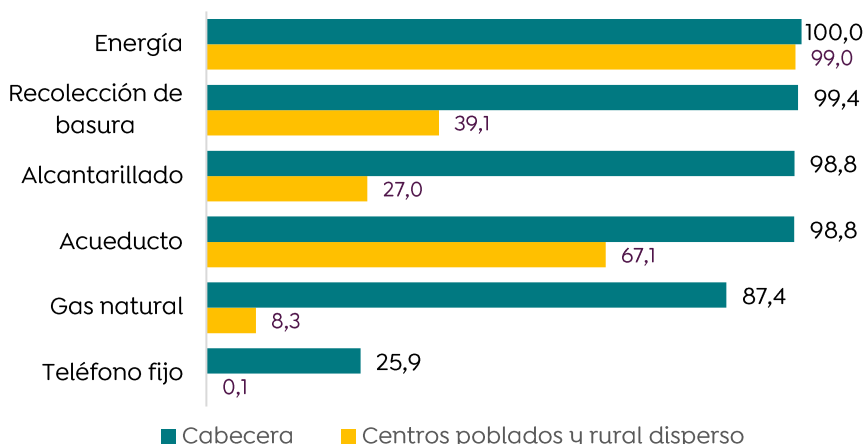
Fuente: DANE- Encuesta de Calidad de Vida (2022)

La cobertura de telefonía fija es la más baja de todas, lo cual se explica por el desplazamiento de esta tecnología por la telefonía móvil, especialmente en áreas rurales, donde se ha demostrado que es un medio de comunicación más eficaz.

A pesar de la alta cobertura general de servicios públicos, al analizar por zonas se revelan brechas significativas. La siguiente gráfica (ver gráfica 82) muestra que el servicio de energía eléctrica es el único sin brechas profundas, con cobertura universal en áreas urbanas y del 99,9 % en áreas rurales. Sin embargo, en otros servicios se observan disparidades significativas. Por ejemplo, la cobertura de alcantarillado muestra una diferencia de 71,8 puntos porcentuales a favor de áreas urbanas, mientras que, en el caso del gas natural, la brecha es de 79 puntos porcentuales.

Aunque en general se observa una alta cobertura de servicios públicos en Caldas, es necesario abordar las brechas existentes entre las zonas rurales y urbanas. La disponibilidad de servicios como el alcantarillado y el gas natural en las zonas rurales es considerablemente menor en comparación con las zonas urbanas.

Gráfica 82. Acceso a servicios públicos, según dominio geográfico (%)



Fuente: DANE- Encuesta de Calidad de Vida (2022)

Al comparar la cobertura de servicios públicos del departamento con el resto de los departamentos del país, se encuentra que Caldas está entre las primeras 10 posiciones en todos ellos. Como se observa en la siguiente tabla (tabla 81), en el acceso a energía eléctrica es en el que se encuentra mejor posicionado con el 99,8 %, y ubicado en el puesto nro. 4 del *ranking*. En este servicio se destacan Bogotá D.C y Antioquia en el primer y segundo puesto.

Tabla 81. Acceso a servicios públicos según departamento

Departamento	Energía		Acueducto		Alcantarillado		Recolección de basuras		Gas natural	
	% de hogares	Posición	% de hogares	Posición	% de hogares	Posición	% de hogares	Posición	% de hogares	Posición
Total nacional	98.6	20	88.9	10	75.4	12	82.8	12	68.6	12
Amazonas	83.2	31	43.3	29	42.3	27	53.3	29	0.0	30
Antioquia	99.9	2	93.1	7	80.9	8	91.6	6	64.5	17
Arauca	99.5	15	73.0	23	54.9	19	64.4	22	12.6	27
Atlántico	99.9	3	97.7	3	87.0	4	96.0	3	93.1	2
Bogotá D.C.	100.0	1	99.6	1	99.1	1	99.6	1	93.5	1
Bolívar	98.5	22	86.1	16	50.8	23	75.7	17	67.2	14
Boyacá	99.4	16	89.5	9	65.6	17	67.1	21	63.3	18
Caldas	99.8	4	92.1	8	83.6	6	86.6	9	70.6	10
Caquetá	97.4	24	80.6	21	64.1	18	74.9	19	46.4	22
Casanare	97.2	26	82.2	19	70.8	15	78.5	14	83.8	3
Cauca	97.3	25	74.8	22	40.5	29	42.6	31	26.5	24
Cesar	98.2	23	87.8	12	74.1	13	78.1	15	68.5	13
Chocó	91.4	28	41.1	31	21.8	33	50.9	30	0.0	31
Córdoba	99.7	6	71.0	25	43.1	26	55.9	26	49.0	21
Cundinamarca	99.7	7	96.2	5	80.0	9	87.1	8	77.4	7
Guainía	76.5	32	24.4	34	26.5	31	37.6	32	0.0	32
Guaviare	93.0	27	50.9	27	47.3	24	60.4	25	15.9	25

Departamento	Energía		Acueducto		Alcantarillado		Recolección de basuras		Gas natural	
	% de hogares	Posición	% de hogares	Posición	% de hogares	Posición	% de hogares	Posición	% de hogares	Posición
Huila	99.6	10	87.8	14	67.4	16	69.2	20	65.8	16
La Guajira	68.4	33	49.7	28	41.6	28	53.4	28	40.7	23
Magdalena	98.7	19	85.4	17	51.5	22	75.7	18	66.3	15
Meta	98.6	21	82.8	18	77.4	10	85.6	10	68.7	11
Nariño	99.5	14	72.6	24	44.5	25	54.5	27	7.9	28
Norte de Santander	99.3	17	86.2	15	83.5	7	85.2	11	60.9	19
Putumayo	87.9	30	54.4	26	54.6	20	63.7	23	13.2	26
Quindío	99.7	9	97.8	2	88.7	3	95.6	4	81.4	5
Risaralda	99.7	5	96.0	6	85.9	5	91.1	7	80.3	6
San Andrés	99.5	13	43.2	30	38.0	30	97.3	2	0.0	29
Santander	99.7	8	87.8	13	76.1	11	80.8	13	73.8	9
Sucre	98.9	18	81.8	20	53.4	21	62.0	24	53.9	20
Tolima	99.5	11	88.4	11	72.2	14	76.7	16	77.3	8
Valle	99.5	12	96.9	4	89.6	2	95.2	5	82.0	4
Vaupés	91.4	29	29.4	33	26.0	32	28.8	34	0.0	34
Vichada	45.1	34	36.8	32	2.0	34	32.8	33	0.0	33

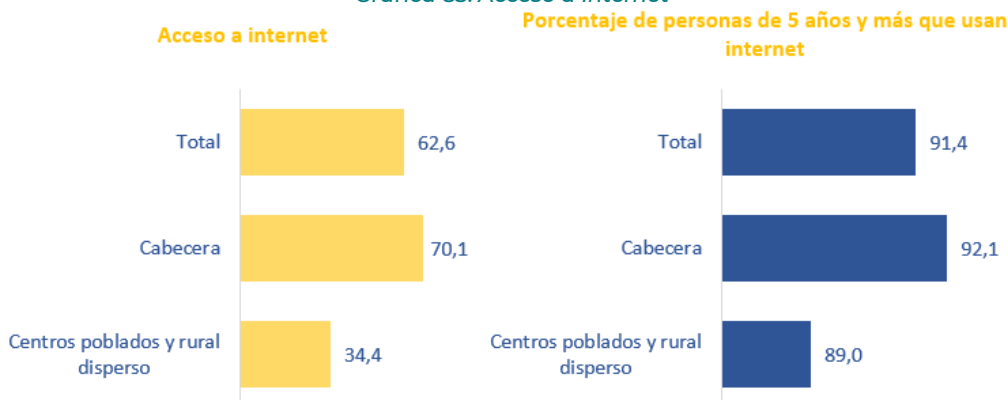
Fuente: DANE- Encuesta de Calidad de Vida (2022)

Otro servicio en el que se encuentra bien posicionado es en el de alcantarillado, en la sexta posición. En este servicio se destaca además de Bogotá D.C, el Valle en el segundo puesto. Caldas ocupa, además, el puesto octavo en la cobertura de acueducto, destacándose nuevamente la capital del país y Quindío en el segundo puesto. En el servicio de recolección de basuras, Caldas ocupa el noveno puesto y en el del gas natural el puesto nro. 10.

En el contexto específico del acceso a Internet, se ha revelado como una necesidad crítica durante la pandemia, equiparable en importancia al acceso a servicios básicos como el agua y la electricidad. Según datos obtenidos de la Encuesta Continua de Hogares (ECH) realizada por el DANE, se observa que el 62,6 % de los hogares en Colombia tienen acceso a Internet. Sin embargo, este porcentaje disminuye considerablemente al 34,4 % en las zonas rurales del departamento de Caldas (ver gráfica 83).

Este diagnóstico resalta una brecha digital significativa entre las áreas urbanas y rurales de Caldas. Esta disparidad plantea desafíos importantes en términos de equidad digital y acceso igualitario a oportunidades en la región. En un entorno cada vez más dependiente de la tecnología y la conectividad, la falta de acceso a Internet en áreas rurales puede limitar el desarrollo económico, educativo y social de las comunidades caldenses.

Gráfica 83. Acceso a Internet



Fuente: DANE- Encuesta de Calidad de Vida (2022)

Por número de hogares, la mayor carencia de servicios públicos en Caldas se relaciona con el gas natural, con un total de 106.000 hogares afectados en el departamento. Sin embargo, dado que llevar este servicio a las zonas rurales puede ser un desafío, se estima que aproximadamente 36.000 hogares en la zona urbana podrían ser priorizados para una intervención focalizada (ver tabla número 82).

Tabla 82. Acceso a servicios públicos por zona

Servicio público	Total	Cabecera	Centros poblados y rural disperso
Energía	1,000	0	1,000
Gas natural	106,000	36,000	70,000
Acueducto	27,000	3,000	24,000
Alcantarillado	58,000	3,000	55,000
Recolección de basuras	48,000	2,000	46,000

Fuente: DANE. Encuesta de Calidad de vida

En cuanto al alcantarillado, se observa que 58.000 hogares en el departamento carecen de este servicio. De ellos, 3.000 hogares se encuentran en la zona urbana y enfrentan esta carencia. En las zonas rurales, la situación es más acentuada, con 55.000 hogares sin acceso a alcantarillado.

En relación con el servicio de acueducto, se estima que 3.000 hogares en la zona urbana carecen de este servicio, al igual que el alcantarillado. En las zonas rurales, se registra una mayor necesidad, con 24.000 hogares sin acceso al acueducto.

A continuación, se presenta el árbol de problemas del sector Vivienda, ciudad y territorio.

Tabla 83. Árbol de problemas del sector vivienda, ciudad y territorio

Línea estratégica	Sector	Problema	Causas de primer orden o directas	Causas de segundo orden o indirectas	Consecuencias directas
Sostenibilidad Social y Humana	Vivienda	Déficit de Servicios Públicos en Áreas Rurales de Caldas. A pesar de los avances en la reducción del déficit cuantitativo y cualitativo de viviendas y servicios básicos en Caldas, persisten brechas significativas en el acceso a servicios como el gas natural, el alcantarillado y el acueducto en áreas rurales.	Limitaciones logísticas y financieras: La expansión de servicios como el gas natural y el alcantarillado en áreas rurales enfrenta desafíos adicionales debido a limitaciones logísticas y financieras, lo que dificulta la provisión equitativa de estos servicios.	Falta de priorización: La falta de priorización y asignación de recursos suficientes para abordar las necesidades de infraestructura en áreas rurales contribuye a la persistencia del déficit de servicios públicos.	Impacto en la calidad de vida: La falta de acceso equitativo a servicios públicos básicos como el gas natural, el alcantarillado y el acueducto en áreas rurales limita la calidad de vida de los habitantes, afectando su bienestar y desarrollo.
			Falta de infraestructura adecuada: La falta de infraestructura adecuada en áreas rurales dificulta la provisión eficiente de servicios públicos, exacerbando la disparidad en el acceso entre áreas urbanas y rurales.	Desigualdades en el desarrollo regional: Las desigualdades en el desarrollo regional pueden llevar a una distribución desigual de recursos y atención gubernamental, dejando a las áreas rurales rezagadas en términos de acceso a servicios básicos	Desigualdad y exclusión: La disparidad en el acceso a servicios públicos entre áreas urbanas y rurales perpetúa la desigualdad y la exclusión, marginando a las comunidades rurales y dificultando su participación en el desarrollo económico y social.

3.4.6 Inclusión social y reconciliación

3.4.6.1 Situación de la niñez

En este apartado se resaltan los principales asuntos sobre la situación de la niñez en el departamento de Caldas a partir de la identificación de las principales necesidades y la atención de los temas más relevantes para los niños, niñas, adolescentes y sus familias, en aras de garantizar la protección integral sus derechos y la atención integral. Temas que están en consonancia con Las principales apuestas del Plan Nacional de

Desarrollo 2022 – 2026, “Crece la generación para la vida y la paz: niñas, niños y adolescentes protegidos, amados y con oportunidades” basados en las políticas públicas de:

- Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia (Ley 1804 de 2016).
- Política Nacional de Infancia y Adolescencia 2018 - 2030
- Política Nacional de Apoyo y Fortalecimiento a las Familias Ley 1361 de 2009

De esta forma en el proceso de identificación de las condiciones actuales de los niños, niñas, adolescentes del departamento, para dar cumplimiento a la ley 1098 de 2006 art 206, relacionado con el diagnóstico situacional de la niñez, se resaltan los principales indicadores, que en Colombia permiten analizar la situación de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, y sobre los cuales, las entidad territorial planteara las situaciones a intervenir, anotando que se encuentran asociados a las siguientes líneas de acción intersectorial del Plan de Desarrollo Nacional “ Colombia potencia de vida”

- Desarrollo Integral de la Primera Infancia
- Desarrollo Integral de Infancia y Adolescencia
- Protección y atención a vulneraciones
- Apoyo y Fortalecimiento a las Familias
- Derecho Humano a la Alimentación

Línea Estratégica. Desarrollo Integral de la Primera Infancia

Este curso de vida que busca garantizar asegurar la protección integral y la garantía para de los derechos de la mujer en estado de embarazo y de los niños y niñas desde los cero (0) hasta los seis (6) años de edad, se tiene como base fundamental los concepto de desarrollo integral, entendido como “proceso singular de transformaciones y cambios de tipo cualitativo y cuantitativo mediante el cual el sujeto dispone de sus características, capacidades, cualidades y potencialidades para estructurar progresivamente su identidad y su autonomía” (Ley 1804 de 2016) y las realizaciones , que son “ las condiciones y estados que se materializan en la vida de cada niña y cada niño, y que hacen posible su desarrollo Integral”. (Ley 1804 de 2016).

En el entendido de la materialización de las realizaciones relacionadas con que el niño y niñas:

- *Cuenta con padre, madre, familiares o cuidadoras principales que le acojan y pongan en práctica pautas de crianza que favorezcan su desarrollo integral.
- * Viva y disfrute del nivel más alto posible de salud.
- * Goce y mantenga un estado nutricional adecuado.
- * Crezca en entornos que favorecen su desarrollo.
- * Construya su identidad en un marco de diversidad.
- * Exprese sentimientos, ideas y opiniones en sus entornos cotidianos y estos sean tenidos en cuenta.
- * Crezca en entornos que promocionen y garanticen sus derechos y actúen ante la exposición a situaciones de riesgo o vulneración.

En el departamento de Caldas se tiene el siguiente comportamiento de los indicadores Estratégicos:



Transformaciones del PND

Seguridad humana y justicia social

Derecho humano a la alimentación

ODS Relacionados

Hambre cero

Salud y bienestar

Educación de calidad

Con relación a la Tasa de violencia contra niñas y niños de primera infancia en Caldas el año 2019 no se presentaron casos, los años posteriores con un comportamiento fluctuante, donde se han presentado casos en los años 2020 al 2022 entre el 2,84 y 3.86

En el sector Educación El 98,15 % (2022) de niños y niñas que accedieron a los servicios de educación inicial en el marco de la atención integral contaron seis o más atenciones, a noviembre del 2022 el 81,02 % accedieron en el proceso de tránsitos armónicos de jardín a transición.

En el sector Salud la tasa de muerte infantil para menores de 1 año se representó en un 9,22 % (2022), se mantuvo por debajo de la meta del departamento y la tasa de menores de 5 años (por mil nacidos vivos) en 9.31% (2022) . Para los niños y niñas que presentaron fallecimientos, los efectos, fueron asociados con enfermedades prevalentes que afectaron la salud física.

Para el año 2022 el 90,14 % de niños y niñas entre 0 a 5 años, se encontraron afiliados al SGSSS, frente a las coberturas de vacunación con BCG (Tuberculosis) en nacidos vivos, y pentavalente (DPT y Hepatitis) tres dosis en niños y niñas menores de 1 año, 102% (2022), recibieron el esquema, por encima del 95% las coberturas del programa ampliado de inmunizaciones en los biológicos trazadores con las metas de nacidos vivos.

Al respecto de los niños y niñas menores de 1 año con registro civil, esta realización hace referencia a las condiciones y estados que se promueven para garantizar que de manera singular cada niña y niño pueda construir su identidad individual y colectiva en un contexto de diversidad como derecho que le aporta al desarrollo integral durante su primera infancia, de acuerdo con la cifra de la registraduría del departamento de Caldas, en el año 2022 se registró un total de 8.011 niños y niñas.

El departamento de caldas Cuenta con la Ruta Integral de Atenciones (RIA), de primera infancia, la cual requiere de un proceso de actualización para el seguimiento de las atenciones, de este curso de vida. Cuenta con el plan de intervenciones colectivas que desde los enfoques de atención y prevención y seguimiento de acuerdo con las condiciones de riesgo con estrategias de atención y mitigación.

Para la articulación el departamento cuenta con la mesa de primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar (Decreto 0174 de 2015), que tiene como fin

coordinar las acciones de gestión de la política pública y la articulación de actores para la prevención y garantía de derechos de estos grupos poblacionales, secretaria técnica que asume la secretaría de integración y Desarrollo social. Secretaria que de la misma forma realiza seguimiento a la implementación de la ordenanza 0930 del 2022 política pública de primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar para el departamento de caldas y sus 27 municipios, 2022-2032”.

El departamento de Caldas, teniendo en cuenta las directrices del MSPS, a través de la Resolución 3280/2018, que adopto los lineamientos técnicos y operativos de la RIA/PMS y la RIA para la población materno perinatal, en el que se establecen las directrices para su operación y la garantía del derecho fundamental en la salud, y se define e integran las intervenciones individuales, colectivas, poblacionales y las acciones de gestión de salud pública que son requeridas para la promoción de la salud y la gestión oportuna de los principales riesgos en salud de la población adolescente y joven del departamento.

En el componente cultural en el territorio gestiona estrategias e infraestructura a través de las casas de cultura Municipales, para fortalecer el acceso al arte, la cultura y la recreación, para la primera infancia.

Línea estratégica. Desarrollo Integral de la Infancia y Adolescencia.



Acorde con la Política Nacional de Infancia y adolescencia (2018 – 2030) para este curso de vida se busca contribuir al desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes, con el objetivo de generar condiciones de bienestar, acceso a oportunidades con equidad e incidencia de las niñas, niños y adolescentes en la transformación del país.

Frente a lo anterior se tiene que para en el Departamento de Caldas en el sector salud en lo relacionado a la tasa de fecundidad entre los 10 y 14 años calculada para el año 2022, presenta 1,18% (2022) nacimientos por cada mil mujeres y para el grupo de 15 a 18 años de edad fecundidad específica en mujeres de 15 a 19 años, se presentaron 32,4 %(2022) nacimientos por cada mil mujeres en este grupo de edad.

En el marco de la ejecución del Plan de intervenciones Colectivas- PIC se realiza la implementación de programas y estrategias para la promoción y gestión del riesgo de la salud sexual y reproductiva en el departamento de Caldas con el proceso educativo para adolescentes y sus pares, que tiene como objetivo fortalecer competencias sociales, cognitivas y afectivas para lograr un impacto positivo en conocimientos y actitudes sobre la salud, la asertividad, el autocontrol, la autoestima, una convivencia positiva, un mayor bienestar psicosocial y disminuir daños en la salud física, sexual y reproductiva (depresión, ansiedad, suicidio, alcohol, drogas, conductas violentas, ETS y embarazo precoz).

El 79.87 % (2022) de niños y niñas entre 12 a 17 años, y el 90.14% (2022) registraron afiliación al SGSSS, aspecto que implica el diseño de estrategias a nivel municipal que incentiven la afiliación al sistema de salud por parte de la población, de la misma forma el fenómeno de la población migrante que mientras no se cumplan los requisitos establecidos en la norma no puede ser afiliado lo cual también impacta coberturas.

En el sector educación la cobertura escolar bruta en educación básica primaria, en asocio a las consecuencias educativas que trajo consigo, pasó del 1.78% en 2020 al 2.75% en 2021, la tasa de retención en básica primaria 14 Municipios presentan cifras superiores al 7.57% y 12 registran una repitencia por debajo de dicho porcentaje.

La Cobertura escolar bruta en educación básica secundaria respondió al 104% (noviembre, 2022), La tasa de deserción en educación media pasó del 2.96% en 2020 al 3.81% en 2021, influyendo factores como la pandemia del Covid 19. En lo relacionado a la tasa de repitencia en los 26 municipios no certificados, 14 presentan cifras superiores al 7.57% y 12 registraron una repitencia por debajo de dicho porcentaje.

El Departamento de Caldas cuenta en los diferentes Municipios con presencia de grupos étnicos, indígenas y población NARP. Los pueblos indígenas que hacen presencia son los Embera: bajo las categorías de Embera Chamí, Embera Dóbida y Embera Kathio, estas últimas familias se encuentran bajo procesos de organización en asentamientos indígenas en los Municipios de Belalcázar, Viterbo y Anserma, ya que pertenecen a territorios ancestrales de los departamentos de Chocó y Risaralda.

Los pueblos hablantes los que conservan la lengua nativa, poseen un alto arraigo a los usos y costumbres de la cultura Embera, desde las prácticas de crianza, las formas tradicionales de producción, la medicina ancestral, procesos internos de gobernabilidad, las expresiones artísticas y las artesanías, entre otros.

Las familias en su mayoría son familias nucleares y reconstituidas, conformadas por varios integrantes, aproximadamente entre 4 y hasta 12 personas por hogar, las encargadas del cuidado de los hijos son las mujeres, de transmitir y enseñar la lengua propia a los niños, niñas, también desempeñan los oficios del hogar:

- Apropiación de actividades relacionada a determinado género.
- Construcción de vínculos e interacciones con una red de apoyo con miembros de su comunidad.
- Transmisión de valores y saberes culturales a través de la imitación, la observación y el consejo.

- Las actividades son familiares, exceptuando los trabajos comunitarios, que pueden realizarse con la parentela
- Identificación de normas y límites claras para los integrantes de la familia

El cuidado y crianza de los niños se centraliza en la figura materna.

Algunas de las problemáticas a nivel familiar y comunitario presentes en los territorios indígenas se vinculan con el maltrato en la familia, el abuso sexual, la desnutrición que amenaza la seguridad alimentaria y nutricional de los hogares principalmente para los niños, niñas y adolescentes, consumo de sustancias psicoactivas (dentro de los hogares y en la comunidad), expendio de drogas ilegales, embarazo en adolescente, barreras para el acceso y la permanencia en la educación como vías en mal estado y largas distancias entre los hogares y los centros educativos.

Por otro lado, los adolescentes y jóvenes de los diferentes comunidades étnicas del Departamento de Caldas, es una población afectada, quienes narran que las proyecciones profesionales o de mantenerse en la comunidad están influenciadas por las condiciones económicas de sus familias, puesto que esto limita o expande las oportunidades laborales y académicas; o las oportunidades que aceptan para solventar sus necesidades económicas, no están encaminadas a cumplir metas o plan de vida, si no ha aprovechar lo único que se puede encontrar en el territorio.

Algunos territorios ancestrales no cuentan con un censo actualizado, agua potable ni energía, la salubridad es compleja, y las situaciones para habitar el espacio generan algunos tipos de enfermedades.

Al respecto de la población para la población NARP negros, afrodescendientes, raizales y palenqueros) en cada municipio donde se encuentra la población NARP, cuenta con un consultivo y con un consejo comunitario, que también desempeñan un rol importante dentro del territorio por mantener el orden y garantizar los derechos.

En la población AFRO existe una seria vulnerabilidad en las mujeres de su comunidad, puesto que, para ellos, hay muchas madres cabeza de hogar que “requieren oportunidades con apoyo de emprendimiento, de trabajo y educación”, evidenciando que las mujeres son el centro de la familia y que consideran que deben ser protegidas contra violencias, vulnerabilidad de derechos y ampliar oportunidades laborales para ellas. Se hace énfasis en que existen pocos espacios de recreación y deportes para la población de estas comunidades étnicas.

Las mesas de trabajo y Grupos focales con la vinculación de las niñas, niños y adolescentes y representantes de sus derechos resaltan la importancia de contar con espacios seguros, espacios de recreación armoniosos y seguros, el derecho a la educación flexible para los niños, niñas y adolescentes con discapacidad y el acceso a la alimentación para los niños, niñas y adolescentes menos privilegiados económicamente.

Línea estratégica. Protección y atención de las vulneraciones.



La tasa de violencia sexual por presunto delito sexual contra niños y niñas de 6 a 11 años se representa en la realización de exámenes de medicina legal en 179, 31 y para adolescentes 316.57 para el año 2022. Lo que requiere del fortalecimiento del quehacer institucional en la prevención de las violencias en este grupo poblacional.

La salud mental, se ha visto de manera significativa afectada en lo que se refiere a la Tasa de suicidios en niños y niñas de adolescentes (12 a 17 años) el indicador aumentó en el año 2022 con un incremento del 76% en comparación con el año 2021 que se presentaron 4,76, aspectos que requieren de continuidad en estrategias de fortalecimiento de Habilidades psicosociales, estrategias para la convivencia escolar para la disminución de la discriminación, reducción del daño por consumo de SPA, violencia en el noviazgo preadolescente, competencias sociales, cognitivas y afectivas para lograr un positivo impacto en el conocimiento y actitudes sobre la salud mental.

Las violencias son un fenómeno de impacto social, sobre la salud física y emocional de los niños, niñas y adolescentes, la Tasa de violencias en niños y niñas de primera infancia es de 88.88 en el 2011, 6 a 11 años en el 2021, correspondió a 206.64, en contra adolescentes de 12 a 17 años en el 2023 se representó en un total de 483,25 situaciones que se asocian a inadecuadas prácticas de cuidado entre ellas Violencia física Psicológica y/o Negligencia, Violencia Sexual, Situación de Alta Permanencia en Calle, Convivencia Educativa, Situación Vida en Calle, Situación de Trabajo Infantil, Abandono.

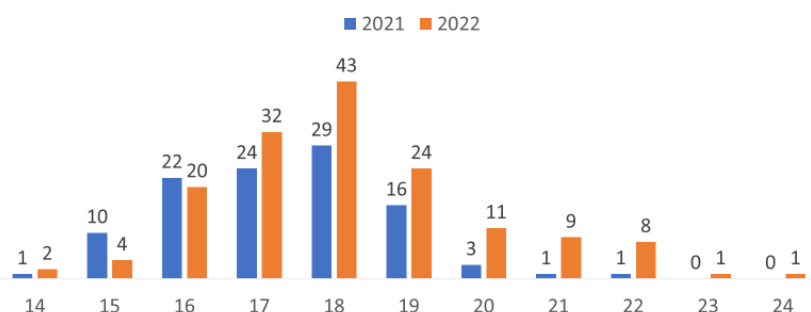
Al respecto del trabajo Infantil, según las cifras reportadas por el DANE para el 2021, en los municipios de Manizales y Villamaría, la tasa de trabajo infantil fue del 0.8% y la tasa de Trabajo Infantil Ampliada (TTIA) la cual da cuenta de los niños, niñas y adolescentes que no trabajaron, pero si realizaron oficios en sus hogares por 15 horas o más a la semana fue del 3.5%.

Asimismo, el ICBF a través de la Estrategia Móvil de protección Integral (EMPI), realizó focalización de 183 casos de niños, niñas y adolescentes en el departamento de Caldas que presentaron trabajo infantil y alta permanencia en calle. Lo anterior permitió identificar que aún se naturaliza el trabajo infantil, toda vez que se presentan relevos generacionales para las zonas rurales, en actividades como la recolección de café y la

agricultura. Por su parte, en la zona urbana se identifican niños, niñas y adolescentes en situación de trabajo infantil específicamente en el sector comercio y en prácticas de mendicidad por parte de la población extranjera y víctimas del conflicto armado, y la deserción escolar para realizar actividades laborales.

Las y los adolescentes que participan en actividades delictivas han visto limitadas sus libertades de bienestar y agencia, esta estrechez de oportunidades limita las opciones para que los y las adolescentes puedan optar por elecciones realmente valiosas para su hacer y ser, de la misma forma las expectativas de género, el curso de vida, la etnia, la salud, el territorio, la pobreza monetaria y multidimensional, en las trayectorias vitales de la población adolescente, los cuales las más de las veces se constituyen en factores de vulnerabilidad que se asocian con el riesgo de delinquir. En la siguiente grafica se observa los grupos de edad, sobre los cuales se ha realizado atención desde el sistema Judicial en los años 2021 y 2022:

Gráfica 84. Edad de los y las adolescentes y adultos jóvenes atendidos en servicios pedagógicos del SRPA. 2021 - 2022



Fuente. ICBF Regional Caldas

En el año 2023, fueron atendidos por operadores pedagógicos del ICBF en la modalidades privativas y no privativas de la libertad un total de 376 adolescentes y jóvenes En el departamento no se cuenta con programas sociales dirigidos a la inclusión social de los adolescentes y jóvenes que egresan del SRPA, al cumplir con las sanciones judiciales, las acciones se han enfocado en la preparación del egreso del operador pedagógico, que realiza la acción a través de contratos de aportes con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

Una problemática sentida de niñas, niños y adolescentes es el consumo desde edades tempranas de sustancias psicoactivas, efectos que desencadenan situaciones de deserción escolar, violencia intrafamiliar, y efectos nocivos en la salud mental. El departamento con la Dirección territorial de salud de Caldas DTSC, implementó para el desarrollo de estrategias dentro del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), acciones para abordar a las familias o personas de acuerdo al riesgo, con la Estrategia de educación y comunicación para la reducción de riesgos en consumo de sustancias psicoactivas, que busca brindar psicoeducación a adolescentes/gestantes y sus familias en torno a los factores de riesgo y de protección que existen en la problemática de consumo de Sustancias Psicoactivas.

El flagelo del consumo desde edades tempranas hace necesario el fortalecimiento del trabajo intersectorial, pues se observa que aún existen vacíos en las actividades de

prevención del consumo de sustancias psicoactivas en la población del Departamento que generen impacto sostenible en el tiempo.

En el fortalecimiento de los proyectos transversales de la secretaría de educación, se encuentra la estrategia denominada CON-TACTO , en la vigencia 2021, este subprograma reporta un cumplimiento del 106.7%, alcanzando las metas de los establecimientos educativos, incorporando proyectos pedagógicos al currículo y en el fortalecimiento de los Comités de Convivencia Escolar a nivel institucional y municipal (Bull ying, prevención de embarazo adolescente, construcción de convivencia y ciudadanía, prevención de violencias, riesgos digitales, consumo de Sustancias Psico Activas, entre otros).

Las mesas de trabajo y Grupos focales con la vinculación de las niñas, niños y adolescentes y representantes de sus derechos resaltan la importancia de contar estrategias de prevención y promoción contundentes que propendan por la protección de las violencias contra niños, niñas y adolescentes.

Derecho humano a la alimentación



La tasa de muertes por desnutrición en menores de 5 años en el departamento durante el período 2019-2022 se comportó de manera variable (1.9 a 0 casos), al haberse presentado 1 caso de muerte en los años 2019 y 2021 respectivamente, casos que fueron provenientes de los municipios de La Dorada y Supía. Sin embargo, Caldas se encuentra 4.6 puntos por debajo de la tasa Nacional (6.5 por 100.000 menores de 5 años).

En la atención a la primera infancia con corte a marzo de 2023, se encontró que frente al indicador Peso para la Talla en niños y niñas menores de cinco años de 23,350 niños y niñas con datos de peso y talla, 71,17% presentaron un Peso Adecuado para la Talla, 77 usuarios Desnutrición aguda. El Indicador Talla para la edad en niños y niñas menores de cinco años usuarios de modalidades de Educación Inicial de ICBF, de 23,350 de niños y niñas con datos de peso y talla, 58,5% presentan una talla adecuada para la Edad, 2,633 usuarios con DNT Crónica. El Indicador Peso para la Edad en niños y niñas menores de dos años Usuarios de modalidades de Educación Inicial ICBF, De 23,350 de niños y niñas con datos de peso y talla, 70,6% presentan una Peso adecuado para la Edad, 598 usuarios con DNT Global.

El Comportamiento estado nutricional para mujeres de las modalidades de Educación Inicial ICBF, De 1,350 de mujeres gestantes con datos de peso y talla, 39% presentan una Peso adecuado para la Edad Gestacional, 174 usuarias con Bajo Peso para Edad Gestacional. Estos resultados indican la necesidad de atención y la prevención de la desnutrición, en niños, niñas y mujeres gestantes sobre la ganancia de peso y estado nutricional.

Cabe mencionar que existen problemas de malnutrición que con prácticas inadecuadas no generan alimentación equilibrada, saludable, asequible, sustancial y sostenible.

Con relación al programa de alimentación escolar PAE, el 81%, 64.193 estudiantes matriculados en el año 2023 estuvieron vinculados al programa que tiene como objetivo que los niños, niñas y adolescentes, accedan a la educación y permanezcan en el aula, para lo cual se incentivan con el suministro de un complemento alimentario, actualmente normado por la resolución 335 del 23 de diciembre de 2021. Es de anotar que existen poblaciones vulnerables en zona rural dispersa, indígenas entre otras que dependen directamente de este complemento, por las condiciones socioeconómicas de su territorio o familias.

Línea apoyo y fortalecimiento a las familias



La situación socio económica de las familias en el departamento, presenta variables significativas, entre las condiciones básicas de hábitat. Bajo una muestra de 1.300 familias atendidas en el Departamento (Programa mi Familia, ICBF 2023), se cuenta con la siguiente caracterización:

270 familias contaron con vivienda propia, superado por el índice de familias que debe pagar arrendo con 589, este dato indica la población vinculada debe destinar parte de sus ingresos a pagar arrendo, que posiblemente no cuentan con una estabilidad laboral que les permita acceder a créditos de vivienda y que sea una población flotante y cambien constantemente de domicilio. En acceso a servicios públicos 1.115 familias cuentan con agua, 1.088 con alcantarillado, 1120 con energía, internet 685. son indicadores favorable al desarrollo y bienestar al ser bienes necesarios para la cotidianidad, estos indicadores de alguna manera reflejan las prioridades que tienen las familias para adquirir ciertos servicios, sin embargo en una época como la actual, donde la tecnología hace parte de la cotidianidad y permea casi todos los procesos, es

un indicador que refleja las brechas que aún existen entre la población que tiene más recursos con aquellas que no, pues la sola posibilidad de contar con internet abre nuevas posibilidades a las familias de acceder a otros mercados, otros trabajos, otras oportunidades de estudiar entre otras.

3.4.6.2 Mujeres

De acuerdo con el DANE, en Caldas habitan 540.677 mujeres, el 78% vive en las cabeceras y el 21% en las zonas rurales. Las mujeres continúan enfrentando brechas que vale la pena presente:

- En el área de educación. las tasas de analfabetismo en mujeres han disminuido considerablemente, pero aún son ligeramente más altas que en hombres (5.3% vs 4.9% en 2018).
- En el área de mercado laboral, la tasa de desempleo femenina es más alta que la masculina (11.5% vs 8,7% en 2023), aunque se evidencia que esta brecha viene cerrándose desde 2021. Las mujeres se concentran en sectores con menores ingresos como servicios, comercio y trabajo doméstico.
- El porcentaje de mujeres en cargos directivos del Estado en Caldas sigue siendo bajo (33% en 2021).
- Se observa un aumento de los casos de violencia de pareja contra las mujeres.

Necesidades del enfoque para mujeres en el Plan de Desarrollo “Construyamos juntos un Plan para Todos”: En el marco de los diálogos vinculantes en Caldas para el Plan Nacional de Desarrollo se reúnen cuatro (4) mesas de reflexión acerca de diversas temáticas para que el componente de equidad de género con enfoque Mujer fuera una realidad desde las voces territoriales, en un diálogo encabezado por el ministro de defensa Iván Velásquez cuyo epicentro fue la Universidad Pública en la Universidad de Manizales se dieron cita aproximadamente trescientas (300) mujeres para analizar las particularidades de ser mujer y superar las brechas de inequidad de cara al Gobierno del Cambio entre las voces diferenciales se abordó: Mujer Rural, Mujer Cuidadora, Mujer y mundo laboral, Mujer Joven, participación política de la mujer y deconstrucción de la cultura patriarcal.

Entre las problemáticas prioritarias identificadas por las mujeres en los grupos focales se encuentran:

- Faltan instancias que atiendan y acompañen a la mujer a nivel departamental de manera integral.
- Existe poco acompañamiento a las mujeres que han sufrido de violencia de género
- Falta más reconocimiento de la labor de las mujeres como cuidadoras y sus beneficios.
- Reproducción temprana de violencia basada en género.
- Visibilizar las capacidades de las mujeres y las familias en torno a ellas que son gestoras.
- Poca equidad con las comunidades indígenas.

3.4.6.3 Población en situación de discapacidad

Según el último informe estadístico publicado por el DANE (2022) sobre la medición de discapacidad en Colombia, en el departamento de Caldas residen 62.000 personas con discapacidad. Este número equivale al 6,5 % de la población total del departamento, según los datos disponibles hasta el año 2020.

Del total de personas con discapacidad en el departamento de Caldas, que representa el 6,5 % de la población total, 28.000 son hombres, lo que equivale al 6 %, y 34.000 son mujeres, lo que corresponde al 6,9 % del total de residentes en Caldas (ver tabla 84).

Tabla 84. Distribución de las personas con discapacidad de 5 años o más, según sexo y departamento (cifras en miles y porcentajes) Total nacional y departamentos. 2020

Departamento	Total, Población	Total, personas con discapacidad		Total, hombres personas con discapacidad		Total, mujeres personas con discapacidad	
		Cantidad en miles	participación %	Cantidad en miles	participación %	Cantidad en miles	participación %
Total nacional	46.857	2.647	5,6	1.202	45	1.445	55
Caldas	962	62	6,5	28	6	34	6,9
Quindío	526	52	9,9	23*	9	30	10,9
Risaralda	902	53	5,8	23	5,3	30	6,3

Notas: -Se incluyen únicamente las personas que tienen niveles de severidad 1 o 2 en estas actividades. -Los datos señalados con (*) presentan un coeficiente de variación superior al 15%. -Por efecto del redondeo, los totales pueden diferir ligeramente. Fuente: DANE, ECV 2020

Población Víctima

La población con discapacidad por municipio se muestra a continuación (ver tabla 85):

Tabla 85. Población con discapacidad por municipio

MUNICIPIOS	Ver	Oír	Hablar	Moverse	Bañarse	Salir	Entender
AGUADAS	822	381	249	721	353	681	393
ANSERMA	869	562	248	894	391	820	594
ARANZAZU	670	366	239	888	718	1048	746
BELALCÁZAR	183	146	95	387	161	512	371
CHINCHINÁ	3305	1941	780	3028	1252	3169	1322
FILADELFIA	139	95	79	190	85	213	139
LA DORADA	1315	639	566	1932	907	2375	907
LA MERCED	503	282	96	359	181	281	181
MANIZALES	7264	4006	2221	9961	4012	12605	4165
MANZANARES	369	275	216	558	291	642	334
MARMATO	278	109	61	211	109	199	87
MARQUETALIA	236	156	113	204	118	229	184
MARULANDA	63	22	13	85	39	47	41
NEIRA	231	259	148	308	178	361	229
NORCASIA	56	48	48	69	47	76	61

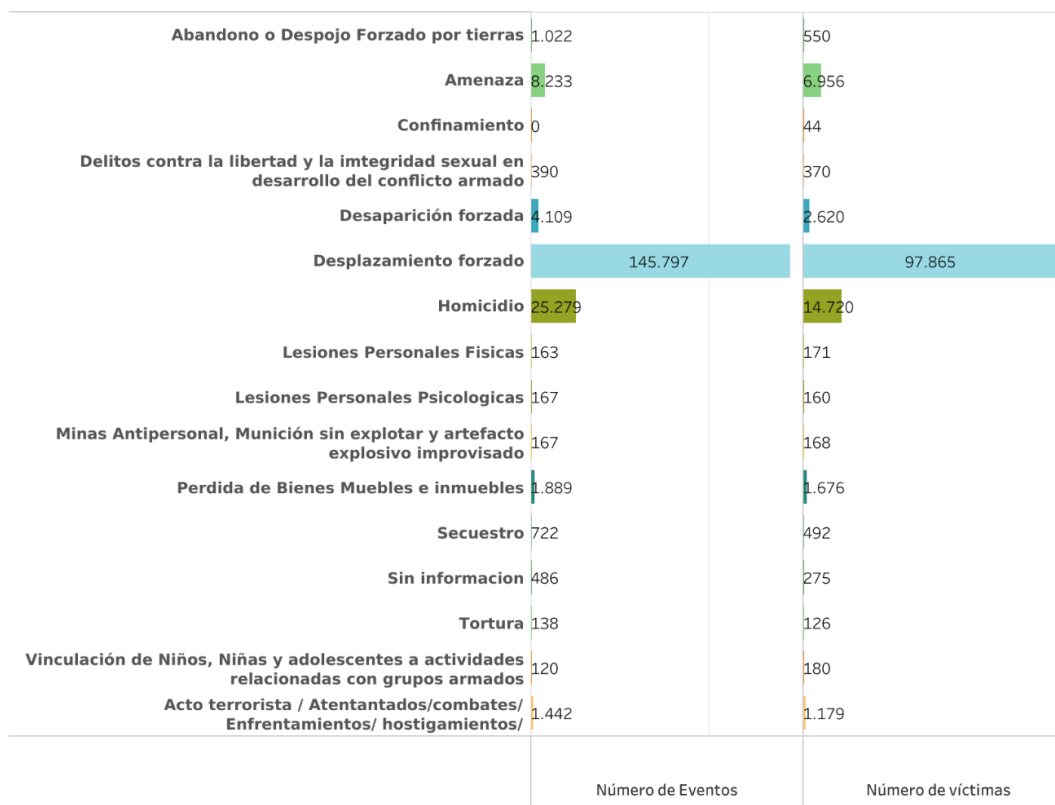
MUNICIPIOS	Ver	Oír	Hablar	Moverse	Bañarse	Salir	Entender
PÁCORA	549	271	215	649	391	566	394
PALESTINA	340	376	177	563	362	571	350
PENSILVANIA	300	230	194	578	421	598	286
RIOSUCIO	573	212	105	307	124	323	176
RISARALDA	346	171	108	248	116	271	169
SALAMINA	268	240	232	608	437	765	461
SAMANÁ	558	276	194	484	278	581	329
SAN JOSÉ	373	122	59	90	42	94	67
SUPÍA	717	373	223	531	278	482	286
VICTORIA	195	128	60	237	86	224	125
VILLAMARÍA	1323	1192	1052	2052	1626	2334	1183
VITERBO	628	309	149	562	211	528	256
Total general	22,473	13,187	7,940	26,704	13,214	30,595	13,836

3.4.6.4 Población víctima

Según los datos del Registro Único de Víctimas (RUV) con corte al 31 de enero de 2024, en el departamento de Caldas se reportan un total de 110.079 personas afectadas y 190.124 eventos en el marco de la ley 1448/2011. Del total de víctimas, el 88,9 % corresponde a casos de desplazamiento forzado, seguido por homicidio y amenaza. Estos números reflejan la magnitud del desplazamiento interno en la región y la presencia destacada de otras formas de violencia y amenazas (ver gráfica 85).

Según el boletín nro. 10 *Datos para la Paz 2023*, en el departamento un total de 109.967 personas son víctimas del conflicto armado, lo que representa aproximadamente el 11 % de la población total. Dentro de este grupo, el 39 % aún enfrenta situaciones de vulnerabilidad, lo que significa que 45 de cada 100 víctimas experimentan dificultades en el acceso a derechos fundamentales como vivienda, generación de ingresos, alimentación y atención psicosocial.

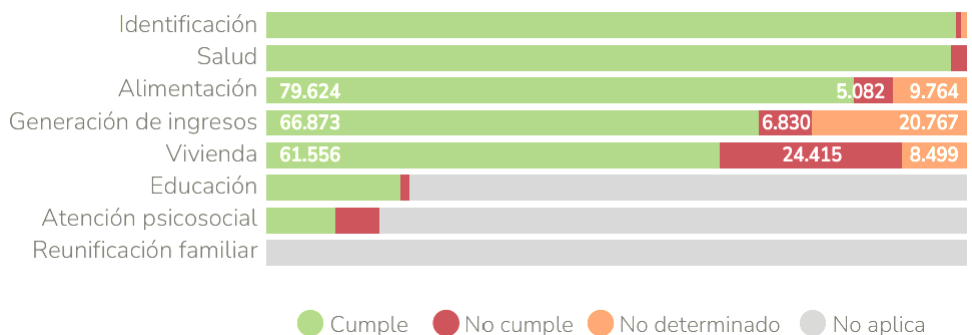
Gráfica 85. Población Víctima depto. Caldas por hecho victimizante - Fecha de corte 31/01/2024



Fuente: Elaboración propia con base en Registro único de víctimas (RUV)

Además, se destaca que el 25,8 % de las víctimas de desplazamiento en Caldas no tiene una vivienda adecuada, y, de ellos, 5 de cada 10 tienen acceso limitado a servicios públicos (ver gráfica 86). Este dato resalta los desafíos continuos que enfrentan las personas afectadas por el desplazamiento en cuanto a la vivienda y el acceso a servicios básicos.

Gráfica 86. Medición de superación de situación de vulnerabilidad en Caldas



Fuente: Unidad para las víctimas, boletín # 10 datos para la Paz (2023)

Analizado por los componentes de pobreza monetaria, pobreza extrema y pobreza multidimensional, el 37 % de las víctimas por conflicto armado en Caldas no tiene ingresos para cubrir el costo de una canasta básica de bienes y servicios, el 10,8 % no

tiene ingresos para alimentarse y el 9,6 % tiene privaciones de trabajo, educación, salud, vivienda y condiciones de la niñez y la juventud.

De acuerdo con el nivel de intensidad de intervención territorial integral según el MITI⁷, el departamento de Caldas tiene 11 municipios con nivel de puntaje alto y 16 municipios con nivel de puntaje medio (ver mapa 13).

Al evaluar los tres componentes del modelo, se encuentra que el departamento no muestra resultados críticos que demanden una intervención de alto nivel. Sin embargo, se identifican 8 comunidades étnicas con sentencias y autos de protección, lo que refleja la respuesta del Estado en materia de protección y prevención para evitar la revictimización de estas comunidades.

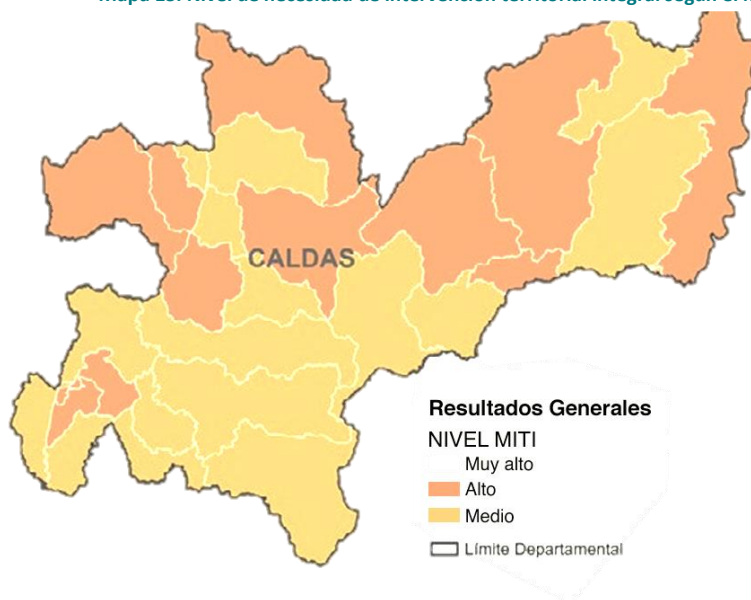
Por otra parte, los municipios de Supía, Riosucio y Samaná exhiben un nivel medio-alto de intervención. Esto se debe principalmente al número de víctimas por desastres naturales, así como por ocurrencias, y la presencia de comunidades étnicas con sentencias o autos de protección.

En cuanto al componente de reparación, aunque el departamento en su conjunto no presenta resultados críticos, varios municipios como Riosucio, Pensilvania, Samaná, Supía y La Dorada muestran un nivel de intervención medio. Esto se debe principalmente a la acreditación como víctimas por parte de la JEP y la titulación de terrenos baldíos a población víctima.

En el componente de oferta institucional, cinco municipios, Filadelfia, La Merced, Aguadas, Salamina y Pácora, se destacan por su nivel muy alto de priorización. Esto se debe al elevado número de víctimas de desplazamiento forzado que aún no han superado su situación de vulnerabilidad. Además, según la certificación territorial que evalúa la gestión de las entidades locales para implementar la política pública de víctimas, La Merced y Pácora presentan los mayores rezagos en la ejecución de acciones y presupuesto para la atención integral a las víctimas.

⁷ Modelo de Intervención Territorial Integral (MITI) es un ejercicio estadístico de diagnóstico, el cual permite conocer el contexto territorial para la población en variable general incluyendo a las víctimas (personas, hogares, comunidades y/o colectivos). Está compuesto por 38 criterios agrupados en tres componentes (Humanitario, Reparación y Necesidades de Oferta). Los resultados se deben interpretar tal que, a mayor puntaje, mayor necesidad de intervención integral. La medición va de 0 a 1.

Mapa 13. Nivel de necesidad de intervención territorial integral según el MITI



Fuente: Unidad para las víctimas, boletín # 10 datos para la Paz (2023)

Frente a la planeación y oferta institucional en el departamento de Caldas, en el periodo 2019 a 2020, a continuación se relaciona la necesidad, compromiso y presupuesto registrado en la planeación realizada por la entidad territorial (ver tabla 86).

Las víctimas del departamento se benefician de una planificación cuidadosa y una amplia oferta territorial en diversos ejes de derecho, abarcando alimentación, asistencia funeraria, educación, generación de ingresos, reparación integral, reunificación familiar, entre otros. Los compromisos adquiridos han alcanzado una inversión significativa de hasta \$ 23 mil millones en vida, integridad, libertad y seguridad, mientras que, en vivienda, el presupuesto planificado ha alcanzado los \$ 176 mil millones.

Tabla 86. Caldas. Planeación y oferta territorial para las víctimas, 2020

DERECHO**	NECESIDAD**	COMPROMISO ADQUIRIDO** (Cifras en millones de pesos)	PRESUPUESTO PLANEADO** (Cifras en millones de pesos)
Educación	5850	\$ 5.016	\$ 1.175
Eje transversal	219	\$ 212	\$ 125
Generación De Ingresos	1991	\$ 1.750	\$ 945
Identificación	392	\$ 392	\$ 10
Reparación Integral	3084	\$ 2.600	\$ 393
Salud	799	\$ 812	\$ 393
Subsistencia mínima	350	\$ 347	\$ 194
Verdad	196	\$ 198	\$ 77
Vida, integridad, libertad y seguridad	24210	\$ 23.451	\$ 180
Vivienda	6945	\$ 1.199	\$ 176.147

Fuente: Base de datos Tablero PAT. Periodicidad: Semestral

TabPAT_299

** La cifra total de esta columna no debe ser totalizada, el hogar o la persona pudo haber sido referenciada en este conteo tantas veces como ha recibido un beneficio, en el mismo o diferente periodo

3.4.6.5 Población adulta mayor

Durante el último siglo, Colombia ha experimentado un proceso de transición demográfica impulsado por diversos factores sociales y culturales, que han llevado a una reducción en las tasas de fecundidad y mortalidad. Este fenómeno ha resultado en un aumento significativo de la población adulta mayor. Entre 1985 y 2020, la participación de este grupo poblacional se duplicó, pasando del 6,9 % al 13,8 %. Estos datos son evidencia clara del envejecimiento de la población colombiana, una tendencia que se espera continúe en los próximos años.

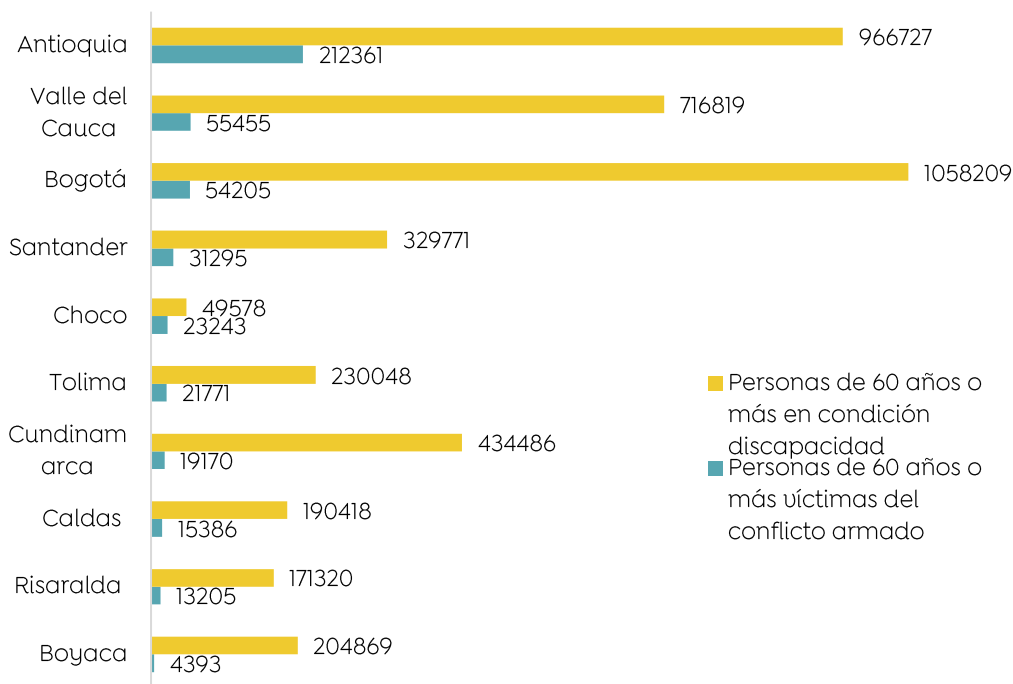
De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda (2018) y las proyecciones de población, para el año 2020, se estima que la población de adultos mayores de 60 años en Colombia ascendía a 6.808.641 personas, de las cuales el 45 % eran hombres y el 55 % eran mujeres. Este grupo representaba aproximadamente el 13,5 % del total nacional.

Los departamentos con la mayor proporción de adultos mayores de 60 años incluían a Quindío (19,2 %), Caldas (18,7 %), Risaralda (17,8 %), Tolima (17,2 %), Boyacá (16,5 %) y Valle del Cauca (15,8 %). Por otro lado, los departamentos con la menor participación de este grupo poblacional son La Guajira (7,5 %), Amazonas (7,5 %), Vaupés (6,1 %), Guainía (5,9 %) y Vichada (5,8 %).

Como se aprecia, el departamento de Caldas se ubicó como el segundo departamento del país con la mayor proporción de adultos mayores. De este porcentaje, el 8,44 % correspondió a hombres y el 10,26 % a mujeres. Según las proyecciones para el año 2024, se espera un aumento significativo del 2,17 %, situando la proporción de adultos mayores en el departamento en un 20,87 %, lo que correspondería a 218.323 personas.

Según el último informe del SISPRO, con fecha de corte a julio de 2022, en el departamento de Caldas se registraron 190.418 personas mayores de 60 años en situación de discapacidad y 15.386 víctimas del conflicto armado. En el análisis de los 10 departamentos estudiados, Caldas ocupa la posición número 8 tanto en cuanto al número de personas mayores de 60 años en situación de discapacidad como en el número de víctimas del conflicto armado. Al analizar este número por porcentaje total de la población de cada departamento, Chocó tiene la proporción más alta de adultos mayores víctimas del conflicto armado, mientras que Caldas tiene 7,8 % de esta población con esta condición (ver gráfica 87).

Gráfica 87. Población 60 años o más con enfoque diferencial (2022)



Fuente: Registro Individual de Prestación de Servicios (RIPS) - Registro Individual de Prestación de servicios (RIPS)

Continuando con el análisis de la población adulta mayor en el departamento de Caldas, durante el primer semestre del año 2022 se reportaron 117 casos de violencia, de los cuales el 73 % correspondieron a violencia interpersonal, con un predominio en el número de casos de hombres. En cuanto a los casos de violencia intrafamiliar contra el adulto mayor (VIF), se reportaron 19 casos, con una proporción similar entre hombres y mujeres (ver tabla 87).

Tabla 87. Indicadores de delitos por género

Indicador	Total	Mujer	Hombre
Casos de Presunto delito sexual	6	5	1
Casos de violencia interpersonal	85	19	66
Casos de violencia de pareja (VIF)	7	4	3
Casos violencia contra el adulto mayor	19	9	10

Fuente: Base de datos tablero PAT. Periodicidad: semestral en Caldas (2022)

En el departamento de Caldas, de un total de 1.046.110 habitantes, 212.538 están en el rango de edad de 60 años o más, lo que representa un 20,3% de la población. A nivel nacional, esto sitúa a Caldas en segundo lugar en proporción de adultos mayores, solo detrás de Quindío, que cuenta con un 20,6% de su población en este grupo de edad.

Según las tendencias demográficas actuales, para el año 2035 Caldas tendrá aproximadamente 267.915 personas de 60 años o más, lo que representará el 24,6% de su

población total. Aunque Quindío seguirá superándolo en proporción de adultos mayores, es notable que en los próximos años el porcentaje de adultos mayores en Caldas aumentará en cuatro puntos porcentuales.

Es importante destacar que, al analizar estas cifras por zonas de población, la tendencia cambia. Si nos centramos solo en las ciudades o cabeceras urbanas, Caldas se convierte en el departamento con el mayor porcentaje de adultos mayores de 60 años o más en todo el país, con un 20,7%, superando incluso a Quindío, que tiene un 20,5%. En otras palabras, Caldas lidera en proporción de adultos mayores en la zona urbana a nivel nacional, con un 20,7%, equivalente a 167.088 personas.

Al analizar este fenómeno a nivel municipal, encontramos que, si bien Pácora es el municipio del departamento con la mayor proporción de adultos mayores, alcanzando un 24,05%, a nivel nacional ocupa el puesto número 107 en términos de proporción de adultos mayores. Los primeros puestos a nivel nacional los ocupan municipios con proporciones superiores al 30%, principalmente en Boyacá y Cundinamarca, siendo el municipio de Guayatá el número 1 a nivel nacional con un 36,4%.

Al profundizar en las condiciones de vida de los adultos mayores en el departamento de Caldas, observamos que, aunque el departamento ha avanzado significativamente hacia la meta de erradicar el analfabetismo, según datos de la Gran Encuesta Integrada de Hogares del año 2022, el 9,7% de los adultos mayores de 60 años o más aún no saben leer ni escribir. Este porcentaje representa el mayor índice de analfabetismo entre los adultos mayores, en comparación con el 2,4% del grupo de edad entre 18 y 59 años.

La disparidad educativa entre las personas de 60 años o más y el resto de adultos (entre 18 y 59 años) se hace evidente al observar sus niveles de educación. En Caldas, la mayoría de las personas de 60 años o más tienen un nivel educativo de hasta quinto de primaria, ya que el 50% de los adultos mayores poseen este nivel, mientras que para el resto de los adultos, el principal nivel educativo es la educación media académica y técnica, con un 32%.

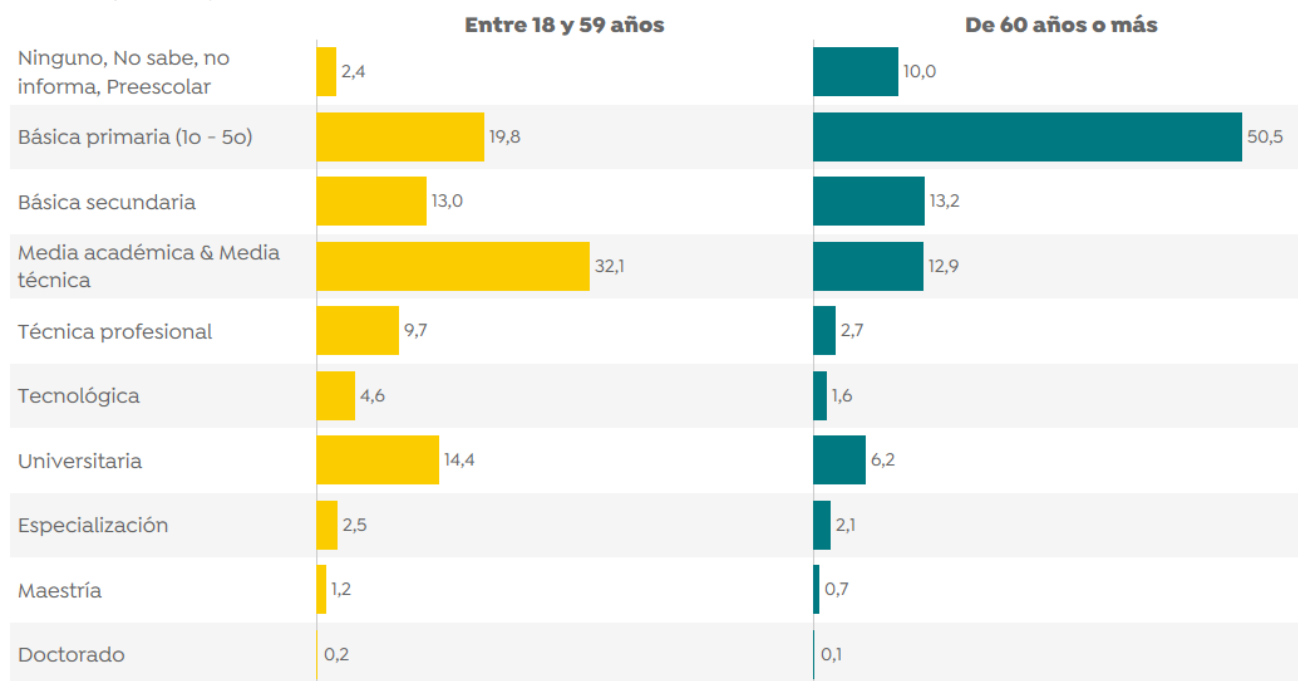
La profesionalización ha aumentado significativamente en ambos grupos de adultos en los últimos años. Esto se refleja en el hecho de que el porcentaje de personas con educación universitaria entre los adultos mayores es del 6,2%, pero actualmente alcanza el 14,4% para el resto de adultos. Sin embargo, es importante señalar que para niveles educativos superiores al universitario, como especialización, maestría o doctorado, las proporciones se mantienen iguales para ambos grupos de adultos.

Además, en línea con las cifras de analfabetismo, vemos que el 10% de la población de 60 años o más no posee ningún nivel educativo o no informa, o solo ha alcanzado el nivel de preescolar. Esta proporción ha disminuido significativamente a una cuarta parte para el resto de adultos, situándose actualmente en un 2,4%.

Lo anterior evidencia un avance significativo en la profesionalización, aunque aún queda trabajo por hacer en cuanto a la especialización académica por encima del nivel universitario.

Gráfica 88. Nivel educativo según grupos de edad. 2022

Cifras en porcentajes (%)



Fuente: Secretaría de Planeación, Unidad de Analítica de Datos con información DANE, GEIH 2022

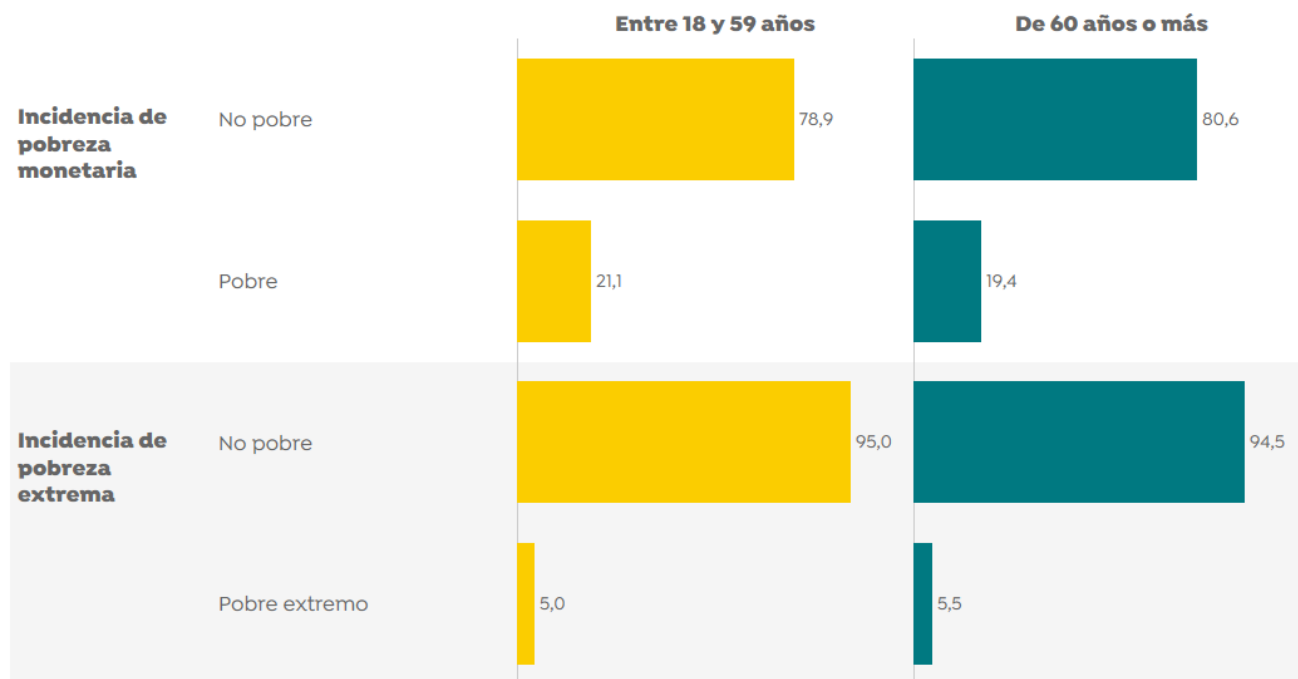
Al abordar las condiciones de vida de la población adulta mayor, las cifras más recientes de pobreza monetaria revelan que el 19,4% de los adultos mayores en el departamento se encuentran en situación de pobreza monetaria. Esto significa que sus ingresos no alcanzan para cubrir una canasta básica de alimentos y bienes esenciales. Al comparar esta cifra con la del resto de adultos, se nota que, de hecho, es el grupo restante el que presenta una mayor incidencia de pobreza monetaria, con un 21,1%.

Este fenómeno puede explicarse considerando que, por lo general, la presencia de niños menores de 18 años está más estrechamente relacionada con ingresos per cápita más bajos y, por ende, con una mayor incidencia de pobreza monetaria.

Sin embargo, al contrastar este resultado con el de la pobreza monetaria extrema, la tendencia se invierte. Se observa una incidencia ligeramente mayor de pobreza monetaria extrema entre los adultos mayores de 60 años o más en comparación con el grupo restante de adultos entre 18 y 59 años.

Gráfica 89. Pobreza por ingresos según grupo de edad. 2022

Cifras en porcentajes (%)

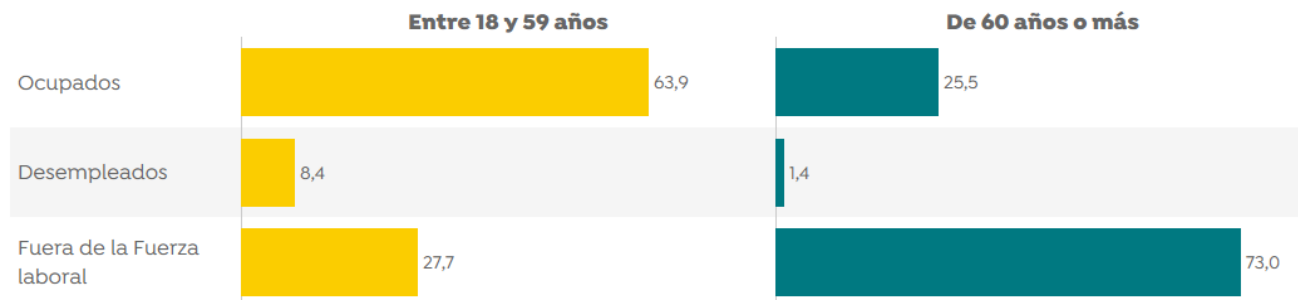


Fuente: Secretaría de Planeación, Unidad de Analítica de Datos con información DANE, GEIH 2022

Finalmente, donde se observan mayores desafíos es en el ámbito del mercado laboral. Según datos de la Gran Encuesta Integrada de Hogares, del total de personas de 60 años o más, el 25% está empleado, el 1,4% está buscando trabajo y el 73% está fuera de la fuerza laboral. Además, según las cifras más recientes de Colpensiones, un total de 48.675 personas están pensionadas por esta entidad, mientras que según la misma encuesta del DANE, 61.157 personas recibieron ingresos por pensión. Esto significa que aproximadamente el 29% de los adultos mayores tiene acceso a una pensión, lo cual es ligeramente mejor que el promedio nacional identificado por la Universidad Javeriana, que indica que solo el 25% de la población adulta mayor en Colombia cuenta con una pensión.

Gráfica 90. Estado de la ocupación según actividad que realizó la semana pasada, según grupo de edad. 2022

Cifras en porcentajes (%)



Fuente: Secretaría de Planeación, Unidad de Analítica de Datos con información DANE, GEIH 2022

Ahora bien, al enfocarnos en las cifras del mercado laboral, se evidencian condiciones precarias para el porcentaje de personas adultas mayores que aún están trabajando a

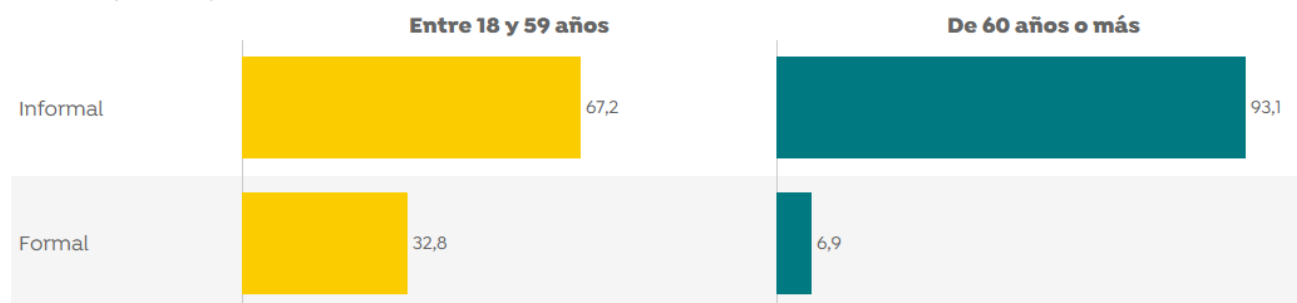
pesar de su avanzada edad. La tasa de ocupación, que indica el porcentaje de la población en edad de trabajar que está efectivamente empleada, es del 64% para el grupo restante de adultos, mientras que para aquellos de 60 años o más es del 26%. Esto significa que en el departamento hay aproximadamente 52.288 adultos mayores de 60 años o más que están trabajando. Además, la tasa de informalidad laboral entre las personas de 60 años o más alcanza el 93%, mientras que para el resto de los adultos se sitúa en el 67,2%.

Adicionalmente, la tasa de desempleo entre las personas de 60 años o más es del 5%, lo que indica que esta proporción de la población económicamente activa (que trabaja o busca empleo) está efectivamente en búsqueda de trabajo.

Otro aspecto importante por destacar, es que la población de 60 años o más recibe en promedio ingresos inferiores a los de sus contrapartes en el resto de adultos, a pesar de tener una mayor experiencia laboral. Mientras que, en promedio, el resto de adultos recibió 1.362.301 pesos en 2022, los adultos mayores recibieron en promedio 1.253.282 pesos. Esta disparidad está estrechamente relacionada con el mayor nivel de informalidad laboral entre los adultos mayores. En 2022, del total de ocupados de 60 años o más, el 93% trabajaba informalmente, mientras que para las personas entre 18 y 59 años, este porcentaje alcanzaba el 67,2%.

Gráfica 91. Formalidad laboral por grupo de edad. 2022

Cifras en porcentajes (%)



Fuente: Secretaría de Planeación, Unidad de Analítica de Datos con información DANE, GEIH 2022

En conclusión, las cifras y tendencias analizadas revelan una serie de desafíos significativos que enfrenta la población adulta mayor en el departamento de Caldas, especialmente en términos de condiciones laborales precarias, acceso a la seguridad social y desigualdades económicas. A pesar de los avances en la profesionalización y acceso a la pensión, la mayoría de los adultos mayores enfrentan dificultades para acceder a empleos formales y perciben ingresos inferiores en comparación con el resto de la población adulta. Estos hallazgos destacan la importancia de implementar políticas y programas específicos orientados a mejorar las condiciones de vida y el bienestar de esta población vulnerable, garantizando así una vejez digna y segura para todos los ciudadanos

3.4.6.6 Juventud

Actualmente el departamento de Caldas cuenta con 222.301 jóvenes entre hombres y mujeres en el rango de edad de 14 a 28 años, una cifra altamente considerable y representativa para nuestro territorio (participan con el 21% de la población total) que

295

insta a la creación de programas y proyectos al beneficio de los mismos desde el concepto de la importancia de este momento del ciclo de la vida de las personas, por ello se han afianzado las herramientas garantistas de la Juventud en el territorio Colombiano y nuestro departamento no es ajeno a ello, se cuenta con un marco jurídico y normativo que orienta el quehacer por y para la población, así es como de manera general la Ley Estatutaria de Juventud 1885 de 2018 se convierte en una ruta para la participación y la acción, a esto se complementa con la consolidación de la Política Pública de Juventud “Caldas Territorio Joven” 2018-2028 quien trae consigo siete (7) Líneas Estratégicas que orientan a la institucionalidad para cubrir las necesidades y potenciar las habilidades a través de planes de acción que aporten a la población, desde los lineamientos de *Salud, Salud Sexual y Reproductiva, Familia, Sustancias Psicoactivas, Economía, Sociocultural, Ciudadanía*, dicha Política Pública es una herramienta fundamental que ya tuvo su primer evaluación en el año 2023 realizado por la Universidad de Caldas y que arrojan recomendaciones importantes a considerarse para mejorar las acciones, así el Gobierno de Caldas ha venido avanzando en la atención de los y las jóvenes.

Para hablar de Juventud en Caldas, también es necesario mencionar y reconocer la multiculturalidad que existe entre ellos, característico de nuestro territorio, podríamos referirnos a los *Jóvenes Indígenas* quienes han demostrado la habilidad organizativa característica de sus comunidades y en donde han suscitado necesidades específicas, abordando desde la etnoeducación, recuperación de saberes ancestrales, liderazgo, medio ambiente, medicina ancestral, entre muchas otras circunstancias que hoy diferencian a estos jóvenes de otros, y que en ese sentido requieren de la atención diferencial del Gobierno y otras entidades, en la misma situación podemos encontrar a las *Juventudes NARP* que si bien en tema de cifras no equiparan a la anterior por las características de sus asentamientos comunitarios y familias en territorio, pero este número significativo de jóvenes en la actualidad requieren procesos diferenciales de inclusión, suplencia de oportunidades laborales, académicas, de organizaciones, reconocimiento y sin duda de acciones para superar las barreras de discriminación y racismo. Sin duda las necesidades de estas dos etnicidades juveniles son equivalentes a los jóvenes no caracterizados, entonces, se debe considerar el contexto actual al 2024 de la Juventud Caldense en general que denota grandes retos, necesidades y carencias propias de las dinámicas de ciclo vital juvenil.

Se percibe un gran espectro con situaciones sociales que rodean a dicha población que los convierten en riesgos de desarrollo para los mismos, estamos hablando por ejemplo del aumento del *Consumo de Sustancias Psicoactivas (SPA)* y todo lo que se enmarca en la dinámicas de las SPA, microtráfico y elaboración de sustancias de manera artesanal en el cual los adolescentes y jóvenes vienen vinculándose de manera voluntaria y de manera forzada bajo modalidad de reclutamiento para actividades delictivas, también nos enfrentamos a un contexto desafiante en torno a la *Salud Mental* en la juventud, con altas tasas de suicidio, ideación e intentos en donde múltiples entidades, organizaciones con la intención de mitigación de este fenómeno social, por el lado de la actualidad cultural de nuestra población encontramos dinámicas y tendencias fluctuantes y cambiantes que demarcan personalidades, necesidades y acompañamientos, para ello se hace fundamental el acompañamiento estatal de personal experto que proyecte garantías y atención, en este mismo camino también podemos hablar del ámbito deportivo que para el caso de nuestro departamento es ampliamente reconocido y con historicidad, así disciplinas como el

fútbol y la natación son deportes que jóvenes deportistas de alto rendimiento representan, pero también están aquellos que en las realidades barriales practican deportes alternativos como el skate, microfútbol, pin pon, Down Hill, y pasando a escenarios de la escena urbana como el hip-hop y el FreeStyle, y así una cantidad infinita de estilos que demarcan la esencia de nuestros jóvenes.

Se amplía la tendencia del interés por Emprender y trabajar de manera independiente, ya que la población se ha volcado a una era de trabajo en internet y creación desde lo digital, eso les ha permitido a algunos poder tener una independencia laboral deseada en un contexto complejo de oportunidades laborales según la oferta y la demanda, puesto que por cualidad de nuestro territorio, los jóvenes suelen ser ampliamente preparados académicamente pero las necesidades laborales de la región no logra tener la capacidad de oferta, por ello hoy encontramos infinidad de emprendimientos juveniles, unos con más capacidad y tiempo que otros, pero con las fuerzas e ideas creativas representativa, en donde el capital semilla y la capacitación se convierte en una solicitud constante de apoyo y articulado a ese interés de generar caminos en la empleabilidad independiente para la juventud surge la intención e ideal de consecución de casa propia y de allí se han producido una cantidad de preguntas y procesos que han posibilitado este sueño cada vez más, programas como *Jóvenes Propietarios del Fondo Nacional del Ahorro (FNA)* han ampliado la posibilidad y las formas para que más jóvenes puedan comprar su propiedad para construcción de hogar, pero sin duda falta una cobertura más amplias y condiciones más simplificadas, puesto el interés persiste pero a veces son trucados por la cantidad de condicionales que deben tener en un contexto que nos les permite mayor maniobrabilidad y aunado al estilo personal laboral moderno.

Todo lo anterior con respecto a lo descriptivo y diagnóstico de los jóvenes que debería ser concebido y analizado desde las diferentes territorialidades tanto urbanas como las rurales, puesto que en las ruralidades dispersas y no dispersas, aunado a la distribución del departamento en donde encontramos municipios demasiado alejados de los cascos urbanos, hace que todas las dificultades que un joven urbanizado tiene, sean mucho más complejas para el joven que vive en el campo donde los obstáculos son latentes y mayores, y donde en muchas ocasiones no llegan las ofertas que el estado Colombiano tiene para todos. Así entonces, la Juventud Caldense día a día demuestra las infinitas capacidades que tienen en cada uno de los territorios, donde se vuelcan a la construcción de nuevos escenarios, a la búsqueda incansable de la suplencia de sus necesidades y garantías, pero es una juventud que está en constante atención y actividad para la transformación de sus territorios, jóvenes que han entendido las dinámicas sociales y gubernamentales y que, además se han puesto en pie de lucha por la garantía de sus derechos básicos y fundamentales, como en aquel 2021 en donde su revolución conmocionó nuestro departamento y donde se concertaron proyectos e iniciativas de impacto para sus pares, a través de las importantes representaciones de los líderes juveniles que han sido la voz de los jóvenes dentro de un Gobierno antes y después de pandemia y que ha sido provechoso para la concepción de los jóvenes.

Para finalizar se requiere hacer especial énfasis en que, si bien hay acciones importantes que se han cumplido para con la población, aun existen retos gigantes en un departamento con tendencia longeva, en donde la mirada asistencial y de garantías se han volcado a todo lo que la persona mayor representa, pero que a su vez se

Entre las problemáticas prioritarias identificadas por los jóvenes en los grupos focales, se encuentran:



- Diversificación de ofertas deportivas y culturales y apoyo a deportistas de todas las modalidades.
- Falta de apoyo para realización de ferias de emprendimiento y capital semilla para jóvenes y emprendedores del departamento.
- Problemática de salud mental en el departamento y diferentes factores de riesgo.

En el recorrido realizado por los 27 municipios del departamento para la realización de este Plan Departamental de Desarrollo, se tuvo la oportunidad de acercarse de manera directa a cada una de las poblaciones que participaron de estos momentos, así se ha podido reafirmar las grandes necesidades que Caldas tiene en materia de *Inclusión y Diversidad Sexual*, se encuentra un panorama en el que persiste acciones de discriminación, inseguridad, exclusión y falta de oportunidades para la *Población LGBTIQ+*, dicha población que históricamente ha sido victimizada y vulnerada, a quienes se les presenta incontables brechas sociales para su desarrollo y cumplimiento de metas personales. Existe una cifra aproximada de 70.000 personas

de la población sexualmente diversa aportada por las Organizaciones Sociales que trabajan día a día por la garantía de Derechos, es un número significativo que en la actualidad requiere de una especial atención por la institucionalidad, en este segmento contaremos las necesidades, pero también de las múltiples habilidades que dicha población tiene y que se convierten en sustento ideal para la planeación de metas en esta ruta de gobierno de Caldas.

Abordaremos el diagnóstico de este importante grupo poblacional a través de esas necesidades y barreras que enfrentan para el desarrollo de sus vidas y como de manera paralela dicha población ha venido resurgiendo y enfrentando sus realidades, abordándolo desde tópicos importantes para el desarrollo y garantía de derechos.

Social y Gubernamental: Podríamos iniciar enunciando las diferencias territoriales que existen en las subregiones respecto al conocimiento, la inclusión y la protección de la población LGBTIQ+, hablar de ser una persona diversa sexualmente no es lo mismo en el Centro Sur caldense, a las que se perciben en el Norte u Oriente del departamento, desde las problemáticas, barreras y dificultades, podemos evidenciar altas cifras de discriminación y desconocimiento de las diversidades en su población, haciendo con eso procesos gubernamentales, sociales y laborales excluyentes, las experiencias de vida en esos territorios están destinadas a una discriminación por parte de sus pobladores pero también por la falta de acogida, capacitación y oportunidades que incluyan las diversidades.

En la actualidad existe una gran variedad de expresiones de género (EG), identidades de género (IG) y orientaciones sexuales (OS) las cuales deben ser reconocidas en los diferentes municipios, pero ocurre que en dichos territorios no existen figuras representativas para la población en los gobiernos municipales y/o en la política, que posibiliten la construcción de planes de acción, proyectos, programas y demás para el beneficio de estos.

Laboral: El espectro de la discriminación ha llevado a que la realidad laboral para las personas sexualmente diversas sea lamentable, hay que abordarlo desde las personas Transgénero y las Personas Cisgénero, para los y las personas trans es muy complejo el acceso a una oportunidad de trabajo puesto que el sistema educativo, unido a las complejidades económicas de dichas personas no les ha permitido formarse en alguna área y/o profesión en específico que les permita su postulación a un trabajo como profesionales, la consecuencia de ellos, radica la tendencia de los oficios como la peluquería, la estética, los show artísticos, la prostitución o el modelaje webcamer, que son escenarios de dignidad pero no de calidad de vida, riesgosos, mal valorados y sin estabilidad, en donde se pone en juego los derechos fundamentales y necesidades básicas de cualquier ser humano, como son la vivienda digna, la salud y la alimentación.

Salud: En el ámbito de la salud existe una gran barrera para el servicio y un gran desconocimiento para la atención y el abordaje de la población, puntualmente en los procesos que tiene que ver con protocolos y garantías para las personas Transgénero, quienes en la actualidad sufren de discriminación y negación de procesos por las entidades, aquellos que tienen que ver con todo el proceso de tránsito, psicología, psiquiatría, cirugías, hominización y demás procesos que dichas personas requieren para su goce efectivo de la construcción de su identidad y expresión de género, si la

situación es notoria en la ciudad capital del departamento, ahora en los municipios alejados, conservadores y sus ruralidades dispersas en donde se presentan casos de discriminación, intolerancia y disforias de género.

Con esto, es importante comentar a cerca de las necesidades de promoción y prevención de las Enfermedades de Transmisión Sexual en la población sexualmente diversa de Caldas, en donde los indicadores muestran un aumento considerable en VIH, Tuberculosis y otras que predominan en gran población hetero-cis pero con un hallazgo considerable de las personas homo-trans, allí es importante reconocer los esfuerzos de las entidades de salud pero que a su vez dejan de lado territorios rurales y alejados, quienes presentan más números, debido a la falta de cultura del cuidado y la educación sexual.

Cultural: Hablar de arte y cultura al interior de la población LGBTQ+ es enunciar un mundo amplio lleno de muchísimas posibilidades y habilidades, en la actualidad podemos evidenciar una gran incidencia desde el arte drag, aquel que se ha venido apoderando de los eventos públicos y privados, en los diferentes municipios, también como un acto de protesta pacífica al olvido, segregación y exclusión que las personas trans, no binarias y demás han padecido por mucho tiempo, pero sin duda el aspecto cultural se amplía hacia aquellos artistas desde la música, la danza, el teatro y las artes circenses, pero aquellos sufren de amplias necesidades desde el apoyo y la financiación, ya que como a los artistas habitualmente suelen infravalorar sus puestas en escena y ofreciendo pagos mínimos que no corresponden a todo el esfuerzo, capacidad y conocimiento que dichas personas tienen, falta de recursos de las instituciones promotoras de cultura, falta de enfoque diferencial e inclusivo que termina de invisibilizar las artes y la cultura diversa sexualmente.

Con todo lo anteriormente mencionado, en la actualidad de nuestro departamento contamos con más de 15 organizaciones sociales de base que tiene trabajo e impacto con población sexualmente diversa, desarrollando, capacitaciones y estrategias de impacto desde la inclusión, prevención de ETS, abordaje de la población para funcionarios públicos, sensibilización a entidades promotoras de salud, capacitación a la fuerza pública, apoyo a artistas, conmemoración de fechas de importancia y asistencia técnica, jurídica y psicosocial para el cambio de identidad y cedulação, todo con un apoyo considerable del Gobierno Departamental quien en años inmediatamente anteriores destinaron recursos para que fueran utilizados en las acciones anteriormente presentadas, y con un apoyo técnico desde la Mesa Departamental de Sexualidad Diversa quien coordina el Enlace de dicha población quien es sexualmente diverso y genera procesos de concertación mediados por el entendimiento de las realidades y la experiencia como profesional.

3.4.6.8 Migrantes

Teniendo en cuenta las diferentes situaciones identificadas desde la Mesa Departamental de Migración Mixta, se hace necesario que en cada municipio del Departamento se tenga un enlace que pueda atender a la población migrante, refugiada y retornada en sus diferentes requerimientos, pues se ha detectado que dicha población la mayoría de veces que consulta, es re direccionada a la ciudad de Manizales para su atención y no en todos los casos es necesario su desplazamiento, pues esto genera gastos de movilidad, alimentación y en ocasiones estadía.

Lo que se pretende con dichos enlaces es realizar un fortalecimiento en los diferentes temas que se presentan en el día a día y que permita la atención efectiva de la población migrante, refugiada y retornada.

Datos de migrantes por municipio en Caldas con corte al 28 de febrero de 2024:

Tabla 88. Población migrante por municipio. 2024

CIUDAD	No.
Manizales	11.176
Chinchiná	1.953
La Dorada	853
Marmato	690
Palestina	663
Villamaría	623
Supía	493
Riosucio	451
Anserma	429
Aránzazu	416
Neira	343
Risaralda	295
Pácora	281
Aguadas	254
Viterbo	203
Salamina	170
Belalcázar	160
Manzanares	145
Filadelfia	82
Marquetalia	80
San José	78
La Merced	50
Samaná	41
Pensilvania	40
Victoria	34
Norcasia	26
Marulanda	6
Samaria	3
San Félix	1
Bolivia	1

Acciones Propuestas:

- Promover la designación de enlaces municipales de atención de personas refugiadas, migrantes, y colombianos retornados en los municipios del departamento quienes propenderán por la garantía de derechos de esta población y la definición de rutas para su atención, mediante las asistencia

- técnica y articulación por parte de la Gobernación y otros actores gubernamentales del territorio.
- Realizar acciones de seguimiento en los municipios del departamento para la identificación de casos y necesidades de atención de las personas refugiadas, migrantes y colombianos retornados.
- Promover campañas de prevención de la discriminación, xenofobia y otro tipo de violencias.

4. Esquemas asociativos en los que participa el departamento

En este apartado se examina la participación del departamento en tres esquemas asociativos, dos del orden regional y uno del orden departamental. A nivel regional, el departamento hace parte de dos Regiones Administrativas de Planificación – RAP: la RAP del Eje Cafetero y la RAP del Agua y la Montaña. A nivel interno, junto con Neira, Palestina y Villamaría conforma el Área Metropolitana Centro Sur.

4.1 RAP del Eje Cafetero

En el marco de la Asamblea Nacional Constituyente de 1991, se plantea por primera vez la necesidad de avanzar hacia la institucionalización político-administrativa de la Región como entidad territorial autónoma de carácter supra departamental, jurídicamente organizada. Atendiendo a lo anterior, los departamentos de Caldas, Risaralda y Quindío manifestaron su intención de integrarse a través de la conformación de la RAP Eje Cafetero, teniendo como objetivo construir una visión conjunta y avanzar en la posibilidad de identificar, planificar y gestionar recursos para la ejecución de proyectos de impacto regional para el desarrollo económico y social de sus habitantes. Mediante ordenanza No. 033 del 23 de noviembre del 2020 de la Asamblea Departamental del Tolima aprobó la adhesión del Departamento del Tolima a la Región Administrativa de Planificación RAP Eje Cafetero (RAP Eje Cafetero, 2021).

El Acuerdo de Chinchiná en 2016 y la aprobación de las Ordenanzas por parte de las respectivas Asambleas Departamentales constituyen un paso fundamental para la solicitud de concepto a la Comisión de Ordenamiento Territorial (CPO) del Senado. En términos generales, su contenido justifica la creación de un esquema asociativo para la construcción de una agenda de planeación regional con sus respectivos ejes estratégicos rectores que contribuyan a la descentralización, el fortalecimiento de la autonomía, la gobernanza, la paz territorial y el desarrollo humano. (Ley 1454 de 2011, artículo 2do).

La Región Administrativa y de Planificación Eje Cafetero (RAP EC) tiene como propósito articular esfuerzos entre los departamentos de Caldas, Risaralda, Quindío y Tolima para alcanzar objetivos de desarrollo centrales del sector económico, social, ambiental y tecnológico, a través de la dirección del Plan Estratégico Regional (PER), en los próximos 12 años.

En conjunto, los cuatro (4) departamentos de la RAP EC tienen la capacidad de gestionar proyectos de interés regional con mayor eficiencia para el beneficio de 3,9 millones de habitantes; es decir, 7,7 % del total nacional y alrededor de 6,1% del Producto Interno Bruto (PIB) del país.

Este Plan Estratégico Regional, PER, está sustentado en siete (7) Ejes Estratégicos que le dieron vida a la RAP en la Comisión de Ordenamiento Territorial, COT, del Senado de la República (2018):

- Sostenibilidad Ambiental
- Desarrollo Humano
- Turismo y Paisaje Cultural Cafetero
- Ordenamiento y Prospectiva Territorial
- Infraestructura Estratégica
- Innovación y Competitividad
- Desarrollo Rural.

Estos ejes estratégicos se agrupan en tres Hechos Regionales, así: Equidad, Economía del Conocimiento y Territorio Sostenible. A partir de estos se trabajan concertadamente Proyectos Estratégicos de mediano plazo que beneficiarán a los cuatro (4) departamentos y que tendrán efectos sustanciales en la competitividad.

Estos Proyectos comprenden los sectores Salud; Infraestructura Vial, Fluvial y Aeroportuaria; Recursos Naturales, algunos de ellos referentes a Páramos y Nevados, cuidado del Agua y Protección de Bosques; Desarrollo del sector rural, mejorando su Productividad, Competitividad y Comercialización de productos y otros en Ciencia, Tecnología e Innovación, CT&I, para impulsar e incentivar la investigación aplicada. También se consideran los sectores de Educación, Logística y Turismo.

Así, los diferentes actores del desarrollo regional han mostrado interés en avanzar hacia la construcción de confianza y definen a la RAP Eje Cafetero como el gran articulador de los esfuerzos para - pensando la región - hacer viables los proyectos que se han establecido en los Ejes que define este Plan Estratégico.

4.2 RAP del Agua y la Montaña

En el mes de abril de 2021, los Gobernadores de los Departamentos de Antioquia y Caldas, manifestaron su intención de unir esfuerzos a través de un esquema de asociatividad que se denominará Región Administrativa y de Planificación RAP Del Agua y la Montaña, la cual permitirá la cooperación y el desarrollo articulado de proyectos estratégicos que contribuyan al cierre de brechas socioeconómicas de estas poblaciones, el fortalecimiento de la infraestructura vial, proyectos de navegabilidad sobre el río Magdalena, entre otros.

Los departamentos de Caldas y Antioquia presentan un conjunto de factores de convergencia que facilitan entre ambos departamentos, la generación de condiciones propias para el desarrollo de un trabajo articulado a través de estrategias económicas, sociales, ambientales, comerciales, agrícolas y culturales, teniendo como propósitos; impactar positivamente en la calidad de vida de los ciudadanos y otorgar más oportunidades para un desarrollo sostenible en la región, entendiendo que la frontera

entre ambos departamentos comprende 250.000 habitantes, 100.000 de ellos víctimas del conflicto armado.

EJES ESTRATÉGICOS

Economía e Infraestructura:

- Vía Supía-Caramanta: 22 kilómetros (18 kilómetros sin Pavimentar)
- Vía Riosucio-Jardín: 55 kilómetros (47 kilómetros sin pavimentar)
- Vía El Renacimiento entre La Dorada y Sonsón: 159, 6 kilómetros.
- Macroproyecto del Tren de Occidente (Tren del Río) que conectará con La Felisa – Kilómetro 41.
- Aeropuerto de Palestina – Aerocafé
- Navegabilidad del Río Magdalena

Agricultura:

- Promover la iniciativa privada para fortalecer nuestra producción agrícola y pecuaria que nos permita ser referente en oferta exportable en el país.

Sociedad:

- Compartir experiencias exitosas para priorizar el gasto público entorno a vivienda, salud, educación y desarrollo social.
- Avanzar en la búsqueda de equidad para nuestra ruralidad mitigando las dificultades y condiciones propias del territorio con “Educación Transmedia Rural”.

Cultura e Identidad:

- Fortalecer la identidad cultural del “Territorio Paisa” que conforman 50 municipios de Caldas y Antioquia, para lograr consolidar el sector turístico, la oferta cultural, la línea educativa y el emprendimiento empresarial de nuestros habitantes.
- La Ruta de los Pueblos Patrimonio: Aguadas-Salamina- Jericó-Jardín.

ORDENANZAS DEPARTAMENTALES

Caldas: Ordenanza No.875 del 30 de mayo de 2020 en el artículo 19°. AUTORIZACIONES AL GOBERNADOR. “Se autoriza de manera expresa al Gobernador del Departamento, para suscribir convenios y contratos de cooperación y cofinanciación regional, acuerdos de ciencia, tecnología e innovación, de encargos fiduciarios, de asociatividad y para celebrar alianzas estratégicas nacionales o internacionales, cuya finalidad sea el cumplimiento de políticas, programas y metas del Plan de Desarrollo Departamental 2020 – 2023 “Unidos es Posible”, de acuerdo a los requisitos de la Ley 80 de 1993, Ley 1454 de 2011, Ley 955 de 2019 y demás normas que sean concordantes.

Antioquia: Ordenanza No.27 del 20 de agosto de 2019, de la Asamblea Departamental de Antioquia: “por la cual se autoriza al Gobernador del departamento de Antioquia, constituir mediante convenio, una región administrativa y de planificación”.

4.3 Área Metropolitana Centro Sur

El 26 de noviembre de 2023, más de 61.000 personas de Manizales, Neira, Palestina y Villamaría votaron favorablemente por la constitución del Área Metropolitana Centro Sur de Caldas como una estrategia clave para construir sinergias mediante su integración, con la fuerza de ley de un Área Metropolitana (Duque, 2019).

Neira, un Municipio verde e incluyente (la puerta del Paisaje Cultural Cafetero para el Norte de Caldas y una potencial conexión con el corredor férreo del río Cauca), sobresale como despensa agrícola; Palestina, además de su equipamiento recreacional en Santágueda, tiene ventajas para una plataforma logística en el modo aéreo con Aero café; Villamaría, con el Parque Nacional de los Nevados, además de polo turístico gracias al termalismo y al paisaje andino como complemento, aporta servicios ambientales estratégicos como regulación hídrica y climática; Manizales, como capital, además de su fuerza económica, en servicios bancarios, culturales, de salud, educación superior e industria, y con posibilidades regionalmente compartidas para una plataforma logística en el Km 41, aporta al emprendimiento y la innovación del conglomerado.

Entre los beneficios que pueden obtenerse al integrar las Áreas Metropolitanas en el Eje Cafetero, están el fortalecimiento de la gestión de recursos y de una planeación con más capacidad de resolver problemas ambientales y regionales a nivel de la ecorregión cafetera; el crecimiento económico asociado a economías de escala y a un mercado ampliado; la reducción de los costos de producción y la prestación eficiente de servicios a mayor escala; las mayores oportunidades laborales y de educación extendidas a las poblaciones conurbadas; el fortalecimiento del turismo al fortalecer la relación ciudad territorio como estrategia para desarrollar nodos compartidos, y la consolidación de un sistema integrado de transporte público metropolitano. Todo esto, conduce a la construcción de un paisaje resiliente, incluyente y sostenible en la ecorregión cafetera, entendiendo el territorio como una construcción social e histórica.

Se espera entonces que, con la conformación del Área Metropolitana, pueda ejercerse una mayor cohesión social y espacial del territorio, mediante una figura de integración estable en el tiempo y jurídicamente capaz. Avanzar hacia la creación de una ciudad región en una zona conurbada de hecho, para encontrar sinergias territoriales en función de proyectos de conectividad, movilidad, sostenibilidad, producción y otros, que permitan no solo capitalizar el potencial natural y cultural de los municipios y de la ecorregión cafetera, sino también implementar un desarrollo equilibrado en el que se redistribuyan, además de la infraestructura social y productiva, los beneficios y las oportunidades con los municipios de la periferia, con criterios de equidad.

4.3.1 Contexto físico territorial

4.3.1.1 Demografía y población

Los cuatro municipios que conforman el Área Metropolitana Centro Sur tienen una población total de 613.933 personas, que en términos relativos representan el 59 % de la población total del departamento. Como cabría esperarse, esta alta participación

está explicada principalmente por la población del municipio de Manizales, municipio que por, sí solo, participa con el 43,6 % de la población total (ver tabla 89).

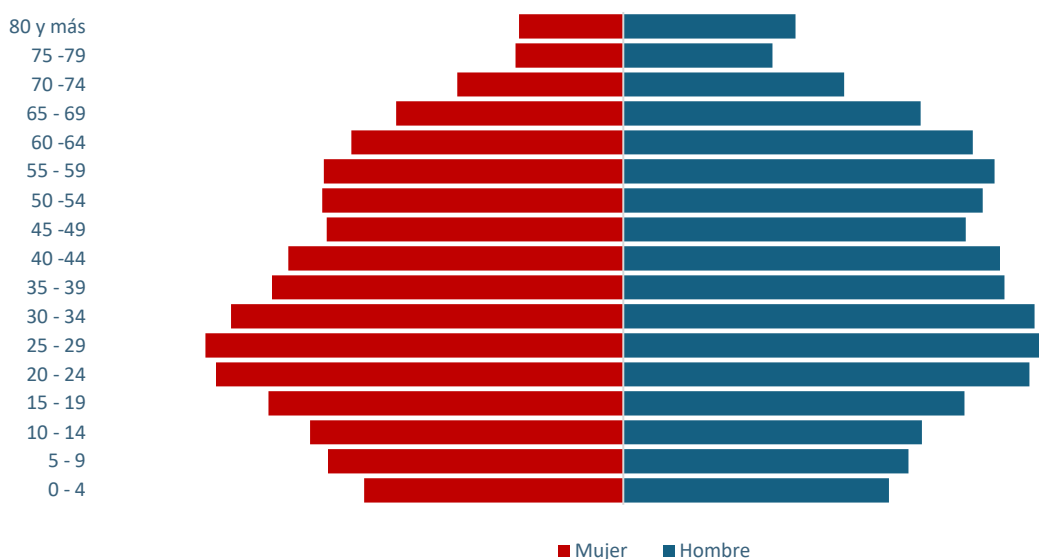
Tabla 89. Población por zona de residencia. 2023

Municipio	Cabecera	Resto	Total
Caldas	798,911	241,373	1,040,284
Área Metropolitana Centro Sur	551,430	46,525	613,933
Manizales	430,259	24,235	454,494
Neira	12,778	8,765	21,543
Palestina	5,845	10,133	15,978
Villamaría	60,898	7,703	68,601

Fuente: DANE. Proyecciones de población con base en el CNPV (2018)

La pirámide poblacional del Área Metropolitana permite observar fácilmente los fenómenos básicos de la dinámica demográfica por la que viene atravesando el departamento en general, como son una baja natalidad y mortalidad por el aumento de la esperanza de vida y la migración. Cada uno de estos factores interviene de manera distinta en los cambios estructurales de la población (ver gráfica 92).

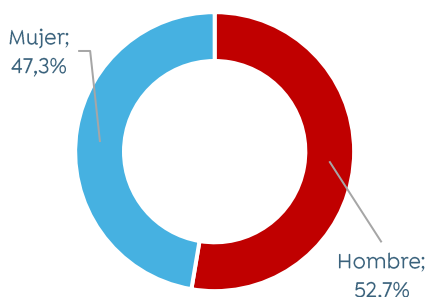
Gráfica 92. Pirámide poblacional del Área Metropolitana. 2023.



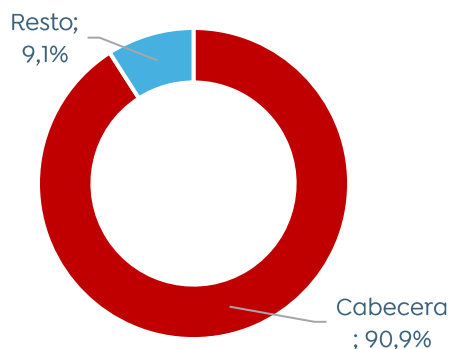
Fuente: DANE. Proyecciones de población con base en el CNPV (2018)

Se observa una **pirámide regresiva**, estrecha en la base y ancha en el centro y la cima. Esta pirámide representa una estructura madura o envejecida, con la mayor concentración de su población en las edades más productivas. Un poco más del 50 % de las personas del Área Metropolitana son hombres. Por zona de residencia se observa un alto índice de población urbana con el 90,9 % de la población residente en las cabeceras. Esta tendencia se mantiene en los municipios de Manizales y Villamaría. En Palestina sobresale la población residente en zonas rurales (63,4 %) y en Neira también se corrige esta alta concentración en las zonas urbanas con el 40,7 % de su población residente en la zona rural (ver gráfica 93 y 94).

Gráfica 93..Población por sexo. 2023



Gráfica 94. Población por zona. 2023



Fuente: DANE. Proyecciones de población con base en el CNPV (2018)

4.3.1.2 Vivienda y servicios públicos

La cobertura de servicios públicos en el Área Metropolitana es alta y bastante superior a la del promedio del departamento. En el caso del acceso a acueducto, la diferencia es de 26 puntos porcentuales, sobresaliendo los municipios de Neira y Palestina. La cobertura de alcantarillado es menor pero también con una amplia diferencia respecto al promedio departamental. Mientras que en el Área Metropolitana es del 75,5 %, en el departamento es cercana al 50 %. Se requiere hacer esfuerzos particularmente en Neira, municipio que presenta el menor acceso a alcantarillado, con el 58,2%. La cobertura de energía eléctrica rural ha sido tradicionalmente alta en el departamento (ver tabla 90).

Tabla 90. Cobertura de servicios públicos (% de hogares). 2021

Departamento, Área metropolitana y municipios	Acueducto	Alcantarillado	Energía eléctrica rural	Penetración banda ancha
Caldas	69.8	47.6	99.9	7.7
Área Metropolitana Centro Sur	95.9	75.5	99.8	14.0
Manizales	95.9	95.7	99.9	22.3
Neira	100.0	58.2	99.9	5.5
Palestina	98.9	76.5	100.0	7.7
Villamaría	88.8	71.7	99.6	20.5

Fuente: Terridata, DNP

El déficit de vivienda de fuente censal se muestra en la siguiente tabla (ver tabla 74). En el Área Metropolitana es cercano al déficit del departamento con el 23 %, en el caso del cuantitativo. El déficit cualitativo es de 6,60 % (tabla 91).

Tabla 91. Déficit de vivienda (% de hogares). 2018

Departamento, Área metropolitana y municipios	Déficit cuantitativo	Déficit cualitativo
Caldas	23.34	6.39
Área Metropolitana Centro Sur	23.0	6.60
Manizales	18.45	3.79
Neira	38.81	7.84
Palestina	37.78	12.82
Villamaría	46.29	18.15

Fuente: Terridata, DNP

Por municipios, se incrementa en Neira y Palestina a niveles levemente superiores al 30 %, como se aprecia, y el mayor déficit se encuentra en Villamaría, con un nivel cercano al 50 %. El déficit cualitativo es inferior, con el porcentaje más bajo de Manizales (3,79 %), y se incrementa en Palestina y Villamaría, con el 18,2 %.

4.3.1.3 Sostenibilidad ambiental

El índice de sostenibilidad da una idea de cómo se preparan los municipios en cuanto a ecosistemas, cuidado ambiental y tolerancia a desastres naturales. Se calcula como la división entre el índice de ecosistemas estratégicos, índice de cuidado ambiental e índice de adaptabilidad y resiliencia. Entre más grande es el indicador, los índices de ecosistemas estratégicos, de cuidado ambiental y de adaptabilidad y resiliencia son más efectivos. De acuerdo con la anterior interpretación, Villamaría es el municipio del Área Metropolitana con la mayor preparación ambiental, seguido por Palestina. Manizales tiene el más bajo indicador.

El índice de ecosistemas estratégicos mide cómo se preparan los municipios en cuanto a deforestación de bosques y áreas de protección de ecosistemas. Es la división entre las hectáreas de bosque deforestadas y la proporción de ecosistemas estratégicos, áreas de protección y áreas de bosque respecto al área municipal. A mayor indicador, menos hectáreas de bosque son deforestadas y hay más áreas de protección y bosques. Nuevamente, Villamaría es el municipio con el más alto índice, que se aleja de los demás. Manizales es el municipio con el menor índice, el cual ha tendido a caer durante los últimos años (ver tabla 92).

Tabla 92. Índice de Ecosistemas estratégicos

Periodo	Manizales	Neira	Palestina	Villamaría
2010	55.7	50.6	49.9	78.4
2011	56.6	51.6	50.2	78.6
2012	55.0	50.1	49.9	77.9
2013	56.0	51.4	50.2	78.2
2014	53.9	50.2	50.6	68.2
2015	57.7	53.4	51.0	80.1
2016	62.9	59.7	51.0	75.2
2017	56.2	51.2	51.0	62.5

Periodo	Manizales	Neira	Palestina	Villamaría
2018	64.4	59.9	49.5	74.4
2019	14.3	59.9	51.0	73.1
2020	28.9	59.8	51.0	75.8

Fuente: Observatorio del Sistema de Ciudades. DNP

El índice de cuidado ambiental muestra cómo se prepara un municipio en cuanto a la disposición final, cómo están sus caudales y además en qué condición está el suelo en sus zonas rurales. A mayor indicador, más efectiva es la disposición final, el porcentaje de aguas tratadas y el uso adecuado del suelo rural. En este indicador sobresale Manizales, el cual además ha ido aumentando durante los últimos años. En los demás municipios se observa un bajo desempeño, particularmente en Neira, el cual llega a 18,1 en 2020 (tabla 93).

Tabla 93. Índice de cuidado ambiental

Periodo	Manizales	Neira	Palestina	Villamaría
2010	49.3	23.4	31.1	27.8
2011	43.9	18.1	25.8	22.4
2012	43.8	19.9	27.6	24.2
2013	43.0	18.1	25.8	22.4
2014	43.9	18.1	25.8	22.4
2015	42.9	18.1	25.8	22.4
2016	41.8	18.1	25.8	22.4
2017	40.7	18.1	25.8	22.4
2018	46.1	20.2	27.9	24.6
2019	44.3	18.4	26.1	22.8
2020	52.5	18.1	25.8	22.4

Fuente: Observatorio del Sistema de Ciudades. DNP

El índice de adaptabilidad y resiliencia mide cómo afronta un municipio los desastres naturales y cómo se prepara para que no ocurran o en el caso de que ocurran no sufra tanto. Es un índice que se conforma por el promedio entre promedio de personas (afectadas, fallecidas) y viviendas (destruidas, averiadas) por evento en desastres asociados a fenómenos naturales (por cada 100.000 habitantes), y el promedio de inversión de gestión del riesgo como proporción de la inversión total. A mayor indicador, más efectiva es la adaptabilidad y resiliencia del municipio. En este indicador sobresalen Manizales y Villamaría. Particularmente, este último con valores iguales a 100 durante los últimos tres años disponibles (ver tabla 94).

Tabla 94. Índice de cuidado ambiental

Periodo	Manizales	Neira	Palestina	Villamaría
2010	97.6	50.5	51.4	67.5
2011	86.9	52.1	81.2	59.9
2012	92.5	62.9	79.0	74.8
2013	60.0	60.1	54.2	67.1
2014	77.4	59.4	72.1	62.4
2015	75.7	60.6	82.4	51.5

2016	88.3	66.9	97.4	94.1
2017	50.7	46.4	100.0	72.2
2018	78.9	73.0	100.0	100.0
2019	83.2	43.1	89.3	100.0
2020	85.0	75.6	75.8	100.0

Fuente: Observatorio del Sistema de Ciudades. DNP

El análisis de los indicadores de medio ambiente revela que en el Área Metropolitana se requiere trabajar en la protección de ecosistemas, particularmente reducir las hectáreas de bosques deforestadas, la disposición final de las aguas residuales y el tratamiento de aguas para el consumo humano, particularmente en suelo rural.

4.3.2 Calidad de vida

En esta sección se analizan los indicadores de calidad de vida, comenzando por los de pobreza como el índice de necesidades básicas insatisfechas, luego se analiza el índice de pobreza multidimensional. En este capítulo también se analizan indicadores de educación, seguridad y movilidad.

4.3.2.1 Pobreza

La metodología de NBI busca determinar, con ayuda de algunos indicadores simples, si las necesidades básicas de la población se encuentran cubiertas. Los grupos que no alcancen un umbral mínimo fijado son clasificados como pobres. Los indicadores simples seleccionados, son:

- **Viviendas inadecuadas.** Este indicador expresa las características físicas de viviendas consideradas impropias para el alojamiento humano. Se clasifican en esta situación separadamente las viviendas de las cabeceras municipales y las del resto.
- **Viviendas con hacinamiento crítico.** Con este indicador se busca captar los niveles críticos de ocupación de los recursos de la vivienda por el grupo que la habita. Se consideran en esta situación las viviendas con más de tres personas por habitación (excluyendo cocina, baño y garaje).
- **Viviendas con servicios inadecuados.** Este indicador expresa en forma más directa el no acceso a condiciones vitales y sanitarias mínimas. Se distingue, igualmente, la condición de las cabeceras y las del resto. En cabeceras, comprende las viviendas sin sanitario o que careciendo de acueducto se provean de agua en río, nacimiento, carrotanque o de la lluvia. En el resto, dadas las condiciones del medio rural, se incluyen las viviendas que carezcan de sanitario y acueducto y que se aprovisionen de agua en río, nacimiento o de la lluvia.
- **Viviendas con alta dependencia económica.** Es un indicador indirecto sobre los niveles de ingreso. Se clasifican aquí las viviendas en los cuales haya más de tres

personas por miembro ocupado y el jefe tenga, como máximo, dos años de educación primaria aprobados.

- **Viviendas con niños en edad escolar que no asisten a la escuela.** Mide la satisfacción de necesidades educativas mínimas para la población infantil. Considera las viviendas con, por lo menos, un niño mayor de 6 años y menor de 12, pariente del jefe y que no asista a un centro de educación formal.

Para estimar la magnitud de la pobreza en relación con la población, se consideró que las personas que habitaban en viviendas con NBI o en miseria se encontraban en las mismas condiciones de su respectiva vivienda.

Los resultados muestran que la población del Área Metropolitana tiene una menor incidencia de pobreza al analizar el índice de necesidades básicas insatisfechas. Mientras que este es del 6,6 % en Manizales, en Caldas sube casi al 9 %. La población en condición de miseria es poca, con el 1,54 %. Neira presenta el mayor indicador con 11,8%.

El componente de dependencia económica es el que más presiona la pobreza por NBI, con el 5,6 % de la población del Área Metropolitana que presenta esta situación. El municipio de Neira es el que más presiona este tipo de pobreza hacia el alza con el 11,78 % (ver tabla 95).

Tabla 95. Índice de necesidades básicas insatisfechas (%). Total

Región	Personas en NBI (%)	Personas en miseria	Componente vivienda	Componente servicios	Componente hacinamiento	Componente inasistencia	Componente dependencia económica
Caldas	8.95	1.54	1.74	1.55	2.07	1.22	4.37
Área Metropolitana Centro Sur	6.60	1.44	5.81	5.17	4.22	7.53	5.65
Manizales	6.20	1.46	1.75	1.94	1.25	1.01	2.35
Neira	11.78	1.99	1.28	0.49	2.44	2.65	7.12
Palestina	9.25	1.13	0.70	0.27	2.42	1.00	6.23
Villamaría	6.86	1.24	1.44	1.52	1.43	0.99	3.12

Fuente: DANE. Proyecciones de población con base en el CNPV (2018)

La pobreza por NBI es más baja en las cabeceras. El porcentaje de personas con NBI es del 5,9 %, inferior a la incidencia departamental. En esta zona, también sobresale el componente de dependencia económica como el que más origina este tipo de pobreza en los municipios del Área Metropolitana. El municipio de Palestina es el que presenta la mayor incidencia de la pobreza por NBI, centrándonos en las cabeceras con el 8,53 % (ver tabla 96).

Tabla 96. Índice de necesidades básicas insatisfechas (%). Cabeceras

Región	Personas en NBI (%)	Personas en miseria	Componente vivienda	Componente servicios	Componente hacinamiento	Componente inasistencia	Componente dependencia económica
Caldas	6.95	1.32	1.47	1.82	1.46	0.99	2.98
Área Metropolitana Centro Sur	5.89	1.32	4.30	3.72	4.45	4.87	3.61
Manizales	5.77	1.38	1.59	1.98	1.12	0.98	2.11
Neira	6.57	0.72	0.30	0.20	1.24	1.07	4.48
Palestina	8.53	0.99	0.45	0.56	1.20	0.73	6.89
Villamaría	5.90	1.21	1.38	1.72	1.31	0.83	2.26

Fuente: DANE

En las zonas rurales del Área Metropolitana, el 13,18 % de la población presenta necesidades básicas insatisfechas. Nuevamente este tipo de pobreza se eleva en Neira con el 18,15 %. El menor nivel de pobreza rural por NBI se encuentra en Palestina, con el 9,63 %. Esto se debe a que este municipio presenta bajas deficiencias en vivienda y servicios públicos.

Tabla 97. Índice de necesidades básicas insatisfechas (%). Rural

Región	Personas en NBI (%)	Personas en miseria	Componente vivienda	Componente Servicios	Componente Hacinamiento	Componente Inasistencia	Componente dependencia económica
Caldas	15.06	2.22	2.56	0.73	3.93	1.91	8.62
Área Metropolitana Centro Sur	13.18	2.33	8.61	13.93	10.62	11.66	20.13
Manizales	13.05	2.45	8.76	9.42	2.50	12.39	9.22
Neira	18.15	3.54	2.47	0.85	3.90	4.58	10.36
Palestina	9.63	1.20	0.84	0.12	3.06	1.14	5.89
Villamaría	13.12	1.42	1.86	0.21	2.21	2.02	8.68

Fuente: DANE. Proyecciones de población con base en el CNPV (2018)

Otro indicador de pobreza analizado es la pobreza multidimensional. El índice de pobreza multidimensional puede considerarse un método directo de medición que evalúa cinco dimensiones: condiciones educativas del hogar, niñez y juventud, trabajo, salud y vivienda y servicios públicos, en 15 indicadores. Los hogares son considerados pobres multidimensionalmente cuando tienen privación en por lo menos el 33,3 % de los indicadores.

La incidencia de este tipo de pobreza es del 13,5 %, dos puntos porcentuales inferior a la pobreza del departamento del 15,3 %. El IPM se eleva en los municipios de Neira y

Palestina, al 30 % aproximadamente. Nuevamente Manizales es el municipio con la menor incidencia (13,9 %), seguido por Villamaría (17 %).

Según zonas, las cabeceras del Área Metropolitana tienen una incidencia de pobreza del 13,4 %, con Palestina con la mayor incidencia, con el 25,6 %; mientras que, en las zonas rurales, el porcentaje de hogares pobres multidimensionalmente es del 33,2 %, con una pobreza superior que el promedio del departamento. Se eleva en la zona rural de Neira al 46 % (ver tabla 98).

Tabla 98. Índice de pobreza multidimensional (%). 2018

Municipio	IPM - 2018		
	Total	Cabeceras	Centros poblados y rural disperso
Caldas	15.3	10.7	27.4
Área Metropolitana Centro Sur	13.5	13.4	33.2
Manizales	13.9	12.7	31.2
Neira	31.3	19.2	46.0
Palestina	30.1	25.6	32.4
Villamaría	17.0	13.1	42.2

Fuente: DANE. Proyecciones de población con base en el CNPV (2018)

4.3.2.2 Educación

El Área Metropolitana cuenta con 75.636 niños y niñas en edad escolar, comprendida entre los 5 y 16 años. Este total representa casi el 50 % de la población total en edad escolar del departamento. Como muestra la siguiente tabla (ver tabla 99), tanto en el departamento como en el Área Metropolitana este grupo poblacional tenderá a reducirse como efecto de los fenómenos demográficos ya comentados. Se observan altas tasas de cobertura en primaria y secundaria y tienden a caer en transición y media. Neira tiene las mayores tasas de cobertura neta en todos los niveles.

Tabla 99. Población en edad escolar. 5 – 16 años

	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Caldas	159,795	159,700	159,461	158,690	157,470	156,148	154,704	153,109
Área Metropolitana Centro Sur	78,847	78,803	78,680	78,316	77,740	77,106	76,402	75,636
% en la población total escolar	49.3%	49.3%	49.3%	49.4%	49.4%	49.4%	49.4%	49.4%
Manizales	61,868	61,819	61,712	61,415	60,957	60,461	59,910	59,298
Neira	3,606	3,609	3,594	3,576	3,550	3,513	3,480	3,436
Palestina	2,631	2,626	2,623	2,613	2,592	2,569	2,535	2,516
Villamaría	10,742	10,749	10,751	10,712	10,641	10,563	10,477	10,386

Fuente: Ministerio de Educación Nacional

Las tasas de cobertura neta en educación básica y media se muestran en la siguiente tabla (ver tabla 100). En el Área Metropolitana tienden a ser levemente superiores respecto al total departamental.

Tabla 100. Tasas de cobertura neta en educación (%). 2022

	Transición	Primaria	Secundaria	Media
Caldas	65.1	79.1	77.4	52.2
Área Metropolitana Centro Sur	66.56	79.2	75.8	50.9
Manizales	67.44	74.46	70.7	49.99
Neira	71.52	84.3	79.77	55.83
Palestina	68.24	80.75	79.48	46.92
Villamaría	59.04	77.2	73.05	50.81

Fuente: Ministerio de Educación Nacional

Respecto a la educación superior, Caldas se ha caracterizado por ser un departamento que le apuesta a la formación de capital humano de sus habitantes. Esto se lo ha ganado por los esfuerzos que han hecho las universidades y demás instituciones de educación superior de su capital. De hecho, al observar la matrícula en educación superior de los cuatro municipios del Área Metropolitana, se encuentra que tiene una alta participación en la matrícula total del departamento, históricamente alrededor del 90 %. No obstante, esta alta participación se debe a la matrícula que reporta la ciudad de Manizales puesto que en los demás municipios es bastante baja (ver tabla 101).

Tabla 101. Matrícula total en educación superior. 2022

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Caldas	39,223	42,388	45,042	46,591	49,485	50,157	51,270	50,580	49,610	46,471	44,190
Área Metropolitana Centro Sur	34,244	38,454	41,697	43,980	46,938	46,792	47,623	47,044	45,203	41,893	39,729
% matrícula Caldas	87.3%	90.7%	92.6%	94.4%	94.9%	93.3%	92.9%	93.0%	91.1%	90.1%	89.9%
Manizales	33,958	38,307	41,094	43,976	46,937	46,792	47,510	46,998	45,158	41,893	39,702
Neira	174	101	52	4	-	-	79	46	45	-	27
Palestina	75	46	18	-	-	-	27	-	-	-	-
Villamaría	37	-	533	-	1	-	7	-	-	-	-

Fuente: Ministerio de Educación Nacional

La constitución del Área Metropolitana puede convertirse en una oportunidad para incrementar el acceso de los jóvenes de Neira, Villamaría y Palestina a la educación superior. Si se observa la tasa de tránsito inmediato a la educación superior de los municipios del Área Metropolitana, se encuentra que es menor al 50 % pero superior a la tasa de Caldas. De acuerdo con información del MEN, en 2022 1.866 bachilleres lograron ingresar a educación superior en Manizales, lo que representa una tasa de tránsito del 48,2 % (ver tabla 102).

Tabla 102. Tasa de tránsito inmediato a la educación superior. 2022

	Bachilleres que ingresaron a educación superior	Tasa de tránsito inmediato
Caldas	3,553	37.6%
Área Metropolitana Centro Sur	2,326	48.2%
Manizales	1,866	48.8%
Neira	85	35.7%
Palestina	35	21.2%
Villamaría	340	50.7%

Fuente: Ministerio de Educación Nacional

En Neira y Palestina, la tasa de tránsito inmediato a la educación superior es inferior, incluso al promedio del departamento. En el primer caso, la tasa indica que de 100 jóvenes que se gradúan como bachilleres, solamente 36 logran ingresar a educación superior; en Palestina solo 21. En Villamaría, este indicador se incrementa al 50,7 %, explicado probablemente por la cercanía de este municipio con Manizales, lo que facilita el desplazamiento de los estudiantes hacia sus universidades.

4.3.2.3 Seguridad

A continuación, se analizan los siguientes indicadores al cierre del año 2022 (ver tabla 103): homicidios, suicidios, violencia interpersonal, hurtos y extorsión. La tasa de homicidios ha tendido a estar por debajo de la del departamento con 10,40 casos por cada 100.000 habitantes reportados en 2022. La tasa de homicidios fue bastante alta en Palestina, con 50,4 casos, y la más baja la reporta Villamaría, con 5,87 casos por 100.000 habitantes.

La tasa de suicidios fue bastante similar a la del departamento, con 45 casos reportados en 2022 y una participación del 57 % en el total de casos del departamento. La tasa más alta se reportó en Neira, mientras que en Palestina no se reportaron casos en 2022.

Tabla 103. Indicadores de seguridad. 2022

Territorio	Homicidios		Suicidios		Violencia interpersonal		Hurtos	Extorsión
	No. de casos	Tasa (No. de casos/100 mil hab.)	No. de casos	Tasa (No. de casos/100 mil hab.)	No. de casos	Tasa (No. de casos/100 mil hab.)	No. de casos	No. de casos
Caldas	155	14.99	79	8.12	1,452	140.41	1,703	83
Área Metropolitana Centro Sur	53	10.40	45	8.83	865	169.68	1,112	41
% del total de casos de Caldas	34%		57%		60%		65%	49%
Manizales	38	8.41	33	7.68	762	168.65	1,023	33.00
Neira	3	14.01	4	20.03	13	60.71	14	2.00
Palestina	8	50.39	0	0	34	214.17	14	1
Villamaría	4	5.87	8	12.49	56	82.15	61	5.00

Fuente: Medicina Legal y Policía Nacional

En cuanto a la violencia interpersonal, en el Área Metropolitana se reportaron 865 casos, participando con el 60 % del total de casos reportados en el departamento. La tasa también ha tendido a ser levemente superior a la del departamento. Por municipios, se encontró la más alta en Palestina, con 214,17 casos por cada 100.000 habitantes, y la más baja en Neira, con 60,71 casos. Por último, en el Área Metropolitana se reportaron 1.112 casos de hurto y 41 casos de extorsión. El número de hurtos tiene un peso del 65 % del total de casos reportados en el departamento (65 %), mientras que la de extorsión participa con el 49 %.

4.3.2.4 Movilidad – flujos de transporte de carga

El Ministerio de Transporte divulga los datos del Registro Nacional de Despacho de Carga por Carretera, una plataforma informativa destinada a consultar sobre las operaciones de transporte público de carga en las vías nacionales. Esta herramienta está disponible para todos los involucrados en el transporte de carga por carretera en Colombia. El sistema registra todas las operaciones de servicio público de transporte de carga en el territorio colombiano, y todas las empresas de transporte habilitadas por el Ministerio de Transporte deben obligatoriamente registrar sus operaciones.

A través de esta plataforma, se puede acceder a información detallada sobre el volumen de kilogramos de origen y destino entre municipios, así como el número de viajes, tipos de productos y otras estadísticas relacionadas. Al consultar esta información, se puede constatar que, durante el 2022, en Caldas llegaron un total de 1.894.373 toneladas del departamento y salieron un poco más de un millón. Desde el Área Metropolitana se movió la mayor proporción de la carga, jalonada principalmente por la capital. El Área Metropolitana recibe más carga de la que envía hacia otros municipios (ver tabla 104).

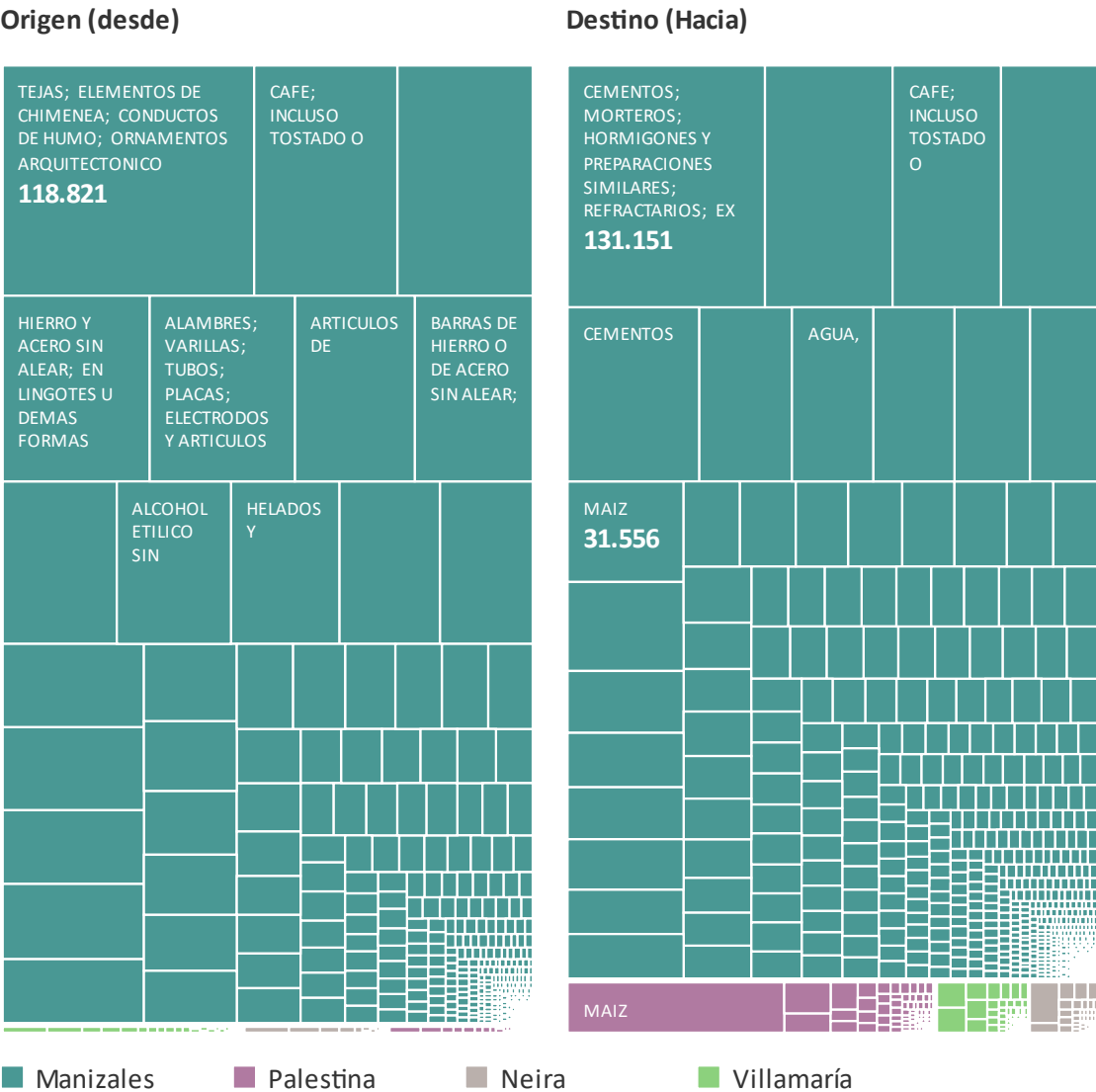
Tabla 104. Toneladas de carga transportada por vía terrestre hacia municipios del Área Metropolitana (destino) y desde el Área Metropolitana (origen). 2022

	Destino		Origen	
	Ton.	%	Ton.	%
Caldas	1,894,373	100,0	1.306.308	100,0
Área Metropolitana Centro Sur	1,404,769	74	1,055,214	81
Manizales	1,325,540	70,0	1,044,643	80,0
Palestina	54,802	2,9	2,888	0,2
Villamaría	13,935	0,7	4,793	0,4
Neira	10,491	0,6	2,890	0,2

Fuente: Ministerio de Educación Nacional

La siguiente tabla (ver tabla 105) muestra que desde el departamento lo que más se movilizan son tejas, elementos de chimenea, conductos de humo, entre otros. En contraste, el mayor volumen de carga que recibe Caldas tiene que ver con cementos, morteros, hormigones, entre otros.

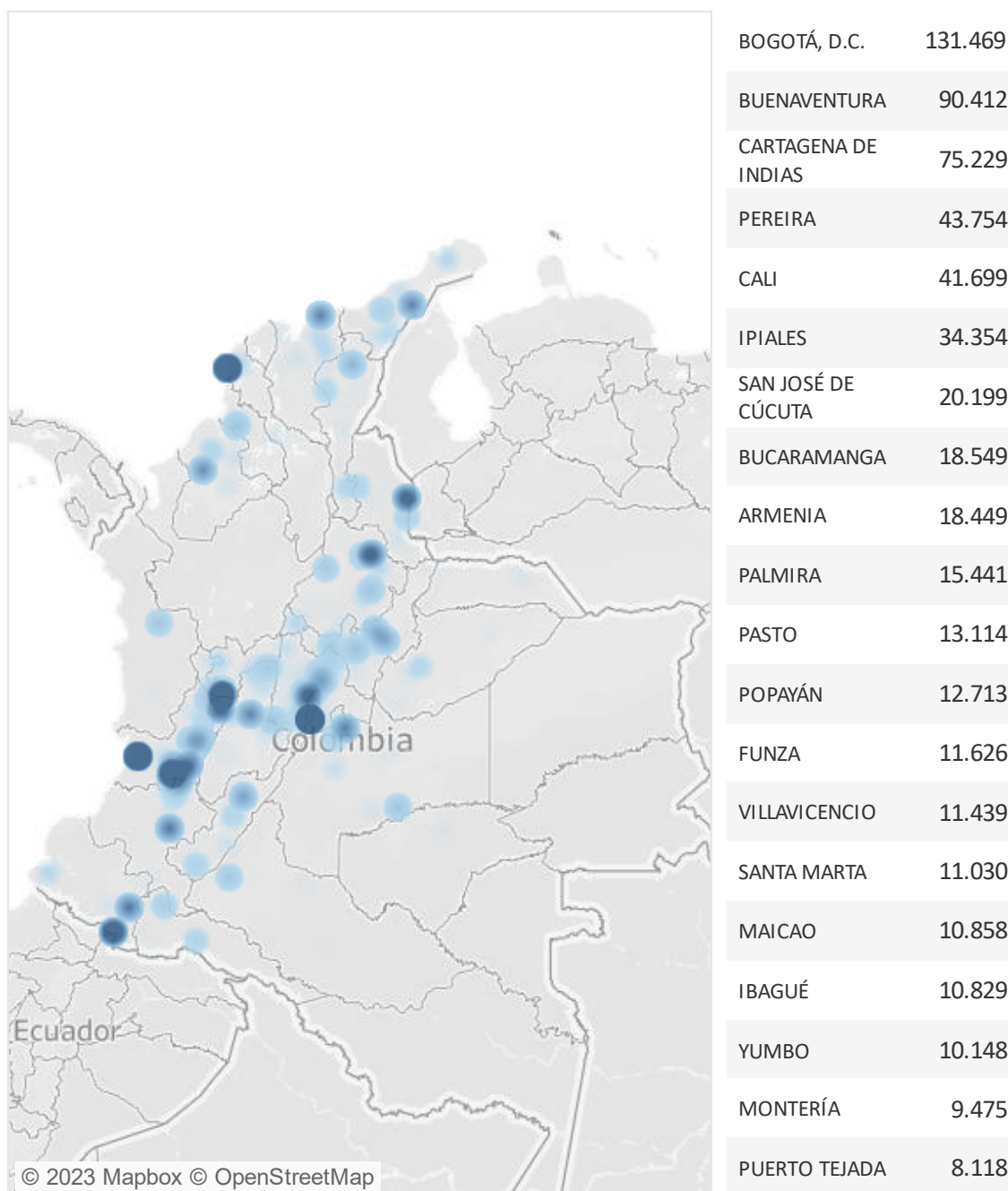
Tabla 105. Toneladas de carga transportada por vía terrestre hacia municipios del Área Metropolitana (destino) y desde el Área Metropolitana (origen) por tipo de producto. 2022



Fuente: Ministerio de Transporte

El Área Metropolitana tiene una fuerte conexión con el transporte de carga hacia distintos lugares del país. El mayor volumen se transporta hacia la capital del país y hacia puertos marítimos como Buenaventura y Cartagena de Indias (ver tabla 106).

Tabla 106. Toneladas de carga transportada desde el Área Metropolitana (origen) por ciudad destino. 2022



Fuente: Ministerio de Transporte

4.3.2.5 Dinámica económica

De acuerdo con el DANE, el valor agregado del departamento en 2021 fue de \$ 18.191 miles de millones. El valor agregado del Área Metropolitana fue de \$ 9.700 miles de millones con una participación del 53,4 %. Según se observa en la siguiente tabla (ver tabla 107), esta participación se ha reducido levemente desde 2016, año en el que llegó al 56 %. La economía del municipio de Manizales es la más grande con \$ 8.405 miles

de millones generados en 2021. Frente a los otros tres municipios que conforman el Área Metropolitana, se observa una importante brecha en el PIB, indicando la necesidad de emprender acciones e inversiones conjuntas que permita elevar el PIB de los municipios cercanos a la capital del departamento.

Tabla 107. Valor agregado (VA) del Área Metropolitana (miles de millones de \$)

	2016	2017	2018	2019	2020 ^P	2021 ^P
Caldas	12,783	13,534	14,421	15,608	15,385	18,191
Área Metropolitana Centro Sur	7,145	7,596	8,026	8,660	8,359	9,709
% en el VA departamental	55.9%	56.1%	55.7%	55.5%	54.3%	53.4%
Manizales	6,194	6,602	6,967	7,482	7,168	8,405
Neira	245	245	245	308	319	307
Palestina	253	252	260	301	307	348
Villamaría	454	497	554	570	565	649

Fuente: DANE. Cuentas económicas

La economía del Área Metropolitana tiene una mayor dependencia de las actividades terciarias respecto al departamento. Como muestra la siguiente tabla (ver tabla 108), mientras que en dicha área el 74,6 % del valor agregado generado viene de las actividades terciarias, en el departamento es del 66,2 %. Las actividades primarias tienen una baja participación (5,9 %) aunque tiende a elevarse en los municipios de Neira y Palestina. En Manizales participa apenas con el 3,3 %.

Las actividades del sector secundario participan con el 19,5 %. Dado que en este grupo está contenida la actividad industrial, que es una importante fuente de empleo, vale la pena impulsar este tipo de actividad en el Área Metropolitana.

Tabla 108. Valor agregado según actividades económicas. 2023

	Primarias	Secundarias	Terciarias
Caldas	16.5%	17.3%	66.2%
Área Metropolitana Centro Sur	5.9%	19.5%	74.6%
Manizales	3.3%	21.7%	75.0%
Neira	35.8%	5.3%	58.8%
Palestina	24.7%	4.9%	70.4%
Villamaría	14.5%	6.2%	79.3%

Fuente: DANE. Cuentas económicas

Tal como se mencionó anteriormente, la economía del Área Metropolitana está altamente impulsada por el PIB de Manizales. Por esta razón, al analizar las actividades que más participan en la generación del PIB en esta región, se encuentra que la industria tiene la mayor participación, con el 16,2 %. Esto se explica porque en Manizales este es el sector que más PIB genera, con el 18,3 %. Sin embargo, las economías municipales se encuentran diversificadas, encontrando que en Neira y Villamaría el sector con el mayor peso es el agropecuario –con la tercera parte del PIB aproximadamente–, mientras que en Villamaría es el comercio (ver tabla 109).

Tabla 109. Distribución del PIB por actividad económica. 2021

Actividad económica	PIB (millones de \$)	Distribución del PIB por actividad económica				
		Manizales	Neira	Palestina	Villamaría	Área metropolitana
Industria	1,460,464	18.3%	0.0%	0.0%	2.7%	16.2%
Alquiler de vivienda y servicios inmobiliarios	843,454	9.6%	6.6%	12.6%	6.9%	9.4%
Comercio	809,482	8.3%	12.0%	10.9%	14.6%	9.0%
Servicios a las empresas	793,327	8.5%	7.4%	3.9%	13.9%	8.8%
Construcción	729,311	7.7%	8.3%	12.6%	11.3%	8.1%
Educación	602,684	6.9%	5.7%	5.4%	5.4%	6.7%
Salud	573,050	6.8%	3.1%	1.7%	3.9%	6.4%
Gobierno	542,241	6.0%	8.1%	8.2%	4.6%	6.0%
Energía eléctrica, gas, agua y alcantarillado	508,297	5.9%	3.4%	5.3%	3.1%	5.6%
Alojamiento y servicios de comida	434,450	4.7%	4.1%	2.1%	7.6%	4.8%
Intermediación financiera y seguros	430,845	5.3%	1.4%	1.2%	1.1%	4.8%
Transporte	356,992	4.0%	3.3%	3.2%	3.7%	4.0%
Agropecuario	332,763	1.5%	31.0%	28.1%	11.4%	3.7%
Información y comunicaciones	292,208	3.1%	2.7%	1.4%	5.1%	3.2%
Servicios sociales, comunales y personales	146,192	1.5%	2.6%	3.4%	2.4%	1.6%
Minería	98,620	1.2%	0.0%	0.0%	1.1%	1.1%
Servicios domésticos	55,155	0.6%	0.0%	0.0%	1.1%	0.6%
Pesca	1,811	0.0%	0.3%	0.1%	0.1%	0.0%
Total	9,011,347	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

Fuente: Secretaría de Planeación – Camacol. 2023

Se encuentra, entonces, que los municipios del Área Metropolitana tienen diferentes ventajas competitivas en sus economías que, si se conjugan, pueden ser un factor potenciador de la economía de la región.

4.3.2.6 Turismo

De acuerdo con las estadísticas del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en 2022 llegaron al departamento 33.878 pasajeros nacionales y 6.278 visitantes extranjeros no residentes. De este total, 5.016 llegaron a alguno de los municipios del área metropolitana, concentrados especialmente en el municipio de Manizales.

El Área Metropolitana cuenta con 1.092 prestadores de servicios turísticos activos en el Registro Nacional de Turismo, de un total de 1.670 con los que cuenta el departamento.

Tiene además 663 establecimientos de alojamiento y hospedaje, 8.511 camas y 4.176 habitaciones disponibles en los establecimientos de alojamiento y hospedaje (ver tabla 110).

Tabla 110. Estadísticas de turismo. 2022

Estadísticas	Caldas	Área metropolitana		Manizales	Neira	Palestina	Villamaría
		No.	%				
Llegada de pasajeros nacionales	33,878	33,878					
Visitantes extranjeros no residentes	6,278	5,016	79.9%	4,757	62	47	150
Prestadores de servicios turísticos activos RNT	1,670	1,092	65.4%	805	24	157	106
Establecimientos de alojamiento	1,087	663	61.0%	449	17	146	51
Camas en establecimientos de alojamiento	15,553	8,511	54.7%	4,686	164	2,781	880
Habitaciones en establecimiento	8,633	4,176	48.4%	2,759	106	796	515

Fuente: Ministerio de Comercio, industria y turismo

Los cuatro municipios del Área Metropolitana hacen parte del Paisaje Cultural Cafetero, compuesto en su zona principal por 47 municipios y 411 veredas, y en su área de amortiguamiento, por cuatro municipios y 447 veredas, de los departamentos de Caldas, Quindío, Risaralda y Valle del Cauca, ubicadas en las ramificaciones Central y Occidental de la cordillera de los Andes. Sobre estos sistemas montañosos se han desarrollado representativas zonas de producción de café que constituyen un conjunto reconocido por sus atributos, las relaciones entre sus habitantes y su herencia cultural.

5. Proyectos en fase III

La Secretaría de Planeación tiene como misión asesorar al Gobierno Departamental en el desarrollo armónico e integral del Departamento, mediante la concertación, coordinación y articulación con todos los actores. Desde hace un par de años ha contado con un equipo especializado en la estructuración y viabilización de proyectos de inversión con importancia estratégica para el Departamento de Caldas.

Este equipo está conformado por un amplio grupo interdisciplinario de profesionales quienes han venido apoyando en la estructuración de proyectos de alto impacto para el departamento, quienes se han comprometido y esforzado por alcanzar la estructuración, viabilización y ejecución de los proyectos más importantes para el fortalecimiento de la competitividad, impulsando la reactivación económica a través del mejoramiento de la infraestructura vial, infraestructura social, propiciando el desarrollo económico y social con responsabilidad ambiental para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del departamento.

Los resultados obtenidos por este equipo han tenido un impacto significativo, permitiendo que la Secretaría de Planeación Departamental pueda continuar fortaleciendo su dirección estratégica y su enfoque en resultados. Además, en un tiempo récord, han logrado gestionar recursos históricos provenientes de la Nación, brindando apoyo de manera transversal a las Secretarías de Infraestructura, Desarrollo Empleo e Innovación, Desarrollo Social, Deporte, Vivienda y Territorio, y Gobierno.

A continuación, se presenta la lista de los proyectos en fase III

PROYECTOS EN FASE III			
SECTOR AGRICULTURA			
No.	PROYECTO	DESCRIPCION	MUNICIPIO
1	ADECUACIONES PLANTA DE BENEFICIO ANIMAL DE PALESTINA	Realizar obras de adecuaciones y dotación de equipos requeridas por la normativa INVIMA actual con la finalidad de dar cumplimiento a el 75% de exigencia para la autorización sanitaria y registro en la planta de beneficio animal	PALESTINA
2	ADECUACIONES PLANTA DE BENEFICIO ANIMAL DE SALAMINA	Realizar obras de adecuaciones y dotación de equipos requeridas por la normativa INVIMA actual con la finalidad de dar cumplimiento a el 75% de exigencia para la autorización sanitaria y registro en la planta de beneficio animal	SALAMINA
SECTOR CULTURA			
No.	PROYECTO	DESCRIPCION	MUNICIPIO
3	ADECUACION Y REMODELACION DE LA CORPORACIÓN CASA DE LA CULTURA	Se llevará a cabo un proyecto de mantenimiento, adecuaciones y remodelación de la Casa de la Cultura, con el objetivo de revitalizar este importante centro cultural. Además de abordar los problemas de humedades que afectan la edificación, se implementarán mejoras en diversas áreas para garantizar un espacio óptimo para actividades culturales y comunitarias. Estas mejoras incluirán la renovación de la fachada, así como la actualización de algunas zonas de las instalaciones interiores.	VITERBO

4	TEATRO MUNICIPAL SALAMINA DE	Estudios y diseños para realizar las obras de restauración y restitución del Teatro del municipio de Salamina. Consiste en la realización de obras que garanticen la estabilidad del inmueble donde funciona la Alcaldía municipal y el espacio donde estaba el teatro municipal teniendo en cuenta que los dos son parte de la misma edificación. Se contempla el cambio, restauración, reforzamiento de elementos estructurales, restitución de muros, cubierta, y demás elementos arquitectónicos; en el proceso se contempla la adaptación del teatro a los requerimientos técnicos actuales para el correcto funcionamiento del inmueble. Se cuenta con estudio completo de Propuesta Arquitectónica, estructural, vulnerabilidad estructural, Estudios patológicos, levantamiento, entre otros, los cuales tienen revisión y permiso por parte de la división de Patrimonio de Ministerio de Cultura.	SALAMINA
---	------------------------------	---	----------

SECTOR DEPORTE

No.	PROYECTO	DESCRIPCION	MUNICIPIO
5	PLACA MULTIFUNCIONAL RIOSUCIO CRIDEC	Construcción de cancha multifuncional en el municipio de Riosucio (Cridec)	RIOSUCIO
6	MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DEL COLISEO CUBIERTO RENAN BARCO DEL MUNICIPIO VICTORIA	El proyecto tiene como objetivo la mejora de las condiciones actuales de la infraestructura del escenario, por tal motivo es necesario realizar obras de mantenimiento, reparación y embellecimiento de los elementos que conforman el mismo. Tales como: campo de juego mediante recubrimiento tipo SPORT LINE, cerramiento perimetral, Sistema de agua lluvia, obras de estabilidad de taludes, graderías, estructura de concreto y estructura metálica de la cubierta. Adicional se propone un acceso que mejora las condiciones actuales del proyecto, garantizando el mismo mediante una rampa del 6% la cual cumple con la normativa vigente. El planteamiento de accesibilidad integra un área verde que se podrá utilizar como un bio parque saludable.	VICTORIA

SECTOR DE DESARROLLO EMPLEO E INNOVACIÓN

No.	PROYECTO	DESCRIPCION	MUNICIPIO
-----	----------	-------------	-----------

7	RECUPERACIÓN DEL PARQUE DE LAS FLORES - VILLAMARÍA FASE I	El proyecto está diseñado bajo un concepto de incorporación al paisaje con iniciativas de recreación, aprendizaje y comercio van surgiendo a modo de estructuras mientras el caminante recorre los senderos dulces y paseos del parque. En la proyección el parque es un jardín vivo, un paisaje en movimiento, en el que intervienen estructuras vegetales y artificiales, sobre planos de tierra y agua. El elemento de mayor jerarquía en el proyecto es su jardín, se ubica en el centro y el resto de las funciones estarán ubicadas alrededor. Permitiendo que todas estas puedan disfrutar de este elemento. El conjunto arquitectónico del Parque de las Flores se ordena siguiendo tres lineamientos: el entramado circulatorio de los senderos, las plazas y la ciclo infraestructura; el posicionamiento estratégico de un “esquema de paraguas” y la revelación pedagógica de las especies vegetales.	VILLAMARIA
SECTOR DE DESARROLLO SOCIAL			
No.	PROYECTO	DESCRIPCION	MUNICIPIO
8	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL - LA DORADA	El proyecto se estructura de acuerdo con la GUÍA DE IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURAS DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA – GIPI. Con una capacidad para 160 niños en modalidad institucional, contando con escenarios de educación integral con condiciones dirigidas a promover y generar el desarrollo integral de los niños y niñas. El proyecto está compuesto por dos módulos de un nivel, zonificado los diferentes ambientes administrativos, educativos y de servicios complementarios, garantizando las condiciones de confort de la edificación, contando con ambientes ventilados e iluminados naturalmente.	LA DORADA

9	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL - SAN JOSE	Construcción de un Centro de Desarrollo Infantil para atender de 0 a 5 años. El proyecto proyecta la capacidad para 95 niños en modalidad mixta, lo que permitirá optimizar el uso de la infraestructura, contando con espacios destinados para la modalidad institucional y familiar, contando con escenarios de educación integral con condiciones dirigidas a promover y generar el desarrollo integral de los niños y niñas. El proyecto está compuesto de dos módulos de un nivel unidos por un parque de juegos y un módulo para cuartos técnicos. El diseño busca un proyecto organizado desde su zonificación, cumpliendo las áreas requeridas para un CDI.	SAN JOSE
10	CENTRO DIA MOTE BONITO	Se proyecta la construcción de un Centro Día que brindará atención a 28 adultos mayores en el corregimiento de Montebonito, brindando apoyo alimentario, orientación psicosocial y contará con actividades ocupacionales, cognitivas y deportivas, contando con todos los equipamientos necesarios para su cuidado y fácil movilidad de acuerdo con la normativa actual. Se proyecta la construcción de una infraestructura de dos niveles, conectados por medio de un ascensor, garantizando la movilidad de los usuarios de acuerdo con la normatividad aplicable, espacios de atención, recreación y de descanso, así como la zona de comedor con sus respectivos servicios complementarios.	MARULANDA
11	CENTRO DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR - NORCASIA (ETAPA 1)	Se proyecta la construcción de una infraestructura que en su primera Etapa contará con residencia para 32 Adultos mayores en condición de vulnerabilidad del municipio, prestando los servicios complementarios y de atención a la población adulta del municipio de Norcasia. Se proyecta la construcción de la vía de acceso principal que conduce al proyecto, el módulo administrativo, el módulo de habitaciones y los cuartos técnicos, junto con los diferentes servicios complementarios del proyecto, esto con el objetivo de contar con una infraestructura completamente funcional y que se adapte a las principales necesidades de la población.	NORCASIA
SECTOR DE GOBIERNO			
No.	PROYECTO	DESCRIPCION	MUNICIPIO

12	ESTACION BOMBEROS NORCASIA DE DE	El proyecto consiste en la construcción de la infraestructura para una estación de bomberos, en estricto cumplimiento con las normativas establecidas por la Dirección Nacional de Bomberos. La estación será diseñada para brindar un entorno óptimo que permita a los bomberos desempeñar sus funciones de manera eficiente y segura.	NORCASIA
SECTOR DE INFRAESTRUCTURA VIAL			
No.	PROYECTO	DESCRIPCION	MUNICIPIO
13	VIA TRES PUERTAS - SANTAGUEDA 2,4 KM	Fortalecer la infraestructura vial del área metropolitana de la región centro sur de Caldas, promoviendo el desarrollo turístico y mejorando la conectividad. El proyecto Tres Puertas - Santágueda pretende mejorar la conectividad con la vía de primer orden denominada Troncal del Eje Cafetero (Concesión Pacífico Tres). Consiste en un corredor vial de 2.4 km con un trazado que corrige las condiciones desfavorables de la vía actual, brindando seguridad y comodidad para los usuarios. Su sección transversal consiste en una calzada bidireccional con dos carriles de 3.65 m de ancho, bermas de 0.5 m por ambos costados y un andén sobre la margen derecha de 2.5 m. Radio de curvatura mínimo de 41 m y pendiente longitudinal máxima de 6.2%.	MANIZALES
14	PUNTO CRÍTICO K2+930 LA CENTRAL - SAN LORENZO (Riosucio)	La mitigación del sitio crítico tiene como objetivo principal abordar factores geológicos, geotécnicos, hidrológicos, topográficos que presentan riesgos significativos para la infraestructura y la seguridad vial. Este proyecto se enfoca en la construcción de una alcantarilla cajón (box cuolvert) acompañado de un muro de contención en el descole y poceta en el encole.	RIOSUCIO

15	MEJORAMIENTO VIAL LA CENTRAL SAN LORENZO	Intervenir el corredor vial que comunica los municipios de Supia y Riosucio (La Central) con el resguardo indígena de San Lorenzo (2508CL04), vía a cargo del departamento según la resolución del Ministerio de Transporte número 0005134 de 2016 y que cuenta con una longitud aproximada de 3.23 km. El proyecto contempla la rehabilitación de un tramo del corredor de 2,23 km que se encuentra entre las abscisas (K0+000 - K1+999 y del K3+001 - K3+230) mediante la sustitución de la estructura de pavimento y la construcción de estructuras de drenaje como box couvert, alcantarillas y filtros que garanticen la estabilidad y durabilidad de la estructura del pavimento.	RIOSUCIO
16	PUNTO CRÍTICO K8+500 ASIA-LAS MARGARITAS EL BOSQUE (CHINCHINÁ) EyD	El planteamiento general para la atención del punto crítico y la recuperación de la banca vial consiste en la construcción de un muro en concreto reforzado apoyado sobre cimentación profunda, emplazado en la zona del escarpe principal (costado norte de la ladera). Este tipo de muro está diseñado para resistir las fuerzas laterales del suelo y el agua para transmitir las a un sistema de viga cabezal + cimentación profunda, que para este caso consistirá en caissons preexcavados de 1,0 m de diámetro y 9 m de profundidad. La viga cabezal tendrá una sección de 0.8 m de alto por 1.2 m de ancho. El muro tendrá una longitud total de 48 m.	SAN JOSE
SECTOR DE MEDIO AMBIENTE			
No.	PROYECTO	DESCRIPCION	MUNICIPIO
17	ALBERGUE ANIMAL - SALAMINA	El proyecto de Construcción de un Albergue Animal en el municipio de Salamina tiene como objetivo principal proporcionar un espacio seguro y adecuado para la atención de animales callejeros en estado de vulnerabilidad y abandono. El albergue tiene capacidad para la atención de XX animales, brindándoles refugio, cuidado y protección mientras se gestionan procesos de adopción responsables o se les brinda tratamiento médico y rehabilitación. El propósito de este proyecto es reducir el riesgo de enfermedades zoonóticas y mejorar la convivencia entre humanos y animales en el municipio.	SALAMINA

18	ALBERGUE ANIMAL REGIONAL	El proyecto de Construcción del Albergue Animal Regional el cual atenderá los municipios de Anserma, Belalcázar, Risaralda, San José y Viterbo tiene como objetivo principal proporcionar un espacio seguro y adecuado para la atención de animales callejeros en estado de vulnerabilidad y abandono. El albergue se construirá en el municipio de San José brindándole a los animales de calle un refugio, cuidado y protección mientras se gestionan procesos de adopción responsables o se les brinda tratamiento médico y rehabilitación.	SAN JOSE
SECTOR SALUD			
No.	PROYECTO	DESCRIPCION	MUNICIPIO
19	ESE HOSPITAL SANTA TERESITA DE PACORA REPOSICIÓN PARCIAL NO INCLUYE SERVICIO DE URGENCIAS	El proyecto se enfoca en la construcción de un Hospital de primer nivel nuevo que no incluye el servicio de urgencias, en virtud de que las áreas restantes no cumplen con la normativa sismorresistente y los espacios que por norma debería ofrecer, además de dar cumplimiento a la Resolución No. 3100 de 2019 a fin de ofrecer servicios de salud de calidad y eficientes a la comunidad local. Este proyecto representa un hito importante en la infraestructura de salud brindara acceso a servicios médicos fundamentales, humanizando los espacios que lo componen, garantizando el acceso a una salud optima y mejorando la atención sanitaria para los residentes de Pacora y áreas circundantes.	PACORA

20	PROYECTO REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FASES 1 DE LA E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL UNIVERSITARIO SANTA SOFIA DE CALDAS	El proyecto se enfoca en la construcción de un Hospital de tercer nivel completamente nuevo en virtud de que el actual no cumple con la normativa sismorresistente y los espacios que por norma debería ofrecer y que dé cumplimiento a la Resolución No. 3100 de 2019 a fin de ofrecer servicios de salud de calidad y eficientes a la comunidad local. Este proyecto representa uno de los hitos más importantes en red de infraestructura de salud de todo el departamento, toda vez que, brindara acceso a servicios médicos prioritarios y complementarios, humanizando los espacios que lo componen, garantizando el acceso a una salud optima y mejorando la atención sanitaria para todo el departamento y circundantes.	MANIZALES
----	---	---	-----------



COMPONENTE PARTICIPATIVO



El componente participativo del Plan de Desarrollo 2024–2027, que recopiló las ideas y deseos de los caldenses para el Plan de Desarrollo, se llevó a cabo durante el mes de enero en los 27 municipios del departamento. Además de las 27 mesas municipales, se realizaron 11 mesas temáticas con grupos focales de indígenas, víctimas, población NARP, excombatientes, mujeres y familia, discapacidad, adulto mayor, sexualidades diversas, juventud, primera infancia y libertad religiosa. En las 38 mesas municipales y sectoriales, se recopilaron un total de 2.155 propuestas. De esta manera, se convirtió en el ejercicio participativo con el mayor número de propuestas recibidas y analizadas por el Gobierno departamental.

De las 2.155 propuestas recolectadas, el 62 % correspondieron a la línea de Sostenibilidad Social y Humana, sin duda la línea de mayor recepción. En segundo lugar se ubica la línea para la Sostenibilidad en Movilidad, con un 21 %, seguida por la línea de Sostenibilidad Ambiental, con un 12 %, y finalmente, con un 5 % restante, la línea de Sostenibilidad Institucional.

Además de las mesas municipales, se llevaron a cabo mesas temáticas especializadas en las que se consultó a la población sobre sus propuestas y las problemáticas que esperan que la gestión departamental aborde, con énfasis en el bien común y el de sus comunidades. Posteriormente, las y los participantes de las asambleas priorizaron las propuestas, y esta información fue recopilada, procesada y visualizada por la Unidad de Analítica de Datos de la Secretaría de Planeación.

En esta sección, además de presentar la nube de palabras general para el departamento de Caldas con fecha de corte al 27 de febrero de 2024, se detallan los principales resultados a nivel municipal y por subregiones. En términos generales, se observa una predominancia de propuestas dirigidas al sector rural, la infraestructura vial y el cuidado del adulto mayor. Sin embargo, se identifican múltiples particularidades específicas de cada uno de los territorios del departamento.

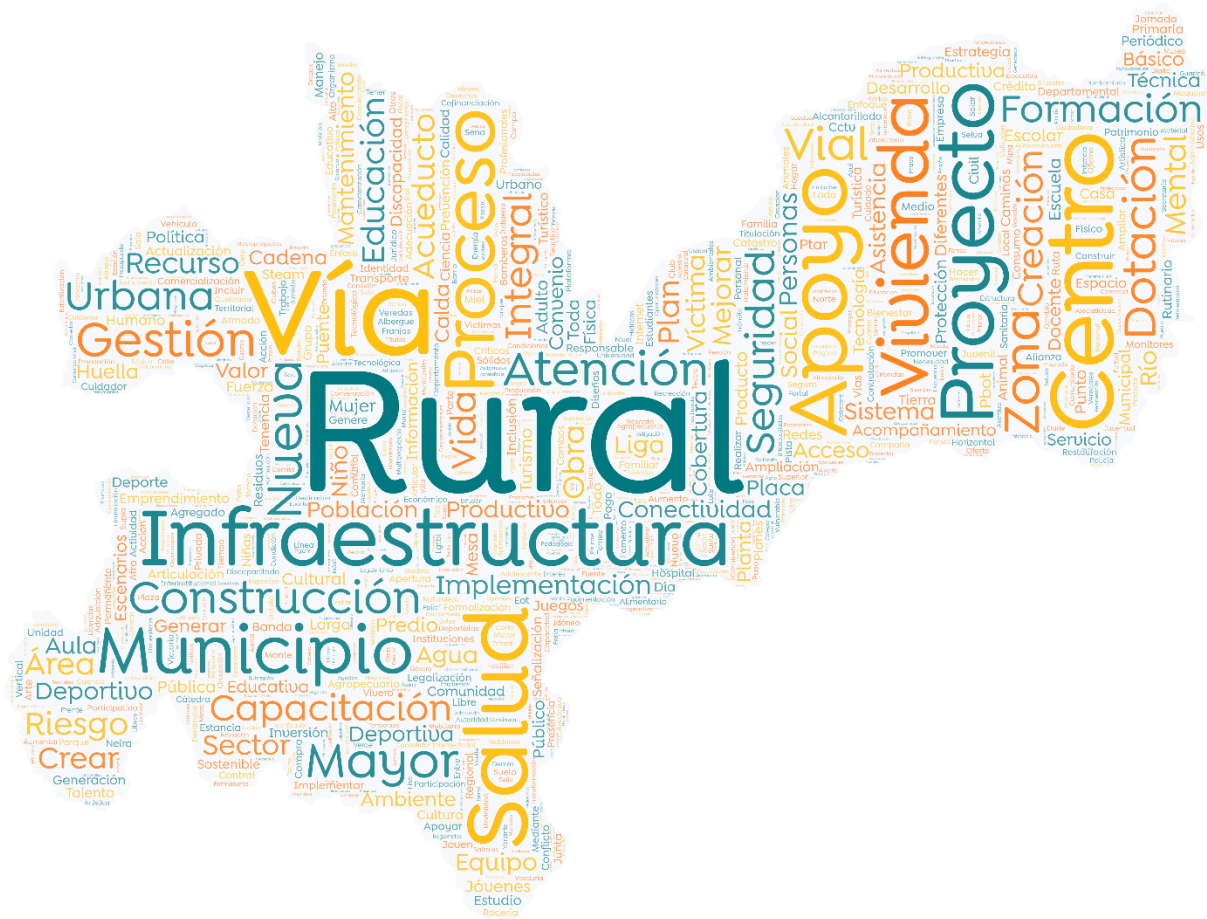
6.1 Nube departamental

El análisis de la nube de palabras para el Plan de Desarrollo de Caldas revela que las áreas clave de enfoque son infraestructura, proyectos rurales, fortalecimiento, vivienda, apoyo a la salud, programas de construcción, vías, capacitación, atención, procesos, implementación, formación, gestión, dotación, seguridad, creación, educación integral, mantenimiento, conectividad, acompañamiento, y recursos. Se destaca la importancia de mejorar la atención a personas con discapacidad, población en situación de vulnerabilidad y promover el desarrollo productivo.

El Plan incluye acciones específicas para la creación de nuevas infraestructuras viales, acueductos y centros culturales, así como el impulso de proyectos productivos y el fortalecimiento del sector rural. También, se observa un énfasis en la educación, la inclusión, la atención a la salud mental y la generación de empleo. Se busca una gestión integral del territorio, la protección del medio ambiente y la promoción del turismo.

Además, se evidencia la importancia asignada a la implementación de tecnologías, la articulación interinstitucional y la participación ciudadana en la toma de decisiones. El Plan busca el desarrollo sostenible, la promoción de valores y la atención a grupos

específicos como niños, jóvenes, mujeres y personas con discapacidad. La estrategia general se enfoca en la creación de condiciones para el bienestar y la calidad de vida de la población caldense (ver ilustración 1).



© OpenStreetMap

Ilustración 1. Nube de palabras del componente participativo de la construcción del Plan de desarrollo al 2027/02/09

Aguadas



Aranzazu



Pácora



En Salamina, de las 66 propuestas recabadas, se observa una clara

[illegible]

6.1.2 Magdalena caldense



Norcasia



334

Samaná



En Samaná, el tema del adulto mayor también ocupó un lugar central en la discusión de las 80 propuestas recopiladas en dicho municipio. Además, se distingue la presencia de la temática de víctima, ubicándose entre los primeros lugares de los temas abordados.

Victoria



En Victoria, se recibieron un total de 89 propuestas que se centran principalmente en temas relacionados con la niñez, la zona rural, así como la vivienda, la construcción y la dotación.

6.1.3 Alto Oriente Manzanares



En la subregión del Alto Oriente, sin lugar a duda, la temática más ampliamente discutida fue todo lo relacionado con vías. En el caso de Manzanarés, de las 85 propuestas, también se abordaron temas vinculados al deporte, formación y capacitación, así como a la salud.

[illegible]

Marulanda



Pensilvania

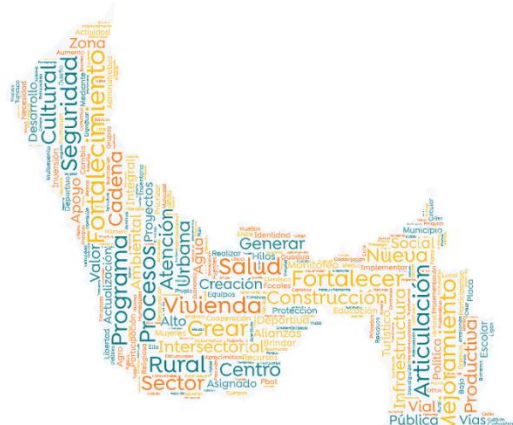


6.1.4 Centro Sur Manizales



En Manizales, hubo una gran cantidad de temas tratados en las 78 propuestas analizadas. Los protagonistas fueron las temáticas relacionadas con el fortalecimiento institucional, la gestión y los proyectos conjuntos a nivel departamental.

Chinchiná



En Chinchiná, las 68 propuestas estuvieron enfocadas en temáticas relacionadas con la salud, la vivienda y la articulación entre las diferentes instituciones.

Palestina



En el municipio de Palestina, las 68 propuestas estuvieron particularmente concentradas en temáticas relacionadas con proyectos, construcción, mejoramientos y temas rurales. También llama la atención la aparición del concepto de PTAR.

[illegible][illegible]

Riosucio



Supia



En Supia, las 85 propuestas se concentraron principalmente en temáticas relacionadas con programas, situación de la ruralidad, adulto mayor y mejoramiento de las condiciones de vida.

6.1.6 Occidente Próspero

Anserma

En Anserma, las 80 propuestas
estuvieron encaminadas al

fortalecimiento institucional, la construcción y programas y atención rurales principalmente.



Belalcázar



En el municipio de Belalcázar, las principales propuestas se centraron en temáticas de apoyo a la vivienda, asuntos rurales, dotaciones y temas educativos como la formación y las aulas.

Risaralda



En Risaralda, se concentraron las 46 propuestas recibidas en temas relacionados con la ruralidad y las vías.

San José

En San José, las 79 propuestas se centraron en infraestructura,



Filadelfia, La Merced, y Marmato comparten preocupaciones por lo rural, seguridad y construcción de vías. Riosucio enfoca sus propuestas en infraestructura, formación,

docentes y alianzas. Supía aborda programas, ruralidad, adulto mayor y condiciones de vida.

En Anserma se destacan fortalecimiento institucional, construcción, programas y atención rural. Belalcázar aborda apoyo a la vivienda, temas rurales, dotaciones y educativos. Risaralda y San José se centran en lo rural, vías, infraestructura, vivienda y fortalecimiento institucional.

Finalmente, en Viterbo se discuten principalmente temas rurales y de infraestructura vial. En general, el proceso participativo permitió identificar prioridades diversas, que reflejan las necesidades específicas de cada municipio. La atención a lo rural, la infraestructura, la salud y la educación emergen como preocupaciones comunes, lo cual evidencia el compromiso de la comunidad caldense con el desarrollo sostenible y equitativo de la región.

Referencias

- CORPOCALDAS. (2016). *Plan de Acción Institucional 2016-2019 - Actualización del Diagnóstico Ambiental de Caldas*. Manizales, Colombia.
- CORPOCALDAS. (2020). *Plan Integral de Gestión del Cambio Climático de Caldas-PIGCC*.
- CORPOCALDAS. (2023). *Directrices ambientales para la ocupación del suelo rural*.
- Corpocaldas. (2023). *Fichas de determinantes ambientales para el ordenamiento territorial. Anexo 2 Resolución 0825-2023*.
- CORPOCALDAS. (2023a). *Gestión Integral del Recurso Hídrico*.
- CORPOCALDAS. (2023b). *Gestión Integral de residuos sólidos y calidad del aire*.
- DNP. (2023). *Planeación territorial. Documento conceptual*.
- Manizales Como Vamos. (2023). *Informe de Calidad de Vida de Caldas. 2018 - 2022*.